



**UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE POSTGRADO  
PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

**REPRESENTACIONES PERSUASIVAS DE LA NACIÓN:  
RETÓRICA ARGUMENTATIVA, EXHIBICIONES Y TENSION EN EL  
CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA EN CHILE Y VENEZUELA (1910-  
1911)**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTORA EN  
ESTUDIOS LATINOAMERICANOS**

**Autora:  
Carmen América Affigne Oropeza**

**Directores:  
Carolina Guerrero  
José Luis Martínez**

**SANTIAGO DE CHILE, JUNIO 2015**

## RESUMEN

La idea de celebrar los cien años de la Independencia era un momento clave de las naciones hispanoamericanas para revisar los adelantos de la vida republicana y ello obligaba a una respuesta convincente. En caso contrario se presentarían las reacciones, contra-respuestas y balances alternativos. Los textos que circularon en el Centenario de la Independencia en Chile y Venezuela (1910 y 1911) respondieron a diversos propósitos de representación de la imagen de cada nación. Se implementaron distintas estrategias de convencimiento tanto para legitimar unos rasgos precisos de la identidad nacional como para poner en cuestión otros. En esta investigación vamos a presentar el resultado de un trabajo de comparación y contraste entre dos naciones. Para ello hemos reunido un *corpus* textual y visual representativo y variado. Nuestra propuesta de estudio considera los discursos de la nación del Centenario, sus representaciones, como el resultado de la puesta en práctica de una retórica argumentativa. Al revisar detenidamente estas representaciones de la nación se descubre la intención de convencer y persuadir sobre determinadas ideas e imágenes de Chile, de Venezuela y de sus recorridos centenarios. Nuestra hipótesis de trabajo es que la persuasión, el argumento y las estrategias correspondientes de convencimiento son parte fundamental del conjunto de imágenes/formas/representaciones/emociones relativas a la idea de nación del Centenario. Estos textos formaron parte de un ejercicio de expresión y de diagnóstico más o menos halagüeño, más o menos crítico, más o menos técnico, pero nunca indiferente a la circunstancia histórica que se estaba evocando y que había que aprovechar como un escenario de oportunidades comunicativas, para la fiesta y/o el reclamo. Por todo esto, uno de los objetivos generales de esta investigación fue analizar las formas, los contenidos y las estrategias discursivas/argumentativas empleadas en un conjunto de textos sobre la nación del Centenario de la Independencia de Chile y Venezuela. Para comprender el uso y el funcionamiento de las estrategias persuasivas en ese conjunto de textos fue necesario detenernos en el contexto político, social y cultural de esos años; pues estas circunstancias de época también determinaron la decisión y puesta en práctica de las técnicas de convencimiento. De esta manera obtuvimos un espacio de análisis mucho más complejo que vinculó el uso de la retórica argumentativa con el contexto sociopolítico de estos discursos y ayudó a comprender los espacios de tensión que se asomaron en las representaciones de la nación. El empleo de la retórica argumentativa funciona en estos textos como un eslabón discursivo relevante tanto para la conformación y representación de la idea de nación del Centenario como para su crítica y/o desmantelamiento. Por ello, nuestro segundo objetivo fue proponer la retórica argumentativa como una pieza fundamental para pensar los modos y las estrategias de representación tanto en lo que compete a la construcción como a la ruptura de la idea de nación durante la celebración del Centenario de la Independencia en Chile y Venezuela (1910-1911).

**PALABRAS CLAVES:** Centenario de la Independencia, Chile, Venezuela, 1910, 1911, Nación, Representaciones de la Nación, Persuasión, Retórica argumentativa.

**Esta investigación doctoral fue posible gracias al financiamiento y apoyo de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica (CONICYT) de Chile como becaria del Programa Becas Latinoamericanas para estudios de doctorado en Chile y el Programa de Apoyo Institucional de la Universidad Simón Bolívar, Venezuela.**

## AGRADECIMIENTOS

A la Comisión Nacional de Ciencia y Tecnología (Conicyt Chile), Escuela de Postgrado de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, Centro de Estudios Culturales Latinoamericanos (Cecla) de la Universidad de Chile. Departamento de Lengua y Literatura, Dirección de Desarrollo Profesional, División de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Simón Bolívar, Caracas-Venezuela.

A mis profesores guías: Carolina Gutiérrez y José Luis Martínez.  
A Alejandra Vega.

A Isabel Rodríguez, Cristian Álvarez, Iraida Casique y Gina Saraceni, jefes del Departamento de Lengua y Literatura de la Universidad Simón Bolívar.

A Ana Rivas y Mariela Curiel, directoras de la Dirección de Desarrollo Profesional, Universidad Simón Bolívar.

Al personal administrativo de la Dirección de Desarrollo Profesional: Janette Ibarra, Elizabeth Carrasco, Rosa Yépez y Belkis Vegas.

A Raiza Perdomo, personal administrativo del Departamento de Lengua y Literatura.

A Marieta Alarcón, personal administrativo del Cecla.

A Roger Martínez, director de la División de Ciencias Sociales y Humanidades. Universidad Simón Bolívar.

Al personal de las siguientes bibliotecas: Biblioteca Nacional de Venezuela, Biblioteca Nacional de Chile, Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, Biblioteca de la Universidad Simón Bolívar, Biblioteca de la Universidad Metropolitana (Unimet, Caracas-Venezuela), Bibliotecas del Campus Oriente y San Joaquín, Facultad de Filosofía y Humanidades de la Pontificia Universidad Católica de Chile, Biblioteca del Club Puerto Azul y Biblioteca del Colegio Humboldt, Caracas-Venezuela.

A Juan Camilo, bibliotecario de la Biblioteca Nacional de Chile.

A Alejandra Morgado, bibliotecaria del Museo Histórico Nacional de Chile.

A Cecilia Morán, directora del Centro de Estudios Bicentenarios.

A Corinne Allemann e Isabel Yaya, bibliotecarias de la Biblioteca Dr. Richard Hauss, Colegio Humboldt.

A Elizabeth Mejías, Daniela Bertholet e Ignacio, ayudantes de investigación.

A Ana María Stiven y Gabriel Cid.

A Ana María López y Luis Carlos Toro.

A Víctor y Victoria Rastelli.

A Ariana Gols, Isabel Martins, Fraibet Aveledo, estupenda *coach*, y Jeffrey Cedeño.

A la familia Lira Campino, especialmente a Isabel Campino de Lira.

A mi prima Nelly Beatriz y su mamá, Nelly, por brindarme compañía y apoyo en la casa con Alejandra.

A Berta y Margarita, por su maravillosa ayuda en casa.

A mi mamá, la mejor compañera de viaje, de caminos y aventuras.

A Juan Ignacio Lira Campino.

A mi hija Alejandra Lira Affigne, mi otra compañera de viaje que ha sabido comprender que la mamá tiene que terminar la tesis.

## ÍNDICE

|                                                                                                                                    | Página |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|
| INTRODUCCIÓN.....                                                                                                                  | 1      |
| I.- RELACIONES CONCEPTUALES Y DISCUSIÓN BIBLIOGRÁFICA EN TORNO A LA ARGUMENTACIÓN PERSUASIVA, LAS FIESTAS Y LA IDEA DE NACIÓN..... | 26     |
| 1.- Sobre retórica de la argumentación .....                                                                                       | 30     |
| 1.1.- De la teoría de la argumentación, la opinión pública y la adhesión del público en la persuasión .....                        | 30     |
| 1.2.- Las partes de la retórica y sus vaivenes discursivos: siglos de degradación y recuperación .....                             | 38     |
| 1.3.- Lo público y la idea de comunidad, lo deliberativo y lo epidíctico en la retórica argumentativa nacional .....               | 44     |
| 2.- Aproximación a una teoría de la fiesta .....                                                                                   | 52     |
| 2.1.- La fiesta en las sociedades humanas .....                                                                                    | 52     |
| 2.2.- Las fiestas “verdaderas” y las fiestas “artificiales”: ganancias y pérdidas .....                                            | 57     |
| 2.3.- La persuasión y el “saber ser” festivo desde la institución barroca .....                                                    | 60     |
| 2.4.- La rentabilidad simbólica de las fiestas.....                                                                                | 65     |
| 2.5.- La fiesta, los imaginarios nacionales y la tradición: continuidades, re-semantizaciones y rupturas.....                      | 68     |
| 2.6.- La idea de vínculo y la importancia de lo visual en las fiestas .....                                                        | 76     |
| 3.- Sobre la idea de nación, sus imaginarios e identidades en pugna.....                                                           | 80     |
| 3.1.- <i>Performance</i> de la nación: ideas, representaciones y exclusiones .....                                                 | 80     |
| 3.2.- La nación que se escribe en la guerra: patria, textos e identidades en pugna .....                                           | 90     |

## II.- PERSUASIÓN EN LA GUERRA, PERSUASIÓN EN LA PAZ: SIGNIFICACIONES, PARADOJAS Y REPRESENTACIONES DEL IMAGINARIO Y EL DISCURSO DE LA ESTABILIDAD/INESTABILIDAD EN CHILE Y VENEZUELA..... 103

1.- La construcción, derrumbe y renacimiento de la estabilidad excepcional de Chile como imaginario de la nación..... 108

1.1.- La Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana (1836-1839): construcción y socialización del imaginario de la estabilidad excepcional.....114

1.2.- La Guerra del Pacífico (1879-1884) y la socialización de los discursos legitimadores de la estabilidad: alianza Iglesia y Estado..... 121

1.3.- La guerra civil de 1891: crisis y paradojas del imaginario de la estabilidad excepcional..... 129

1.4.- La paz del Centenario y su paradoja: discurso oficial, prensa y voces en contra..... 150

1.5.- Contra el discurso del progreso y la estabilidad de Chile: retórica argumentativa, inestabilidad y miseria en la conferencia de Luis Emilio Recabarren..... 169

2.- Imaginarios de guerra y paz: vaivenes de la representación de la idea del orden y la estabilidad en Venezuela .....181

2.1.- La representación de la guerra y el crisol de relaciones que se establece con ella..... 188

2.2.- Discursos de la paz fundacional: voluntad de civismo y apetitos militaristas (1830-1848)..... 206

2.3.- Discursos de la paz amenazada: estabilidad, tensiones y ambición antes, en y después del Centenario de la Independencia (1908-1913)...223

## III.- POLÍTICAS DE REPRESENTACIÓN PERSUASIVA EN EL CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA EN VENEZUELA Y CHILE: REGENERACIÓN, PROGRESO Y TENSIÓN ..... 239

1.- La araña del Centenario. *El Cojo Ilustrado* en el 19 de abril de 1910: interconexiones y estrategias de legitimación para una fecha fundacional..... 240

1.1.- Primeras celebraciones e interpretaciones del 19 de abril de 1810: aparición, desaparición y competencia con otras fechas..... 241

|                                                                                                                                                                                                                                       |            |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| 1.2.- La primera telaraña de <i>El Cojo Ilustrado</i> : monumentalizar el 19 de abril.....                                                                                                                                            | 248        |
| 1.3.- La segunda telaraña de <i>El Cojo</i> : persuasión, modernización y visibilidad de la nación del Centenario.....                                                                                                                | 260        |
| 1.3.1- Los libros del Centenario.....                                                                                                                                                                                                 | 267        |
| 1.3.2- Las imágenes del Centenario en <i>El Cojo Ilustrado</i> .....                                                                                                                                                                  | 271        |
| 1.3.3.- Bolívar, Miranda y el Museo Bolivariano en <i>El Cojo Ilustrado</i> .....                                                                                                                                                     | 284        |
| 1.4.- El núcleo de la telaraña: el Acuerdo de la Academia Nacional de la Historia y la mediación de <i>El Cojo Ilustrado</i> .....                                                                                                    | 291        |
| 1.5.- Imágenes.....                                                                                                                                                                                                                   | 294        |
| 2.- Tensiones en la representación y exhibición de la nación del Centenario: Chile en el Programa Oficial del Centenario y en <i>Zig-Zag</i> .....                                                                                    | 304        |
| 2.1.- De la pluralidad festiva a la singularidad del 18 de septiembre de 1810.....                                                                                                                                                    | 306        |
| 2.2.- El Programa Oficial del Centenario y las tensiones en las políticas de representación nacional: diferencia y similitud.....                                                                                                     | 315        |
| 2.3.- Políticas de exhibición en <i>Zig-Zag</i> : el “hacer ver para creer”.....                                                                                                                                                      | 333        |
| 2.4.- El registro totalizador y exhaustivo del campo cultural del Chile del centenario.....                                                                                                                                           | 335        |
| 2.5.- <i>Zig-Zag</i> : la “total” representación y exhibición de la memoria nacional.....                                                                                                                                             | 343        |
| 2.6.- Imágenes.....                                                                                                                                                                                                                   | 358        |
| <b>IV.- OTROS ARGUMENTOS, REPRESENTACIONES Y DIAGNÓSTICOS DE LA NACIÓN DEL CENTENARIO: SOMBRAS Y LUCES EN <i>SINCERIDAD</i> Y EN <i>ACTAS Y CONCLUSIONES. PRIMER CONGRESO DE MUNICIPALIDADES</i>.....</b>                             | <b>368</b> |
| 1.- Las máscaras del autor. Riesgos, esperanzas y olvido en <i>Sinceridad</i> (1910) de Dr. J. Valdés Cange-Alejandro Venegas y en <i>Actas y conclusiones. Primer Congreso de Municipalidades</i> (1913), César Zumeta (editor)..... | 369        |
| 1.1.- La construcción del autor y el público lector en <i>Sinceridad</i> : invención, acceso y recepción de la opinión pública.....                                                                                                   | 370        |



|                                                                                                                                                                                                                               |     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 1.2.- César Zumeta tras las bambalinas del escenario de celebración: la función autor-editor y el llamado de acción en las <i>Actas y conclusiones. Primer Congreso de Municipalidades</i> .....                              | 396 |
| 2.- Las formas del contenido en <i>Actas y Conclusiones. Primer Congreso de Municipalidades y Sinceridad</i> : potencial argumentativo y estrategias de persuasión para desmoronar o reconfigurar imaginarios nacionales..... | 429 |
| CONCLUSIONES .....                                                                                                                                                                                                            | 452 |
| BIBLIOGRAFÍA GENERAL .....                                                                                                                                                                                                    | 463 |

## INTRODUCCIÓN

El 1º de octubre de 1913, la prestigiosa revista venezolana *El Cojo Ilustrado* publicaba su editorial con el título de: “Aniversario de Chile”. Si bien ya había pasado la celebración del Centenario de la Independencia chilena, la revista presentaba una perspectiva enaltecedora de la República de Chile, su temprana estabilidad política e institucional, que por cierto fue parte de las imágenes, ideas y discursos oficiales que se ofrecieron en los días de la celebración nacional en septiembre de 1910. Eso no era tanto una novedad. En ese sentido, el editorial destacaba lo siguiente:

De las repúblicas americanas de origen español fué ella la primera que dió el ejemplo de la cordura, la que nos demostró palpablemente cuánto vale para la dicha propia la confraternidad y cómo la unión de todas las fuerzas que integran un país enderezadas a un propósito de bien común, son de valiosas, fecundas y salvadoras (El Cojo Ilustrado, 1913: 522)<sup>1</sup>.

Desde esas líneas se enfatizaba la imagen de la prematura excepcionalidad del país, de su temprana estabilidad. Se ponía énfasis en el valor de la estabilidad nacional como el resultado de un acuerdo y consenso general de todas las fuerzas de la nación que había logrado salvarse de la locura de las guerras permanentes. La estabilidad de Chile se había logrado precisamente gracias a la voluntad de encauzar todas estas fuerzas a un mismo “propósito de bien común”; lo que significaba que esa “unión de todas las fuerzas” era “el ejemplo de la cordura” que sostuvo y salvó finalmente a la República.

El editorial de *El Cojo Ilustrado* recordaba el pasado convulso de Chile y su rápida reorganización y consecución del orden:

---

<sup>1</sup> Con respecto al manejo de las fuentes, he respetado la grafía y las acentuaciones originales que aparecen. De modo que de acá en adelante se le presenta al lector las citas tan cual como aparecen en la fuente consultada.

Como todas las repúblicas hispanas del continente, Chile atravesó por un período doloroso y convulsivo de desórdenes y pugnas internas, tan lastimosas y estériles como la que nos afligieron a nosotros mismos por muchos años; pero la hermosa república septentrional tuvo la fortuna de sofocar en breve plazo los ímpetus destructores de la anarquía y a poco entró por las sendas de un progreso digno de toda admiración y todo aplauso (Ibídem).

Este énfasis en el valor del consenso y la unión podía entenderse como un logro esencial de la sociedad chilena que había sorteado un pasado turbulento. Los padecimientos de la nación: las guerras civiles y asonadas pusieron en jaque alguna posibilidad de estabilidad institucional. Pero, gracias a la voluntad de toda una colectividad de atajar las ambiciones de poder de las fracciones políticas, Chile pudo encausarse por el camino del orden y el progreso. De modo que el alcance de la estabilidad y la paz tenía ese mérito, el de dejar atrás de forma definitiva los “desórdenes y pugnas internas”. Por lo tanto, llama la atención el acento que se pone en el dominio del estado de guerras como resultado de un acuerdo general que aseguró la estabilidad del país; de ahí la necesidad de recoger aguas en un solo cántaro en procura de un mismo “propósito de bien común”.

Estas palabras de *El Cojo Ilustrado* sobre la estabilidad de Chile están dirigidas a los lectores venezolanos, les recuerda por un lado la importancia del acuerdo político de convivencia como base de la estabilidad nacional y, por otro, la rápida superación de las guerras civiles. Así, se representa un Chile de 1913 centrado en la estabilidad política, el orden y el progreso. Sin embargo, no son éstos los únicos rasgos que identifican a la nación sureña. La revista presenta otros: el orgullo y el vigor colectivo fundado en los triunfos de Chile en las guerras internacionales y la modernización de su “organización política, en su régimen administrativo interno, en sus costumbres públicas y en el auge que vienen cobrando su comercio y sus industrias de toda índole” (El Cojo Ilustrado, 1913: 522). Hacia 1913, la revista venezolana expresaba de esta manera los atributos que identificaban a un Chile estable y progresista, cuyo futuro se auguraba lleno de bienestar y más progreso. Chile podía presentarse como un ejemplo a seguir.

Por su parte, en 1910, a pocas semanas de comenzar las celebraciones del Centenario de la Independencia de Chile, se publicó en Santiago un grueso volumen escrito y compilado por Eduardo Poirier. En la portada del libro: *Chile en 1910. Edición*

*del Centenario de la Independencia* (1910), se hace notar que la obra va a estar precedida por 20 monografías de las Repúblicas americanas, una de las cuales corresponde a la de la República de los Estados Unidos de Venezuela. Estas monografías se presentaban como un homenaje “Que Chile, en el Centenario de su Independencia (1810-1910) presenta a sus hermanas de las tres Américas” (Poirier, 1910). Estos estudios fueron escritos por diferentes autores, el de Venezuela lo firmó el cónsul de Venezuela en Chile, el chileno Tito V. Lisoni<sup>2</sup>, quien también preparó los de Santo Domingo<sup>3</sup>, Haití, Panamá y Paraguay.

Tito Lisoni era un cercano colaborador de Poirier y ofrece una perspectiva entusiasta y positiva sobre el país; un inventario de sus riquezas, de sus productos agrícolas y mineros; un repaso de su geografía y clima; una descripción de la estructura de gobierno; presenta estadísticas en cuanto a número de habitantes, tipos de cultivo, producción agrícola; también se ofrece una breve semblanza histórica. Es una mirada que contrastaba con otras percepciones sobre la nación, que más bien se detenían en sus guerras interminables, en la desestabilidad y anarquía política y social; en los caudillos militares, en el personalismo y el militarismo<sup>4</sup>.

Las percepciones sobre Venezuela en el libro de Poirier quieren fijar una visión distinta, más permanente y definitiva acerca del modo que habrá de reconocerse de acá en adelante a la nación:

La paz florece en el país y está en la conciencia de todos que el Gobierno se halla inspirado en los más altos propósitos del bien público [...] Desaparecieron, por ahora, las luchas partidistas: no hay otras aspiraciones que el bienestar y el progreso (Mi subrayado. Lisoni, 1910: 446).

---

<sup>2</sup> Tito V. Lisoni fue también cónsul en Venezuela en 1908 y 1930 (Congreso Nacional de Chile en dirección electrónica correspondiente).

<sup>3</sup> Ésta era la denominación de la actual República Dominicana.

<sup>4</sup> Como ejemplo de esto podemos citar las palabras de uno de los más influyentes caudillos militares de Venezuela, el general José Antonio Páez, quien trazaba más bien una perspectiva crítica del militarismo venezolano como un mal que retrasaría la llegada de la paz y el orden para la República: “Siempre se citará la historia de Venezuela como testimonios de las fatales consecuencias del militarismo, cuando en liga con la ignorancia se propone llevar a cabo sus planes de ambición. Ya hemos visto que catorce generales y más de treinta jefes distinguidos por su patriotismo durante la Guerra de Independencia se convirtieron después en facciosos, que en son de pedir reformas, perturbaron la tranquilidad pública; y no debe extrañarse que el ejemplo fuera seguido por los subalternos, a su vez constituidos en cabecillas de insurrecciones con proclama de principios cuya significación ellos mismos ignoraban” (Páez, 1987: 273).

De este modo, se le presentaba a los lectores chilenos un registro de Venezuela en su presente; en el que se propone tres asuntos determinantes para la imagen de la nación del Centenario: en Venezuela hay paz, el gobierno cuenta con el apoyo general y se confía en sus propósitos de modernizar y desarrollar la nación. Sin embargo, en estas palabras de Lisoni se escapa un asomo de inestabilidad para esa imagen de Venezuela. La paz y el bienestar no parecen bienes permanentes, sino amenazados. Esa imagen de estabilidad que se propone podría estar en riesgo: porque si es verdad que en 1910 en Venezuela “florece la paz” gracias a la desaparición de las luchas partidistas, esta desaparición no es absoluta. Pues parece estar condicionada a un “por ahora”; en cualquier momento podría desvanecerse ese acuerdo político y social y, otra vez como tantas veces durante el siglo XIX, estallar la guerra. De modo que en esta representación de Venezuela escrita para los lectores chilenos, donde se ofrece una imagen de estabilidad y confianza en la nación, también aparece al mismo tiempo el fantasma de la guerra, que podría irrumpir en cualquier momento. Se entiende por tanto la insistencia en el texto de Lisoni de manifestar confianza en el nuevo gobierno de Juan Vicente Gómez:

Al desarrollo de un amplio programa de progreso social y administrativo tienden, desde hace años, los esfuerzos de la opinión pública. La paz es ideal supremo de hombres y partidos. Los errores de otro tiempo, sus consecuencias aún latentes, no han dejado más huellas que las profundas lecciones que ellos entrañan [...] Para ello no necesitan los venezolanos más que el orden, el apoyo consciente á sus gobernantes y el anhelo perseverante de afianzar ideales que, en las horas supremas, fueron la enseñanza salvadora de las instituciones... (Mi subrayado. Lisoni, 1910: 432).

Esta última cita reitera la marcha hacia la institucionalización del país; aunque, de nuevo, se recuerda el peligro de la inestabilidad que está allí “latente”, al acecho. Como en una cartilla de pedagogía política, el parlamentario chileno recuerda las necesidades de Venezuela: preservar el orden, apoyar al nuevo gobierno y mantener una misma comunidad de ideales que garantice el cumplimiento de este programa de modernización y bienestar nacional. Se reitera la idea de que la sociedad venezolana en conjunto con el gobierno debe defender este conjunto de valores (paz, orden, estabilidad, unión y progreso) que busca el bienestar público.

Por lo tanto, vemos en cada uno de estos fragmentos, dos representaciones de la idea de nación. Una representación de Chile desde la percepción de los editores de una

revista venezolana y otra de Venezuela escrita por un funcionario diplomático chileno para un libro de encargo sobre el Centenario de la Independencia de Chile. Los editores de *El Cojo Ilustrado* y Tito V. Lisoni trabajaron a partir de la documentación de ideas, imágenes, datos estadísticos, informes, que les permitieron armar una representación de estas naciones, de sus trayectorias históricas y políticas; de sus rasgos más emblemáticos que las identificaba y definía. Es interesante en estos cruces de perspectivas observar lo que cada uno de los autores percibió del país amigo. Hemos visto que en los dos textos se reitera palabras como: bien común, bien público, progreso, orden, bienestar, paz, unión política, apoyo a los gobernantes y ausencia de luchas partidistas. En ese sentido también parece importante resaltar lo que cada texto le está diciendo a su propia comunidad de lectores.

En general, hay un reconocimiento a la estabilidad del presente y la inestabilidad del pasado de cada nación; se propone la existencia del orden y el progreso como rasgos virtuosos que identifican a Chile y que en todo caso identificarán a Venezuela. De la existencia del orden y el progreso se ha podido construir una semblanza de la estabilidad de cada nación. Ahora bien, en estos registros de representación también se escapan otras percepciones que pondrían en duda la fortaleza de estos imaginarios de la estabilidad nacional. Hay una tensión discursiva que se detecta en los reiterados llamados de “unión política” y confraternidad; así como se sugiere una amenaza latente de la conflictividad política. La revista venezolana reitera la unión política como un rasgo que identifica a Chile y que parece no estarlo tanto en Venezuela. El texto de Lisoni apunta a la fragilidad de ese espacio de consenso político venezolano. Sin embargo, pudiera uno preguntarse cómo se leería en el Chile del Centenario esa precisa acotación de Lisoni para el espacio de la política chilena. Intentaremos en las páginas que siguen dar algunas respuestas a través del estudio de un conjunto de textos. En todo caso, tanto para los lectores de Chile como de Venezuela hay un llamado a valorar el consenso social y político como un aspecto fundamental del discurso de la estabilidad política nacional. Esto será retomado en el desarrollo de los próximos capítulos de trabajo. Así como nos interesará detenernos en aquellos espacios de tensión que atraviesan al discurso de la representación de la nación del Centenario de la Independencia.

Ambos escritos están conectados además por una intencionalidad común: convencernos acerca de determinadas imágenes de la nación. En las siguientes páginas vamos a presentar el resultado de un trabajo de comparación y contraste entre dos naciones. Se ofrece diversas representaciones de la idea de nación de Chile y Venezuela, en el contexto de los Centenarios de la Independencia (1910 y 1911). Nuestra propuesta de estudio considera los discursos de la nación del Centenario, sus representaciones, como el resultado de la puesta en práctica de una retórica argumentativa. Al revisar detenidamente estas representaciones de la nación se descubre la intención de convencer y persuadir sobre determinadas ideas e imágenes de Chile, de Venezuela y de sus recorridos centenarios. Nuestra hipótesis de trabajo es que la persuasión, el argumento y las estrategias correspondientes de convencimiento son parte fundamental del conjunto de imágenes/formas/representaciones/emociones relativas a la idea de nación del Centenario.

La retórica argumentativa ha sido una herramienta fundamental del discurso político, social y cultural de esos años del Centenario y de su celebración. No le perteneció a ningún sector social o político en particular; tanto las clases dirigentes como los sectores medios y populares se valieron de ella para comunicar diversas percepciones no solamente sobre el recorrido centenario de la República, sino sobre las aspiraciones sociales, políticas y culturales que se reclamaban para la comunidad nacional en su conjunto. Diversos agentes, desde los políticos e ideólogos, los propios presidentes constitucionales, los representantes sindicales, los periodistas, los escritores emergentes, entre otros usuarios del discurso argumentativo, necesitaron de una serie de estrategias de convencimiento para validar sus percepciones de la nación, de sus identidades y maneras de representarse. En el Centenario de la Independencia se generaron distintos textos de carácter persuasivo que circularon por varios canales; a través de la prensa, en las ediciones oficiales o privadas de revistas, en los panfletos, en los espacios públicos de celebración, en los ateneos, plazas, o en el Congreso Nacional, por mencionar algunos de estos medios.

Estos textos formaron parte de un ejercicio de expresión y de diagnóstico más o menos halagüeño, más o menos crítico, más o menos técnico, pero nunca indiferente a la circunstancia histórica que se estaba evocando y que había que aprovechar como un escenario de oportunidades comunicativas, para la fiesta y/o el reclamo. La idea de

celebrar los cien años de la independencia era un momento clave para revisar los adelantos de la vida republicana y ello obligaba a una respuesta convincente. En caso contrario se presentarían las reacciones, contra-respuestas y balances alternativos. Los textos que circularon en el Centenario de la Independencia en Chile y Venezuela respondieron a diversos propósitos de representación de la imagen de cada nación. Se implementaron distintas estrategias de convencimiento tanto para legitimar unos rasgos precisos de la identidad nacional como para poner en cuestión otros.

Ahora bien, al momento de analizar algunas de estas representaciones, escritas especialmente para legitimar cierta perspectiva canónica de la comunidad nacional, descubrimos espacios de tensión en la estructura del discurso argumentativo y en la práctica de convencimiento, lo que problematizaba en alguna medida la recepción de esas imágenes e ideas expresamente dispuestas para la celebración del Centenario de la nación.

Por todo esto, uno de los objetivos generales de esta investigación es analizar las formas, los contenidos y las estrategias discursivas/argumentativas empleadas en un conjunto de textos sobre la nación del Centenario de la Independencia de Chile y Venezuela. Para comprender el uso y el funcionamiento de las estrategias persuasivas en ese conjunto de textos va a ser necesario detenernos en el contexto político, social y cultural de esos años; pues estas circunstancias de época también determinaron la decisión y puesta en práctica de las técnicas de convencimiento. De esta manera vamos a obtener un espacio de análisis mucho más complejo que vincula el uso de la retórica argumentativa con el contexto sociopolítico de estos discursos y ayuda a comprender los espacios de tensión que se asoman en las representaciones de la nación. El empleo de la retórica argumentativa funciona en estos textos como un eslabón discursivo relevante tanto para la conformación y representación de la idea de nación del Centenario como para su crítica y/o desmantelamiento. Por ello, nuestro segundo objetivo es proponer la retórica argumentativa como una pieza fundamental para pensar los modos y las estrategias de representación tanto en lo que compete a la construcción como a la ruptura de la idea de nación durante la celebración del Centenario de la Independencia en Chile y Venezuela (1910-1911).

Hemos reunido un *corpus* textual variado y representativo que nos ha permitido desarrollar el análisis de esta idea de la representación persuasiva de la nación en varios



bloques temáticos, desde una perspectiva comparada y de contraste entre estas dos naciones: Chile y Venezuela, en la circunstancia común de la celebración de sus respectivos Centenarios de la Independencia. El *corpus* principal de la investigación está conformado así: en un primer grupo trabajamos un conjunto de textos recogido en la prensa de Chile. Allí está el discurso sobre el Chile Centenario de Luis Antonio Vergara, presidente del Senado de Chile reseñado en *El Ferrocarril*; la editorial del 18 de septiembre de 1910 de *El Mercurio*; aparece la reflexión de José Alfonzo, reconocido político liberal, que apareció en *El Ferrocarril*; el escrito de Catón en *El Ferrocarril*: “El abrazo de dos pueblos”; también estudiamos la nota de *El Ferrocarril*: “La política de la paz y de la concordia”; un poema de Eusebio Lillo que apareció en *El Ferrocarril*; un poema popular de Pepa Aravena sobre el 18 de septiembre de 1810 y trabajamos con un autor identificado como N. M. en *El Pueblo* que escribe sobre el nacionalismo, las guerras y el 18 de septiembre. Forma parte de este conjunto de textos algunos discursos que se ofrecieron en torno al Centenario como el del Vicepresidente de Chile Emilio Figueroa Larraín y el de Luis Emilio Recabarren: “Ricos y pobres a través de un siglo de vida republicana”. En el caso venezolano reunimos un *corpus* oficial que agrupamos bajo la denominación de los discursos de la paz del Centenario: allí están los discursos presidenciales tanto de Juan Vicente Gómez, de sus funcionarios, como los de José Antonio Paéz y José María Vargas. Más adelante veremos de qué modo vinculamos estos dos momentos, el del Centenario de la Independencia (1910 y 1911) y el de la fundación del Estado nacional (de 1830 a 1848) en donde enmarco los discursos de Paéz y Vargas.

Un segundo *corpus* de investigación está integrado por los números de gala de dos revistas ilustradas: el número 440 (del 15 de abril de 1910) de la revista venezolana *El Cojo Ilustrado* y el número 291 (del 17 de septiembre de 1910) de la revista chilena *Zig-Zag*, junto a los programas oficiales de las fiestas del Centenario de la Independencia de Chile y Venezuela (de 1910) y las reseñas de las fiestas en la prensa nacional (en *El Ferrocarril* y *El Mercurio*, de Santiago, y *El Universal*, de Caracas). Se suma el Acuerdo de la Academia Nacional de Historia de Venezuela de fecha 30 de abril de 1909 y la *Circular de la Exposición Histórica del Centenario a sus delegados parte primera: 1536-1910* (Chile, 1910).

El último conjunto de textos de trabajo está formado por el libro de *Sinceridad* del doctor J. Valdés Cange (pseudónimo de Alejandro Venegas, Chile, 1910) y el libro de *Actas y conclusiones. Primer Congreso de Municipalidades* (Venezuela, 1913). A este conjunto se agrega la documentación oficial, como algunas comunicaciones y decretos en torno al Centenario de la Independencia por parte del gobierno de Juan Vicente Gómez; además de la recepción crítica a la obra de *Sinceridad*.

Ahora bien, ¿por qué he decidido trabajar el tema de las representaciones persuasivas de la nación en Chile y Venezuela? Aproximarnos al estudio de la representación de la nación desde el camino que brinda la teoría de la argumentación constituye una opción que amplía el campo de investigación de la crítica e historia cultural. Por un lado, recurro a los conceptos de representación y nación perfectamente consciente de la dificultad intrínseca que los define; pero, por otro, precisamente esa dificultad los hace susceptibles a ser comprendidos a partir de las asociaciones de diversas índoles con las que se les puede intentar atajar o definir. Tanto el concepto de representación que lo vamos a entender en su dimensión escénica: “estar en lugar de o actuar por” (Cfr. Mitchell, 2009: 14) como el de nación, en tanto imaginario, artefacto o experiencia de naturaleza cultural, simbólica, política, etc.<sup>5</sup>, van a estar - “representación” y “nación”- imbricados en una primera asociación que los vincula mutuamente. Así uso los términos: “representación de la nación” para referirme al resultado de una aparición indirecta o escenificada, de la nación, en imágenes/ideas/formas/emociones que aparecen registrados en distintos soportes discursivos (textos e imágenes). La nación puede estar entonces representada en novelas, discursos, pinturas, revistas ilustradas, banderas, fotografías, epístolas, documentación oficial, entre otros soportes; es decir, siempre mediada en un formato particular y a través de unos signos reconocibles por una comunidad. Pues bien, me interesa destacar que esta acción de representar la nación en un conjunto de textos, en un contexto preciso y en dos lugares distintos, está marcada por una intencionalidad de convencer y buscar adhesión con respecto a esas ideas e imágenes que allí se representan. Dentro de los variados elementos de estudio de la idea de nación es posible considerar esta dimensión persuasiva.

---

<sup>5</sup> Remitimos al lector a la primera parte de esta investigación, donde presentamos una revisión bibliográfica y conceptual de la idea de nación.

Esta proposición enriquece la perspectiva que atiende a la construcción y representación de la idea de nación, así como redimensiona el componente imaginario del concepto, su calidad de artefacto cultural, el aspecto racional, emocional y político de su evocación, la conexión con el nacionalismo, entre otras tantas variables de estudio. El componente persuasivo de la idea de nación está presente en el contenido de los textos que hemos seleccionado, incluso aparece en las condiciones previas a su representación. Como si estuviéramos en un escenario, tras la puesta en escena de la idea de nación se encuentra una intención, unos propósitos, unos autores, unas estrategias de comunicación y convencimiento previamente pensados.

Por otra parte, ¿por qué decidí trabajar estos dos países? Hay varias razones. En primer lugar hay una justificación de continuidad histórica. Entre Chile y Venezuela ha habido una vinculación de larga data. Tiene que ver con un historial de encuentros y de relaciones intelectuales. Desde la presencia de Andrés Bello en las tareas de organización del aparato institucional republicano chileno a partir de la década de los años treinta del siglo XIX, pasando por la recepción de algunos intelectuales venezolanos y chilenos que encontraron en estas dos naciones lugares de refugio, trabajo y formación. Entre Chile y Venezuela se ha forjado una experiencia de intercambio cultural, intelectual y académico recíproco. Me refiero, por ejemplo, a Mariano Picón Salas, uno de los más sólidos intelectuales, historiador y ensayista venezolano de mediados del siglo XX, quien se mudó a Chile por razones políticas. En Chile, Picón Salas pudo formarse y especializarse como profesor de Historia y doctor en Filosofía y Letras. Más adelante, Venezuela recibió un grupo de importantes académicos e intelectuales chilenos durante la década de los setenta y ochenta del siglo XX. El legado de estos hombres y mujeres, Ana Pizarro y Nelson Osorio por mencionar sólo a dos de esos intelectuales, fue de gran importancia en el desarrollo de la vida académica y de investigación de universidades como la Universidad Central de Venezuela y la Universidad Simón Bolívar.

Por otra parte, al rastrear la documentación en torno a los discursos del Centenario, nos topamos con esta vinculación cultural e histórica entre estos dos países. En las palabras del representante diplomático de Chile en Venezuela, el doctor Francisco Herboso del 3 de julio de 1911, se establecía un cruce de interrelaciones entre ambas naciones. A propósito de uno de los actos del Centenario de la

Independencia, la inauguración en Caracas de la estatua del presbítero chileno José Cortés de Madariaga, Herboso recordaba:

Aquí, en verdad, un chileno fué prócer de vuestra Independencia. Allá, un ilustre venezolano, tal vez el primer sabio de su época, fue también uno de los próceres que contribuyeron más a la organización política y jurídica de mi Patria [...] Bello y Cortés de Madariaga, son dos nombres que bastan por sí solos para enlazar a Venezuela y Chile... (Herboso en Landaeta Rosales y Aguilera, 1912, vol. II: 258).

En 1911 se establecieron estas imbricaciones culturales y políticas entre las dos naciones. Valgan pues también estas palabras para “enlazar” ahora las vinculaciones entre Venezuela y Chile en esta investigación doctoral.

Finalmente, nuestra propia experiencia de vida también explica esta decisión de trabajar ambas naciones. Mi estadía en Chile primero como investigadora universitaria, luego como estudiante de doctorado; las vinculaciones familiares con el país y mi propio origen como venezolana sería otra de las razones por las que me propuse llevar adelante este estudio comparado y de contraste.

Otra interrogante se asoma en esta introducción: ¿por qué decidí trabajar los Centenarios de la Independencia? Hace unos pocos años las dos naciones celebraron sus respectivos Bicentenarios. Yo tengo algunos trabajos previos sobre los Centenarios de los natalicios de Simón Bolívar (1883) y Antonio José de Sucre (1895). En esos estudios me di cuenta de la amplitud de temas y problemas sobre la nación que se despliegan al situarnos en estos contextos de celebración nacional. Los Centenarios de la Independencia de Chile y Venezuela fueron una oportunidad para continuar indagando en las particularidades de la representación de la idea de nación. En esta investigación me he concentrado en revisar las estrategias persuasivas y argumentativas presentes en las representaciones discursivas que escogimos de cada país. Los estudios de los discursos del Centenario en perspectiva comparada permiten reconstruir escenarios de exhibición, de deliberación y de cuestionamientos de las identidades y representaciones nacionales; pero también en estos escenarios se descubre los usos políticos de los textos y los festejos. La ocasión de los Centenarios de la Independencia en este sentido es muy enriquecedora. Durante estos años las publicaciones culturales llevaron adelante determinadas estrategias a nivel interdiscursivo e intertextual que permitieron proponer una lectura de conjunto donde se legitimaba no solamente a la nación en su centenario, sus fechas mitos fundacionales, sino un programa de gobierno,

por ejemplo. Además, en el estudio de estas estrategias de exhibición y legitimación de los discursos de la nación del Centenario, en cada uno de sus contextos, pudimos determinar espacios de tensión que ponían en entredicho la imagen de superioridad, orden, estabilidad y las promesas de progreso y bienestar. Al escoger trabajar los Centenarios de la Independencia como contexto del estudio de las representaciones de la nación, ponemos en perspectiva dos tradiciones distintas de representación de una experiencia común. Todo esto justifica nuestra escogencia.

Por otra parte, la realización del estudio comparado nos parece importante porque hace de nuestra reflexión un esfuerzo transversal y cruzado en torno a las circunstancias políticas, históricas y culturales de cada país. Aproximarnos desde estas locaciones nos sirvió para armar distintos escenarios de análisis donde fue posible constatar las distancias políticas y culturales que atravesaron a estas dos naciones; pero, asimismo, revelar las relaciones y aproximaciones que a nivel de los discursos pudo forjarse.

Va otra justificación en cuanto al marco temporal de la investigación. Los años de 1910 y 1911 celebraban tres fechas fundacionales de la Historia nacional de cada país. En el caso de Chile, la fecha de celebración emblemática es la del 18 de septiembre de 1810, como hito de la Independencia. Venezuela decide tomar en cuenta dos fechas: la del 19 de abril de 1810 y la del 5 de julio de 1811, con la Declaración de la Independencia, en el primer caso, y la firma del Acta de Independencia, en el otro. Nos interesa estas fechas emblemáticas de la celebración porque refieren un origen glorioso de la historia republicana de estos países y esto ya tiene una significación simbólica y argumentativa relevante; sin embargo, ello no será impedimento para considerar otras circunstancias históricas también de suma importancia para la representación de la idea de nación, de sus imaginarios de estabilidad e inestabilidad, por ejemplo. Estamos pensando, para el caso de Chile, en la significación simbólica de la guerra para el reforzamiento de estas representaciones de la excepcional estabilidad de la nación. Por eso las referencias que hacemos a las victorias en las guerras internacionales (la Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana [1836-1839] y la Guerra del Pacífico [1879-1884]) como uno de los elementos de convencimiento que sirvió para socializar esta percepción de la superioridad de Chile. Las acotaciones a la Guerra Civil de 1891 y la imposición de un sistema parlamentarista de gobierno (hacia

finales del siglo XIX hasta 1920, aproximadamente) sirvieron para destacar otros momentos complejos de la representación de la nación. Tanto el desastre de la Guerra Civil de 1891 como las prácticas del parlamentarismo chileno de fin de siglo generaron dudas y fuertes críticas respecto de la fortaleza y/o credibilidad del modelo de la excepcional estabilidad de Chile. En lo que tiene que ver con Venezuela, desde 1830 en adelante, consideramos las implicaciones del restablecimiento de la República separada de la Gran Colombia para la generación de un discurso de la paz, el orden y la estabilidad. A partir de 1908, a pocos años de celebrarse el Centenario de la Independencia, correlacionamos estos discursos de la paz fundacional de 1830 con la proliferación de un discurso de la paz bajo amenaza. Juan Vicente Gómez, como lo hiciera en su momento José Antonio Páez, se presentó como el primer magistrado de la República capaz de asegurar y prometer el orden, la estabilidad y, sobre todo, la paz para la nación. La sociedad venezolana en 1830, en 1908 y en 1910-1911 fue testigo de la elaboración y presentación de un discurso especialmente diseñado para provocar adhesión y apoyo a los proyectos políticos e institucionales que auspiciaban, “ahora sí”, la instalación definitiva del orden y la paz. Por eso hemos propuesto hablar de un discurso de la paz fundacional en boca de José Antonio Paéz y José María Vargas (para el período de 1830 a 1848, aproximadamente) y un discurso de la paz amenazada del Centenario. De modo que el marco temporal de la investigación se sitúa en los años de 1910 y 1911; pero incluye asimismo la referencia a otros momentos.

Los aportes de esta investigación dentro del campo de la historia política y cultural estarían no solamente en la lectura comparada y de contraste que hacemos de las representaciones de la nación en el contexto de los Centenarios de la Independencia de dos países; sino también en la perspectiva del análisis de las formas, los contenidos y las estrategias discursivas/argumentativas en un conjunto de textos de esas dos naciones. Al revisar la bibliografía disponible sobre el estudio de los Centenarios de la Independencia ciertamente encontramos trabajos especializados en un país u otro. Pero en general no abordan una investigación en perspectiva comparada. Veamos los rasgos y características de los estudios que consulté. Tenemos los trabajos de Soledad Reyes del Villar y Luis Muñoz que se detienen básicamente en los aspectos culturales de los festejos del Centenario de Chile y en las fiestas en sí. La documentación del trabajo de Reyes es amplia, maneja fuentes diversas: memorias, artículos de prensa, álbumes,

revistas, programas oficiales, entre otras. Además sus trabajos brindan una compilación de documentos primarios relativos al Centenario. Su perspectiva de estudio es más que todo descriptiva (Reyes del Villar, 2007 y 2004; Muñoz, 1999). El estudio comparativo de Bárbara Silva (2008) explora las vinculaciones entre el concepto de nación y la conformación de las identidades nacionales en tres contextos históricos distintos de Chile: en la Independencia, el Centenario y el Bicentenario. Silva desarrolló una agenda de problemas que vinculaba la generación de un discurso nacional con una perspectiva social y política. Habló por ello del discurso hegemónico de la élite chilena en la formulación de la idea de nación. También destacó los referentes simbólicos que se propusieron para la adhesión popular de los imaginarios nacionales. El estudio de Silva no dejó por fuera la referencia a los festejos hechos a la medida de las clases dirigentes chilenas y se refirió, asimismo al discurso de la crisis del Centenario. Por su parte, Cristian Gazmuri (2001) se sitúa en el Centenario, no tanto en las celebraciones, sino en el contexto de una crisis de ideas y percepciones sobre la marcha de Chile. Su trabajo es valioso para acercarse a esta suerte de balance de época que se produjo en esos primeros años del siglo XX. Gazmuri hizo una compilación de los textos que circularon en esas primeras décadas a propósito de lo que la historiografía de las ideas en Chile ha llamado “la crisis del Centenario”. Las presentaciones introductorias que escribió a cada texto seleccionado son un abreboca para ampliar el horizonte de problemas que acá se esbozan sobre la “cuestión social” y la decadencia moral de la nación.

La bibliografía a propósito del tema de la “cuestión social” destaca las posturas de un conjunto de escritores<sup>6</sup> que percibieron los problemas sociales y económicos de los sectores populares, se detuvieron en las promesas incumplidas y se dieron cuenta de las desigualdades en cuanto a la repartición de riqueza en esa primera década del siglo XX. Así hablar de “literatura de la crisis”, “los ensayistas de la crisis”, “crisis moral y política”, “sentimientos de crisis”, “desencanto”, “frustración”, “malestar”, ha servido para caracterizar una tendencia crítica de estos autores en cuyos textos se ha desarrollado una visión inconforme y de insatisfacción del destino de la nación chilena.

---

<sup>6</sup> Algunos de estos escritores, atentos observadores de la realidad nacional, autores de ensayos, discursos y novelas, de inicios del XX son: Nicolás Palacios, Francisco Encina, Luis Emilio Recabarren, Alejandro Venegas, Emilio Rodríguez, Enrique Mac-Iver, Alberto Edwards, Tancredo Pinochet Le Brun, Agustín Ross, Guillermo Subercaseaux, Carlos Morla Lynch, Luis Orrego Luco, Baldomero Lillo, Francisco Hederra, Joaquín Edwards, Augusto D’Halmar, Carlos Pezoa Véliz, entre otros.

Por lo tanto, algunos estudiosos se han propuesto estas nomenclaturas en la recepción de las obras (Subercaseux, 2004: 35, 45, 53, 57; Correa, 2008: 212; Gazmuri, 2001: 17-20). Bernardo Subercaseux apunta al rol de los intelectuales chilenos como entes de conciencia nacional y como provocadores de cambios sociales (Subercaseux, 2004: 9). En estas tareas intelectuales se reconoce la capacidad de percibir y crear, al mismo tiempo, modelos de ciudadanía nacional anclados en la representación de “lo chileno”. Pero, para 1900, refiere Subercaseux, esta generación de escritores observa más bien un escenario de conflictos y tensión, lo que determina la decadencia del país, que no es sino el agotamiento del modelo político y social de la oligarquía parlamentaria, el grupo social que controlaba los destinos de la nación (Ibídem: 11) y que coexiste con la emergencia social de las clases populares y los sectores medios. La tesis de Subercaseux plantea que fue el nacionalismo la fuerza cultural de regeneración que se fue imponiendo en esa década de 1910, lo que significó la rearticulación del escenario social del país con la incorporación y reconocimiento de los nuevos sectores sociales (Subercaseux, 2004: 13). Algunos de los escritores acá seleccionados, Luis Emilio Recabarren y Alejandro Venegas, produjeron sus escritos desde esta mirada de reconocimiento y advertencia de los conflictos políticos y sociales. Crisis moral, política y social es lo que se representa en los textos, y ello se traduce en la inconformidad por la entrega de los recursos del país a los extranjeros, por la falta de espíritu nacional, cívico y moral, la crítica rotunda al modelo económico encarnado por la oligarquía, todo lo cual se traduce en un malestar social y cultural (en Nicolás Palacios y Alejandro Venegas, Luis Emilio Recabarren y Francisco Encina por ejemplo) (Subercaseux, 2004: 45, 51, 53 y 56; Correa, 2008: 214, 217). En ese sentido, Cristián Gazmuri percibe algunos aspectos novedosos en cuanto a ese sentido crítico de esta generación de escritores del Centenario. Refiere un ejercicio de crítica en sujetos que pertenecían a distintos sectores sociales y que no compartían las mismas corrientes ideológicas ni políticas. Esa actitud crítica que desarrollaron los escritores no estuvo comprometida en términos políticos, fue una actividad más emotiva –de genuina preocupación–, de una sensibilidad abrumada por los resultados de la observación de la realidad nacional (Gazmuri, 2001: 17 y 19). Habla de individualidades que logran percibir, como no lo hace la mayoría, una crisis en ciernes. En general los escritores coinciden en reconocer la decadencia moral de la oligarquía que gobierna al país (Gazmuri, 2001: 19, 143, 191



y 192). El enriquecimiento súbito de este sector debido a las ganancias que trajo la industria del salitre fue advertido como otro de los males de la modernización a expensas de la mayoría. Sofía Correa destaca la incapacidad de la élite política y social:

La clase gobernante chilena que, imbuida en los ideales del liberalismo individualista decimonónico, habría logrado crear la nación y consolidarla con una expectante situación ante el futuro, no fue capaz de dar una respuesta eficaz a los desafíos sociales que la modernización económica traía consigo (Correa, 2008: 214).

Todo lo cual vino a configurar un escenario de análisis que puso el tema de la “cuestión social” sobre la mesa de la discusión general. El grupo de escritores que hemos seleccionado relacionó estos elementos de la crisis referidos al estado de la nación con el contexto nacional, político y social.

Para volver a la bibliografía sobre el Centenario de la Independencia y los problemas de orden político, cultural y social que se advierten, Bernardo Subercaseaux orientó las pesquisas sobre el Centenario en dos entregas de su colección sobre la *Historia de las ideas y de la cultura de Chile* (2004 y 2007 a). Las vanguardias y el nacionalismo fueron los dos ejes de trabajo para revisar el campo cultural-literario de la época del Centenario (primeros años del siglo XX). El trabajo de Alejandro San Francisco (2009 a), por su parte, es una invitación a expandir el horizonte de temas y problemas en torno al Centenario de Chile. Revisa la amplia bibliografía historiográfica sobre el Centenario y recomienda entonces nuevas líneas de investigación, una de las cuales enfatiza el estudio de los informes y documentación de los visitantes extranjeros. El énfasis que hace San Francisco por un estudio completo sobre Chile en 1910; lo que él llama una “visión de conjunto” del Centenario chileno “y la situación que vivía el país en 1910” incluiría la dimensión internacional del Centenario (San Francisco, 2009 a: 102). En nuestra investigación apuntamos algunos aspectos que pudieran estar englobados en esta dimensión internacional de la celebración del Centenario. Veremos lo que significó la participación de la delegación argentina para los organizadores de las fiestas en Chile, para el pueblo que era testigo de la llegada de esta delegación y para la propia auto-percepción de superioridad de sus élites. Para el caso de Venezuela, apuntaremos la participación de la delegación colombiana, con sus jóvenes cadetes a la cabeza; la española, con un noble en representación de la corona y como símbolo de un abrazo histórico entre España y Venezuela. También daremos cuenta de una última

presencia inédita, la de un grupo de familias indígenas que fue especialmente invitado. El trato que se le dispensó fue similar al de una delegación extranjera. Pero, además de señalar estas cercanías de orden internacional, se observará el resultado del aislamiento y desconocimiento de los países de la región, el caso puntual Chile y Venezuela, en los días de la celebración centenaria.

La investigación de Daniela Serra (2013), por su parte, revisa el debate parlamentario que se llevó adelante en ocasión de la organización de las celebraciones oficiales del Centenario de la Independencia en el Congreso Nacional de Chile. Su trabajo se enfoca en el estudio de un *corpus* especializado en las discusiones y deliberaciones de los senadores y diputados chilenos.

Otros trabajos de carácter divulgativo se editaron en ocasión de la celebración de los Bicentenarios. En estas entregas se reunía información general, ilustraciones a color y se tocaban algunos temas en particular en torno al Centenario, con lo que pudiera uno pensar se seguía la recomendación de San Francisco (2009 a) de ofrecer una visión de conjunto del país en 1910 y de sus festejos en general. Habría que enfatizar eso sí que esa visión de conjunto se presentaba para un público general, no especializado. Ahí está el proyecto editorial denominado: *Chile en cuatro momentos. 1710, 1810, 1910 y 2010* publicado por el periódico *El Mercurio*, la Universidad de los Andes, las compañías Enersis, Endesa y Chilectra. Esta serie estuvo patrocinada por el Gobierno de Chile y la Comisión Bicentenario, año 2010. El proyecto general estuvo coordinado por Augusto Salinas y lo que propuso fue una visión amplia de Chile a lo largo de su historia a partir de 1710. Como decíamos, los cuatro volúmenes dedicados a 1910 trataron diversos aspectos de la vida social, política, económica y cultural. Éstos fueron los temas: “La sociedad del Centenario”, “Desarrollo económico”, “Prensa y publicidad”, “Tecnología y modernización”, “Las celebraciones oficiales del Centenario”, “Los detractores de la fiesta”, “Chilenos en el mundo”, “Colonias extranjeras en Chile” y “Arte y cultura”. Destaca de estos volúmenes además de la organización temática, diversa y desde una perspectiva global, la atractiva diagramación, las fotografías y el diseño de cada entrega. Otra iniciativa editorial de carácter panorámico fue la de Felipe Antonio Bruna Pouchucq: *Retrospectiva visual del Centenario de Chile* (2010). En cuatro volúmenes se desarrollan diferentes aspectos en torno a la imagen del Centenario, se ofrece información sobre el mundo editorial y de las artes gráficas, la imprenta y el diseño, la

ilustración, los grabados y dibujos, los avisos comerciales en conjunto con una presentación sobre el contexto histórico, político y social de 1910. Los cuatro tomos resaltan por la compilación de las imágenes y el diseño. Aparecen innumerables portadas de revistas, fotografías de la vida privada y pública de los chilenos, entre otras imágenes. Otro libro que presenta una aproximación visual al tema del Centenario es el de Ricardo Herrera Floody (2010). Herrera Floody reúne fotografías de Santiago y otras ciudades de Chile. Su libro se especializa en ofrecer un registro fotográfico de las celebraciones en todo Chile, en sus comunas y provincias. Allí aparecen las obras públicas que se inauguraron, escenas como la de los funerales del presidente Pedro Montt, portadas de revistas, inauguraciones de ferrocarriles, estampas urbanas y vistas de Santiago, igualmente imágenes de las fiestas en Valparaíso, Talca, Iquique. Las fotografías están acompañadas de información sobre los festejos del Centenario en La Serena, Valparaíso, Viña del Mar, Concepción, Talcahuano, Temuco, Valdivia, Lebu, Coronel, Los Ángeles, Chol-Chol y Quepe. Herrera Floody toma estas notas de la investigación de Luis Muñoz (1999).

Al revisar la bibliografía especializada sobre los Centenarios de la Independencia de Venezuela de los años 1910 y 1911 el resultado no parece tan amplio y variado como el caso chileno. La historiografía sobre los Centenarios en Venezuela, de sus celebraciones centenarias, es mucho más restringida. Ángel Almarza (2009) presentó un breve artículo donde relaciona el uso político de las fiestas del Centenario de la Independencia con el régimen de Juan Vicente Gómez. Además refiere muy acotado el proceso de legitimación historiográfica de la fecha patria de celebración, el 19 de abril, como momento fundacional de la gesta revolucionaria de la independencia. Almarza menciona de manera muy general los actos que se ejecutaron para la celebración nacional. La investigación de Leonor De Freitas (2010) amplía la perspectiva de estudio de Almarza en cuanto a la consolidación de la fecha del 19 de abril como origen revolucionario de la Independencia de Venezuela. Se trata de un ensayo más extenso en el que se incorpora referencias bibliográficas en torno a la conceptualización de las fiestas cívicas, su relación con la memoria colectiva, la identidad nacional y los imaginarios sociales. La investigación relaciona el proceso de consolidación de la fecha nacional con las prácticas de poder institucionalizadas por el gobierno de Juan Vicente Gómez. De Freitas hace una revisión historiográfica, en la que

incluye principales libros de historia nacional y ensayos del siglo XIX. Allí revisa las lecturas que los diversos autores hicieron sobre los hechos del 19 de abril de 1810. Por último, la autora se concentra en describir los festejos del Centenario. El trabajo de De Freitas se centra en la fecha nacional venezolana; no tiene por tanto un propósito de comparación, ni contraste con otros países. Nuestra investigación se diferencia de la De Freitas en varios aspectos medulares: la temática es más amplia, no solamente revisamos el proceso de construcción del 19 de abril como fecha fundacional de la historiografía nacional, sino que consideramos otros objetivos que están, además, vinculados a un *corpus* discursivo mayor de dos países. Privilegiamos por tanto una lectura de contraste y comparada para un grupo de textos y problemas de Chile y Venezuela. Por otro lado, cuando tratamos el tema de la construcción de la lectura heroica del 19 de abril (en el capítulo uno de la tercera parte) lo hacemos desde una metodología de trabajo distinta. A partir del número de gala 440 de la revista *El Cojo Ilustrado* proponemos acercarnos al proceso de consolidación de la fecha del 19 de abril desde tres planos de interconexión: el intratextual, el intertextual y el interdiscursivo. Por ello hablamos de una telaraña como imagen que permite vincular las estrategias que se desplegaron a varios niveles para armar la lectura heroica del 19 de abril.

Luego tenemos el artículo de Thomas Fischer (2013) que presenta un estudio descriptivo de los festejos del Centenario de la Independencia en Venezuela y Colombia. Aquí sí vimos un estudio comparado. Sin embargo, esta investigación tiene algunas imprecisiones del lado venezolano; tanto en el orden de las afirmaciones históricas como en la interpretación documental. Una de estas afirmaciones refiere las intenciones en medio de las celebraciones centenarias de Juan Vicente Gómez de “implementar un modelo político autoritario y consolidarse en el poder” en esos años de 1910 y 1911 (Fisher, 2013: 129). Nos parece que ello ciertamente va a ocurrir pero no en esos años y mucho menos en el clima de la celebración nacional, sino más adelante. Más bien proponemos en esos años de 1910 y 1911 un período de relativa amplitud política, de consenso social, de epifanía celebratoria que se iría clausurando ciertamente pero hacia 1913.

En tanto, la aproximación que lleva adelante Manuel Caballero (2011) propone la re-valorización de dos asuntos que han marcado la historiografía patriótica nacional y que están en primera fila en el Centenario de la Independencia de Venezuela: el peso de

la guerra heroica y de la historia épica nacional como base de la conciencia nacional. Veremos por tanto la relevancia de algunas obras escritas antes de 1910, pero que se recomiendan re-editar en el Centenario para auspiciar el reconocimiento colectivo de las guerras heroicas de la emancipación como mito originario del relato fundacional. Me refiero a *Venezuela heroica* (1881) de Eduardo Blanco y la fiesta de coronación que se hizo en 1911 para, precisamente, honrar al autor y su obra. Esto se abordará en la segunda parte de la investigación.

En cuanto a investigaciones venezolanas sobre otros tipos de centenarios encontramos los estudios de Pedro Calzadilla (2006, 2003, 2002, 1999) y Carmen América Affigne (2006 y 2005) sobre los centenarios del natalicio de Simón Bolívar (1883) y Antonio José de Sucre (1895). En estas investigaciones se consideró el estudio de los ceremoniales, los programas oficiales de celebración, la circulación, significación simbólica de objetos, actos y textos, además de atender a la conformación del campo literario nacional y determinar la relevancia de estos festejos para los gobiernos de turno. También atendieron a los modos y las prácticas de conformación de los imaginarios nacionales asociados al culto de los héroes de la nacionalidad. Otro de los aportes de estos trabajos destacó el desarrollo del campo cultural de la provincia y las iniciativas femeninas de gerencia cultural.

Ante una bibliografía limitada sobre los Centenarios de la Independencia en Venezuela, encontramos en cambio una serie más amplia de estudios sobre el período de 1910-1911, sobre el régimen de Juan Vicente Gómez que permiten dar cuenta de un contexto político, social y cultural importante para la comprensión del Centenario de la Independencia. En esa bibliografía sobre el gomecismo se alude a algunos aspectos específicos y actos de las celebraciones del Centenario, como el Congreso de Municipalidades de 1911, sobre sus discursos y significación en el acontecer político y social: allí están las obras de Manuel Caballero (1995), Simón Alberto Consalvi (2007), Ramón J. Velásquez (2008) y Jorge Olavarría (2007). El libro de Ciro Caraballo Perichi (1981) apunta a las obras, los festejos y los discursos que se dispusieron en el Centenario bajo la atenta observación de Juan Vicente Gómez.

En cuanto a la metodología de estudio y el uso de la teoría crítica que seguimos en esta investigación, mi aproximación a los textos se hizo desde los estudios del discurso y en específico me centro en algunos aspectos de la retórica argumentativa. Se

procura un análisis riguroso de las fuentes y se establece relaciones entre éstas. El trabajo de análisis puede estar acompañado de un aparato crítico de citas a pie de página como respaldo y complemento de la argumentación y la exposición. También seguimos algunas propuestas de la sociología de los textos, apelamos al concepto de los imaginarios sociales, establecemos un marco teórico y crítico en torno a la teoría de las fiestas, la idea de la representación de la nación y la teoría argumentativa.

Al emplear el término discurso sigo una perspectiva teórica que lo entiende en su aspecto textual y como interacción social, política y cultural (Cfr. van Dijk, 2000: 23). La disciplina de los estudios del discurso, tal como lo enuncia Teun A. van Dijk, refiere diferentes campos de investigación en las áreas de la lingüística, la psicología, los estudios de las ciencias sociales, entre otros. En estos dominios de los estudios del discurso se contempla tanto la investigación y análisis del campo del lenguaje hablado como del lenguaje escrito. En esta investigación decidimos enfocarnos solamente en una de estas modalidades del discurso, el de los textos escritos, especialmente concebidos para el Centenario y en interacción con el contexto histórico, político, social y cultural. Ofreceremos también una selección de imágenes que sirven de soporte para algunos de los textos analizados.

De la misma manera, al pensar sobre la idea de nación y las implicaciones con sus representaciones persuasivas, también vemos una conexión de la idea con el concepto de imaginario. Aquí vamos a entender lo imaginario como creación y acción “incesante” e “indeterminada” (Castoriadis, 1983: 19) de un “algo”, un “algo” que en nuestro caso sería la nación; entendida como un artefacto cultural que se crea, se recrea y se lleva adelante –se acciona- a partir del estímulo y representación de ideas/imágenes/figuras/formas/emociones. Así consideramos los imaginarios de la nación como el resultado de una creación de algo, de una acción o re-acción persuasiva que busca el reconocimiento, la identificación colectiva, el dominio o la resistencia social; en ese sentido estamos hablando de la circulación de un grupo de textos que intentaron convencer, criticar o rechazar de plano ciertas percepciones de la nación.

Uno de los aspectos que me interesa trabajar de la teoría argumentativa es el efecto de la persuasión en el espacio público. Por eso destacaremos en el análisis de algunos de los textos (como *Sinceridad* del Dr. J. Valdés Cange y el libro de las actas y memorias del Primer Congreso de Municipalidades) el impacto y la influencia social

que tuvieron. También para el estudio del *corpus* textual vamos a considerar el desarrollo de los cuatro elementos del armazón argumentativo: el orador, el auditorio, la forma y el contenido del discurso. Esto nos permitirá atender las dinámicas de construcción de los textos, las estrategias de las que echa mano el autor o los editores para insertar sus discursos en los espacios de consumo y lectura de la opinión pública. Asimismo consideramos el estudio de las formas de los textos como una vía para explorar la construcción de sentidos de éstos. Las propuestas metodológicas de la sociología de los textos y de la historia de la cultura escrita nos han sido de mucha utilidad para precisamente considerar las capacidades de producción y creación de sentido de las obras al revisar su materialidad formal (Cfr. D. F. McKenzie, 2005 y Chartier *et al*, 2006). Las características físicas, materiales y formales de las revistas ilustradas, las cartas públicas, las formas convencionales de las actas y memorias de un Congreso dentro de una colección particular, los agentes que construyen estos textos y los propios consumidores lectores van a configurar una relación de reciprocidad en la que se produce sentidos. Estos textos, en sus formas y contenidos, van a exponer determinados imaginarios nacionales acerca del Centenario, van a ser canales de expresión del desarrollo cultural de las naciones, van a servir como agentes mediadores de los deseos de representación oficial en términos del desarrollo y progreso de la nación o, por el contrario, de las insatisfacciones y malestares de la sociedad.

La estructura de este trabajo doctoral está dividida en cuatro partes. La primera parte está integrada por tres capítulos donde se propone una discusión bibliográfica y una revisión conceptual en torno a la argumentación persuasiva, las fiestas y la idea de nación.

La segunda parte consiste en dos capítulos donde nos interesa destacar la importancia del tema de la guerra y la paz para la construcción, el reforzamiento y el desarrollo y/o puesta en cuestión del discurso de la estabilidad/inestabilidad de la nación. Durante las celebraciones de los Centenarios de la Independencia quedó en evidencia la centralidad del imaginario de la estabilidad, fortaleza, bienestar, progreso y orden de la nación. Esa percepción también se había logrado forjar gracias a los discursos y la escenificación de la victoria militar de Chile o gracias a las cualidades del hombre excepcional –Juan Vicente Gómez– que había podido imponer la paz y asegurarla después de cien años de guerras civiles. En todos estos casos, la idea de

nación estuvo influenciada por los registros persuasivos de la guerra y la paz. En esta segunda parte revisamos en determinados hitos de la historia nacional, a partir de 1830, las vinculaciones discursivas y de representación entre el tema de la guerra y los diversos imaginarios asociados a la idea de nación. Hacemos un repaso bibliográfico en torno a la significación de la guerra como un aspecto medular de los imaginarios nacionales de cada nación. En el caso de Chile, los triunfos en las guerras internacionales fueron de los argumentos más convincentes para sostener la percepción de la excepcional estabilidad y fortaleza del país en la región. En los días de la fiesta nacional se recordaría la fortaleza militar como uno de los atributos que distinguía a Chile de sus vecinos. En el capítulo sobre Venezuela, se pone en evidencia los diversos imaginarios nacionales asociados con la guerra. De nuevo, damos cuenta de una serie de trabajos que han reflexionado sobre las vinculaciones de la guerra con la percepción de la inestabilidad, anarquía y desorden de la nación. En los días del Centenario en Venezuela, como ocurrió en los primeros años del régimen republicano bajo la dirección de José Antonio Páez (de 1830 en adelante) se echó a andar toda una maquinaria discursiva, oficial y privada, que enfatizaba la llegada de nuevos tiempos para Venezuela, de paz, estabilidad, orden y progreso. Los discursos recalcan que ya era hora de establecer el orden en Venezuela. Por ello, era necesario que toda la sociedad diera apoyo a los nuevos gobiernos, custodios y defensores de la paz de la República. Sin embargo, los textos oficiales del Centenario que recordaban el goce de la paz gracias al Benemérito Gómez ponían, al mismo tiempo, en entredicho la fortaleza de ese bien. Pues consideraban que la paz no estaba completamente asegurada por las amenazas del anterior presidente en el exilio, Cipriano Castro.

La tercera parte de la investigación también está conformada por dos capítulos. En ellos revisamos las estrategias de exhibición, legitimación y persuasión de los discursos del Centenario. Al inicio de cada uno, hay una documentación acerca del proceso de escogencia de las fechas patrias de Venezuela y Chile. Luego se desarrolla las estrategias discursivas que se desplegaron en dos revistas ilustradas del Centenario para fundamentar las fechas del 19 de abril y el 18 de septiembre como mitos de origen de la historia republicana. Hablamos de la araña del Centenario como una imagen de urdimbre del trabajo de representación que armó la revista venezolana *El Cojo Ilustrado* en torno al 19 de abril. El número 440 de la revista se apoyó en la



documentación historiográfica nacional y extranjera para respaldar la óptica de celebración del 19 de abril como origen del movimiento revolucionario independentista no solo en Venezuela sino en Hispanoamérica. Por su parte, el número 291 de la revista *Zig-Zag* se ocupa de hacer ver, de exhibir, la totalidad del campo cultural de la nación. Con ello pretende dar cuenta del desarrollo de Chile en sus cien años de historia. Esa pretensión de exhaustividad fue parte de las políticas de representación y exhibición de la nación Centenaria que los organizadores de las celebraciones hicieron prevalecer. De allí la insistencia en escenificar, representar, un capital cultural que sintetizaba los valores de mayor orgullo de la identidad nacional; de nuevo: la fortaleza militar, la estabilidad política del régimen republicano, el desarrollo de sus campos culturales (arte, literatura, religión, educación, historia, etc.) y la confianza en la continuidad de la modernización y el progreso de Chile en el futuro. Veremos que la presencia de Argentina en el contexto de la celebración nacional generó una tensión dentro de esas políticas de representación y persuasión de estos rasgos modélicos de la nación. Pues, si por un lado, se quería enfatizar la singularidad de Chile en su recorrido de la excepcional estabilidad, por ejemplo; por otro, también se quería representar la similitud de Chile con Argentina en el esplendor y lucimiento de las fiestas centenarias. Las fiestas fueron espacios para la representación de los imaginarios de la nación; sirvieron para legitimarlos, pero las fiestas también sirvieron como lugares de utilidad política. En el caso específico de las fiestas, se aprovechó para homologar a Chile y Argentina en las representaciones de una pretendida confraternidad. Sin embargo, la insistencia de estas representaciones, a nivel de los discursos y de los actos de celebración del programa oficial de querer equipararse con las celebraciones centenarias de la Revolución de Mayo de Argentina, produjo reacciones y respuestas críticas en cuando al lugar central -o periférico- de Chile en sus propias celebraciones centenarias. Tal insistencia por parecer/ser diferentes al resto; pero, al mismo tiempo, similares a algunos deja traslucir ciertas tensiones en cuanto a las políticas de representación oficial de Chile.

La última parte de la investigación reúne otros dos capítulos. En ellos nos interesa explorar los usos y las significaciones a nivel de construcción de sentidos de las formas de los discursos de la representación persuasiva de la nación en dos textos problemáticos para los escenarios de la celebración nacional. En *Sinceridad* (1910) del

Dr. J. Valdés Cange (pseudónimo de Alejandro Venegas) y en el libro de *Actas y conclusiones. Primer Congreso de Municipalidades* (1913) nos detenemos en las estrategias de construcción de la figura autoral y del público lector, así como en las funciones que a nivel del contenido del discurso desarrollan estas dos figuras y la del editor dentro del texto persuasivo que se construye. Si bien se destaca las estrategias de legitimación discursiva, éstas responden a otros propósitos y otras agendas de representación de la idea de nación. Estos dos textos proponen un llamado de acción y reacción en medio de los escenarios de la celebración. Ellos descubren y visibilizan las zonas más oscuras de la nación, minan la legitimidad de algunos de los imaginarios instituidos, potencian o posibilitan otros argumentos que desmoronan o reconfiguran los imaginarios establecidos. Finalmente, estos dos textos instan a actuar, a reaccionar o proponen caminos de acción para la resolución de los males de la nación que se denuncian. Los diagnósticos que se proponen bien sirven para poner en cuestión la perspectiva excepcional del Chile del Centenario o son la oportunidad, siguiendo las recomendaciones técnicas que se dan, para finalmente -ahora sí- enrumbar a Venezuela por el camino definitivo de su estabilidad y desarrollo.

**I.- RELACIONES CONCEPTUALES Y DISCUSIÓN BIBLIOGRÁFICA EN  
TORNO A LA ARGUMENTACIÓN PERSUASIVA, LAS FIESTAS Y LA IDEA  
DE NACIÓN**

En esta primera parte de la investigación propongo un recorrido teórico, conceptual e histórico que relaciona tres campos de estudio: la argumentación persuasiva, la fiesta y la idea de nación en Hispanoamérica. Tres materias de las que también se ofrece una discusión bibliográfica. La hemos dividido en tres capítulos que se corresponden con estos tres campos: el de la teoría de la argumentación persuasiva, la fiesta y la nación; y veremos que los tres temas están relacionados entre sí. Por lo tanto esta división responde a la necesidad de ir presentando por partes las ideas, los problemas, las discusiones y, en algunos casos, las contextualizaciones históricas en aras de lograr una exposición mucho más acotada de estos tres aspectos. Sin embargo, insistimos, en la medida en que se exponga cada tema por separado nos iremos dando cuenta de esta interrelación; pues al hablar de la teoría de la fiesta se establecerá algunas conexiones con la idea de nación y la persuasión, por ejemplo. En el transcurso de la lectura se va construyendo esa relación general de sentidos y correspondencias de un mismo campo de estudio que está atravesado por estas tres cuestiones.

El primer capítulo trata sobre algunas ideas y problemas de la retórica de la argumentación<sup>7</sup>. El problema inicial que se adelanta tiene que ver con la recuperación del sentido de la retórica como una práctica argumentativa referida a la persuasión. Se da cuenta de la larga historicidad del concepto, sus usos y sentidos. Con ello, los momentos de mayor esplendor o declive de la práctica retórica. También se hace hincapié en la importancia de la figura del auditor-público-lector como uno de las partes del ejercicio retórico. Es una figura que es concebida por el orador-escritor y que, al mismo tiempo, lo influye. La retórica de la que se habla acá busca finalmente el logro de la persuasión en la adhesión de este auditor-público-lector. Otro aspecto que se toca

---

<sup>7</sup> A efectos de esta investigación hemos considerado pertinente acudir a los elementos teóricos aportados por la retórica argumentativa, siendo otras teorías –como la acción comunicativa de Jürgen Habermas– materia de otro enfoque alternativo al desarrollo de este trabajo.

en el apartado describe las etapas de la práctica retórica y las partes del producto discursivo que resulta del proceso retórico. Estas distintas partes relativas tanto a la práctica retórica como al producto discursivo han sido explicadas por centenares o millares de tratados y manuales que por siglos han documentado un “orden” de la disciplina retórica. El capítulo termina con la consideración de lo público y de la idea de comunidad dentro de la práctica de la retórica persuasiva, y con la proposición de tres denominaciones discursivas retóricas: la de discurso deliberativo, la de discurso epidíctico y la de discurso de exhibición problemático.

En el segundo capítulo presentamos una aproximación teórica a la idea de fiesta. Comienza con un recorrido de las expectativas, las necesidades y los resultados que han tenido la humanidad y sus sociedades, desde los tiempos más remotos, al momento de organizar las fiestas. Cada fiesta termina siendo una puesta en escena de las características propias de cada agrupación colectiva. Las representaciones colectivas y los imaginarios que se visibilizan en las fiestas son el resultado de unas competencias tecnológicas, de organización y simbólicas que expresarían un gran “acuerdo” social y político. Este “acuerdo” no siempre expresa un escenario libre de violencia, dominio o disidencia. Las capacidades performativas que indicamos de las fiestas a propósito de las representaciones e imaginarios colectivos suelen estar atadas a los intereses de los grupos de dominio o al propio Estado, quienes establecen las marcas de jerarquía, poder y legitimidad. Sin embargo, apuntaremos a otros aspectos de las fiestas que rompen, aunque sea de forma breve, con un escenario de dominio. Tiene que ver con las percepciones de los sujetos que experimentan las fiestas como escenarios de la separación y la diferencia. Si bien las fiestas han establecido escenarios de integración-similitud, donde una comunidad se re-encuentra y reúne en torno a un motivo de celebración, las fiestas también han servido como excusa para festejar la separación y la diferencia. Pensemos en las fiestas de carnavales o las saturnales romanas, a las que haremos referencia. Son espacios de ruptura momentánea, de lo social y lo político; luego vendría el reacomodo de la dispersión. El tiempo y el espacio ordinario son otras de las categorías que se modifican con la experiencia de la celebración. Observaremos también que dentro del contexto histórico de las sociedades coloniales hispanoamericanas, además del tiempo y el espacio, fue determinante la relación de las fiestas con la institución y el imaginario barroco.

Asimismo, en este capítulo establecemos una discusión con la idea de fiesta de Josef Pieper, para quien la fiesta resulta un acontecimiento individual y de trascendencia existencial, donde lo público y colectivo no parece tener relevancia. En ese sentido, proponemos la práctica de la persuasión como una actividad consustancial con la idea de las fiestas colectivas, institucionales y públicas. Se trata de considerar las “otras” fiestas que Pieper no llama “verdaderas”. Para cerrar esta parte del capítulo, referimos tres aspectos fundamentales para la comprensión de las fiestas. El primero considera la rentabilidad simbólica de las fiestas. En el segundo aspecto determinamos los elementos de continuidades, re-semantizaciones y rupturas que estuvieron presentes en el tránsito de la fiesta colonial a la fiesta de la república. Por último, las ideas de vínculo que desataron las fiestas junto con las prácticas de exhibición se presentan como una estrategia representacional y de legitimación de las propias fiestas y de los Estados.

El último capítulo de esta primera parte propone algunas perspectivas y problemas para acercarse a la idea de nación. Hablamos de una *performance* de la nación en el sentido de puesta en escena de una serie de rasgos y atributos que desde distintas disciplinas del saber y de la cultura van armando una estampa efímera o más permanente de la idea de nación. Por lo tanto, en la primera parte del apartado exponemos algunas perspectivas de estudio que han intentado fijar estos criterios de las identidades nacionales y del discurso de la nacionalidad desde aspectos como el carácter de artefacto cultural de la idea, la recurrencia a una memoria nacional, la escritura de la historia nacional y el problema de la diferencia social y cultural, por ejemplo.

En la segunda parte, se ofrece un panorama breve de la cultura impresa de finales del siglo XVIII e inicios del XIX, tanto de Hispanoamérica como de la metrópoli española, para relacionar su impacto con las discusiones doctrinales que se estaban haciendo de los proyectos nacionales; se describe así la dinámica de un campo intelectual y cultural en formación. En este sentido, los aportes de François-Xavier Guerra y William G. Acree Jr. contribuyen a ampliar la perspectiva acerca de la relevancia de la prensa escrita para la conformación de los imaginarios y las identidades nacionales. Esta contribución, además, permite sostener los argumentos que van en contra de la propuesta de Benedict Anderson sobre el papel de la prensa y la novela en la conformación de las identidades nacionales antes de las guerras de Independencia. Así, gracias a estas perspectivas, documentación precisa y contextualizaciones que

realizan Guerra y Acree Jr., podemos hablar de un escenario de guerra de palabras que junto con el escenario de la guerra bélica fue dando forma a unas identidades en pugna que habrían de ser parte de la idea de la patria libre. Terminamos el capítulo estableciendo algunas interrogantes acerca del problema de la diferencia, la visibilidad y el predominio de un discurso hegemónico de la nación en espacios de celebración como los Centenarios de la Independencia y en países como Chile y Venezuela.

## **1.- Sobre retórica de la argumentación**

### **1.1.- De la teoría de la argumentación, la opinión pública y la adhesión del público en la persuasión**

Chaïm Perelman, en su tratado sobre la retórica argumentativa, propone una teoría de la argumentación que se ocupe del estudio de las técnicas discursivas relativas al acto de la persuasión (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989: 39). Le interesa restablecer la relación entre la retórica clásica y la argumentación; donde la retórica se comprende como una forma especial de elocuencia con una intencionalidad muy precisa: la de inducir y convencer en torno a algo. Ya Aristóteles definía la retórica como una aptitud capaz de identificar lo convincente de cada asunto (2010: 52)<sup>8</sup>. Así, me interesa centrarme en esta idea de la retórica argumentativa como un tipo de deliberación especializada, para persuadir (Marchese y Forradellas. 1989: 349). Los textos que reunimos en esta investigación están imbuidos de una intencionalidad persuasiva. Lo argumentativo en estos escritos revelaría una determinada estructura que es, a su vez, parte de la búsqueda del efecto de persuasión en procura de una decisión y acción. El conjunto de nuestro *corpus* bien podría formar parte de lo que Roland Barthes llama la “máquina” retórica-argumentativa, como un sistema complejo y efectivo destinado a “producir el discurso” de la nación buscada, soñada o representada (Cfr. Barthes, 1982: 12).

Considerar las implicaciones de este efecto de la persuasión pasa por reconocer un espacio de influencias muy complejo que comprendería las intervenciones sobre las ideas, las opiniones, las actitudes, las representaciones, los imaginarios e incluso las

---

<sup>7</sup> Rodolphe Gasché entiende la retórica aristoteliana no como un ejercicio de manipulación, sino como praxis argumentativa razonada apoyada en pruebas convincentes (Gasché, 2010: 40): “...un arte de la argumentación y de aportar pruebas” (Ibídem: 39). También para Mauricio Beuchot, el componente argumentativo es algo que caracteriza la retórica: “...busca los medios de la persuasión, es decir, los argumentos para hacer verosímil alguna cosa” (Beuchot, 1998: 16).

formas de comportamiento de alguien o un colectivo de personas (Grize en Charaudeau y Maingueneau, 2005: 46). De ahí que este escenario de influencias suponga no solamente una diversidad de perspectivas sobre el pasado de la nación, unas más polémicas que otras, unas que se impondrán en el imaginario colectivo, otras que simplemente se desvanecerán luego de su impacto inicial, sino que también implica una recepción variable de tales ideas, con sus conductas de resistencia, asimilación o indiferencia. De todas maneras, argumentar para persuadir supone llevar adelante una disposición determinada para ese fin (Charaudeau y Maingueneau, 2005: 46). Perelman hace una distinción necesaria en cuanto al razonamiento argumentativo. La retórica argumentativa no persigue llegar a la verdad, sino que se limita a persuadir y ganar adhesión<sup>9</sup>. Es la idea de la adhesión la que va a significar la cuestión central del razonamiento persuasivo. Por lo tanto en la idea de la adhesión que suscita el hecho argumentativo se presupone un elemento fundamental para el ejercicio retórico-argumentativo: la presencia de un público, que puede ser un único oyente, hasta un grupo de personas, un auditorio específico o “universal” (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989: 36, 71 y ss.). Desde esta perspectiva de la búsqueda de la adhesión de un público los trabajos de Emilio Recabarren, Laureano Vallenilla Lanz, Alejandro Venegas y César Zumeta pueden reinterpretarse como documentos que desarrollan estrategias de convencimiento, que si bien pretenderían tener una interpretación de “verdad”, necesitan llamar la atención, esto es, seducir, encantar, deslumbrar, escandalizar, sacudir o solo informar a ese público ideal o efectivo; finalmente, se trata de convencer sobre sus miradas a la nación del Centenario<sup>10</sup>.

Otra proposición teórica que resulta muy interesante es la relación que establece Barthes entre la idea de verosimilitud del mensaje retórico y el horizonte de expectativas y conocimientos de la audiencia. Los estudiosos que han indagado el proceso de razonamiento argumentativo han señalado que la retórica argumentativa trabajaba con pruebas verosímiles, probables y no necesarias (Cfr. Perelman y

---

<sup>9</sup> En el libro II de la *Retórica*, Aristóteles reitera esta finalidad de la argumentación retórica de llegar a una decisión (2010: 189).

<sup>10</sup> Por las características de nuestra investigación, que privilegia el análisis de un *corpus* de estudio discursivo textual/visual, cuando hablamos de la figura del “público” como un elemento necesario de la dinámica persuasiva-argumentativa, la vamos a entender aplicada a la función tanto del “lector”, el “escucha” y el “espectador”, según corresponda al momento del análisis de los textos o las formas visuales respectivos.



Olbrechts-Tyteca, 1989). Es así como, partiendo de la *Retórica* de Aristóteles y del razonamiento a partir de las pruebas verosímiles, Barthes habla de lo “verosímil aristotélico” como de una medida que se corresponde con el nivel del auditorio, a “...lo que el público cree posible” (Barthes, 1982: 18). Me parece importante la idea de lo verosímil que atiende a un molde-estructura que se adapta a las creencias y expectativas del público porque esto marcaría el ejercicio de escritura y argumentación. Si esta verosimilitud se busca a partir de la perspectiva del auditorio, los escritores deben por tanto imaginar o suponer ese horizonte de expectativas y creencias del público para el cual escribirán. Así estaríamos pensando en la “retórica de la prueba”, la retórica del razonamiento, que se corresponde con la de Aristóteles. Si esto se amplía hacia la literatura y la cultura de masas, la relación con el público recordaría una amplia gama de obras producidas para este receptor: los folletines, películas, reportajes, publicidad que se elabora bajo esta lógica de la “estética del público” (Barthes, 1982: 18). Parece tratarse entonces de una “retórica de masas” (Ibídem), ésta que se va ensayando a fines del siglo XVIII e inicios, mediados y fines del XIX en Hispanoamérica. En todo caso, habrá que revisar estas conexiones al pensarlas para un campo cultural todavía no completamente masificado. Me llama la atención, por último, el nivel en que Aristóteles sitúa esa perspectiva pública: es más hacia los términos de las clases medias, reduciendo las diferencias entre ricos y pobres, entre mayoría y minoría: “...de allí que sostenga una retórica del buen sentido, voluntariamente sometida a la ‘psicología’ del público” (Barthes, 1982: 18) y no considere una retórica hacia abajo, de un nivel mediocre que suponga la ignorancia de su auditorio. Esta idea habría que empalmarla con las tareas de diagnóstico social y sanidad social que llevaron a cabo los escritores de la América hispana durante el siglo XIX y buena parte del siglo XX y las consideraciones problemáticas –sobre incapacidad o esperanzas- que tuvieron hacia un auditorio popular. Venegas y Zumeta, por ejemplo, escribieron diagnósticos sobre el estado de la nación en 1910 y 1911. Mientras que los editores de la revista venezolana *El Cojo Ilustrado* o de la chilena *Zig-Zag*, sus directores y colaboradores, desarrollaron una retórica argumentativa al servicio de la pedagogía republicana moderna; pues se necesitaba “elevar” el nivel de las mayorías. Podríamos ver estas prácticas como una ejemplificación de una “retórica del buen sentido”, que busca elevar el nivel de ese público potencial.

En efecto, para la experiencia argumentativa, la consideración de una comunidad intelectual de personas –el auditorio-interlocutor- de la cual se reconoce y valora los intereses, expectativas y condiciones anímicas, psicológicas y sociales, será determinante para la consecución del objetivo de la persuasión. En ese sentido, el que lleva adelante la argumentación tiene su propia percepción de esta comunidad a la que deberá influenciar. La dinámica argumentativa supone un ejercicio de creación, construcción y representación del auditorio; donde como en un escenario de entrega y toma, se construye una imagen del auditorio al mismo tiempo que se admite las influencias de éste sobre el propio orador. Perelman y Olbrechts-Tyteca indican acerca de esta valoración e interés por el interlocutor o interlocutores como actividad necesaria para la argumentación (1989: 50-51)<sup>11</sup>. Se trataría en definitiva del conocimiento de estas condiciones previas al hecho argumentativo; de estar al tanto de que su dinámica se encuentra inserta dentro de un determinado medio social/intelectual (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989: 52).

Esta consideración de las condiciones previas a la argumentación, relativas a la presencia activa del auditorio, vamos a referirla a un aspecto significativo del campo cultural y político hispanoamericano como es el nacimiento de la opinión pública en momentos históricos fundacionales. Antonio Cornejo Polar establece una relación significativa entre la literatura, la prensa y la opinión pública en el período post-independentista (a inicios y mediados del siglo XIX) en la América hispana. Habla de la transformación del ejercicio literario y de las relaciones con el público (Cornejo Polar, 1995: 13)<sup>12</sup>. La literatura, como práctica intelectual y persuasiva, canalizada a través de las páginas de la prensa, incidió en el nacimiento y la configuración de la opinión pública. Esta nueva literatura republicana al servicio de los valores del Estado nacional fundó un espacio de legitimidad simbólica y escritural que permitió ir montando todo el andamiaje institucional, legislativo, social, simbólico y cotidiano de las recientes

---

<sup>11</sup> En el ensayo que adelante Beuchot sobre algunos autores estudiosos de la retórica, enfatiza el peso que Cicerón le otorgaba al emisor del mensaje retórico, al orador. Así se debería considerar no solo la importancia del destinatario o auditores, sino el *ethos* del orador, su propia configuración, prestigio y carisma en la praxis retórica (Beuchot, 1998: 22).

<sup>12</sup> En concreto, Cornejo Polar se refiere a las rupturas que se llevaron a cabo dentro del campo institucional literario luego de las independencias políticas. Esto estuvo inscrito en un contexto ambiguo, el de las interrelaciones de los procesos de formación de las nacionalidades y las aspiraciones a integrarse en el correlato de la modernización mundial. Un punto de ruptura que desarrolla Cornejo Polar trata sobre la nueva articulación de la literatura con el público, considerando sus demandas y exigencias (1995: 12-13).

naciones. Con la independencia política surgió la nueva opinión pública como un espacio de poder social que presionaba, exigía e intervenía tanto en los más urgente problemas de la nación como en sus aspectos más corrientes (Cornejo Polar, 1995: 13). Los temas de la literatura estaban condicionados por estas exigencias. Ahora todo ello se enmarcó, como apuntamos, dentro de la prensa nacional que surgió en esos años. Fue a través de la prensa como se construyó esta relación literatura-opinión pública<sup>13</sup>. La literatura fue ensayando, por consiguiente, un pacto de lectura que legitimaba y argumentaba a través del melodrama los rasgos modélicos y los valores socialmente convenidos para el bienestar de las repúblicas. Eso hizo el costumbrismo al hacer prevalecer aquellos sentimientos y puntos de vistas socializados. El pacto se sostenía en el convencimiento al lector acerca de la legitimidad narrativa en aras del progreso de la nación. En fin, el escritor costumbrista que publicaba en la prensa de la época era el representante y el portavoz de la opinión pública, su modelador (Cornejo Polar, 1995: 14). Ahora, nos interesa retomar esta propuesta del pacto de lectura para, precisamente, discutirla en los días del Centenario. Creemos que los escritos de Alejandro Venegas operaron de un modo diferente esta relación con la opinión pública y el pacto de lectura que funda un texto fundacional y hegemónico. Aparecidos en la prensa chilena, el conjunto de textos de Venegas viene a influir de un modo incómodo sobre una opinión pública ya establecida, al mismo tiempo que favorece la emergencia de una opinión pública diversa, centrada en los sectores medios de la sociedad. La relación entre la prensa, los textos argumentativos y la opinión pública descubre las fisuras de un pacto de lectura y convivencia social sellado por los intereses creados de la oligarquía chilena.

Si bien podemos precisar las implicaciones de regulación social que se desarrollaron en estas prácticas retóricas-literarias, insistiendo en su papel modelador y pedagógico al servicio de una comunidad de auditorios, también conseguimos otros registros y discursos que atienden a las exigencias de otras voces que necesitaban debatir e integrar nuevas perspectivas acerca de la realidad nacional y, por ello, este auditorio-público-lector va ayudando a configurar su propia representación en la mente del escritor que lo tomará en cuenta al perfilar una nueva opinión pública. Así en esta idea de Perelman y Olbrechts-Tyteca del auditorio como construcción del orador (1989:

---

<sup>13</sup> Cornejo Polar insiste en lo relevante que fue la difusión de la literatura a través de la prensa (1995: 14).

55) queda esa posibilidad de visualizar una nueva comunidad de auditores-lectores emergentes, con sus expectativas e intereses ahora representados en los escritos argumentativos de inicios del siglo XX y, en particular, en los textos escritos de Alejandro Venegas.

La valoración hacia el auditorio nos lleva a la idea de acción como objetivo completo y final de la persuasión retórica. El problema de la definición de ese auditorio-público lector- sin duda es fundamental para la teoría de la argumentación. Pues constituye parte no sólo de las condiciones previas a la argumentación como tal, sino que guía a posteriori todo el desarrollo argumentativo que al final desea establecer la mayor adhesión posible con el auditorio para persuadirlo hacia una acción<sup>14</sup>. Perelman y Olbrechts-Tyteca ofrecen una definición del auditorio desde la perspectiva retórica: “...como el *conjunto de aquellos en quienes el orador quiere influir con su argumentación*” (1989: 55)<sup>15</sup>. No obstante, para Rodolphe Gasché el lugar del auditorio dentro de la praxis retórica si bien es central, lo es en la medida en que no se le pretende persuadir sencillamente, sino hacerle ver los mecanismos bajo los cuales se va armando la convicción que le ofrece los medios –los argumentos- para tomar una decisión y actuar en consecuencia (Gasché, 2010: 55). En esta visión se supera la finalidad persuasiva *per se* y se insiste en la idea de valorar la mejor estrategia argumentativa sobre otra que ayude a la decisión que deba tomarse. Así el auditorio vuelve a concebirse como un conjunto activo y libre dentro del proceso argumentativo, pues tomará la decisión más apropiada luego de atender a las diversas razones que se le presente.

Las tipologías de auditorios que sugieren Perelman y Olbrechts-Tyteca pueden servir de punto de arranque al considerarlas para el *corpus* de textos que trabajaremos

---

<sup>14</sup> Esta idea de acción, Aristóteles la presenta como parte de la decisión a la que llega el auditorio gracias a la maestría, actitud y prestigio del propio orador o emisor del mensaje retórico (Aristóteles, 2010: 139). Se valora, por tanto, la eficacia del discurso argumentativo, como la interacción entre el emisor y el destinatario: “...la retórica pretende que se llegue a una decisión [...] es necesario que no sólo se atienda a que el argumento sea convincente y fidedigno [...] pues tiene mucha importancia para la persuasión [...] la actitud que muestra el que habla y que dé la impresión a los oyentes de que se encuentra en determinada disposición respecto a ellos y además que también se dé el caso de que ellos lo estén respecto al orador” (Ibídem).

<sup>15</sup> Más adelante se sigue enfatizando la importancia de este conocimiento por parte del orador-escritor: “La argumentación efectiva emana del hecho de concebir al presunto auditorio lo más cerca posible de la realidad” (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989: 56).

en la investigación, la influencia que se lleva a cabo y su relación con el condicionamiento. De modo que se entiende la argumentación como un proceso que reconoce en el auditorio las razones para su propio condicionamiento, convencimiento o persuasión (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989: 60). Las tres clases de auditorios que tienen un “papel normativo que permite saber si una argumentación es convincente o no” son: el auditorio universal, el auditorio particular-único y el auditorio constituido por el propio sujeto que delibera consigo mismo (Ibídem: 70). El auditorio universal lo integra toda la humanidad y es norma de la argumentación objetiva; puesto que la argumentación que se hace tomando en consideración al auditorio universal “ha quedado asimilada, con frecuencia, a un discurso lógico” (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989: 70-71). Sin embargo, más que postular un poder omnipresente de un auditorio universal que consiente lo que es la “verdad”, es preferible revisar, más bien, la caracterización que cada escritor u orador tiene del auditorio universal que pretende convencer (Ibídem: 75). Perelman y Olbrechts-Tyteca mencionan a un auditorio de élite semejante al universal en tanto se mira como grupo modelo, de inspiración vanguardista que norma al resto de la sociedad. Prefieren entenderlo como un auditorio que marcará camino y servirá de guía al resto; se parecerá al auditorio universal cuando el entorno le reconozca el perfil modélico (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989: 75-76).

La segunda clase de auditorios, el de único oyente, conlleva una actividad argumentativa centrada en el diálogo. De este modo el discurso debe amoldarse a las reacciones, dudas y negaciones del oyente; pues no tiene sentido desarrollar una actividad oratoria ininterrumpida frente a una única persona (Ibídem: 78). En este caso la experiencia de la adhesión cobra una dimensión especial: pues acá el convencimiento es el resultado de una discusión sincera donde lo que se persigue, y sin posturas predeterminadas, es la consecución de una solución a un problema discutible. Así se distingue entre debate y discusión, donde en el primer caso lo que se busca es la defensa y triunfo de la tesis y no la búsqueda de la verdad que se persigue en la discusión. Por otra parte, cuando estamos frente a un diálogo escrito la representación del auditorio único encarnaría al auditorio universal y esto explicaría la búsqueda de razones y “verdades” válidas para todos (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989: 80-82). Sin embargo, en general, la discusión que se sucede en la cotidianidad busca persuadir para lograr una acción en el presente o para más adelante y no la búsqueda de la “verdad”

(Ibídem: 83). Ahora no siempre el auditorio único encarna al auditorio universal; puede ocurrir que forma parte de un auditorio particular porque representa determinado grupo, como delegado o portavoz o es parte de “toda una clase de oyentes” (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989: 84). Volviendo al caso de *Sinceridad* de Alejandro Venegas, él dispuso su texto en forma epistolar; de modo que su único auditorio-interlocutor es el presidente de Chile: Ramón Barros Luco. Valdría la pena considerar, por tanto, la significación de ese único auditorio: ¿qué representa, a quién encarna y por qué se escoge a este único destinatario?

La “deliberación con uno mismo”, sería la tercera clase de auditorios que presenta Perelman y Olbrechts-Tyteca. Comprende la confrontación sincera y personal consigo mismo de los propios argumentos; se trataría de una deliberación íntima que se presenta como una forma especial de argumentación (1989: 85-86). Son interesantes las consideraciones acerca de las argumentaciones y justificaciones a posteriori, luego de una decisión tomada. Se trataría de una deliberación personal postergada que sostendría con razones convincentes las posturas y decisiones asumidas. Perelman y Olbrechts-Tyteca exponen que éstos son mecanismos íntimos donde se intensifica las creencias; las convicciones se sostienen con firmeza luego de estas argumentaciones a posteriori (1989: 90).

Finalmente a la idea de acción como acto completo y final de la persuasión, se considera las repercusiones sociales, políticas y culturales como efectos de esa acción producida desde la esfera discursiva. Algunos teóricos refieren la importancia del *pathos* en la consecución de la acción; lo que revelaría la influencia de los sentimientos como forma de persuasión (Cfr. Charaudeau y Maingueneau, 2005: 441)<sup>16</sup>. Así los efectos de la argumentación buscan propiciar la intensidad de la adhesión tanto del entendimiento como de la voluntad en vías hacia la toma de decisiones que propicien una acción o predisposición para ella en la ocasión adecuada (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989: 91 y 94). Nada más significativo en los momentos de la celebración nacional de los Centenarios de la Independencia en Hispanoamérica, por ejemplo, que esas manifestaciones emocionales y sentimentales; las cuales formarían parte, también,

---

<sup>16</sup> Desde la antigüedad se concedía un peso importante al manejo de las emociones. Un buen orador o emisor del discurso retórico lograba ganarse el apoyo del auditorio y con ello su voto. Aristóteles lo señalaba, al final del libro II: “Y es que son los sentimientos de los que se derivan dolor y placer, como la ira, la piedad y otros por el estilo, así como sus contrarios, los que, con sus cambios, afectan a las decisiones” (2010: 141).

de la retórica festiva en aras de lograr la adhesión de los espectadores y asistentes de las fiestas<sup>17</sup>.

Otro aspecto muy interesante que menciona Jesús González Bedoya a propósito del peso y la relación auditorio-opinión pública, es la conexión que establece entre la retórica y la democracia. Para González Bedoya la retórica como ejercicio consciente de persuasión es una actividad ligada a las sociedades democráticas; en los espacios públicos, en sus plazas y en los medios masivos de comunicación se llevan a cabo las discusiones, las deliberaciones y las argumentaciones de los ciudadanos en libertad (García Bedoya, 1989: 7-8). En esta investigación resultará importante la consideración al vincularla con los pretendidos procesos de democratización que se estaban llevando adelante en los contextos políticos, históricos y sociales de los años de 1910 y 1911 en Chile y Venezuela. El análisis de los discursos que se generaron en esos años, referidos a situaciones concretas que evidenciaban o no este camino hacia la democratización (pienso en los discursos sobre los sistemas de organización popular en las sociedades mutuales de socorro de los obreros chilenos o las reflexiones y escritos sobre las esperanzas puestas por el pueblo venezolano en su nuevo gobernante, esta vez sí un “genuino” demócrata -se referían a Juan Vicente Gómez-), pueden dar luces acerca de esta proximidad entre la retórica y la democracia en sociedades marcadas por las tensiones sociales y políticas, enmascaradas en el discurso de la igualdad y el desarrollo; y alejadas de una estabilidad democrática.

## **1.2.- Las partes de la retórica y sus vaivenes discursivos: siglos de degradación y recuperación**

Volviendo a Perelman y su teoría de la argumentación, junto con L. Olbrechts-Tyteca, se propone dar un nuevo aire a la retórica: la propuesta de su estudio consiste en ir retomando el sentido original de la retórica como arte de la persuasión ante un público al que se busca convencer. Se habla entonces de rehabilitar la retórica buscando ese lugar central que tenía para los pensadores clásicos como Aristóteles<sup>18</sup> y Quintiliano.

---

<sup>17</sup> Aristóteles en el libro II de la *Retórica* advertía las estrategias y mecanismos que a nivel psicológico-emocional el orador debía desarrollar en busca de llamar la atención e influir sobre el auditorio; otros autores destacaron lo mismo de la retórica como un arte que también involucraba la propagación de las emociones (Aristóteles, 2010: 179 y Beuchot, 1998: 15).

<sup>18</sup> Como decíamos antes, la idea de persuadir y la capacidad de considerar de un tema su propia potencialidad argumentativa es lo que se remarca de la definición que da Aristóteles en la *Retórica*. Este texto canónico se divide en tres partes. El libro I corresponde al del

En esta recuperación del sentido clásico de la retórica queda a la vista el largo proceso de convivencia y oscilación con otras prácticas, sistemas comunicativos y culturales, otras “artes”, como la gramática y la lógica. En su conjunto estas disciplinas configuraron un complejo y poderoso sistema de dominio lingüístico, discursivo y social: el de la soberanía del lenguaje, como apunta Roland Barthes (Barthes, 1982: 11). Ahora, esta rehabilitación de la retórica, como dice Jesús González Bedoya, debe estar enmarcada en la constatación de un hecho: “la ruptura con la concepción cartesiana de la razón y el razonamiento” occidental (González Bedoya, 1994: 25). La propuesta de Perelman y Olbrechts-Tyteca comienza admitiendo un quiebre epistemológico con el razonamiento cartesiano. En efecto, Perelman arranca con la explicación de cómo el método de razonamiento de Descartes configuró un espacio de racionalidad que excluía todo aquello que fuera verosímil. La proposición de Descartes del razonamiento formal demostrativo como categoría que forjaba las nociones de verdad descolocó la centralidad argumentativa de la retórica. Pues todo aquello que no era posible de ser analizado desde el punto de vista formal era considerado falso, por lo tanto, mentiroso. La retórica argumentativa que trabajaba con pruebas verosímiles, probables y no necesarias quedaba entonces confinada a un lugar problemático, una especie de no lugar para el ejercicio de la razón. Por lo que no parecería pertinente el uso del razonamiento cartesiano para el ejercicio argumentativo que trabajaba con pruebas verosímiles pero no necesarias. Bajo esta perspectiva cartesiana, la retórica pasó a ocupar un lugar más bien marginal en los *curricula* de los estudios sobre la elocución, la oratoria y quedó, como hemos dicho, como una disciplina secundaria y prescindible. De acá en adelante se iría degradando más el sentido del término.

Perelman documenta de esta manera el declive de la retórica y agrega más piezas y razones para este desprestigio: el peso de la evidencia como categoría central del pensamiento cartesiano dejaba por fuera la justificación de argumentar; porque si las evidencias eran el “signo de la razón” (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989: 30 y 31), la retórica argumentativa no tenía cabida ante la verdad que hace ver la evidencia. Pues, ante eso que es evidente, ¿qué y cómo se puede argumentar? Todo lo cual cancela en

---

emisor/orador del mensaje. El libro II se sitúa en el receptor del mensaje, el auditorio. El III es el libro del mensaje, donde se estudia las dos partes de la retórica: la de las figuras y las del orden de las partes del discurso; es decir: la *lexis* o *elocutio* y la *taxis* o *dispositio* (Barthes, 1982: 17).



definitiva toda posibilidad argumentativa. Desde esta perspectiva, es posible comprender el declive del concepto de retórica clásica a lo largo del tiempo. Con el paso de éste la tradicional definición en tanto proceso argumentativo se fue perdiendo, pues no conseguía un lugar “legítimo” dentro de la *episteme* racional cartesiana, y así la retórica pasó a comprenderse más como un ejercicio estilístico y ornamental que de argumentación. La retórica encontró un espacio como el “arte de la expresión”, y fue una práctica común relacionarla con términos como “artificio”, “decadencia”, “insinceridad” (González Bedoya, 1994: 8-9). Otros significados peyorativos como el de la “vaciedad conceptual” y el adorno falsificador de la palabra sobre el contenido fueron otras de las expresiones para redefinirla (Ibídem: 9)<sup>19</sup>.

Roland Barthes, a propósito de esta degradación conceptual, sitúa el prestigio y el desmedro de la retórica en distintos momentos de su historia y siempre los pone en relación con otras dos disciplinas: la gramática y la lógica. Es relevante comprender que la retórica como disciplina del lenguaje y de la razón ha formado parte de un campo de especialidad mayor en el que sus distintos componentes se han posicionado de diversas maneras en un juego de dominio y sometimiento. Es así como puede comprenderse la declinación que iría sufriendo la retórica a lo largo de los siglos.

En ese sentido, detenernos en algunos momentos de su historia servirá para ilustrar las complejidades estructurales y las tensiones de la retórica. Durante la Edad Media, por ejemplo, la retórica en su sentido clásico experimentó cambios. Uno de ellos consistió en fundir la retórica y la poética; que para Aristóteles constituían marcos disciplinarios separados. Esta relación va a ser importante para la emergencia de una definición de literatura; cuando la retórica se identifique menos con el razonamiento y más con los asuntos de la composición y el estilo. Así: “... la literatura (acto total de la escritura) se define por el *escribir bien*” (Barthes, 1982: 17).

Barthes rastrea un dominio histórico de la retórica durante los siglos V-VII DC. En esos siglos de esplendor, la retórica, dentro de un sistema de relaciones que comprendía a la gramática y la lógica, controlaba tres órdenes de reglamentación: en el

---

<sup>19</sup> Rodolphe Gasché en su estudio sobre la *retórica* de Aristóteles también da cuenta de este desprestigio (2010: 19), en este caso adelantado por parte de la filosofía misma: “Desde la antigüedad, con la excepción de Aristóteles, la filosofía ha caracterizado a la retórica como algo que no es arte, o en el mejor de los casos como un arte abyecto. La retórica ha sido constantemente asociada por la institucionalidad filosófica con el fraude y, más generalmente, con la caída desde un elevado sitio” (Gasché, 2010: 146).

arte de la oratoria, el arte epistolar o el desarrollo de una “teoría de la correspondencia administrativa” y el arte poético (Ibídem: 29). En ese contexto, la retórica formaba parte de las siete artes liberales, el *Septennium*, y estaba sub-agrupada dentro del *Trivium* (con la lógica y la gramática). Por el otro lado, se encontraba el *Quadrivium* que estaba comprendido por *Musica*, *Arithmetica*, *Geometria*, *Astronomia* (Barthes, 1982: 27). Lo que me parece significativo en cuanto a los rasgos de este conjunto de las artes liberales es precisamente la interrelación entre sus componentes. Importaba más las diversas manifestaciones, las relaciones de dominación, los privilegios de esta cultura del saber que se operaron al interior del sistema, que la mirada aislada y exclusiva en una sola de sus manifestaciones<sup>20</sup>. Enfatiza Barthes que importa menos el significado aislado de cada disciplina (retórica, lógica y gramática) y tiene mayor importancia las relaciones que se van estableciendo entre ellas (Ibídem)<sup>21</sup>. Así la retórica como proceso y discurso no puede desmarcarse de esta red. Desde acá también podría entenderse las variaciones que experimentaron estas disciplinas. Todo ello, más aún, al sopesar los diez siglos en que se manifestaron estas relaciones de centralidad-marginalidad.

Por ello, más que hablar de la muerte de la retórica, hay que comprender más bien un proceso de reemplazo con esas otras disciplinas: la gramática, la lógica, la poética, la filosofía (Barthes, 1982: 38-39). Por lo tanto, la explicación que da Barthes del ocaso de la retórica debe comprenderse en el marco de estas relaciones de alteración. Esa degradación del término va a significar un “desvío” de su sentido clásico, el de la argumentación, y una figuración marginal respecto de la centralidad que alguna vez ocupó<sup>22</sup>, ahora entendida como práctica ornamental del buen decir (Ibídem: 28). Barthes, al igual que Perelman, refiere este hándicap del sentido retórico, su

---

<sup>20</sup> “...es el juego del sistema y no cada una de sus partes en sí, lo históricamente significativo”, escribe Barthes (1982: 39).

<sup>21</sup> Al respecto, vale la cita completa: “Lo que hay de interesante en el *Trivium* es, pues, menos el contenido de cada disciplina, que el juego de estas tres disciplinas entre sí a lo largo de diez siglos: del s. V al s. XV, el *leadership* emigró de un arte a otra, de modo que cada etapa de la Edad Media ha caído bajo la dominación de un arte; alternativamente, es la *Rethorica* (s. V-VII), luego la *Grammatica* (s. VIII-X), luego la *Logica* (s. XI-XV), la que dominó a sus hermanas, relegadas al rango de parientes pobres” (Barthes, 1982: 27).

<sup>22</sup> Una centralidad que aparece muy débil: “La retórica no domina mucho tiempo; rápidamente queda ‘bloqueada’ entre la *Grammatica* y la *Logica*; es la pariente desdichada del *Trivium*, destinada sólo a una hermosa resurrección cuando pueda revivir bajo las especies de ‘Poesía’ y, de una manera más general, bajo el nombre de las ‘Letras’” (Barthes, 1982: 28).

“debilidad” como categoría de pensamiento y explica la degradación en términos de la irrelevancia del concepto frente a las nociones de verdad y acontecimientos (Ibídem). Esto ocurrió a lo largo de varios siglos, donde el punto culminante se puede situar en los siglos XV y XVI (Barthes, 1982: 36).

Debido a estos desvíos, fluctuaciones y posiciones marginales, Perelman y Olbrechts-Tyteca intentan recuperar la tradicional concepción de la retórica griega aunque con las delimitaciones del caso<sup>23</sup>, como hemos apuntado. La nueva retórica o la teoría de la argumentación va a ser presentada como base de esta rehabilitación (González Bedoya, 1994: 12). La propuesta consiste en comprender el mecanismo de pensamiento que se opera en el hecho argumentativo; por ello es importante referir la estructura de la argumentación y sus técnicas, pues serán parte esencial de este sistema de razonamiento (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989: 37 y 39).

En ese sentido, la retórica comprende dos planos: uno “sintagmático” y otro “paradigmático” (Barthes, 1982: 14). En el primero se considera las partes del discurso retórico, que se corresponde con la *taxis* o *dispositio*. Luego está el segundo plano, el “paradigmático”, que se refiere al orden de las figuras, la *lexis* o *elocutio* (Ibídem). Barthes menciona las cinco “operaciones” o “actos de una estructuración progresiva” para referirse a las cinco partes del proceso retórico. En el Diccionario de Charaudeau y Maingueneau (2005) prefieren hablar del proceso de producción de la práctica retórica (Charaudeau y Maingueneau, 2005: 507). En líneas generales se trata de las cinco partes de la praxis retórica, refieren el orden clásico que se ha presentado en infinidad de tratados y manuales durante muchos siglos<sup>24</sup>: *Inventio*, *Dispositio*, *Elocutio*, *Actio* y *Memoria*<sup>25</sup>.

---

<sup>23</sup> No se abordará todos los aspectos considerados por los retóricos de la antigüedad como el referido a la presentación oral de la argumentación; más bien se contempla ampliar el análisis hacia textos escritos con intención persuasiva. Tampoco considera el tratado los modos de comunicación con el auditorio, ni presupone un solo tipo de auditorio reunido en una plaza pública, por ejemplo. No se estudiará la mnemotécnica ni la elocución (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989: 37). La delimitación sigue siendo específica: “Este tratado se ocupará únicamente de los *medios* discursivos que sirven para obtener la adhesión del auditorio, por lo que sólo se examinará la técnica que emplea el lenguaje para persuadir y para convencer” (Ibídem: 39).

<sup>24</sup> Cicerón distingue estas cinco partes (Cicerón en Beuchot, 1998: 26).

<sup>25</sup> 1.- *Inventio* – *heuresis* - *Euresis*: esta primera parte tiene que ver con encontrar los argumentos, las ideas que se van a desarrollar en el discurso retórico. En este “encontrar qué decir” (Barthes, 1982: 43), la palabra crear se usaría en un sentido distinto al de invención; acá

De estas cinco operaciones, las tres primeras son las que se han encargado de cimentar la retórica a lo largo del tiempo. Barthes lo describe de esta forma: “cada una sostiene una red amplia y sutil de nociones y las tres han alimentado a la Retórica más allá de la Antigüedad (sobre todo la *Elocutio*)” ((Barthes, 1982: 43).

Este seguimiento de las diversas acepciones de la retórica a lo largo del tiempo, de sus momentos de mayor o peor gloria, de las interrelaciones con otras disciplinas comunicativas, dan cuenta de una práctica discursiva con una larga tradición en la historia del pensamiento occidental y en la que debemos, también, insertar las relaciones y problemas que destacaremos del *corpus* de textos a trabajar. Quizá habría que enfatizar, sobre todo, las vinculaciones no solo intertextuales, sino contextuales de las obras a analizar acá. Sus referencias con respecto a las razones de la creación y escritura

---

“crear” tiene que ver, más bien, con hallar o descubrir los argumentos de la disertación (Marchese y Forradellas, 1989: 219, 349; Charaudeau y Maingueneau, 2005: 507).

2.- *Dispositio – Taxis*: corresponde al momento de ordenar eso que se ha hallado (Barthes, 1982: 43); acá se planifica, se dispone el orden de los argumentos y se organiza las partes del discurso (Charaudeau y Maingueneau, 2005: 507; Marchese y Forradellas, 1989: 105 y 349).

En la *Dispositio* se organiza la división del discurso retórico en cuatro partes (Marchese y Forradellas, 1989: 105) (Sobre el orden de las partes del discurso, Aristóteles consideraba solamente dos partes: la proposición y el argumento [Aristóteles, 2010: 290]. Sin embargo, si tuviera que ampliar un poco este orden admitiría el siguiente: el preámbulo, la proposición, el argumento y el epílogo (Ibídem: 291):

2.1.- El exordio, donde se busca interesar al auditorio.

2.2.- la *narratio (diégesis)*, se trata del “relato de los hechos, que puede seguir el orden en que se han sucedido (*ordo naturalis*) o arrancar no desde el principio, sino *in media res (ordo artificialis)*” (Marchese y Forradellas, 1989: 349).

2.3.- La *confirmatio*, donde se hace una estimación de los argumentos.

2.4.- el epílogo o *peroratio*, que atañe a las conclusiones y al cierre del discurso.

El resultado de la acción retórica produce entonces un discurso y éste, igualmente, se concibe en las anteriores partes que hemos reseñado: exordio, narración, argumentación y conclusión. Se distingue así entre las etapas del proceso de la práctica retórica y el resultado, el producto discursivo de esta práctica (Charaudeau y Maingueneau, 2005: 507).

3.- *Elocutio o lexis*: esta es la etapa que ha inspirado la redacción de los tratados y los catálogos estilísticos, de las figuras y tropos que habrían de servir al embellecimiento del discurso retórico. Se trata de constituir el discurso con un sentido de elegancia; se seleccionan las expresiones y las palabras más adecuadas, sus mejores combinaciones. Esta es la parte de la retórica que va a estar relacionada con la literatura y la poética puesto que es donde se desarrolla el sentido de la belleza y estética del discurso (Barthes, 1982: 43; Charaudeau y Maingueneau, 2005: 507; Marchese y Forradellas, 1989: 116-117 y 349).

4.- *Actio – Hypocrisis*: este ramo atañe a la acción discursiva en sí. Hay una conexión con lo actoral en el uso de los gestos y en la ejecución de una impecable dicción (Barthes, 1982: 43). Sería el momento de la *performance*, “de la espectacularización del discurso” (Charaudeau y Maingueneau, 2005: 507).

5.- *Memoria – Mnemé*: va relacionada con la práctica del discurso; requiere la memoria (Marchese y Forradellas, 1989: 349; Barthes, 1982: 43).

de las obras; sus medios de publicación; las relaciones con otros géneros discursivos (la narración, los diálogos, la historia), la significación entre las formas de los textos y los sentidos que ello despliega; la relación de sus partes internas; del problema de la “verdad” que pretenden develar; de la recepción y su relación con lo público y la idea de comunidad. Se trataría en definitiva de hacer ver las conexiones dentro de un campo y una red cultural e intelectual de larga tradición, de influencias, de centralidades y marginalidades; que constituirían el campo específico de una retórica republicana al servicio de una representación de la idea de nación.

La relación de las cinco partes de la praxis retórica tiene acá un sentido en la medida en que se convierten en un modelo desde el cual partir para considerar las cercanías, las rupturas o sencillamente las indiferencias que tuvieron los escritores en una fase de producción argumental que se sustenta en la reflexión, la visualización y estructuración de lo que será el discurso retórico que se desarrolle en los textos posteriormente.

### **1.3.- Lo público y la idea de comunidad, lo deliberativo y lo epidíctico en la retórica argumentativa nacional**

Rodolphe Gasché destaca la valoración que Martin Heidegger tiene no solamente del libro de la *Retórica* de Aristóteles, texto que había sido considerado menor en la interpretación del conjunto de obras del Estagirita, sino de la retórica misma como una práctica social y política que supone una idea de comunidad asentada en los principios de un lenguaje para el bien común. Esta idea de retórica se sustenta en una experiencia comunicativa, la del “hablar-unos-con-otros”, que se desarrolla en la esfera pública y en una dimensión de relevancia comunitaria (en Gasché, 2010: 22)<sup>26</sup>. La perspectiva de Heidegger reconoce en el ejercicio retórico la puesta en escena de “la primera hermenéutica sistemática de la cotidianidad del convivir” (Heidegger en Gasché, 2010: 21). Se trataría, por ende, de la trascendencia de una teoría de la comunicación persuasiva, al servicio de los intereses de una comunidad; que se dirige a la elección, toma de decisión y acción del bien colectivo. Por acá se apunta otro de los esfuerzos de la valoración de la retórica.

En este caso, la revalorización que propone Gasché destaca la importancia de lo público y de la idea de comunidad en la retórica de Aristóteles. Los discursos retóricos

---

<sup>26</sup> Sobre el desprecio que suscitaba la retórica como arte práctico ver Gasché, 2010: 18-20.

se desarrollan en un medio público y para lo público. Gasché enfatiza que la retórica que presenta Aristóteles no es un ejercicio privado de la argumentación, sino que significa una práctica social y política inserta en un espacio colectivo, en medio de las asambleas, plazas, ágoras, en el lugar de la polis precisamente como el espacio de encuentro del hablar unos con otros sobre asuntos de vital importancia para la comunidad y sus ciudadanos (Gasché, 2010: 142). Pablo Oyarzun subraya sobre todo las implicaciones de estos discursos retóricos públicos en lo que se refiere a su propia configuración –de lo público- y su “apertura” (Oyarzun, 2010: 7). Así la retórica se fundamentaría en su capacidad para reunir(se) una comunidad en torno a diversos asuntos y sentidos vitales, que en común constituyen y validan su existencia. Esta idea de comunidad reunida en y desde lo público, que se define y relaciona a través de la retórica persuasiva, resulta importante para establecer los modos en que la misma retórica ha construido a su propio auditorio, por un lado, y a los grupos sociales, por otro.

La deliberación pública hecha en común, donde se encuentran autores-oradores-escritores y auditores-públicos-lectores, puede verse como una forma de creación de la idea de comunidad, en el sentido que la deliberación conlleva a una convicción o acuerdo social y político de los argumentos expuestos. Cada discusión, consideración, crítica o alabanza va presentando las distintas razones que dan cuenta de las especificidades de una sociedad. Los temas que convocan a la reunión pública se pasean desde lo posible o imposible, lo magnífico o deplorable, las grandes o pequeñas cosas, el presente, el pasado y/o el futuro; en fin, se presenta una agenda diversa donde cabe todo aquello que interese a la comunidad y la interpele. En ese sentido, el acto de convencimiento que puede generar esta deliberación pública sería una medida probable para proyectar las singularidades de una comunidad. Este planteamiento resulta muy revelador para considerar otras posibilidades de la idea de la comunidad nacional. En este caso la idea de nación estaría fraguada por el poder de la palabra persuasiva. Desde el ejercicio de la retórica republicana, se daría las razones que sustentarían un orgullo colectivo, cívico. También se divulgaría las emociones apropiadas para llevar al convencimiento de la gloria nacional. En el marco de las celebraciones del Centenario de la Independencia, la retórica persuasiva oficial dibujaría un escenario hegemónico de unificación y dispondría los ánimos colectivos para una gran celebración y fiesta. Los

reclamos, inconformidades y la decisión de no festejar, también serían el resultado de un ejercicio retórico persuasivo, en ese caso no oficial. La idea de comunidad anclada en la experiencia de la persuasión también estaría atravesada por las diferencias sociales de los sujetos que asumen un discurso argumentativo no hegemónico, un tipo de discurso que dejaría traslucir la crisis de la nación del Centenario.

Por otra parte, Mauricio Beuchot destaca el peso lingüístico-comunicativo de la práctica retórica en las dimensiones sociales, políticas y éticas del hombre. Esta interacción del hombre con el hombre que va en busca del bien común, el “bien de la polis” (Beuchot, 1998: 11), se hace posible a través del lenguaje. En el discurso argumentativo, la consecución del bien común va de la mano de la praxis del sujeto social, del hombre (Ibídem: 117). Así Beuchot habla de la retórica “auténtica”, que está inserta en la teoría de la acción. La finalidad de esta retórica es convencer sobre el elemento de bienestar de la comunidad, en ese sentido hay una conexión con la ética y la política; pero también, se da una interrelación con el componente emocional<sup>27</sup>. Del mismo modo que el lenguaje está relacionado con la experiencia de sociabilidad que se desata en la comunicación argumentativa, Perelman considera otros aspectos que describen la interrelación de la retórica con otras dimensiones lingüísticas-comunicativas. Se trata de la atención al lugar desde donde se enuncia el mensaje y al destinatario; es tan importante tanto el “desde dónde” se habla-escibe como el “a quién” se habla-escibe, pues desde este lugar de la enunciación y la identificación del auditor es donde se instala lo que Perelman llama el “imperio retórico” (en Beuchot, 1998: 127). El “imperio retórico” constituye un campo de prácticas sociales, políticas y éticas, donde se entrecruzan diversos dominios y competencias, como las habilidades lingüísticas y comunicativas, el conocimiento de las reglas expresivas y argumentativas, e implica la suficiente flexibilidad, además, para recomponer las estrategias que

---

<sup>27</sup> Beuchot reúne las distintas dimensiones de la “auténtica” retórica: “...según la primera [la ética], la retórica mueve a los hombres a actuar buscando el bien; de acuerdo con la segunda [la política], convence a otro o a otros (a veces a la mayoría e incluso a todos) de procurar aquello que se ha visto como lo que redundará en beneficio de la polis: buscar un pacto, emprender una guerra, castigar a algunos, perdonar a otros, premiar o alabar a otros etc. Además, eso está íntimamente conectado con el comportamiento lingüístico y racional del hombre frente al mundo, sólo que no se queda en atender a la sola razón, también intenta afectar las emociones, ya que el hombre no sólo puede ser persuadido mediante el raciocinio, sino también por la emoción. Y se trata justamente de hablar al entendimiento y a la voluntad del hombre, hablar al hombre integral. En esto residirá la persuasión o convencimiento” (Beuchot, 1998: 12).

permitan el control y el convencimiento en los nuevos escenarios de la deliberación. Saber cómo situarse de determinada forma frente al auditorio potencial constituye una competencia que el emisor-autor del texto argumentativo debe saber manejar con eficiencia. La pertenencia a este “imperio” implica en definitiva el completo manejo de sus reglas, tener claro los objetivos y las estrategias de la *performance* argumentativa. Pero, sobre todo, se manifiesta la importancia que tiene la figura del emisor-orador-autor para la práctica retórica, su vinculación con el auditor y con el aspecto público y ético-político.

Retomemos a Rodolphe Gasché y otros estudiosos para considerar el último punto del apartado. Tiene que ver con la naturaleza de dos tipos de discursos: el discurso deliberativo y el discurso epidíctico. Para Gasché la retórica que adelanta Aristóteles se sustenta básicamente en el discurso deliberativo (Gasché, 2010: 47, 79-80). Son dos las razones que presenta: por un lado, este tipo de discurso tiene un mayor alcance y, por otro, el discurso deliberativo genera un tipo de discusión que interesaría a la mayoría (Ibídem: 48-49, 51). Sin embargo, Aristóteles considera tres discursos retóricos: además del deliberativo, el forense (relacionado con el espacio y la argumentación judicial) y el discurso epidíctico o de exhibición (Aristóteles, 2010: 64).

El discurso deliberativo está relacionado con la exhortación o la disuasión. El espacio del discurso deliberativo es el espacio público. Los lugares emblemáticos donde se desarrolla este tipo de discurso son las asambleas públicas, las reuniones políticas, los encuentros en la plaza o, para nuestro efecto, a través de los medios públicos de comunicación como la prensa y las revistas ilustradas. Se delibera con el fin de llegar a una determinación sobre asuntos de interés público. Por eso es que el tiempo del discurso deliberativo es el futuro. De este modo, el auditorio que presencia la deliberación debe, al final, llegar a una conclusión y tomar una decisión –en aras del mejor futuro- sobre las perspectivas que se presentaron (Aristóteles, 2010: 21). La finalidad consiste en llegar a lo que es conveniente y evitar lo perjudicial (Ibídem: 64). En el tratado aristotélico se presenta los cinco temas de la deliberación: éstos versan sobre los recursos de la nación; la guerra y la paz; la seguridad y protección de la



comunidad; la legislación; y las importaciones y exportaciones (Aristóteles, 2010: 67-68)<sup>28</sup>.

Con respecto a los rasgos que definen a uno u otro discurso –deliberativo y epidíctico-, no nos interesa comprobar una “exacta” adecuación de estas características con los textos que serán trabajados más adelante. Si bien se verá la presencia de algunos de estos rasgos, nos interesa más atender la especificidad del ejercicio de la exhortación y/o disuasión en los registros discursivos de nuestro *corpus*. Sin desmerecer la normativa aristotélica, preferimos apelar a la denominación de los discursos de deliberación y epidícticos en lo referente a lo público y la idea de comunidad, junto a la praxis de la exhortación/disuasión y el elogio/censura. Todo ello en procura de comprender, como hemos dicho, las propias particularidades discursivas a las que tengamos que hacer frente.

El discurso epidíctico también se desarrolla en el espacio público. A diferencia del discurso deliberativo, el epidíctico corresponde con el tiempo presente, aun cuando se refieran hechos del pasado y se ofrezcan presunciones sobre el futuro. Su finalidad es destacar lo honroso o deshonroso (Aristóteles, 2010: 64). Los temas que se abordan estarían relacionados con la excelencia, la nobleza, la maldad, lo vergonzoso, entre otros asuntos (Ibídem: 22 y 94). La consideración de un recurso llamado *amplificación* que se refiere a la exaltación de las acciones y hechos reconocidos por todos, valdría como uno de los mecanismos con los que trabaja el discurso público nacionalista en su esfuerzo por exaltar y engrandecer los valores de la comunidad nacional (Cfr. Aristóteles, 2010: 103).

A lo largo de la historia colonial y republicana de Chile y Venezuela se han escrito y escuchado muchos discursos epidícticos. Es el discurso de la exaltación de los valores tradicionales y/o republicanos, que en este caso está relacionado con el motivo de la celebración: el Centenario de la Independencia. De hecho es una clase de discurso emparentada con lo festivo y es en sí misma una atracción de las fiestas (Perelman y

---

<sup>28</sup> A propósito de lo anterior, hay una recomendación en cuanto a cómo abordar estas cuestiones relativas al mejoramiento de la calidad de vida de la nación, el estado actual de las cosas y el aprovechamiento de sus recursos. Dice Aristóteles: “Así, pues, quien se proponga aconsejar acerca de los recursos requerirá saber cuáles y de qué cuantía son las fuentes de ingresos de la ciudad [...] No cabe tener una visión de conjunto sobre tales cuestiones sólo a partir de la experiencia sobre los propios asuntos, sino que para aconsejar sobre ellas es preciso tener interés en averiguar las soluciones de los demás” (Aristóteles, 2010: 68).

Olbrechts-Tyteca, 1989: 95). En nuestro caso se trata de los textos y los discursos que exaltaban los valores de la nacionalidad y del republicanismo centenario. Estos valores tradicionales o inventados estaban en comunión con las expectativas y las creencias del auditorio-público-lector; hubo una sintonía común entre lo que se decía y lo que se esperaba escuchar. El aspecto argumentativo del discurso epidéctico consiste entonces en aumentar, legitimar, el grado de adhesión del público, propiciando con esto una toma de acción o una predisposición para ello. El recurso de la praxis argumentativa se fundamenta en la demostración de una propuesta que exalta o reprueba a alguien o un hecho en particular (Ibídem: 97-98 y Beuchot, 1998: 44). Estos rasgos están muy cercanos a los discursos nacionalistas que persiguen, precisamente, aupar, estimular, acrecentar las ideas de unión, orgullo, acción, emoción al servicio de la nación. Así, esas palabras en torno al amor a la patria, los sacrificios del pasado y del presente, los héroes y mártires de la Independencia propician una disposición racional-emocional para la celebración de las fiestas nacionales.

En el reconocimiento y propagación de unos valores tradicionales, la retórica republicana epidéctica del Centenario se hace parte de una práctica pedagógica al servicio del Estado nacional. El orador del discurso epidéctico se trasmuta en educador y a través de la argumentación demuestra cómo unos rasgos determinados por “unanimidad” se convierten en valores “universales” o “verdades eternas” del relato de la nacionalidad (Cfr. Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989: 100). Este género epidéctico se desarrolla así en un marco de estabilidad y comunión social.

Vamos, entonces, a entender el discurso epidéctico como una práctica que no persigue los cambios de los valores tradicionales, sino que busca argumentar la “adhesión a lo que ya está admitido” (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989: 104). Al parecer, por consiguiente, la polémica no sería parte de este tipo de discursos que refleja, o intenta hacerlo, una comunidad estable de valores consagrados. Sin embargo, ¿qué ocurre cuando este escenario de estabilidad que trasluce lo epidéctico se pone en cuestión? ¿Qué pasa cuando encontramos otros discursos que revisan, critican y juzgan estos valores y creencias tradicionales? ¿Qué ocurre cuando estamos en presencia de escritos y discursos contestatarios hechos no por “educadores”, sino por otras voces? Al entrar en la escena pública, estos otros textos cuestionadores del *statu quo* ponen en riesgo la estabilidad del escenario festivo.

Nos interesa revisar cómo en los *corpus* de estudio que hemos escogido se da entrada a un tipo de reflexión problemático para el relato totalizador y hegemónico de la nación del Centenario. Podría tratarse de una reflexión crítica “subversiva”, subalterna e/o incómoda, que revelaría una forma de pensamiento ajena al tradicional consenso reflexivo que está detrás del escrito epidíctico. En estos casos no es el orador oficial quien habla o escribe, no suele ser el orador-escritor con prestigio y reconocimiento social, sino que se trata de un nuevo orador-escritor. Es un orador que se corresponde con la emergencia e irrupción de otras voces y discursos que expresarían otros valores, no reconocibles y más bien molestos para la esfera social y política hegemónica. Este quiebre discursivo, hecho por un escritor desconocido o por otro conocido pero de talante polémico, produce reacciones y rechazo entre los sectores de dominio y élite. Frente al discurso epidíctico como texto oficial, celebratorio y tradicional están estos otros incómodos para el sistema. Podría verse una pugna de los valores que amenazan precisamente la estabilidad de una comunidad de sentidos. Perelman y Olbrechts-Tyteca hablan de disonancias como el efecto que introducen estos textos que irrumpen y descolocan (1989: 103).

En la *Retórica* de Aristóteles se usa el término de exhibición para describir un tipo de discurso retórico que tiende tanto a la alabanza como a la censura. Según su perspectiva, bajo este tipo de discurso no se busca la decisión o toma de acción del auditorio. La finalidad sería el disfrute, el reconocimiento y admiración del discurso y del orador (Aristóteles, 2010: 21 y 297). Al respecto, muchos discursos del Centenario ayudaron a configurar una idea de nación del consenso como el resultado de esta práctica persuasiva de la exhibición, donde prevalecía sobre todo el tono pedagógico y la maestría del orador. La “excelencia” de la nación, como valor heredado de la historia nacional, parece ser el resultado de un discurso de la alabanza. En nuestro caso, mantendremos la acepción del discurso epidíctico en su sentido de elogio de los valores tradicionales de esa comunidad nacional y hablaremos, en cambio, de los discursos de “exhibición problemáticos” para referirnos a los textos que confrontan y censuran la mirada de elogio o que presentan un escenario polémico. En este último caso,

estaríamos considerando la otra variable del discurso epidíctico –no el elogio, sino la censura-, en un sentido de cuestionamiento<sup>29</sup>.

---

<sup>29</sup> Estos “otros” textos también pueden calificarse como epidícticos. Sin embargo, hemos querido dejar la acepción del género epidíctico en su sentido de texto de alabanza y exaltación de los valores tradicionales precisamente para hacer el contraste de análisis respectivo con los otros escritos, los de “exhibición problemáticos”.

## **2.- Aproximación a una teoría de la fiesta**

### **2.1.- La fiesta en las sociedades humanas**

Algunas nociones acerca de la teoría de la fiesta en general y de las fiestas patrias en particular permitirán considerar y problematizar ciertas conexiones de índole cultural, simbólica y política. Hablar de fiesta supone adentrarse en un campo extenso, complejo y de larga data. Por lo tanto, la construcción de una aproximación a una teoría de la fiesta pasa por especificar una serie de rasgos y atributos comunes de este tipo de experiencia vital de las sociedades humanas. Examinar las fiestas como eventos paradigmáticos de nuestras sociedades implica comprender la relevancia de estos actos a todo lo largo de la historia de la humanidad, no solamente para los sujetos en particular, sino para la colectividad general. Desde las sociedades más primitivas de la antigüedad se han encontrado vestigios de prácticas de celebración, ceremonias, conmemoraciones que pusieron en juego las primeras marcas de sociabilidad de ese grupo social. Pero además, desde ese instante, ya se podía observar la puesta en práctica de una simbología específica, unas pautas de celebración, unos rituales, que definirían los fundamentos para justificar la reunión colectiva ante un ser o un acontecimiento. Siempre los humanos hemos celebrado fiestas, desde las privadas, donde la dimensión íntima y familiar de pocos o más sujetos es parte de la experiencia de reunión, hasta las públicas -religiosas, cívicas, patrias o tradicionales- que congregaban a un grupo social más heterogéneo y amplio. Fiestas públicas y privadas se han celebrado en cada época de la historia de la humanidad, por lo que se consideran una práctica social determinante, cíclica y necesaria. Las fiestas nos han ayudado a pensar en torno a la capacidad de sociabilidad, reconocimiento y representación que propician estos actos. Pensar acerca de las fiestas permite, también, reparar en las relaciones que suscita con otros campos de estudio como el de la religiosidad, el mundo de la vida privada, la historia cultural o la repercusión en la vida cívica-nacional de estos grupos sociales.

Cada fiesta desarrolla una verdadera capacidad tecnológica y performativa que pone en escena esos atributos específicos de cada agrupación colectiva.

Una tipología muy básica señala diversos tipos de festejos cuya variedad está justificada según características precisas que aluden sobre todo a los motivos y los propósitos. Encontramos, entonces, fiestas tradicionales-folclóricas, fiestas religiosas, fiestas cívicas, fiestas patrióticas y republicanas entre una amplia gama de festejos públicos. Uno podría pensar que ante tantas posibilidades y tipos de fiestas, que conllevan una organización previa más o menos compleja, la fiesta es una respuesta necesaria en la vida social de estas comunidades. La participación de una comunidad en las fiestas genera consecuencias importantes para los efectos de un análisis que relaciona las fiestas con la idea de nación. El ensayo de formas tradicionales o nuevas de sociabilidad, la sensación de pertenencia y reconocimiento que experimentan los sujetos, la propia auto-celebración del grupo reunido, su glorificación y gala, el orgullo de sentirse parte de un todo, la propia hospitalidad que se despliega y, en definitiva, el reconocimiento de una identidad común, son experiencias y sensaciones que deben ser advertidas al momento de pensar en los vínculos entre las fiestas y las comunidades nacionales<sup>30</sup>. Los ideólogos de la nación, los que la imaginan y construyen, los que la diseñan y estimulan, bien han podido considerar los resultados y alcances positivos que tienen las fiestas patrias para generar en definitiva esa sensación de pertenencia a la comunidad imaginada y ahora celebrada, que es la nación. Por otro lado, debe indicarse de qué manera la organización y celebración de la fiesta repercute en beneficios directos para los grupos de dominio, para el propio Estado, para las élites, al pensar en la reafirmación y consolidación de las relaciones de jerarquía y poder que se desatan en estos actos (Pizano, 2004: 20-21). La producción y reproducción de las experiencias vitales de “hermandad” (Rey, 2004: 105), vendrían acompañadas de las regalías festivas: el sostenimiento de un orden y su legitimidad<sup>31</sup>.

---

<sup>30</sup> Emilio Durkheim, al estudiar la presencia de ciertos rasgos en las ceremonias religiosas de comunidades primitivas, refiere esa aproximación emocional que desencadenan las fiestas y las ceremonias religiosas. La movilización de una masa en torno a un evento religioso, simbólico y mítico genera emociones extraordinarias que Durkheim define como “estados de efervescencia”. Este efecto sólo podría hacerse visible en la medida en que este tipo de ceremonias ayuda a construir la sensación de lejanía con lo cotidiano e inmediato (Durkheim, 1968: 391).

<sup>31</sup> Distintos estudiosos han advertido este atributo, que la realización de las fiestas contribuye al sostenimiento del orden político. Este aspecto ha podido comprobarse al estudiar las fiestas

Sin embargo, pese a esa percepción de integración-similitud que genera la fiesta, ésta también evoca el lado contrario de este movimiento; la separación-diferencia y la ruptura igual se acompañan al momento de pensar la idea de la fiesta como un tipo de experiencia social compleja que logra sintetizar la reunión y la dispersión. Podría hablarse de un doble propósito, donde la integración y lo subversivo conviven al mismo tiempo (Pizano, 2004: 20). En las fiestas de carnaval o las fiestas de juras reales donde habían danzas, máscaras y representaciones teatrales se desarrollaba esta asociación disímil que junta la exacerbación o “efervescencia” anímica de integración, esas emociones que logran totalizar en un tiempo y espacio específico las diferencias de un grupo con las revueltas y rupturas momentáneas de las jerarquías sociales. En esta puesta en escena, la comunidad se auto-representa en sus momentos de liberación, más rupturista y transgresor (Pizano, 2004: 20 y Rey: 2004:106). También de ese modo, en estas transgresiones momentáneas, efímeras, la sociedad se reafirma y se mantiene reunida a lo largo del tiempo. Ella se recompone en el ejercicio simbólico de representar(se), por un momento, desde los excesos y problemas no permitidos en la cotidianidad; hay, finalmente, una representación de una ficción integradora que busca el momento de escape para visibilizar simbólicamente las tensiones sociales de una comunidad<sup>32</sup>.

La marca cíclica-temporal resulta otra de las huellas de estas prácticas. Ese ejercicio consecuente de la fiesta daría la impresión de una “eternidad” que, de cuando en cuando, se reinventa para seguir reproduciéndose. Cada cierto tiempo y en fechas determinadas la comunidad se reúne en torno a un motivo socialmente reconocido. Como hemos advertido, durante estos actos se experimenta una alteración momentánea de las coordenadas espacio-temporal<sup>33</sup>. La salida de la rutina permite el ingreso a una

---

barrocas del Antiguo Régimen, en las fiestas coloniales de la América hispana y en las celebraciones de los estados republicanos. Durante el Antiguo Régimen, los actos de celebración monárquica y ceremonias fúnebres sostenían “...la idea política del imperio” (Cruz, 2003: 18). Así como las juras reales “...garantizaban la continuidad de la Monarquía pese al cambio del rey” (Ortemberg, 2004: 701).

<sup>32</sup> Germán Rey indica esa flexibilidad y plasticidad representativa que se permite en las fiestas lúdicas sobre todo: “En medio del ambiente lúdico, de las celebraciones y de la abundante iconografía que la rodea, la fiesta suele ser una celebración que pone en escena muchos de los grandes temas y problemas de la sociedad mayor, a la vez que comprueba las posibilidades y los límites de la convivencia (Rey, 2004: 105).

<sup>33</sup> Isabel Cruz advierte una percepción temporal que parece integrar el tiempo presente, el tiempo pasado y el tiempo futuro. Paulina Peralta, siguiendo esta lectura de Cruz, habla de un

temporalidad distinta a la que se experimenta día a día. El tiempo y el espacio son elementos de uso que se resignifican y que permiten, en sus acomodos e intervenciones, dar ese carácter de periodicidad a los ritos y liturgias que se desarrollan en las fiestas, al mismo tiempo que señalan un ritmo y aseguran la regularidad de la fiesta (Durkheim, 1968: 16)<sup>34</sup>.

Sobre el espacio, cuya representación está dividida y diferenciada -al igual que el tiempo-, las modificaciones del escenario habitual, ahora trastocado por el ornato y la edificación de objetos y monumentos, sirven para lograr la transformación individual y colectiva de sujetos comunes y corrientes, anónimos incluso, en sujetos-personajes del festejo y la conmemoración (Ibídem). Todo esto, para Durkheim, tiene una genealogía social: "...la organización social ha sido el modelo de la organización espacial que es como un calco de la primera" (1968: 17). Así, la nueva recreación del espacio hace posible el ensayo de otros tipos de jerarquías, simuladas, disfrazadas, artificiales detrás de máscaras:

Los participantes asumen o transmiten códigos comunicativos y formas de conducta, que en el contexto festivo no coinciden necesariamente con el comportamiento habitual de la vida cotidiana, pero que son decodificados e interpretados por los otros participantes del grupo (Pizano, 2004: 21).

De modo que en la representación del espacio también se visualiza el lugar de la puesta en escena de las representaciones colectivas. Desde la teatralidad y la afectación que se ponen en juego en el espacio festivo, se encuentra el lugar donde los lazos de reunión y hermandad se recrean en torno a un mismo objeto o ser de celebración.

Sobre el origen de las representaciones colectivas, Durkheim señala:

Las representaciones colectivas son el producto de una inmensa cooperación que se extiende no solamente en el espacio, sino en el tiempo; para hacerlas, una multitud de espíritus diversos ha asociado, mezclado, combinado sus ideas y sus sentimientos; largas series de

---

tiempo que se fusiona. Así el presente se experimenta en la dimensión vivencial de la fiesta; el pasado se integra con el presente al momento de evocarlo en la conmemoración y el futuro se relaciona en su aspecto de continuidad de estos lazos de unión (Cruz, 1995: 27; Peralta, 2007: 18).

<sup>34</sup> Durkheim atiende a esta modificación temporal: "Las divisiones en días, semanas, meses, años, etc. corresponden a la periodicidad de los ritos, de las fiestas, de las ceremonias públicas. Un calendario expresa el ritmo de la actividad colectiva al mismo tiempo que tiene por función asegurar su regularidad" (1968: 16).



generaciones han acumulado en ellas su experiencia y su saber (Durkheim, 1968: 20).

La idea tiene relación con su carácter temporal y espacial y asume una condición de legitimidad producto de una especie de “acuerdo” y “aceptación” social de larga data. En este tipo de representaciones lo racional no está necesariamente presente como el componente principal de esta “inmensa cooperación” social de la que habla Durkheim, sino que estas representaciones también son el resultado de los sentimientos, experiencias y saberes no racionales. El lugar de estas representaciones, en los espacios de celebración o conmemoración, encuentra distintas modalidades en su puesta en escena. De tal modo que en las fiestas se desatan los “dispositivos identitarios” (en los actos, rituales y ceremonias que se celebran; en los programas oficiales; en los discursos, las exposiciones, los textos de carácter histórico, en la literatura o las formas visuales que se muestran en los números de gala de las revistas ilustradas como *El Cojo Ilustrado* y *Zig-Zag*, por ejemplo) que pasan por la propia experiencia individual y colectiva de participación (Rey, 2004: 111). Pero que, además, están regulados por varios factores: lo que la tradición revela como tal en la disposición de estas cargas identitarias y lo que los nuevos agentes de poder y control disponen en cuanto a formas nuevas de sociabilidad y representaciones identitarias. En definitiva, las fiestas se experimentan como algo propio que se corresponde con modos colectivos de identidad y reconocimiento del otro y de sí mismo. Estos modos, se ha advertido, sufren modificaciones y reactualizaciones pero nunca dejan por fuera la experiencia de la identificación colectiva y su representación<sup>35</sup>.

Las representaciones colectivas que se visualizan en la fiesta podrían ser, entonces, el resultado de un proceso de convergencia transversal de los imaginarios sociales colectivos, donde las creencias, los mitos y las propias concepciones de vida y del mundo regulan estas representaciones (Pizano, 2004: 20). De hecho, una posibilidad para acercarse a una teoría de la fiesta pasa por la definición de ésta como construcción mítica-simbólica, donde los ritos y liturgias que la caracterizan tienen, de igual modo,

---

<sup>35</sup> Esta idea de la fiesta como un acontecimiento espacial y temporal no ordinario que estimula la exhibición de diversos mecanismos de configuración identitarios la retoma Germán Rey al considerar las dimensiones sociales de la celebración: “La fiesta posee una multiplicidad de dispositivos identitarios que permite sentir la celebración como propia e identificable frente a los extraños [...] pero sobre todo es una promotora de identidad local, comunitaria” (Rey, 2004: 111).

una función social persuasiva: la de “...suscitar, [...] mantener o a rehacer ciertos estados mentales de esos grupos” (Durkheim, 1968: 15). Con la puesta en práctica de estos ritos, se desarrolla un lenguaje especializado, que produce simbólicamente consensos (Ortemberg, 2004: 701).

## **2.2.- Las fiestas “verdaderas” y las fiestas “artificiales”: ganancias y pérdidas**

En la interpretación que Josef Pieper (1999) ofrece de las fiestas se desprende una duda sobre el sentido que pueda tener la persuasión en las celebraciones. La persuasión en cuanto mecanismo de convencimiento, de influencia y argumentación no pareciera encontrar algún asidero con la experiencia de la fiesta desde la perspectiva de Pieper. Las fiestas son para él formas de celebración individual ancladas en la certeza y validez de la existencia humana. El sujeto vive la fiesta como una experiencia espiritual de la totalidad. Al celebrar la fiesta, con sus rituales de agradecimiento y alegría, el hombre experimenta una sensación gratificante de entrega de su ser a la totalidad de la realidad y del mundo. Toda esta vivencia de gratificación construiría un escenario de certezas absolutas, bajo las cuales quedaría descartada la pertinencia de cuestionar o poner en duda la significación de lo que se está viviendo en las fiestas.

En esta perspectiva espiritual y filosófica del encuentro entre el hombre y su realidad, las fiestas, como experiencias significativas de sentidos, representan una actividad de absoluta certeza<sup>36</sup>. La plenitud que se experimentaría echaría por el piso cualquier pretensión de cuestionamiento o duda. Pieper, a propósito de estas certezas, menciona una serie de “pre-requisitos” que daría cuenta de lo que se constituiría como las fiestas “verdaderas”. Desde estas claves podríamos examinar la centralidad de la propuesta de Pieper; considerar algunas de las proposiciones bajo las cuales se sostendría el pretendido carácter verdadero de estas fiestas de la totalidad y, con ello, discutir la “validez” de estas premisas. Si estos “pre-requisitos” se revelan al final como insuficientes en el sentido de que no pueden dar cuenta de otras manifestaciones de lo festivo, con ello daríamos entrada a la posibilidad de considerar no solamente las diversas esencias y formas de las fiestas –las “otras” fiestas-, sino proponer la actividad

---

<sup>36</sup> Isabel Cruz señala el origen sagrado de la fiesta, desde la antigüedad. Esta sacralidad en y de las fiestas ha sido vivida como una experiencia colectiva (Cruz, 1995: 21). De tal modo que estas sensaciones colectivas de lo sagrado pueden tomarse, también, como otras certezas que darían validez a la plenitud de la experiencia de la fiesta como totalidad.

persuasiva como un elemento constitutivo y pertinente que también ha formado parte de lo que son estas otras fiestas que Pieper no considera como tales.

El primer “pre-requisito” que Pieper señala de las fiestas es su correlación con lo laboral. El trabajo se entiende como una actividad humana vital para el sujeto y la sociedad; se trata de la actividad del sustento diario para la vida. Así la fiesta aparece no sólo como un acontecimiento que rompe, por un lado, con esa cotidianeidad ligada con las obligaciones y tareas diarias; sino que, además, la relación fiesta-trabajo pone en cuestión la posibilidad de imaginarla como un acontecimiento continuo y permanente. Si bien en una sociedad organizada en el trabajo diario no sería posible la presencia de las fiestas todos los días, tampoco se desarrollaría la fiesta “verdadera” fuera del ámbito estructural del trabajo (Pieper, 1999: 4). De esta manera, es la existencia del trabajo la que hace posible la actividad festiva (Ibídem: 4-5). La participación en las fiestas brinda una sensación de ruptura con el día a día laboral, donde el transcurrir del tiempo ordinario se detiene para dar entrada al tiempo extraordinario de la celebración, el agradecimiento, la abundancia y la alegría<sup>37</sup>. Para Pieper la definición de la fiesta “verdadera” está anclada en la idea del trabajo como marco temporal y espacial que define las actividades de los sujetos (Pieper, 1999: 3, 52 y Cruz, 1995: 13).

La renuncia voluntaria a la ganancia del trabajo, sería otra de las condiciones bajo las cuales se experimentaría la fiesta como totalidad. Pieper menciona que al establecerse el tiempo de las fiestas, se hace una renuncia al cálculo de la utilidad que se tendría si se trabajara. Así relaciona este acto de desprendimiento de las ganancias utilitarias con la idea de sacrificio y tributo que se prodiga a algo superior (Pieper, 1999: 18). Las ganancias que se obtienen de todo ello serían de otro tipo: el de la “riqueza existencial” (Ibídem: 19). Isabel Cruz, por su parte, refiere el grado de excesivo gasto material que se dio en las fiestas barrocas, al punto de hablar de un derroche y despilfarro que traduciría una rentabilidad en el orden simbólico, artístico, cultural y social. Cruz apunta que los gastos festivos sirvieron, entre otros, para irradiar plenitud, alegría y gratitud a la existencia cotidiana. Ante la precariedad y la laboriosidad del

---

<sup>37</sup> Por eso, para Pieper las fiestas barrocas cortesanas no son fiestas “verdaderas”, por la ausencia de la actividad laboral dentro de la sociedad cortesana en su sentido de actividad significativa y necesaria para sus miembros.

mundo cotidiano, estos gastos simbolizaron la idea de entrega y agradecimiento. Cruz lo expone:

Se trata, por el contrario, de `consumo puro`, que es también consumación, vale decir, es llevar a cabo el gasto en todas sus consecuencias y en toda su plenitud, el cual a su vez conduce a la gratitud y a la generosidad; a la entrega, y al don (Cruz, 1995: 33)<sup>38</sup>.

Si para Josef Pieper el punto estaría en la privación de la obtención de riqueza, como un rasgo de las fiestas “verdaderas”; Cruz, más bien, señala el gasto, incluso de lo que no se tiene, como conducta que caracterizaba a las fiestas barrocas. De todas formas, podría interpretarse ese gasto excesivo como una práctica de privación, que se correspondería con el sentido de desprendimiento que indica Pieper.

Este escenario de desprendimiento y entrega no aparecería en sociedades totalitarias, donde el concepto de la renuncia al trabajo para celebrar se ha revertido de otro sentido. Los ideólogos del totalitarismo construyeron una serie de razones que manipulaba la esencia de la generosidad-desprendimiento material y la vinculaba con la actividad del trabajo bajo estricto control del Estado. En regímenes totalitarios, las fiestas y el dominio estatal del trabajo llegaban a confundirse. A nivel discursivo se proponía la entrega del día laboral a la causa revolucionaria como un modo de concebir el “verdadero” sentido de la fiesta: se festejaba trabajando. Los ejemplos que menciona Pieper son emblemáticos, se refieren a un tipo de fiestas que llama “artificiales”: como la celebración del primero de mayo en la Alemania Nazi o en el régimen bolchevique que descubrieron un modo de celebración centrado en el despliegue del poder militar, del control total y férreo de estos Estados sobre la vida de las personas (Pieper, 1999: 63, 76 y 77).

Si retomamos la propuesta de Pieper, en relación al trabajo y las fiestas, en donde no se hace un cálculo utilitario de las pérdidas económicas; hacer lo contrario,

---

<sup>38</sup> En las fiestas coloniales de la América hispana se imponía el despilfarro como una característica del mundo barroco hispano: “El despilfarro fue un imperativo social y político, una obligación moral que se impusieron el poder, las jerarquías, los nobles, la iglesia y aún el mismo pueblo” (Cruz, 1995: 34). Esta conducta del despilfarro estuvo, además, vinculada con la ostentación visual, en suma con el derroche de una época: “Lo que hoy se denomina despilfarro, era la actitud propia de la mentalidad española tradicionalista y pre-racionalista de aquella época; significaba el honor de morir con gloria, de suicidarse económicamente, antes que deponer lo que era ya una liturgia sagrada y política necesaria para mantener la esencia misma del Estado y de la religiosidad” (Ibídem).

esto es, advertir las ganancias materiales (o de otro tipo), sería un argumento para calificar como fiestas “artificiales” a todas aquellas donde sí se considera el plano de la utilidad económica (Cfr. Pieper, 1999: 19). El escenario bajo el cual Pieper observa la manipulación y el control de estas utilidades, de nuevo, lo relaciona con estados totalitarios. Esta perspectiva en concreto no parece considerar las ancestrales actividades de lucro y ganancias que si no específicamente materiales, sí se han estado manifestando en la ejecución, organización y puesta en escena de las fiestas a lo largo del tiempo. No nos referimos solamente al tipo de ganancia en el orden “existencial”, material y espiritual. Las utilidades políticas y simbólicas de las fiestas han sido una realidad desde hace siglos. Este tipo de ganancias en particular no ha impedido que se manifieste la vivencia de la fiesta con alegría y gratificación. En muchas oportunidades esa riqueza “existencial” de la que habla Pieper igual se ha experimentado en las fiestas religiosas, monárquicas, civiles, militares, etc., donde se ha buscado la obtención de una ganancia política y simbólica. Y todo esto se ha mostrado por igual en sociedades coloniales, cortesanas, militaristas, en dictaduras y democracias<sup>39</sup>. En todo caso, al considerar los distintos tipos de utilidades que se dan en las fiestas aparece un elemento consustancial a éstas, se trata del carácter institucional.

### **2.3.- La persuasión y el “saber ser” festivo desde la institución barroca**

Detenernos en el sentido institucional de la fiesta permite apreciar nuevas perspectivas de interpretación y hace posible la consideración de la persuasión en el hecho festivo. Ello ampliaría la gama de posibilidades de lo que Josef Pieper ha llamado como las fiestas “verdaderas”. Así la fiesta aparece como un acontecimiento histórico, cultural y político de la persuasión que se desarrolla dentro de un complejo entramado social de intereses y grupos en disputa. Por ello, esta noción de la fiesta resulta más una práctica colectiva y pública, que una experiencia individual y privada. Estos diversos sectores, agentes, corporaciones, gremios o sujetos que forman parte del entramado social se interrelacionan de muchas formas; la dinámica de los encuentros y desencuentros describiría un entorno proclive a la persuasión, la retórica y la argumentación. Las ganancias -o pérdidas- de las que hablaríamos en este escenario

---

<sup>39</sup> Por supuesto que los grados de orden, control y manipulación que se dan en las fiestas varían en función del nivel de libertad e independencia que tenga la sociedad, de su momento histórico y del tipo de poder administrado por sus Estados.

institucional festivo estarían dadas a partir de los lugares de poder, demandas, acción o reacción persuasiva de estos sectores. Asimismo los grupos encargados de la organización de las fiestas perseguirían un beneficio más allá de la sensación de alegría y regocijo que se desata en éstas. Estos beneficios, utilidades, ganancias o, por el contrario, pérdidas, rechazo, resistencias han sido documentados en especial para las fiestas de la monarquía, religiosas o civiles, que se dieron en la América hispana. Las fiestas patrias y, en concreto, las fiestas de la Independencia persiguieron para sus organizadores la obtención de ganancias y beneficios políticos. Es así como el resultado de estas ganancias pudo venir a consecuencia de la práctica persuasiva.

De este modo, habría que señalar el hecho institucional de la celebración como una clave fundamental de los estudios de las fiestas. Pensar la fiesta así, como una experiencia centrada en lo colectivo y aupada desde las esferas de las instituciones de poder y/o del Estado mismo, nos permitiría, otra vez, considerar la persuasión como una práctica consustancial con las fiestas vividas en y para la comunidad. Las reacciones que podrían darse contra los grupos de poder, que a su vez auspician una forma “institucional” de la celebración, revelarían tanto las estrategias de persuasión y argumentación oficiales llevados adelante desde esa “óptica del Estado” (Jens Anderman, 2007), como las reacciones, las contra-argumentaciones y relaciones variopintas de un campo social atravesado por los intercambios y las tensiones de la actividad persuasiva. Los distintos espacios discursivos y visuales que se desplegaron durante las fiestas de la Independencia, para seguir con este ejemplo, no siempre podían silenciar o in-visualizar otras retóricas, las de las resistencias, la de las distintas voces y agentes que también eran parte del espacio social de la celebración. Habría que considerar, por tanto, la práctica de la persuasión y la argumentación en su dimensión de apertura de las expectativas, deseos y críticas de la comunidad y del sujeto que son parte de la experiencia de la fiesta.

En la perspectiva de Isabel Cruz, la fiesta aparece como un mecanismo institucional que busca el “afianzamiento” y la “conservación” de la estructura de poder (Cruz, 1995: 52). Por eso es que en las fiestas institucionales se necesita adelantar métodos de convencimiento colectivos. Las victorias políticas y militares, por ejemplo, hay que traducirlas en sensaciones de alegría y júbilo. En esta conversión de los hechos políticos a emociones colectivas, las fiestas se han constituido en mecanismos

persuasivos que han desatado estos estímulos para que se experimenten acordes con un fin predeterminado y que se ajusten a la celebración.

Otros estudiosos de las fiestas las han interpretado como una forma de legitimación y obtención de resultados políticos y simbólicos<sup>40</sup>. En ese sentido encontramos la tesis de Jaime Valenzuela Márquez (2001) sobre las estrategias de persuasión que se adelantaron en las celebraciones de las liturgias religiosas y laicas del Chile colonial. Los principales objetivos que perseguía el estado colonial eran la legitimación del poder del monarca y del poder religioso. Valenzuela Márquez refiere una larga tradición en el uso de las estrategias de persuasión y legitimación del poder que se llevaron adelante en las celebraciones, fiestas y ceremonias desde la Antigüedad, pasando por el Renacimiento, el Barroco, las sociedades del Antiguo Régimen y las colonias de la América hispana hasta llegar a las repúblicas (Valenzuela Márquez, 2011: 24). Tanto es así que considera estos festejos y los rituales ceremoniales como “hechos institucionales” relacionados con el poder (Ibídem: 32). Por ello, justifica el empleo de los términos foucaultianos: “dispositivo de dominación” a todo este conjunto de prácticas ceremoniales de la monarquía hispana (en Valenzuela Márquez, 2001: 28). José Antonio Maravall, por su lado, propone una mirada de las fiestas públicas del barroco hispanoamericano (siglo XVII) como “una herramienta de control hegemónico y de legitimación institucional” (en Valenzuela Márquez, 2001: 27)<sup>41</sup>.

José María Salvador, en su estudio sobre las fiestas cívicas y sus manifestaciones de arte efímero en Venezuela desde el siglo XVII hasta el siglo XIX, también advierte las ganancias políticas y de empoderamiento de los grupos de dominio que organizaron las fiestas de la colonia y de la república (Salvador, 2001: 15). En su hipótesis de trabajo queda claro cómo emparenta los “productos artísticos-visuales efímeros” que se ofrecieron durante las festividades cívicas con el poder político. Así estos productos fueron “...concebidos como fueron con el fin de construir y promover una imagen

---

<sup>40</sup> Esta mirada de las utilidades –políticas y simbólicas- de las fiestas contrastaría tremendamente con la visión más filosófica de Josef Pieper como hemos advertido antes. Sin embargo, constituye otra manera válida de estudio e interpretación.

<sup>41</sup> Isabel Cruz señala los beneficios que obtuvieron los monarcas al servirse de las fiestas religiosas para asegurar las lealtades y respeto hacia sí mismos (Cruz, 1995: 23). Sin embargo, el rey no era el único beneficiario en el despliegue de una retórica al servicio de la monarquía, sino que los funcionarios de ese sistema, las autoridades de los reinos, las colonias también consiguieron beneficiarse de este despliegue persuasivo y visual a través de la política del ver y dejarse ver (Valenzuela Márquez, 2001: 213 y 272, 288).

idealizada de éste [del poder político], sea de modo directo y explícito, sea mediante el metafórico circunloquio de abstractos símbolos y alegorías de 'la Patria'" (Ibídem: 56). Como otros estudiosos, refiere el uso político de estas fiestas en sus variantes de "auto-propaganda y control sobre la sociedad" y como mecanismo legitimador con el fin de asegurar lealtades, el mantenimiento de las instituciones políticas y con la convicción de que mediante estos usos y experiencias festivas se mantenía una cohesión social (Salvador, 2001: 56; Peralta, 2007: 9)<sup>42</sup>.

Nuevos sentires, ideas y horizontes se auspiciaron durante los primeros años de las repúblicas hispanoamericanas. Poco tiempo después de la independencia, las fiestas sirvieron a los propósitos republicanos de ir desarrollando formas de participación colectivas donde las personas se hacían parte de las nuevas ideas y sensaciones. Isabel Cruz sugiere toda una puesta en práctica de nuevos contenidos:

Así aparecieron en Chile, las fiestas destinadas a estimular el sentimiento nacional, suerte de nueva religión, y a imbuir al pueblo del respeto por las nuevas autoridades e instituciones, recién establecidas y privadas aún del respaldo de la tradición (Cruz, 1995: 296).

Aunque se siguieron apelando a las formas y mecanismos de las festividades y ceremonias barrocas de la colonia, por lo menos en los primeros tiempos de la república. Por eso Cruz habla de "similitudes formales" entre los dos tipos de fiestas, las monárquicas y las republicanas (Ibídem)<sup>43</sup>.

Sin embargo, hay un punto de importancia para considerar la efectividad de la persuasión festiva en los nuevos tiempos de la república. Tiene que ver con una acumulación de experiencia y conocimiento de las formas de la participación y las vivencias de los espectadores de las fiestas: se trata de un "saber ser" festivo. Tras varios siglos de participación, los antiguos vasallos de estas colonias se habían

---

<sup>42</sup> Cruz, al referirse a la fiesta nacional, indica cómo el hecho festivo era un "factor de unidad momentáneo", que ningún gobernante iba a desaprovechar y, por lo tanto, estaba dispuesto a servirse de este acontecimiento (Cruz, 1995: 28).

<sup>43</sup> En las primeras celebraciones de la Independencia en Chile, por ejemplo, hubo continuidades en cuanto a la estructura y los modelos de las fiestas barrocas de España. Isabel Cruz indica, sin embargo, algunas modificaciones locales de las fiestas en el orden formal y de control. Esto lo periodiza hacia 1750 (Cruz, 1995: 42, 307). En cuanto a otras influencias que experimentaron las fiestas en la América hispana postcolonial (entre 1800 y 1820) puede referirse el impacto visual, los mensajes y la simbología de la Revolución Francesa y la fiesta republicana francesa junto con el fenómeno de la secularización (Cruz, 1995: 42).



impregnado de una memoria e imaginario festivo barroco que les era conocido y del cual se sentían parte. Pudiera hablarse del conocimiento de unos “camino de la persuasión” a través de los cuales el participante y espectador, ya familiarizado con el espíritu de júbilo y emoción, se reconocía como sujeto(s) de la fiesta: donde contempla y se contempla, también, en el despliegue técnico y emocional de la *performance* institucional barroca; donde las puestas en escenas de espectáculos visuales y sonoros desplegados para lograr la admiración, el impacto y la conmoción del público son, al mismo tiempo, parte de la exigencia colectiva que ya sabe del nivel de ostentación y derroche que puede esperar de estos eventos institucionales. En estos “camino de la persuasión”, lo oral discursivo también formaba parte de la estrategia para deslumbrar. Este largo aprendizaje del “saber ser” festivo del público y de los organizadores de las fiestas ha formado parte, además, de un legado profundo de las extensas celebraciones públicas como experiencia social, política y colectiva heredadas de Europa (Salvador, 2001: 15). En definitiva, la participación en las fiestas barrocas bien de la metrópoli o de las capitales virreinales de las colonias, o de los pequeños pueblos, marcó “la memoria colectiva con el sello indeleble de su magnificencia” (Valenzuela Márquez, 2001: 291). Así bajo este marco de las costumbres y la tradición festiva barroca<sup>44</sup> se fue elaborando un aprendizaje colectivo que permitió dar continuidad –con la llegada de las repúblicas- al ejercicio persuasivo ceremonial ahora al servicio de los nuevos estados y sus intereses.

Se trataba, por consiguiente, de persistir con una estrategia de la persuasión heredada de las fiestas del barroco y que intentaría mantener y estimular una retórica de la conmoción y la empatía colectiva. Las fiestas barrocas fueron celebraciones públicas y urbanas, que implicaron una movilización colectiva en un escenario impactante y mecanizado en algunos casos (Valenzuela Márquez, 2001: 143). Podría comprenderse todo este despliegue como parte de una “pedagogía moralizadora” que perseguía una incitación colectiva hacia los intereses y objetivos del sistema de poder (Ibídem: 140-141). Durante la colonia se puso en práctica, una y otra vez, estas actividades de convencimiento general a través de las celebraciones organizadas por la Iglesia o a

---

<sup>44</sup> Todo el entramado institucional del poder del Estado y de la Iglesia se juntó con la mentalidad y estética barroca. Al hablar de las fiestas barrocas en la América colonial, Isabel Cruz periodiza el desarrollo de éstas desde la segunda mitad del siglo XVII (hacia 1659) hasta el siglo XIX, inclusive (Cruz, 1995: 30).

través de las fiestas públicas de la monarquía. Como hemos apuntado, con la llegada de la república pervivió de cierta manera este lenguaje persuasivo heredado de la tradición festiva barroca. Sobre estas capacidades de convencimiento, las palabras de Valenzuela Márquez apelan a un poderoso y enrevesado sistema de persuasión visual, discursivo y técnico:

El Barroco, de esta manera, intentaba impactar a través de un lenguaje y un discurso laberíntico, de una ornamentación rebuscada y aplastante. Un mensaje unívoco que impresionase y cautivase a las masas por la dificultad de las formas bajo las que se revestía, subyugando las conciencias y los sentidos del espectador. La doctrina y el objetivo moral “barroquizados” se insertarán en un sentido megalómano y monumental de la celebración pública; un culto a lo extremo, a la exageración que provoque admiración, que obnubile, conmueva o violente (Valenzuela Márquez, 2001: 142-143).

Toda esta forma y contenido de la exaltación visual y emocional se trasladó a la América hispana. Se exportó el dramatismo de las imágenes y de los objetos a ser exhibidos y se organizaron en espectáculos pedagógicos (Ibídem: 144). Así, por ejemplo, las procesiones religiosas se vivieron como experiencia de “sugestión visual” (Valenzuela Márquez, 2001: 147). De este modo, como hemos apuntado, se fue configurando un conocimiento histórico colectivo acerca del impacto y vivencias que podían experimentarse al participar en estas celebraciones públicas. El uso de un lenguaje rebuscado y de imágenes de difícil comprensión funcionaba, como sugiere Valenzuela Márquez, como estrategia de convencimiento desde la irracionalidad de la puesta en escena. El espectáculo resultaba tan extraordinario que dejaba atónito al observador, fuera de su racionalidad. Pues se perseguía, más bien, la conmoción ante lo que se veía y escuchaba. La conexión del participante y espectador de la celebración barroca no se dio desde su razón, sino, más bien, apelando a la emoción.

#### **2.4- La rentabilidad simbólica de las fiestas**

Las nuevas fiestas de la república y en especial las llamadas fiestas patrias mantienen esos atributos, rasgos y conexiones que hemos evidenciado para la fiesta barroca en general. Sin embargo, en las fiestas republicanas es posible detectar algunas modificaciones, continuidades y, sin duda, una nueva simbología que referiría otras posibilidades para pensar esta aproximación teórica de la fiesta.

El proceso de secularización<sup>45</sup> y sacralización que se observa como un sello de las nuevas prácticas de los festejos nacionales permite pensar en estos mecanismos de permanencias, resignificaciones y rupturas con respecto a las fiestas coloniales del Antiguo Régimen. El primer indicio de los cambios que trae consigo la emancipación política de las colonias de la América hispana pasa por el proceso de secularización que se intenta llevar adelante en procura del espacio de dominio y control antaño en manos de la Iglesia. Rafael Gutiérrez Girardot habla de este resultado ideológico que supone la “racionalización de la vida” moderna (1987: 21). Sin embargo, muy pronto las instancias de poder habrían de dar marcha adelante y considerar las ventajas de un impulso de sacralizar la nueva simbología y hasta los rituales ceremoniales del estado nación republicano<sup>46</sup>.

En el espacio y el tiempo de las ceremonias republicanas se procede con esta sacralización laica, donde los héroes de las guerras de emancipación o los panteones nacionales, por ejemplo, son objeto de una visión redentora y sagrada<sup>47</sup>. Había que convencer a los antiguos vasallos y ahora nuevos ciudadanos de la legitimidad de estos recientes objetos de culto. Así comienzan a armarse los nuevos imaginarios de pertenencia: el amor a los héroes de la patria y, más necesario aun, el amor a la patria. Es el mecanismo que va estructurando una forma de participación y creencia colectiva, que no sólo pasa por lo imaginario al saberse parte de una idea difícil de entender –la nación republicana-, sino que pasa por lo emocional y lo melodramático como formas de comprensión y apego. El peso de la historiografía ha contribuido con este modo de representación que enfatiza los rasgos sacros de los elementos que forman la nación: “Gracias a las hazañas de los héroes, concebidos como seres sobrenaturales, se inicia la

---

<sup>45</sup> Rafael Gutiérrez Girardot en su estudio sobre el modernismo considera el peso institucional y de dominio de la Iglesia. Al destacar los aspectos generales del fenómeno de la secularización propone la siguiente definición: “Las ruinas de las destrozadas creencias y supersticiones vetustas y el ensayo de nuevas creencias y renovadas mitologías constituyen una parte de lo que se ha llamado ‘secularización’” (Gutiérrez Girardot, 1987: 21).

<sup>46</sup> Isabel Cruz detecta este proceso de tránsito de la secularización-sacralización durante el proceso de constitución de las nuevas nacionalidades: “Pero el poder no suele escapar a las tentaciones de la sacralización y así las nuevas fiestas republicanas, en particular en la jura de la independencia de Chile vuelven a constituir como bajo el antiguo régimen, espectáculos sagrados, manifestaciones de lo que Michelet ha llamado la ‘nueva religión’ estatal y laica” (Cruz, 2003: 28).

<sup>47</sup> Por cierto, acotemos muy breve que esa sacralización laica de la que hablamos ha sido militarista, no civil.

historia republicana de Chile que queda ungida como historia sagrada”, escribe Isabel Cruz al respecto (2003: 29).

En esta aproximación teórica a la idea de la fiesta republicana y de la emancipación en particular, enfatizamos los dispositivos de estímulo –persuasivos- al amor a la patria. Uno de ellos es el de los mitos heroicos a los cuales apelar en momentos específicos como son los festejos nacionales. Esta nueva misión, en la nación republicana, se fue canalizando también en la experimentación y desarrollo de las fiestas patrias; así se ayudó a estimular el sentimiento nacional, potenciando desde la alegorización simbólica una sensación de pertenencia y cohesión que pasa por la sacralización.

El amor a la patria y el culto a los héroes de la emancipación fue una premisa deseada que puso en marcha la maquinaria simbólica del Estado republicano. La patria también se sacralizaba. Es el lugar de los afectos y los sacrificios. De la patria son los altares donde aparecen los héroes de las guerras de la independencia como los “nuevos” santos de devoción<sup>48</sup>. Los políticos, los hombres de armas y letras, los historiadores, los novelistas, los pintores, fueron armando un cuadro tangible y emotivo, hecho de imágenes, de referentes visuales, escribieron discursos de tono encendido y entusiasta para ir ensanchando los corazones del pueblo en procura de un lugar definitivo donde irían creciendo estas emociones y apegos hacia el terruño ahora reconocido como nación. En las fiestas se experimentaba todo esto.

Estos fenómenos ya han sido estudiados para el caso del Perú, donde para las celebraciones de la Independencia, de 1821 y 1822, se llevaron a cabo una serie de intervenciones simbólicas cuyo principal interés era adelantar estas estrategias visuales de persuasión dentro del imaginario nacional. A través de los decretos del Congreso peruano hubo un interés por la cultura prehispánica como sello identitario del nuevo Perú republicano (Ortemberg, 2004: 704-705). Así se fue elaborando desde muy temprano una memoria nacional de ese país que seleccionó estos elementos de filiación, dando marcha a sus propias “operaciones simbólicas de legitimación” (Ibíd.: 705). La rentabilidad simbólica de las fiestas implicó un control y dominio en el orden simbólico

---

<sup>48</sup> En su estudio sobre el origen de la idea de nación, Federico Chabod detecta el proceso republicano de sacralización y señala la equivalencia entre nación y patria. Pero, además, indica la carga religiosa, de divinidad, que rodeará de ahora en adelante a la patria. Por lo tanto es posible hablar de la “religión de la patria” (Chabod, 1987: 80-81 y 84).

de las creencias, principios y sentimientos (Ortemberg, 2004: 706), y todo ello en nombre de la patria.

### **2.5.- La fiesta, los imaginarios nacionales y la tradición: continuidades, resemantizaciones y rupturas**

Las fiestas patrias son invenciones culturales, en las que las formas de sociabilidad que se ensayan refieren e implican imaginarios nacionales. El patriotismo, la patria, el culto a los héroes, el reconocimiento de los emblemas nacionales: los himnos, las banderas, las historias o la evocación a las guerras de independencia son parte de estos imaginarios que definen las relaciones de pertenencia. Estas ideas-imágenes ordenan, de alguna manera, las programaciones oficiales de las fiestas y el repertorio simbólico que se pone en circulación. A través de las ceremonias, las conmemoraciones y los rituales convergen el Estado, las autoridades civiles y militares, las élites y el pueblo en un espacio y tiempo determinado, donde los imaginarios funcionan para reforzar el sentido de pertenencia, consolidar las identidades culturales y nacionales –como hemos apuntado-, así como asegurar la nacionalidad y preservar las costumbres, tradiciones, mitos y certidumbres (Pizano, 2004: 25 y 27).

Ahora bien, la existencia de estos imaginarios nacionales presupone la presencia de un imaginario previo de sentido, una “comunidad de sentido” anterior o una “comunidad de imaginación”, que pueda recibir e incorporar la nueva simbología no solamente en el nuevo orden político, sino en las mentes, deseos y aspiraciones de quienes integran la comunidad nacional (Ortemberg, 2004: 712). La recepción, usos y aceptación de algunos elementos de la iconografía revolucionaria francesa en los emblemas y el ornato público de las recientes repúblicas hispanoamericanas, por ejemplo, necesitó de esta “comunidad de sentido” para que el proceso de fundar un nuevo orden simbólico lograra integrarse en la vida común de todos y diera un sentido de legitimidad y reconocimiento al Estado nacional republicano. En el tránsito hacia la república se puso en práctica la incorporación de modos ceremoniales influenciados por la Revolución Francesa. Además del directo influjo ideológico revolucionario a nivel de las élites latinoamericanas, para quienes las propuestas de autores como Montesquieu, Voltaire, Diderot y Rousseau no eran desconocidas, las ideas de la Ilustración (la defensa de los derechos naturales del hombre, la libertad, la igualdad y la fraternidad) permearon otros espacios de representación, en procura de ser visualizados, también,

por los espectadores y participantes de las fiestas de la patria. Sin embargo, aspectos del imaginario nacional relativos a la exaltación a la patria y la pasión que pudiera derivarse de los nacionalismos, el “sentido de singularidad de cada pueblo”, el entusiasmo al héroe, al genio y al hombre, el descubrimiento del “alma y espíritu nacional”, hay que rastrearlo, más bien, en otras repercusiones de orden cultural. El romanticismo y el peso del sentimiento de lo individual serían en este sentido determinantes entre las influencias recibidas en torno a la idea de nación<sup>49</sup>. Desde fines del siglo XVIII y XIX, la idea de nación y el romanticismo han corrido en paralelo y han estado de alguna manera imbricados (Cfr. Chabod, 1987: 19)<sup>50</sup>. El mundo de las alegorías y símbolos se apropió de estas abstracciones y éstas lograron materializarse en las puestas en escena de los cuadros vivos, los cuadros heroicos, los altares y los arcos de la patria que habrían de edificarse y presentarse en las fiestas de la Independencia.

De las primeras medidas que se tomaron al momento de declarar la existencia de las repúblicas nacionales, fue ésta de abolir las celebraciones y los ritos funerarios dinásticos y religiosos, y, en su lugar, fundar nuevas celebraciones y ritos enmarcados, ahora, dentro de la retórica del republicanismo. Se fue estructurando de este modo un sistema estatal que diseñó los canales y estrategias de representación visual de este Estado nacional republicano que ahora tendría su propio repertorio simbólico<sup>51</sup>. Una de las tareas más inmediatas que habrían de llevar a cabo los Estados nacionales y sus ideólogos era la de darle configuración a un mito de origen que sirviera de sostén al aparataje de creencias y orden de la nación. Nace el mito republicano, que se ancla en algún episodio del pasado, como en un viaje de retorno hacia las fuentes primigenias de

---

<sup>49</sup> Estas conexiones entre los imaginarios nacionales, el romanticismo y la “singularidad” de la nación se ampliarán en el apartado siguiente.

<sup>50</sup> Federico Chabod ha argumentado y justificado estas correspondencias entre la idea de nación y el romanticismo. En sus palabras, quedaría la posibilidad de establecer la concreción de estas relaciones en la experiencia de las fiestas patrias, sobre todo en su calidad de “sentimiento de nación”: “El predominio del sentimiento de `nación´ no es sino un aspecto particular de un movimiento general que, en contra de la `razón´ -valiosa para los hombres de la Ilustración-, reivindica los derechos de la fantasía y del sentimiento” (1987: 19).

<sup>51</sup> Aunque, como se ha señalado, con marcada influencia revolucionaria francesa y con elementos prehispánicos o criollos (la representación del gaucho argentino, el huaso chileno o el llanero venezolano, por ejemplo). En Argentina la presencia emblemática del sol o el gorro frigio como parte constitutiva del imaginario nacional acusa una relación con la iconográfica y simbólica de la Revolución Francesa. Para los diversos usos de un repertorio visual revolucionario como paradigmas constitutivos de los estados nacionales ver Ortemberg, 2004: 706.

la comunidad imaginada que es la nación. Se selecciona un hecho en particular, mientras otros se “olvidan”, silencian y sepultan<sup>52</sup>. En su conferencia de 1882, “¿Qué es una nación?”, Ernesto Renan enfatizó la importancia de tener este mito de origen, pues en el reconocimiento de un pasado común se funda un deseo y la voluntad de querer seguir viviendo juntos. Los recuerdos similares de una comunidad, los duelos y sacrificios que han sido evocados y el culto a los héroes construyen un principio espiritual de unión; esta decisión voluntarista que se experimentaría en el presente, sirve, además, para proyectar en el futuro ese deseo y consolidar un mismo programa a realizar (Renan, 1957: 73 y 107)<sup>53</sup>.

En la creación del mito de origen también habría una relación modélica con lo que hizo en su momento el Estado republicano francés. Los revolucionarios europeos quisieron romper con el pasado monárquico y rastrearon, inventaron, construyeron su propia versión mítica del retorno a los orígenes. Roma y Esparta, la historia de los imperios y su sello estético sirvieron para fundar el mito de origen (Cruz, 2003:29). En las naciones de la América hispana, como hemos dicho, también se crearon estas referencias a un pasado mítico que sirviera como punto genealógico de la nación (Ortemberg, 2004: 706). Así se inventó la tradición de celebrar y recordar las guerras de independencia y sus héroes como estos mitos de origen que a través de dispositivos discursivos, celebratorios y visuales armaron y legitimaron formas de un pasado común, por todos reconocido y, como se esperaba, con rasgos de identificación, comunión y proyección en el futuro<sup>54</sup>.

---

<sup>52</sup> Para Renan, los “olvidos” históricos y la escogencia de un evento del pasado que ayude a reconocer el origen de la comunidad nacional son la clave que sostendría a la nación: “...la esencia de una nación es que todos los individuos tengan muchas cosas en común, y también que todos hayan olvidado muchas cosas” (Renan, 1957: 84).

<sup>53</sup> Seguimos a Renan en la insistencia por reconocer y recordar el mito de origen y cómo así se desencadena las posibilidades de continuidad en el futuro: “Tener glorias comunes en el pasado, una voluntad común en el presente; haber hecho grandes cosas juntos, querer aún hacerlas; he ahí las condiciones esenciales para ser un pueblo” (1957: 106). En el próximo apartado sobre la idea de nación, volveremos con Renan.

<sup>54</sup> Como parte de la creación de estos mitos de origen tenemos también los funerales republicanos. Los funerales de Estado de los grandes hombres de la patria, de sus héroes, sabios y libertadores, sirvieron para crear una tradición: la de honrar el legado y la memoria del “gran hombre”. La organización de estos funerales también sirvió para desplegar un ceremonial particular con sus propios símbolos y formas republicanas. Los funerales republicanos se convirtieron en otra fuente de imaginarios y de poder para la sociedad y los gobiernos respectivos. Para ampliar el punto remitimos a los trabajos de Carmen Mc Evoy, Carolina Guerrero, Alejandro San Francisco y Ana María Stiven, todos compilados en el libro de

El mito de origen se ha erigido de tal modo como una forma discursiva-simbólica que fundamenta un orden político. Pero, en el desarrollo de las fiestas como escenarios temporales de significación social, cultural y simbólica podría comprobarse la eficacia de estas formas representativas. Las reflexiones en torno a la construcción de la memoria nacional deben pasar por considerar el efecto de la puesta en escena de estos mitos de origen. Entonces cabrían diversas respuestas a las siguientes cuestiones: ¿cómo rememorar desde otros discursos? ¿Mas allá de la historia escrita nacional, qué otros recursos darían los mismos resultados? ¿De qué forma los acontecimientos festivos relativos a la nación contribuirían con estas remembranzas? Isabel Cruz destaca un efecto extraordinario que se desata en la participación festiva, es el de la “reviviscencia” (Cruz, 2003: 28). La acción y el efecto de revivir emociones y recuerdos, la emoción por la participación en estos programas festivos, la asistencia a las inauguraciones, actos, desfiles y novedades, en fin, el seguimiento y la participación en estos rituales, hace posible la remembranza colectiva en vivo de la memoria nacional (Cruz, 2003: 29).

Por todo lo que hemos estado destacando, vemos cómo las fiestas patrias son una práctica social, cultural y política necesaria y que explicarían por qué han seguido celebrándose. Creemos, ya lo hemos visto, que esta persistencia tiene una tradición histórica muy fuerte en la vida de las colonias de la América hispana. Aunque líneas más arriba hemos indicado el uso de algunos elementos simbólicos inéditos en la organización y desarrollo de las primeras fiestas de la Independencia (como la incorporación de lo indígena como parte de este mito de origen o la selección de ciertos hechos de la guerra de la independencia, por ejemplo), habría que destacar, más que las rupturas –que de hecho las hubo en el orden político, lo cual se trasladó al orden simbólico festivo-, las continuidades estructurales que prevalecen con respecto a las añejas fiestas barrocas de la colonia y del Antiguo Régimen y que permiten pensar en un panorama más heterogéneo donde hay indicios de cambios dentro de una continuidad mayor. De modo que en el plano formal, vemos una continuidad; pero en el plano de los contenidos descubrimos las diferencias y rupturas políticas-simbólicas.

---

Carmen Mc Evoy (2006 b). Estas investigaciones se detienen en los funerales de Simón Bolívar (Guerrero), de José Miguel Infante, Andrés Bello (Stuven) y José Manuel Balmaceda (San Francisco).



En Chile, por ejemplo, en el baile en la Casa de la Moneda organizado por el gobierno de José Miguel Carrera, el 30 de septiembre de 1812, se expone un interesante ejemplo que revela las prácticas de ruptura y continuidad que se llevaron a cabo en estas celebraciones. Apareció la nueva bandera que desplazaba el estandarte real. En esa bandera se podía observar una nueva simbología que estaba emparentada con la iconografía revolucionaria francesa y con el mundo prehispánico: el árbol de la libertad, las parejas de indígenas con la palma y la lanza, junto con el globo y las estrellas. Los arcos efímeros que se construyeron estaban decorados de tela azul con lemas sobre la independencia. Se destaca el uso del color azul como símbolo de la libertad. La iluminación nocturna también fue usada como metáfora de la luz, de la libertad. En estos usos se comprueba la filiación ideológica-simbólica con la experiencia revolucionaria francesa. Sin embargo, en el uso de trajes indígenas, por parte de las mujeres hay una interesante propuesta de ruptura visual (Cruz, 2003: 33-34). Javiera Carrera, escribe Isabel Cruz, fue más radical:

...en cambio [en lugar de usar un disfraz indígena, como el resto de las mujeres] prefirió señalar la derrota de la monarquía con una guirnalda de perlas y diamantes en la cabeza de la que pendía una corona vuelta al revés (2003: 34).

En este caso se inscribe el gesto de ruptura en el mismo espacio antaño representativo del orden monárquico; en sus trajes se dibuja el quiebre. Acá tenemos la expresión de ruptura enlazada con la vieja simbología. Se mantiene la forma, aunque el discurso cambie: esto lo vemos en la homilía patriótica compuesta especialmente para la ocasión por el fraile agustino fray Ventura Silva en la misa de gracia (Cruz, 2003: 34).

De hecho, Isabel Cruz, quien se ha encargado de estudiar la relevancia de las fiestas coloniales y republicanas en Chile, habla de la tradición de las fiestas civiles barrocas y dice, como ya hemos advertido, que esta tradición no se rompió con la emancipación (Cruz, 2003: 43):

...es posible establecer una relación de continuidad entre las antiguas fiestas reales y las nuevas celebraciones republicanas, tanto en su versión original como en sus conmemoraciones. El nuevo sistema de gobierno, por popular que fuese su imagen, no podía erradicar completamente el pasado, ni abolirlo en la configuración de su ritual propio, y de la nueva historia ligada a los flamantes valores republicanos que querían invocarse como base del novel estado nacional (Ibídem: 43).

Recordemos, además, la existencia de una comunidad de sentido previo que no puede erradicarse de un tajo y, de ahí, la importancia de ir incorporando de a poco los nuevos valores republicanos y los imaginarios respectivos.

La tradición de festejar está estrechamente ligada, entonces, con las formas y sentido de las fiestas barrocas, ya lo vimos antes. Éstas fueron fiestas espontáneas y poco estructuradas, donde la mezcla de lo popular y lo oficial era uno de sus rasgos más notorios (Cruz, 2003: 24). De ahí que nos detengamos con insistencia en recalcar esta continuidad esencial. Los rasgos que se mantienen en el ceremonial republicano ya estaban en el correspondiente barroco colonial y metropolitano: la grandilocuencia de los actos programados, los desfiles, los discursos llenos de entusiasmo, la retórica emocionada y enérgica, la repartición de medallas, por un lado. La música, los conciertos, las danzas de máscaras, los paseos por la ciudad iluminada, el ornato público de la ciudad, por otro. Los fuegos artificiales y las iluminaciones nocturnas fueron otras de las actividades que a lo largo de los siglos se han incorporado en los programas festivos. Sin dejar por fuera el ceremonial religioso con las homilías y *Te Deum*<sup>55</sup>.

Los autores que se han dedicado a rastrear esta genealogía señalan una suerte de vestimenta tradicional que se mantiene, con actos y programaciones; pero con una re-semantización a nivel político. “...la fiesta republicana se apropiará de viejos elementos simbólicos y les dará nueva combinatoria para imprimir nuevos valores. El

---

<sup>55</sup> Todo esto se veía en las celebraciones de las juras reales, por ejemplo en las fiestas de jura del nuevo rey Carlos IV, del 3 de noviembre de 1789 en el reino de Chile (Cruz, 2003: 16, 19, 21, 23). En 1810, durante los actos de jura del Consejo de Regencia, ante la ausencia de Fernando VII que estaba prisionero, se hizo un *Te Deum*, se arrojaron monedas, hubo tres noches con fuegos de artificio (Cruz, 2003: 26). Por su parte, la proclamación de la independencia de Perú del 28 de julio de 1821 se dio “... en los mismos términos que la asunción de un nuevo soberano [...] reproduce ostensiblemente los elementos y secuencias de las proclamaciones de los soberanos” (Ortemberg, 2004: 701-702). En esa ocasión se desarrolló la reunión de un colectivo y una multitud en torno a un mismo motivo y en un espacio emblemático: la Plaza Mayor; se izó la bandera nacional, se dieron vítores y exclamaciones de júbilo. Hubo sonoridad, salvas de artillería, repiques de campanas y se lanzaron medallas desde balcones; así como se hizo un *Te Deum*, se dio el sermón propicio para la ocasión y se convocó al baile de rigor en el palacio de gobierno (Ibídem: 702-703). No obstante, desde mucho antes ya se estaba ensayando una estructura y orden similar. A propósito de las fiestas que se hicieron en Salamanca, en 1652, con motivo de la conquista de Barcelona, en el reino de España, la concurrencia asistió al *Te Deum* y a las procesiones; fue testigo de los fuegos artificiales, escuchó las salvas de artillería, participó en los bailes, usó las máscaras, estuvo en los desfiles, los juegos de cañas, las corridas de toro y presenció las representaciones teatrales. También se construyó para la fecha las típicas estructuras efímeras (los altares, los arcos triunfales y los carros alegóricos) (Rodríguez de la Flor, 1994: 55).

sentido es otro, pero el lenguaje es el mismo”, escribe Pablo Ortemberg (2004: 704). Para Cruz, las ceremonias de jura de la independencia han sido vista como “...reformación y reverso de las antiguas juras reales” (Cruz, 2003: 35)<sup>56</sup>.

Isabel Cruz especifica que el concepto de fiesta en sí “...ofrece una apertura a la espontaneidad y a la divergencia como manifestaciones de la libertad” (Ibídem: 15). Ello está presente en las fiestas barrocas coloniales. Hubo una tradición de la participación popular en las fiestas del reino. Eso no podía perderse. Así que se entronca con las celebraciones de la Independencia y la necesaria correspondencia entre la idea de pueblo con la de soberanía popular como mecanismo de legitimidad política del nuevo orden republicano nacional y, además, esta integración popular dentro de las fiestas sirvió “... [para] evitar el levantamiento de los ánimos y los conflictos sociales” (Cruz, 2003: 22). La incorporación de lo popular actuaba como un elemento de equilibrio social<sup>57</sup>. Será interesante constatar en nuestra investigación cómo esta filiación con lo popular se va matizando hasta el punto de notar un deslize más pronunciado en las fiestas del Centenario de la Independencia en Chile, por ejemplo, que parecieron más una gran recepción social elitesca que una fiesta nacional, integradora y popular<sup>58</sup>. El lugar del pueblo no parece central. Podría pensarse que en los programas oficiales de estas fiestas del Centenario de la Independencia se daba

---

<sup>56</sup> Cruz reitera el mantenimiento de ciertos elementos del sistema barroco en las celebraciones republicanas en Chile. Su estudio se enmarca entre los años de 1779 a 1820. No hubo, entonces, una ruptura con respecto al sistema festivo barroco colonial. Es más hacia fines del siglo XIX que la autora encuentra un corte evidente en las “fiestas patrias”, que sí exhiben un quiebre entre esas ceremonias oficiales y la festividad popular, por ejemplo (Cruz, 2003: 16). El punto es que dentro de la puesta en escena de las celebraciones del Antiguo Régimen, hay una presencia relevante de las diversiones y entretenimientos populares que aparecen en consonancia con la programación oficial de las fiestas de la monarquía. Para Cruz, en el paso del régimen colonial al republicano, no hubo ruptura de las formas festivas, sino transformación. Esta transformación responde a cambios en el orden de las ideas que sitúa en el período de 1808 a 1820. Sin embargo registra otro antecedente mucho más antiguo que localiza hacia 1789 y el impacto que produjo la revolución francesa (16).

<sup>57</sup> Paulina Peralta reseña tres aspectos significativos en cuanto a la participación popular en las fiestas cívicas de inicios del siglo XIX en Chile. El primero y segundo tienen que ver con las capacidades creativas y de espontaneidad que se desatan en las festividades. En ese sentido refiere el rol activo como “colectividad creativa” en las construcciones de espacios de celebración típicos populares –las chinganas y ramadas– y destaca el elemento lúdico popular incorporado a las propias fiestas nacionales. En tercer término, destaca la aceptación de estos espacios de sociabilidad de talante popular que entran a formar parte de la estructura festiva oficial organizada por los grupos dirigentes de la sociedad chilena (Peralta, 2007: 10).

<sup>58</sup> Sobre los ímpetus de superioridad de la oligarquía chilena del Centenario, el gusto por el lujo, la exhibición, el despilfarro y el desinterés por las condiciones de pobreza de los sectores populares ver Reyes del Villar, 2004: 19-20, 67, 167, 264, 266-267.

prioridad al estricto cumplimiento del orden establecido y se iban clausurando, al mismo tiempo, esos espacios populares de apertura, divergencia y espontaneidad<sup>59</sup>.

Esta figuración marginal del pueblo contrastaría entonces con la centralidad que tuvo a lo largo de los diversos momentos de la historia de las celebraciones públicas, religiosas y cívicas. Klaus Bringmann, a propósito de las fiestas que se desarrollaron en la Roma antigua, las entradas triunfales y las saturnales, destaca el rol del pueblo como entidad necesaria tanto para lograr su favor y lealtad por parte de las autoridades y personajes poderosos, como por su papel de protagonista y beneficiario de estas celebraciones de victoria (Bringmann, 1994: 14). Al respecto, es interesante cómo Bringmann apunta hacia el desequilibrio y decadencia que experimentaron las fiestas romanas que celebraban las victorias militares. En un principio estas entradas triunfales tenían una motivación religiosa de agradecimiento; luego pasaron a ser acontecimientos de manipulación política. En ese momento en que prevaleció la auto-glorificación del César como benefactor por sobre el pueblo y el tributo que se profesaba a los dioses, la celebración comenzó a degenerar hasta servir sólo a los intereses del gobernante de turno por encima de los intereses colectivos (Ibídem: 15). Esta última arista de las fiestas romanas, la de la auto-celebración del poder, parece ser la que mejor se impuso para los intereses de los próximos políticos y gobernantes que habrían de venir de acá hasta el presente.

En cambio, las fiestas que se desarrollaron durante las saturnales romanas fueron ejemplos de la centralidad que jugó el pueblo en estas celebraciones. Las saturnales, como una mezcla de las fiestas de carnaval y navidad, se celebraban por un período de tiempo acotado y tenían un componente de ruptura social-política. Se desplegaba un escenario de burla y sátira que estaba bajo control. Había una dimensión caótica que dejaba fluir las tensiones y las prohibiciones de la sociedad romana. Durante unos días el orden de las cosas se trastocaba, los esclavos se convertían en señores y éstos en sus sirvientes. Como dice Klaus Bringmann: “Lo que de ordinario estaba prohibido, se

---

<sup>59</sup> No obstante esto, veremos en la segunda y tercera parte, en los apartados sobre los discursos epidícticos de la nación del Centenario (1.4.- y 1.5.-) y en el apartado sobre el Programa Oficial de las fiestas del Centenario de la Independencia de Chile (segunda parte, 1.2.-), los lugares y actividades especialmente diseñados para los sectores populares, lo que expresaría más que una clausura de estos espacios de diversión popular, una incorporación dentro del espíritu de una fiesta oficial que persigue exhibir el grado de progreso y civilización del pueblo. De ahí los diversos concursos que se promovieron.

autorizaba en estos días locos” (1994: 17). El pueblo asumía su protagonismo desde los roles, leyes y cargos públicos que les estaba vetado en la normalidad de los días corrientes. Se trataba de una “sociabilidad festiva” que posibilitaba la conexión entre sujetos que de ordinario estarían separados y negados al contacto. Tanto en las saturnales, los carnavales, como también en las fiestas republicanas se experimentaron estados anímicos y formas de acercamiento social especiales que tendieron a suprimir momentáneamente las divisiones y auspiciar la interacción y la reunión colectiva por sobre lo individual (Cruz, 1995: 61; Peralta, 2007: 21, 26). De este modo lo popular quedaba como un componente muy importante al momento de organizar estas fiestas. Su representación era un modo de visibilidad que en muchos contextos era necesario estimular para luego, igual, contener, disciplinar o reprimir incluso.

### **2.6.- La idea de vínculo y la importancia de lo visual en las fiestas**

Como decíamos, la alegría, el desparpajo, el atrevimiento que era posible experimentar en las fiestas de los saturnales, los carnavales e incluso en las fiestas patrias fue edificando una sensación de vínculo social determinante. Las fiestas del Antiguo Régimen propiciaron también la realización de fiestas como mecanismos de vínculo social. Con la experiencia ganada en las tradicionales fiestas barrocas, se sabía la importancia que tenía el fomentar estas actividades del encuentro de la comunidad. Nos referimos, de nuevo, a una sensación de apego que se generaba a través de la participación colectiva en las fiestas. Poder generar estos sentimientos de alegría y reconocimiento será una de las metas que habrán de perseguir los constructores de las naciones-estados de inicios del siglo XIX. En las procesiones religiosas de la América hispana, por ejemplo, había un lugar para los sectores marginados de la sociedad colonial; los indígenas, negros y mestizos se organizaban en cofradías o comparsas y ocupaban un determinado espacio de representación social (Valenzuela Márquez, 2001: 149). En estas participaciones se iba creando una experiencia acumulativa en el orden visual y corporal que daba la idea de una comunidad integrada bajo un único sistema de reconocimiento, adoctrinamiento y legitimidad: el de la monarquía y sus colonias (Valenzuela Márquez, 2001: 150). En el Virreinato de la Nueva España se dio una participación activa de las comunidades indígenas; de hecho se indicaba como de orden “estratégico” esta incorporación para la búsqueda de legitimidad política del poder colonial (Ibídem: 292). La idea de la comunidad reunida en torno a un evento colectivo

que servía de reconocimiento y acuerdo general fue, sin duda, otra de las razones y ventajas que traía la realización de las fiestas de la Independencia como parte de esta “experiencia acumulativa” de la celebración que se dio en el tránsito de las colonias a las repúblicas.

El componente visual es otro aspecto de significación para la actividad persuasiva que se desata en las fiestas. De nuevo, hay una relación importante entre todo el sistema de celebración barroco y la preponderancia de la experiencia visual. François-Xavier Guerra subraya la predominancia tanto de las imágenes como de los ritos en el sistema comunicativo colonial y con ello destaca la vinculación con las imágenes colectivas de reconocimiento (Guerra, 2003 b: 7). La idea de la representación teatralizada como medio de espectáculo fue una de las manifestaciones que mayores efectos de impacto y reconocimiento tuvo en la mente de los espectadores. Efectivamente, el sistema colonial barroco se sostuvo en un discurso y una puesta en escena espectacular-visual que procuró ese reconocimiento e impacto colectivo<sup>60</sup>. Isabel Cruz ha estudiado este efecto de la persuasión a través de lo visual en sociedades como las coloniales hispanoamericanas, sometidas a controles y directrices imperiales, donde “la eficacia de la imagen visual” se estimulaba, precisamente, a través de la fiesta y el arte (Cruz, 1995: 70)<sup>61</sup>. Con la independencia, las fiestas cargaron, igual, con esta preponderancia en lo visual como un recurso tanto pedagógico como simbólico de los

---

<sup>60</sup> En efecto, durante el Barroco, el teatro, junto con las fiestas y otras artes de la representación, fueron manifestaciones recurrentes, de gusto popular y de interés político. Sobre la prevalencia de la idea de representación en el Barroco, Isabel Cruz anota el tinte fundamental de una época (siglos XVII y XVIII) que trasluce un gusto por las apariencias mutables: “Ninguna cultura ha llevado tan alto la gloria del teatro, como el Barroco, para el cual se transforma en metáfora primordial: la vida es un sueño, el mundo un teatro y el hombre es un actor” (Cruz, 1995: 113). En las fiestas, las representaciones se llevaron a cabo en diversos espectáculos como las comedias, los autos sacramentales, los misterios, las loas, las mascaradas, los diálogos, los coloquios, etc. En todas estas representaciones se imponía el carácter moralizante y pedagógico: “Reír y aprender fueron las finalidades principales de estas piezas” (Ibídem). Por supuesto, todo ello estuvo acompañado de otras actividades populares: las corridas de toro, las cañas, las peleas de gallos, etc.

<sup>61</sup> Cruz, sobre la importancia de lo visual para el sistema de dominio y control colonial, escribe: “Dados los objetivos de difusión y acción eficaz que buscó la cultura barroca en Ultramar, se puede comprender su interés por los elementos visuales y el papel preponderante que se reconoció entonces a la función óptica, que a la postre fue una de las manifestaciones del triunfo del ojo sobre el oído en la larga polémica arrastrada desde tiempos medievales acerca de la primacía de cada uno de estos sentidos en el proceso del conocimiento” (Cruz, 1995: 70). La diatriba intelectual acerca de la relevancia de los sentidos para el conocimiento del saber, dio otra razón que justificaría el uso de lo visual como herramienta epistemológica, inclusive.

nuevos tiempos<sup>62</sup>. En definitiva, el dominio de lo visual fue una herramienta fundamental en las tareas de adoctrinamiento, control y dirección tanto del sistema colonial como el de la república en los primeros años.

Las fiestas han sido además espacios excepcionales para comprobar el peso colectivo que se ha dado hacia la apariencia y el dejarse ver. De nuevo, hay una vinculación con la estética y el imaginario barroco: “La cultura barroca fue principalmente una cultura de la imagen y ello explica el papel preponderante de las artes visuales y de los recursos ópticos en las fiestas” (Ibídem). Sin embargo, lo que se entendía por imagen no partía de una correspondencia fiel con la realidad. Sino de un juego de apariencias en constante cambio, de disimulo y multiplicidad que precisamente ponía en cuestión esa representación entre lo que era real y lo que era imaginario. Amparada en esta relación equívoca, se percibe las estrategias de convencimiento del sistema de poder que estuvieron dirigidas precisamente a generar un alto impacto colectivo a través de la exhibición y la escenificación de una idea de apariencia llena de brillo y suntuosidad; pero, igual, estas puestas en escena sirvieron como un ejercicio colectivo de catarsis pública: donde el ver y dejarse ver más allá de una correspondencia estricta con lo real tenía un sentido de recompensa y gratificación general. Cruz nos vuelve a dar luces: “De ahí la fuerza de la idea de mudanza, de multiplicidad y de variedad del alma de la época [barroca] [...] y también la importancia fundamental que adquirió entonces la apariencia” (Cruz, 1995: 72). Como dice más adelante, “España trasplantó a los reinos americanos esta primacía de la apariencia” (Ibídem). La apariencia y la exhibición han sido, por tanto, prácticas ancladas en una experiencia colectiva cultural e histórica del sujeto, de la comunidad y del sistema de poder de la colonia, que se traslada hacia el siglo XIX como una forma, también, de convencimiento y vínculo social<sup>63</sup>. Durante las fiestas se experimentó las emociones

---

<sup>62</sup> Todo esto era necesario como estrategia de persuasión para ir configurando y asegurando las nuevas lealtades políticas. “Existía en Chile el deseo de mostrar visual y didácticamente al pueblo que con la Independencia y la República, se había iniciado una nueva era...” (Ibídem: 236).

<sup>63</sup> Sobre la importancia que ha tenido la práctica de la exhibición colectiva del poder, hay una extensa documentación histórica que da cuenta de su peso: como las metamorfosis que han experimentado las entradas triunfales del siglo XV, cuando ya eran consideradas como una gran manifestación ostentosa y visual del poder (Valenzuela Márquez, 2001: 108 y 109). Se podría hablar de una nueva estética de la celebración, en el Renacimiento, con la reminiscencia de la mitología grecolatina, expresada en la construcción de carros alegóricos, representaciones de dioses, escenarios itinerantes y arcos de triunfo. Esta nueva estética se asentaba en el modelo

del ver y dejarse ver. Fue parte, como hemos insistido, de una política de persuasión y legitimación secular que buscaba el reconocimiento de un sistema de poder (Cfr. Valenzuela Márquez, 2001: 110). Las críticas y reclamos de los intelectuales, algunos sectores de la iglesia, políticos e ideólogos del siglo XIX y XX contra estas prácticas de la exhibición, la apariencia y el lujo tendrían que atender a esta larga y acumulativa experiencia de consumo, deseo y apariencia (visual) que ha formado parte de nuestras culturas y gustos durante muchos siglos.

---

del espectáculo visual que proponía la sentencia del “ver es creer” (en Valenzuela Márquez, 2001: 109). Valenzuela señala un cambio interesante en el peso del componente religioso de estas celebraciones antiguas y medievales. Desde inicios del siglo XVII, sobre todo en Francia e Inglaterra, hubo un desplazamiento del componente religioso; de manera que se puede pensar una transición de la liturgia religiosa que alimentaba y era base de la simbología festiva política a una liturgia de Estado basada en el Rey (Ibídem). Esa nueva liturgia de Estado se fue configurando, entonces, a partir de una simbología suntuosa, basada en los mitos grecolatinos, hecha precisamente para deslumbrar a un público y lograr un impacto colectivo (Valenzuela Márquez, 2001: 110). Para el caso de España, con los Habsburgo y con Carlos V sobre todo, esta estética renacentista caracterizada en toda la simbología mitológica grecolatina y centrada en el Monarca, pasará a la estética barroca peninsular como su sello real. “El Monarca, así, seguirá siendo asimilado alegóricamente a un Hércules, a Apolo, el Sol, la Aurora,...; o incluso como centro de una procesión, o recibido en su entrada a una ciudad entre palmas y ramos de olivo, bajo un palio” (Valenzuela Márquez, 2001: 117). Para las fiestas del Centenario de la Independencia en Chile y Venezuela, esta política del “ver para creer” se transformó en una de las premisas fundamentales de la práctica de la exhibición del poder. Así, las inauguraciones de importantes obras públicas, los desfiles militares monumentales y la exhibición exhaustiva de un campo histórico y cultural como imagen de la nación Centenaria, por ejemplo, fueron formas de persuasión estratégicas acerca del nivel de progreso, estabilidad y paz del país.



### **3.- Sobre la idea de nación, sus imaginarios e identidades en pugna**

#### **3.1.- *Performance* de la nación: ideas, representaciones y exclusiones**

A lo largo del tiempo, hemos visto cómo en la manifestación reiterativa de algunos elementos comunes a la idea de nación, ésta se ha pensado como una entidad singular, legítima y homogénea. En general, se trata de piezas-fundamentos que han sostenido la creación de la nación como entidad excepcional: se ha esgrimido la práctica de una misma lengua y/o de una misma religión, por ejemplo. También se han presentado las razones étnicas o de voluntad. La recurrencia a la memoria, al recuerdo de ciertos hechos del pasado y la insistencia en permanecer anclados en estas evocaciones ha sido otra de las condiciones para integrar y constituir las comunidades nacionales. La fundación del Estado nacional como un grupo de instituciones reguladoras-legislativas y represivas, también ha servido de guía para pensar la naturaleza de las naciones de la modernidad.

En este sentido, me interesa considerar el horizonte problemático del concepto de nación, así como el elemento de la homogeneidad que su historicidad supone. Los principales teóricos de la nación han estado reiterando las piezas de una idea que permita abarcar las complejidades involucradas en este intento de fijar criterios homogéneos como soportes de las nacionalidades. Se ha pensado la idea de nación como el resultado de un acuerdo colectivo que privilegia la constatación de una comunidad nacional original y homogeneizada. Desde los parámetros de la lengua, la voluntad de constituir la nación y/o las evocaciones de un pasado mítico se ha querido borrar la diferencia o los elementos de heterogeneidad que también han estado presentes en el momento de pensar la idea de nación. No obstante, estos componentes de la idea de nación no han resuelto la dificultad intrínseca del término, pues no han sido suficientes para aclarar sus dificultades. Algunos autores han reconocido los escollos al

precisar una idea acerca de la nación. Tanto Ernesto Renan como Federico Chabod, desde los títulos de sus respectivos trabajos: *¿Qué es una nación?* y *La idea de nación*, reconocen la dificultad de dar con una definición precisa del término. Benedict Anderson también subraya esta complicación de delimitar la idea. Por su parte, Eric Hobsbawm apunta al grado de imprecisión que conlleva el uso de la palabra nación, al punto de significar muy poco (Renan, 1957: 75; Chabod, 1987; Anderson, 1993: 19 y Hobsbawm, 1997: 17). Estas inexactitudes en el empleo del término nación son de larga data y han hecho necesario pensar la idea de nación desde distintas perspectivas. Una de éstas concibe la idea como una construcción social cultural imaginada, es la tesis de Anderson que ve la relación entre el capitalismo impreso, la nueva aprehensión del tiempo, con la idea de las comunidades políticas imaginadas (Anderson, 1993: 21-23, 43-47 y 62) o se trata de la visión de Ernest Gellner y Hobsbawm, para quienes la cualidad de artefacto de la idea de nación hace posible su “...invención e ingeniería social” (Hobsbawm, 1997: 18 y Gellner, 1991: 20). Anderson y Hobsbawm coinciden en señalar el aspecto tecnológico y económico llevado adelante por el capitalismo impreso como un poderoso mecanismo de alianzas que hizo posible la idea de nación (Anderson, 1993: 70 y Hobsbawm, 1997: 18). En ese sentido, el uso de la imprenta fue primordial para la consolidación de una lengua nacional. Anderson enfatiza una combinación altamente efectiva que relaciona la imprenta, con el capitalismo impreso y la lengua. Este succulento cóctel resultó un detonante “explosivo” para la constitución de las nuevas comunidades imaginadas (Anderson, 1993: 70).

La perspectiva de pensar la idea de nación como una invención cultural permite comprender los mecanismos de transferencia de la idea a otros lugares fuera del marco europeo<sup>64</sup>. Los grupos hegemónicos, las élites políticas, los letrados e ideólogos hispanoamericanos pensaron en un “trasplante” relativamente acelerado de las bases del liberalismo que habrían de regir el desarrollo y el progreso de las incipientes repúblicas decimonónicas. La aspiración al progreso, el respeto a la propiedad privada, los incentivos a la economía de capital, sirvieron de base ideológica para los proyectos de construcción nacional más importantes del período. Las repúblicas hispanoamericanas asumieron las estrategias tanto ideológicas como culturales para ir

---

<sup>64</sup> Para Anderson, la idea de la nación moderna comenzó en América, no en Europa (Anderson, 1993).

armando esta idea de nación. Bajo la premisa del liberalismo y con la expectativa del definitivo ingreso a la modernidad, los ideólogos avizoraron la importancia de establecer las bases de un pasado nacional común. A mediados del siglo XIX, esta necesidad por crear una memoria representativa para la nueva comunidad política, desató una maquinaria escritural. Comenzaron a escribirse las primeras historias nacionales. Estos discursos históricos e historiográficos fueron estableciendo las marcas fundacionales de un pasado heroico. Esto asentó las bases de un pasado mítico que sirviera como premisa de las nuevas identidades nacionales. También se empezó a producir las primeras novelas fundacionales que irían relatando las heroicas acciones del pasado junto con las peripecias, tragedias y melodramas de los personajes. De esta manera, se fue imprimiendo en cada nueva entrega de los periódicos la historia pública y privada de las naciones hispanoamericanas. La lectura de estos textos propició en la mente de los lectores la idea de pertenencia a una comunidad afín reunida en torno a un pasado en común. Mientras se iba leyendo, se imbricaba la naturaleza de los proyectos de modernización nacional con las situaciones vividas por los personajes de las novelas. Así cada página imaginaba la nación dentro de la vida diaria de sus habitantes (Cfr. Anderson, 1993). Sin embargo, se advertirá más adelante, otros factores entraron en el juego de ir imaginando la nación más allá del desempeño de los periódicos y las novelas. Los escritos políticos, las pinturas de hechos épicos, los textos de arqueología o geografía, los himnos o emblemas nacionales, las fiestas patrias, los congresos nacionales, las revistas ilustradas, por ejemplo, también trazaron el camino de la singularidad de cada nación.

Por lo tanto, una de las proposiciones más potentes para el estudio de la idea de nación fue precisamente el de la memoria nacional. En esta perspectiva se señala la importancia de tener un pasado en común, una historia trágica y sacrificada, llena de pérdidas y duelos. Este marco referencial del sufrimiento en el pasado sirvió para cohesionar el deseo y la voluntad de continuar perteneciendo a la nación en el presente. Ernesto Renan recalca el peso de la heroicidad dentro de la memoria nacional, encarnada en los ancestros. En sus palabras se desprende el paso siguiente luego de establecer las bases de la memoria nacional: el de apelar a las emociones y los sentimientos como un mecanismo de ganancia de lealtades:

La nación, como el individuo, es la desembocadura de un largo pasado de esfuerzos, de sacrificios y de abnegaciones. El culto de los antepasados

es el más legítimo de todos: los antepasados nos han hecho lo que somos. Un pasado heroico, grandes hombres, gloria —entiéndase la verdadera gloria—, he aquí el capital social sobre el que se asienta una idea nacional (Renan, 1957: 106).

El deseo y la voluntad de constituir una nación también fue otra de las variables ideológicas que necesitaba ser respaldada. La viabilidad de la nación republicana necesitaba contar con estas lealtades. Por eso tener un pasado nacional representativo fue tan necesario para las jóvenes naciones. Así los proyectos de construcción nacional en la América Hispánica se valieron de la mirada histórica para lograr un consentimiento unánime en el presente: “Lo que constituye una nación no es el hablar la misma lengua o el pertenecer al mismo grupo etnográfico; es haber hecho grandes cosas en el pasado y querer hacerlas en el porvenir” (Ibídem: 72-73). Es través del deseo y la voluntad —según Renan— como se logra un pacto y un consentimiento de pertenencia (Renan, 1957: 98 y 103). Mariano Picón-Salas ha indicado la voluntad y la conciencia como dos de los criterios para constituir la nación. En su propuesta también se atiende la importancia de una figura emblemática para los proyectos de construcción nacional: “...una nación no es sólo una suma de territorios y recursos naturales, sino la voluntad dirigida, aquella conciencia poblada de previsión y de pensamiento que desde los días de hoy avizora los problemas de mañana” (Picón-Salas, 1988: 71). Se trata de la figura del intelectual como guía de una voluntad racionalizadora. Es el letrado decimonónico o el estadista que desconfían de la capacidad racional de los sectores populares y deben ganar, además, las voluntades de los sectores más oligárquicos de la sociedad postcolonial (los que defendían la monarquía o adversaban la forma republicana de organización nacional). Por ello, trazaron un recorrido textual/visual/emocional blindado, a prueba de la indiferencia, donde proyectaban las vías de representación de la nueva fidelidad. En la memoria del pasado estaría las claves emocionales de una identificación y un deseo de formar parte de la nación en el presente. A través de la representación de esta memoria de la nación, de su pasado, se configura estas estrategias de persuasión para ganar la adhesión y lealtades correspondientes del público espectador, lector u auditor que debe identificarse como parte de la idea de nación.

Sara Castro-Klarén también ha advertido la importancia de tener una memoria nacional compartida. En su investigación (2003) menciona los mecanismos de configuración de esta memoria y establece, a propósito del rasgo voluntarista, que esta

proyección de los deseos de la comunidad nacional por seguir existiendo hacia el futuro no es suficiente para garantizar la sobrevivencia de la idea de la nación. Es el pasado nacional un espacio vital, discursivo y simbólico, que ha justificado la proyección de la nación más allá del presente. Este “rico legado” de memoria compartida, más que un rasgo de voluntad, pasa a sostener una idea de nación y, a su vez, esta nación se traduce en la persistencia de esta memoria (Castro-Klarén, 2003: 169 y 171). Para Sara Castro-Klarén ha sido importante considerar los usos de la memoria y, como ella dice, detenerse en los caminos intrincados de ésta para comprender los mecanismos de invención de las identidades y de la nacionalidad para las sociedades coloniales y post-coloniales. Como se ha mencionado, una memoria reiterada del pasado, configurada a partir de los olvidos, la borradura de zonas prohibidas para el entronque con el presente, surge entonces como una condición fundamental que sostiene la nacionalidad y sus identidades (Ibídem: 171). Para ella también el pasado aparece como un espacio de significación y sentido para el presente. Estas borraduras u olvidos de algunos aspectos de la memoria nacional no pueden ignorar la situación colonial o postcolonial de las naciones en Hispanoamérica en cuanto a los grados de tensión y enfrentamiento de estas memorias. Castro-Klarén lo manifiesta: las memorias del pasado en las sociedades coloniales y postcoloniales han sido múltiples, contradictorias y contestatarias (Castro-Klarén, 2003: 169). Así, el surgimiento de nuevas disciplinas del conocimiento fue de mucha utilidad para dar contenido, homogeneidad y precisión a la propuesta de una memoria colectiva unificada. Pensar la existencia y singularidad de la nación desde los atributos “esenciales” y “originales” de su pasado fue una estrategia para convencer acerca de las nuevas identidades. Por ejemplo, en la concepción de Jacques Le Goff de la nación como nueva divinidad, donde la idea de patria se revierte de sacralidad, la relación con la escritura y lectura de la historia nacional ha sido determinante para sustentar esta visión espiritual. La escritura de la historia hará posible la visualización de las formas y las características referidas a esa patria como el lugar desde donde la nación se constituye, aparece y se sostiene (en Castro-Klarén, 2003: 166). La historia como disciplina fundacional va dando forma y especificidad a ese lugar de la nación. El territorio de la patria pasa ser el resultado de otra elaboración epistemológica y narrativa anclada en ideas relativas al origen, la esencia, la identidad popular y la memoria de los hechos y héroes del pasado (Castro-Klarén, 2003: 170). El espacio de la patria aparece

descrito como la elaboración social y cultural del territorio que termina siendo el lugar de la vida y del encuentro/desencuentro<sup>65</sup>. El papel de la arqueología en la configuración de una memoria nacional, que podría sostener las tradiciones y sería base para la escritura de la historia nacional, aparece como otras de las disciplinas del conocimiento que fueron dando el sustento y cuerpo a las especificidades de la memoria de la nación (Castro-Klarén, 2003: 164 y 171). La creación de los “ancestros”, la señalización, descripción e importancia de las estructuras y formas de vida cultural de estos habitantes originarios, el conocimiento y dominio del territorio nacional, así como los olvidos, las prohibiciones de la memoria y del recordar fueron prácticas reiteradas llevadas adelante por los historiadores, arqueólogos y geógrafos al servicio de las nuevas nacionalidades puestas en marcha (Ibídem: 164)<sup>66</sup>.

Por su parte, Federico Chabod reconoce el sentido moderno de la idea de nación en su carácter de singularidad. Según expone Chabod, en el siglo XVIII la idea de nación y la corriente estética y literaria del romanticismo surgieron de forma paralela. El romanticismo festejaba la individualidad como una fuerza de expresión y creación (Chabod, 1987: 19). Así, la idea de nación aparecía colmada de esa individualidad del romanticismo. La relación nación-singularidad ha pasado a ser otra de las perspectivas de estudio. Esta conexión formó parte de una de las directrices ideológicas de los proyectos nacionales y explicaría los esfuerzos –y la insistencia– por recrear unas tradiciones propias y un deseo de tener una historia heroica particular.

---

<sup>65</sup> Sara Castro-Klarén apunta a los términos “lived space”, acuñado por Henri Lefevre, y “real place”, usado por Michel Foucault, para señalar un proceso de construcción del espacio de la nación, que va elaborando un territorio delimitado por las fronteras del intercambio de la vida social. Ese espacio de la nación pasa a ser un lugar de existencia, de intercambio, de tensiones; un lugar dado a las heterogeneidades que salen del encuentro/desencuentro social, dentro del cual se adscribirían las identidades, la memoria, los ancestros, las tradiciones que son parte de la especificidad de la nación (en Castro-Klarén, 2003: 170).

<sup>66</sup> Con respecto a las prácticas de borrado de episodios de la historia nacional, William G. Acree Jr. refiere un caso extremo de “destrucción” de trazos de la memoria. En la declaración de independencia (1825) de lo que será la República de Uruguay se menciona la necesidad de “destruir” aquellos documentos que evidencien la ocupación que sufrieron por parte de Portugal y Brasil (de 1817 a 1825). La declaración lo expresa claramente: “Y por cuanto el pueblo oriental, aborrece y detesta hasta el recuerdo de los documentos que comprenden tan ominosos actos [...] se testará y borrará desde la primera línea hasta la última firma de dichos documentos, extendiendo enseguida un certificado que haga constar haberlo verificado...” (en Miranda Bastidas, 2005: 69). Acree Jr. tranquiliza a los investigadores informándoles que no todos los documentos fueron destruidos (Acree Jr, 2009: 52).

Con respecto a la búsqueda de la singularización de cada nación, luego de las guerras de independencia, los territorios coloniales hispanoamericanos comenzaron a diferenciarse en particularidades. Este proceso de singularización poco a poco fue estableciendo unas marcas de identificación y un marco especial para crear los imaginarios nacionales. Algunos de los factores que contribuyeron con esta singularidad de la nación fueron, entre otros, el aislamiento de los territorios; esto fijó las formas de naciones como Chile o Paraguay; la identidad provincial que agrupó a las provincias unidas del Sur de donde surgieron luego Argentina y Uruguay; la creación de un sistema de signos y símbolos que sirvió para una identificación colectiva (los mitos de origen, las celebraciones de las fiestas patrias, la creación de una memoria nacional – como hemos advertido antes-, las imágenes nativas, etc.) (Quijada, 1994: 36-37). Todos estos factores sirvieron para persuadir y respaldar los discursos de legitimidad en torno a la “singularidad” de las identidades nacionales y, para muchos, fueron los únicos elementos de valor del discurso nacionalista.

Chabod propone un elemento esencial adicional que sirve de guía para considerar la idea de nación. Se trata de la idea de nación que se enlaza con el concepto de patria y con una nueva atmósfera “religiosa” que la cobija: “la *nación* se convierte en la *patria*: y la patria se convierte en la nueva divinidad del mundo moderno” (Chabod, 1987: 80-81). Se empezó a aplicar un nuevo estilo en los discursos que apelaban a la nación: con el uso de algunos términos religiosos para referir los sucesos históricos nacionales; así los héroes de la patria fueron calificados como mártires y las añejas iglesias se convirtieron en los nuevos sepulcros de los héroes de la nacionalidad: se transformaron en panteones.

El siguiente elemento que queremos destacar en las reflexiones de la idea de nación tiene que ver con el problema de la diferencia cultural. Quizá una de las mayores dificultades con las que se tropezaron los artífices de las nacionalidades de la América hispana fue precisamente qué hacer con las amplias masas populares, afrodescendientes o indígenas que problematizaban la construcción de una idea moderna anclada en el correlato de la modernidad y la modernización. Esta condición de la diferencia y la exclusión es parte constitutiva de la experiencia de hacer naciones en la América hispana. Estudios más recientes acerca de la nación han desarrollado una discusión a propósito de las nociones de límites, fronteras o la expresión del “más allá”, como las

indicaciones espaciales desde las que es posible pensar en nuevas categorías de nacionalidad. Otros estudios toman en cuenta el desplazamiento espacial de las migraciones transnacionales como fenómenos que obligan a re-pensar las tradicionales articulaciones entre inclusión-exclusión (Cfr. Bhabha, 2002). Las voces y experiencias de sectores sociales movedizos, inestables, de migrantes, configuran una mirada de los intersticios de la nación. Así encontramos una reflexión en torno a las ideas de la nación desde la periferia cultural y desde las perspectivas y experiencias de los sectores sociales minoritarios.

Asimismo, otros teóricos han seguido hurgando en estas realidades “otras”, no reconocidas por el relato totalizador de la nación imaginada. Desde los estudios poscoloniales o desde la perspectiva de la subalternidad se ha estado pensando en los problemas de la nacionalidad y el nacionalismo en tiempos contemporáneos; dentro del correlato de la modernidad, pero de una modernidad desigual, “diferenciada” para una sociedad poscolonial. Partha Chatterjee propone hablar de la modernidad de las sociedades subalternas desde sus propias voces y experiencias; de considerar la modernidad pero no desde la mirada occidental, ni desde el tiempo del capitalismo impreso. Chatterjee reclama la libertad de imaginar para estas voces de la diferencia: “El proyecto, entonces, consiste en reclamar para nosotros, los una vez colonizados, la libertad de imaginación” (Chatterjee, 2008: 105). Por ello debe pensarse diferentes formas de imaginar la nación. Este reclamo es tan contundente, que Chatterjee rastrea el origen de la miseria de la experiencia de vida poscolonial en un continuo y persistente esfuerzo por hacer desaparecer los relatos “otros”, los relatos de la diferencia de la nación, por parte del Estado moderno (Ibídem: 101). Las nuevas políticas de los subalternos reivindican, entonces, un lugar dentro del relato de la nación; ello pasa por asegurar formas de representación política que permitan establecer negociaciones y demandas de gobernabilidad con el Estado central. Bhabha y Chatterjee han indicado que si bien para estos grupos subalternos las posibilidades de fundar un orden y Estado nacional no resulta viable; sí se puede estimular las exigencias de participación política y cultural. Ello se logra en la demanda por un espacio para la política, desde el cual se realizarían las negociaciones y acuerdos (Chatterjee, 2008: 104). Bhabha enfatiza cuál es el lugar de reclamación:

Es en la emergencia de los intersticios (el solapamiento y el desplazamiento de los dominios de la diferencia) donde se negocian las



experiencias intersubjetivas y colectivas de nacionalidad, interés comunitario o valor cultural (Bhabha, 2002: 18).

Volviendo a la espacialidad del “más allá”, se designa ese lugar de los intersticios como el espacio de la representación “perpleja” de la nación, como el sitio de la imaginación de la diferencia. Al fin y al cabo, desde estos emplazamientos se expresaría la idea de nación experimentada por las sociedades poscoloniales: “Desde los márgenes de la modernidad, en los extremos insuperables del relatar, encontramos la cuestión de la diferencia cultural como la perplejidad de vivir y escribir la nación” (Bhabha, 2002: 198). En los espacios y los tiempos de la fiesta nacional, en su centralidad o periferia, podrán visualizarse estos elementos de la diferencia social que encuentran también un lugar de representación<sup>67</sup>.

Finalmente, estos últimos autores que hemos mencionado se han concentrado en comprender la idea de nación desde estas coordenadas de la espacialidad-movilidad periférica, la exclusión y la diferencia. También hemos visto que otros han considerado los elementos constitutivos de la idea en términos de similitud (la lengua, la voluntad de pertenencia, la memoria e historia común, etc.) a través de la mediación de la novela y la prensa, por ejemplo. En estos casos, resulta factible considerar la idea de nación como una construcción cultural y política, que es imaginada y que supone la incorporación de ciertos mecanismos y estrategias que irán dándole forma a la idea. El papel de determinados géneros culturales como la prensa, la literatura, la pintura, la música, la arquitectura, etc., será esencial para componer un imaginario o varios imaginarios de la nación, como hemos referido. Las fiestas patrias resultan escenarios privilegiados dentro de los cuales es posible experimentar la idea de nación como una construcción cultural vivencial. En medio del júbilo y exaltación general cada participante u observador de las fiestas vive y siente esa idea y sus imaginarios de pertenencia. Al diseñarse un programa oficial donde convergen actos de celebración establecidos en un calendario y un espacio particular, se ofrece el escenario desde donde se experimentará y escenificará como un *performance* esos atributos y características

---

<sup>67</sup> Estoy pensando en los discursos y en los textos de autores no complacientes con el estado de cosas del Chile del Centenario; en ese sentido podríamos ver a Emilio Recabarren o a Alejandro Venegas como escritores/autores de la diferencia social, por ejemplo. También acotaremos en el escenario festivo de Venezuela la presencia de sectores minoritarios, tradicionalmente excluidos de la pompa y el protocolo de la celebración nacional: los grupos indígenas.

que designan la naturaleza de esa nación. Las fiestas nacionales conllevan la realización de actividades que ponen en contacto distintas formas de sociabilidad, algunas acatadas como normas.

Al tomar en cuenta las prácticas de la celebración, los escritos e imágenes que circularon en los años del Centenario de la Independencia en Chile y Venezuela estamos considerando otros espacios, medios y mediaciones que atraviesan la idea de nación. Como se ha insistido, la exhibición conmemorativa que se desarrolla durante los días de fiesta nacional y la participación *in situ* en los desfiles describen un escenario especial que hace posible experimentar las nociones de pertenencia o desarraigo de una comunidad. Como una *performance*, la nación que se festeja se convierte en una representación pública, con actores y espectadores. La asistencia masiva a los actos organizados, la participación en las inauguraciones y fiestas privadas, públicas y populares, por ejemplo, permiten pensar en situaciones que modelan modos de ciudadanía y de identidad colectiva, las cuales fomentan un imaginario de “inclusión” social. Aunque los actos se perciban socialmente segmentados se produce, en la participación, una desjerarquización momentánea. Los discursos, los panfletos, la oratoria en vivo, las imágenes de ornato y celebración, la participación en los actos celebratorios son medios más inmediatos en comparación con la novela, por ejemplo, para experimentar las sensaciones, las sensibilidades y los imaginarios festivos de la nación. Las representaciones que se hacen de la idea de nación, durante los festejos, son limitadas, como las *performances*, en un sentido efímero: solo unas pocas veces se presentará este espectáculo que imagina la nación. Pensar en la *performance* de la nación significaría situarnos en un contexto específico: el de la celebración, un espacio del y para el espectáculo; en las prácticas de enunciación discursiva, en las retóricas de persuasión, en las posibilidades de la representación visual y sus formas de ritualización. Ahora igual, situarnos en estos escenarios performativos de la experimentación, la exhibición y la representación, hace posible la entrada de lo imprevisto, de aquello que no estaba contemplado en los programas oficiales y no obstante aparece y se visibiliza con fuerza. Es por ello que cabe la posibilidad de encontrar variadas posibilidades y perspectivas de la idea de nación durante las celebraciones. En fin, la idea performativa de la nación parte de una puesta en escena, de una manifestación de sentidos, circunscrita en un espacio y tiempo determinado, a

través de una discursividad textual/visual variada, que da las claves de una identidad y pertenencia comunitaria nacional.

### **3.2.- La nación que se escribe en la guerra: patria, textos e identidades en pugna**

A propósito del uso de la noción de “patria”, al inicio de la Independencia se empleaba para referir la provincia donde se había nacido (Chasteen, 2003: xiv). Para François-Xavier Guerra el término “patria” designaba una identidad política llena de ambigüedades. Podía significar a la América como totalidad, esto se dio sobre todo durante la guerra de independencia. Aunque era más común que designara una identidad local o regional (Guerra, 2003 b: 32). Después de 1808, los movimientos independentistas pasaron a emplear el término “patria” en su sentido moderno. Así lo expresa John Charles Chasteen: la patria estará relacionada con una identidad territorial de cualquier tamaño que coincidiría con el de la nueva nación (Chasteen, 2003: xiv-xv). De igual forma, ese espacio territorial específico de la patria relaciona la soberanía popular como un elemento fundacional que otorgará legitimidad a la nueva república (Ibídem: xv). La pertenencia a este espacio territorial conlleva una sensación de afinidad y de reconocimiento colectivo y, por otro lado, esta idea de patria supondrá la aceptación de las nuevas identidades nacionales. Estas identidades estarán sustentadas, además, por una retórica jurídica relativa a los derechos y deberes de los ciudadanos que integran esta nación (Chasteen, 2003: xv). Más adelante, además de considerar el nacimiento en un territorio soberano como un rasgo identitario que por sí mismo constituía la ciudadanía nacional, aparecerá la “afinidad cultural” como otro elemento específico de las identidades nacionales. Así se determinaba un reconocimiento a partir de un “nosotros” (Ibídem: xvi). Chasteen advierte, como otros estudiosos, los referentes imaginarios que habrán de configurar las nuevas identidades nacionales: donde la memoria nacional, las acciones heroicas, los rituales y los protagonistas de la historia nacional van elaborando una narrativa fundacional de la nación. Es por ello que las guerras de independencia, los héroes y los mártires de la patria serán referentes narrativos una y otra vez evocados. Chasteen señala los panteones de los héroes nacionales como uno de los espacios medulares de la infraestructura nacionalista hispanoamericana (Chasteen, 2003: xvii). La creación de una marca de identidad nacional se tradujo igual en las propuestas temáticas consideradas luego como “típicas”

nacionales. Como ya hemos indicado en el apartado anterior, surgen las historias y las novelas nacionales, pero también la poesía, la música y el folclore nacional (Ibídem). Junto a la narrativa épica nacional otros aspectos más llamativos en el orden de los sentidos se apuntan en la construcción de estas marcas identitarias: se mercadea el “tradicional” y vistoso vestido, los “típicos” bailes, música y gastronomía, así como el “particular” acento nacional (Chasteen, 2003: xvii).

En relación con los componentes imaginarios de la nación moderna, François-Xavier Guerra apunta la influencia de las modernas disciplinas del conocimiento (historia, arqueología, biología, botánica, literatura, etc.) como áreas especializadas que buscaban legitimar los imaginarios creados para esos estados nacionales. Él habla de “other essential imaginative attributes” de la nación como los otros rasgos que igualmente fueron nutriendo la idea moderna de la nación. Más allá de la soberanía nacional esgrimida por los patriotas vencedores de las guerras de independencia como evidencia concreta de la existencia de la nación, quedaba todavía por delante el esfuerzo de hacer tangible esta idea. De este modo menciona la escritura de una historia nacional ligada a un territorio y a unos héroes ancestrales –como otros estudiosos, ya lo vimos-, junto con la existencia de un carácter y destino nacional, como esos otros “atributos esenciales” de la nación moderna que harán posible la identificación colectiva dentro de una idea de común aceptación (Guerra, 2003 b: 32). Aclara Guerra que estos componentes del imaginario nacional no habrán de desarrollarse sino años después de las guerras de independencia, no antes.

A propósito de lo anterior es que se enfatizan las críticas a la propuesta de Benedict Anderson sobre la concientización de las identidades nacionales en la América hispana a finales del siglo XVIII e inicios del XIX. Por un lado hay un reconocimiento a su aporte de pensar la nación y los nacionalismos en términos de sus imaginarios y emociones/sentimientos. La crítica de John Charles Chasteen, François-Xavier Guerra, Sara Castro-Klarén y otros se enfila hacia la propuesta de Anderson de pensar la existencia previa de las identidades nacionales en Hispanoamérica antes de las guerras de la independencia. Él dice que los líderes y la élite criolla ya eran consciente de estas marcas identitarias a nivel nacional. Presenta dos argumentos que sustentan esta tesis. El primero tiene que ver con una conciencia territorial/nacional de la oligarquía criolla antes de la independencia política. La futura definición de límites territoriales de lo que

habrían de ser las naciones se explicaría por la coincidencia territorial de la actividad burocrática colonial con estas futuras fronteras. Esta demarcación territorial de la administración burocrática colonial (organizada en virreinos, reinos, capitanías generales, provincias, pueblos, por ejemplo) llevada adelante por los funcionarios tanto peninsulares como criollos darían las bases de una concientización de lo que sería la delimitación territorial de las repúblicas por venir. Chasteen indica que no hay evidencias de esta supuesta correspondencia entre la circulación de los funcionarios criollos y la definición territorial de lo que serán las naciones (Chasteen, 2003: xix). El segundo argumento de Anderson que explicaría la definición territorial de la nación, relaciona el papel de la prensa y la imprenta (a través de la publicación de periódicos y novelas) durante la colonia. Ya habíamos advertido que la lectura de estos textos ocasionaría en la mente de los lectores una sensación de pertenecía a una comunidad. Los lectores se imaginan ser parte de un circuito de afinidad mayor, esto es la idea de ser parte de un colectivo nacional (Ibídem). Anderson no presenta evidencias específicas que soporten la propuesta. Chasteen refiere cómo este segundo argumento de la lectura y escritura de novelas y periódicos aunque ha sido reconocido como de importancia para el desarrollo posterior de los nacionalismos, no puede explicar esta relación entre una delimitación territorial original –la colonial- con la definición territorial posterior de las repúblicas (Chasteen, 2003: xx). La valoración de la propuesta de Anderson se reconoce más bien en la importancia de la imprenta, las novelas y periódicos en la idea de las comunidades imaginadas nacionales (Ibídem: xxi).

Estos críticos, Chasteen, Sara Castro-Klarén, François-Xavier Guerra desarrollan una perspectiva contraria a la de Anderson al pensar que la formación de una conciencia nacional criolla se hizo evidente después de las guerras de independencia y no antes (Chasteen, 2003: xviii; Castro-Klarén, 2003: 163-164; Guerra, 2003 b: 30). Guerra lo manifiesta al final de su capítulo donde ofrece un panorama de la circulación y tipos de textos, de las formas de lectura y escritura en Hispanoamérica a fines del XVIII e inicios del XIX, mucho más amplio y complejo al que indica Anderson, que sólo menciona la prensa y la novela. De esta manera descubre un ejercicio escritural mucho más rico en matices, géneros y contenidos al que señalaría Anderson sobre la eficacia de la novela y la prensa en la configuración de las identidades. Guerra indica además la alta alfabetización en lugares emblemáticos de las colonias como en la Nueva España; esta

alfabetización no se refería solamente a los miembros de las clases más ilustradas, sino que incluía a los pobladores indígenas, por ejemplo y otros sectores populares (Guerra, 2003 b: 10). Junto a quienes leían, Guerra apunta a los que estaban interesados en escuchar los textos políticos. De modo que la lectura en voz alta fue otra de las prácticas recurrentes del período. Estos textos que circulaban en distintos circuitos, estaban dirigidos a diversos destinatarios, tanto de la élite como populares. En su mayoría eran manuscritos. También refiere textos políticos que circularon escritos en lenguas indígenas (Ibídem). Básicamente predominaron los manuscritos de contenido político dirigidos sobre todo a las clases populares. El contenido revelaba malestar ante los excesos y arbitrariedades de la autoridad; también proponía prácticas de protesta social. Asimismo, Guerra señala la intervención de las élites en la escritura de estos textos que buscaban la movilización popular hacia una causa u otra (Guerra, 2003 b: 11).

François-Xavier Guerra dice que fue después de 1810 y no antes que puede verse una expansión de los medios de impresión y una repercusión en el asunto de las identidades sociales y políticas. Esa expansión se debió a la necesidad de las nuevas Juntas de Gobierno de Hispanoamérica de comunicar y justificar su existencia, buscando legitimidad y reconocimiento. Estos mecanismos y circunstancias alentaban las publicaciones oficiales de las Juntas, así como los escritos –también oficiales– de los adversarios políticos representados por las autoridades realistas. Asimismo se entiende la circulación de propaganda y contra propaganda como parte de la estrategia textual persuasiva. Circulaba finalmente una variedad de géneros discursivos: polémicas, decretos, cartas, panfletos, manifiestos, proclamas y todo esto estaba enmarcado en la crisis de la monarquía española de 1808-1809 (Guerra, 2003 b: 30).

Ahora reconocer el impacto que tuvo el campo de la escritura, la edición y publicación de textos en el proceso de creación de las naciones y de sus identidades políticas no puede negar la influencia de otros factores involucrados (Ibídem: 32). Esta proliferación de escritos y debates ocurrió junto con la evolución del imaginario político, donde nuevos valores e identidades fueron apareciendo. Como insiste Guerra, esos escritos evidenciaban más el desmantelamiento de las viejas identidades que la creación de nuevas (Guerra, 2003 b: 31). Las nuevas identidades hispanoamericanas que irán proponiéndose fueron el resultado directo del enfrentamiento político y militar; como del desgaste de las añejas formas de identificación: “The rise of the general

American identity was the direct result of confrontation, as the old term ‘American Spaniard’ came to seem an imposible coupling of antagonistic opposites” (Ibídem). Por esto es que Guerra es enfático al señalar las dos dificultades con las que se tropezaron los artífices políticos y militares de las futuras repúblicas nacionales. La idea de nación no podía sólo sostenerse en la premisa política de la soberanía nacional. Había que echar mano a otras razones y argumentos para dar con una idea reconocida por los pueblos. Los obstáculos que señala Guerra dan idea de la laboriosidad de un proceso de creación que era multifactorial. Por un lado, la tremenda dificultad de decidir cuál identidad local o cuál tipo de patria (entendida como una forma de identidad regional) habría de corresponderse con la de la futura nación y, por otra parte, otra labor de compleja ejecución, se refiere al proceso en sí de la invención imaginaria de las características culturales que habrían de contener esos “espacios administrativos” heredados de la colonia (Guerra, 2003 b: 32). Así, aunque hay un acuerdo que reconoce la importancia de los textos impresos y manuscritos en el proceso de creación de las naciones y sus marcas de identidad, no fueron el único factor en juego (Ibídem: 32). Sí hubo una construcción discursiva de la idea de nacionalidad, pero eso sólo se dio luego de la independencia y no antes como sugiere Anderson; además de que este proceso no se dio de forma aislada, sino en conjunto con otros esfuerzos (Guerra, 2003 b: 32).

Guerra ofrece más datos para la interpretación del mundo de los textos impresos y su vinculación con las identidades sociales y políticas. Para ello se circunscribe a los años de la crisis de la monarquía española, en sus inicios entre 1808-1809 y después de 1810. Habla de una “extraordinaria expansión en el volumen de lo escrito” (mi traducción. Guerra, 2003 b: 13). Al hablar de lo escrito comprende tanto lo impreso como los manuscritos que circularon en las colonias y en la metrópoli. Como decíamos antes, la constitución de las Juntas de Gobierno generó una avalancha de escritos, interpretaciones, críticas, posiciones políticas relativas a la ausencia del rey Fernando VII debido a la invasión territorial y captura del monarca. Guerra indica que esta gigantesca producción discursiva era de orden público, tanto escrita como oral, “verbal e icónica [...] colectiva e individual, improvisada y ceremoniosa” (mi traducción. Guerra, 2003 b: 13). Los textos que circularon en la península fueron gacetas oficiales de sus juntas de gobierno donde informaban e imprimían documentación, se propagaba el patriotismo y lealtad al rey, y fijaban postura política. Otros escritos patrióticos,

leales al rey, eran sermones, poesías, canciones, catecismos políticos y cartas privadas (Guerra, 2003 b: 14). Esto con respecto a la circulación textual en España. Las juntas en las colonias demoraron más en manifestarse, pero igual se produjo gran cantidad de textos leales al rey y de tono patriótico, entendido lo patriótico como respaldo hacia el monarca depuesto. Además de esta lealtad manifiesta, se hacía explícita la lealtad a las leyes, la religión y las costumbres de la metrópoli, así como se declaraba el rechazo a la imposición de un rey extranjero (Ibídem). Estos escritos exhibían un tono combativo, en ellos se justificaba la lucha armada y la resistencia. La idea de unidad prevalecía en estos textos como en los producidos en España (Guerra, 2003 b: 14). Este contenido de lealtad se expresaba también a través de las ceremonias religiosas, los desfiles patrióticos y las alegorías. Como propone Guerra, en un momento de la crisis institucional, la monarquía española era, más que un espacio político, un espacio discursivo que estaba atravesado por una vasta comunidad que se reconocía en las identidades y valores de esta monarquía (Ibídem: 15).

En todo caso, la discusión política en la península se fue desplazando más allá de la unanimidad patriótica, la lealtad a la monarquía española y al rey ausente, pues se orientaba hacia la concreción de un gobierno legítimo que convocara a las Cortes Españolas o la Asamblea Nacional para su establecimiento. El debate público en España se desarrollaba en torno a la discusión del principio político de soberanía. Para Guerra esto fue un escenario emblemático para el surgimiento de la opinión pública en su sentido moderno, como ese “árbitro supremo” de la vida política (Guerra, 2003 b: 16-17).

El panorama de la discusión política en las colonias hispanoamericanas fue distinto. En algunas de estas colonias, la ruptura institucional no se dio sino hasta 1810 aproximadamente. Antes se mantuvieron en el poder las autoridades del sistema monárquico. Aunque sí hubo manifestación de apoyo a la monarquía española a través de los textos impresos, que circularon con el permiso de estas autoridades, las discusiones públicas se limitaban. Los temas políticos de debate en relación a la crisis de la monarquía española se dieron más bien en los salones privados o en las sociedades literarias. En estos espacios se leyeron y discutieron diversos tipos de textos como manuscritos, libros, periódicos y cartas (Guerra, 2003 b: 17). Había una ansiedad social provocada por la demora en la llegada de las noticias de esta crisis. Por ello la



circulación y lectura de distintos textos fue una práctica necesaria contra la angustia. Se intentaba establecer la veracidad de las noticias que llegaban de España. Conspiraba tanto la tardanza como la cantidad de rumores que no hacían sino disparar la intranquilidad social. Los textos eran parte de este escenario de incertidumbres y expectativas.

Bajo estas circunstancias, las identidades políticas que prevalecieron en esos años de la crisis del sistema monárquico español en la América hispana eran la española y las identidades locales y regionales específicas a la organización territorial y administrativo de las colonias (Ibídem: 22). Para la comprensión de las razones que dieron origen a las nuevas identidades colectivas en las independencias de las colonias hispanoamericanas debe atenderse a varios factores, además de la expansión de los escritos políticos y de tono cultural: la presencia de los salones literarios y culturales como lugares de lectura y discusión de las ideas y textos que informaban de la crisis; los viajes que realizaban los grupos familiares y amigos cuya correspondencia informaba y daba una impresión de los eventos; además de que generaba un importante y extenso circuito de comunicación, todo esto determinaba un nuevo escenario para la emergencia de las identidades americanas relacionadas con la creación de las juntas de gobierno hispanoamericanas<sup>68</sup> (Guerra, 2003 b: 22).

Así la expansión de los escritos producidos por las juntas de gobierno en Hispanoamérica comprendía tanto las proclamas oficiales, las gacetas, los manifiestos, como las cartas oficiales y privadas que publicitaban los actos fundacionales de estas Juntas. Se ofrecía en estos escritos tanto información como propaganda. Ante la

---

<sup>68</sup> Hugo Achugar también ha referido la necesidad de ampliar el campo de estudio acerca de la configuración y consolidación de un imaginario nacional, más allá de la prensa y las novelas fundacionales. Propone acercarse al análisis de las pinturas, de las estampillas y el sistema postal, de las monedas, billetes y la circulación monetaria, para establecer vinculaciones entre una cultura visual fundacional y el poder de los Estados a la hora de negociar y construir las claves simbólicas de un repertorio visual nacional. Propone hablar de “imágenes fundacionales”, dándole una vuelta de tuerca a la propuesta de Doris Sommer y sus “ficciones fundacionales”. Estas imágenes ilustrarían el complejo proceso de elaboración política y cultural con el que se encontraron los sectores hegemónicos, los intelectuales, políticos, artistas y el propio Estado en los períodos post-independentistas en los que correspondió darle forma, contenido, sentimiento, materia a la idea de nación. Por último, aunque no lo desarrolla, dice que otro modo de estudio tendría que tomar en cuenta las políticas que guiaron la construcción de monumentos para los Centenarios de la Independencia a lo largo de América Latina. Los monumentos y la arquitectura monumental oficial fueron construcciones emblemáticas para seguir entendiendo las claves de las imágenes fundacionales de la nación (Achugar, 2009: 20, 27).

ausencia del rey Fernando VII, las incipientes juntas esgrimían como uno de los argumentos de mayor peso el de la devolución de la soberanía a los pueblos. Esta razón justificaría su establecimiento, lograría el reconocimiento de la nueva autoridad política y les permitiría asumir de una vez por todas las funciones de gobierno que estaban en manos de las autoridades peninsulares (Guerra, 2006: 35)<sup>69</sup>. El tono de los escritos auspiciaba el enfrentamiento a través de las armas y la fuerza (Guerra, 2003 b: 23). Como la formación de estas juntas fue un hecho básicamente local, una de las primeras acciones política consistía en ganarse el reconocimiento de otras ciudades (Guerra, 2003 b: 23)<sup>70</sup>. Para ello era necesario hacer circular los textos que explicaban las razones de su existencia. La actividad de propaganda se hizo imperativa; por ejemplo a través de cartas que recorrieron miles de kilómetros a lo largo del continente (Ibídem: 24)<sup>71</sup>. Las estrategias de convencimiento que se emplearon siguieron varios caminos: el de la argumentación racional, por ejemplo, que justificaba la acción de constituirse en juntas, como una causa justa y leal al rey, e invitaba a las otras ciudades a enviar representantes para formar una Asamblea o Congreso. Otro camino, en cambio, explotaba el descrédito. En este caso la estrategia buscaba crear un escenario de apoyo y movilización desde la manipulación y la desmoralización del contrincante. Se trataba más que una discusión de ideas, en un “hacer creer” y un “hacer actuar” (Guerra, 2006: 28).

Además de las cartas privadas y los textos oficiales producidos por las juntas en Hispanoamérica, también circularon otros escritos no oficiales como pasquines, panfletos, libelos, cartas libelos, cedulillas. Todos estos escritos circularon básicamente en las ciudades (Guerras, 2003 b: 27-29). Pero también se indica la propaganda directa

---

<sup>69</sup> Otros argumentos utilizados por las juntas hispanoamericanas fueron la apelación al derecho de libertad, la referencia al vínculo patria-territorio y el rechazo contra el despotismo peninsular (Guerra, 2003 b: 25).

<sup>70</sup> Sin embargo, la tarea no era sencilla. No en pocos casos se manifestó un rechazo a la autoridad política de estas juntas. El Virreinato de la Nueva España y Perú, junto con la Capitanía General de Guatemala (que integraba toda la América Central), además de algunas ciudades de Venezuela, Nueva Granada y el reino de Quito, se opusieron a la creación de estas juntas (Guerra, 2003 b: 25). Se organizó inclusive una oposición militar, lo que desembocó en las devastadoras guerras civiles a lo largo del continente (Ibídem).

<sup>71</sup> El esfuerzo propagandístico comprendía un complejo recorrido; se estableció un dinámico circuito de comunicación. Por ejemplo de Buenos Aires a Santiago, Caracas, Veracruz y el Alto Perú. Otro circuito estaba establecido entre Bogotá, Perú y Chile. François-Xavier Guerra menciona otro de los circuitos: el de Cartagena de Indias con Veracruz y el de Caracas con la Nueva Granada, Perú y Chile (Guerra, 2003 b: 24).

para las comunidades indígenas, estos textos circularon más bien fuera del ámbito urbano (Ibídem: 29).

Bajo este panorama se puede comprender la emergencia de una cultura impresa en tiempos de las revoluciones independentistas. Por lo tanto, muy pronto, dentro del propio escenario de la guerra se desata otro tipo de enfrentamiento: el de la guerra de las palabras; una guerra discursiva ya con un tono abiertamente rupturista con la metrópoli. Los debates, la propaganda y las informaciones empiezan a convertirse en armas de ataque y defensa, dentro del escenario de la guerra textual/discursiva (Guerra, 2003 b: 25; Acree Jr, 2009: 34). William G. Acree Jr. se detiene a considerar, en el momento de las guerras de independencia de las Provincias del Río de la Plata, las consecuencias de estos enfrentamientos para el establecimiento de un espacio público de intercambio social y para la elaboración de un repertorio simbólico nacional. Acree Jr. describe el interesante trabajo de producción textual llevado adelante por las primeras imprentas de Buenos Aires y Montevideo<sup>72</sup>; esta información por un lado avala la afirmación de François-Xavier Guerra en cuanto a la creciente expansión textual hacia 1810 en adelante; por otro, relaciona la circulación textual y las nuevas formas de comunicación

---

<sup>72</sup> William G. Acree Jr refiere el caso de la imprenta conocida como el de la Casa de los Niños Expósitos de la ciudad de Buenos Aires. Una imprenta que fue muy importante para el control y dominio político de la región del Río de la Plata. Esta imprenta contribuyó con la expansión y circulación de distintos textos, más de 1200 publicaciones hacia 1810 (entre cartas, documentos oficiales, libros, facturas, *El contrato social* de Juan Jacobo Rousseau y el primer periódico del Río de la Plata, entre otros). Esta imprenta fue adquirida en 1779 por el Virrey Juan José de Vértiz y Salcedo a la Universidad de Córdoba. El Virrey estaba consciente de la importancia del uso político que podía darle a la imprenta y contaba con el apoyo del Rey Carlos III. El recorrido de la imprenta vale la pena mencionarlo pues evidencia los vaivenes del mundo de la cultura impresa en un entorno inestable. El virrey compró esta imprenta que antes había sido de los jesuitas de la ciudad de Córdoba (en la actual Argentina). La imprenta estuvo al servicio de los intereses de la corona española; pero, luego, pasaría a ser usada por los patriotas de la Revolución de Mayo. La imprenta fue entonces un instrumento de estrategia de guerra al servicio de una u otra causa. Durante el período de dominación colonial tuvo el monopolio de la edición impresa del Virreinato del Río de la Plata. A partir de 1810, el volumen de publicaciones continúa, ésta vez bajo un tono revolucionario: poemas, periódicos, circulares, documentos oficiales, cartas, canciones patriotas, libros son puestos en circulación como parte del instrumental de la “guerra retórica” independentista (Acree Jr, 2009: 32-33, 36) En 1810 esta imprenta sacó a la luz la *Gazeta de Buenos Aires*, la publicación de mayor antigüedad de la América hispana; su último número data de 1821. La publicación estuvo al servicio de la Junta Provisional (Ibídem: 36). Hacia 1820 la imprenta de los Niños Expósitos ya estaba en malas condiciones. En 1860, la imprenta se encontraba en la ciudad de Salta y su último uso no estuvo relacionado con el mundo de la cultura impresa: sus antiguas piezas metálicas fueron fundidas y se transformaron en las balas que habrían de enfrentar a las bandas de gauchos que asaltaban la región (Acree Jr., 2009: 33).

con la creación de una iconología inicial que en esta etapa ilustraría de forma simbólica la estampa republicana<sup>73</sup>. Las primeras ceremonias festivas también fueron eventos relacionados con el poder de la escritura impresa en estos tiempos de revolución política (Acree Jr, 2009: 34). Acree Jr. explica que al pensar esta revolución textual en términos de los espacios públicos de encuentro –y desencuentros- que generaba, las ceremonias hicieron posible la vivencia de esta experiencia comunitaria *in situ* –la del origen de la nación republicana-<sup>74</sup>; del mismo modo los diversos sectores sociales que se encontraban y reunían para celebrar dentro de un espacio y tiempo ahora especializado para las fiestas, participaban también de una nueva simbología que los convocaba y representaba (Ibídem: 34-35). Este nuevo repertorio simbólico así como el nuevo espacio público que emergía –dentro del cual se organizaba las fiestas- estaba siendo estructurado desde la puesta en práctica de una nueva cultura impresa y visual. El trabajo técnico de las primeras imprentas hizo posible esta emergencia cultural. Los editores, escritores y hombres de armas estaban conscientes de los beneficios y las exigencias que traía consigo el uso de esta tecnología. Así se desprende al leer el “Prospecto” de *El grito del Sud* (1812), una publicación semanal de la Sociedad Patriota y Literaria de Buenos Aires (editada por la conocida imprenta de los Niños Expósitos), donde no queda duda de la importancia que tenía la impresión en las tareas de educación e instrucción en general: “[We are] convinced that print is the only means to propagating knowledge among the people” (en Acree Jr, 2009: 40). Guerra también ha advertido el uso pedagógico y de transmisión de las ideas de la Ilustración a través de la prensa (Guerra, 2003 b: 11).

La guerra textual en momentos de las independencias dejaba entrever además aspectos relativos al “poder” de estas palabras de guerra como emisarios de una nueva conceptualización: si por un lado, la existencia y justificación de estos textos estaba dada por el contexto de las guerras; al mismo tiempo, los textos generaban un marco de discusión acerca de las guerras en sí. Estos escritos registraron ideas acerca de la

---

<sup>73</sup> William G. Acree Jr. habla de la revolución de la cultura impresa y los cambios en los modos de comunicación. Esto lo contextualiza para los años de la lucha por la independencia en el Río de la Plata, como ya se dijo; una revolución en términos de los cambios que trajo el uso de la tecnología de la imprenta, capaz ahora de imprimir textos e imágenes atractivos y de rápida divulgación (Acree Jr., 2009: 36).

<sup>74</sup> Nos estamos refiriendo a las primeras celebraciones de la independencia, donde la comunidad se reunía en torno a una acción que les recordaba el origen de la patria.

independencia como un momento fundacional de las naciones que estaban por llegar. Acree Jr. advierte esta doble dirección en cuanto a la relación de los textos impresos y las independencias, tanto en el sentido de armas de ataque y defensa, como espacios de construcción de sentidos. La circulación de noticias, ideas y los propios debates también venían acompañados de las emociones y sensaciones que traía consigo el conocimiento del estado de los acontecimientos. Estas emociones traducidas en alegría, orgullo, tristeza, repudio serán parte de los imaginarios en construcción de la nueva nación republicana. Las palabras impresas ayudaron tanto a configurar esas marcas de identificación y reconocimiento de la comunidad, como a celebrar o llorar las victorias o derrotas de las luchas. Esa tarea emocional vendría a ser recogida más adelante por los escritores de la historia nacional, los novelistas, dramaturgos o poetas donde la evocación de algún hecho del pasado estuvo conectada con las emociones prescritas para ese evento.

Esta emergencia de la cultura impresa y visual hará posible una participación política y cultural cada vez más diversificada, al poner la actividad de la impresión en manos de distintos sectores sociales. Rápidamente los distintos partidarios e intereses comenzarían a marcar los estilos y tipos de publicaciones impresas. Como señala Acree Jr, la impresión fue una actividad que hizo posible la trascendencia de los procesos y eventos que se organizaron en esos años. Las fiestas, por ejemplo, dejarían atrás su carácter efímero al “eternizarse” gracias a la reproducción textual hecha para la ocasión. Tanto los escritos políticos como artísticos, dice Acree Jr., fueron parte importante de las fiestas, pues lograron transformarla en un evento simbólico de mayor permanencia, gracias a esa huella impresa –textual-visual- que sobrevive al tiempo y el espacio (Acree Jr, 2009: 45).

En esta primera parte hemos considerado, a partir de una amplia documentación, discusión conceptual y bibliográfica, las relaciones que existen entre la argumentación persuasiva, la fiesta y la idea de nación. En las palabras, la simbología e imágenes de la nación, en los discursos sobre el pasado nacional y el recuerdo/olvido de grandes hazañas, en los imaginarios de la nación, ha estado presente una intencionalidad persuasiva. Ahora, esta intencionalidad no se manifestó únicamente en los discursos, representaciones y simbologías de la nación. En las fiestas y celebraciones nacionales

también ha estado presente este rasgo particular. En los espacios y los tiempos de las celebraciones nacionales se llevaron adelante actividades de persuasión y convencimiento del progreso y estabilidad de la nación, por ejemplo. Las fiestas fueron lugares estratégicos para persuadir en los ánimos, las mentes y corazones de quienes se reconocían –o debían reconocerse- como parte de una misma comunidad. Las fiestas también sirvieron para persuadir al visitante extranjero de la estabilidad institucional y la paz de la nación. Así fiesta y persuasión son formas institucionalizadas de la práctica de construir, celebrar, reiterar, reconfigurar la idea de nación.

Un aspecto determinante de la argumentación persuasiva se refiere al tratamiento de asuntos de interés público de una comunidad. Así la práctica persuasiva se conecta con el interés de diversos agentes sociales, desde las autoridades y clases dirigentes hasta los sectores medios y populares, por el estado de la comunidad nacional. Veremos que durante las celebraciones del Centenario se va a aprovechar para convencer acerca del bienestar y del futuro promisorio que esperaba a la nación; pero igualmente esas reuniones públicas servirían para manifestar los desacuerdos y las críticas contra esa percepción interesada de desarrollo. La argumentación persuasiva de interés general se desarrolla en los espacios de la prensa, de las revistas, en los panfletos, folletos o publicaciones oficiales; pero también en la oratoria pública en los ateneos, los teatros, las asambleas y las plazas de la ciudad. De modo que las fiestas patrias fueron lugares emblemáticos donde ejercer la tradición de una retórica argumentativa con sentido público. El tema de la nación centenaria, de su trayectoria histórica, cultural y su futuro, fue tratado en los discursos deliberativos, epidícticos y de exhibición problemáticos en los días del Centenario de la Independencia en Chile y Venezuela. En ese sentido, la celebración de la nación a cien años de su nacimiento no podía ser el mejor tema público para convocar y reunir la diversidad social en un mismo escenario. Con esa agenda a cuesta, toda una comunidad nacional se siente interpelada y llamada a participar en los festejos tanto como a respaldar y/o criticar esa trayectoria centenaria.

Por otro lado en los albores de la fundación de las naciones, en aquellos primeros escritos hispanoamericanos del siglo XIX se llevó adelante, en un escenario de guerra, la práctica de convencimiento colectivo de las razones para mantener o fundar un nuevo orden político; fueron escritos donde se contrastaba o contradecía inéditas

formas de reconocimiento y organización. En algunos de estos textos se recogía las primeras proposiciones para imaginar lo que serían las futuras naciones, sus identidades nacionales y sus imaginarios anclados en las creencias y acuerdos construidos para una comunidad. En estos espacios debe atenderse el peso de la argumentación como un mecanismo de constitución y sostén de la idea de nación republicana. En definitiva, nos interesó presentar una discusión conceptual y bibliográfica que permitiera considerar un campo de estudio donde lo textual, lo visual, lo persuasivo y lo ceremonial confluyeran y formara parte del ejercicio de interpretación de la idea de nación, de sus discursos y representaciones.

Para cerrar, advertir finalmente la relación de estas prácticas persuasivas con los intereses de los Estados nacionales, de los gobiernos de turno, llamados a llevar adelante una puesta en escena, discursiva y performática, que enfatizara la idea de magnificencia, modernidad y progreso de la nación, como hemos dicho. Desde las instituciones del Estado se diseñó una maquinaria festiva que estimuló la expresión de ciertas emociones acordes con el guión oficial del representar el esplendor y la modernización de la nación. Estas imágenes oficiales de las celebraciones no fueron las únicas que circularon. Me interesa solamente reiterar en las complejidades y heterogeneidades del campo cultural e intelectual de la representación de la idea de nación la “convivencia” de otras percepciones y perspectivas de la nación, incluso dentro del contexto de las celebraciones nacionales. Sólo cabría acá recordar de nuevo que en las fiestas también hubo espacio para la reproducción de la inconformidad, las críticas y recelos de las imágenes oficiales del esplendor y bienestar nacional.

**II.- PERSUASIÓN EN LA GUERRA, PERSUASIÓN EN LA PAZ:  
SIGNIFICACIONES, PARADOJAS Y REPRESENTACIONES DEL  
IMAGINARIO DE LA ESTABILIDAD/INESTABILIDAD EN CHILE Y  
VENEZUELA**



La presentación de las guerras como experiencia constitutiva de la historia republicana de Chile y Venezuela durante el siglo XIX y los inicios del XX, y la representación de las guerras como responsables del atraso y el desorden social y político, han sido algunas de las interpretaciones recurrentes no sólo de un campo especializado del conocimiento, la historiografía tradicional y oficial, sino que han formado parte de una estrategia de comunicación de sentidos en otros órdenes de la práctica cultural. La escritura de la historia y de la literatura nacional, la elaboración de una iconografía nacional, la construcción de los panteones de los héroes de la Independencia, por nombrar algunas disciplinas o espacios de representación, fueron prácticas especializadas de determinados campos del conocimiento y el saber que dieron cuenta de la naturaleza singular de cada nueva república. Las producciones culturales que resultaron de cada uno de estos campos tomaron el tema de la guerra -y de la paz- como uno de los motivos de creación y pensamiento más significativos a la hora de recrear imágenes de reconocimiento colectivo de cada nación. La guerra, -sus victorias y derrotas- representada en las páginas de la historia nacional, en los cuadros épicos o reflejada en el testimonio del soldado sobreviviente, ha servido como un tema concreto y simbólico, en ideas e imágenes, para pensar y comprender la emergencia y posteriores re-significaciones de la idea de nación del siglo XIX y parte del XX en Hispanoamérica. Asimismo, la apelación a la guerra ha generado los más entusiastas y encendidos discursos nacionalistas con que ha contado el Estado republicano para justificar y legitimar sus propios excesos de violencia en las contiendas bélicas. Estamos aludiendo por tanto a la importancia y complejidad del uso de la guerra, de sus modos de representación discursiva y argumentativa, en el proceso de configuración de la idea de nación, de sus identidades e imaginarios<sup>75</sup>.

---

<sup>75</sup> Al respecto, convendría recordar el énfasis que puso Ernesto Renan, hacia 1882, en la representación gloriosa del pasado nacional. Renan exhortaba por una representación que

En estos dos capítulos se presenta algunos antecedentes para comprender la idea de nación del Centenario dentro del proceso de configuración de los imaginarios nacionales relacionados con la guerra. El argumento de la guerra/paz va a estar presente en la idea de nación del Centenario (1910-1911); no tanto por la existencia material y concreta de los enfrentamientos y revoluciones armadas, sino más bien como una presencia latente, como una memoria en estado de superación y/o amenaza en tiempos de paz. Esta asistencia ambivalente de la guerra en la nación del Centenario va a quedar desarrollada en las últimas partes de los capítulos al señalar la naturaleza social y política de esta tensión. De momento, en el primer capítulo examinamos la conexión de la guerra con uno de los imaginarios que más peso ha tenido al momento de visualizar a Chile como una nación estable y ordenada durante buena parte del siglo XIX e inicios del XX. Se trata del imaginario de la estabilidad política e institucional, del paradigma de la excepcionalidad de Chile, y su relación aparentemente contradictoria con las guerras. Nos interesa problematizar este imaginario de la excepcionalidad precisamente desde la consideración de la guerra como elemento que ayudó a sostenerlo; pero que también en un momento dado, lo derrumbó. En el caso de Venezuela, partimos considerando la complejidad de un imaginario de la inestabilidad política y social, que se agudiza en la percepción colectiva de la guerra como endemia y como escenario permanente de anarquía y desorden. La trayectoria política, social e institucional de esta nación en el siglo XIX e inicios del XX estuvo atravesada por estas representaciones del caos que trajo la guerra; pero también de otras razones y argumentos que explicarían la inestabilidad como la incapacidad de la propia nación, de sus gentes todavía no preparadas para la experiencia republicana. En este caso, veremos cómo la guerra se

---

estuviera llena de contiendas armadas victoriosas; pero también forjada de duelos, sacrificios y muertes (Renan, 1957: 72-73). Así la construcción de un entorno memorable de la guerra como antecedente de la nación fue una de las políticas culturales que advertía la necesidad imperiosa de narrar estas historias nacionales plenas de gloria y sacrificio. Las guerras de la independencia hispanoamericanas fueron narradas con este brillo legitimador de la victoria/derrota, de la gloria y los pesares, en procura de representar la cohesión y los deberes de los pueblos. Para Renan el principio de adherencia libre, el consentimiento colectivo, la voluntad y el deseo de los pueblos de ser parte y de seguir siendo parte de una nación, es el fundamento moderno de la idea de nación (Ibídem: 71-72, 98, 106). Los relatos del pasado, las memorias de estos recuerdos, de los duelos y los triunfos de la guerra: “imponen deberes [y] piden esfuerzo en común” (Renan, 1957: 107). La referencia al sufrimiento, al sacrificio y la victoria que trajo consigo la guerra sirvió no solamente para una configuración heroica de sus protagonistas, sino como deber y “esfuerzo en común” de sostener esa gloria en el presente de la nación.

comprende como una práctica y respuesta política recurrente ante una estructura interna de poder muy debilitada, sino destruida luego de la conmoción de las guerras de la emancipación, sin las élites tradicionales dirigentes y con una masa “descarriada”. En ese sentido, puede relacionarse la guerra como una respuesta política de emergencia encarnada en la figura del caudillo militar, aquél que también es heredero de las “glorias” de las guerras de Independencia y de otras, y que, aunque responsable en un sentido de esta inestabilidad, también ayudó a sostener los esfuerzos de erigir e institucionalizar un estado nacional republicano<sup>76</sup>. La nación también se ha visto como el resultado de una “estabilidad” labrada a la fuerza y asegurada por el caudillo de turno y los grupos letrados y civiles a su servicio. En Venezuela, tradicionalmente se ha visto el siglo XIX e inicios del XX como un marco temporal sacudido por las revoluciones militares. Efectivamente estuvo atravesado por las interminables guerras civiles, montoneras y la presencia imbatible del caudillo militar. Sin embargo, durante ese período también se ensayaron diversos intentos civiles por superar la inestabilidad de la nación republicana. Veremos esos esfuerzos y anhelos por construir una idea de nación anclada más bien en el relato de la paz y el progreso nacional.

Los dos capítulos de esta sección terminan considerando la presencia ambivalente de la guerra y la paz en la nación del Centenario y su relación con el imaginario de la estabilidad/inestabilidad. Los discursos y correspondencias de esos años revelan diversos grados de tensión de la convivencia guerra/paz: traducen un malestar colectivo en la voz de una intelectualidad emergente o descubran la amenaza de una estabilidad lograda con muchos costos políticos y que desde el poder del régimen de turno advierten las ventajas de una vida sosegada, tranquila, pero todavía frágil en su permanencia. En medio de los fuegos de artillería, las inauguraciones de obras públicas, los banquetes, las fiestas y los discursos solemnes, aparecen en estos discursos la idea de la guerra como amenaza a la paz de la nación.

Cuando hablamos de guerra nos referimos a los enfrentamientos bélicos, internos y externos que ocurrieron en Chile y Venezuela durante el siglo XIX e inicios del XX. Ahora, la intención no es narrar los hechos de guerra de estas dos naciones, no hay acá una intención descriptiva de las acciones, sino referirnos a algunos problemas e

---

<sup>76</sup> Estamos pensando en caudillos de la talla de José Antonio Páez, Antonio Guzmán Blanco y el mismo Juan Vicente Gómez.

ideas acerca de la repercusión de la guerra como experiencia cultural que sirvió para la conformación y representación de los imaginarios de pertenecía e identificación nacional. Se trata, por consiguiente, en el caso de Chile, de partir de las guerras internacionales en donde se enfrentó contra Bolivia y Perú: la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana (1836-1839) y la Guerra del Pacífico (1879-1884). Eso con respecto a la guerras internacionales, de las guerras internas de Chile, consideramos las implicaciones de la guerra civil de 1891 en los discursos públicos y en las percepciones del derrumbe de la excepcionalidad chilena<sup>77</sup>. En el caso de Venezuela, estableceremos la relación de las guerras internas, o las llamadas revoluciones, con la emergencia y constitución de estas ideas-imágenes de la inestabilidad, la anarquía, el caos de la nación. En la historia republicana de Venezuela no se han producido enfrentamientos bélicos internacionales<sup>78</sup>. Sin duda las significaciones políticas y simbólicas de las guerras de la Independencia (1808-1823), la Guerra Federal (1859-1863) y las respectivas revoluciones que llevaron al poder a los caudillos más poderosos de finales de siglo XIX e inicios del XX ayudaron a forjar un modo de referencia, identificación y representación de las identidades nacionales. La Revolución de Abril (1870), liderada por Antonio Guzmán Blanco, la Revolución Liberal Restauradora (1899), encabezada por Cipriano Castro y Juan Vicente Gómez, además del movimiento llamado de Rehabilitación dentro de la causa Liberal Restauradora, a partir de 1908, cuando Gómez decidió zafarse de su compadre Castro con un golpe de Estado, fueron los alzamientos militares que sirven de contexto para revisar la relación de estas guerras internas con el fenómeno del caudillismo y su vinculación con la construcción, reconstrucción e intento por dismantelar estos imaginarios de la inestabilidad política de Venezuela.

---

<sup>77</sup> Por tanto no serán parte del análisis la consideración de otras guerras internas como las que ocurrieron en el golpe de Estado de 1829, los alzamientos de 1851 y 1859, ni el enfrentamiento contra España, de 1865 (sobre estos acontecimientos consultar: Mc Evoy, 2010: 42; Subercaseaux, 1997: 15; San Francisco, 2009 b: 59). Alejandro San Francisco menciona dos fechas adicionales de revueltas y alzamientos: 1823 y 1826 que tampoco serán consideradas acá (San Francisco, 2009 b: 69).

<sup>78</sup> Aunque sí algunas amenazas, como las que se originaron en 1902-1903 en las costas de Venezuela por los bloqueos que llevaron a cabo Inglaterra, Alemania e Italia por la no cancelación de las deudas públicas externas que tenía Venezuela con estas potencias; además de reclamaciones por daños y perjuicios a propietarios de estas naciones (AAVV: Diccionario de Historia de Venezuela; 1997, Tomo 1: 461-462).

## 1.- La construcción, derrumbe y renacimiento de la excepcional estabilidad de Chile como imaginario de la nación

La idea de la excepcionalidad de Chile<sup>79</sup> ha sido una de las imágenes más persistentes que ha identificado la trayectoria institucional y política de esta nación<sup>80</sup>. Se trata de una idea-imagen que ha logrado permear la conciencia histórica del país; que ha querido diferenciarse del resto de sus vecinos por sus resultados de orden, paz y estabilidad institucional, constitucional y política. Hacia la década de los años treinta del

---

<sup>79</sup> La expresión de la excepcionalidad chilena también debe su parte al escritor argentino Juan Bautista Alberdi, quien la acuñó en un banquete en la ciudad de Valparaíso, en 1852, al proponer esta frase en el brindis de rigor: "... por `la excepción honrosa de América del Sur`" (citado por Simón Collier en San Francisco, 2009 b: 59). Pero, ya en 1841, la frase era recurrente en la prensa nacional. El periódico oficial *El Araucano* presentaba el contraste orden/caos entre el floreciente Chile y el resto del vecindario hispanoamericano: " `La excepción honrosa de paz y estabilidad, de orden y libertad, que presenta Chile en medio de los desórdenes de la anarquía y de las demasías del poder arbitrario que afligen a la mayor parte de los estados Hispanoamericanos, ha debido llamar la atención de cuantos se interesan en el bien de la humanidad y los adelantamientos de la civilización`" (*El Araucano*, 1841, en San Francisco, 2009 b: 55).

<sup>80</sup> Tulio Halperin Donghi, con los matices de rigor que ofrece sobre la estabilidad política e institucional de Chile, destaca la singularidad de la nación en el contexto hispanoamericano. No utiliza términos como el de la "superioridad" o "excepcionalidad" para caracterizar la trayectoria de la nación; pero sí emplea otros como el del "éxito más considerable de la Hispanoamérica independiente" (Halperin Donghi, 1993: 210) y habla de un orden de cierta manera idealizado por los escritores argentinos exiliados en Chile: Domingo Faustino Sarmiento y Juan Bautista Alberdi, quienes eran los publicistas de esta idea del "éxito" chileno a través de la prensa internacional (Ibídem: 211). También Simón Collier y William Sater advierten un inusual "...récord de continuidad institucional" en el orden político decimonónico chileno con respecto al resto de los países vecinos (Collier y Sater, 1998: 15, 56). Bernardino Bravo Lira, por su lado, emplea otros términos para señalar en la década de los treinta y cuarenta (siglo XIX) la superioridad política de la nación: habla de la "...primera potencia del Pacífico Sur" y de Chile como un "país próspero y poderoso" (Bravo Lira, 2003: 48 y 49). En 1861, el escritor venezolano Juan Vicente González al referir el estado de anarquía en que se encontraban las jóvenes naciones de la América del Sur lo contrasta con la "tranquilidad" y el "progreso" de Chile; su diagnóstico sobre el mal estado de las repúblicas de Hispanoamérica se asienta en el argumento de la debilidad institucional: "Para que se palpe que todos estos males vienen de la falta de autoridad, Chile aparece tranquila y progresando en medio de las tempestades y escollos que recorren las demás repúblicas" (González, 1990: 273). Otros autores, extranjeros y chilenos, han ido por tanto configurando esta percepción de la estabilidad institucional y política de Chile. La prensa nacional y extranjera también hizo mucho por esta mirada estable y de prosperidad. Por su parte, para Carmen Mc Evoy, la construcción de la premisa de la excepcionalidad de Chile tuvo mucho de arrogancia y pedantería en cuanto fue presentada como divisa e insignia "universal" del modelo civilizador occidental. Escribe: "Mediante el prisma `chileno-céntrico`, confeccionado a lo largo del siglo XIX en las canteras intelectuales del liberalismo pero también del conservadurismo, la república sudamericana fue imaginada como el emblema del proyecto civilizador de Occidente" (Mc Evoy, 2010: 36). Dos de estos letrados sumados a la causa de enaltecer la jactancia chilena fueron José Victorino Lastarria y Benjamín Vicuña Mackenna (Ibídem).

siglo XIX<sup>81</sup>, comenzó a estabilizarse el panorama político de Chile lo que se tradujo en la persistencia de tres aspectos atípicos para el resto de las naciones del continente: se sucedieron 8 presidentes constitucionales en cuarenta años (desde 1831 a 1891), ningún golpe de estado ocurrió (hasta 1891) y estuvo vigente en todo este período una sola constitución, la de 1833 (que habría de funcionar con algunas reformas hasta 1925) (San Francisco, 2009 b: 67; San Francisco, 2010, tomo 1: 69). Bajo este escenario de la estabilidad y el orden político se asentó las bases para edificar una sólida conciencia nacional. El proyecto de dar forma a la idea del éxito institucional de la nación correspondió a la clase dirigente chilena y su propio deseo de auto-representarse desde esta premisa de la estabilidad.

Alejandro San Francisco ha revisado la expresión discursiva de esta premisa del éxito y la sitúa como parte de una retórica de la auto-percepción de la nación de las clases dirigentes (San Francisco, 2009 b: 61)<sup>82</sup>. Su investigación determina desde muy temprano, a partir de la década de los treinta del siglo XIX, las evidencias de esta propia mirada de la “excepción honrosa” de Chile y el contraste con otras naciones del

---

<sup>81</sup> De 1810 a 1830 Chile experimentó los rasgos de desgobierno político, enfrentamientos armados, numerosas constituciones y anarquía institucional que caracterizaron al resto de sus vecinos, con la diferencia de que Chile, de forma temprana, logró superar estos escenarios de conflictos (San Francisco, 2010, tomo 1: 41-46). Entre los años de 1823 y 1830, Chile tuvo treinta presidentes; los gobiernos se sucedían uno tras otro en términos de meses o incluso días. Por ejemplo, en 1825, el gobierno de Ramón Freire transcurrió entre el 27 de abril y el 6 de mayo, cuando Francisco Ramón Vicuña asumió el poder para dejarlo el 27 de mayo. No sería ni la primera, ni la última vez que Ramón Freire gobernaría así, en períodos de días y pocos meses (en San Francisco, 2009 b: 64 y 67). Hay una anécdota sobre la decisión de Andrés Bello de radicarse en Chile por invitación del gobierno. Al parecer Simón Bolívar intentó disuadirlo al expresarse de Chile en términos de “`el país de la anarquía`” (en Iván Jaksic [2001]: *Andrés Bello: la pasión por el orden*, citado por San Francisco, 2009 b: 66).

<sup>82</sup> La revisión y análisis que plantea Alejandro San Francisco (2009 b) de los rasgos políticos y culturales que han marcado la auto-percepción de la estabilidad institucional chilena nos ha resultado de mucha ayuda en este ejercicio de considerar la influencia de la guerra en la creación y sostenimiento de este imaginario. Sin embargo, San Francisco no desarrolla con mayor amplitud, aunque lo menciona (2009 b: 59), el momento de la guerra civil de 1891, que sí incluimos acá precisamente para revisar la complejidad que se opera al interior de un rasgo fundacional de la identidad chilena que está en tensión hacia 1910; tampoco desarrolla, aunque lo alude (Ibídem: 70), la vinculación del imaginario con la experiencia de la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana (1836-1839), como un momento fundacional para acrecentar y sostener la legitimidad de la auto-percepción de la estabilidad y el orden político. No obstante, en la investigación que ofrece posteriormente (2010), San Francisco se detiene en la Guerra Civil de 1891 para analizar la complejidad de la presencia y participación del factor militar en la contienda armada. A nosotros nos interesa, con respecto a la Guerra Civil de 1891, considerar los mecanismos persuasivos al interior de un enfrentamiento entre connacionales como expresión paradójica/contradictoria del imaginario del orden institucional y político.

continente (Ibídem: 57). En la prensa de los sectores aristocráticos y en los discursos oficiales, de estos años de los treinta, se ejerció una retórica de la excepcionalidad nacional que inicialmente se presentó desde la perspectiva del régimen conservador para justificarse y diferenciarse políticamente de la inestabilidad política que había caracterizado la segunda década del siglo (Ibídem: 69-70).

Para Alfredo Jocelyn-Holt esta imagen del “excepcional” orden de Chile se debió más a un poderoso control social, político y discursivo de la clase dirigente tradicional que al dominio de un Estado autónomo, ya constituido y consolidado (Jocelyn-Holt, 1997: 65-66, 146-147)<sup>83</sup>. En este sentido, la retórica de la excepcionalidad funcionó dentro de un circuito cultural y social diferenciado del resto que, debido a las capacidades letradas y al autoritarismo de sus miembros, podía generar mensajes, imágenes y argumentos para sí mismos y la sociedad en abstracto. Lo que explicaría finalmente la generación de un discurso político auto-complaciente que necesitaba diferenciarse del pasado inmediato –inestable (de la década del veinte)- y del resto de los países del continente. Sin embargo, con el tiempo y en conjunción con otros aspectos, como el uso instrumental de la victoria en las guerras internacionales, esta auto-percepción de la clase dirigente se extendió de forma exitosa al resto de la comunidad nacional (Cfr. San Francisco, 2009 b: 61-62, 84)<sup>84</sup>. De esta manera podemos comprender la trayectoria especular de la imagen de la excepcionalidad: que pasa de ser el reflejo creado de una imagen para “uno mismo” (grupo dirigente conservador) que se quiere diferenciar del resto: “los otros gobiernos de los años veinte” y “los otros países”, a un reflejo de “todos” (donde los sectores populares pudieran sentirse reconocidos e interpelados por esa imagen).

---

<sup>83</sup> Para una revisión más amplia del problema de la pretendida “excepcionalidad” de Chile, remitimos al artículo de Alfredo Jocelyn-Holt: “¿Un proyecto nacional exitoso? La supuesta excepcionalidad chilena”. El autor revisa registros, testimonios y reflexiones de viajeros y nacionales en torno al talante prospectivo del discurso del orden, la estabilidad y el progreso del país; atiende a la perspectiva discursiva enaltecedora que se va prolongando desde mediados del siglo XIX y que encuentra en la celebración del Centenario de la Independencia su momento de mayor exaltación. Pero, además considera el elemento de la violencia brutal de la guerra civil de 1891 como un aspecto revelador de los quiebres y debilidades de una supuesta comunidad nacional “excepcional”-civilizada (2005).

<sup>84</sup> Cuando hablamos de una extensión exitosa de esta imagen e idea de la estabilidad política y el orgullo patriota al resto de la comunidad, estamos pensando en la recepción de este mensaje para/en los sectores populares.

Ahora bien, junto al asunto de la auto-percepción discursiva de la estabilidad chilena llevada adelante por la clase dirigente, algunos investigadores han considerado las siguientes condiciones que explicarían la imposición de una política de orden institucional y nacional. Por un lado, está el autoritarismo del Estado portaliano<sup>85</sup>, que

---

<sup>85</sup> A propósito de esta denominación de Estado portaliano, debe referirse la enorme importancia que tuvo Diego Portales en la configuración del estado chileno y el forjamiento de la idea de la excepcionalidad. La historiografía chilena ha señalado los años que van entre 1830 a 1861 como un período de marcado rasgo autoritario, dominado por una clase política tradicional, aristocrática y oligárquica, de tendencia política conservadora (Eyzaguirre, 2000: 88; Collier y Sater, 1998: 59, 63). El presidencialismo, como figura estructural del estado chileno, fue la forma que prevaleció como garante del control y el orden. A partir de los años sesenta, comenzaría a emerger, dentro de la estructura interna del campo político, otras fuerzas en pugna por el dominio y control del estado nación: finalmente el régimen parlamentarista logrará el declive político del presidencialismo, gracias a sucesivas reformas de la constitución de 1833. De tal modo, de 1870 hasta 1924 ocurrió la emergencia, la pugna, la consolidación y el declive a su vez del régimen parlamentario chileno (Cfr. Jocelyn-Holt, 1997: 24). Cuando se habla del Estado portaliano, con ello se alude también a un proceso político de construcción que a partir de 1830 hizo posible la fundación de un Estado republicano chileno fuertemente autoritario. Así la denominación de Estado portaliano refiere por tanto un sistema de gobernabilidad institucional, muy centralizado y autoritario, como ya hemos dicho, que impulsó el mismo Diego Portales. El origen de este Estado se encuentra en la promulgación de la Constitución de 1833, que como indicamos estuvo vigente hasta 1925. De la figura política de Diego Portales quiero destacar su curioso proceder como hombre de estado. La relación de Portales con las prácticas de poder y dominación política son curiosas, sino atípicas, si las contrastamos con las ambiciones de poder, no digamos de otros políticos chilenos, sino con los políticos venezolanos de la época (pienso en el general José Antonio Páez –en su última etapa política- y en José Tadeo Monagas y sus insistencias, manejos y triquiñuelas por no soltar la presidencia). Portales, como hombre interesado en la vida política, actúa de forma activa; efectivamente participó en el golpe de estado de 1829 y en 1830 fue designado como Ministro de Interior y Relaciones Exteriores y Ministro de Guerra y Marina del presidente interino José Tomás Ovalle (Eyzaguirre, 2000: 78; Jocelyn-Holt, 1997: 108, Collier y Sater, 1998: 58). Durante las presidencias de Joaquín Prieto (la de 1831-1836 y los primeros años de la segunda presidencia, 1836-1841), fue parte fundamental del gabinete de gobierno, como el poderoso ministro que tuvo una inmensa influencia política, decisiva en el establecimiento del orden y la instauración de la idea de estabilidad institucional. Fue el principal sostenedor de la estructura de estado autoritario y centralizado, lo que en buena parte estaba establecido en la constitución de 1833 (Eyzaguirre, 2000: 95; Jocelyn-Holt, 1997: 26; Memoria Chilena 1, en dirección electrónica correspondiente). Su temprana muerte (fue asesinado en 1837) en cierta manera ayudó a conformar y avivar su prestigio histórico, como el gran hacedor de la idea de la estabilidad y la excepcionalidad de Chile. Portales, para referir su extraño apego al poder, no quiso alcanzar la presidencia, teniendo todos los méritos y de hecho siendo el hombre más poderoso entre 1830 y 1836 (Eyzaguirre, 2000: 90; Jocelyn-Holt, 1997: 26, 108). Al iniciarse el gobierno de Joaquín Prieto, en 1831, Portales decidió dejar Santiago (1832), para instalarse en Valparaíso con la idea de retornar sus actividades comerciales, mercantiles y agropecuarias. No le fue bien. Asumió un cargo como gobernador y en estas funciones se destacó favorablemente. Será en 1835 cuando regrese a Santiago y entre en el gabinete de Prieto como Ministro (Eyzaguirre, 2000: 90; Jocelyn-Holt, 1997: 108-109, 111; Collier y Sater, 1998: 58; Edwards, 1928: 52). Por una parte, Portales nunca se presentó como candidato presidencial, no era de su interés, ni tenía esa ambición. Aunque ciertamente tuvo un poder inmenso, indiscutible; quizá sea ésta una rara



aseguraba para Chile un orden de “...sorprendente estabilidad política que caracterizó su desarrollo durante el siglo XIX”, según la valoración de algunos de estos autores (Mi subrayado. Krebs, 2009: 17)<sup>86</sup>; por otro, el aislamiento y el tamaño más bien pequeño de la nación, junto con el poder centralizado en una oligarquía metropolitana. La ausencia de una fuerza regional que le hiciera mella a la clase dirigente urbana, las características de la población rural (sumisa y tranquila) y el componente racial homogéneo de la población, fueron otros de los argumentos para justificar no solo el éxito de la implementación de un discurso y política nacionalista basados en el orden interno e institucional de Chile, sino la premisa de la “preexistencia de la nación” al movimiento independentista (Pinto Vallejos y Valdivia Ortiz de Zárate, 2009: 13; cfr. Cid y San Francisco, 2009: XXVI; Jocelyn-Holt, 1997: 44; Collier y Sater, 1998: 56-57; Edwards, 1928: 59, entre otros autores). Sin embargo, pese a estas explicaciones, la idea de un Estado autoritario como representante del orden y factor institucional que lo asegura y mantiene, ha sido cuestionada. Así, entre 1850 y 1860 hubo muestras de estas voces y miradas críticas contra el sistema, contra la idea de orden y su pretendida marca de éxito (San Francisco, 2009 b: 77-78)<sup>87</sup>. Alejandro San Francisco señala las resistencias a un discurso de la estabilidad política y constitucional labrado a la fuerza. Fue a través de la prensa contraria al régimen conservador donde se denunciaba la “otra” realidad política del país; detrás de la mampara del éxito institucional se revelaba la existencia de un régimen despótico y represivo que imponía continuos estados de excepción,

---

forma de asumirlo. Desde lo oblicuo, desde la periferia, Portales ejerció el poder de forma efectiva sin la necesidad de arrojarse encima el traje, apetecido por otros, de presidente. Alfredo Jocelyn-Holt habla de Portales como un “escéptico” frente al poder (1997: 105, 112, 115). Veremos otro caso atípico, con sus notables diferencias, por supuesto, de un político y gobernante venezolano, quien también “despreció” en su momento la asunción de la función presidencial, demostrando con ello esta extraña manera de ejercer el poder desde un relativo margen. Nos referiremos en la segunda parte de este capítulo a este personaje, el poderoso Juan Vicente Gómez.

<sup>86</sup> La idea del orden institucional como legado de Portales, también es indicado por Tulio Halperin Donghi quien lo presenta como el artífice de un orden conservador de naturaleza rígida, autoritaria y católica (Halperin Donghi, 1993: 211)

<sup>87</sup> Hacia mediados del siglo XIX, dice Halperin Donghi, a propósito de las “idealizaciones” del éxito como prácticas del disimulo de la realidad política y social chilena, es posible contrastar la “estabilidad” política de Chile con los descontentos “muy vastos” que sacudieron a la sociedad. Circunstancia que por demás también estaba afectando a los países de la región (Halperin Donghi, 1993: 212). Alfredo Jocelyn-Holt, por su parte, señala la incapacidad del régimen de asegurar la estabilidad política hasta 1860: “En los primeros treinta años de la Carta de 1833 el país estuvo casi la mitad del tiempo sometido a regímenes de emergencia” (Jocelyn-Holt, 1997: 24).

persecuciones y presidio (San Francisco, 2009 b: 78; San Francisco, 2010, tomo 1: 54; Collier y Sater, 1998: 103, 104, 109; Pinto Vallejos y Valdivia Ortiz de Zárate, 2009: 8; cfr. Salazar y Pinto, 1999: 133). Por ello, Alfredo Jocelyn-Holt cuestiona la existencia de un Estado consolidado como la principal fuerza que sostenía la imagen de superioridad de Chile (1997: 21). Niega, antes de 1880, la existencia de un Estado administrativo autónomo (Jocelyn-Holt, 1997: 66, 166)<sup>88</sup>. Propone más bien que el dominio y control del Estado estaba en manos de una élite dirigente. La idea de Estado no tenía sino un carácter instrumental al servicio del orden tradicional. Podría hablarse, en cuanto a la garantía de la estabilidad institucional, que se debía más a un orden social oligárquico que a la estructura de un Estado todopoderoso (Jocelyn-Holt, 1997: 29). El grupo dirigente fue el sustento, como agente interesado, de la idea de la estabilidad nacional en la medida en que tuvo el poder de construir la imagen de la excepcionalidad, de mantenerla y re-significarla más adelante con el advenimiento de las guerras internacionales<sup>89</sup>.

. Las victorias de Chile en las dos guerras internacionales, la Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana (1836-1839) y la Guerra del Pacífico (1879-1884), fueron una importante fuente de legitimidad, pues contribuyeron a sostener la imagen de la excepcionalidad y superioridad nacional. El uso político de estas victorias y las sucesivas re-interpretaciones simbólicas y culturales de los conflictos lograron ampliar el límite inicial de circulación y consumo de estos mensajes y noticias. De modo que los argumentos que comenzaron a mencionarse para explicar el éxito de la nación se hicieron extensibles a la población en general. La imagen de la excepcionalidad y superioridad nacional se fue haciendo tangible para otros; no fue solamente una

---

<sup>88</sup> Sobre la inexistencia de un Estado autónomo durante buena parte del siglo XIX, Jocelyn-Holt dice que fue hacia fines de siglo cuando se pudo vislumbrar una estructura “potencialmente autónom[a]” gracias a la entrada de recursos de los impuestos de exportación al salitre (Cfr. Jocelyn-Holt, 1997: 66 y 166). Esta circunstancia económica permitió, por ejemplo, que el Estado iniciara la construcción de importantes obras públicas.

<sup>89</sup> Además de la presencia de un Estado que aseguraba con manos de hierro tal estabilidad y orden chileno, Simon Collier y William Sater destacan otro elemento que contribuyó en el mantenimiento del orden político e institucional: la intervención electoral de los presidentes al designar su candidato presidencial (esto ocurrió desde 1830 hasta fines de siglo) (Collier y Sater, 1998: 61). Sin embargo, este mismo elemento intervencionista produjo cada vez mayor malestar y desgaste. La candidatura de Enrique Salvador Sanfuentes apoyada por José Manuel Balmaceda para la presidencia de Chile (1891-1896) fue rechazada por el parlamento y, junto con otras razones, disparó las reacciones políticas que llevarían a la guerra civil de 1891 (Cfr. Collier y Sater, 1998: 142-145).

percepción de y para la clase dirigente conservadora, sino que comenzaría a masificarse la sensación de pertenencia a una comunidad nacional estable y victoriosa. La imagen de la superioridad de Chile no solo se convirtió en un discurso recurrente del imaginario nacional del siglo XIX, sino que fue una de sus fuentes de sentido más importantes (San Francisco, 2009 b: 83-84), en la medida en que comenzó a expandirse al resto de la sociedad.

### **1.1.- La Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana (1836-1839): construcción y socialización del imaginario de la estabilidad excepcional**

El proceso de construcción y expansión del imaginario de la excepcionalidad estuvo impulsado por el uso de la victoria militar y la re-interpretación de los conflictos bélicos internacionales<sup>90</sup> como mecanismos de convencimiento colectivo. La retórica de la argumentación con respecto a la superioridad de Chile encontró en los éxitos militares argumentos convincentes para enganchar al resto de la población. Si bien no podría hablarse propiamente de un proceso de masificación, todavía no, ciertamente la victoria en la Guerra contra la Confederación fue un momento fundamental en la conformación temprana de un sentido de conciencia nacional que para la fecha no estaba sólidamente anclado (Cid, 2008: 7; Pinto Vallejos y Valdivia Ortiz de Zárate, 2009: 8)<sup>91</sup>. El desarrollo de un sentido de conciencia nacional fue clave al momento de buscar las adhesiones y lealtades necesarias para ir a la guerra. Sin embargo, este proceso de configuración del imaginario de la excepcionalidad no se desarrolló de forma progresiva e ininterrumpida; no, el recorrido de su establecimiento fue discontinuo, con respuestas y reacciones variopintas: de rechazo, aceptación o indiferencia incluso; pues hubo momentos de resistencia en contra de esta percepción, como hemos visto durante 1850 e incluso en 1910 en pleno apogeo de las fiestas del Centenario (lo veremos más adelante). No obstante, en otras ocasiones, mucho más tempranas, se logró una respuesta de adhesión popular considerable; lo que facilitó la

---

<sup>90</sup> De hecho, Mario Góngora destaca la relevancia de la guerra para la configuración del Estado (en Krebs, 2009: 12. Mario Góngora (1981): *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*. Santiago: Ediciones la Ciudad). Aunque acá estamos insistiendo más bien en la relación de la victoria de las guerras con el paradigma de la estabilidad y éxito institucional de Chile como mensaje claro y contundente para la comunidad nacional en pleno.

<sup>91</sup> San Francisco apunta que fue hacia 1840, con la victoria en Yungay en la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana, cuando comenzó a afianzarse la premisa de la “excepcionalidad” de Chile (San Francisco, 2009 b: 83). Ana María Stiven señala la repercusión de los éxitos militares tras la victoria contra la Confederación Perú-Boliviana en la percepción y consolidación de una conciencia nacional (2000: 18).

incorporación de esta percepción de superioridad en los sectores populares. Por ejemplo, en las fiestas que celebraban la victoria militar de Yungay (del 20 de enero de 1839) se experimentó de manera colectiva la vivencia del orgullo nacional; el reconocimiento de la comunidad nacional se hacía alrededor de esta sensación.

Ciertamente, al inicio de la Guerra contra la Confederación hubo rechazo, incompreensión e indiferencia en torno al conflicto y las razones para participar (Cid, 2008: 6; Collier y Sater, 1998: 68; Pinto Vallejos y Valdivia Ortiz de Zárate, 2009: 8). Estas reacciones adversas revelaban un escenario social todavía ajeno al reconocimiento colectivo de la guerra como respuesta valiosa frente a las agresiones y amenazas a la nación<sup>92</sup>. A lo más, la defensa de la participación de Chile en la guerra estaba sostenida por razones abstractas e incomprensibles para la mayoría; valores de naturaleza discursiva, como la defensa de la libertad, la soberanía y las leyes eran los cimientos de lo que Diego Portales denominó como la “segunda independencia”, para referirse a esta

---

<sup>92</sup> Durante 1837 y 1838 la guerra contra la Confederación no despertaba mayor entusiasmo, ni interés en los sectores populares. La recluta forzada entre peones y vagabundos creó malestar y rechazo (Cid, 2008: 9; Pinto Vallejos y Valdivia Ortiz de Zárate, 2009: 8). Esta impopularidad general estaba dada también por la incompreensión de las razones dadas por Portales, por la sospecha de que la guerra era más una táctica de Portales para distraer los conflictos internos y mantenerse en el poder en momentos de disidencia nacional. Con la excusa de la guerra, Portales declaró un estado de excepción y mantuvo tensas relaciones con algunos sectores militares (Cid, 2008: 9). Por todo ello, podría considerarse el uso político de la guerra como elemento distractor de las tensiones y pugnas internas del país. Como dice Cid, estas guerras internacionales re-direccionaron los conflictos internos hacia afuera: “...de ahí su importancia en tanto forjadores de un sentimiento de pertenencia y de momentánea cohesión nacional” (2008: 7). Sin duda, habría que considerar el talante arriesgado de Portales al decidir entrar a una guerra que no le aseguraba el triunfo. Jocelyn-Holt también observa el uso de la guerra como pantalla contra las perturbaciones internas que amenazaban al régimen; por lo que se justificaba entonces “una situación de crisis” (Jocelyn-Holt, 1997: 134). Ana María Stuvén igualmente reitera la sensación de amenaza que asaltaba a Portales ante su creación. La estructura de orden político institucional portaliano estaba amenazada tanto desde el interior de Chile como desde el exterior, con el establecimiento de la Confederación Perú-Boliviana (Stuvén, 2007: 407). La decisión impopular de hacer la guerra se llevó adelante para apaciguar las dos amenazas. Con respecto a la primera, Stuvén considera la puesta en marcha de una “estrategia de consolidación de su autoridad [la de Portales] al interior del país” (Stuvén, 2007: 409). Para Portales la guerra fue tanto tema de pensamiento como medio de acción (Krebs, 2009: 19). Con respecto a la segunda amenaza, algunos investigadores han reconocido la relevancia que el tema de la guerra ha significado para la idea de unión y consenso nacional; además de relacionar el papel que jugó la guerra en el surgimiento del Estado nacional. Esto último ya lo habíamos advertido (Cfr. El trabajo de Mario Góngora (1981): *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX.*; Stuvén, 2007: 409; Krebs, 2009: 12).

guerra en particular. Carmen Mc Evoy refiere el uso de un lenguaje, de ideas y conceptos difíciles de comprender por la mayoría. Las justificaciones oficiales esgrimidas para ir a la guerra seguían sosteniéndose en base a la idea del resguardo de la soberanía nacional, “el respeto al derecho internacional, el republicanismo y la libertad en América” (Mc Evoy, 2008: 35). Términos y razones todos que no serían los más efectivos para lograr una respuesta de consenso general, de apoyo y de arraigo popular.

Por otro lado, la idea de la excepcionalidad del orden chileno todavía no estaba conectada con la experiencia victoriosa de la guerra. En concreto, fue a partir de la decisiva victoria en la batalla de Yungay, el 20 de enero de 1839, cuando se echó a andar la compleja maquinaria discursiva, simbólica y festiva que haría posible el enlace del imaginario con la experiencia de la guerra y con el proceso de re-significación y expansión social. Las victorias en las guerras contra otras naciones fueron de las mejores cartas de presentación de la excepcionalidad del país para la comunidad nacional e internacional (Cfr. Eyzaguirre, 2000: 95). En su estudio (2008), Gabriel Cid muestra los giros que posteriormente se le dio a las primeras lecturas e interpretaciones de la guerra. El triunfo en la Guerra contra la Confederación pudo ser aprovechado como una imagen de representación poderosa, capaz de propiciar el consenso de toda la comunidad nacional en torno a la validez de las razones que llevaron al enfrentamiento bélico internacional (Cid, 2008: 6). Cid destaca la importancia simbólica de este acontecimiento militar para la conformación del imaginario nacional chileno, al considerar la batalla de Yungay como “...la primera gran victoria propiamente nacional obtenida por fuerzas militares chilenas en tierras extranjeras” (Ibídem: 31).

Chile, como nación, podía ser imaginada como una entidad geográfica-política que compartía además una serie de rasgos heroicos y guerreros que venían de su pasado prehispánico. Gabriel Cid e Isabel Torres Dujisin han reconocido rasgos culturales y simbólicos en la idea de nación chilena. En la revisión que ofrecen de los usos de los conceptos de patria y nación en Chile durante el siglo XIX, dicen que hacia fines de 1830 se redefinió el concepto de nación al incorporarse elementos culturales. Mientras que en 1810-1814, el uso de la idea de nación refería más bien a un conjunto de comunidades políticas-territoriales (Cid y Torres Dujisin, 2009: 30, 40).

Un modo efectivo para socializar las identidades y en especial para atornillar en el imaginario colectivo la idea de superioridad de Chile fue enfatizar discursiva y

simbólicamente el valor guerrero (araucano) como parte inherente del espíritu chileno (Cid y Torres Dujisin, 2009: 40). Esta fue una estrategia de orden cultural y simbólico muy efectiva que acrecentó el sentido de orgullo nacional al establecer los atributos guerreros como aspectos intrínsecos del ser chileno. La victoria de Chile en la guerra se convirtió en una imagen persuasiva para respaldar la escenificación de estos valores guerreros en los recibimientos públicos -a los soldados que venían de la guerra-, en los discursos y los poemas especialmente creados para celebrar estas victorias (Cid, 2008: 20). Gabriel Cid reconoce un desplazamiento semántico en el uso del referente mítico de los araucanos: si en la Independencia se había optado por realzar el espíritu redentor y bravío de los araucanos; después de la guerra contra la Confederación se prefirió aclamar los valores guerreros de éstos (Ibídem: 17). Esta re-actualización semántica del imaginario araucano contribuyó a sostener el sentido de orgullo y el reconocimiento colectivo al proponer un componente de heroicidad en el propio ADN del pueblo chileno y sus soldados. Así, estos modos de representación que comenzaron a circular en los actos y eventos patrióticos-culturales fueron un aspecto medular en la recreación de la conciencia y la identidad nacional (Cfr. San Francisco, 2010, tomo 1: 58).

Ricardo Krebs habla de una “larga tradición guerrera” en Chile; identifica la guerra como una poderosa forma de experiencia colectiva que ha sido parte de la historia de Chile y de sus habitantes (Krebs, 2009: 13). “Chile siempre había sido `tierra de guerra’”, escribe a propósito de esta relación del imaginario nacional con los valores guerreros. Una persistencia que ha estado representada desde los tiempos prehispánicos, durante la colonia y la independencia (Ibídem); lo que legitimaría la instalación intrínseca de este elemento en cada chileno. Al rastrear los orígenes de la conciencia nacional, la guerra, dice Krebs, ha sido percibida como un acontecimiento vital donde estaba en juego el futuro de la sociedad (Krebs, 2009: 13).

Este trabajo de Ricardo Krebs (2009) en particular resulta un ejemplo interesante para corroborar la “vigencia” o “actualidad” de este imaginario bélico de la excepcionalidad dentro de la conciencia histórica del propio especialista, en un momento específico, a fines del siglo XX (1984). Las palabras de Krebs confirman la instalación del imaginario bélico como reflejo y “esencia” de la superioridad de Chile. Así distingue unos valores singulares en los chilenos, quienes al inicio de las guerras de la independencia:

...tenían ciertas características propias que los diferenciaban de sus vecinos y de los demás habitantes del continente americano y que se manifestaban en una cierta racionalidad y en el aprecio de las virtudes guerreras (El subrayado es mío. Krebs, 2009: 21).

Esta combinación de la razón y la fuerza, encarnada en el espíritu guerrero, distinguiría al sujeto nacional de sus vecinos, quienes estarían sumidos en la pasión y el desorden anárquico. Por eso, Krebs equipara el sentido de orden del Estado portaliano con la naturaleza racional del chileno:

Y el secreto del éxito del Estado portaliano reside, quizás, en el hecho de que respondió al sentido de orden y equilibrio que era tan inherente a la mentalidad y al comportamiento del chileno. Este Estado portaliano representaba un ordenamiento racional que era afín a la racionalidad del chileno (el subrayado es mío. Krebs, 2009: 18).

Así visto, el “éxito” del Estado portaliano no estuvo en la imposición autoritaria y represiva de una estructura de dominación a la sociedad chilena. No, el “éxito” fue parte de la estrategia especular de Portales de concebir un Estado capaz de mostrarse y reflejarse a sí mismo tal cual como la sociedad es/era. Por ello no hay diferencias entre el orden institucional-nacional y el orden encarnado en la mentalidad de cada chileno. Son reflejos de lo mismo. El artículo de Krebs construye y fundamenta una percepción esencialista de los rasgos colectivos del pueblo chileno y no parece dar entrada a otras formas de comprensión del proceso de constitución de estas identidades y representaciones imaginarias. Más bien parecería que tales explicaciones esencialistas continúan interpretándose como verdades absolutas, vigentes<sup>93</sup>. Este tipo de perspectivas acerca de las identidades y la conciencia nacional sigue enmascarando las

---

<sup>93</sup> Ricardo Krebs apela a los escritos de Manuel de Salas y Juan Egaña para blindar su argumentación acerca del valor guerrero del pueblo chileno como rasgo de identificación colectivo. Manuel de Salas establece el coraje y el valor como características del chileno desde la colonia, señala Krebs (2009: 12). Otra afirmación de la presencia “natural” de unos determinados rasgos sobre otros sería ésta: “Como la opinión de Juan Egaña coincide plenamente con la de otros autores, parece lícito aceptar que las características esenciales atribuidas al chileno, o sea, el espíritu de orden, el sentido del equilibrio y la moderación constituían efectivamente actitudes y comportamientos típicos” (mi subrayado. Krebs, 2009: 10).

razones políticas que convenía/conviene legitimar en el proceso de (re)construcción de la nación y sus referentes, en momentos de crisis internas<sup>94</sup>.

La legitimación discursiva de la Guerra contra la Confederación comenzó a desplegar mejores resultados de apoyo cuando recurrió a una argumentación patriótica-emocional. Es lo que señala Ana María Stiven cuando identifica en la firma del Tratado de Paucarpata en 1837 el momento a partir del cual se movilizó el apoyo colectivo hacia la lucha armada. Este tratado fue firmado entre el Mariscal boliviano Andrés de Santa Cruz y el almirante chileno Manuel Blanco Encalada luego del fracaso de la primera expedición chilena restauradora. La prensa y la opinión pública chilena interpretaron este tratado como un acto de traición. Desde ese momento, la guerra dejó de ser solamente justificada en los términos racionales del discurso republicano liberal, para ser registrada como una necesidad imperiosa de la patria de limpiar el honor mancillado en Paucarpata (Stiven, 2007: 409). Con esto, comenzó a configurarse un proceso de cohesión nacional muy efectivo. La prensa, en ese sentido, ayudó a desarrollar un sentimiento de patriotismo que al fin y al cabo serviría además para legitimar la idea de la superioridad de Chile ante la victoria contundente del país sobre la Confederación.

El uso de las fiestas fue otro de los mecanismos culturales y simbólicos que hicieron posible la instalación y el progreso de las identidades y los imaginarios de la excepcionalidad<sup>95</sup>. Desde 1839 comenzaron a organizarse fiestas que celebraban la primera victoria internacional de Chile sobre la Confederación Perú-Boliviana en la

---

<sup>94</sup> Resulta muy interesante como ejercicio de contraste observar, en cambio, otra perspectiva acerca de este pretendido rasgo natural de la identidad nacional. Así era el parecer del político y futuro presidente Aníbal Pinto quien en 1868 le escribió al académico Miguel Luis Amunátegui: “El orden y el progreso es en Chile algo que se impone, un hecho forzado, no la consecuencia natural y espontánea de los hábitos y de las ideas del pueblo...” (en Salinas, 2005: 106).

<sup>95</sup> La bibliografía sobre fiesta es muy amplia, así como la que relaciona fiesta y nación. No trabajamos en esta ocasión el tema; aunque sí hacemos referencia a él como marco general, puesto que los textos y problemas que vamos a analizar están de alguna manera inscritos en un contexto de celebración nacional. En los capítulos anteriores hemos mostrado una discusión bibliográfica y conceptual amplia que permite relacionar estas cuestiones entre fiesta, persuasión y nación. Algunos de los estudios que hemos revisado y que aportan ideas, planteamientos e información teórica e histórica son: Pizano, 2004; Rey, 2004; Durkheim, 1968; Cruz, 2003; Cruz, 1995; Ortemberg, 2004; Pieper, 1999; Valenzuela Márquez (2001); Salvador, 2001; Peralta, 2007; Rodríguez de la Flor, 1994; Bringmann, 1994.



batalla de Yungay. Cada 20 de enero se recordaba con júbilo la fecha<sup>96</sup>. Dos aspectos merecen ser destacados de la experiencia de la celebración pública: el primero es la convocatoria colectiva que hacía posible la reunión de diversas clases sociales en distintos lugares y poblaciones de la nación (Cid, 2008: 27). El efecto de simultaneidad que provocaba la fiesta de la batalla de Yungay al celebrarse en distintas ciudades de Chile hizo posible experimentar la sensación de pertenencia y unidad nacional (Cid, 2008: 13; cfr. Anderson y el papel de la prensa de crear este efecto masivo de simultaneidad imaginaria en una comunidad, 1993: 60-61). El otro asunto, que señala Gabriel Cid, es la incorporación de formas y modos populares de celebración dentro de la organización de las fiestas. Con ello se fue nacionalizando y masificando en las clases populares el sentido de pertenencia histórica al sentirse interpelados y reconocidos en sus propios espacios y prácticas de celebración. Las fiestas de la batalla de Yungay fueron efectivamente acontecimientos de relevancia que convocaron la atención y la alegría del pueblo. La popularidad de las fiestas estaba dada por la invitación a celebrar dentro de un circuito cultural que era reconocido por la población mayoritaria: en las chinganas, en los bailes típicos, las diversiones y las comidas; todo lo cual incentivaba la identificación de los valores de orgullo y júbilo por la victoria militar en los espacios y las prácticas populares (Cid, 2008: 14, 26-27)<sup>97</sup>. Cid apunta a las respuestas activas de los sectores populares al re-significar las propuestas oficiales de la celebración y destaca también la efectividad de las clases dirigentes al incluir los modos populares de celebración dentro de los programas oficiales (Cid, 2008: 27; Cid y San Francisco, 2009: XVII)<sup>98</sup>. De este modo, las fiestas de la batalla de Yungay ayudaban a crear el

---

<sup>96</sup> De 1840 a 1851 se celebró en todo Chile la conmemoración de la Batalla de Yungay, los 20 de enero, como hemos insistido. Sin embargo, luego de 1851 la celebración se limitó, por decreto del Estado, sólo al barrio Yungay, en la periferia de Santiago (Cid, 2008: 26 y ss.).

<sup>97</sup> En ese sentido, las prácticas culturales que se desplegaron luego de la victoria contra la confederación sirvieron para encauzar de manera definitiva una emoción de orgullo en todos los chilenos. Las representaciones de personajes populares que participaron en la guerra, como Juan Felipe Colipí, el héroe mapuche de Buin, o la sargenta Candelaria, Candelaria Pérez, que peleó en Yungay, en los teatros de marionetas de calles, así como el imponente desfile en Santiago tras la victoria (diciembre de 1839), fueron actos de mucha concurrencia y alegría colectiva donde la emotividad se ligó con el júbilo patriótico (ejemplos tomados en Collier y Sater, 1998: 71).

<sup>98</sup> Cid habla de “la conformación dual del imaginario nacionalista chileno de la postguerra” en manos de la clase dirigente, que trazaba un camino doble: el de la invención de tradiciones y el de la nacionalización/socialización de las prácticas culturales populares (Cid, 2008: 27). En este sentido, las fiestas constituyeron un espacio privilegiado para hacer confluir estos dos

efecto de una “concordia generalizada”, donde era posible configurar un discurso nacionalista de valores compartidos (Cid, 2008: 9).

Un aspecto de valor simbólico y cultural, que tiene relación con estas celebraciones y con un espíritu de consenso y unión, refiere el uso de la música. Las letras y la música que evocaban los acontecimientos bélicos, las victorias y derrotas, despertaron el ánimo y el sentido de fraternidad dentro de la comunidad nacional. El Himno de la batalla de Yungay en particular fue de las canciones más populares del siglo XIX. Su importancia, junto con la del Himno Nacional, se sostiene en un reconocimiento popular de larga data, que involucró a muchas generaciones (Cid, 2008: 14; San Francisco, 2010, tomo 1: 58). Esto último es relevante, en la medida en que estas canciones, que se hicieron populares, liberaban las pasiones, la alegría y otros sentimientos como formas de identificación de la comunidad nacional. La creación del Himno de la Batalla de Yungay (en abril de 1839) no fue el resultado de una encomienda oficial, sino de la iniciativa privada de José Zapiola, quien compuso la música, y de Ramón Rengifo, autor de la letra (Cid, 2008: 14). Desde la década de 1840, estos autores contribuyeron a extender las prácticas de socialización y chilenización de las identidades e imaginarios de la nación. En adelante se creaba un nuevo registro de identificación y consenso que dejaría su huella en la memoria colectiva de los chilenos.

### **1.2.- La Guerra del Pacífico (1879-1884) y la socialización de los discursos legitimadores de la estabilidad: alianza Iglesia y Estado**

La Guerra del Pacífico, por su parte, significó un salto importante en el proceso de socialización de las identidades nacionales y sus imaginarios de la excepcionalidad, al popularizar la idea de una guerra necesaria y justa contra la barbarie que representaban Perú y Bolivia. Chile efectivamente continuaba representando la excepcionalidad del continente en el plano de los valores de la civilización<sup>99</sup>.

---

propósitos en medio de un clima de celebración que también ponía en escena la socialización de los valores cívico republicanos (Cid y San Francisco, 2009: XVI y XVII).

<sup>99</sup> La prensa chilena ejerció un rol relevante al contribuir con una representación bárbara de la población peruana; quien era señalada como: “ociosos y corrompidos habitantes” frente al “pueblo virtuoso y trabajador” chileno (en “Oremos”, en: *El Mensajero del Pueblo*. 19 de julio de 1879, citado por Mc Evoy, 2006: 26). De este modo, Chile se ofrecía a una tarea de “salvación” y regeneración de los territorios ganados. Estos espacios eran mostrados como lugares de decadencia y ruindad moral y material; por lo que se justificaba una tarea de

Alejandro San Francisco ayuda a evidenciar la puesta en marcha de una retórica persuasiva que relacionaba la victoria de Chile con su carácter de excepcionalidad cívica. Él presenta lo que ha llamado la “explicación institucional o política de la victoria armada” que consistió en vender la idea de la victoria chilena gracias a “su mejor forma de organización republicana y la solidez de su sistema de gobierno” (San Francisco, 2009 b: 79-80). Gonzalo Bulnes, citado por Carmen Mc Evoy como el “más importante historiador de la Guerra del Pacífico” (Mc Evoy, 2010: 15), consideraba que el éxito bélico de Chile se debía no solamente a la existencia de un sólido imaginario nacional del que carecía Perú; sino de un exitoso nivel de ideologización colectivo que se reconocía en ese imaginario de la excepcionalidad. La población chilena se sentía parte de un circuito simbólico y retórico que los definía y diferenciaba frente a sus vecinos. Estas distinciones permitían a Chile hacer frente al conflicto según parámetros de reconocimiento, sentido de pertenencia e identificación, y disposición a la pelea con el propósito de defender la idea de patria. Todo esto en su conjunto producía un efecto de legitimidad y apoyo colectivo en torno a la guerra (Mc Evoy, 2010: 15)<sup>100</sup>. Esto vino acompañado por la propagación de la versión internacional: la prensa extranjera también refería las fortalezas políticas e institucionales de Chile. Así desde el discurso de la prensa foránea se re-alimentaba estas visiones de la excepcionalidad bélica, política e institucional (Cfr. San Francisco, 2009 b: 80-81, San Francisco, 2010, tomo 1: 67). Como decíamos, desde la prensa interna, pero también desde los sermones y las oraciones se perfilaba otro tipo de argumentación, muy efectivo, que sostenía esta idea de superioridad. Se trataba del uso de la imagen religiosa, la de una cruzada espiritual y moral imperativa para la nación como justificación de la lucha armada. Así la Guerra del Pacífico produjo un discurso nacionalista católico que, llevado adelante por un cuerpo muy competente de agentes intelectuales (jóvenes sacerdotes, capellanes y la más alta institucionalidad religiosa), justificaba y legitimaba la acción bélica (Mc Evoy, 2006: 18).

---

civilización y redención llevada adelante también por la Iglesia católica chilena, a través de la presencia de los capellanes tanto en los campos de batalla como en los pueblos y ciudades (Mc Evoy, 2006: 36-37).

<sup>100</sup> Sobre apoyo popular, capacidad de persuasión y aprobación del discurso nacionalista chileno con respecto a la legitimidad de las guerras internacionales ver Jocelyn-Holt, 1997: 43.

De la misma manera, la adquisición de los nuevos territorios al norte de Chile trazó una inédita demarcación que debía ser incorporada al resto de la nación y para ello se llevó adelante una política discursiva que buscaba chilenizar a los nuevos habitantes. El discurso religioso contribuyó con este proceso de incorporación a través de la idea-imagen de Chile como nación “salvadora”. En ese sentido se complementaban las tareas con las que serían adelantadas por el Estado: la chilenización de los habitantes de las nuevas jurisdicciones, al norte (peruanos, bolivianos, aymaras), y también al sur (mapuches) con la agregación de los territorios de la Araucanía, dentro de una sola y continua comunidad geográfica-nacional. Se llevaría adelante, por consiguiente, un arduo trabajo de socialización para un conjunto heterogéneo de pobladores, quienes debían ser persuadidos y adheridos a la idea de pertenecer a la nación de Chile, una nación civilizada, redentora y excepcionalmente estable (Cfr. Cid y San Francisco, 2009: XVI, XXV; San Francisco, 2010, tomo 1: 86)<sup>101</sup>.

Junto con estimular el imaginario de la excepcionalidad bélica e institucional que venía en marcha desde la victoria de Chile en la guerra de Yungay se integraba una nueva matriz ideológica sustentada en el discurso nacionalista religioso que se terminaba de afinar con la Guerra del Pacífico, aunque también había sido empleada *a posteriori* en la re-interpretación de la Guerra contra la Confederación (Cid, 2008: 20 y ss.)<sup>102</sup>. En ambos acontecimientos bélicos quedó en evidencia el papel fundamental de los intelectuales (laicos y religiosos), sacerdotes, periodistas y publicistas al fundamentar las razones para ir a la guerra y los valores que legitimaban la superioridad de Chile<sup>103</sup>. A propósito de ello, Carmen Mc Evoy presenta en dos de sus investigaciones (2006, 2010) los rasgos del “proceso de elaboración intelectual” de la

---

<sup>101</sup> Habría que añadir que este propósito de nacionalizar un sentimiento de pertenencia a una comunidad nacional, en el caso de las demarcaciones del norte, no partía de cero y se cruzaba con otros intereses. Por cuanto ya había una población nacional instalada en estos territorios, ejerciendo actividades económicas y comerciales de importancia para Chile. Esto incluía la presencia de grandes capitales chilenos como el de la Compañía Chilena del Salitre y Ferrocarriles de Antofagasta, cuya influencia y presiones sobre el gobierno de Chile seguramente contribuyeron con el interés “nacionalista” de adquirir esos ricos territorios (Cfr. Sater, 2009: 39-41, Collier y Sater, 1998: 87).

<sup>102</sup> La socialización del sentimiento nacional fue una práctica muy estimulada desde los altares de la iglesia. En las palabras, acciones y rituales de las celebraciones religiosas y laicas luego de la victoria de Chile contra la Confederación Perú-Boliviana se estimuló un sentido de apego a la conciencia nacional (Cid, 2008: 20).

<sup>103</sup> Sobre el papel de la intelectualidad católica chilena y el discurso de la protección divina Cfr. Mc Evoy, 2006: 17 y 18; Mc Evoy, 2010: 23.

Guerra del Pacífico y señala los retos de crear un discurso legitimador de la guerra que buscaba no sólo la narración interesada y la justificación de la contienda bélica, sino transmitir al pueblo chileno un sentido sagrado de predestinación a la victoria y de protección divina sobre la causa patriota (Mc Evoy, 2010: 16, 18).

Efectivamente, la presentación de la imagen del “pueblo escogido por Dios” para referirse a Chile, o la premisa de la “misión sagrada” encarnada en este pueblo para salvar y emancipar de la violencia, falta de fe y barbarie a Perú y Bolivia fueron otras de las caras que fundamentaron los imaginarios nacionales. Carmen Mc Evoy propone ver en estas proposiciones discursivas-ideológicas, nacionalistas-católicas e imaginarias la emergencia de un modelo de creencias y representación relacionado con los textos de la sagrada escritura del viejo testamento (Mc Evoy, 2006: 7, 44). Al apelar a las fuentes sagradas, quedaba afirmada la justificación divina de esta guerra como parte de una elaboración intelectual del clero católico chileno (Ibídem). La conexión entre fe y nacionalismo daba así sus mejores frutos para la convocatoria colectiva y el convencimiento de la cruzada patriota. El uso de la prensa católica complementó las tareas tanto de información sobre la guerra como de formación del imaginario de la predestinación divina del pueblo chileno<sup>104</sup>.

La eficacia de este tipo de discurso nacionalista venía además sostenida por la proposición de imágenes e ideas “imborrables” para la colectividad. Imágenes que vendrían a ser parte de la memoria y la conciencia nacional; los imaginarios que en la posteridad seguirían evocándose para definir el carácter singular de la nación (Mc Evoy, 2010: 15-16). La fe, la auto-percepción de la predestinación al éxito, la justificación divina, la estabilidad política y constitucional, presentes durante la Guerra del Pacífico contribuyeron a establecer “...experiencias capaces de dejar una huella profunda en la memoria colectiva del pueblo chileno” (Ibídem: 24)<sup>105</sup>. Así cuando Carmen Mc Evoy habla de las “armas de persuasión masiva” desarrolladas durante la Guerra del Pacífico

---

<sup>104</sup> Algunos de los periódicos que estimularon la propagación de este espíritu nacionalista católico en torno a la Guerra del Pacífico fueron *El Estandarte Católico*, *El Boletín Eclesiástico* y *El Mensajero del Pueblo* (Mc Evoy, 2006: 22).

<sup>105</sup> En este sentido, la imagen emblemática y canónica que representa Arturo Prat, al lanzarse a la cubierta del acorazado peruano *Huáscar* y hacer frente a lo inevitable: su propia muerte, fue presentada como símbolo de heroísmo y amor a la patria del joven capitán naval. Una de estas huellas imborrables fue, entonces, la encarnada en el gesto de sacrificio de Prat (sobre la construcción y evolución de la imagen heroica de Arturo Prat a lo largo del tiempo ver Sater, 1999).

presenta la lógica oficial (laica y religiosa) de una “guerra comunicacional” que buscaba convencer al pueblo chileno a través de la emoción y la razón (Mc Evoy, 2010: 23). Posteriormente, con las fiestas y los rituales respectivos que conmemorarán la victoria de Chile en estas guerras internacionales, estas imágenes se re-actualizarán y continuarán recreando el efecto de la evocación de la gloria, de la superioridad, de la pre-destinación y justicia de la comunidad nacional.

Ahora bien, con respecto a la relevancia y el impacto colectivo que tuvieron estas imágenes “imborrables” para el pueblo chileno, para sus soldados; es posible advertir el revés de estas imágenes y, con ello, señalar la impresión de otro tipo de registros también “imborrables”. Nos referimos a aquellas manifestaciones y expresiones que echaron por tierra la solidez de los argumentos de la superioridad y civilidad de la nación chilena, tanto para los chilenos como para sus vecinos. Son las críticas tajantes contra los horrores y el exceso de la guerra. Estas miradas desalentadoras con respecto a la violencia de la guerra desestiman la imagen auto-forjada del éxito en el orden externo, internacional, e interno. Así tenemos la perspectiva demoledora de una escritora argentina, Manuela Gorriti, que había vivido en Perú. Gorriti le manifestaba al escritor peruano Ricardo Palma su impresión por la ocupación y los saqueos de los militares chilenos en Lima. Los incendios de Chorillos y Miraflores habían acabado con la residencia de Palma y con su biblioteca personal (de más de 4000 volúmenes) (Batticuore, 2004 a: XXIII). Gorriti escribe:

Parece imposible que después de arrebatar a U. cuanto poseía, y quemado su casa, vayan esos bárbaros hasta imponerle un cupo. Si tal infamia tuviera lugar; y que U., siguiendo su propósito, se hubiese dejado llevar a Chile, el diario *La Prensa* de Buenos Aires estaría de pésame pues con fecha 30 de enero expidió a U. una propuesta para que viniera a hacer parte de su redacción, haciéndose cargo de la sección literaria (carta del 28 de febrero de 1883, fechada en Buenos Aires, en: Batticuore, 2004 b: 6).

Esta otra mirada a la guerra, desde la perspectiva contraria a la chilena, voltea el espejo de la representación de la excepcionalidad. En el envés de la imagen de la civilización, la barbarie se ofrece como fuerza aniquiladora de la vida cultural del vencido; como espejo-reflejo de la victoria militar chilena se reproduce la imagen de la destrucción. Gorriti registra su desprecio por la guerra a partir de los resultados de la ocupación de Lima: la destrucción de la vida cultural, el irrespeto por las fuentes tradicionales de la

cultura y, en particular, por la pérdida de las colecciones de la Biblioteca Nacional de Perú. Esto último hizo que Ricardo Palma no abandonara la ciudad, pese a la oferta de trabajo en Buenos Aires como se señala en la correspondencia, y aceptara la dirección de la biblioteca para recuperarla. Su condición de intelectual parece ser la tabla de salvación de la nación contra la barbarie del enemigo, pues se deposita en los valores de la creación y la cultura las bases morales para la sobrevivencia de Perú.

Por otra parte tenemos el testimonio de los militares peruanos que complementa estos otros registros contra la idea de civilidad encarnada en Chile. El coronel Víctor Miguel Valle Riestra necesitaba dejar asentada su advertencia de los excesos de la guerra:

Al comenzar estas líneas me encuentro tentado en poner punto final a mi trabajo. Lo que voy a narrar, es una lección para la nación chilena, y la grave falta que sus soldados cometieron, conviene se recuerde [...] Por otra parte, mi rencor contra el invasor, me incita a referir las espantosas escenas del incendio de Chorillos, del saqueo y de los asesinatos que se realizaron en esa villa. Hay que recordar la historia vergonzosa de la crápula del ejército chileno en aquel memorable día; hay que mostrar el lodo de aquel ejército, que siendo vencedor quedó vencido durante 24 horas, porque sus vicios lo cegaron, y si no fueron exterminados, fue debido a que en las líneas peruanas no hubo una cabeza aunque sobraron corazones (Valle Riestra en dirección electrónica correspondiente).

Fue un testimonio endurecido en el que prevaleció la intención de revelar la violencia, los desórdenes y el libertinaje del ejército chileno. Para el militar peruano, el reconocimiento de la victoria queda hecho añicos ante las conductas bárbaras de destrucción de los vencedores. Quizá eso explicaba el gesto con el que un soldado peruano encaraba al teniente chileno Arturo Benavides, quien quedó profundamente afectado con la escena. Este fue su declaración durante la ocupación de Lima:

En esos momentos, y estando dando órdenes para continuar el fuego, a los fugitivos defensores del cerro, se incorpora un tanto uno de los que yacían en el suelo, que estaba casi a mis pies, que yo creía cadáver, y con actitud que me pareció agresiva, me dirigió una mirada de odio o dolor, no lo sé; pero que nunca olvidaré (Mi subrayado. Benavides en dirección electrónica correspondiente).

El encuentro de los dos hombres descubre una escena dramática, la de la muerte inmediata en circunstancias de combate. Esta imagen imborrable probablemente atormentó al chileno durante mucho tiempo; con lo cual se problematizaría las justificaciones oficiales para ir a la guerra. La última mirada, de odio o dolor, de un

hombre antes de morir relativiza los argumentos morales de la guerra como un acto de “salvación”, “justicia” e incluso “santidad”.

Las paradojas de la victoria militar chilena no solamente se registran en estos testimonios *in situ* de los vencedores y caídos. En las manifestaciones escritas de corte popular también se encuentran otras perspectivas críticas acerca de la legitimidad de la guerra. La poesía popular, en las voces de poetas chilenos anónimos o identificados, describe el drama real de la recluta forzada, las pérdidas afectivas y materiales que trae el abandono de la familia; por último, la desolación imborrable del hombre que se va a la guerra y no sabe si volverá. Aunque no se trata de poemas escritos específicamente sobre la Guerra del Pacífico, de hecho son de inicios del siglo XX, sus consideraciones valen para problematizar la lectura oficial y redentora de las guerras. En 1906 en el periódico *El Pueblo* de Tarapacá los lectores se encontraron con esta estampa de Francisco A. Loayza:

Nosotros marchamos/ arriados por fuerza,/ sufriendo torturas del hambre y la sed/ [...] Dejamos hogares,/ dejamos familias,/ besando a la madre, por última vez./ marchamos muy lejos,/ muy lejos, muy lejos,/ en nombre de patria, de dios o de rey./ Y así...?/ Muriendo siempre y matando/ sin sospechar hasta cuando!... (Loayza, 1998: 353).

Se trata de la travesía insegura del soldado recluta, que pelea siempre a nombre de alguien o algo –patria, dios o rey- y con ello pierde su propia identidad. En este camino contradictorio de la guerra, el hombre ya no es más él mismo, es otro soldado a quien le espera el destino inevitable: la muerte, porque muere o porque mata a nombre de la libertad y de la vida –no la suya, sino la de sus compatriotas o jefes de causa-. El poema lleva por nombre: “El himno de los hambrientos”, quizá como el último y definitivo rasgo de identidad de los que van a pelear obligados.

En este otro fragmento del poema “Infamia” de M.R., publicado en el mismo periódico *El Pueblo*, el 3 de mayo de 1902, se relativiza “la gloria” de ir a la guerra. El texto desenmascara la paradoja de la guerra. Se va a ella a morir; no como soldados valientes, sino como carnes de cañón:

¿Oís ese clarín? Son los soldados,/ la presa del cañón;/ morirán como idiotas... ignorados/ defendiendo un harapo: el pabellón/ [...] Triunfa el bestial empuje/ de los fuertes;/ manda la dinamita;/ si la patria es la causa/ de esas muertes,/ ¡maldita la patria, si maldita!/ Pero no, no es la patria,/ son los vanos/ e imbéciles mandones/ los que azuzando hermanos/ contra hermanos,/ degradan e envilecen las naciones./ [...]



¡Pobre soldado! víctima inocente,/ la sociedad podrida/ le alhaga con el nombre/ de valiente/ para arrancarle lo mejor:/ la vida./ Y luego cuando cae destrozado/ por el plomo fatal/ ¿quién recuerda su nombre?/ fue un soldado,/ ¡un número, una nada, un animal!/ [...] Este crimen monstruoso/ perpetrado/ por viles usureros,/ esta infamia asquerosa del estado/ agitando cencerros patrioteros,/ no merece perdón; arranca gritos/ de rabia y de venganza:/ ¡triste condensación de mil delitos/ que ha erigido en derecho/ la matanza (M.R., 1998: 155)<sup>106</sup>.

En estos versos queda al desnudo el usufructo interesado del Estado y de los mandatarios que promueven la confrontación fratricida y relativizan la significación simbólica de los emblemas tradicionales de la nación. Así la interpretación de la bandera nacional como un “harapo” y la increpación “maldita” a la idea de patria se comprende en un contexto de enfrentamientos interesados. Nuevas contradicciones frente a un pretendido discurso oficial y patriota que exalta la guerra a nombre de la patria y su libertad. En este escenario que promueve el sacrificio del soldado se sigue recordando la desventura de éste: la pérdida de la vida y el completo olvido de su gesta. Frente al destino anónimo de los soldados, se destaca otras imágenes que revelan el matiz manipulador de los interesados en la guerra: los gobernantes “imbéciles” y “viles usureros”, así se lee. M.N. cuestiona, por tanto, la propia legitimidad de la clase dirigente chilena interesada en el combate fratricida en procura de otros bienes, los materiales. Así las guerras han sido vistas e interpretadas como formas de acción veladas de otros intereses. De la Guerra del Pacífico se relativizaría y cuestionaría las argumentaciones “piadosas”, “patriotas” y “civilizadas” para ir a la pelea contra otra nación, a espaldas de los “verdaderos” motivos<sup>107</sup>.

<sup>106</sup> En ésta como en otras citas del siglo XIX e inicios del XX, mantenemos la grafía, la acentuación y ortografía que aparecen en los textos originales.

<sup>107</sup> En definitiva, los diversos discursos (nacionalistas, religiosos e ideológicos) que justificaban la guerra, convergieron en un propósito común: el económico. La conquista de los nuevos territorios traía consigo la explotación del apetecible salitre. El afán de la expansión territorial con miras al usufructo de la riqueza minera fue sin duda la principal razón desde la cual se justificó el conflicto internacional. De hecho, Chile con los nuevos territorios en su poder llegó a ser el mayor exportador de salitre a nivel mundial, lo que repercutió directamente en la creación rápida de una nueva clase social muy rica (Cfr. Mc Evoy, 2010: 23; Collier y Sater, 1998: 137; Méndez Notari, 2009: 21,22). Chile no había tenido tantas posibilidades de enriquecimiento como cuando logró incorporar los territorios salitreros a su economía (San Francisco, 2006: 112; San Francisco, 2010, tomo 1: 58, 87, 90). Sin duda, con toda esta bonanza, la Guerra del Pacífico le significó a Chile además de las ganancias materiales, un triunfo en el orden de las percepciones colectivas: la instalación de la sensación de orgullo nacional (Cfr. San Francisco, 2010, tomo 1: 103 y 104).

### **1.3.- La Guerra Civil de 1891: crisis y paradojas del imaginario de la estabilidad excepcional**

Tras la victoria contra Perú y Bolivia en la Guerra del Pacífico prevaleció un discurso triunfalista, pese a las críticas internas y externas de los excesos de los soldados en la toma de Lima, por ejemplo. El triunfo militar se acompañó de un discurso que legitimaba el orden y la estabilidad de la nación como tradición de la república, se impuso la retórica de la superioridad moral por encima de los registros cuestionadores de la pretendida virtud chilena. Las conquistas en las guerras internacionales continuaron alimentando el prestigio de la nación. No será sino en sus episodios internos y privados, en las tensiones y pugnas al interior de la propia clase dirigente, cuando se desencadene las crisis políticas y sociales que desembocarán en el callejón sin salida de la guerra civil. En esta situación límite, el paradigma de la estabilidad institucional se resquebraja en sus propias bases de sustentación. Los desacuerdos de la clase política, la lucha intestina por el poder y el dominio político, entre partidos, facciones o individualidades, se hicieron más que evidentes en los momentos de aparente estabilidad. Fue en tiempos de “paz”, cuando la nación descubría y revelaba sus propias contradicciones y paradojas políticas. En Chile, a fines de siglo, se desataron los enfrentamientos internos, lo cual no era ciertamente un hecho inédito. Pero estas rivalidades en particular solían presentarse al finalizar los períodos presidenciales. En esos momentos comenzaban las presiones, intrigas e imposiciones del candidato presidencial frecuentemente en manos del presidente saliente<sup>108</sup>. Hacia 1890, el nivel de conflictividad tuvo ribetes de descontrol; los asomos de peleas y desacuerdos en principio contra el candidato escogido por el presidente José Manuel Balmaceda, Enrique Sanfuentes, luego por otras razones que expondremos a

---

<sup>108</sup> Habría que acotar, no obstante, que todas estas conductas y acciones relativas a la manipulación electoral no fueron ni exclusivas de la administración de José Manuel Balmaceda, ni dejaron de estar presentes en la propia vida parlamentaria (cuando se escogían los candidatos a diputados, por ejemplo). Las imposiciones y manipulaciones de las elecciones presidenciales y legislativas se hicieron antes de Balmaceda y después de Balmaceda. Él mismo fue designado candidato presidencial de la mano del presidente Domingo Santa María, en 1885. La imposición a su candidatura ocasionó violentas revueltas. Pero, igual ganó las elecciones. Las manipulaciones a la ley electoral siguieron produciendo mucha molestia y malestar. En tiempos del régimen parlamentarista (1891-1920) fueron una práctica recurrente, así como la de seguir removiendo gabinetes ministeriales casi que a antojo y capricho (Cfr. Collier y Sater, 1998: 142; Eyzaguirre, 2000: 139, 172-173, Bravo Valdivieso y otros, 1991: 325; San Francisco, 2010, tomo 1: 94).

continuación, exacerbaron las tensiones políticas entre el poder presidencial y el poder parlamentario hasta un punto de no retorno (Cfr. San Francisco, 2010, tomo 1: 101; Eyzaguirre, 2000: 139-141)<sup>109</sup>. La ingobernabilidad de 1890 y 1891 quebró cualquier vestigio de alianza política. De acá en adelante la ruptura del acuerdo de convivencia política llevó a la guerra discursiva, en la prensa, en las diatribas y panfletos. La distancia con la guerra armada no estuvo muy lejos. La Guerra Civil de 1891 fue un momento de quiebre dramático de la institucionalidad política chilena que marcó un antes y un después<sup>110</sup>

Es cierto que la guerra civil de 1891 no fue la primera que sacudiera a Chile. En 1829, 1851 y 1859, Chile tuvo que enfrentar otras revueltas internas. La de 1829, sin embargo, no comprometió a toda la sociedad y fue más un conflicto entre caudillos militares, aunque se realizó en un escenario de disputa política entre dos bandos, los llamados pipiolos (liberales) y pelucones (conservadores) (Subercaseaux, 1997: 15). La guerra civil de 1891 fue un sacudón mucho mayor. A partir de 1829 se inició una etapa de predominio conservador para las próximas 3 décadas; lo que significó la imposición y consolidación del orden institucional chileno. Ahora bien, ni la revolución de 1851, ni la de 1859, pusieron fin a la presidencia de Manuel Montt, ni quebraron el orden institucional de la República (Cfr. Subercaseaux, 1997: 15; San Francisco, 2010, tomo 1: 69). Ambos levantamientos en armas, los de 1851 y 1859, fueron sofocados por el poder presidencial a través de una fuerte política de represión<sup>111</sup>. La revolución de 1891, en cambio, puso fin al régimen presidencial de José Manuel Balmaceda con resultados

---

<sup>109</sup> Hacia 1890, el gobierno de José Manuel Balmaceda (1886-1891) estaba en sus años finales. 1890 fue un año muy complejo; la imposición de Sanfuentes contribuyó a aumentar la tensión política de estos últimos años.

<sup>110</sup> La bibliografía sobre la Guerra Civil de 1891, sus causas y consecuencias, es abundante. Sin la pretensión de ofrecer un balance completo de estos estudios, mencionamos los siguientes: Bravo Valdivieso y otros autores, 1991; Collier y Sater, 1998; San Francisco, 2010; San Francisco, 2006; San Francisco, 2004; Subercaseaux, 1997; Ochoa, 1982; Eyzaguirre, 2000; Hernán Ramírez N. (1951): *La Guerra Civil de 1891. Antecedentes económicos*. Santiago: Editora Austral y (1958): *Balmaceda y la contrarrevolución de 1891*. Santiago: Editorial Universitaria (estas dos últimas referencias en San Francisco, 2006: 103 y 104; y San Francisco, 2010, tomo 1: 25).

<sup>111</sup> Es interesante acotar cómo en la revolución de 1859 se pone a prueba los acuerdos y consensos políticos que sostenían la idea de estabilidad. Ana María Stiven refiere la presencia de nuevos protagonistas de la escena política que desde 1840 venían precisamente a desafiar estos acuerdos y consensos labrados al interior de la élite social. Finalmente prevaleció la idea de orden contra la anarquía de la revolución (Stiven, 2000: 296-299). Ahora esto se tradujo en mayor autoritarismo de la figura presidencial, rasgo que muy bien le calzaba al presidente Manuel Montt.

dramáticos: la propia muerte del presidente, persecuciones, ejecuciones, exilios, el fin del régimen presidencialista chileno y la imposición del régimen parlamentarista (1891-1920).

Ahora bien, hay un rasgo llamativo que debe advertirse de estos enfrentamientos: ocurren al interior de un campo político conformado prácticamente entre pares. Las tensiones y pugnas que se dieron a lo interno de la clase política chilena revelan un escenario relativamente estable en cuanto a la composición social de sus miembros. Aunque ya se integraban a la vida política nuevos protagonistas de extracción media, continuaba el predominio de la oligarquía chilena. Podría decirse que la composición social del campo político chileno, hacia fines del XIX, no había variado demasiado con respecto al inicio del siglo. La clase dirigente era básicamente la misma, de origen terrateniente con las alianzas de rigor entre los sectores enriquecidos por la minería, por el comercio o las finanzas: los nuevos ricos, ahora emparentados con la aristocracia chilena<sup>112</sup> (Eyzaguirre, 2000: 141; Collier y Sater, 1998: 147). Como decíamos, al interior del campo político chileno conformado mayoritariamente por el consenso y los acuerdos de una élite social<sup>113</sup> se produjo una tensión en la convivencia de los partidos y los poderes del Estado. Si en las primeras tres décadas, a partir de 1830, había predominado a rajatabla el autoritarismo de Estado encarnado en el poder presidencial o el de sus ministros más conspicuos (sería el caso del presidente Manuel Montt o los ejemplos de Diego Portales y Antonio Varas como los poderosos ministros de Estado); hacia 1850 aproximadamente hubo indicios de enfrentamientos internos, de resistencias contra el monopolio del poder presidencial, como ya advertimos en su momento. A fines de siglo, por tanto, la lucha por el poder entre la clase dirigente chilena, tanto por su conservación como por su alcance, fue un punto medular que quebró el consenso de gobernabilidad y precipitó al enfrentamiento civil-miliar de 1891 (Cfr. San Francisco, 2010, tomo 1: 25). Las amenazas al pacto de gobernabilidad de

---

<sup>112</sup> Era la misma oligarquía al mando desde 1840 hasta 1920, aproximadamente, cuando se da el declive de este sector (Collier y Sater, 1998: 147).

<sup>113</sup> Sobre las alianzas y pactos entre la clase dirigente chilena, hacia 1830 en adelante, revisar Ana María Stiven, 2000. Ella refiere que las bases de consenso social y político se establecieron sobre tres pilares discursivos generales: el reconocimiento oficial del catolicismo como religión de Estado, el republicanismo y la valoración del orden institucional (2000: 21, 43, 54). “La primera mitad del siglo XIX ocupó a toda la clase dirigente en la organización del Estado y la creación de la nación”, esto lo dice Ana María Stiven para indicar de qué manera se expresó la cohesión y consenso social de la clase dirigente chilena en la administración y distribución del poder político (Stiven, 2003: 72).

1891 no estaban fuera del campo político tradicional, no eran atribuibles a la emergencia e irrupción de una figura política individual ajena a la vida de la capital, el caudillo rural o de provincia, por ejemplo, ni se debían a las demandas y presiones políticas de amplios sectores populares o medios de la sociedad chilena –no todavía, aunque Balmaceda ya se había enfrentado a las primeras huelgas al norte del país, en 1890<sup>114</sup>–.

La guerra civil de 1891 fue de los acontecimientos más sangrientos que sacudió a Chile, sino el más sangriento (San Francisco, 2004: 205). Los estudiosos hablan de numerosas bajas; al punto de superar las muertes que ocurrieron en la Guerra del Pacífico y en otras guerras internacionales (Jocelyn-Holt, 1997: 50; Bravo Valdivieso y otros, 1991: 351). Unos hablan de más de 2.590 muertes (Méndez Notari, 2009: 23); otros entre cinco mil y diez mil (San Francisco, 2004: 214; Subercaseaux, 1997:; Collier y Sater, 1998: 147). La sociedad en su conjunto sufrió los embates del conflicto interno. Hasta los apoyos internacionales dieron cuenta del alcance y el nivel de polarización: Estados Unidos respaldó al gobierno de José Manuel Balmaceda e Inglaterra a los congresistas sublevados (Subercaseaux, 1997: 17). En los ocho meses de enfrentamiento (enero-agosto de 1891) no solamente ocurrieron las batallas en armas que dieran los triunfos y las derrotas respectivas: la Batalla de Concón (21 de agosto de 1891) y la Batalla de La Placilla (28 de agosto de 1891); sino que se desató un clima de crispación y desasosiego donde las persecuciones políticas, los fusilamientos, los exilios, los saqueos e incendios a locales comerciales y viviendas del bando perdedor

---

<sup>114</sup> La reacción de Balmaceda a las demandas de los trabajadores de las oficinas salitreras fue enfática: el envío al norte del país de tres embarcaciones de guerra como parte de una política de represión con resultados lamentables, la muerte de algunos trabajadores. En este contexto de pugnacidad, los trabajadores mineros se pusieron en contra de Balmaceda (Bravo Valdivieso y otros, 1991: 313 y 314). Una seguidilla de huelgas y protestas sociales sacudieron su gobierno, desde Iquique hasta Lota. El Estado siguió respondiendo con represión y violencia (Collier y Sater, 1998: 144; Halperin Donghi, 1993: 345). El problema de la desigualdad social, la llamada cuestión social, comenzó a generar mayor tensión a fines del siglo XIX, desde 1880 (Jocelyn-Holt, 1997:196). Los primeros sindicatos y mutuales de socorro mutuo fueron fundados a fines de siglo (Méndez Notari, 2009: 24). A la pugnacidad al interior de la clase dirigente se sumaba una incapacidad por reconocer las graves condiciones de vida de la mayoría (Bravo Valdivieso y otro, 1991: 367). Los escritores, políticos e intelectuales de esos años manifestaron sus apreciaciones, preocupaciones y críticas sobre el estado de la nación, la pobreza y la cuestión social. Algunos textos emblemáticos del fin de siglo fueron: “Ante la decadencia” de Emilio Rodríguez Mendoza (1899), “Discurso sobre la crisis moral de la República” de Enrique Mac-Iver (1900); sin dejar de mencionar en plenos festejos de celebración centenaria, “Ricos y pobres a través de un siglo de vida republicana” de Luis Emilio Recabarren (1910).

balmacedista<sup>115</sup>, la represión a la libertad de prensa resquebrajaron las bases de la convivencia social<sup>116</sup>.

Aunque se han considerado más de una razón como causas del conflicto, lo que refleja, por un lado, la complejidad de la situación y la necesidad de enfrentar su estudio desde diversas disciplinas y metodologías (Cfr. Subercaseaux, 1997: 32; San Francisco, 2010, tomo 1: 25); por otro lado, ha habido consenso en reconocer el punto medular de la Guerra Civil de 1891: la lucha desmedida por el poder, por el control y dominio del Estado, como se mencionó antes (San Francisco, 2006: 111, 114, 125)<sup>117</sup>. Esta

---

<sup>115</sup> Los días 29 y 30 de agosto de 1891, luego de la derrota del Ejército balmacedista en la Batalla de La Placilla, la ciudad de Santiago fue saqueada. Se privilegió la destrucción de las lujosas y las modestas casas de los que habían apoyado al presidente Balmaceda. Hordas de personas eran azuzadas para llevar adelante los saqueos, aunque no se atacó a los dueños de estas casas (Bravo Valdivieso y otros autores, 1991: 360; San Francisco, 2006: 119; Correa, Figueroa y otros, 2001 b: 14-15; Collier y Sater, 1998: 147).

<sup>116</sup> Sobre las acciones de violencia que ocurrieron durante la Guerra Civil de 1891 y los meses previos ver Subercaseaux, 1997: 14, 40-41; Bravo Valdivieso y otros autores, 1991: 359, 361; Collier y Sater, 1998: 147; Correa, Figueroa y otros, 2001 b: 14-16, entre otros autores. “Jueces, oficiales del Ejército, empleados públicos, perdieron de la noche a la mañana sus puestos y carreras, sin apelación posible”, escribe Bravo Valdivieso y otros autores al señalar la crispación, miseria y vulnerabilidad de los afectados del conflicto (1991: 361). Bernardo Subercaseaux, por su parte, refiere la purga que se hizo del Ejército derrotado, como medida de castigo (1997: 41). Hay que señalar, no obstante, que este clima de violencia venía institucionalizando desde fines de 1890. Los revolucionarios y el gobierno de Balmaceda fueron responsables de la violencia de ambos lados (Correa, Figueroa y otros, 2001 b: 14). La matanza de Lo Cañas, donde murieron jóvenes de la élite y del pueblo, fue llevada adelante por el gobierno como parte de una política de represión. Precisamente es lo que nos interesa revisar desde el punto de vista discursivo: cómo desde la prensa y los discursos, de lado y lado, se incentivó la violencia y el odio. Todo lo cual significativamente debilitó cualquier indicio o percepción de orden y estabilidad.

<sup>117</sup> La bibliografía sobre la guerra civil de 1891 es abundante como hemos señalado. En cuanto a las causas o razones de la guerra, se han considerado distintas perspectivas. Además de proponer un enfrentamiento político y jurídico en escalada entre las fuerzas del poder presidencial y legislativo como una de las explicaciones más recurrentes; otras se centran en la influencia económica y de intereses del salitre en la vida política y social (Cfr. San Francisco, 2010, tomo 2: 17; San Francisco, 2006: 106-109, 111; Subercaseaux, 1997: 20, 23). Dos de las obras más relevantes que influyeron en la explicación de la guerra como un problema económico, así como en la perspectiva de la construcción heroica-mártir del presidente Balmaceda fueron la de Hernán Ramírez (1951): *La Guerra Civil de 1891. Antecedentes económicos*, y la de 1958: *Balmaceda y la contrarrevolución de 1891* (en San Francisco, 2006: 103 y 104). Subercaseaux igualmente refiere la invención simbólica del “héroe de la mesocracia y el pueblo” para referirse a la imagen de Balmaceda (Subercaseaux, 1997: 31-32). San Francisco, sin embargo, quien se ha dedicado a revisar las razones de la guerra, explica que el factor económico no fue determinante para ir al enfrentamiento armado (Cfr. San Francisco, 2006: 109 y 111). Otra de las perspectivas de estudio sobre la guerra civil considera la naturaleza conflictiva en términos de casta y de personalidad política. En ese sentido el gobierno de Balmaceda fue percibido como amenaza “para el predominio del modo de ser aristocrático”

contienda enfrentó dos fuerzas: las del poder legislativo y el poder presidencial. El Congreso y el presidente del Estado chileno se enfrentaron cada vez con mayor ahínco, ya lo afirmamos. Alejandro San Francisco considera el influjo de la lucha entre los dos poderes del Estado por sobre las diversas explicaciones que se han ofrecido de la Guerra Civil de 1891. Tanto la explicación político-constitucional, como la razón económica (la influencia y control del salitre), dos de los planteamientos más recurrentes para explicar los enfrentamientos, estuvieron, por tanto, atravesados por esta pugna mayor (San Francisco, 2006: 113; cfr. San Francisco, 2010, tomo 2: 17).

La historiografía tradicional sobre la Guerra Civil de 1891 ha puesto en relevancia la naturaleza político-constitucional del conflicto. Esta fue una de las primeras explicaciones y causas que se le dio a la Guerra Civil. Los enfrentamientos entre los poderes del Estado confrontaron dos perspectivas básicas de organización del régimen republicano: a través de un sistema de gobierno presidencialista o parlamentario (San Francisco, 2006: 90, 95; Subercaseaux, 1997: 19-20; San Francisco, 2010, tomo 2: 17)<sup>118</sup>. El presidente José Manuel Balmaceda proponía hacer una reforma constitucional que le diera mayor poder a la figura presidencial; aunque su argumento principal era la necesidad de establecer lo que llamó “la paz de los poderes públicos” (Balmaceda, 1891: 21). Esta paz, a su juicio, estaba amenazada por los continuos enfrentamientos con los parlamentarios debido a hechos muy puntuales: la dependencia del poder presidencial por la aprobación del Congreso de la Ley de Presupuesto, de Armas y Guerras y los votos de censura contra los gabinetes

---

(Subercaseaux, 1997: 28). La separación del gobierno de Balmaceda de los tradicionales grupos dirigentes ocasionó una reacción en espiral como fue la tensión y/o el odio entre el caballero y el siútico (rastacuero o arribista), personajes emblemáticos del fin de siglo, (Subercaseaux, 1997: 24-27). Asimismo el odio, la participación militar y la reconciliación política han resultado otra de las miradas más recientes para acercarse al problema de la guerra civil de 1891 (San Francisco, 2006: 116-117, 119, 125). Así las tesis de la “politización del Ejército” y la “militarización de la vida política” han sido vistas como determinantes en el proceso que desencadenó el enfrentamiento político-institucional hacia la guerra civil (San Francisco, 2010, tomo 1: 26, 27, 29, 36, 74, 105 y tomo 2: 16, 20).

<sup>118</sup> Los enfrentamientos en 1890-1891 entre el poder parlamentario y el poder presidencial por hacerse del control del Estado no fueron acontecimientos aislados de la vida política chilena. Desde 1860 es posible detectar esta tensión, que se expresó en la tentativa de acortar el período presidencial (Bravo Valdivieso y otros, 1991: 306). Efectivamente entre 1860 y 1890 se dio un creciente enfrentamiento entre los dos poderes. Era cierto también que desde su promulgación, la Constitución de 1833 tendió hacia un régimen presidencialista. Pero, a partir de las reformas de 1871 en adelante, se fue otorgando mayor alcance a la pretensión parlamentarista de gobierno (Cfr. Eyzaguirre, 2000: 103-104; San Francisco, 2010: 69; Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, en dirección electrónica correspondiente).

ministeriales. Con estas prerrogativas, el Congreso tenía la potestad de establecer mecanismos de presión contra el poder presidencial al no aprobar para su gestión los presupuestos anuales o los ministerios de turno. A esto habría que sumar como parte del espacio de debate y enfrentamiento político-constitucional las críticas, oposiciones y resistencias de los parlamentarios contra la ley electoral. Lo cierto es que a inicios de 1891 no había leyes de presupuesto aprobadas; pero tampoco Congreso Nacional. El presidente Balmaceda lo había clausurado en octubre de 1890<sup>119</sup> (San Francisco, 2004: 201; San Francisco, 2010, tomo 1: 75). El 7 de enero de 1891 Balmaceda asumió todo el poder, decretó el cierre de los periódicos opositores, de la Universidad, del Club de la Unión y le hizo frente a la sublevación de la Armada: comenzaba la dictadura y la represión (Cfr. San Francisco, 2010, tomo 2: 93, San Francisco, 2004: 206-297; Collier y Sater, 1998:146).

Por tanto, 1890<sup>120</sup> y 1891 fueron años de arduo enfrentamiento político, donde la imagen de la estabilidad institucional de la nación se echó al abandono. Desde los

---

<sup>119</sup> Efectivamente, Balmaceda había clausurado el Congreso Nacional a fines de 1890, impidiendo con ello la reunión de los parlamentarios que esperaban tomar una decisión en su contra (Cfr. San Francisco, 2004: 201 y San Francisco, 2010, tomo 1: 75).

<sup>120</sup> En 1890 ya estaba instalado un escenario de crisis. Los rasgos de esa crisis contemplaban no solamente la división política y las faltas de acuerdo; sino la ejercitación compartida de un discurso que promovía los enfrentamientos y el odio. Ahora un aspecto particular de esta crisis fue el llamamiento que las partes en disputa hicieron a los militares para resolver el conflicto. Este precedente rompía otra tradición republicana: la del principio de obediencia, subordinación y no deliberación de las Fuerzas Armadas (Cfr. San Francisco, 2010, tomo 1: 55, 105). San Francisco (2010) presenta un trabajo que rastrea la activa participación política de los militares chilenos en el conflicto de 1891 y durante el siglo XIX republicano. Es interesante resaltar la naturaleza de esta participación que por momentos fue protagónica (durante el período de la Independencia y hasta los años finales de la década de 1820, aproximadamente); pero que más adelante estuvo sujeta al control civil. El autor habla de un “militarismo controlado” que de alguna manera alejaba el peligro del militarismo y caudillismo (San Francisco, 2010, tomo 1: 64-65). En Chile, a partir de 1831 hubo dos presidentes militares (Joaquín Prieto y Manuel Bulnes), así como senadores, diputados, ministros, intendentes y gobernadores (San Francisco, 2010, tomo 1: 60-63). Ahora lo que nos parece relevante, por cuanto habla de un rasgo excepcional con respecto a las otras naciones del continente, es que con el tiempo los militares dejaron de ocupar estos cargos públicos. Hasta 1851 hubo presidentes militares; a partir de entonces fue escogido un civil (Manuel Montt, luego Joaquín Pérez, Federico Errázuriz, Anibal Pinto, Domingo Santa María y José Manuel Balmaceda, para cerrar el ciclo con el estallido de la guerra civil de 1891). En 1861, los militares salieron de los gabinetes ministeriales. Otro dato interesante, entre los años de 1861 y 1890, el ministro de Guerra y Marina era un civil (Ibidem: 63). Durante el gobierno de Domingo Santa María no hubo presencia militar en los gabinetes ministeriales. Hacia 1888, a partir de una reforma de la constitución, se acordó que los militares activos no desempeñaran cargos como diputados o senadores del Congreso (San Francisco, 2010, tomo 2: 21). Sin embargo, la crisis de 1890-1891 condujo al trastorno de la vida militar y política, al darse lo que San Francisco (2010) ha llamado la “politización” militar y la



discursos y en las páginas de la prensa, de ambos lados, es posible seguir el deterioro de la convivencia y la paz nacional<sup>121</sup>. Al revisar los editoriales, los discursos y los extractos de la prensa de esos años se constata una situación paradójica: en los mismo espacios oficiales y no oficiales donde antes se había logrado configurar y sostener una imagen de reconocimiento colectivo en torno a valores de orgullo y pertenencia común, con la idea-imagen de la estabilidad política e institucional como un rasgo excepcional en el continente; hacia 1890 y 1891, en esos mismos lugares de la prensa, se desvaneció el consenso en torno al orden institucional y se debilitó las propias percepciones colectivas de la estabilidad de la nación. Fueron palabras en muchos casos nocivas que precipitaron la caída de la imagen del orden. Por ello hablamos del uso de una retórica del odio *in crescendo* que se llevó por delante los acuerdos de convivencia social y política. Las palabras de confrontación y ataque derrumbaron los argumentos tradicionales del orden chileno y configuraron en su lugar un escenario de enfrentamiento, de odio y revancha. Frente a los antecedentes del “poder político de la palabra” (San Francisco, 2004: 214), en la creación, usos y transformaciones discursivas del imaginario de la estabilidad de Chile, se planta la paradoja de su potencial negativo que a fines de siglo se materializó en sus rasgos más oscuros. En las páginas de la prensa no se pudo mantener la imagen del orden y la paz. La incapacidad de la sociedad y la clase política para llegar a acuerdos se materializó en esas páginas a través del discurso de la guerra y el odio como expresiones de reconocimiento colectivo. Recogemos en algunos fragmentos de la prensa y los discursos de esos años las evidencias del cambio dramático de la percepción/representación del orden y el orgullo colectivo a la percepción/representación del odio y el caos<sup>122</sup>. La siguiente cita de un

---

“militarización” política que venía desde 1890. Los militares se hicieron actores, garantes y jueces políticos; y los actores políticos civiles optaron por la lucha armada como camino de resolución del conflicto político (San Francisco, 2010, tomo 1: 27, 74, 105 y tomo 2: 15-16). Sobre los llamados de intervención militar que se hicieron desde la prensa para que intercedieran en el conflicto político de 1890 ver Francisco, 2004: 193, 202-204.

<sup>121</sup> Las descalificaciones personales y políticas, los ataques y ofensas contra la honra de las personas y las familias, fueron prácticas comunes de las páginas de la prensa de 1890 y 1891. Las agresiones iban en escalada, así como el clima general de deterioro (Cfr. San Francisco, 2004: 209-210). En esa misma desproporción de ataques y contra-ataques estaba el esfuerzo de atajar y frenar todo. En ello hubo una incapacidad de las clases dirigentes y los hombres de prensa para la moderación del conflicto. Esta insuficiencia para ponerse de acuerdo y superar el conflicto arrasó con las bases de la institucionalidad social y política (Ibídem: 212).

<sup>122</sup> Sobre el papel fundacional de la prensa, de los debates políticos y culturales que allí ocurrieron, en la configuración de un discurso del orden y del consenso político en la llamada

periódico opositor a Balmaceda, de fines de 1890, representa la apreciación sombría en cuanto al destino de la nación: “El 1º de enero se acerca, la aurora del nuevo año viene teñida con líneas negras y rojas: tiene las oscuridades del abismo y los reflejos de una catástrofe” (de *La Libertad Electoral*, 26 de diciembre de 1890 en: San Francisco, 2004: 204). La sensación de debacle que se venía encima no era sino la constatación de que el odio y el enfrentamiento incitado desde la prensa tendrían un resultado trágico, el de la anulación y muerte del contrincante. Tal intencionalidad fratricida se leía en *La Nación*, medio oficialista, de apoyo a Balmaceda, que bramaba: “Opondremos el hierro al hierro y, antes de humillarnos a los imbéciles y los malvados, habremos de caer ejercitando inexorables represalias” (de *La Nación*, 22 de diciembre de 1890 en: San Francisco, 2004: 205).

En este sentido, al contrastar los dos discursos del presidente Balmaceda al Congreso Nacional y Congreso Constituyente de los años 1890 y 1891 respectivamente queda a la vista el deterioro de la convivencia política y, por extensión, del paradigma del orden institucional. En el primer discurso, Balmaceda propone una reforma profunda de la Constitución de 1833, pues dice ya cumplió su cometido de hacer de Chile una nación estable. En sus palabras se refiere el legado de una tradición: el de la imagen de la estabilidad ya suficientemente asentada. Pero, también, por lo que estará a punto de suceder, esas palabras de reconocimiento revelan la propia fragilidad de la imagen y la magnitud de la caída. El registro de la estabilidad chilena va a quedar como testimonio de una realidad irrecuperable:

Chile ha sido en el período de su organización una escepcion entre las Repúblicas fundadas en el siglo XIX [...] Mientras las naciones han sufrido graves agitaciones sociales y políticas, cambios imprevistos de gobierno i profundas revoluciones, la República de Chile no ha sufrido, a pesar de la situacion extraordinaria creada por una formidable guerra exterior, ni un solo trastorno político, ni un solo motin militar (Balmaceda, 1890: 10-11).

---

generación de 1842, revisar el trabajo de Ana María Stiven (2000). En este libro se desarrolla la idea del poder de la palabra como acción y práctica de creación: combativa, hegemónica y legitimadora de una clase dirigente y su intelectualidad reunida en torno al proyecto común de organizar y definir la nación que se deseaba (Stiven, 2000: 66-70). El contraste entre los propósitos de esta prensa de la década de los cuarenta, con todo y las polémicas que allí se suscitaron, y los de la prensa de final de siglo revela un descenso en la escala de valores y objetivos de la clase dirigente de estas dos épocas.

Eso escribía Balmaceda en 1890. Pocos meses después estas palabras parecen lanzadas al viento. La contundencia de las afirmaciones, “ni un solo trastorno político, ni un solo motin militar”, se desvanece en muy poco tiempo; no obstante la larga tradición de estabilidad institucional. La guerra civil de un solo plumazo trastocaba y cuestionaba la solvencia del Estado y problematizaba estos límites gloriosos de la representación nacional. El discurso del orden se verá superado en las acciones internas de violencia, revancha y polarización. Con la guerra civil, como se ha dicho, quedará en evidencia la fragilidad del imaginario de la estabilidad. Por lo tanto, en 1891, al inicio del discurso presidencial ante el Congreso Constituyente se descubre otro país, otra realidad:

Sucesos extraordinarios i conocidos de vosotros han perturbado profundamente el bienestar público. Se han roto las tradiciones de paz, de moderación i de sensatez que distinguían la política interna, i se ha quebrantado la lealtad de los marinos que debían obediencia para mantener el orden en el interior de la República i la seguridad exterior del Estado (Balmaceda, 1891: 3).

Ya no hay paz en la República. En estos dos mensajes se insiste en la necesidad de hacer reformas relativas a la organización del Estado, como ya se expresó. Todavía en abril de 1891, Balmaceda persiste en la obligación de hacer cambios y en deslegitimar las razones de los revolucionarios. Frente a un Congreso Constituyente recién electo, Balmaceda presenta los rasgos del conflicto en términos de oposiciones: social/política/militar (el levantamiento de la Armada contra el gobierno y la defensa del Ejército al gobierno [1891: 3], la falta de apoyo del pueblo a la causa revolucionaria [Ibídem: 4, 6]<sup>123</sup>, los intereses de dominación de una clase social urbana minoritaria por sobre los intereses de la mayoría [pág. 6], la contraposición entre los derechos de participación política del pueblo y de la regiones frente al monopolio de esta “clase social centralizada i poca numerosa” que vive en Santiago [Ibídem])). Balmaceda apela a este escenario de intereses contrapuestos para justificar sus esfuerzos de reforma de una realidad política que se empeña en revertir. Es por ello que sus propuestas intentan

---

<sup>123</sup> La siguiente declaración de Balmaceda sintetiza dos aspectos medulares de su argumentación contra la pretendida legalidad de la insurrección. El primero es el no apoyo popular a la causa y el segundo, el de la lucha intestina por el poder mismo: “La revolución no ha sido enjendrada por el pueblo, sino por círculos políticos con asiento en el Congreso, alentados por ideas distintas, con caudillos numerosos i diversos, i sin mas relacion que las ambiciones comunes a la dirección i al mando supremo del Estado” (Balmaceda, 1891: 6).

contrarrestar las desviaciones de la estructura organizativa del Estado chileno y de los partidos políticos que hacen vida en el Congreso<sup>124</sup>.

En los dos discursos, Balmaceda busca frenar los mecanismos de presión y resistencia del poder legislativo sobre el presidencial, así como atacar las rencillas políticas internas de la vida parlamentaria y de los partidos. Su rechazo contra la imposición del poder parlamentario sobre el presidencial se sostiene en el argumento de “la paz de los poderes público”, como ya dijimos (Balmaceda, 1891: 21), que es una estrategia discursiva para argumentar la conveniencia de delimitar las atribuciones de los tres poderes (ejecutivo, legislativo y judicial) en nombre de la paz; la paz que se traduce en orden. Dice el presidente: “Yo no acepto para mi patria la dictadura del Congreso, ni sostengo la dictadura del Poder Ejecutivo: quiero un régimen de libertad i de independencia de los poderes públicos” (Balmaceda, 1891: 13); la aspiración de libertad, independencia y paz pasa por el rescate del orden. El propósito central de Balmaceda de lograr la “paz de los poderes públicos” se sostiene entonces en el ofrecimiento de “ordenar” la vida política del Congreso y por extensión de la república<sup>125</sup>. El Congreso de Chile ha sucumbido a la anarquía de los parlamentarios, que no han sabido mantener la unidad de propósitos, de ideas y acción; han estado corroídos por las “desagregaciones del partido liberal”, argumenta, y se han precipitado por el fraccionamiento más temido (Balmaceda, 1891: 7). La debilidad institucional del partido liberal ha hecho factible la presencia de los caudillos, término para designar al político de ambición desmedida que dirige las facciones políticas según sus “tendencias esencialmente personales” (Ibídem). Así la “deplorable anarquía” del Congreso no es sino el resultado de las disgregaciones, “diversidad” e “inconsistencia” de sus miembros y partidos políticos (Balmaceda, 1891: 7)<sup>126</sup>.

---

<sup>124</sup> Estas desviaciones son a su juicio: “la ambición de los caudillos i de los círculos” de los partidos, “el fraccionamiento incesante del partido liberal”, “el voto acumulativo” y “el excesivo número de Senadores i de Diputados” (Balmaceda, 1891: 6-7).

<sup>125</sup> “Desde esa fecha todos mis esfuerzos para la unificación del partido liberal han sido estériles” (Balmaceda, 1891: 10). Acá Balmaceda ha enumerado sus políticas de acción para sortear las dificultades de reunir un equipo ministerial aceptado por el poder parlamentario. No lo pudo hacer. La cita nos sirve porque enfatiza el esfuerzo de “unificación” política como una acción que buscaba el orden/la paz de los poderes parlamentario y presidencial.

<sup>126</sup> “A favor de la incertidumbre política creada por la diversidad e inconsistencia de los círculos personales, se han desarrollado ambiciones esterilizadoras de la labor parlamentaria i encaminadas fatalmente a producir el trastorno jeneral” (Balmaceda, 1891: 7).

Así vistas, las acciones que el presidente recomienda hacer buscan salvar la paz y el orden de la nación amenazados por la anarquía, desunión, del poder parlamentario. “Nuestro deber es reconquistar el orden público perturbado, i dar, por disposiciones constitucionales permanentes, solución racional i legal, a los conflictos pasados, i prevenir los futuros” (Ibídem: 22). Sin embargo, al considerar las reacciones del grupo parlamentario contra el establecimiento de la dictadura (a partir del 7 de enero de 1891) y las políticas de persecución y represión del gobierno de Balmaceda<sup>127</sup> se advierte un punto en común en los discursos legitimadores de los dos bandos enfrentados; pero también se repara en otro punto de no retorno. El punto en común es que los dos bandos justificaban sus acciones y reacciones desde el discurso de la legalidad y el orden. Por ello las ideas de Balmaceda para re-organizar al Estado eran más bien interpretadas como amenazas a la “estabilidad” y legalidad del sistema. De modo que las respuestas y acciones políticas de los parlamentarios fueron declarar la inconstitucionalidad del régimen de Balmaceda e ir a la recuperación del orden a través de la revolución armada. La prensa aliada al bando parlamentario se sumó a las acciones de ataque contra el adversario ahora visto como enemigo a muerte. En sus arengas, acusaciones y denuncias quedaba claro el propósito de aniquilar al rival, destruir su honra y propiedades, todo ello sin comedimientos, ni limitaciones. De lado y lado, la actividad de la prensa alimentó y precipitó un escenario de polarización y odio<sup>128</sup>. Y he aquí el punto de no

---

<sup>127</sup> Ya referimos entre otras medidas gubernamentales de represión las clausuras del Congreso Nacional, el cierre de la prensa revolucionaria (sobre el cierre de las imprentas de oposición en 1891 y la circulación de una prensa clandestina, ver Raúl Silva Castro, 1958: 302, 321), el cese de la Universidad y del Club de Unión; y las consecuencias inmediatas de estas medidas: las persecuciones, el presidio, las torturas, el exilio, las masacres como la de Lo Cañas, entre otras contra los opositores políticos (Cfr. San Francisco, 2004: 208-209; San Francisco, 2010, tomo 1: 96; San Francisco, 2010, tomo2: 96; Castro Silva, 1958: 325).

<sup>128</sup> El mismo Balmaceda estaba consciente del poder de destrucción de la prensa de esos años: “La licencia de la prensa ha llegado en nuestro tiempo a extremidades a que no se llegó jamás en ningún país de la tierra. No solo el Gobierno i los hombres públicos, pero hasta la sociedad i las familias han sido arrastradas por el vendabal de las pasiones políticas” (1891: 16). De hecho será una política comunicativa de los medios favorables a su gobierno, insistir una y otra vez en la responsabilidad de la prensa en contribuir con un clima de crispación y enfrentamientos. En *La Opinión*, periódico favorable a Balmaceda, se acusa a la prensa sin tapujo: “La actual revolución ha sido provocada por la prensa, que no cesa día ni noche de incitar al Ejército, a la Armada i al pueblo a la revuelta, arrojando a puñados las injurias mas increíbles a cuantos figuraban al lado del Gobierno” (en *La Opinión*, 21 de abril de 1891. No. 2). A propósito de estos ataques de lado y lado, Ricardo Salas Edwards, político opositor, señalaba la “exaltación” enloquecida del gobierno y la prensa que apoyaba a Balmaceda: en “...el tono habitual de los escritores de segundo orden que en este mismo periódico [*La Nación*] y en cuatro o cinco hojas

retorno que mencionamos antes: el de la ruptura del consenso de la convivencia política.

La descalificación del adversario político, su representación en términos de bajeza moral y su aniquilación fueron de los señalamientos más cruentos de la prensa oficial y opositora<sup>129</sup>. Uno de los ejemplos más patéticos de estas descalificaciones se vio en la figura del presidente Balmaceda. Por ejemplo, en el diario opositor *La Patria* (1863-1896) se refieren a él como “...el supremo desbaratador de la nación” (“Año nuevo”, en *La Patria* 1ro de enero de 1891), o “supremo dictador” (3 de enero de 1891). Días después continúa la descalificación subida de tono en la editorial de *La Época* que la titula así: “El hombre maldito” (editorial reproducida en *La Patria*, el 3 de enero de 1891). Otro editorial, el de *El Independiente* se titula: “Un nuevo panfleto del

---

de menor importancia repartidas en el país, atacaban a la mayoría de ambas Cámaras y a sus partidarios, con un lenguaje que, en tiempos normales, sólo podría haber empleado un anarquista o un loco” (en Silva Castro, 1958: 324-325).

<sup>129</sup> Los siguientes periódicos eran opositores al gobierno de Balmaceda: *La Época*, *La Libertad Electoral* (1886-1901), *La Patria*, entre otros. *El Ferrocarril* (1855-1911), el periódico más importante de esos años, mantenía una postura de mayor ecuanimidad que los otros diarios opositores. Al parecer, Balmaceda no lo clausuró pese a las manifestaciones de crítica que tuvo el periódico contra el cierre de los otros diarios (San Francisco, 2010, tomo 1: 96, 100; San Francisco, 2004: 207). Sin embargo, encontramos otra perspectiva del asunto que sí informa del cierre de *El Ferrocarril* (Silva Castro, 1958: 322). En todo caso, fue una política expresa del régimen dictatorial el cierre de las imprentas de los medios opositores. Los diarios oficialistas eran: *La Nación*, *El Comercio*, *Los Debates*, *El Diario Oficial*, entre otros (San Francisco, 2010, tomo 1: 100). En las siguientes investigaciones de San Francisco (2004 y 2010) se presenta un panorama de la prensa de 1891, los diarios y sus tendencias. En el trabajo que compila Ángel Soto (2004), diversos autores presentan distintas aristas para acercarse a la prensa chilena del siglo XIX: entre otros aspectos, se señala el papel de la imprenta, la contraposición precisamente de la perspectiva del “caos” y el “orden” en la prensa local e internacional, la prensa en Santiago y en la provincia, la prensa de humor y de caricatura. En este libro está el artículo de Alejandro San Francisco donde revisa la representación, en la prensa, del odio político como arma de ataque. Ahora su investigación se detiene solamente en el año de 1890. Hay un trabajo historiográfico de Raúl Silva Castro, del año 1958, sobre la prensa chilena del XIX; acá se señalan los nombres de los periódicos clandestinos, los panfletos y hojas que circularon entre enero y agosto de 1891: *El Constitucional*, *La Revolución*, *La Patria*, *La Justicia*, *La Buena Causa*, *La Restauración*, *El Diario Oficial del Verdadero Gobierno*, *El Republicano*, *La Libertad*, *El Heraldo*, *El Congreso*, *La Horca*, *El Amigo del Pueblo*, *Boletín de la Noche*, *Boletín de la Revolución*, *Boletín del Maipo*, *La Causa Justa*, *La Constitución*, *El Deber*, *El Diario Oficial*, *El Intransigente*, *La Dictadura*, *La Legalidad*, *El Patriota*, *El Patriota Chileno*, *El Revolucionario*, *Suplemento al Diario Oficial del Verdadero Gobierno*, *La Venganza*, entre otros (Castro Silva, 1958: 327-337). Por otro lado, el artículo de Iván Jaksic (2003) sobre la prensa chilena (1829-1844) y la inserción de Andrés Bello en un momento crucial de la formación y funcionamiento del campo intelectual, político y cultural chileno, es importante para comprender el valor de las discusiones y polémicas como prácticas constitutivas de estos campos y de la idea de nación.

usurpador”, del 2 de enero de 1891 (también reproducido en *La Patria*, el 3 de enero de 1891). En el editorial de *El Ferrocarril*, titulado: “El manifiesto del señor Balmaceda”, referente a un discurso de junio de 1890, se califica la figura presidencial a partir de sus excesos. Este periódico es más equilibrado en sus apreciaciones políticas; sin embargo habla de una “omnipotencia sin contrapeso positivo [...] obedeciendo a su inveterada convicción de que el jefe del poder ejecutivo en nuestro país puede intentarlo y hacerlo todo con la seguridad de dominar los hombres y los sucesos” (editorial reproducido en *La Patria*, 3 de enero de 1891). Se considera las fallas estructurales de la constitución de 1833 al indicar el desbalance de los poderes políticos que tiene a inclinarse a la figura presidencial. Dice el editorial que el presidente no respeta los otros poderes. Se habla por tanto de dictadura legal, de un “gobierno personalísimo y autoritario” que se atrevió a clausurar el Congreso (Ibídem).

Hacia el mes de agosto de 1891, el lenguaje de *La Patria* de Valparaíso ya ha rebasado por completo los límites de alguna tolerancia. Se trata de una escalada en la intensidad de las ofensas. La puesta en marcha de una retórica del odio *in crescendo* se constata en los editoriales de este mes, crucial y definitivo de la guerra civil. En “El castigo” se lee los atributos finales de un presidente caído: “Prófugo y errante, mendigando un asilo de choza en choza, al amparo de algún vergonzante disfraz, anda a estas horas el dictador de ayer” (*La Patria*, 31 de agosto de 1891). Más adelante: “El, el dictador bastardo, no ha sido sino cobarde y canalla en todos los instantes de su miserable vida” (Ibídem). Se pide castigo. Se le llama ladrón, delincuente, bastardo, criminal. Es un texto persecutorio, que señala el fin que deben tener los colaboradores balmacedistas:

Todos los ministros que sirvieron a la dictadura, todos los altos jefes del ejército mercenario, todos los que azotaron o dieron sentencia de muerte, deben desaparecer del mundo de los vivos, porque su presencia sería un insulto constante a la libertad que hemos conquistado y a la constitución que hemos restablecido en un solio [...] Deben ser destituidos en el acto todos los magistrados judiciales nombrados por el dictador y [...] todos los jefes de oficina [...] Hai o [SIC] que deben ir a sufrir las amarguras del ostracismo y ser condenados a buscarse la vida en el extranjero, sin aspirar nunca mas los aires de su tierra natal (en *La Patria*, 31 de agosto de 1891).

Son palabras imposibles para la reconciliación. El exilio se convierte en uno de los castigos ejemplarizantes para el sujeto político; pero la muerte como destino final,

definida bajo el eufemismo de la “desaparición del mundo de los vivos”, sería el fin justo para los altos funcionarios responsables de los castigos y muerte de los revolucionarios. El castigo de la expulsión busca la ruptura del vínculo con la patria; la “tierra natal” que se ofrece como soplo de vida.

Sin embargo, el peor destino se decreta para Balmaceda. La expresión del odio aparece acá en su máximo grado, en el apartado titulado “La última palabra del dictador”:

Que la maldición de Dios, de Chile y de la América le acompañe en su ostracismo y no le dé un momento de reposo. Farsante, criminal y cobarde, que no se le dé acogida en ningún país civilizado y se le señale siempre con el dedo como el asesino de Chile y de la causa civilizadora (en *La Patria*, 31 de agosto de 1891).

Es el presagio y el deseo de la destrucción completa para la figura pública que es condenada a una condición trashumante, el peor castigo para el sujeto político obligado a salir del espacio de vida nacional, del lugar del arraigo<sup>130</sup>.

Vemos entonces cómo un aspecto relevante de esta retórica del odio político *in crescendo* busca en la prensa un espacio de representación para el castigo ejemplarizante. La estrategia y el mecanismo para la desacreditación buscaban la destrucción moral del enemigo, de su causa política y honorabilidad. Todo ello desde la trincheras de los insultos escritos en la prensa. Ahora, en un siguiente paso, la prensa reproducía algún suceso que sirviera de lección ejemplarizante contra alguna pretensión de ataque y amenaza del bando presidencial. Las noticias de estos eventos servían para generar miedo y difundir la sensación del cumplimiento de un castigo merecido. El 31 de agosto de 1891, en *La Patria*, se informaba del fusilamiento de un hombre de prensa por haberse encontrado panfletos que incitaban al saqueo de las propiedades y bienes de los partidarios de la revolución: “El doctor Leon Lavín, el mui famoso redactor de *El Comercio* fué fusilado ayer en la cárcel y su cadáver enterrado en la fosa común” (*La*

<sup>130</sup> A propósito de estas representaciones del odio en la imagen de Balmaceda en el contexto de los enfrentamientos de la guerra civil de 1891, encontramos años después otras perspectivas de su figura, que lo legitimaban. Para los días de las fiestas del Centenario de la Independencia, Elisa Balmaceda de Bello y Emilio Bello Codesido le envían al vicepresidente Emiliano Figueroa la banda presidencial de José Manuel Balmaceda para que la porte. La respuesta de Figueroa da cuenta de la recuperación de la imagen institucional del presidente Balmaceda: “...acepto su custodia con toda la gratitud de que soi capaz, en la esperanza de que esa insignia, cruzada durante cinco años sobre el pecho de uno de los mas grandes Presidentes de Chile, que amó a su patria sobre todas las cosas de la tierra, me ha de inspirar mas de una de sus ideas en bien del progreso de nuestras instituciones” (en *El Ferrocarril*, 13 de septiembre de 1910 a: s/p).



*Patria*). La información implicaba dos aspectos: primero la noticia de la muerte a través de un acto de castigo ejemplar en un contexto de guerra, el fusilamiento. Segundo, el destino del cadáver en una fosa común también debía interpretarse como parte del castigo ejemplar en el que la víctima además de la vida, perdía su identidad y el derecho a descansar en paz. La noticia como acto de intimidación no deja sin embargo de tener sus contradicciones. Por cuanto el delito que se acusa y que justificaría la pena capital – la exaltación al saqueo-, en otro contexto se hace tolerable. Nos referimos a los actos de destrucción que efectivamente se llevaron a cabo contra las propiedades de los partidarios al gobierno de Balmaceda, sus funcionarios y familias, una vez que triunfó la causa revolucionaria. En ese caso, la prensa opositora al presidente reseñó los saqueos minimizando las acciones de violencia y justificándolas en términos de la “indignación popular”<sup>131</sup>. ¿Qué era entonces lo que se quería castigar?, ¿se sancionaba el saqueo en sí mismo o, por el contrario, era más bien la filiación política?<sup>132</sup>

En el mismo periódico, *La Patria*, donde se informaba del fusilamiento del hombre de prensa, se refiere entonces la noticia del asalto por parte del pueblo del

---

<sup>131</sup> Una de las imágenes más fuertes para señalar el furor del saqueo fue la del piano de cola que tiraron por una de las ventanas superiores de las mansiones atacadas o la de los caballos, con jinete incluido, que entraban a destruir. Por otro lado, se supo que el ataque contra las propiedades fue coordinado por los sectores dirigentes del bando revolucionario; con lista en mano se iba indicando las mansiones que serían saqueadas (Correa, Figueroa y otros, 2001 b: 14-15).

<sup>132</sup> Por su parte, la estrategia de la prensa pro-balmacedista consistió en dirigir su pluma contra la clase alta chilena y sus dirigentes políticos para enfatizar el distanciamiento entre los revolucionarios y el pueblo. Esa fue la línea de *La Opinión*, diario de la tarde, editado en Santiago, que estimulaba la confrontación social. En su primera editorial se insistía en la distancia entre los revolucionarios y el pueblo: “¿Qué consideraciones ni qué cariño pueden sentir por el pueblo esos vampiros que siempre le han chupado la sangre, ya como hacendados, ya como usureros, ya como explotadores de las riquezas de la Nación?” (en *La Opinión*, 20 de abril de 1891). Estos “vampiros” son los “caballeritos” para referir a la clase dirigente. Se usó un lenguaje, un tono, que buscaba precisamente la confrontación en términos de culpables de la guerra. Si no era la clase aristocrática chilena, entonces se apelaba al extranjero como responsable de ésta: “Si fuéramos a buscar a los verdaderos autores de esta guerra civil, no los hallaríamos por cierto entre los chilenos, como que es un gringo, Mister North, el único autor de ella” (en *La Opinión*, 20 de abril de 1891). Acá se referían a John North, el llamado rey del salitre, poderoso propietario de oficinas salitreras al norte de Chile (cfr. San Francisco, 2006: 103). Más adelante continuaban: “Así es que los revolucionarios trabajan por entregar a Chile, maniatado, a la monarquía inglesa. ¿Qué tal soldados, el patriotismo de esos banqueros i millonarios?” (*La Opinión*, 20 de abril de 1891). Por último, está la estrategia de culpar a la prensa revolucionaria y sus excesos como causantes de la revolución, excusando con ello la propia responsabilidad en el conflicto: “La actual revolución ha sido provocada por la prensa, que no cesa día ni noche de incitar al Ejército, a la Armada i al pueblo a la revuelta, arrojando a puñados las injurias mas increíbles a cuantos figuraban al lado del Gobierno” (en *La Opinión*, 21 de abril de 1891. No. 2).

mobiliario del Club Liberal balmacedista. También se indicaba los destrozos de la imprenta de *El Recluta* y de impresos contrarios a la causa revolucionaria. Se insistía en la “cólera e indignación popular” como la fuerza desatada que reclamaba el justo castigo<sup>133</sup>. En este número de *La Patria* apareció una lista de las propiedades, imprentas y librerías que fueron saqueadas por la turba. Bajo este formato de la lista negra, se materializó la venganza de los revolucionarios al exponer al escarnio público el bien máspreciado de la persona, su nombre y apellido, su honorabilidad. La práctica del odio se representó en esta ocasión en un listado de las personas agraviadas, de sus propiedades y nombres destruidos. Aparecieron entonces: Encarnacion Fernandez de Balmaceda (la madre del presidente), Rafael Balmaceda, Guillermo Mackenna, Julio Bañados Espinoza, Claudio Vicuña, Aníbal Sanfuentes, Adolfo Ibáñez, las imprentas de *La Nación*, el *Progreso*, *Andrés Bello*, *El Recluta*, entre otros nombres, imprentas y lugares como almacenes, librerías (*La Patria*, 31 de agosto de 1891). Los saqueos en todo caso se narraron como un breve momento de descontrol, muy pronto apaciguado por las fuerzas del orden<sup>134</sup>. Sin embargo, la lista negra con nombres y apellidos sí quedaba como registro imborrable de la humillación sufrida por importantes familias.

Tras el fin de la guerra civil, con la victoria de los congresistas, el proceso de recuperación del orden institucional chileno fue rápido, lo que sorprendió a muchos (San Francisco, 2006: 119). El reacomodo político significó el predominio del régimen parlamentarista por los próximos treinta años (1891-1920) y la imposición del control político sobre el poder presidencial (Collier y Sater, 1998: 171). Por un lado, se dio la reconciliación de la vida política, como un rasgo positivo de la sociedad chilena. Se recuperó la gobernabilidad, se re-organizó el sistema político, el Congreso se reconstituyó. Incluso, muy pronto volverían a la escena política los antiguos enemigos

---

<sup>133</sup> Así quedaba registrada la justificación del saqueo: “El sentimiento de indignación que durante ocho meses venía fomentándose y agravándose en todas las clases sociales con las medidas violentas de la dictadura, con las persecuciones, con las injurias de una prensa inmune, con la sangre derramada, con el degüello de niños, con todo ese cortejo de crueldades y de crímenes, tuvo también ayer su estallido. Las imprentas porque se han editado los diarios que servían al dictador y que día a día estuvieron cubriendo de oprobio a la culta sociedad chilena, fueron las primeras víctimas de la cólera popular” (*La Patria*, 31 de agosto de 1891).

<sup>134</sup> Una muestra de cómo se minimizó la noticia del saqueo: “El pueblo de Santiago se levantó hoy, y a pesar de la exaltación de las pasiones y de los desórdenes que debían esperarse en los primeros momentos, no ha habido mayores excesos. El pueblo se ha limitado a destruir el mobiliario de las casas de los caídos de la dictadura y a reducir a prisión a algunos de sus esbirros” (1ro de septiembre de 1891, en *El Ferrocarril*).

balmacedistas como senadores y diputados electos. Pero, por otro lado, no ocurriría lo mismo con la recuperación del trato en la vida social, no hubo reconciliación en este orden, pues muchas familias quedaron llenas de odio y resentimiento durante décadas (Cfr. San Francisco, 2006: 119; Subercaseaux, 1997: 40,43).

El odio político se atacó a través de una política de amnistía general. Esto aceleró la recuperación del orden institucional tras la guerra de 1891. Se dieron amnistías políticas en los años 1891, 1893 y 1894. En 1892 se organizó el Partido Liberal Democrático para agrupar a los partidarios de Balmaceda<sup>135</sup>. En marzo de 1894 pudo constatarse la reinscripción de los balmacedistas en la vida política gracias al triunfo de sus candidatos al Congreso: 6 senadores y 20 diputados<sup>136</sup> electos (Collier y Sater, 1998: 172; Subercaseaux, 1997: 40; Bravo Valdivieso y otros, 1991: 361; cfr. San Francisco, 2010: 26, 74).

En el uso del lenguaje de los vencedores hay también la recuperación de un tono institucional; dejando de lado la ofensa, todo enmarcado en la tradición discursiva del orden político como rasgo propio del Estado nacional. De esta manera, el paradigma del orden excepcional de Chile volvió a renacer e imponerse como sello de la nación. La victoria del poder parlamentario significó el inicio de un período histórico, régimen parlamentarista (1891-1920), dentro del cual se desarrollaría los eventos del Centenario de la Independencia en un momento de especial significación para las evaluaciones y diagnósticos de estos primeros cien años de vida republicana. El 1ro de septiembre de 1891, en el telegrama que Diego Barros Arana enviaba a Bartolomé Mitre, como candidato electo a la presidencia de Argentina, en ocasión de la victoria de los congresistas en la Guerra de 1891, se leía:

La dictadura empapada en sangre, manchada con los crímenes más detestables, y execrada por todo cuanto hai en Chile de honrado, de patriota y de ilustrado, ha caído para siempre. Chile vuelve a ser el país de la libertad, del órden y del bienestar (Mi subrayado. 1ro de septiembre de 1891 en *El Ferrocarril*).

El imaginario de la estabilidad excepcional vuelve a acomodarse e incluso comienza a divulgarse entre los países vecinos. Al final se esperaba de Argentina: “...

---

<sup>135</sup> Sobre la importancia del nuevo partido balmacedista: “El Partido era el más importante grupo liberal, y la segunda fuerza política del país, superada sólo por la conservadora” (Bravo Valdivieso y otros, 1991: 363).

<sup>136</sup> Bernardo Subercaseaux señala la elección de 22 diputados (1997: 40).

nos acompañen a celebrar el triunfo de la libertad, de la honradez y de la civilización que aquí hemos alcanzado contra la dictadura más insolente y criminal” (Ibídem). En la correspondencia, el escenario del conflicto se presentaba a partir de la contraposición entre pares: dictadura-anarquía vs libertad-orden. En el discurso triunfalista, la victoria parlamentaria significaba la recuperación del orden y la libertad.

En otra editorial, de *La Patria*, se apelaba a una distinción fundamental con respecto al tipo de revolución que había asaltado a Chile: ajustada a la defensa de los principios constitucionales y esto frente a las tradicionales revoluciones del resto de América Latina, sumergidas en la anarquía. Chile volvía a plantarse como la excepción continental:

Les hemos probado que había una fibra mui fuerte en nuestro organismo y que éramos capaces de hacer una insurrección colosal sin más norte que el afianzamiento de las leyes, revolución de principios, sin caudillos, sin montoneras, conforme a las más elevadas leyes de la civilización y el progreso (“Editorial” de *La Patria* de Valparaíso, 29 de agosto de 1891 en: *El Ferrocarril*, 1ro de septiembre de 1891).

Acá hay un retorno al discurso legalista de la excepcionalidad institucional como un manto glorioso que cubre incluso los episodios de convulsiones internas. De este modo el trabajo desde las trincheras de la prensa y los discursos oficiales consistía en reconstruir la sensación de recuperación de un bien perdido; de hacer posible, otra vez, la auto-percepción de la estabilidad honrosa de la república para sí misma y el resto del continente. Así se lee en el mensaje presidencial de 1892 al Congreso, cuando Jorge Montt anunciaba: “...la República ha vuelto rápida y naturalmente á su vida anterior de orden y de progreso” (Montt, 1892: 25).

De esta manera, la defensa de la regeneración política como bandera de lucha durante la guerra y tras la victoria también fue parte de la retórica discursiva triunfalista que funcionaría hasta 1894 (Ochoa, 1982: 238)<sup>137</sup>. Desde la perspectiva de los congresistas la revolución buscaba precisamente el logro de la regeneración moral y política; pues el gobierno de Balmaceda representaba los vicios “políticos y administrativos” (Ochoa, 1982: 237). Sobre el valor regenerador de la causa

---

<sup>137</sup> Aunque habría que hacer algunas precisiones en cuanto al uso del argumento regenerador: “En 1891, durante la guerra, se insistió más en la legalidad que en los aspectos regeneradores que podía envolver la revolución. Posteriormente, con la victoria y al iniciarse de nuevo un orden político, se insistió en forma creciente en sus elementos regeneradores más que en su legalidad” (Ochoa, 1982: 239).

revolucionaria como un beneficio y logro tras la victoria de los parlamentarios, *El Ferrocarril* al conmemorar un aniversario de la revolución la evocaba precisamente en estos términos:

“La revolución chilena del 7 de enero de 1891 fue una revolución política, en el sentido más elevado de la palabra, una guerra nacional de restauración en nombre de la libertad electoral, del régimen parlamentario y de la regeneración del país” (Mi subrayado, en Ochoa, 1982: 251).

Ahora esta imagen regeneradora de la revolución sufrió un golpe. Pues las tareas encomendadas de recuperación del orden institucional a través de elecciones libres de los poderes públicos y el correcto desempeño del organismo político y administrativo no se lograron. Hacia 1894 se comprueba la insatisfacción con los resultados de las elecciones parlamentarias (Ochoa, 1982: 238, 249). La desesperanza cundía frente a la realidad de la lucha partidista que se mantenía por encima de la idea de unión, un mal que ya se había advertido en los albores de la guerra civil. Así “...se perdía sin remedio el ideal revolucionario de regeneración” (Ochoa, 1982: 255). La escogencia de los diputados y senadores balmacedista en las elecciones parlamentarias de marzo de 1894 se interpretó, en *El Heraldo*, como reacción ante el malestar y decepción de los sectores medios y populares por el estado de cosas que no habían podido superarse: la corrupción política -que había sido parte de la crisis de 1891- continuaba (Ochoa, 1982: 255, 263, 264, 267). El fracaso de la “regeneración” se debía entonces a la continuidad de la mala praxis política: los enfrentamientos internos, la falta de acuerdos, el debilitamiento de las alianzas, la divergencia de intereses incluso opuestos a los de la mayoría, la manipulación e intervención electoral, el soborno electoral, los continuos cambios ministeriales<sup>138</sup>, la corrupción para hacerse de cargos

---

<sup>138</sup> Para ilustrar esta práctica institucionalizada por el Congreso chileno de cambiar continuamente los gabinetes ministeriales, vea estas cifras: durante el gobierno de Balmaceda hubo de 13 a 15 cambios de gabinetes ministeriales; en el gobierno de Jorge Montt hubo 8 gabinetes; en el de Federico Errázuriz Echaurren, 12; en el de Germán Riesco, 17; en el de Pedro Montt, 11; en el de Ramón Barros, 15; en el de Juan Luis Sanfuentes, 17 y en el de Arturo Alessandri Palma, 17 (Collier y Sater, 1998: 144; Bravo Valdivieso y otros, 1991: 325, 365; San Francisco, 2010, tomo 1: 94). La forma parlamentarista de gobierno produjo escenarios políticos de constantes cambios e inestabilidad pese a la imagen de orden institucional representada en la trasmisión puntual, continua y constitucional del poder presidencial. “Total, noventa y siete ministerios en 34 años, lo que da un promedio de duración algo superior a cuatro meses por gabinete. Los hubo más cortos... de semanas, de días (llamados los ‘flor de un día’),

públicos, siguieron caracterizando la vida política nacional. El mismo programa político de Balmaceda en cuanto al manejo de la economía y la construcción de grandes obras públicas, muy criticado por la oposición, fue otro factor de continuidad más que de ruptura dentro del período parlamentarista (Ochoa, 1982: 273; Collier y Sater, 1998: 174-175; Subercaseaux, 1997: 33, 38, 53)<sup>139</sup>. En ese sentido, con el establecimiento del sistema parlamentarista no hubo mayores modificaciones en cuanto a quiénes seguirían ejerciendo el poder y las políticas de acción. La clase política dirigente era la misma, antes y después de Balmaceda. Él era parte de este grupo elitesco que lo desplazó (Cfr. Collier y Sater, 1998: 147). Tras la guerra creció el poder de una clase dirigente más que nunca oligárquica<sup>140</sup>.

Por lo tanto, la construcción de la idea-imagen de la regeneración como un aspecto virtuoso de la república tras el episodio de la guerra civil también experimentó una caída. La frustración política, cultural y social asociada con la continuidad de los males de la nación produjo una sensación de fracaso que iría minando la percepción central de la estabilidad excepcional de Chile. En otros planos de la vida social y cultural, en la literatura, los ensayos, los textos políticos, en las artes y en las reflexiones históricas, en una suerte de moneda de dos caras: una luminosa y otra oscura, se irá percibiendo una sensación de crisis en la propia clase dirigente, su

---

de horas. ¡Hasta hubo un gabinete que ya estaba caído antes de su solemne y tradicional presentación ante las Cámaras!” (Bravo Valdivieso y otros, 1991: 365).

<sup>139</sup> Después de la guerra civil, el régimen parlamentarista reanudó las políticas de inversión y gastos emblemáticas que criticó del gobierno de Balmaceda: “Y de esa manera, la oligarquía continuó post 91, y ya dueña absoluta del poder, gastando igual como gastaba Balmaceda: defensa, educación, obras públicas de progreso material, especialmente ferrocarriles, etc.: endeudándose sin necesidad, dentro y fuera del país; ‘protegiendo’ la industria nacional mediante tarifas aduaneras (y aún en mayor medida, veremos, que don José Manuel), etc.” (Bravo Valdivieso y otros, 1991: 348).

<sup>140</sup> Sobre el triunfo del poder parlamentario y la instalación de un régimen político cada vez más oligárquico ver Jocelyn-Holt, 1997: 51. Así describe el escenario político de finales de siglo e inicios del nuevo: “Menos hombres de visión ilustrada proyectando el curso futuro de la nación; por el contrario, personajes ahora más prudentes, miedosos, casi cortesanos, que tratan de crear para sí mismos un mundo insular de rituales civilizados y distanciamientos sociales [...] En suma, la política se vuelve impudicamente oligárquica. El gobierno de la elite se ha convertido finalmente en mero elitismo enraizado en un profundo sentido de clase” (Jocelyn-Holt, 1997: 51-52). Por su parte, Bernardo Subercaseaux destaca como características del régimen parlamentarista su cuño oligárquico, el predominio de los intereses de la oligarquía: el lujo, la frivolidad, la ostentación en oposición a las condiciones de vida paupérrima de la mayoría y en contradicción, también, con los valores de una tradición aristocrática (de austeridad, nobleza de sangre y familia, interés por el país y cultivo de la vida interior) (Subercaseaux, 1997: 38, 43-44).

intelectualidad, artistas y escritores; en los políticos y en escritores de extracción popular y media: todo en torno a la centralidad del imaginario de la estabilidad y el progreso. Las imágenes de la representación nacional de estos años finales del siglo XIX e inicios del XX, tras la guerra civil de 1891, estarán divididas entre la recuperación de la confianza perdida, la celebración, la crítica y/o la sensación de decadencia/frustración que todo lo mina. Se trata finalmente de la idea de crisis como una imagen otra de la nación chilena. En el próximo apartado proponemos un análisis de algunas de estas caras de la nación del Centenario, de sus imaginarios de estabilidad, luminosos y oscuros, de sus estrategias de representación y persuasión<sup>141</sup> en plenas fiestas centenarias.

#### **1.4.- La paz del Centenario y su paradoja: discurso oficial, prensa y voces en contra**

El 17 de septiembre de 1910 el presidente del Senado de Chile, Luis Antonio Vergara, ofrecía un discurso en la sesión solemne del Congreso Nacional con motivo de las celebraciones del Centenario de la Independencia<sup>142</sup>. En sus palabras hay un ejercicio retórico republicano que exaltaba los logros civiles de Chile en cien años de vida independiente: el 18 de septiembre de 1910 se celebraba la emancipación política de Chile, se celebraba a Chile y su legado de libertad e independencia para el mundo. Vergara orienta su discurso hacia el aspecto civilista constitucional que llevaron adelante:

---

<sup>141</sup> Sobre esta idea del quiebre de la confianza y de la imagen de la estabilidad de la nación y su clases dirigentes ver Jocelyn-Holt, 1997: 50.

<sup>142</sup> Frente a las más altas autoridades del gobierno, el presidente de la República Argentina, José Figueroa Alcorta, y el vicepresidente de Chile, Emiliano Figueroa Larraín, las delegaciones extranjeras, los cuerpos diplomáticos, los diputados y senadores asistentes, autoridades y políticos argentinos, autoridades eclesiásticas nacionales y argentina; representantes de la municipalidad de Santiago y otros funcionarios público hablaría Luis Antonio Vergara. Otras altas autoridades participaron de la sesión solemne del Congreso y ofrecieron sus respectivos discursos: como el senador argentino, Salvador Macía; José Ramón Gutiérrez, diputado de Melipilla; Carlos Rodríguez Larreta, ministro de Relaciones Exteriores de Argentina; José M. Vega, diputado argentino; Moisés Ascarrunz, senador boliviano; José Enrique Rodó, diputado y célebre escritor uruguayo y Gabriel Escobar, diputado argentino (Reyes del Villar, 2004: 286; Reyes del Villar, 2007: 87; *El Ferrocarril*, 18 de septiembre de 1910: 2). De las delegaciones extranjeras, además de la argentina, participaron la de los siguientes países: España, Japón, Alemania, Austria, Estados Unidos, Italia, Inglaterra, Bélgica, Portugal, Rusia, Vaticano, Brasil, Bolivia, Panamá, Cuba, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Ecuador, Colombia, México, Paraguay y Uruguay (Morla Lynch, 1922: 15-24; Reyes del Villar, 2007: 73-75). No hay registros de la asistencia de la delegación venezolana.

...los ciudadanos que realizaron la noble idea de organizarnos como un pueblo libre e independiente, para que pudiera contribuir así, dentro del elevado concepto de las nacionalidades al progreso y bienestar del género humano (Vergara, 1910: 2).

Su discurso estuvo cargado de elogios generosos para los artífices civiles de la nacionalidad chilena. Aunque señala las dificultades de los primeros años para organizar la nación, refiere el logro de la estabilidad política a partir de la promulgación de la Constitución de 1833, que era la que estaba vigente en Chile para 1910. Vergara insiste en la importancia de la Constitución del año 33 en el pasado y en el presente de Chile. Pues es la “base fundamental de nuestra emancipación política” y garantía del desarrollo, el orden y el progreso de la nación del Centenario (Vergara, 1910: 2).

El discurso de Vergara es la clásica manifestación de una retórica oficial republicana que ancla los valores de la nacionalidad chilena en sus tradicionales componentes de estabilidad y orden político. Tanto es así, que admite como causa de las “inevitables convulsiones” que sufrió el país el “choque, a veces doloroso, de ideas y doctrinas inspiradas en el elevado sentimiento de amor a la Patria y a las instituciones que nos rijen” y no las “pequeñas y personales ambiciones” (Vergara, 1910: 2) que, al parecer, estarían descartadas de la vida política nacional. De modo que se reconoce como parte de la herencia histórica un “espíritu cívico” a lo largo de la trayectoria centenaria del país, incluso como parte de estas “convulsiones” que azotaron a Chile en sus primeros años de vida republicana. A la mirada historiográfica que ha calificado a las décadas de 1810-1830 -con especial insistencia la década de 1820- como anárquicas<sup>143</sup> se le contrapone esta otra perspectiva, que las explicaría como coyunturas necesarias de ensayos de gobierno -choques- de diversas tendencias ideológicas que había que transitar de modo ineludible hasta lograr la estabilidad del sistema político, con la promulgación de la Constitución de 1833<sup>144</sup>. Desde la

---

<sup>143</sup> Alberto Edwards llama al período de 1822-1829 como “El interregno anárquico” en su ensayo histórico *La Fronda Aristocrática* (1928: 36-37).

<sup>144</sup> Edwards refiere esta perspectiva historiográfica: “Por muchos años se intentó, por ejemplo, escribir la historia del período 1823-1830, haciendo girar el interés de las vicisitudes de entonces alrededor de doctrinas constitucionales, y como una contienda entre bandos organizados con programa definido; aquello era un reflejo de las luchas ideológicas, parlamentarias o reformistas que se desarrollaban hacia el tiempo en que esas historias se escribieron” (1928: 53). Pero para él, esos años fueron turbulentos, de incertidumbre, revueltas y oportunidades para los “temperamentos audaces, las ambiciones impacientes, las personalidades inquietas y brillantes, los tribunos y agitadores” (Ibidem: 55).



perspectiva del político parlamentarista, la experiencia de las revueltas se legitima con el argumento de la inspiración cívica y patriota<sup>145</sup>.

Vergara reitera esta perspectiva de la idea de nación ajena a la codicia y apetencias políticas frente a un reputado auditorio: el componente de civilidad es un legado del patriotismo chileno que es necesario exhibir. Como parte del patrimonio heredado, el “espíritu de civismo” debe convertirse en un objeto-espejo de reconocimiento de y para todos los chilenos; donde las ideas e imágenes sirvan de reflejo para el reconocimiento colectivo puertas adentro; pero, también que: “mediante [este “elevado espíritu de civismo” que ha sido difícil de labrar] podamos exhibirnos ante las naciones extranjeras como una colectividad que solo busca las soluciones políticas y el progreso del país dentro del mas absoluto respeto a la Constitución y a las leyes” (mi subrayado, Vergara, 1910: 2). Así, la acción de exhibir, tanto para los connacionales, pero sobre todo para los invitados extranjeros, se convertirá en una de las más activas maneras de festejar el Centenario de Chile, de mostrar(se), de hacer ver los valores de esa estabilidad institucional y política de cien años de historia.

En la prensa chilena encontramos otros registros que complementan la representación elogiosa del 18 de septiembre y de la trayectoria de estabilidad centenaria de Chile. El domingo 18 de septiembre de 1910 *El Mercurio* hizo circular una edición especial de 92 páginas. En la editorial, “Cien años después”, se evocaba la jornada del 18 de septiembre como el inicio del movimiento de emancipación de España y se refería la constitución de la primera junta de gobierno como un hecho llevado adelante por la voluntad popular. En su conjunto, la editorial ofrece una perspectiva positiva de la trayectoria de Chile en diversos campos y aspectos de su desarrollo en el presente. Hay un balance que alcanzaría el reconocimiento y visto bueno de los artífices de la nación: “...no hemos descuidado los intereses de la Patria y de que el

---

<sup>145</sup> No es menor que en el discurso de Vergara se invisibilice los males que se acusaban del parlamentarismo chileno: precisamente las ambiciones políticas de sus partidos y representantes, de la corrupción y manipulación electoral, de las intervenciones al poder presidencial y los cambios ministeriales. Lógicamente no era momento de sacar los trapos sucios en las celebraciones, Vergara no estuvo interesado en ello como autoridad del Congreso. En cambio era el momento de exhibir los logros de la República frente a los ilustres invitados del Congreso Nacional. La conveniencia del momento y el lugar dirigen los pasos de la argumentación, Vergara reafirma la perspectiva oficial que debe prevalecer: Chile ha logrado superar las “inevitables convulsiones”, los escollos de la inestabilidad y los enfrentamientos gracias al espíritu cívico, legalista y de derecho, todos valores históricos que en el presente siguen invictos y que conviene exponer al mundo. Chile está en paz.

primer siglo termina para nosotros en condiciones que hubieran satisfecho el patriotismo de los fundadores de la República” (El Mercurio, 18 de septiembre de 1910: s/p).

El texto se construye entonces como una rendición de cuentas con el pasado y su legado histórico: “Y nos hallamos al cabo de cien años en pleno vigor, organizados, seguros de nosotros mismos, aptos para todo trabajo, preparados por la experiencia, conscientes de lo que somos” (El Mercurio, 18 de septiembre de 1910: s/p). La representación que se hace de la nación en el presente alude al símil del cuerpo y mente sanos, activos y robustos. Para la imagen de Chile de 1910 se corresponde la presentación de un cuerpo colectivo pleno de bienestar, seguridad y confianza; presto a las tareas que quedan por delante.

Otra de las imágenes orgánicas a las que hace uso la editorial es la de caracterizar estos cien años de vida a partir de las edades del hombre. Chile pasó de una infancia “azarosa”, a una “turbulenta juventud de guerras intestinas”, hasta llegar a este momento de “pleno vigor” cuando se prepara la nación entera a celebrar su centenario en paz.

Los logros y alcances de Chile se destacan desde varias áreas de la vida nacional como la economía, la industria, la agricultura, la educación y la minería. Al igual que en el discurso del presidente del Senado chileno, acá se advierte del orgullo que sentirían los antepasados por la estabilidad y el progreso de la nación en 1910. También hay un reconocimiento de la marca emblemática de Chile: el orden. Se acota su pronto alcance y queda manifiesto el contraste con la realidad “turbulenta” y “azarosa” de otras naciones del continente: “Entramos más temprano que nuestras hermanas de América en la edad viril de la sensatez y de la organización” (Mi subrayado. El Mercurio, 18 de septiembre de 1910: s/p). Luego, más adelante se vuelve a insistir en este retrato que compara la madurez y las condiciones de Chile con las de otras naciones: el país despunta en el logro de “... una estabilidad que todavía no alcanzan otras nacionalidades que nacieron juntas con las nuestra a la existencia soberana” (El Mercurio, 18 de septiembre de 1910: s/p). En el Centenario de la Independencia circularon diversas imágenes a propósito de la “virilidad”, de la “sensatez” y la “organización”; una de las más impactantes tuvo que ver con la escenificación de estos

rasgos en los imponentes desfiles militares que se organizaron para las celebraciones centenarias. Volveremos a esto en la tercera parte de esta investigación.

De momento, con respecto a la auto-percepción del orden y la estabilidad, el editorial de *El Mercurio*, además de proponer una imagen de la diferencia de Chile frente a sus vecinos, presenta la del protagonismo continental. Se preciaba de una fortaleza y de un lugar central en la región: “...hemos logrado organizar el primer ejército de América y tenemos una marina con espléndida tradición que sabemos mantener” (El Mercurio, 18 de septiembre de 1910: s/p). Por eso la afirmación de “...somos respetados” (Ibídem). Otros medios también daban señales de esta visión de predominio: “Dominamos el Pacífico Sur y hemos llegado a constituir parte importantísima del eje continental” (Alfonzo en *El Ferrocarril*, 1910: s/p).

El balance de *El Mercurio* destacaba que en el terreno de las relaciones internacionales Chile había logrado solventar los problemas de litigio con otras naciones. Sin embargo, en *El Ferrocarril* aunque se mantiene la política persuasiva de hacer ver la superioridad y seguridad del país, se sugiere cierta tensión en este plano: “...el cielo de nuestras relaciones internacionales casi brilla sin nubes en este primer Centenario de la patria” (Mi subrayado. Alfonzo en *El Ferrocarril*, 1910: 18 de septiembre de 1910)<sup>146</sup>. En todo caso, el escenario de la celebración nacional era un lugar adecuado para reflejar y estimular estas imágenes de confianza y fortaleza de Chile. *El Mercurio* esperaba con calma la solución de los problemas limítrofes que

---

<sup>146</sup> El autor de esta afirmación, José Alfonzo, era un conocedor del tema limítrofe nacional. Había participado como delegado de Chile en la primera Conferencia Internacional Americana (Conferencia Panamericana) en Washington, en 1889. En esta reunión continental se discutió un mecanismo de arbitraje que sirviera para solucionar los problemas que a futuro pudiera presentarse entre los países americanos asistentes a la convocatoria. En la segunda mitad del siglo XIX se produjeron importantes movilizaciones diplomáticas con el fin de defender y resolver las delimitaciones fronterizas. De hecho, hacia finales del siglo XIX, entre Argentina y Chile, hubo momentos de mayor o menor tensión por sus problemas limítrofes. Alfonzo, quien sucedió a Diego Barras Arana, en la misión de representar los intereses de Chile en el tema limítrofe con Argentina tenía una experiencia ganada en el tema desde 1889. En los años de 1895 y 1896 había temores de que se produjeran enfrentamientos armados. Hacia 1898 seguía habiendo fuerte tensión entre los dos países, pese a tener un arbitraje convenido entre ambos (de 1881). Al despuntar el nuevo siglo, aunque Chile había firmado un tratado con Bolivia (1904) y unos pactos con Argentina, en lo que se llamó los “Pactos de Mayo” (en 1902), la interpretación de los resultados diplomáticos no fue positiva. En el caso con Argentina, esa “paz” que se había sellado quedaba delimitada al dominio naval de Chile en el Pacífico (Donoso, 1956: 309-310, 312-313, 318, 320; Eyzaguirre, 2000: 164-166; Collier y Sater, 1998: 170-171). De modo que en las palabras de Alfonzo, en los días del Centenario, todavía se reconocía las tensiones históricas que Chile mantenía con los países vecinos.

todavía persistían gracias precisamente a esta auto-percepción de confianza y respeto continental<sup>147</sup>. La estabilidad financiera y crediticia de Chile, dice el editorial, también se había conseguido gracias a esa generación de confianza internacional que transmitía la nación.

En otros lugares y escritos seguía consignándose esa tensión con los países vecinos y ello se expresaba como cortina de fondo tras las palabras de confraternidad y de mantenimiento de la paz continental. Un escritor que se hace llamar Catón, recalca desde la ciudad de Chillán el ejemplo de Chile y Argentina en el “establecimiento de la paz y confraternidad de estos dos países” (en la edición del 13 de septiembre de 1910 de *El Ferrocarril*, s/p). En “El abrazo de dos pueblos”, Catón manifestaba la retribución cumplida de los gestos de amistad y agradecimiento de Chile con Argentina. Decía que los gestos de confraternidad chileno-argentinos eran un contrato tácito de paz, digno de emular. Así la celebración del centenario de la Independencia se homologaba tanto con el alcance y mantenimiento de la libertad como con la emergencia de una política de pacificación continental:

El pueblo de Chile, en este año de 1910, celebra dos acontecimientos, a cual de ellos mas grande y de mas trascendencia: cien años de vida libre, y el nacimiento de la idea pacifista en este continente Sud-Americano [...] Con razón este país [Chile] puede estar orgulloso de su cultura [...] aventajando en cultura moral a las viejas monarquías del otro continente, les dá un ejemplo que seguir con el establecimiento de la paz y confraternidad de estos dos países (Catón, 1910: s/p).

La preservación de la libertad se ve como un bien público conquistado y asegurado suficientemente como para ser parte del núcleo central de la celebración centenaria; pero además, la política del mantenimiento de la paz ya no nacional sino continental revela un atributo “moral” del país que lo diferencia de otros europeos. El discurso de la “idea pacifista” de Chile parece otro rasgo de su singularidad y progreso que serviría para apaciguar ánimos revanchistas. Por su parte, el vicepresidente de la nación – encargado de la presidencia-, Emilio Figueroa Larraín, en el banquete que ofreció en el Palacio de la Moneda a las delegaciones extranjeras el 17 de septiembre de 1910, exaltaba el valor de la paz y su protección como la más alta responsabilidad de la vida

---

<sup>147</sup> El editorial deja muy claro la confianza en la solución de los problemas externos, que todavía persisten: “...y la política seguida nos ha permitido resolver casi todos los problemas pendientes y nos deja esperar tranquilos, en la seguridad de que somos respetados, la solución de los que todavía subsisten” (*El Mercurio*, 18 de septiembre de 1910).

política de las naciones independientes. Pues ella era el terreno fértil para la civilización y el progreso de la nación:

...el pueblo chileno ha comprendido desde su origen que la gloria verdadera es la conquista de la paz, madre fecunda de los esfuerzos que significan al hombre, abren al sabio el camino de la investigación y ensanchando el tesoro de los conocimientos humanos, fomentan la industria que engendra la riqueza y las artes que hermocean la vida y dulcifican las costumbres de la sociedad humana” (Figuroa Larraín, 2007: 128).

El tema de la paz le sirve a Figuroa Larraín para traer al centro del escenario de celebración la relación de armonía y amistad con Argentina. Como veremos en el segundo capítulo de la tercera parte de este trabajo, cuando abordemos las representaciones y tensiones de la idea de nación en el programa oficial de las fiestas centenarias de Chile, en estas celebraciones se insistió reiteradamente en un discurso que sostenía la solidez de la amistad chileno-argentina y la alianza centenaria entre las dos repúblicas.

La crónica que escribe Horacio Salas sobre el Centenario de Argentina también dejaba ver cierta tensión de límites con Chile, por lo menos en el pasado reciente. En el momento de la gran celebración argentina, al recibir a la delegación chilena, los ánimos no estaban para enfrentamientos:

Los años de tensión [con Chile] por cuestiones de límites parecían haber quedado atrás. Libelos virulentos como el que había publicado Eduardo Biedman en 1898, titulado *Por qué nos odia Chile*, tanto como los preparativos y la prédica bélica de principios de siglo, eran sólo un mal recuerdo que no podía empañar la fiesta (Salas, 1996: 117).

Así la sensación de autosuficiencia fue otro de los atributos que se desprendía con más fuerza de los balances discursivos del centenario de Chile. En el periódico *El Ferrocarril*, José Alfonzo llamaba la atención sobre esto: en Chile, todo lo habían hecho solos, sin ayuda extranjera y, pese a la lejanía del país, se había dado avances y desarrollos como la construcción de las líneas férreas y la red de telégrafos: “Otra nota dominante, que nos debe enorgullecer: puede decirse que nos hemos basado a nosotros mismos. / La ayuda extranjera, con la escasísima inmigración que hemos tenido, ha sido en realidad mui poca” (Alfonzo, 1910: s/p). Pese a esta afirmación, más adelante, Alfonzo agradece la colaboración extranjera.

En definitiva, en los editoriales de los periódicos, en los discursos públicos, en los artículos especialmente escritos para el centenario, no se dejaba de mencionar y celebrar el orden institucional y político de Chile. Ya vimos cómo la experiencia de la guerra, de los triunfos y las derrotas, fue un aspecto fundamental para sustentar la percepción de la estabilidad/inestabilidad chilena. En los días del centenario, una circunstancia imprevista vino a convertirse en otro de los argumentos de legitimidad de este imaginario de la excepcionalidad institucional. Nos referimos a la rápida recomposición del orden constitucional, sin sobresaltos, con la escogencia de un candidato presidencial de consenso. En varias ocasiones y por diversos medios, se reconocía la solidez política del país. Con la sucesiva muerte de dos presidentes de la República, Pedro Montt, en agosto de 1910, y Elías Fernández Albano, como su sustituto, el 6 de septiembre del mismo año, a pocos días de la inauguración de las celebraciones del Centenario, el hilo institucional no se rompió y las fiestas tampoco se suspendieron. Frente a la sorpresiva vacante presidencial, se nombró a través de un decreto a Emiliano Figueroa Larraín como vicepresidente; quien sería la persona que encabezaría los actos de celebración del Centenario de la Independencia. Además, para septiembre de 1910, a través de una convención nacional (del 8 al 14 de septiembre de 1910) ya se había dispuesto la escogencia del candidato presidencial que habría de ser elegido en octubre; todo de común acuerdo entre los partidos y el Congreso Nacional (Morla Lynch, 1922: 24-26; Reyes del Villar, 2007: 53-65). El candidato que resultó favorecido de la convención fue el político liberal Ramón Barros Luco; quien efectivamente fue escogido como presidente de Chile para el período 1910-1915. La escogencia de Barros Luco además contó con el respaldo unánime del partido conservador que no participó en la convención nacional liberal pero sí le dio su visto bueno. De modo que las amenazas de inestabilidad y enfrentamientos por posibles desacuerdos políticos fueron descartadas. La opinión pública también dio su espaldarazo. Todo esto se remarcaba en la nota de *El Ferrocarril* del 16 de septiembre de 1910: “La política de la paz y de la concordia”. La aceptación general de Barros Luco, el espíritu de consenso político, se convirtió en la mejor garantía para el mantenimiento de la paz y el orden de la nación<sup>148</sup>. En 1910 había que recordar

---

<sup>148</sup> La nota de *El Ferrocarril* decía: “...la circunstancia casual de la provision de la Presidencia de la República que tiene lugar en este momento, ha procurado feliz oportunidad al patriotismo

precisamente la tragedia nacional que significó en 1890 y 1891 la ruptura de la convivencia política como forma fundamental de vida y mantenimiento de la paz/orden institucional.

La rápida recuperación del orden constitucional de la nación fue convertida en uno de los más celebres argumentos para lucir, mejor aún en tiempos de celebración, la estampa de la excepcionalidad chilena: “La historia habrá de registrar, [...] este hecho [la escogencia en paz de quien sería el presidente de Chile] como el más brillante espectáculo con que la República festejó el primer aniversario de su independencia nacional” (Morla Lynch, 1922: 25)<sup>149</sup>. Sin ningún asomo de resquebrajamiento político, así recordaba *El Mercurio* a sus lectores la superación de las muertes presidenciales y la elección del candidato presidencial como un aspecto digno de exhibir: “...acabamos de dar un ejemplo soberbio con hechos recientes que son como una disposición providencial para que pudiéramos mostrar al mundo que somos una nación definitivamente organizada” (El Mercurio, 18 de septiembre de 1910: s/p). Esa “disposición providencial” de Chile al orden es una de las construcciones más celebradas en el Centenario, como hemos insistido, por cuanto convirtió la circunstancia fortuita en otro ejemplo que legitimaba la imagen de la excepcionalidad. Este argumento de la “disposición providencial” al orden consolidaba la idea de una sólida

---

chileno, para solucionar con el mas levantado y patriótico acuerdo un problema que agitaba las opiniones con tan vivísimo interes y con tendencias tan antagónicas y hasta intransigentes” (El Ferrocarril, 16 de septiembre de 1910: s/p). Así el discurso de la preservación de la paz en tiempos de fiestas sirvió para avalar la estabilidad política de Chile. Precisamente la escogencia de Luis Barros Luco como candidato presidencial de consenso fue valorada en un contexto de posibles tensiones y peligros de inestabilidad. Como mencionamos, la aceptación general de la candidatura de Barros Luco era el aval para mantener el orden y la paz de la república: “Ese eco unísono de aplauso en todos los matices de la opinión nacional, sin distinción de banderas ni de color político, es sin duda la más lejitima satisfacción para el patriotismo chileno, que en esta fecha lejendaria del primer Centenario de la independencia, ha podido y sabido inspirarse en la más noble de las aspiraciones, llevando a la primera majistradura...” [un candidato que conciliaba a todos los partidos políticos] (Ibídem).

<sup>149</sup> Carlos Morla Lynch, testigo de primera fila, funcionario del Ministerio del Exterior, encargado del protocolo de presentación y atención a las delegaciones extranjeras y organizador de los actos de celebración del Centenario, escribió en su diario sobre la importancia de exhibir el nivel de desarrollo político de Chile a las ilustres visitas extranjeras y que ello se convirtiera en ofrenda del centenario. Morla Lynch cuenta que los resultados de las votaciones de la Convención nacional al escoger el candidato presidencial se presentó como “uno de los atractivos fuera de programa”; por cuanto: “El resultado de la contienda es [...] altamente honroso, por cuanto constituye —en presencia de los representantes de las naciones del mundo— una prueba elocuente de buen criterio y de respeto a la constitución y a las leyes” (Morla Lynch, 1922: 24-25).

identidad política comprobada a toda prueba. El afán por hacer visible los rasgos de la estabilidad a los visitantes extranjeros se seguirá replicando en otros medios. Ya hemos apuntado a la estrategia oficial de convertir en espectáculo digno de exhibir cualquier rasgo de consistencia política como forma de homenaje a las fiestas del centenario. Así también se hizo en *El Ferrocarril* cuando se daba la conversión del hecho político en espectáculo de exhibición. Los términos que se emplearon apelaban a un lenguaje de la representación:

Este espectáculo [la escogencia en paz de un candidatos presidencial] profundamente ejemplarizador de que es hoy teatro nuestro escenario político, [...] será sin duda el homenaje mas significativo de nuestras festividades en honor de las ilustres y distinguidos huéspedes que visitan nuestro suelo, y se asocian con tan noble y jenerosa efusión de nuestras glorias nacionales (*El Ferrocarril*, 16 de septiembre de 1910: s/p).

La conveniencia de convertir uno de los rasgos emblemáticos de Chile, su estabilidad, en parte del espectáculo para mostrar(se) a los otros estuvo complementado con otras expresiones de representación como los balances históricos y la trayectoria política de la nación. En el texto: “Al [SIC] través de los cien años en el 18 de setiembre de 1910” José Alfonzo<sup>150</sup> presentaba un breve panorama del desarrollo histórico y político de Chile. Es un texto que inscribe además el componente emotivo como estrategia discursiva de convencimiento: Alfonzo explicaba que la sensación de orgullo y dignidad nacional se había conquistado por el sacrificio y el esfuerzo de los chilenos de dominar la geografía, las poblaciones indígenas y la naturaleza (Alfonzo, 1910: s/p). Asimismo, Alfonzo destacaba la referencia a lo araucano como un símbolo inherente de la identidad chilena, de expresión de la resistencia y de la libertad de una raza mestiza chilena: “Teníamos en nuestra sangre su misma sangre [araucana] y, con su sangre, el mismo pujante latir de innata, de altiva libertad” (Ibídem). El lector podía encontrar en este texto las explicaciones, los argumentos y el tono de exaltación adecuados para satisfacer la tesis del orgullo/autosuficiencia/orden/estabilidad nacional; lo que le otorgaba al escrito de Alfonzo la condición de texto empático con respecto a la óptica oficial de presentar la celebración del centenario por todo lo alto. Lo otro es que en este

---

<sup>150</sup> José Alfonzo fue un reconocido funcionario público chileno de alto nivel. Fue juez de comercio y hacienda en Valparaíso, magistrado de los Tribunales de Justicia, ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago, ministro de la Corte Suprema de Justicia, ministro de Relaciones Exteriores, auditor de guerra durante la Guerra del Pacífico y ministro de Hacienda. Era un político liberal (Donoso, 1956).



tipo de discursos, el de Vergara, las editoriales de *El Mercurio* y *El Ferrocarril*, el texto de Alfonzo, también se iba configurando una perspectiva interesada que convenía mostrar a la opinión pública nacional e internacional. La configuración del mensaje epidíctico, de alabanza, de exhibición de los bienes de la nación, se correspondía con la óptica del Estado chileno que encontró en estos medios y autores unas vías de persuasión y visibilidad.

En 1910 Alfonzo recalca la condición aristocrática de los gobiernos chilenos; pero una “aristocracia democrática” (Ibídem). Señalaba, para los años de 1830 en adelante, la predominancia de un régimen conservador que privilegiaba al poder presidencial. Se justificaba la presencia de estos fuertes “monarcas republicanos” que podían frenar las amenazas de anarquía y desorden. Por ello, la imagen de Diego Portales se presentaba como síntesis de un gobierno fuertemente autoritario; que además se entendía bien con la idiosincrasia nacional. En este sentido, hay una perspectiva esencialista en la idea de la correspondencia “natural” del sentido de orden que encarnaba la figura presidencial. Alfonzo escribe:

Lo constituíamos [el gobierno] sabiamente en una especie, digamos, de monarca republicano, sistema que nos habría de salvar del escollo formidable de la anarquía y que se avenía admirablemente con el espíritu de tranquilidad y de orden, que informan el carácter y modo de ser chilenos (Mi subrayado. Alfonzo, 1910: s/p).

Cuando revisábamos la construcción y socialización del imaginario de la excepcionalidad de Chile en los contextos de las guerras internacionales, de la Confederación Perú-Boliviana (1836-1839) y la Guerra del Pacífico (1879-1884), señalamos los mecanismos discursivos que naturalizaban esa idea imagen a partir de la asignación social del elemento guerrero (araucano) y la supuesta propensión al orden de la sociedad chilena. Para 1910 parte del discurso historiográfico seguía manteniendo la idea de la correspondencia “natural” del régimen presidencialista y de la representación del orden con el carácter chileno. Alfonzo también presentaba otra de las tesis manejadas con respecto a la adecuación social del régimen presidencialista para un entorno popular impasible y manso: “Era también el que mejor respondía al estado de pasividad de la masa-ciudadana, de la masa popular, y el que salvaba la solución de

continuidad entre lo antiguo y lo nuevo” (Alfonzo, 1910: s/p)<sup>151</sup>. Estas perspectivas eran parte del balance histórico que se ofrecía del régimen conservador de mediados del siglo XIX: la justificación del “monarca republicano” para una sociedad acostumbrada, desde la colonia, a la obediencia<sup>152</sup>.

Luego, el texto de Alfonzo sintetiza los rasgos generales de cada gestión de gobierno hasta el presente<sup>153</sup>: de Manuel Bulnes (1841-1851) destaca el logro del equilibrio político, administrativo y del establecimiento de la paz interna. Del gobierno de Manuel Montt (1851-1861) refiere el dominio de las revoluciones civiles (de 1851 y 59), el impulso dado al progreso y al desarrollo nacional. Así sigue, enumerando una acción concreta de los próximos gobiernos: el de José Joaquín Pérez (1861-1871) que “aplaca los odios intestinos”; la llegada de los gobiernos liberales y la secularización de las instituciones del Estado, con Federico Errázuriz Zañartu (1871-1876) (1896-1901) y Domingo Santa María (1881-1886). El gobierno de Aníbal Pinto (1876-1881) llevó adelante la guerra del Pacífico, el triunfo de Chile le significó la extensión de las fronteras nacionales. Menciona a Arturo Prat como héroe de la guerra. De José Manuel Balmaceda (gobernó de 1886-1891) refiere su personalidad idealista y el intento por cambiar la constitución. De la gestión de Jorge Montt (1891-1896) se refiere la recuperación del sistema institucional, político y administrativo luego de la guerra civil

---

<sup>151</sup> Esta imagen de la representación popular como una entidad quieta y sumisa le debe mucho al propio Diego Portales, quien en carta a Joaquín Tocornal asentaba en 1832: “la tendencia general de la masa del país a la obediencia pasiva y al reposo” (en Edwards, 1928: 60; cfr. Portales en dirección electrónica correspondiente). Alberto Edwards también recurre a esta percepción de una sociedad dócil y manejable para explicar la imposición del orden en los años del “absolutismo práctico” desde 1830 a 1850 (1928: 61, 295, 304). Edwards habla de escenarios sociales de control, donde se atajó las incursiones políticas del caudillismo y de la “fronda aristocrática”; junto con la sumisión pasiva de la masa, se logró la “restauración práctica del absolutismo” como forma de gobierno estable a partir de 1830. Edwards se refería a la imposición del autoritarismo presidencial sobre la sociedad toda. Por su parte, Simon Collier y William Sater, al revisar los rasgos sociales de Chile hacia 1830, reconocen la “pasividad” de las masas populares, entre otros aspectos, como un legado “geográfico y social adecuado” que explicaría “la notable tranquilidad con que Chile se estabilizó después de 1830” (Collier y Sater, 1998: 56-57). No deja de llamar la atención la persistencia de estas interpretaciones: en 1832, con la de Diego Portales; luego en el balance del Chile centenario de José Alfonzo en 1910; asimismo en la interpretación, en 1928, de Alberto Edwards y en el estudio de Simón y Collier en 1996, sólo para mencionar estos cuatro ejemplos.

<sup>152</sup> Vemos en esta interpretación de José Alfonzo una continuidad con la tesis de Portales del “peso de la noche”. Es decir, la proposición de un “monarca republicano” se correspondía con la tradición de obediencia colonial. Asegurar y mantener esta obediencia era necesario para asegurar la estabilidad y el orden de la nación. De modo que no se percibía una ruptura con la experiencia de vida colonial.

<sup>153</sup> Las referencias a estos gobiernos no son presentadas estrictamente en el orden cronológico.

de 1891, que no menciona directamente. Las acciones del gobierno de Germán Riesco (1901-1906) se resumen en el restablecimiento de las relaciones con los países con los que se comparte frontera y, finalmente, llega el gobierno de Pedro Montt (1906-1910), del cual reconoce las iniciativas de progreso material para el país y las acciones para aumentar el poder ejecutivo. De cada período se dice algo positivo; no se calumnia, ni recrimina ningunas de las gestiones de gobierno presidencial que se resumen acá, por lo menos no directamente. Aunque en algún momento se sugiera una mirada de crítica, esbozada apenas de un modo muy sutil, sí. Esto se advierte al referir la guerra civil de 1891: “En Chile, el Gobierno que en 1891 quiso imponer el predominio y la voluntad de la minoría sobre la gran mayoría del país, cayó ruidosamente” (Alfonzo, 1910: s/p).

Se acotan las tensiones y los desequilibrios políticos de 1910; básicamente por el “avance parlamentario” sobre el poder presidencial (Ibídem). Se dice claramente: “Del exceso presidencial anterior a 1891 hemos pasado al exceso parlamentario”. Se insiste en la necesidad de regular y limitar el poder parlamentario (Alfonzo, 1910: s/p). En este sentido, hay un rasgo crítico dentro del ejercicio de recuento histórico y político; sobre todo del tiempo presente.

El cierre del texto de Alfonzo retrata las virtudes condensadas y excepcionales de la nación en su centenario:

Fuimos de todas las Repúblicas latinoamericanas, el país que primero, en 1830, aseguramos la paz interior. / Nuestra Constitución de 1833 ha sido de una solidez incontrastable./ Las dos revoluciones contra la Administración de don Manuel Montt y la de 1891 no la han alterado (Ibídem).

La nación chilena se ha dado buenos gobiernos; hay un reconocimiento a la clase dirigente y al pueblo, del que se rescata su patriotismo, energía, sencillez, carácter y por su “excesiva mansedumbre” (Alfonzo, 1910: s/p). Si en otros discursos se proponía la existencia de un “espíritu cívico” como rasgo patrimonial de la nacionalidad chilena; en este caso se apela al “buen juicio” como “La nota dominante de nuestro movimiento nacional [...] un sólido buen juicio que nos ha salvado dentro de nuestras fronteras y fuera de nuestras fronteras” (Ibídem).

La parte final del texto presenta un tono epidíctico, de alabanza a la nación:

¡Chileno!/ Lo tenemos todo./ Tenemos una raza fuerte y homogénea./ Tenemos un suelo rico, preñadas de vetas sus montañas, palpitantes de fertilidad sus valles, atravesado de inúmeros ríos, creadores de fuerza,

fecundadores de simientes, sangre y nervio de la nación” (Alfonzo, 1910: s/p).

Así sigue con la entusiasta enumeración del inventario de los bienes de la patria: un buen clima, una naturaleza privilegiada, un mar que abre las posibilidades del porvenir, la gran cordillera. Se concentra en la máxima de “¡Orden, paz, progreso!”. El voto final es para educar:

Eduquemos! / Sí, eduquemos. / Eduquemos la inteligencia y sobre todo el carácter y corazón chilenos. / Eduquemos, formando caracteres fuertes y honrados, y habremos modelado como en granito el alma sana y vigorosa de la nación y cimentado indestructiblemente la futura grandeza continental de la República (Ibídem).

En los días del Centenario también circularon otros textos menos halagüeños sobre el balance de Chile. No fueron escritos de alabanza, ni de elogios con respecto a la trayectoria centenaria de la nación; en ese sentido tampoco acompañaron la perspectiva oficial de la celebración. Estamos refiriéndonos a otros textos que revelarían una fragmentación del espacio de representación oficial y público convenido de la celebración. En estos escritos la idea de comunidad reunida en torno a un mismo motivo de celebración revela algunas fisuras de los imaginarios de representación del Chile centenario.

Podríamos ver, entonces, estos otros escritos como textos de apertura de una retórica argumentativa alternativa a esas imágenes consolidadas del orden, estabilidad y bienestar. En la misma página de *El Ferrocarril* donde aparece el texto de José Alfonzo se incluye otro que precisamente presenta un panorama diverso del Chile del Centenario. Es un poema del célebre Eusebio Lillo<sup>154</sup> titulado “1810”. El autor del Himno Nacional de Chile ofrecía una perspectiva muy crítica del presente de la nación. Las primeras estrofas del poema se concentran en honrar la gesta de libertad de los hombres de 1810. El aliento y la fe guiaron los propósitos de esos hombres. Hay un reconocimiento de ese legado de libertad. Se aplaude el empeño de “hombres en un propósito constante”: “solo ser libres o morir querían” (Lillo, 1910: s/p). Frente a la gesta gloriosa del pasado, el presente se revela mediocre e inconstante. El poeta se

---

<sup>154</sup> Eusebio Lillo (1826-1910) fue un poeta, periodista y político de renombre en Chile. Escribió la letra del Himno Nacional de Chile (1847) (en Memoria Chilena 2, dirección electrónica correspondiente e Historia Política Legislativa del Congreso Nacional de Chile en dirección electrónica correspondiente).

pregunta: “Mas de esa libertad que nos legaron,/ los que después llegamos ¿qué hemos hecho?” (Lillo, 1910: s/p). Los hombres del presente contrastan con los del pasado por el conformismo que los asalta. La sociedad se representa mediocre y cobarde; sin fuerza, ni vigor; sin honor: “Nuestros padres negaron vasallaje/ y combatieron al tirano injusto,/ hoy a nosotros ¡hombres sin coraje!/ cualquier vil tiranuela nos da susto” (Ibidem). “¡Sombras de nuestros padres venerados!”, eso somos, dice el poeta. Hacia el final del poema, Lillo parece detenerse en las diatribas políticas del presente, estériles, que agotaban las posibilidades de entendimiento de la comunidad política: “Juguetes de mezquinos intereses/ doblan a sus pasiones la rodilla,/ y así pasan los días y los meses en fútil lucha y en tenaz rencilla” (Lillo, 1910: s/p).

La inclusión del poema en las páginas de *El Ferrocarril* resulta difícil de comprender en el escenario de la celebración, justo en el gran día de Chile y dentro de las políticas oficiales de exhibición de la nación que el diario parece acompañar. Sin embargo, *El Ferrocarril* introduce el poema con la justificación de que expresaría el “tono desengañado característico de las últimas producciones del gran poeta” (El Ferrocarril, 18 de septiembre: s/p). Con esta excusa parece dársele más peso a un rasgo particular de la producción del autor, al final de su vida, que al mensaje que se lanza sobre la nación. Quizá es un modo indirecto de dejar constancia de una crisis o de la paradoja de la estabilidad política. Con todo, el poema presenta la mirada decepcionada de un viejo conocedor de la vida política y cultural nacional.

En otro tono, encontramos representaciones alternativas del Chile de fin de siglo e inicios del nuevo. En este caso en clave de humor. La poeta popular Pepa Aravena presentó en una hoja suelta titulada: “Viva el 18! Dos crímenes horribles” varios poemas, uno de ellos se titula: “¡Viva el dieciocho!”. Es un poema lleno de humor, donde se propone otra forma de celebración del “dieciocho”, la de emborracharse en libertad y sin sanciones:

Yo hago votos al Cielo/ porque todos los chilenos/ se diviertan como buenos/ hasta rodar por el suelo,/ sin que un paco por su celo/ lo pretenda molestar,/ por eso debo observar / al Cuerpo de Policía,/ que es este un hermoso día/ que es preciso celebrar (Aravena, s/f: única página).

También se ofrece una explicación de lo que se celebraba en esa fecha, cosa interesante por la capacidad de síntesis y producción de sentido del texto:

Esplicar me dá la gana/ a mi lector o lectora,/ del por qué se conmemora/  
esta fecha soberana:/ porque esta misma mañana/ votaron a los oidores/  
los patriotas rejidores/ de mil ochocientos diez,/celebrándose después/  
como en años anteriores (Ibídem).

La explicación tiene un sentido pedagógico para el público que leía y/o escuchaba el poema; pues se encuentra concentrada en esta estrofa una perspectiva histórica del “dieciocho”. *La Lira Popular*, como se dio a conocer la recopilación literaria de estos poemas de cordel, también se ocupaba de ofrecer otras tantas representaciones del pasado de la nación; en este caso de su momento fundacional<sup>155</sup>. La interpretación del “dieciocho” tiene un viso revolucionario con la “votadura” de la autoridad por parte de los “patriotas rejidores”.

Asimismo, los versos registraban la práctica tradicional de los desfiles militares<sup>156</sup>. Como parte de las celebraciones del “dieciocho”, el día 19 se realizaba la parada militar en lo que hoy es el Parque O’Higgins. Conocido en 1910 como Parque Cousiño<sup>157</sup>, fue el lugar designado para las actividades de celebración popular. La Municipalidad de Santiago se encargó de organizar una programación variada, con

---

<sup>155</sup> Sobre las principales formas de consumo y circulación de la literatura de cordel, o las “hojas de verso” como las llamaban Rodolfo Lenz para referirse a estos poemas en Chile, se apunta a la oralidad (la declamación, el canto, la lectura). El lector de este tipo de literatura popular leía un pliego en voz alta para sí y otros; con ello se iba configurando un circuito de lectura y escucha sustentado en el gusto e interés por este tipo de temáticas históricas, sensacionalistas y otras (como temas de asesinatos, tragedias, catástrofes y muertes; temas de religión, de política, de actualidad; temas de amor, de controversias entre poetas, etc.). Las liras se leían por lo general en el espacio público (cerca de la Estación Central y otros sitios de Santiago). La experiencia de lectura y escucha le permitía al público escuchar, memorizar y divulgar los poemas; con ello se iba creando nuevas interpretaciones y actualizaciones de sentido. La circulación de los poemas era rápida, los pliegos se iban pasando de “mano en mano”, de “boca en boca” (Cfr. Navarrete, 1999: s/p; Sunkel, 2001: 145- 146; Lenz, 1919: 523-524, 578; Subercaseaux, 2010: 99, 102).

<sup>156</sup> Chile tiene una larga tradición de presencia militar, cuerpos profesionales y milicias civiles, en las celebraciones del 18 de septiembre; desde 1810 hay registro de ello (Barros Arana, 1887: 226-227; Peralta, 2007: 191-199). Se hicieron desfiles militares, concentraciones y escenificación de batallas. “Desde los primeros tiempos del régimen republicano, el objetivo defensivo estuvo sumamente ligado a la idea de nación” (Peralta, 2007: 171). En las plazas, en amplios terrenos y en la alameda de La Cañada se organizaba los desfiles militares (Ibídem: 172-173).

<sup>157</sup> La historia del Parque Cousiño pasó por varios momentos. Originalmente era conocido como Pampilla, un lugar de esparcimiento popular cercano al Campo de Marte. Más adelante se convirtió en un espacio de exclusivo uso y disfrute de la élite. Así pasó a llamarse Parque Cousiño. Al construirse nuevas rutas de transporte el acceso al parque fue más fácil y se fue democratizando su uso. Hoy en día es el Parque O’Higgins (Cfr. Vicuña, 2001: 49). Durante el centenario se conoció como Parque Cousiño y fue uno de los espacios emblemáticos de las fiestas de la Independencia. Allí se hicieron desfiles militares y fiestas populares, entre otras actividades.

actividades, juegos y entretenimiento popular; de modo que en las fiestas del Centenario, los sectores populares también tuvieron su lugar y hora de celebración<sup>158</sup>. En el poema de Aravena se especifica ese lugar convenido para la celebración popular: “el pueblo como callampa/ obediente a la señal!/ se va al Parque en jeneral/ a bailar su zamacueca” (Aravena, s/f : página única); un espacio diseñado para un despliegue controlado de las actividades populares. La estrofa deja ver la representación reiterada de la sumisión y disciplinamiento de los sectores populares como una construcción histórica/política/cultural que hemos visto en este capítulo.

Con la parada militar y la ciudad muy adornada, los versos de Aravena concluyen con la representación del aspecto emotivo, el *pathos* del patriotismo que se empalma con el orgullo de la gesta de libertad:

Con buena o mala fortuna,/ los combates que siguieron/ en esta fecha  
tuvieron/ su origen i hermosa cuna,/ ¡no existe nación alguna/ en la tierra  
conocida,/ que en fecha tan preferida/ no dé rienda al patriotismo/  
recordando el heroísmo/ de la patria mui querida!<sup>159</sup> (Ibídem).

Otros registros de representación circularon en los años previos al Centenario. El 22 de septiembre de 1903 el periódico *El Pueblo*<sup>160</sup> publicó un texto titulado: “¡18 de Septiembre!” que había sido premiado en un certamen literario. El escrito es muy interesante porque manifiesta la complejidad del sentimiento nacional cuando está relacionado con la idea de patria y con la guerra. Al mismo tiempo, el texto es una rareza en medio de otras composiciones y representaciones que exaltaban la gloria de la nación. El autor no se identifica sino con las iniciales N.M.

<sup>158</sup> El 20 de septiembre a las 2 de la tarde se inauguró una gran fiesta popular en el Parque Cousiño. Las actividades, espectáculos y entretenimientos populares siguieron en la noche del 20 y continuaron al día siguiente (*Programa Oficial de las Fiestas Patrias en Santiago*, 1910: s/p).

<sup>159</sup> Este poema sobre el 18 aparece junto con otros temas de corte sensacionalista. Los títulos aluden a escenas de asesinato entre familias o entre militares: “El panadero celoso que mató a la mujer y a la suegra”, “El Capitán que asesinó a los dos marineros”. Otro de los poemas era sobre el astuto enamorado que salió con las tablas en la cabeza al programar una visita nocturna a su enamorada: “Percances de amor”. Sobre poesía popular hay varias investigaciones. Una de las clásicas es el trabajo de Rodolfo Lenz, de 1918, titulado precisamente: “Sobre la poesía popular impresa de Santiago de Chile. Contribución al Folklore Chileno”.

<sup>160</sup> *El Pueblo* (1898-1906) era un periódico popular editado en Iquique. Se definía como “el periódico de los trabajadores pampinos” (Illanes, 1998: 11-12). El certamen literario que convocó *El Pueblo* en 1903 tenía como temática la Independencia (Ibídem: 21).

Se presenta por tanto una interesante reflexión sobre el nacionalismo<sup>161</sup> y las coacciones que supone. Una de las primeras cosas que hace el narrador es separarse de la masa exaltada que celebra el aniversario de la nación. Dice:

En esta fecha, el pueblo chileno forma un grupo alegre, soberbio. Yo lo admiro desde lejos, solo y apartado. [...] Soy un espectador... No quiero ser actor, porque las multitudes son sugestivas, impresionistas y fanáticas. Una multitud es un corazón, pero no un cerebro; un sentimiento, pero no una voluntad (N.M., 1998: 246).

Esta definición de la multitud como una entidad maleable me parece de una agudeza significativa del narrador; pues reconoce que la masa queda a merced de las manipulaciones y el engaño que en nombre de la nación se puedan dar. El narrador, colocado expresamente en este lugar lejos de la algarabía de la muchedumbre, va preguntándose qué es lo que genera tales emociones y poco a poco va estableciendo un marco de interpretación en torno a los rasgos emotivos del patriotismo:

¿Qué necesidad, qué sentimientos, qué conveniencia es lo que induce á ese pueblo á que se agite, á que se exalte, á que se entusiasme, á que grite, á que ría, á que cante, en fin?... Oigo una voz que me responde: la patria (Ibídem).

Continúa indagando con mayor complejidad:

Pero, ¿qué es la patria? [...] Y si todos somos hijos de la tierra, de esa misma madre, ¿qué quiere decir patria? ¿Es la tierra ó una parte de la tierra? Si es una parte, la idea de patria envuelve entonces una idea egoísta y limitada (N.M., 1998: 246).

En ese marco de interpretación crítico, el autor problematiza la noción de límite del concepto de patria y nación moderna. Se propone un desmantelamiento de la definición tradicional de identidad territorial. Si la identidad de la patria pasa por la existencia de una soberanía territorial compartida por una comunidad; lo que está fuera de estos

---

<sup>161</sup> El concepto de nacionalismo es complejo y no es el propósito de esta investigación ofrecer una revisión pormenorizada de sus usos; nos ha interesado más bien trabajar con la idea de la representación de la nación, como un aspecto que incumbe al nacionalismo en su vertiente cultural y política. El lenguaje del nacionalismo, el lenguaje de la representación de la nación tiene un importante componente persuasivo que nos ha interesado rastrear; puede estar además imbuido de una ideología de la nación y ser parte, al mismo tiempo, de un movimiento político y social. En el análisis del texto de N.M. empleamos la palabra nacionalismo para referirnos a una ideología y movimiento sociopolítico que implantaba prácticas sociales, rituales y festejos, representaciones y actividades de reconocimiento colectivo; todo lo cual fomentaría un clima de exaltación emocional y reconocimiento propios de una “religión” de la nación (Cfr. Smith, 2004: 20).



límites no se reconoce en términos de igualdad. La desvinculación con lo que no es “propio” ocasionaría respuestas de tajante diferenciación. Si la patria es entonces frontera territorial, defenderla a toda costa resulta una obligación.

Para el autor, este amor a la patria conlleva un sentido excluyente y de “egoísmo”: “Los pueblos más patriotas han sido y son los más inhumanos, han sido y son una rémora, un obstáculo para la confraternidad [SIC] universal” (N.M., 1998: 246). El patriotismo conduce a los enfrentamientos y a la guerra. Sobre la guerra, N.M. es contundente: es un mal que todo lo arrasa. Escribe:

El patriotismo salva a los pueblos, pero fracciona a la humanidad; significa odio y guerra: el odio nos hace egoísta y la guerra nos hace feroces. Odio la guerra porque es el dragón que asola los campos y saquea las ciudades, el rayo que siembra el espanto y la muerte. La guerra es enemiga de las artes y de la ciencia; sólo tiene una fórmula: vencer haciendo todo el daño posible y evitando el propio; sólo tiene un tono, el rojo, y una nota, la del bronce (Ibídem: 246-247).

El texto propone una percepción utópica de la identidad nacional, al desvincularla del límite territorial. De modo que el vínculo que sustentaría la noción de patria, más que territorial, sería de hermandad; lo que echaría por tierra una de las condiciones más añejas que sustentaría la legitimidad de la nación moderna en unas fronteras delimitadas.

La argumentación que se presenta busca por tanto derrumbar las percepciones doctrinales del nacionalismo. El escrito abre un espacio donde se delibera acerca de los males de la guerra. Se lanza una perspectiva antibélica que busca desafiar la mirada institucional e histórica del estado de Chile que se ha apoyado en el argumento de la defensa nacional para ir a las guerras internacionales cuando se ha supuesto la amenaza a la seguridad de la nación. Se intenta convencer acerca de un asunto espinoso pues ya se ha establecido, como vimos, una tradición e imaginario del Chile guerrero. Más adelante, N.M. expresa una aspiración utópica, la desaparición del sentimiento nacionalista en procura de un sentido universal de fraternidad:

El patriotismo, para mí, es un sentimiento que decaerá, porque el regionalismo de los pueblos tiende a desaparecer en virtud de una ley de aproximación de los hombres. Presiento, pues, el día en que los pueblos serán uno, en tanto que los gobiernos serán varios. Entonces no se distinguirá á un hombre porque sea chileno o brasilero, peruano ó argentino, sino por llamarse Pedro o Juan. Se habrá hecho la patria universal... (N.M., 1998: 247).

Lo llamativo del texto será la vuelta del narrador a la tesis sentimental del nacionalismo. Pues, pese a todas estas consideraciones de orden racional/argumentativo sobre la patria, el patriotismo y la guerra, el narrador finalmente confiesa sentirse sobrecogido, inundado, abrumado por la sensación de pertenencia y reconocimiento; lo que le insta a sumergirse, a perderse, en la vorágine emocional del festejo y el júbilo del pueblo. Al final, esa aspiración de la patria universal se “pierde”. La capacidad persuasiva de la emoción, del *pathos*, otra vez, desmantela la racionalidad de la retórica argumentativa:

Pero, a pesar de estas reflexiones, [...] siento en este instante algo sobrenatural, como un involuntario entusiasmo que me invade y que me arrastra a compartir de la alegría popular [...] Me hallo sugestionado, y, recobrando mi corazón de patriota, vuelvo a ser uno de esos tantos locos que, al toque de una diana, son capaces de escalar una muralla enemiga o asaltar una trinchera!... Soy de aquellos que, en los momentos angustiosos de la patria, marchan de frente al sacrificio, empuñando una bandera... ¡Ah! ¡Es que la patria está sobre todas las cosas de la tierra! (N.M., 1998: 247).

Así, el discurso racional finalmente se impregna de la emotividad y la alegría colectiva. El narrador confiesa sentirse en un estado de ofuscación, a merced de la emoción del momento. Vemos que al cerrar su discurso, el narrador está totalmente entregado a lo que antes veía a distancia. Ahora es uno más dispuesto a la defensa de la patria. Confiesa entonces cómo la emoción y el amor que siente por Chile lo llevaría a ir a la guerra que antes tanto criticaba y que ahora es capaz de sacrificarse en su nombre. Toda su precaución inicial se desmorona en esta última confesión sentimental.

### **1.5.- Contra el discurso del progreso y la estabilidad de Chile: retórica argumentativa, inestabilidad y miseria en la conferencia de Luis Emilio Recabarren**

Cerremos este apartado con el análisis de un último texto escrito expresamente para la celebración del Centenario de la Independencia. En “Ricos y pobres a través de un siglo de vida republicana”, Luis Emilio Recabarren<sup>162</sup> presenta las razones que

---

<sup>162</sup> La bibliografía sobre la obra y la trayectoria de Luis Emilio Recabarren (1876-1924) es abundante. Como la intención de este apartado es resaltar la estructura y las estrategias del discurso persuasivo de un texto especialmente escrito para la ocasión, un texto argumentativo que registra las tensiones entre su propio discurso y un discurso oficial del progreso y la estabilidad desarrollado durante las celebraciones del Centenario (que presentamos en el

explicarían su negación tajante a participar en las fiestas del Centenario. Este texto es emblemático de lo que se ha llamado la crisis del Centenario<sup>163</sup>, pues pone a la vista pública las condiciones de la miseria social, la corrupción política y moral de Chile. La conferencia de Recabarren es expresión de un malestar social generalizado<sup>164</sup>; lo que expresaría una paradoja del discurso de la estabilidad y la paz del Centenario. Es un texto, por tanto, que desentona completamente dentro del escenario oficial de las celebraciones y los imaginarios de la estabilidad institucional y política de Chile.

Me interesa cerrar este capítulo apuntando entonces los rasgos argumentativos y expresivos de un texto que podemos identificar como de exhibición problemático. La conferencia de Recabarren se planta frente a los textos epidícticos de alabanza del Centenario de la Independencia como su contraparte discursiva, menos luminosa y complaciente, que reacciona contra la percepción del progreso de Chile como uno de los componentes de su identidad. La conferencia explora otras perspectivas con respecto al discurso oficial del Centenario.

“Ricos y pobres a través de un siglo de vida republicana” fue una conferencia que Emilio Recabarren presentó en la ciudad de Rengo, en la noche del 3 de septiembre de 1910 (Gazmuri, 2001: 284). La cuidadosa construcción del texto, su organización en diversos apartados y el uso de estrategias retóricas de convencimiento lo revelan como una obra de naturaleza argumentativa, expresamente concebida para un determinado auditorio al que había que convencer sobre las razones para la no celebración del

---

apartado anterior), en esta oportunidad no nos detendremos a ampliar la significativa influencia en el orden social y político del discurso de Recabarren, su aporte dentro de la conformación de un discurso político de y para los sectores populares y obreros. Sí quisiéramos remitir a algunos de los estudios que han contribuido a ampliar estos asuntos en la obra y trayectoria de Recabarren: Pinto Vallejos (2013), Massardo (2012 y 2008), Grez (2011), Salazar (2003), Grez (1995), Loyola y Grez (2003), Loyola (2003), Gazmuri (2001), Cruzat y Devés (1986), Jobet (1955 a y 1955 b).

<sup>163</sup> Bárbara Silva apunta a un marco de tiempo más amplio dentro del cual puede adscribirse esta percepción de incertidumbre generalizada; por lo que esta llamada crisis del Centenario no se circunscribe solamente a los años de 1910: iría desde la guerra civil de 1891 hasta el inicio del gobierno de Arturo Alessandri Palma en 1920 (Silva, 2008: 111, 134; cfr. Reyes del Villar, 2004: 154).

<sup>164</sup> Los siguientes estudios han considerado este aspecto del malestar social y político que se desprende de la obra de Recabarren y de su propia participación política. Entre otros autores, tenemos a: Loyola, 2003; Subercaseaux, 1997: 160; Silva, 2008: 114-115, 132, 140-141, 143, 144; Gazmuri, 2001: 261-262; Subercaseaux, 2004: 55-56; Reyes del Villar, 2004: 165-169; Pinto Vallejo, 2013; Massardo, 2012; Massardo, 2008; Grez Toso, 2011; Salazar Vergara, 2003; Jobet, 1955 b.

Centenario de la Independencia de Chile<sup>165</sup>. La estructura de la conferencia en tres apartados, una presentación preliminar, un cierre y el empleo de ciertos recursos discursivos/argumentativos permiten entrever el grado de conciencia del propio Recabarren de lo que era su actividad persuasiva en el espacio público y de los modos en que debía configurar su discurso retórico argumentativo.

En la conferencia Recabarren plantea que los sectores populares, los obreros y las clases medias chilenas no tienen nada que festejar en este Centenario. Las celebraciones son de los sectores altos de la sociedad chilena; pues son ellos los beneficiarios del siglo de supuesto progreso económico y social. Recabarren se alza como la voz representativa de los sectores medios y bajos; él es uno más de ellos<sup>166</sup>. Por eso irá reiterando una y otra vez que no hay nada que celebrar: "...yo no siento entusiasmo espontáneo para festejar el centenario de la República que ningún bien de verdadero valor moral ha producido para nosotros" (Recabarren, 2001: 283). Precisamente, Recabarren, al referirse al progreso de Chile como uno de los pilares discursivos que justificaría la celebración nacional, distingue entre lo que llama el progreso económico, el progreso social y el progreso moral. Es a partir de esta distinción de diversos tipos de progreso donde él pone el énfasis para contra-argumentar las razones impuestas por el discurso oficial para el festejo general. Por eso lo primero que refiere, para cuestionarla luego, es la percepción general de los beneficios y rasgos de desarrollo, estabilidad y riqueza para todo Chile: "Hoy todo el mundo habla de grandezas y de progresos y les pondera y les ensalza considerando todo esto como propiedad común disfrutable por todos" (Ibídem: 263).

El progreso económico y social que ha experimentado Chile lo disfrutaron solamente los sectores altos: "la clase rica" (Recabarren, 2001: 279). Recabarren va a recurrir a la comparación social como el método de contraste que hará posible evidenciar estas disparidades de las ganancias y pérdidas económicas entre los sectores

---

<sup>165</sup> El auditorio de Recabarren está conformado por escuchas/lectores ilustrados; semejantes a él mismo: "...espero y confío en vuestra benevolencia, en vuestra cultura, en vuestro espíritu de observación y de estudio..." (Recabarren, 2001: 263); escribe para caracterizar a su audiencia. Esta manera de describirla en términos de su ilustración lo retrata también a él; pues al inicio del discurso, Recabarren ha presentado esta conferencia como el fruto de su reflexión, observación y estudio de la realidad nacional. Él pide a sus escuchas y lectores los mismos atributos intelectuales que él posee.

<sup>166</sup> En la conferencia el autor declara directamente esta filiación social: "...yo no puedo bosquejar aquí otras cosas que expresiones de la vida vivida por el proletariado al cual pertenezco..." (Recabarren, 2001: 262).

ricos y los sectores medios y populares. Así organiza los tres apartados de su conferencia que permitirán trazar estas comparaciones: “I. La situación moral y social del proletariado y la burguesía”, “II. La situación intelectual y política del proletariado y la burguesía” y “III. La situación científica y económica del proletariado y la burguesía”.

Su tesis es que los sectores populares y medios no tienen nada que celebrar del Centenario de la Independencia de Chile y por tanto no hay que ser parte de las celebraciones oficiales. El pueblo chileno no ha sido beneficiado del progreso económico de la nación, ni este Centenario tiene algo que ver con su emancipación política, como se ha querido afirmar (Recabarren, 2001: 271). De ahí las reiteradas preguntas retóricas que hace a lo largo de la conferencia<sup>167</sup>, para enfatizar en las respuestas el estado de miseria, de desigualdad económica, dominación social y política de las clases populares<sup>168</sup>.

El progreso económico de Chile, Recabarren lo atestigua como un bienestar material que se ha creado a expensas del trabajo popular y obrero. La situación económica de los sectores populares es de empobrecimiento histórico: “Esa clase social [la popular] ha vivido económicamente durante los cien años de la República, tan mal, como todas las épocas de la monarquía” (Ibíd.: 277). En el presente, el estado de pobreza se presenta peor ante las comparaciones sociales: “Así la situación de la clase pobre es más miserable hoy que antes, colocada al frente de la imponderable riqueza de los poderosos” (Recabarren, 2001: 280). Este punto de la riqueza que trae el progreso es

---

<sup>167</sup> Habría que apuntar a este recurso de la reiteración argumentativa a través de las preguntas: “...¿cómo se pretende asociar al pueblo a los regocijos del primer centenario?” (Recabarren, 2001: 268), “¿Y esto...[se refiere a la explotación de los comerciantes a los sectores empobrecidos] también llamaremos progreso? [...] ¿[Esto, se refiere a la explotación] también es digno de asociarle al entusiasmo de las festividades centenarias?” (Recabarren, 2001: 269), “...¿qué cosa es lo que celebra el pueblo en este aniversario?” (Ibíd.: 273), “Esta *independencia* que posee el lector para vender su soberanía a quien le ofrece más dinero [se refiere a la compra venta de votos], ¿será lo que se inventa a festejar en cada aniversario patrio?” (Recabarren, 2001: 274), “¿puede haber entusiasmo y motivo espontáneo y justificado para que el proletariado se asocie a las festividades centenarias?” (Ibíd.: 282).

<sup>168</sup> Acá va una de estas preguntas y su respuesta: “...¿qué le corresponde celebrar en el 18 de septiembre? Nada. El pueblo debe ausentarse, debe negar su concurso a las fiestas con que sus verdugos y tiranos celebran la independencia de la clase burguesa, que en ningún caso es la independencia del pueblo ni como individuo ni como colectividad” (Recabarren, 2001: 274). “Pero, decíme la verdad, ¿en qué consiste la participación del pueblo en todas las grandes festividades? [...] La mayor cuota que el pueblo aporta en estas festividades consiste en embriagarse al compás del canto y en embriagarse hasta el embrutecimiento que los conduce a todas las locuras” (Ibíd.: 283).

interesante, pues en la conferencia se relativiza su significado dentro de una perspectiva de lucha de clases y de dominación económica. Recabarren dice reiteradamente que son los obreros quienes han construido la riqueza material del país y la riqueza de los sectores oligárquicos; es desmedro de su propia economía, pues no han recibido en compensación una ganancia proporcional a ese trabajo de enriquecimiento para otros: “El progreso está construido, pues, con cuotas de la miseria” (Recabarren, 2001: 282)<sup>169</sup>, he aquí una paradoja. Dentro de la perspectiva de un discurso de la lucha de clases y crítico del sistema de economía capitalista, el razonamiento de Recabarren pasa a considerar lo que llama el progreso social. En este plano también advierte distorsiones en lo que sería la perspectiva oficial del desarrollo social de Chile en los cien años de su vida republicana. De nuevo, se vale de la comparación para hacer ver la desproporcionada riqueza material de los sectores altos que ha contribuido con su progreso social y del lado contrario, la miseria material de los sectores populares que impide el desarrollo social de este grupo (Ibídem: 263-264). Recabarren expone una serie de aspectos de la vida social chilena que le sirven de argumentos para explorar y cuestionar el paradigma del supuesto progreso alcanzado por todos: el alfabetismo, la recluta, el sistema judicial penitenciario, el sistema de justicia, el comercio, los comerciantes, la Iglesia, el conventillo, entre otros, son temas en donde se pone en entredicho la afirmación del progreso social de Chile. Por ejemplo, del tema de la

---

<sup>169</sup> Esta posición que relativiza la noción de progreso al señalar que los bienes que trae el progreso son disfrutados por un sector social en específico en desmedro de otros mayoritarios recuerda la expresión que E. Bradford Burns acuñó al hablar de “la pobreza del progreso”. Burns estudia las respuestas y reacciones de algunos intelectuales, representantes de los sectores populares y las masas (de indígenas, esclavos, campesinos, mestizos, etc.) frente a la imposición por parte de las clases dirigentes hispanoamericanas de un programa de modernización económica y cultural capitalista (Burns, 1990: 66, 67, 106, 116, 138, 144, 145, 152). Durante el siglo XIX Burns destaca los enfrentamientos sociales contra la imposición de ese modelo de supuesto desarrollo nacional (Ibídem: 25). Los resultados que él destaca, además de la violencia desatada, fueron el empobrecimiento social: la miseria y la dependencia económica (Cfr. Burns, 1990: 21, 166, 171-174, 176-177 [se refiere al caso de Chile], 179, 181). Burns debió considerar entonces la perspectiva de Luis Emilio Recabarren; pues una de sus citas en torno al comportamiento de las élites coinciden con la denuncia de Recabarren. Burns escribió: “[Las élites] Siempre identificaron (y confundieron) el bienestar de una clase con el bienestar nacional” (Burns, 1990: 19) y, más adelante, remata con este señalamiento clave en la argumentación del chileno: “Los pobres llevaban a la vez el peso de las inicuas estructuras institucionales y pagaban por la modernización de que disfrutaban los privilegiados. En la práctica, el progreso buscado por las élites empobreció aún más a las masas” (Ibídem: 181). Nos queda a nosotros, por tanto, advertir la importancia documental de la conferencia de Luis Emilio Recabarren como respaldo argumentativo a la tesis de “la pobreza del progreso” de E. Bradford Burns.

recluta y el sistema de justicia cuestiona la afirmación de que el servicio militar ha contribuido con la formación de hábitos de higiene, de educación básica en los sectores populares y que el sistema de justicia proporciona castigos y penas equitativos. Dice que todo esto es falso (Recabarren, 2001: 265). La vida en la cárcel y en los cuarteles es de vicios y pobreza: “Hay gentes que no tienen un tiesto para lavarse. La vida del cuartel, generalmente, ha producido hábitos innobles y ha fomentado o despertado malas costumbres en personas buenas y sencillas” (Ibídem)<sup>170</sup>. El autor presenta dos pruebas para sostener esta afirmación. Por un lado su propia experiencia, pues confiesa haber estado preso en diversas cárceles del país (en Santiago, Los Andes, Valparaíso y Tocopilla) (Recabarren, 2001: 266). Él puede dar fe de los padecimientos que se sufren en las cárceles. Pero, lo más relevante en la presentación del tema de las cárceles y el sistema penitenciario es que son fruto de la atenta observación de Recabarren de la realidad que analiza. De ese modo se ha configurado su propia competencia como voz autorizada: “Yo he ocupado mi tiempo de reclusión estudiando la vida carcelaria y me he convencido que la vida de la cárcel es lo más horripilante que cabe conocer” (Ibídem). Esta forma de respaldar los diagnósticos y las percepciones sobre la realidad nacional, desde las habilidades de la atenta observación, no será, por cierto, algo exclusivo de Recabarren. Veremos en la última parte de la investigación otra voz adiestrada en esta misma práctica de la concienzuda observación del entorno, nos referimos al Dr. J. Valdés Cange/Alejandro Venegas. Estos autores parten de esta perspectiva de la observación cuidadosa de la realidad para convencer de sus miradas e interpretaciones críticas del entorno social chileno, por ejemplo.

De hecho, será esta valoración de la experiencia vital del autor y su capacidad de observación lo que respaldará en general las afirmaciones y cuestionamientos de Recabarren:

Esta conferencia que voy a desarrollar no es, ni puede ser, el fruto de expresiones antojadizas; es el resultado de reflexiones y de observaciones hechas durante cerca de un cuarto de siglo en medio de una vida llena de miserias y mirando en todos sus contornos miserias de toda clase (Recabarren, 2001: 262).

---

<sup>170</sup> Esta percepción negativa de la recluta militar también la tiene el escritor venezolano César Zumeta. En sus diagnósticos sobre la realidad nacional y municipal, Zumeta confía en la supresión de la recluta a través de la educación cívica del pueblo venezolano. Esto se desarrolla en la cuarta parte de esta investigación.

Tras presentar estos argumentos de orden existencial, habría que sumar otro que justifica y avala el discurso de/para la no celebración. Se trata del carácter de representatividad de su propia voz. La voz de Recabarren representa los amplios sectores empobrecidos del país; pues él mismo ha padecido la pobreza, la ha vivido y visto.

Ahora bien, no son solamente la experiencia vital, la capacidad de observación del entorno por largos años y la propia condición de pobreza en la que ha vivido Recabarren sus únicas estrategias de legitimación y respaldo del discurso argumentativo. El autor recurre a otras como la presentación de citas de autoridad<sup>171</sup>, fragmentos de textos de ficción<sup>172</sup>, decretos<sup>173</sup>, presentación de cifras y estadísticas<sup>174</sup>, para sostener la legitimidad de su discurso de denuncia.

Otro aspecto relevante de la estructuración de su discurso argumentativo tiene que ver con el uso de ciertos términos dentro de los cuales se quiere enmarcar la exposición de la conferencia. Recabarren lo apunta desde el inicio de su presentación, lo que él va a decir son “expresiones sinceras” hechas en el marco de la “verdad” de lo que él ve (2001: 262 y 263). Veremos que otros autores también recurrieron al uso de estos

---

<sup>171</sup> Recabarren presenta un fragmento de la participación del político conservador M.J. Irrázaval en la sesión del Senado, el 11 de noviembre de 1889, a propósito de su afirmación de que el pueblo ha sido históricamente excluido de sus derechos políticos (en Recabarren, 2001: 273-274).

<sup>172</sup> En este caso, el autor indica parte de la fuente, señala el título del texto de donde tomó el fragmento; pero no dice quién lo escribió. Del libro *Palabras de un mendigo*, Recabarren presenta una cita larga que le sirve para respaldar la idea de la crueldad moral que se vive en las cárceles como escuelas de vicio (en Recabarren, 2001: 266-267).

<sup>173</sup> En este caso, Recabarren presenta los extractos de dos decretos y da explícitamente los datos de las fuentes: “Esto que decimos, lo probamos con los dos siguientes decretos que hemos copiado en las páginas veintiocho y veintinueve de la colección de *Leyes y decretos del gobierno de 1810 a 1823*, edición ordenada por don Manuel Montt y revisada por don Domingo Santa María” (mi subrayado, Recabarren, 2001: 272). Acá queda cuenta de la conciencia de Recabarren de respaldar su idea de la falta de atención histórica al pueblo por parte de las clases dirigentes. Por eso presenta los decretos como ejemplos de su argumentación. En ellos se comprueba la afirmación sobre la explotación popular a lo largo de la historia nacional con el ejemplo de la esclavitud. De los decretos se deriva la idea de que la esclavitud no fue completamente abolida en el período independentista y post-independentista. Los dos decretos funcionan por tanto como documentos de respaldo y la información complementaria acerca de la legitimidad de las fuentes editadas y respaldadas por dos importantes figuras de la historia política nacional, dos presidentes de la República, también forman parte de la estrategia de respaldo documental que se asegura de llevar adelante Recabarren.

<sup>174</sup> Esto se ve, por ejemplo, al ofrecer un cuadro que permite ver el alza de los productos de consumo diario (azúcar, leche, pan, parafina, carne papas, calzado) en los últimos quince años (Recabarren, 2001: 279).



términos como expresión legítima de un mensaje social. Así Alejandro Venegas, en la cuarta parte de esta investigación, postuló el rasgo de la “sinceridad” de su discurso como el marco legítimo de expresión en un escenario de sociabilidad dominado por la impostura y la apariencia. De hecho titula así el conjunto de sus cartas: *Sinceridad. Chile íntimo, 1910*.

Apelar a la sinceridad y a lo verdadero será una y otra vez un modo de trazar diferenciaciones discursivas: “Hablar o escribir en sentido contrario a lo que parece pensar toda una nación o su mayoría, puede ser audacia [...] Más, quien cree sinceramente que vive en la verdad no debe sentirse cohibido...” (Mi subrayado. Recabarren, 2001: 263). Tanto Recabarren como Venegas, lo veremos más adelante, asumen los costos de lo que significa decir la verdad: denunciar los males de la nación centenaria en medio de un clima general de festejos, opulencia y en contraste con un discurso oficial que precisamente destacaba los valores de estabilidad política, progreso económico, paz y fortaleza del centenario de Chile les traerá como reacción las acusaciones de aguafiestas y traidores de la patria<sup>175</sup>.

Luis Emilio Recabarren plantea un tercer tipo de progreso: el progreso moral. Las comparaciones que ha establecido a lo largo de la conferencia sirvieron para denotar los contrastes y diferencias de orden económico, político y social de los sectores altos, medios y populares. Sin embargo, el progreso moral es una categoría de análisis que le sirve para equiparar a todos los sectores sociales. No hay progreso moral en las clases ricas de Chile; pero tampoco lo hay en los sectores populares y medio. La ausencia de progreso moral en la sociedad chilena es un elemento de preocupación para el autor sobre todo de los sectores más pobres. De hechos las instituciones del Estado, las cárceles, los cuarteles, la presencia de los conventillos, la Iglesia también han contribuido a envilecer a los más pobres (Recabarren, 2001: 264-268). Dice Recabarren que en la medida que no se corrijan las desigualdades económicas y materiales no podrá haber progreso moral de ningún tipo; equipara, de hecho, el progreso material de las clases más acomodadas con la falta de progreso moral: “La verdad de que en cien años de vida republicana se constata el progreso paralelo de dos circunstancias: / El progreso

---

<sup>175</sup> Remitimos, de nuevo, al lector a la tercera parte de esta investigación, donde se desarrollará con mayor profundidad las reacciones y ataques que sufrieron estos escritores. En particular nos referimos al caso puntual de Alejandro Venegas. Sin embargo, Luis Emilio Recabarren también soportó los embates sociales contra su postura y discurso anti-celebratorio: la cárcel, el hostigamiento, la expulsión política (Gazmuri, 2001: 261; Recabarren, 2001: 266).

económico de la burguesía. El progreso de los crímenes y de los vicios en toda sociedad” (Ibídem: 267). Así responsabiliza socialmente a los sectores más ricos de la falta de progreso moral<sup>176</sup>.

La “imprevisión y los vicios” (Recabarren, 2001: 281) de la sociedad chilena en general y de las masas populares en particular son dos “circunstancias fatales”, dos males que hay que remediar para pensar en algún tipo de progreso social y económico para las mayorías. Recabarren apunta en ese sentido a las tareas de progreso moral que han llevado adelante las sociedades de obreros organizados. En esta parte de la conferencia se mencionan las labores de atención social y política con la creación de las “sociedades de socorro de ahorro, de resistencia a la explotación, de educación, de recreo y un partido popular llamado Partido Demócrata”; además de la publicación de sus propias revistas, folletos, prensa y la fundación de escuelas (Recabarren, 2001: 269). Efectivamente, se reconoce en estas acciones de las organizaciones proletarias y de las clases medias las medidas concretas para salir del envilecimiento y la opresión social y económica: “...es el único progreso ostensible de la moral y de la inteligencia social del proletariado...” (Ibídem). La otra acción inmediata pasa por incentivar la instrucción popular. Allí está la clave para superar los vicios y la imprevisión (Recabarren, 2001: 281). La instrucción del pueblo busca establecer las bases de la civilización. Desde este lugar del verdadero progreso, será posible superar las condiciones de pobreza y envilecimiento social. Recabarren confía por tanto en los beneficios morales que traerá la instrucción; principal arma de poder social: “Hagamos nacer entre el pueblo el amor por la instrucción. Estimulémosle a que lea, a que piense, a que analice [...] El pueblo más instruido será el pueblo más poderoso” (Ibídem). La confianza en la instrucción de la población como un remedio a los males del país, “la imprevisión y los vicios”, forma parte de un discurso ideologizado que se construye en el uso y sentido de palabras claves como “progreso”, “instrucción” y “civilización”. Estos usos denotarían ciertos rasgos del discurso positivista liberal; en lo que respecta a la idea de la ciencia de la instrucción y la observación, el “progreso de la educación en las masas proletarias” como el camino que traería la civilización y el

---

<sup>176</sup> Los comerciantes, en particular, son acusados de esta corresponsabilidad con la falta de moral: “La acción de los comerciantes, en general, es la acción de la inmoralidad. El progreso rápido del comercio, que es lo que busca el comerciante, está basado en la acción de la inmoralidad; en el engaño, en el fraude, en la falsificación, en el robo, en la explotación más desenfadada del poverío...” (Recabarren, 2001: 269).

progreso a una sociedad (Recabarren, 2001: 282). Pero, también, el discurso de Recabarren se construye a partir de la ideología marxista de la lucha de clases, de la dominación de una clase social sobre otra y la creencia en el derrumbe de la economía capitalista<sup>177</sup>. En su conferencia hay un lugar central para señalar las respuestas oportunas y las acciones válidas ejecutadas por los sectores medios y de obreros organizados para salir de la pobreza y el envilecimiento moral. El rumbo hacia el progreso moral, económico y social ya está trazado por esta vía, aunque: “¡Para este progreso no es tiempo aún de festejarle su centenario!” (Recabarren, 2001: 269)<sup>178</sup>. No obstante, estas manifestaciones de acción ya están en marcha y en manos de los sectores medios organizados con la imagen del proletariado al frente, en la vanguardia del movimiento que busca el progreso social y moral de las mayorías de Chile.

Por último, resulta muy significativo traer la perspectiva que maneja Recabarren sobre la idea de nación. En la conferencia hace una confesión:

Yo mismo en torno mío...miro en torno de la gente de mi clase...miro el pasado a través de mis treinta y cuatro años y no encuentro en toda mi vida una circunstancia que me convenza que he tenido patria y que he tenido libertad (Ibídem: 271).

Su definición de patria no está anclada en el reconocimiento de un pasado común o por lo menos de un pasado lleno de figuras heroicas con las que se pueda sentir vinculado. Acá, el autor desacomoda las piezas tradicionales que han servido para construir una imagen de patria deseada y reconocida por todos. Por ejemplo, las premisas de Ernesto Renan que sostenían la importancia de compartir un mismo relato del pasado nacional, que estuviera lleno de grandes hombres, que destacara el origen mítico de la nación, el reconocimiento de una historia de triunfos pero también de desgracias, sacrificios y pérdidas de la comunidad nacional no parecen tener sentido para Recabarren, quien lejos de sentirse parte de este pasado heroico, más bien lo desconoce y de ahí su confesión de orfandad: “...y no encuentro en toda mi vida una

---

<sup>177</sup> Sus ejemplos al respecto podrían ser percibidos como de una relativa superficialidad cuando no ingenuidad: “Por felicidad para el futuro triunfo de nuestras ideas, confiamos que llegará un momento en que el valor del dinero o el valor de los valores y su poder desaparecerán. No hace mucho se ha constatado que en New York había más de mil familias ricas que carecían de servidumbre, a pesar de todo su dinero” (Recabarren, 2001: 281).

<sup>178</sup> Sobre positivismo, socialismo y marxismo remitimos a las siguientes fuentes de estudio, entre otras: Zea, 1980: XXXIII; Águila y Beltrán, 2002; Aricó, 2002: 376-378, 382; Biagini, 2005: 787, 794; Zea, 1976: 83, 86, 223, 328; Romero, 1986: 36-40.

circunstancia que me convenza que he tenido patria” (Recabarren, 2001: 271 y Renan, 1957: 106). Estos caminos de la persuasión llevados adelante desde el discurso oficial de los libros de historia nacional no encuentran asidero en Recabarren. En él no hay deseo, ni voluntad de pertenencia a esa idea nacional. El “capital social” del que habla Renan, o el “rico legado” de Sara Castro-Klarén, para señalar ambos el conjunto de hechos y héroes del pasado como base en la que se asienta la idea de nación no se corresponden con la sensación de abandono que confiesa sentir Recabarren (Cfr. Renan, 1957: 72, 73, 98 y 103; Castro-Klarén, 2003: 169 y 171). Si la estrategia de Renan es disipar las diferencias sociales de una comunidad nacional a través de un relato integrador y emotivo; Recabarren más bien reitera esta diferencia social como un aspecto irreconciliable para el relato de la totalidad de la nación. La memoria oficial con su panteón de héroes nacionales no representa un espacio de reconocimiento para él; sino de desarraigo. De hecho afirma que “los llamados padres de la patria” una vez que se alcanzó la independencia no dieron libertad al pueblo; más bien lo mantuvieron esclavizado (Recabarren, 2001: 272).

Recabarren utiliza preguntas como un recurso retórico que le sirve para exponer los contraargumentos que explicarían su negación para reconocerse en la idea de la nación burguesa. Presenta de esta forma sus interrogantes: “¿Dónde está mi patria y dónde mi libertad?” (Ibídem: 271). Sus respuestas se encuentran dentro de otras preguntas que están formuladas desde la ironía y donde se presenta las razones contra el pretendido discurso de libertad y progreso que trajo la idea de nación: “¿La habré tenido [la patria] allá en mi infancia cuando en vez de ir a la escuela hube de entrar al taller a vender al capitalista insaciable mis escasas fuerzas de niño?” (Recabarren, 2001: 271). Así se representa de un solo plumazo la supuesta libertad y progreso que la patria le hubo traído a los niños que como Recabarren debieron trabajar en vez de asistir a la escuela. La apelación a la infancia y luego a su presente, le sirve para hacer ver el estado de pobreza en el que ha vivido siempre, al margen del supuesto progreso de la nación centenaria. El discurso sigue planteándose desde la clave de la lucha de clases y la explotación económica. Vuelve a hacerse otra pregunta retórica: “¿La tendré hoy [se refiere, de nuevo, a la patria] cuando todo el producto de mi trabajo lo absorbe el capital sin que yo disfrute un átomo de mi producción?” (Ibídem).

La noción de comunidad nacional que Recabarren reconoce en el nombre de la patria está relacionada con el valor de la libertad. Ni en la infancia, ni en la adultez, Recabarren tuvo libertad; no tuvo libertad para poder ir a la escuela, pues la pobreza lo mantuvo lejos de la educación y no tiene libertad económica en el presente; pues el fruto de su trabajo alimenta a otro sector social mientras a él lo empobrece. Recabarren ensaya entonces una fórmula que permita comprender este concepto de patria con algo que le equivale. Así propone entender la patria como el hogar “satisfecho y completo”. La libertad existe en ese espacio: “¡El que no tiene hogar no tiene libertad!” (Recabarren, 2001: 271). En esta definición, libertad, hogar y patria se corresponden entre sí.

Para Luis Emilio Recabarren pertenecer a la idea de una patria supone finalmente la resolución de los males sociales y económicos de las mayorías del país; la inexistencia de la miseria, de los vicios e imprevisiones. La noción de hogar que estaría implícita en la definición de patria subraya estas condiciones de completa estabilidad, de “hogar satisfecho y completo”. En ese escenario sí podría admitirse la pertenencia a la idea de un Chile libre. Sin embargo, mientras eso no ocurra, las observaciones de Recabarren no dejarán de mostrar el lado más oscuro de las celebraciones nacionales, el de la miseria del supuesto progreso:

La fecha gloriosa de la emancipación del pueblo no ha sonado aún. Las clases populares viven todavía esclavas, encadenadas en el orden económico, con la cadena del salario, que es su miseria; en el orden político, con la cadena del cohecho, del fraude y la intervención, que anula toda acción, toda expresión popular y en el orden social, con la cadena de su ignorancia y de sus vicios, que le anulan para ser consideradas útiles a la sociedad en que vivimos (Ibídem: 274).

Sin progreso económico, ni político, ni social, ni moral los sectores populares seguirán atados a la pobreza del progreso centenario de Chile.

## **2.- Imaginarios de guerra y paz: vaivenes de la representación de la idea del orden y la estabilidad en Venezuela**

La guerra fue un asunto de primer orden en la vida política, social, cultural del siglo XIX venezolano. La presencia recurrente, imbatible, de la guerra a lo largo de este período: desde las guerras de Independencia (1808-1823) hasta las tantas revoluciones, montoneras y asonadas, que no dejaron de replicarse luego hasta 1903 con la batalla de Ciudad Bolívar, la última de las contiendas civiles de la historia republicana, marcó a las generaciones de venezolanos de esos años. Al mismo tiempo, la guerra se convirtió en fuente de pensamiento y preocupación de los propios venezolanos de la época que anhelaban superar este estado de permanente tensión, anarquía y violencia para finalmente tener una nación estable, moderna y en paz.

En este sentido, la guerra ha sido un aspecto insoslayable de la historia nacional y de la idea de nación. Ella ha estado presente en todo el proceso de construcción de la nación independiente venezolana. Podría haber un aparente contrasentido en cuanto al lugar de la guerra, como espacio de violencia y destrucción, en el nacimiento y la emergencia de la nación. Pero así ocurrió, pues se destruía el orden colonial para instaurar uno nuevo, el republicano. En nombre de una idea, desconocida por las mayorías, se invoca valores también irreconocibles para la sociedad como la defensa, la soberanía y libertad de la nación. La guerra como amenaza a estos valores le servirá al discurso nacionalista para justificarla, por ejemplo<sup>179</sup>. En este caso, la guerra aparece

---

<sup>179</sup> En el capítulo anterior vimos la configuración de este tipo de discurso nacionalista que justificaba las razones para ir a la guerra. Efectivamente, el discurso político de Diego Portales quiso darle a la guerra contra la Confederación Perú-Boliviana (1836-1839) una significación simbólica al llamarla la “segunda independencia” de Chile. Por eso le urgía a Manuel Blanco Encalada, próximo comandante en jefe de las fuerzas navales y militares de Chile, a que comprendiera la magnitud de la tarea que tenía enfrente: “Va usted, en realidad, a conseguir con el triunfo de sus armas, la segunda independencia de Chile” (Portales, 1938: 452). Así: guerra, independencia, libertad y, por tanto, existencia de la nación parecen ser términos que están

como la partera de algo nuevo por venir. Las guerras de Independencia de las repúblicas hispanoamericanas son un ejemplo para observar la convivencia del discurso y la acción de la violencia con la determinación y el discurso de fundar naciones<sup>180</sup>. De modo que pudiera uno pensar en un proceso de construcción, de deconstrucción<sup>181</sup> y acaso de destrucción de la idea de nación, donde la guerra, como experiencia, como idea, como tema de estudio y como forma de representación, ha mediado todo este complejo proceso de formación de la nacionalidad venezolana.

---

enlazados en un mismo proceso de desarrollo. Así la guerra antecede el proceso de formación de los nuevos Estados nacionales; sería el caso de las guerras de la Independencia en la América hispana hechas precisamente para crear las respectivas repúblicas. No fue el caso de Brasil, por cierto que se independiza en 1822 sin padecer ese tránsito demoledor de las guerras de Independencia del resto del continente. El propio príncipe regente de la corona portuguesa Pedro hace la declaración de independencia.

<sup>180</sup> Quizás uno de los ejemplos más extremos que vincula el discurso de la guerra con el proceso de fundar y legitimar la nación republicana sea el decreto a muerte de Simón Bolívar en un momento especialmente comprometido de las guerras de Independencia. En su “Proclama de guerra a muerte” (1813), el Libertador terminaba su discurso con la célebre frase: “...Españoles y canarios, contad con la muerte, aun siendo indiferentes, si no obráis activamente en obsequio de la libertad de América” (Bolívar, 1982: 71). Vemos que en el contexto de la cruenta guerra la apelación a defender la libertad sirve como salvoconducto para salvar la propia vida. Lo contrario significaría el exterminio. El discurso representa al enemigo español como un ser bárbaro y destructor. De modo que las palabras de Bolívar vienen anunciar la restitución del orden republicano: “Nosotros somos enviados a destruir a los españoles, a proteger a los americanos, y a restablecer los gobiernos republicanos que formaban la Confederación de Venezuela” (Ibidem: 69). En este discurso de la guerra de exterminio, en un contexto de extrema violencia, reiteramos, las palabras de Bolívar intentan convencer para traer a su favor a quienes se decidan seguir su causa. Dan garantías de respeto y vida tanto a los americanos “extraviados” como a los españoles que se atrevan a reconocer la República de Venezuela; pero, asimismo recuerdan el destino para los españoles díscolos: su exterminio físico. De modo que bajo este contexto de la guerra a muerte se planteó una proclama política que seguía vinculada con el proyecto de construir el Estado republicano. Sin embargo, los avatares y dificultades del conflicto militar no pudieron llevar a la práctica esta aspiración con la pérdida irremediable de la Segunda República.

<sup>181</sup> Cuando hablamos de la deconstrucción de la idea de nación seguimos la proposición de Jacques Derrida. Él propone la idea de la deconstrucción como una categoría de análisis del discurso. Hablar de la deconstrucción de la idea de nación supone el estudio de distintos discursos y representaciones sobre la nación que hay que desentrañar en sus estructuras y contenidos. Una de estas posibilidades toma en cuenta la relación con la guerra. Así al plantear esta vinculación entre nación, deconstrucción y guerra esto nos lleva a localizar y estudiar las diversas representaciones, imaginarios e ideas de la guerra asociados precisamente con los discursos de la nación venezolana del siglo XIX. Estos diversos imaginarios y representaciones de la guerra influyen sobre los modelos de representación y percepción de la propia idea de nación. La guerra aparece entonces como un elemento de análisis discursivo: el estudio de sus representación puede ayudar a entender su relación e impronta con el concepto de nación (Cfr. Derrida, 2013: en dirección electrónica correspondiente).

Después de las guerras de Independencia y tras la fundación y disolución de la Gran Colombia (1819-1830) (para refundar tres estados independientes: la República de la Nueva Granada, la República del Ecuador y la República de Venezuela), las guerras civiles continuaron azotando la nación y se convirtieron en una lucha sin pausa y sin cuartel de los caudillos que venían de las guerras de Independencia para hacerse del poder a toda costa y siempre en nombre de estos valores abstractos que definían la idea liberal de la nación moderna.

De hecho, la guerra se ha esgrimido como argumento para explicar las dificultades, fallas y fracasos de estos proyectos de construcción nacional. De este modo, diversas perspectivas de estudio acerca del siglo XIX venezolano han considerado el tema de la guerra como un tópico fundamental para comprender una serie de rasgos de identificación de la idea de nación: su inestabilidad, desorden, anarquía e incluso, como adelantábamos, con la idea de la destrucción política, institucional y social de la nación<sup>182</sup> (Cfr. Soriano de García Pelayo, 1988: 100). En este sentido, el tema de las guerras se convirtió no solamente en una importante fuente de estudio, sino que generó una serie de imágenes, ideas y percepciones que irían reforzando ésta y otras representaciones colectivas en torno al caos, la inestabilidad y la anarquía de la nación<sup>183</sup>. La guerra se transformaba así en una importante fuente de imaginarios sobre los proyectos fallidos de la nación.

---

<sup>182</sup> Por ejemplo, los folletos de César Zumeta: “El continente enfermo” (1899) y “La ley del cabestro” (1902), a los que haremos referencia en la última parte de esta investigación, precisamente establecen una percepción terminal sobre el destino de Venezuela: su inmediata disolución (Zumeta, 1983 d: 48 y 49).

<sup>183</sup> La siguiente cita de Laureano Vallenilla Lanz sirve como referencia de esta percepción que vincula las guerras civiles de Venezuela y sus caudillos militares con la idea de destrucción: “...las guerras civiles han arrojado a las alturas del poder a los hijos de la barbarie, y del acaso que, apellidándose héroes y asumiendo descaradamente el título semisalvaje de caudillo, han perpetuado las desgracias de la patria...” (Vallenilla Lanz en Straka, 2013: 41). Vale en este sentido el testimonio de uno de los últimos caudillos de inicios del siglo XX, el general Aquiles Iturbe, quien confesaba la terrible huella que dejaba estos enfrentamientos y guerras en la nación y donde contaba las estrategias de sobrevivencia política – que identifica como programa político- de estos militares ante un panorama de extrema conmoción nacional, precisamente agruparse en torno a un jefe militar de mayor autoridad. Lo escribe así: ““Porque consta en nuestros fastos, nutridos de temeridades que han puesto en peligro hasta la existencia misma de la Patria, que á ésta no la hemos salvado [...] sino cuando los sectarios de una causa y los colaboradores de una situación, hemos puesto á disposición de su Jefe toda nuestra buena voluntad, aptitudes y energías, sin ninguna clase de reserva, y sin otras sugerencias que aquellas que den prestigio y honor al Jefe y a las instituciones”” (Iturbe en Lisoni, 1910: 447). De modo que a esta idea que vincula las guerras civiles con la destrucción del país se enfatizaba la



Ahora bien, la presencia de la guerra como elemento de estudio, sobre todo de sus acciones de violencia (de las montoneras y revoluciones post guerras de independencia) o heroicidad (con respecto a las guerras de independencia, por ejemplo), ha sido tan persistente dentro de la tradición historiográfica nacional<sup>184</sup> que ha obliterado otros acercamientos y posibilidades de comprensión sobre el siglo XIX venezolano y sus momentos de violencia. Uno de estos espacios sería, precisamente, atender a los discursos políticos, sociales y culturales que se produjeron no solamente para señalar la necesidad de salir y superar la calamidad pública de las guerras, sino que insistían en la necesidad de la estabilidad nacional para implementar un proyecto definitivo que asegurara la paz y la modernización de la nación. Se considera así otro marco de investigación y estudio que atienda otros enfoques de época; donde se resalte los esfuerzos y capacidades de comprensión de la realidad nacional de parte de las élites letradas y sus clases dirigentes. Desde esta perspectiva se considera otras posibilidades de acción, más allá del asalto militar al poder, para construir la nación.

Los proyectos, las ideas y reflexiones para construir una nación llamada Venezuela sufrieron tantos reveses o dejaron de atenderse frente a la omnipresencia de la guerra que parecería difícil considerar y admitir que efectivamente hubo tales esfuerzos por establecer márgenes y escenarios de relativa estabilidad donde se pudieran implementar programas de construcción del estado nacional<sup>185</sup>. La trayectoria

---

presencia del caudillo fuerte como una suerte de catalizador de un estado de inminente destrucción.

<sup>184</sup> Los monumentales trabajos de Francisco González Guinán (1954) y de José Gil Fortoul (1967) ensayaron interpretaciones interesadas de los conflictos bélicos. Las guerras se convierten en capítulos fundamentales de la historiografía nacional y también sirvieron de excusa para dejar un registro de las propias filiaciones doctrinales de sus autores. Es lo que ocurrió con las interpretaciones sobre la Guerra Federal, por ejemplo, con una lectura de reivindicación social y política (Straka, 2013: 32 y 33). Encontramos entonces una historiografía escrita por autores que se adscribían a la tendencia liberal –González Guinán- y positivista- Gil Fortoul-, por ejemplo.

<sup>185</sup> De hecho hubo una documentada reflexión sobre el carácter republicano de estos proyectos de construcción del Estado nacional. En los discursos de los estadistas, ideólogos, intelectuales, letrados y políticos quedó un registro de las proposiciones, discusiones y preocupaciones que habrían de definir el programa de construcción nacional. Finalmente se propuso una serie de rasgos republicanos y liberales que habrían de caracterizar y definir el proyecto. Términos y valores en torno a la libertad, los derechos de ciudadanía, la igualdad, la soberanía popular marcaron las reflexiones de estos proyectos (Soriano de García Pelayo, 1988: 63-64). La estructura del Estado, la separación e independencia de los poderes, la primacía de las leyes, la valoración de la libertad de prensa, por ejemplo, describían estos rasgos de la nueva República (Bautista Urbaneja, 1988: 15, 16, 21, 22). Simón Bolívar, por ejemplo, presentaba en 1815 los

centenaria del país, a lo largo del siglo XIX, estuvo marcada por diversos momentos más o menos dramáticos donde la percepción del atraso de Venezuela, cuando no la destrucción del conjunto social, era predominante sobre alguna perspectiva de esperanza y confianza en el futuro. En contraste con esto, los días del Centenario de la Independencia (1910-1911) fueron la ocasión para hacer prevalecer, desde la instancia oficial del poder político de Juan Vicente Gómez y toda su maquinaria de celebración, otra perspectiva ahora sí mucho más iluminadora y esperanzada de los destinos de Venezuela, por fin encarrilada por la senda de la paz y el progreso. No fue el único momento en el que se pondría en marcha la voluntad política de transformar la nación envilecida por las guerras. Los primeros años de la vida republicana, a partir de 1830, presentan un interesante escenario de estudio para considerar estos esfuerzos fundacionales de estabilidad nacional y de superación de las guerras civiles.

Este capítulo presenta en su primera parte de forma panorámica diversos imaginarios y representaciones asociados a la guerra: desde la percepción de la guerra como causante de la anarquía del país; la idea de la guerra como poderosa máquina de producción de caudillos; la guerra como ruleta de la fortuna; a la representación de la guerra como respuesta política y como forjadora del relato mítico y heroico de la nación. Presentar estas conexiones, ideas e imágenes nos sirve para señalar *a posteriori*

---

esfuerzos programáticos que se habían adelantado para Venezuela: “Venezuela erigió un gobierno democrático y federal, declarando previamente los derechos del hombre, manteniendo el equilibrio de los poderes, y estatuyendo leyes generales a favor de la libertad civil, de imprenta y otras; finalmente se constituyó un gobierno independiente” (Bolívar en *La carta de Jamaica*, 1982: 95). Por supuesto hay en estos proyectos unas líneas programáticas generales que aspiraban a satisfacer las demandas de progreso y bienestar; pero, al mismo tiempo, también había lugar para otras reflexiones particulares y problemáticas de los proyectos de construcción nacional. El problema de los derechos de ciudadanía o de la concientización de estos derechos en las amplias masas populares; el choque de estos valores con la realidad social, la percepción de amenaza de anarquía popular; hizo que se pusieran limitaciones en cuanto a las prácticas de los derechos y deberes ciudadanos en sociedades donde, se apuntaba, había una falta de preparación y educación del pueblo. De ahí las inquietudes que asaltaban a los primeros constructores nacionales: “... ¿seremos nosotros capaces de mantener en su verdadero equilibrio la difícil carga de una república? ¿Se puede concebir que un pueblo recientemente desencadenado se lance a la esfera de la libertad, sin que, como a Icaro, se le deshagan las alas y recaiga en el abismo?” (Bolívar, 1982: 98). Volveremos en algunos momentos de la investigación a este problema de la percepción y reflexión de las élites dirigentes en cuanto a las capacidades del pueblo de estar listo para asumir con plenitud de consciencia su rol republicano como ciudadano ilustrado y educado. Sin duda, estas preocupaciones suponen un reto en cuanto al modo de atender y manejar las exigencias de participación política de las mayorías.

dos momentos claves para la puesta en práctica de un discurso político de la estabilidad, el orden y la paz de la nación.

Durante las celebraciones del Centenario de la Independencia en 1910 y 1911, aunque había un clima de estabilidad, la guerra fue un asunto que volvió sobre el tapete. De un modo velado, como parte de un discurso oficial, se aludía a ella. No había guerra en Venezuela para esos años; sin embargo, se le recordaba a los venezolanos que esa paz que se disfrutaba desde hacía poco tiempo, podría estar bajo amenaza. Los funcionarios de Juan Vicente Gómez y él mismo comunicaban la pretensión de asegurar la paz frente a la amenaza de las revoluciones. Esos fantasmas de las revoluciones y los caudillos tenían un rostro preciso, el de Cipriano Castro, el derrocado ex-presidente que estaría acechando para en cualquier momento acabar con la estabilidad del país. En este capítulo vamos a revisar ese discurso oficial de la paz bajo amenaza, sus relaciones con otros factores políticos como forma de representación de la nación del Centenario.

Pero antes tenemos otro momento que hay que examinar, en cuanto a la generación de un discurso de estabilidad para la nación: los primeros años fundacionales de la historia republicana: de 1830 a 1848. En este período de relativa estabilidad política y continuidad en los ejercicios de las presidencias de la República se echó andar un eficiente programa de construcción del Estado nacional (Cfr. Plaza, 2007: 2); al mismo tiempo, sirvió para disipar alguna sospecha sobre la incapacidad del general José Antonio Páez –héroe de la batalla de Carabobo, entre otras hazañas militares-, como primer magistrado y responsable del destino de la nación. Nos vamos a detener en los discursos políticos de esos años, de los fundadores del régimen republicano, para revelar un panorama de interpretación de la realidad nacional muy interesante que intenta dejar a un lado el discurso de la guerra para proponer la modernización y el desarrollo de la nación. Los discursos del propio José Antonio Páez y de José María Vargas, los dos presidentes constitucionales de esos primeros años, consideraron las posibilidades “reales” de una nación que se vislumbra estable, organizada, encaminada hacia el progreso. A través del trabajo, la fundación de instituciones, el respeto a la propiedad y un marco de regulación legislativa, Venezuela estaba llamada a estabilizarse y estarse en paz. Este marco de estabilidad y paz pronto sería roto, es cierto, por la guerra: las pequeñas guerras, intentonas, levantamientos y por la larga guerra, la Guerra Federal (1859-1863), hasta llegar a otro momento histórico, el del

gobierno de Antonio Guzmán Blanco (1870-1888), hacia fines del siglo XIX, donde vuelve a cerrarse a ratos el agujero de la guerra para colarse otros ensayos e implementación de los programas liberales de estabilidad y modernización nacional<sup>186</sup>. El fin de siglo vuelve a ser asaltado por otras revoluciones hasta 1903 cuando se libra la última batalla que cancela la larga cadena de las guerras civiles en Venezuela. Pero, pese a todo esto, y en ese momento fundacional (1830-1848), se propone un discurso de la paz y la estabilidad institucional que resume una voluntad de civismo y que habrá de quedar como contraste con el discurso de la paz amenazada de 1910 y 1911.

Por último, esta revisión acotada de algunos imaginarios, percepciones y discursos sobre la guerra y la paz en Venezuela en dos momentos de la historia nacional nos sirve para indicar ahora un contraste con respecto a la significación de la guerra para el imaginario de la excepcionalidad de Chile. Si las guerras sirvieron como un elemento primordial que ayudó a sostener la percepción de Chile como el país más estable y civilizado de la región; en el caso de Venezuela, es cierto la guerra fue percibida como responsable del atraso, el caos y la anarquía. Pero, muy rápidamente se intentó superar estas asociaciones al exponer en los discursos y acciones de la época los programas y proyectos en procura de la paz y la estabilidad institucional. Insistimos, en las primeras décadas de la historia republicana de Venezuela, durante esa especie de “edad de oro” de 1830 a 1848 (Cfr. Straka, 2013: 25), se logró atajar por un momento este imaginario de la guerra, sino vencerlo, por lo menos mantenerlo bajo control. Es cierto que esta imposición del orden no fue definitiva, estuvo atravesada por diversas tensiones, fue apenas un atisbo de las posibilidades que traería la paz. Pero, sin duda, en esos años Venezuela pudo ser percibida como una nación estable, organizada y en paz. Este período de estabilidad, hacia 1830 en adelante, contrastaría con los esfuerzos del propio Chile por comenzar a asentar las bases de su institucionalidad después de una década de inestabilidad y desorden institucional (la de 1820 a 1830, aproximadamente). Pero también esos años de relativa estabilidad servirían para aleccionar a los propios venezolanos sobre sus reales capacidades para construir la nación estable, ordenada y en paz que tanto había costaba liberar.

---

<sup>186</sup> Para ampliar sobre el gobierno de Antonio Guzmán Blanco y sus políticas de modernización remitimos a los siguientes trabajos: Pino Iturrieta (1994), Silva Beaugard (1993), Inés Quintero (1994), Tomás Polanco Alcántara (1995), Pino Iturrieta y Boulton (2011), entre otros.

## 2.1.- La representación de la guerra y el crisol de relaciones que se establece con ella

La persistencia de las guerras civiles durante todo el siglo XIX venezolano contribuyó a sostener que ellas eran un mal endémico, responsables del caos y la disolución nacional. Algunos conflictos en particular contribuyeron a mantener estas ideas de destrucción asociadas a las guerras. Un caso de ello fue la Guerra Federal o Guerra Larga (1859-1863), por ejemplo. Este largo y extenuante enfrentamiento dejó tras su paso destrucción y muerte. Toda la sociedad venezolana sufrió el descalabro de la economía, con la destrucción de los hogares, los comercios, el ganado, la pérdida de los sembradíos y de las haciendas. Los saqueos, violaciones e incendios fueron parte de la violencia que sufrieron los venezolanos en este conflicto<sup>187</sup>.

La presencia de la guerra en el imaginario nacional fue tan poderosa que en la mayoría de las novelas venezolanas, de fines del siglo XIX e inicios del XX por ejemplo, no dejaron de representarla<sup>188</sup>; bien como un escenario fijo de las tramas

---

<sup>187</sup> La Guerra Federal fue percibida como el punto culminante de una crisis que se venía arrastrando desde algunos años atrás. Ella tuvo relación con el enfrentamiento histórico entre la generación de antiguos militares de las guerras de Independencia: fue expresión de la rivalidad entre José Antonio Páez y José Tadeo Monagas, también acusaba los enfrentamientos políticos entre los dos partidos llamados conservadores y liberales. El debilitamiento de la vida institucional también podía verse como un elemento que propició esta crisis de gobernabilidad nacional. Pero este conflicto también generó nuevos liderazgos y personalismos. Los discursos historiográficos posteriores configuraron un registro heroico de algunas de sus figuras como la de Ezequiel Zamora, Juan Crisóstomo Falcón y Antonio Guzmán Blanco, por ejemplo. En efecto, las guerras también fueron lugares para la invención de tradiciones como las del culto a los héroes de la lucha popular. La estampa de Zamora en particular fue registrada como representación de las aspiraciones reivindicativas de los sectores populares. El último de estas figuras, Antonio Guzmán Blanco dejaría una impronta fundamental en los programas de modernización del estado nacional; con su liderazgo se iniciaba formalmente el predominio político de lo que se llamó el Liberalismo Amarillo, que habría de marcar el destino del país hasta finales del siglo XIX. Algunos estudios que pueden consultarse en torno a La Guerra Federal son: Arráiz Lucca, 2010: 55-71; Bautista Urbaneja, 1988: 87-95; Harwich Vallenilla, 1997 a: 599-603; Brito Figueroa, 1979: 317-331, Alvarado, 1975, entre otros.

<sup>188</sup> Mencionemos muy breve algunas de estas novelas que hemos trabajado en otras ocasiones para que sirvan de ejemplo en cuanto a la fuerza de la representación de la guerra dentro de los discursos ficcionales. Nos referimos entonces a las siguientes novelas y una obra dramática: tenemos *Los dos avaros* (1879) de José María Manrique, *Juliana, la lavandera* (1893) de Aníbal Dominici, *El sargento Felipe* (1899) de Gonzalo Picón Febres, *El hombre de hierro* (1907) de Rufino Blanco Fombona, *Ídolos rotos* (1901) de Manuel Díaz Rodríguez y el drama de Zulima: *María o el despotismo* (1885). En todas estas obras, la guerra está presente; bien narrada como parte de las guerras de Independencia, en uno de sus episodios con la pérdida de la primera República en 1812 (en *Los dos avaros*); en la narración de la Batalla final de Carabobo en 1824 (en *Juliana, la lavandera*); como una de las tantas rebeliones que azotaron al país, como la de Matías Salazar, caudillo militar que se alzó contra Antonio Guzmán Blanco en

ficcionales<sup>189</sup> o en conjunto con otras manifestaciones que retrataban un escenario social, político e institucional convulso y debilitado. Como resultado de la violencia que trajo la guerra, las novelas venezolanas contaban historias de familias destruidas, con la desaparición del padre. En estas narraciones ocurrían catástrofes naturales como terremotos y, por supuesto, estaban los amores desdichados por la imposibilidad de reunión de los amantes separados por las guerras. Efectivamente, en las novelas que hemos mencionado (en la nota a pie de página número 184) los grupos familiares están siempre incompletos; no aparece la figura paterna, quien ha sido separado a la fuerza de su familia por la recluta militar<sup>190</sup>, está ausente debido al exilio, aparece muy enfermo y debilitado<sup>191</sup> o, por el contrario, el padre ha muerto en alguna escaramuza militar, por las tropas de fusilamiento. Así desde la ficción, y en un escenario de inestabilidad y destrucción social debido a las guerras, se representa el fracaso de los proyectos de construcción nacional que no encuentran ningún asidero familiar o moral desde donde anclarse. Las mujeres de estas familias, por su parte, se representan solas y desamparadas, sin la protección del padre, el prometido, el esposo o el hermano, expuestas a la deshonor o la corrupción moral<sup>193</sup>. En las novelas nacionales del fin de siglo, los personajes femeninos, en particular, son muy vulnerables al estado de orfandad e indefensión en que los deja la guerra. Las ficciones presentan algunas respuestas extremas de supervivencia<sup>194</sup>, en el caso de las mujeres. El micro-cosmos

---

1871 y 1872 (en *El sargento Felipe* donde se menciona el fusilamiento de Salazar) o, para seguir con esta lista de escenarios donde aparece retratada la violencia de la guerra, en la invasión de la soldadesca a la Academia de Bellas Artes en Caracas, lugar que se convirtió en campamento militar tras el triunfo de otra revolución, la Revolución Liberal Restauradora en 1899 (en *Ídolos rotos*) (Cfr. Affigne, 1998; Affigne, 1999; Affigne, 2001; Affigne, 2002; Affigne, 2006; Díaz Rodríguez, 1981).

<sup>189</sup> En *Juliana, la lavandera*, el personaje principal, Ana quien se ha hecho pasar por un aguerrido soldado, lucha en la Batalla de Carabobo, el enfrentamiento final que selló el triunfo de la independencia venezolana. En la obra de Zulima, *María o el despotismo*, la guerra de la independencia es el trasfondo protagónico de la trama sentimental, donde los amantes están irremediablemente separados.

<sup>190</sup> Se trataría de Felipe Bobadilla, el campesino de *El Sargento Felipe*.

<sup>191</sup> Como el debilitado personaje de Crispín Luz, el inseguro padre de familia de *El hombre de hierro* que junto con la adúltera y rencorosa María no fue capaz de procrear sino una criatura monstruosa, como un símbolo de la descomposición genética familiar, social y nacional.

<sup>193</sup> Es el caso del personaje Ana de *Juliana, la lavandera*: sola y sin marido. Su hija Carmen es raptada durante la guerra por un oficial español.

<sup>194</sup> La guerra es el agente responsable de la subversión de los valores tradicionales y familiares al obligar a los personajes femeninos a mudar sus condiciones de género para hacer frente a las circunstancias bélicas. En la novela de Aníbal Dominici *Juliana, la lavandera*, como decíamos,

inestable de la institución familiar termina representando los fracasos e imposibilidades de asentar una idea firme de nación (Cfr. Affigne, 1998: 208 y 209). La comunidad narrada que se recrea en estas ficciones nunca aparece estable; pues la amenaza de la guerra está siempre rondando.

De este modo, al revisar la repercusión de la guerra en las percepciones colectivas e intelectuales, vemos que las novelas venezolanas nos ofrecen un campo de estudio muy interesante. Pues reproducen un imaginario de la anarquía, de la barbarie y el desorden institucional, social y familiar que atribuye a la guerra, a las revoluciones y montoneras, las fallas o imposibilidades de estabilidad, orden y paz. Así desde los discursos de la representación ficcional la guerra parece negar la existencia de la nación, por lo menos de sus proyectos de estabilidad y modernización liberal.

En ese sentido, la representación de la guerra aparece como una sombra de la idea de nación. En todo caso, el impacto de estos imaginarios de la guerra sostuvieron las percepciones del retraso, el caos e inestabilidad de la nación venezolana. La imagen de Venezuela ha estado así sometida a la asociación inevitable con la guerra, ello le ha significado estas representaciones fragmentadas, sometidas a la barbarie de la violencia. La guerra así percibida es una amenaza a todos los espacios posibles de estabilidad: la familia, es uno de ellos. Se percibe finalmente como un hecho de destrucción y odio, que todo lo carcome: la representación de la guerra se traga la aspiración colectiva de orden y paz nacional (Cfr. Affigne, 2002: 60).

Por otro lado, frente a estas recurrentes representaciones de la inestabilidad, la violencia y el caos a causa de la guerra, están los datos duros de la realidad histórica nacional: Venezuela a lo largo de sus primeros cien años de vida republicana padeció 166 revoluciones entre los combates propiamente nacionales y las montoneras, alzamientos e invasiones regionales (entre 1830 y 1903); la cifra podría subir a la contabilización de 1400 enfrentamientos (entre 1824 y 1903) (cifras de Antonio Arráiz y César Zumeta, respectivamente en Caballero, 1995: 34 y 2005: 69). Otras cifras llamativas que se desprende de los números de Antonio Arráiz: de 1830 a 1903 hubo 50

---

el personaje principal Ana se despoja de todos sus atributos femeninos (vestuario, cabellos, nombre y oficio como costurera) para transformarse en un soldado valiente de las guerras de independencia de Venezuela y vengar allí el secuestro de su hija. Con ello perderá su identidad como mujer y madre para siempre; nunca más consigue volver a la vida social. El personaje termina su vida aislado y pobre como una vieja lavandera que se hace llamar Juliana (Cfr. Affigne, 1999: 119-120).

años de “paz relativa y discontinua” y 24 años de guerra (en Caballero, 1995: 34); pero se ofrecieron otras estimaciones todavía más espeluznantes de Pedro Manuel Arcaya: entre 1837 y 1903 la sociedad venezolana padeció 66 años de guerra civil y apenas 16 de paz (en Caballero, 1995: 35). Con estas estadísticas a la mano puede quedar perfectamente asentada y justificada una de las presunciones posibles, la de la imagen de la nación al borde de su disolución social. Las guerras fueron la realidad común e inexorable de los venezolanos del siglo XIX, fueron causa de sus angustias y preocupaciones; de ahí la persistencia de un deseo y aspiración colectivo: lograr la paz y con ello, el orden, la estabilidad y el progreso.

Por lo tanto, otra idea-imagen recurrente con respecto a la representación de la guerra y la inestabilidad fue la de la destrucción de la nación. Este imaginario estaba de alguna manera anclado en otra percepción, la de la desaparición física de la población venezolana a causa de las guerras (Cfr. Straka, 2010: 22). Acá vuelve a aparecer la contundencia del dato duro. Efectivamente, las guerras de la Independencia de Venezuela significaron una pérdida relevante de los habitantes de la capitanía general (Torres, 2009: 26-27), en particular de su clase dirigente. Simón Bolívar ya lo advertía con dramatismo en su *Carta de Jamaica* (1815): “En cuanto a la heroica y desdichada Venezuela, sus acontecimientos han sido rápidos, y sus devastaciones tales, que casi la han reducido a una absoluta indigencia y a una soledad espantosa” (Bolívar, 1982: 86). Bolívar apela a las estadísticas, como su mejor argumento de la destrucción del país:

Cerca de un millón de habitantes se contaba en Venezuela; y, sin exageración, se puede asegurar que una cuarta parte ha sido sacrificada por la tierra, la espada, el hambre, la peste, las peregrinaciones; excepto el terremoto, todo resultado de la guerra (Ibídem).

En comparación con el desarrollo de las guerras de Independencia de Chile, por ejemplo, donde se preservó la clase dirigente aristocrática y su tradición de mando, las batallas de la independencia de Venezuela comprometieron casi la totalidad de sus élites criollas<sup>195</sup> (Pino Iturrieta, 2013: 279). Así en los albores de la nación republicana, en

---

<sup>195</sup> Hay que apuntar acá sobre los cambios de escenarios en cuanto a las continuidades y rupturas que trajo las guerras de Independencia. Como resultado de las guerras, en Venezuela se instaló un estado de anarquía que efectivamente arrastró el orden tradicional establecido, mientras que en Chile no sucedió lo mismo. Su estructura de dominación social que venía de los últimos tiempos de la Colonia se mantuvo: “Desde luego la guerra de la emancipación no alteró la estructura social y la aristocracia, única clase dotada de cierta cultura, mantuvo inalterable el control de la vida nacional” (Eyzaguirre, 2000:69). Esta diferencia fundamental probablemente



este caso de la Gran Colombia, uno de los retos que había por delante era superar este primer resultado desgarrador de la guerra en la idea de la nacionalidad: la despoblación, sobre todo de las élites dirigentes, como un factor de debilidad para los proyectos de construcción y conducción nacional<sup>196</sup>.

Ahora bien, la experiencia y representación de la guerra también ha servido para comprender otros usos y relaciones. Mariano Picón Salas señalaba un modo de interpretación de la guerra como rueda de la fortuna. La guerra, en este caso, se representaba como una ruleta de la suerte para quienes se atrevían a incursionar en sus azarosos juegos. La participación en la guerra les daba oportunidades para un rápido ascenso social, político y económico (Cfr. Picón Salas, 1988: 80). La guerra como “golpe de suerte” es la percepción que tiene uno de uno de los personajes de la novela *El hombre de hierro* de Rufino Blanco Fombona, para regresar de nuevo a la novela como una fuente de representación de la guerra. Joaquín Luz, el hermano del protagonista, decide sumarse a la revolución con la esperanza de salvar su patrimonio familiar: la hacienda *Cantaura*. Joaquín lo expresa de esta manera: “Un golpe de fortuna en la política puede salvarnos a todos. La intempestiva es la guerra” (Blanco Fombona, 1988: 270). En este caso, el imaginario de la guerra como ruleta de la fortuna aparece relacionado con otra perspectiva; la del camino de la guerra como opción de cambio político (Cfr. Caballero, 1995: 41).

Esta percepción de la guerra como respuesta política de cambio (Cfr. Caballero, 2011: 187), al igual que la perspectiva del “golpe de fortuna”, explicaba en buena parte la audaz determinación de muchos hombres de lanzarse a la lucha armada<sup>197</sup>. Las

sea una de las razones que explique la temprana estabilidad alcanzada por Chile luego de los convulsos años de 1820.

<sup>196</sup> De ahí vienen las políticas de incentivo a la inmigración europea como una forma de poblar los territorios nacionales. En el censo de 1825 se señalaba en 659.000 el número de habitantes; la cifra era una prueba clara de la despoblación del país (en Arráiz Lucca, 2010: 29). En efecto, José Antonio Páez, el primer presidente constitucional de la República recién fundada, dispuso diversas políticas de inmigración para atraer a habitantes tanto de las islas Canarias como de otras nacionalidades. En 1837 se presentaba entonces la Ley General de Inmigración. Rafael Arráiz Lucca indica que entre 1832 y 1859 llegaron a Venezuela inmigrantes españoles, canarios, franceses, portugueses, italianos y alemanes (Ibídem).

<sup>197</sup> Al referir las percepciones que circularon en torno a la guerra y mencionar algunas de estas representaciones en las novelas nacionales, no estamos considerando en esta oportunidad las razones de orden político e ideológico que pudieron influir en la determinación de los criollos americanos de ir a las guerras de Independencia contra España o participar en las guerras civiles. Nos interesa más bien referir otras razones y perspectivas, mucho más prácticas y decisivas a la hora de ir a la guerra: la búsqueda de la riqueza y poder, el ascenso social y

guerras eran capaces de catapultar al sencillo hombre de los llanos venezolanos, sin ningún tipo de abolengo social, sin un caudal patrimonial, ni una herencia de formación cultural a la cúspide del poder militar y político. Ese fue el caso de José Antonio Páez, un llanero carismático e indiscutible líder guerrillero que llegó a ser General en jefe de la Independencia de Venezuela y el primer presidente constitucional de la República de Venezuela (1831-1835)<sup>198</sup>, una vez separada de la Gran Colombia. La experiencia de las guerras le sirvió a Páez para foguearse en los campos de batalla; hacer una exitosa carrera de ascensos militares hasta llegar al título de General de la República. Su prestigio militar en más de una ocasión fue requerido por los gobiernos de turno para la defensa y pacificación nacional<sup>199</sup>.

En ese sentido, la guerra como un trampolín de la fortuna y como respuesta político puso en el centro del escenario a José Antonio Páez. Su ejemplo nos sirve para considerar la repercusión del caudillo, del hombre fuerte que viene de la guerra, en la estabilización de la sociedad venezolana. Al finalizar su primer gobierno, Páez dejaba un país relativamente ordenado en lo que respecta a su economía y comercio nacional e internacional<sup>200</sup> (Arráiz Lucca, 2010: 30; Plaza, 2007: 250). Un hecho que bien retrata

---

político (Cfr. Soriano de García Pelayo, 1988: 129). Laureano Vallenilla Lanz traza estas mismas significaciones para los sectores populares, quienes tras la revolución de la Independencia y el trastoque del orden colonial buscaron las ganancias económicas, políticas y sociales de esa ruleta de la fortuna llamada guerra (Vallenilla Lanz, 1991: 134).

<sup>198</sup> José Antonio Páez, en el período que va de 1830 a 1846, se convierte en una figura central del poder político nacional. Sin embargo, su influencia política puede establecerse en márgenes todavía más amplios: desde 1821 con su participación en la Batalla de Carabobo (la batalla final que selló el triunfo definitivo de la causa patriota venezolana) hasta 1863, fecha que indica la finalización de la Guerra Federal con la firma del Tratado de Coche. La historiografía nacional ha establecido algunas denominaciones para identificar este marco temporal de 1830 a 1846 como el período de Los Conservadores, gobierno deliberativo o de la oligarquía conservadora (de 1830 a 1848) (Cfr. Arráiz Lucca, 2010: 25; Mijares en Guerrero, 2006: 99; Gil Fortoul en Straka, 2013: 25). Luego sigue una nueva periodización, de 1847 a 1858, que es conocida como la etapa de los Liberales (Arráiz Lucca, 2010: 46). José Antonio Páez fue presidente constitucional de Venezuela en tres oportunidades: de 1831 a 1835; de 1839 a 1843 y por último entre 1861-1863 (Arráiz Lucca, 2010: 28, 36; Rodríguez, 1997: 469-474). De modo que su participación y ascendencia política cubre estos dos primeros periodos de la historiografía nacional; prácticamente la mitad del siglo XIX.

<sup>199</sup> Páez salió en defensa del segundo gobierno del general Carlos Soublette (1843-1847). Se enfrentó a una nueva insurrección militar incitada por Antonio Leocadio Guzmán, político y periodista de tendencia liberal (Rodríguez, 1997: 468). Incluso Páez regresa de su exilio a Venezuela, atendiendo el llamado del presidente de turno Julián Castro, quien le encomienda en 1858 la pacificación del país (Ibídem).

<sup>200</sup> Esta estabilidad económica y comercial era el fruto de unas medidas de saneamiento administrativo que comenzaron desde el inicio del mandato de José Antonio Páez: “A partir de

su postura como estadista y defensor del orden institucional, y en esto revela las modificaciones que podía sufrir ese hombre de la guerra al frente de la nación, fue la entrega del mando a quien había resultado vencedor de la candidatura presidencial del año 1835, por cierto un civil: el médico José María Vargas<sup>201</sup>. Páez, pese a que tenía su propio candidato en el general Carlos Soublette, entregó la presidencia a Vargas en paz sin sobresaltos y, lo mejor, en cumplimiento con el principio constitucional del traspaso del poder (Rodríguez, 1997: 471; Arráiz Lucca, 2010: 31; Plaza, 2007: 252)<sup>202</sup>. Otra respuesta y acción que lo retrataba como defensor de la institucionalidad y el orden de la República fue la defensa y apoyo que el General Páez le prestó al gobierno constitucional de José María Vargas cuando sufrió el golpe de Estado el 8 de julio de 1835 (lo que se ha conocido como la Revolución de las Reformas), pudiendo optar por el camino del alzamiento revolucionario (Cfr. Plaza, 2007: 253).

El caudillo militar como heredero de las glorias de la Independencia clamaba su lugar de liderazgo en la conducción política de la reciente República. Esto generó enfrentamiento y rivalidades muy fuertes entre estos herederos de las guerras de emancipación; quienes aspiraban al dominio y control del Estado con el ejercicio de la máxima magistratura (el enfrentamiento político y de armas entre José Tadeo Monagas y José Antonio Páez a partir de 1848 ilustraría los niveles de tensión entre estos caudillos). Pero, asimismo, se desataron enfrentamientos y presiones contra el mundo civil quien también tenía aspiraciones de gobierno o estaba en ejercicio (el ejemplo del primer gobierno civil de la República con José María Vargas al frente como presidente constitucional es un testimonio de estos enfrentamientos y tensiones entre el mundo civil y militar). El gobierno de Vargas sufrió la Revolución de las Reformas: un golpe de Estado encabezado por militares que aspiraban a dirigir el destino de la nación con la excusa de encauzar los malestares a través de las modificaciones legales respectivas (Cfr. Guerrero, 2006: 70-71, 77, 83; Magallanes, 1997: 330-336). Bajo estas ideas de

---

1830, la Hacienda Pública recibió un eficiente y pulcro manejo de los dineros del Estado, lo cual generó un superávit fiscal que permitió iniciar el pago regular de la deuda exterior. La balanza comercial de Venezuela entre 1830 y 1834, fue positiva” (Rodríguez, 1997: 471).

<sup>201</sup> Aunque también hay una interpretación de este hecho en términos estratégicos. A Páez le interesaba construir y mantener una imagen de estadista liberal, respetuoso del orden constitucional y alejado de alguna pretensión continuista (Cfr. Guerrero, 2006: 99-100).

<sup>202</sup> En particular, sus dos primeros gobiernos mantuvieron un clima político de relativa estabilidad y orden, con lo cual era posible echar andar las iniciativas y proyectos de construcción nacional (Cfr. Consalvi, 2013: 18; Velásquez, 2013: 55).

los sacrificios personales, incluso de la propia vida, a la causa patriota, la entrega a la lucha violenta, la falta de inmolación de los civiles y la participación de militares en la fundación de la República se armaba toda una retórica que calificaba de justas las aspiraciones públicas de los hombres de armas. Este razonamiento excluía algún reconocimiento de la participación del hombre civil en la construcción de la nación. Toda esta percepción daba por hecho “natural” que fueran estos militares convertidos en héroes y luego en estadistas los que dirigieran en exclusiva la vida política del país (Cfr. Guerrero, 2006: 72-73, 77, 82; Soriano García Pelayo, 1988: 130-131)<sup>203</sup>.

Por cierto, también hay un imaginario de las guerras que las interpreta y las representa como poderosas máquinas para crear caudillos<sup>204</sup>. Para ejemplificar esto debemos retomar el caso de José Antonio Páez, por ser un caso más bien complejo que se desarrolla en los primeros años de la historia republicana<sup>205</sup>. Como decíamos la experiencia de la guerra catapultó a Páez a lo más alto del poder civil y militar. Ese “golpe de suerte” asociado a la guerra contribuyó a descubrir las aspiraciones de refinamiento y educación del propio Páez. Pronto se revelará su potencial en otras esferas de su vida: José Antonio Páez fue políglota, dominaba el inglés y el francés;

---

<sup>203</sup> En un panfleto que circulaba en la ciudad de Cumaná llamado “A los habladores de Caracas” (1834) se distinguía con precisión lo que debía entenderse por “sacrificio”, de modo que no quedara ninguna duda acerca de las reticencias de algunos a que José María Vargas estuviera calificado a ejercer la presidencia de la República: “Aquí llamamos ‘sacrificios’ las enormes pérdidas por la causa de la independencia, y Vargas nada perdió ni aventuró, sino ganó. Son sacrificios haber derramado la sangre por la patria, y expuesto la vida en los combates...” (en Guerrero, 2006: 82). De modo que la lógica diría que sólo aquellos que se sacrificaron, esto es, los caudillos militares de la emancipación tendrían esa calificación de superioridad moral para acceder a la presidencia.

<sup>204</sup> La bibliografía sobre el fenómeno del caudillo y el caudillismo en Venezuela e Hispanoamérica es abundante. Tomás Straka, en la compilación que presenta de algunos textos medulares para la reflexión en el caso de Venezuela, refiere los siguientes trabajos que han ampliado el tema: John Lynch (1993), Napoleón Franceschi (1979), Domingo Irwin e Ingrid Micett (2008), Elías Pino Iturrieta (2013), Inés Quintero (1989), entre otros (en Straka, 2013: 121-122).

<sup>205</sup> Ciertamente José Antonio Páez no fue el único caso que ilustra la relación entre la guerra, el caudillo y el poder. Otro caso emblemático fue el del joven Antonio Guzmán Blanco, civil, quien por ser hijo de Antonio Leocadio Guzmán, creador del Partido Liberal y uno de los más respetados políticos de mediados de siglo XIX, tenía un contacto directo con el mundo de la política y con ello cierta experiencia ganada. Sin embargo decidió irse a la guerra y “...deliberadamente decide convertirse en caudillo” (Straka, 2013: 35) y entonces, pudiera uno pensar que ahora sí, incursionó “como debe ser” en el mundo político; eso sí como un “caudillo letrado” (Straka, 2010: 31-32). La alternativa para él fue ir a la guerra, convertirse en un líder militar para acceder al espacio de dominio y control del país, con las alianzas posteriores de rigor (Cfr. Straka, 2010: 31).

gustaba de las fiestas, las serenatas; vivió en los Estados Unidos y en Argentina; estudió música, tocaba la guitarra y el violín; escribió su autobiografía en Nueva York y tradujo del francés una obra de Napoleón Bonaparte: las *Máximas* (Rodríguez, 1997: 468; Velásquez, 2013: 119, 124). Durante su segundo gobierno se publicaron obras fundamentales para el conocimiento de la geografía y la historia nacional. Agustín Codazzi presentaba en 1841 la *Geografía de Venezuela* y Rafael María Baralt, la *Historia de Venezuela*, obras de encargo del gobierno de Páez (Rodríguez, 1997: 472; Arráiz Lucca, 2010: 38). En vida, recibió honores de estado en otras naciones y en Venezuela; era reconocido y saludado con efusión tanto por las personas comunes, como por personalidades políticas (Velásquez, 2013: 76, 115, 116; Rodríguez, 1997: 467). Finalmente, Páez representa una trayectoria existencial muy atípica, la del caudillo que se refina y educa dentro de los códigos de la vida civil; su liderazgo como guerrero llanero lo lleva a convertirse en héroe militar de las guerras de la Independencia –lo dijimos–; desempeña cargos públicos (como Jefe superior civil y militar del Departamento de Venezuela en tiempos de la Gran Colombia) (Arráiz Lucca, 2010: 19, 57; Rodríguez, 1997: 467; Velásquez, 2013: 121-122; Pino Iturrieta, 2013: 256) y se convierte finalmente en sagaz político, estadista y hombre de Estado (Cfr. Guerrero, 2006: 79; Vallenilla Lanz, 1991: 103). El caso de José Antonio Páez fue el del ascenso del caudillo militar a otras esferas de la vida institucional hasta alzarse como presidente de la República (Velásquez, 2013: 53, 55; Vallenilla Lanz, 1991: 89). El historiador Ramón J. Velásquez lo presenta como: “...paradigma de respeto a las instituciones” (2013: 120). Por todo esto, la figura política de José Antonio Páez fue central para la historia nacional, sobre todo por el liderazgo y prestigio que tuvo como héroe de la Independencia, caudillo mayor y hombre de Estado. Sus capacidades de gobierno, influencia y mando gravitaron durante casi cincuenta años (Cfr. Velásquez, 2013: 53; Arráiz Lucca, 2010: 70; Pino Iturrieta, 2013: 323; Guerrero, 2006: 79; Straka, 2010: 30).

Pero, al mismo tiempo, el caso de José Antonio Páez también permite atender a otros registros de su comportamiento más asociados al carácter autoritario y personalista del caudillo militar. Páez es un buen ejemplo entre centenares de hombres que se destacaron en las guerras civiles, se alzaron y alcanzaron sus respectivas cuotas de poder sobre la sociedad civil.

Estos rasgos del caudillo militar, que se siente dueño del poder y lo usufructúa, se evocaban sobre todo para al Páez de los últimos años de la Gran Colombia en su cargo como Jefe militar y civil del Departamento de Venezuela<sup>206</sup>. La travesía existencial de Páez hacia los años de 1824 y 1826 ofrece algunos rasgos del comportamiento autoritario y abusivo del caudillo militar quien se vale de su liderazgo e influencia pública para romper con los protocolos y acuerdos institucionales. Elías Pino Iturrieta refiere al respecto varias acciones que retratarían la conducta autoritaria e incluso abusiva del caudillo militar: el desconocimiento a la autoridad de una institución como la de la Intendencia que intentó prohibir los juegos de azar a los que Páez era aficionado; el aparente uso de soldados para construir vías de accesos a su hacienda; los señalamientos acerca de los negocios que estaba haciendo por su cuenta, sin participarle a las instancias superiores, para adquirir armamentos y municiones; la ofensa y la humillación a un funcionario público (el Alcalde Segundo de Puerto Cabello, Vicente Michelena) (Cfr. Pino Iturrieta, 2013: 259, 262). La percepción colectiva que se pudo haber formado a partir de las conductas de Páez, en estos señalamientos, apuntaría a una estampa crítica y negativa del caudillo militar en la buena marcha de la vida institucional de la nación<sup>207</sup> (Cfr. Straka, 2010: 28).

Sin embargo, esta estampa del caudillo militar como responsable de la debilidad de las instituciones de la nación, como el causante del desorden político del país y como resultado de las guerras, comenzó a ser comprendida de otras maneras. Sobre todo por una nueva generación de historiadores y estudiosos de finales del siglo XIX e inicios del

---

<sup>206</sup> Vale la cita del general Carlos Soublette como vicepresidente del Departamento de Venezuela, quien le advierte a Francisco de Paula Santander, vicepresidente de la Gran Colombia, sobre las intrigas, las tensiones de liderazgo y los excesos entre los caudillos militares a quienes se les ha encomendado la administración del Departamento. Páez entra en la lista de los “colosos” que se disputan el liderazgo político: “Sí, mi amigo, ganamos la batalla de Carabobo, pero [...] Este país es el infierno y como a esto se unen las circunstancias de los subalternos de este gobierno, por ejemplo, Arismendi, Páez, Mariño, etc., que cada uno es un coloso, figúrese usted como se manejará esto [...] En fin, amigo, paciencia y barajar, que Venezuela necesita de cincuenta años para empezar a ser libre, porque ahora no lo es ni puede serlo con tanto benemérito que cada uno es un coloso” (Soublette en Pino Iturrieta, 2013: 257). Se acusa en estas palabras el mal del caudillismo como una práctica de enfrentamientos y empobrecimiento de la vida política nacional.

<sup>207</sup> “El caudillismo, concebido como el remedio heroico contra la inestabilidad, es el gran productor de inestabilidad en el continente” (Octavio Paz en Torres, 2009: 42), esta doble acepción del término representa una paradoja que se revela tal al comprender su dimensión discursiva: se apelaba al caudillismo para obrar un cambio deseado, el de la imposición del orden. Sin embargo el resultado de la implementación del caudillismo era desolador; pues su instalación a largo plazo más bien producía todo lo contrario.

XX, quienes influenciados por la doctrina positivista veían la presencia inexorable del caudillo como un rasgo característico de las sociedades sometidas a los estragos de la guerra y la inestabilidad política. Así la fórmula política del “gendarme necesario”, por ejemplo, se planteaba como una forma no solamente de acceso al poder sino de garantía de estabilidad y orden gracias al prestigio y la autoridad personal del caudillo mayor (Cfr. Vallenilla Lanz, 1991: 104; cfr. Straka, 2010: 31). Los ejemplos que se aludían ponían el caso de Porfirio Díaz en México y más acá, el de José Antonio Páez, Antonio Guzmán Blanco y Juan Vicente Gómez, por citar algunos casos emblemáticos de la historiografía nacional.

Se trata de la percepción del caudillo militar como fuerza necesaria de contención y estabilidad social. Esta figura tan problemática para los discursos liberales en torno al progreso y el orden se comenzó a procesar como figura histórica necesaria, capaz de imponer ese orden tan vital para las sociedades hispanoamericanas. En este sentido, los trabajos de Laureano Vallenilla Lanz publicados precisamente hacia los años del Centenario sirvieron para armar todo un andamiaje teórico *a posteriori* que justificaría esta supuesta necesidad de gobiernos autoritarios. Aunque Vallenilla Lanz editó en 1919 un libro de ensayo titulado *Cesarismo democrático y otros textos*, algunos de sus capítulos ya habían aparecido en la influyente revista venezolana *El Cojo Ilustrado* en 1911, año del Centenario de la Independencia. Así el 1º de octubre de 1911 apareció una primera versión de “El gendarme necesario” donde se le planteaba a la opinión pública esta teoría de la sustentación del orden político y social no debido a la autoridad constitucional y legal del sistema republicano, de su régimen de libertades (de sufragio, de prensa, de alternancia del poder ejecutivo), sino a la autoridad de un hombre con un capital personal intransferible: esa suma de poder, carisma y autoridad “instintiva” de la que hacía gala el caudillo militar. José Antonio Páez le servía de ejemplo a la teoría de Vallenilla Lanz. Para él, ese poder “personalísimo” del gendarme ya estaba en “...los más profundos instintos políticos de nuestras mayorías populares” (Vallenilla Lanz, 1991: 105). Por tanto, las masas encontrarían en la figura del caudillo el eco de sus propias aspiraciones, sueños de poder y riqueza. Al mismo tiempo que las limitaciones y contenciones a los excesos de esa misma aspiración igualitaria.

El caudillo podía asegurar con firmeza las bases de los proyectos liberales de construcción nacional; sobre todo en momentos de extrema vulnerabilidad nacional

(Cfr. Straka, 2013: 23). En este caso se reclamaba su presencia. José María Vargas, en un difícil trance tras sufrir un golpe de Estado contra su gobierno, le escribe una carta al general Mariano Montilla desde la isla de Saint Thomas, el 8 de julio de 1835 donde justifica este llamado a la intervención del hombre fuerte del momento, José Antonio Páez. En esta carta le narra los acontecimientos del golpe que estaba liderado por trece militares que se identificaban como reformistas (Cfr. Guerrero, 2006: 91). En esas líneas Vargas expresaba dos ideas muy importantes sobre Venezuela y los caudillos militares. Por un lado, manifestaba sus dudas sobre si Venezuela estaba lista para un gobierno civil (Vargas, 1991 a: 82). No lo estaba de hecho, pues su gobierno no se extendió más allá del año 1836 cuando presentó su renuncia irrevocable. Aunque Vargas reconocía en esa carta la imagen de estabilidad que el país se había labrado fuera de sus fronteras, advertía su fragilidad; pues esa estampa de orden estaba sujeta a la voluntad de los caudillos militares. Por lo tanto, a su juicio, la presencia de Páez era indispensable:

La suerte de Venezuela, que aunque uno de los más pequeños de los nuevos estados americanos había adquirido en Europa la mayor reputación de arreglo, orden y prosperidad progresiva, reducidas las contribuciones al mínimo y la industria y mejoras llevaban a la sombra de la paz una marcha cierta y necesaria crecientes, está en manos de algunos pocos jefes militares de influencia, los únicos que pueden o sujetar en vandalismo armado y afianzar instituciones y bienestar, o prescindiendo de tan sagrados deberes departa correr de precipicio en precipicio, o en el influjo y reflujo de incertidumbres (Vargas, 1991 a: 91-92).

José María Vargas esperaba precisamente la intervención de José Antonio Páez para asegurar la paz de la República. En él ve las cualidades del jefe militar que es capaz de “sujetar en vandalismo armado y afianzar instituciones y bienestar” (Ibídem). Vargas esperaba entonces lo peor si esta intervención no se hacía presente:

Si entretanto se conserva el orden en los dos extremos del Estado Maracaibo y Cumaná, el país se salvará sin duda. Si no sucede así, la carrera de la revolución empieza de nuevo, si no tan sangrienta como antes, al menos tan desordenada y con consecuencias al país igualmente desastrosas (Vargas, 1991 a: 90).

Vargas nombró por tanto a Páez como Jefe General de operaciones del Ejército: “La suerte de Venezuela y su honor sólo depende de que el General Páez, [...] declare que es el centro de unión de las provincias” (Vargas, 1991 a: 90). En esos primeros años de



la vida republicana, el mantenimiento y la garantía de orden y estabilidad descansaba en los hombros de esos jefes militares (Cfr. Straka, 2013: 22). Por cierto que esto no habría de cambiar en los siguientes cien años, hasta 1935 con la muerte de Juan Vicente Gómez.

En estas reflexiones, se palpa la idea que anunciábamos más arriba, la que problematiza una sola manera para comprender el fenómeno del caudillismo en Venezuela. Nos referimos a esas dos representaciones del jefe militar y su vinculación con las guerras: bien como artífice de la paz y estabilidad de la república; o, por el contrario, como responsable del caos e inestabilidad.

Años después, volvería a reclamarse la presencia de Páez. En esta ocasión para intentar conjurar la tragedia que traía la Guerra Federal; el estado de calamidad pública, de turbulencia política, de anarquía y verdadero temor en cuanto a la pérdida de la nación (Straka, 2013: 26). Era el último gesto de salvación de la sociedad civil que en vano intentaba zafarse de la maldición de la guerra y para ello había convocado al Centauro de los llanos. José Antonio Páez se convirtió en dictador en 1861 con un poder ilimitado se concentró en implementar un programa de reformas (Cfr. Straka, 2013: 30 y 31). Sin embargo, los tiempos de su influencia y dominio habían pasado hacía rato. Las tentativas de buscar la paz no fueron inmediatas, la guerra siguió su camino de destrucción. Hasta que en 1863 las circunstancias se dieron para fijar el pacto de paz. El 23 de abril de 1863 se firmó el Tratado de Coche. No solamente se ponía fin a la Guerra Federal; José Antonio Páez dejaba la escena política nacional para siempre. Salió de Venezuela definitivamente en 1863 (Arráiz Lucca, 2010: 67-71) y en eso vemos el ocaso del personalismo militar de Páez, aunque no del caudillismo como fenómeno político y social que seguiría su camino, como ya expresamos.

Como hemos intentado hacer notar, esta asociación de la guerra, los caudillos y la nación fue tan contundente que no solamente marcó los años de las guerras de Independencia, los primeros años de la vida republicana, los años de la larga guerra federal, sino que se extendió hasta 1903 cuando la figura de otro poderoso caudillo militar vuelve a ser evocada: la de Juan Vicente Gómez quien habrá de dar la estocada final a la influencia del caudillismo regional en Venezuela en lo que la historiadora Inés

Quintero ha denominado: “el ocaso de una estirpe” (Quintero, 1989)<sup>208</sup>. A partir de 1908 Gómez se alzaría como el caudillo mayor del país para los próximos 27 años<sup>209</sup>.

Para cerrar este apartado, mencionemos otro de los imaginarios más persistentes que ha relacionado la guerra con la idea de nación. Se trata de la percepción colectiva de la idea y de la imagen de las guerras de la Independencia de Venezuela como mito fundacional de la historia nacional. Para los venezolanos las batallas de la Independencia han sido parte del relato heroico de la nacionalidad; así como sus protagonistas militares<sup>210</sup> (Cfr. Pino Iturrieta, 2010: 21). Esta sería la última asociación que hemos querido enunciar acá y que sirve como contexto de las políticas de celebración del Centenario de la Independencia. En este caso, la guerra se transformó en una prolija temática para fundar los mitos de la nacionalidad. Una de estas imágenes que será expuesta y argumentada precisamente durante las fiestas del Centenario será la de otorgar un carácter revolucionario y heroico a la fecha central de celebración, el 19 de abril de 1810, como inicio de la independencia no solo nacional sino continental. Es

---

<sup>208</sup> Hacer una lista de los principales líderes militares en el desarrollo del siglo XIX venezolano, desde 1830 en adelante, puede ser una tarea ardua. Si partimos de esta tríada de José Antonio Páez, Antonio Guzmán Blanco y Juan Vicente Gómez como un arco de influencia, en el ínterin se cuelan muchos nombres. De nuevo, sin ánimo de darlos todos, podemos mencionar los siguientes: José Tadeo Monagas, José Gregorio Monagas, Santiago Mariño, Ezequiel Zamora, Juan Crisóstomo Falcón, Joaquín Crespo, José Manuel Hernández, Cipriano Castro.

<sup>209</sup> Apuntemos acá el contraste con Chile en cuanto a la influencia del caudillo militar y del militarismo en el desarrollo de la vida política. Al igual que en Venezuela, tras la independencia el poder del estamento militar fue en ascenso. Durante la década de 1820 a 1830 Chile estuvo al mando de militares y el resultado no fue bueno. Como apuntamos en el capítulo anterior, en los años veinte se experimentaron constantes revueltas debido a la inestabilidad institucional y política. Luego de la victoria de la batalla de Lircay en 1829 y con el triunfo del sector conservador, Diego Portales tomó una serie de medidas que buscó precisamente disminuir la influencia y el liderazgo militar dentro de la conducción de los destinos de la nación. Portales dio de baja a los militares que habían estado vinculados políticamente con los gobiernos de esa década del veinte y creó guardias cívicas que pudieran hacerle frente a cualquier amenaza al proyecto de reconstrucción de la nación. El objetivo era restablecer con mano dura un escenario de estabilidad política y orden institucional bajo el mando de los sectores civiles más conservadores y los militares que los apoyaba. Así se daba comienzo a los primeros gobiernos estables de Chile, a partir de 1830. Por cierto encabezados por militares que estaban subordinados a una fuerte estructura de poder de dominio civil (nos referimos a los gobiernos de los militares José Joaquín Prieto [1831-1841] y Manuel Bulnes [1841-1851]) (Peralta, 2007: 171; San Francisco, 2010: 46, 53, 64-65; Jocelyn-Holt, 1997: 109; Corvalán Márquez, 2003: 60; San Francisco, 2009 b: 67).

<sup>210</sup> En 1911 Eduardo Blanco, quien escribió uno de los textos más relevantes para sostener la lectura heroica de las guerras de emancipación: *Venezuela heroica* (1881), hacía precisamente esta distinción entre lo que pudiéramos definir como guerras buenas y guerras malas: “Salvo la augusta, emancipadora y creadora, la guerra nos ha sido funesta: escala descendente resultan a la postre nuestras luchas armadas” (Blanco, 1954: 141).

cierto que esta fecha en particular no refiere ninguna guerra, más bien celebra un acontecimiento de orden civil. Sin embargo, el momento fundacional de la Independencia se sitúa a partir de acá. Desde el 19 de abril se inaugura una cadena de eventos, como la firma del Acta de la Independencia, el 5 de julio de 1811, en las que muy pronto se empezará a incorporar, ahora sí, las míticas guerras de la Independencia: como la Batalla de la Victoria (12 de febrero de 1814), la Batalla de Matasiete (31 de julio de 1817), la Batalla de las Queseras del medio (2 de abril de 1819), la Batalla de Carabobo (24 de julio de 1821) y la Batalla Naval del Lago (24 de julio de 1823), entre otras. Venezuela tiene sobre sus hombros la ejecución de estas magníficas y heroicas gestas de la fundación nacional, de su liberación; éste es el imaginario que desde las escuelas primarias y en los libros de enseñanza de la historia nacional se ha privilegiado.

Así el pasado violento de las guerras de emancipación se transformó en un mito de origen; fue la génesis de una historiografía nacional que reinterpretó estos hechos desde una perspectiva gloriosa para el nacimiento de la República. Las historias de Felipe Tejera: *Manual de Historia de Venezuela* (1895) o los ensayos de Felipe Larrazábal: *Vida y correspondencia general del Libertador Simón Bolívar* (1865) junto con otras manifestaciones como la escritura de novelas, poesía y la pintura épica nacional contribuyeron a generar una perspectiva de representación modélica de estos orígenes de la nación. Los discursos históricos acerca de la patria también ofrecían una lectura heroica del pasado, proponían estos registros de las guerras de Independencia como un momento fundacional marcado por el dolor, las pérdidas y los sacrificios. Esto se escuchará y leerá en los discursos de la nación del Centenario de la Independencia en 1910 y 1911.

Uno de los textos que ayudó a forjar esta relación imaginaria de las guerras con las claves de una identidad nacional modélica fue *Venezuela heroica* (1881) de Eduardo Blanco. El texto de Blanco narra en once cuadros las principales batallas de la independencia venezolana. El éxito de la publicación fue inmediato, así como las ediciones posteriores (González-Stephan, 1998 b: 94; Key-Ayala, 1954: 194, 197, 198). Este auténtico *best sellers* de la literatura nacional reunió a varias generaciones de lectores en torno a una narración que exaltaba las luchas y a los héroes de la independencia nacional. Los lectores de diversas edades y épocas se sintieron

interpelados y conectados con el relato de los once cuadros épicos y los protagonistas héroes de estas narraciones. Allí aparecen las hazañas y sacrificios de José Félix Ribas, Tomás Montilla, Luis María Rivas-Dávila, Carlos Soublette, Juan Pablo Ayala, Adrián Blanco, Mariano Montilla, Antonio Ricaurte, Rafael Urdaneta, Lino de Clemente, Vicente Campo-Elías, Hermógenes Maza, Manuel Villapol, José María Carreño, Martín Tovar, José Leandro Palacios, Pedro León Torres, Pedro Camejo, José Félix Blanco, Diego Ibarra, Juan Bautista Arismendi, José Francisco Bermúdez, José Antonio Anzoátegui, José Tadeo Monagas, José Gregorio Monagas, Santiago Mariño, Antonio José de Sucre, José Antonio Páez, y, por supuesto Simón Bolívar, entre tantos más. En estas narraciones de guerras el lector venezolano pudo hacerse de una completa galería de héroes propios. En la presentación que escribió José Martí a la primera edición de la obra destaca precisamente el tono de exaltación e ímpetu de la narración:

Todo palpita en VENEZUELA HEROICA, todo inflama, se desborda, se rompe en chispas, humea, relampaguea. Es como una tempestad de gloria: luego de ella queda la tierra cubierta de polvo de oro (Martí, 1979: 14).

Por allí se establecía el mecanismo de empatía con los lectores, desde la evocación grandilocuente de esas luchas; de sus momentos de mayor peligro y derrota hasta el logro de la victoria tras mucho esfuerzo y sacrificio, cada cuadro va relatando el origen mítico y glorioso de la nación. Como destacaba Santiago Key-Ayala de *Venezuela heroica*, sus méritos se resumían en esa capacidad de insuflar emoción, pasión y orgullo:

Al menos los venezolanos leemos todavía sus cláusulas vibrantes, y no podemos leerlas con frialdad, sino que resonamos con ellas y un soplo de orgullo nos besa el alma, y levanta de ella con vida nueva el polvo de oro de esperanzas y fe en el destino de la Patria (Key-Ayala, 1954: 199).

En la noche del 28 de julio de 1911, Eduardo Blanco (1839-1912) recibió un homenaje público. En el Teatro Municipal fue coronado en una emotiva velada literaria. A Blanco se le reconocía su papel como “cantor de nuestra epopeya” (Bautista Urbaneja, 1954: 124). La apoteosis inicialmente estuvo planeada para la celebración del centenario de la firma del acta de la Independencia, el 5 de julio de 1911 (en Guerrero, 1954: 130). De ahí la recomendación de la junta encargada de organizar este homenaje de re-editar esta obra de Blanco en un momento en el que se advertía un patriotismo “amortecido” (Aveledo, Ovalles *et al*, 1954: 132). Veremos más adelante en

el último apartado de este capítulo, a propósito de los discursos de la paz amenazada, cómo desde la instancia oficial se configuró un escenario de amenaza pública. La figura y la gestión del gobierno anterior, el de Cipriano Castro, también eran responsables de esa falta de vigor del patriotismo “amortecido”. Blanco en respuesta a estos honores recordaba finalmente a quién debía homenajearse:

... que no a mí, ingenuo narrador, y nada más, de épicos heroísmos, sino a ellos, nuestros magnos patricios, nuestros libertadores, nuestros héroes; a ellos todos los del supremo esfuerzo, objeto primordial de nuestra admiración, de nuestro orgullo, del amor idolátrico que ha levantado altares en nuestros corazones a sus virtudes y a su gloria, es a quienes sin duda ha de ufanar esta solemne manifestación... (Blanco, 1954: 128).

Con ello dejaba sentada la lectura canónica de fidelidad y reconocimiento final a la gesta fundacional de la independencia, finalmente a sus hombres principales.

Eduardo Blanco terminaba asimismo *Venezuela heroica* con la narración de la batalla decisiva, la de Carabobo. Ahí indicaba la trascendencia continental de Simón Bolívar con esta guerra en particular y con las que vendrán:

“Carabobo” sella nuestra emancipación. Bolívar emprende nuevas lides, y hasta el templo del sol conduce la victoria: “Bomboná”, “Pichincha”, “Junín” y “Ayacucho” son las huellas del gigante. El brillo de su espada eclipsa los más altos prodigios de los conquistadores castellanos; ella deslumbra a vencedores y vencidos, y le arrebató a España la libertad de un mundo (Blanco, 1979: 468-469).

De modo que para 1911 se actualizaba la vigencia de un culto que ya desde los tiempos de Antonio Guzmán Blanco, a finales del siglo XIX, se venía auspiciando: el culto a los héroes de la historia nacional, pero sobre todo el culto al Libertador Simón Bolívar<sup>211</sup>.

“... lo que fuimos podemos serlo aún...”, esto decía Eduardo Blanco en su coronación de 1911 (1954: 141). A partir de este señalamiento que históricamente ha quedado como un recordatorio de las pasadas glorias y una exigencia para las tareas pendientes del presente, es posible determinar un contraste que también ha marcado los imaginarios de la identidad nacional colectiva. Este llamado de atención acerca de la propiedad colectiva de un glorioso pasado (el de las luchas por la emancipación, las

---

<sup>211</sup> Para ampliar y profundizar sobre el origen y desarrollo del culto a Simón Bolívar, remitimos al trabajo esencial de Germán Carrera Damas titulado precisamente: *El culto a Bolívar* (1ra edición de 1970). El ensayo de Elías Pino Iturrieta: *El divino, Bolívar* (2010) también ofrece algunas reflexiones y perspectivas sobre la creación, desarrollo y manifestación de este culto republicano.

victorias y el logro de la libertad) contrastaría con la propia incapacidad del país en su presente para estabilizarse y llegar a un estado de progreso y bienestar por sí mismo. Es como si frente a ese pasado lleno de acciones heroicas y libertadores, se contrapusiera un presente mediocre que no está a la altura de la genealogía de la historia nacional. De ahí las reflexiones ayer y hoy, como las de Laureano Vallenilla Lanz, en torno a la necesidad de la sociedad venezolana de tener un mesías, un gendarme necesario, un Bolívar, a quien seguir para con ello intentar conjurar las exigencias y demandas históricas de estabilidad, paz y progreso. Así el relato fundacional de los orígenes de la nación va a estar allí disponible para intentar compensar la sensación de fracaso, insatisfacción y orfandad del presente nacional con el llamado de “¡Ahora sí lo lograremos!”<sup>212</sup>. Se trataría finalmente de una expectativa, de una promesa o tarea hasta ahora nunca cumplida, siempre postergada, interrumpida o dilapidada por los gobiernos de turno, por las tantas revoluciones y guerras civiles, y que en 1910 y 1911 parece concretarse con una paz y estabilidad relativa. Por lo tanto, ha existido un discurso historiográfico que ha ayudado a sostener la idea de que a la nación le espera un mejor futuro. El culto a Bolívar y a la Independencia nacional ha ido forjando esa sensación de estar llamados a finalizar una gran tarea de liberación. El pasado heroico ha servido de inspiración y guía para superar los problemas del presente.

De este modo tenemos que el tema de las guerras civiles, desde las guerras de Independencia hasta las tantas revoluciones de la República, pasando por las montoneras, levantamientos y asonadas, el fenómeno del caudillismo, la imagen de disolución institucional nacional y las conexiones entre las guerras y el relato heroico de la nación, han sido importantes vertientes de estudio e imágenes de representación que han prevalecido para la comprensión del siglo XIX e inicios del XX venezolano. Las cifras de las guerras internas son contundentes para entender la espiral de la violencia que venía instalándose sin misericordia en la sociedad venezolana desde los inicios de su vida independiente<sup>215</sup>.

---

<sup>212</sup> Germán Carrera Damas en su estudio central sobre el culto a Bolívar desarrolla un capítulo sobre una “constante del pensamiento venezolano”: precisamente ese registro de “insatisfacción”, “desaliento” y “angustia de un porvenir” en cuanto al proceso de comprensión y desarrollo de la realidad histórica nacional (2003: 143-144).

<sup>215</sup> Vale la pena resaltar el peso destructivo que tuvieron las montoneras y los alzamientos internos en los tempranos esfuerzos de estabilización política en Chile. Durante la inestable década de los años veinte del siglo XIX, la ciudad de Santiago se mantuvo relativamente

Mientras el imaginario de la guerra fue, durante el siglo XIX, uno de los rasgos medulares que ayudó a conformar la identidad nacional para Chile, junto con la percepción del orden y la estabilidad chilena, en lo que respecta al componente guerrero, libertario, civilizador y de fortaleza militar; esto es, los triunfos militares de Chile sobre sus vecinos sirvieron para sostener una perspectiva de orgullo, de reconocimiento nacional y de superioridad. Para el caso de Venezuela, estas percepciones del atraso, el caos, la violencia de la nación, por citar una de estas conexiones que se han sugerido acá, fueron identificadas y explicadas en parte por la presencia de la guerra, los caudillos y la falta de una clase dirigente tradicional<sup>216</sup>. Si en un caso, la percepción de la guerra sirvió para sostener las bases de una identidad nacional excepcional celebrada desde las instancias de las clases dirigentes; en el otro, la guerra no era acogida con beneplácito por los ideólogos, estadistas e intelectuales de Venezuela que perseguían más bien dejar atrás y superar los escollos de la violencia, el atraso y la inestabilidad para sentar nuevas bases de los proyectos de construcción nacional. Para ello, surgía también todo un pensamiento de índole civil que reflexionaba sobre la suerte de la nación, hacía los diagnósticos y apuntaba los caminos de su regeneración.

## **2.2.- Discursos de la paz fundacional: voluntad de civismo y apetitos militaristas (1830-1848)**

Tras la separación con la Gran Colombia, las clases dirigentes venezolanas se empeñaron en construir el Estado venezolano. Venezuela era un país empobrecido, con dificultades de orden económico, un comercio restringido, la agricultura disminuida, sin producción manufacturada, con una ganadería muy limitada. El país no tenía buenas vías de comunicación, con pocos habitantes, en su mayoría sin instrucción y

---

inmune al mal de las guerrillas y montoneras de bandidos que asaltaban al sur del país. Esto explicaría el dominio de la ciudad de Santiago sobre el resto, además de la ocurrencia fortuita de los terremotos que destruyeron ciudades como los Ángeles, Chillan, Concepción, Talca y otras, dejando a Santiago invicta. Desde Santiago pudo iniciarse así la implementación de un régimen centralista, consagrado en la constitución de 1833, para el resto del país y responsable de la futura estabilidad política e institucional de la nación (Cfr. Vicuña, 2002: 28).

<sup>216</sup> No obstante, este imaginario de las fortalezas de Chile en lo que respecta a las guerras internacionales habría que recordar que cambia cuando se refiere a las guerras civiles. Las guerras civiles ponen en entredicho las percepciones de estabilidad, orden y progreso. La guerra civil de 1891, lo vimos, echó por tierra los pilares de la percepción de orden y estabilidad nacional. Sin embargo, la rápida recuperación del orden político, reacomodó de nuevo las piezas oficiales de la identidad nacional para seguir exhibiendo la imagen de la excepcionalidad chilena dentro del caos de representación de los otros países del continente.

analfabetos. La infraestructura del país también era muy precaria (Alcibíades, 2004: 1-2). Así, las políticas de acción de los gobiernos de José Antonio Páez (1830-1835 y 1839-1843), José María Vargas (1835-1836) y Carlos Soublette (1837-1839 y 1843-1847) se orientaron a levantar el edificio institucional del nuevo estado venezolano. En 1830 el Congreso Constituyente no solamente sancionaba la Constitución Nacional, sino un conjunto de nuevas leyes, reglamentos y decretos (Cfr. Alcibíades, 2004: 2). En los discursos de esos años se comprueba la importancia de la regulación jurídica para el sostenimiento del orden, de la estabilidad y la paz de la nación (Cfr. Bautista Urbaneja, 1988: 20; Alcibíades, 2004: 5). Era necesario establecer instituciones y propiciar políticas de acción en diversas áreas que ayudaran a ordenar al país. La convicción de la clase dirigente venezolana en cuanto a las capacidades de cambio que traería la aplicación de las leyes fue un rasgo central de los discursos del orden, la paz y la estabilidad de la nación de esos primeros años.

En el mensaje del 30 de abril de 1830 que José Antonio Páez dirigió al Congreso Constituyente, en ocasión de su instalación en mayo de ese mismo año, declaraba su subordinación al mandato de las leyes. En primer lugar, Páez entregaba el cargo como Jefe del Estado y general del ejército. Hacía una pequeña rendición de cuentas y en sus palabras quedaba a la vista la satisfacción de las principales necesidades y anhelos de la sociedad venezolana: "...desde el 13 de enero [de 1830], en que tomé sobre mí tan delicados encargos, se ha conservado el orden, la paz y sumisión al gobierno en todo el territorio del Estado, y el ejército ha observado la más estrecha disciplina" (Páez, 1987: 66). El discurso dejaba entrever cómo para el logro del orden y la paz era necesario la práctica de la "sumisión". Al considerar el peso de los imaginarios de la guerra y del personalismo militar como fuerzas que han marcado la historia violenta del país, el discurso de Páez proponía estas nuevas reglas de juego para la reciente nación republicana. En los nuevos tiempos era indispensable enseñar estos códigos de conducta política: el acatamiento y la obediencia a las leyes, a los gobiernos, a las instituciones. Las prácticas de estas reglas servirían para frenar las apetencias y los deseos de mando de toda una generación de militares que reclamaban también un lugar dentro del nuevo Estado nacional. Con esto se le presentaba a la sociedad un nuevo modelo de organización que habría de contrastar con la práctica del personalismo. Lo otro, en las palabras del general Páez también se daba cuenta de la "sumisión" del



ejército nacional al Estado. Este otro factor de fuerzas también debía estar sometido a la subordinación a las leyes.

El discurso de la paz en estos primeros tiempos de la fundación de la República necesitaba insistir en la sujeción de la fuerza militar. Con el argumento de los sacrificios hechos durante las guerras de emancipación, los militares presionaban y planteaban sus demandas de participación en la conducción nacional, como indicábamos en el apartado anterior. Páez, en los mensajes al Congreso constituyente del año 1830 y al Congreso constitucional de Venezuela en 1833, insistía en reconocer el legado heroico de estos militares y auspiciaba su incorporación al ejército nacional. Pero las presiones seguirían. En 1834 cuando la opinión pública se preparaba para escoger su segundo presidente constitucional estas demandas generaron algunos choques y polémicas. En la discusión sobre las calificaciones de la candidatura del médico José María Vargas era posible advertir esta tensión entre la preponderancia del poder civil y el poder militar. Los argumentos que se decían en contra de Vargas establecían su falta de méritos “patrióticos” por cuanto no se había sacrificado lo suficiente por la causa revolucionaria de la emancipación mientras otros sí lo habían hecho. El otro candidato, el general Carlos Soublette, sería el ejemplo contrario, pues él sí había participado en las luchas por la independencia. Era además el candidato oficial del general Páez. La otra acusación contra Vargas era la larga ausencia del país en tiempos de la guerra, no importaba que estuviese estudiando y formándose en Europa para luego servir con este conocimiento a la nación (Páez, 1987: 192). Páez, que recoge la polémica, pone orden en la discusión. Por un lado ironiza sobre la pretendida legitimidad moral del discurso militarista que no alcanza a reconocer los méritos del mundo civil para el ordenamiento de la nación. Refiere entonces: “Los adversarios del doctor Vargas [...] decían que él no pertenecía a nuestra revolución, que ser hombre de talento, probidad e ilustración no bastaba para ser el segundo presidente constitucional” (Mi subrayado. Páez, 1987: 192). En estos tiempos de confrontación por la candidatura presidencial, quedaba planteado en el escenario de la discusión pública dos ópticas que se contraponían: la del valor militar del sacrificio y la lucha, y la perspectiva civilista que reconocía la utilidad de la formación letrada, de la inteligencia y la moral para el país. Páez señalaba la injusticia de estos ataques contra Vargas y enfatiza los sacrificios y entrega del médico a la causa

de la emancipación<sup>217</sup>. Páez recordaba la necesidad de poner en marcha un nuevo proyecto de reconstrucción nacional que reconociera el valor del “saber” y la “probidad” para dirigir los destinos de la nación (en Páez, 1987: 193). Pero, asimismo, el general Páez no dejaba de llamar la atención en 1830 y 1833 al Congreso sobre la necesidad imperiosa de reconocer un lugar de acción y memoria para los militares héroes de la Independencia, los que aún estaban vivos, los que habían quedado con heridas, a los muertos, a las viudas e hijos huérfanos (Páez, 1987: 87 y 180).

Sobre la necesidad de equilibrar fuerzas y, en particular, frente a las apetencias de mando de los militares, Páez recordaba en 1830 un conjunto de elementos que simbólicamente lo han representado; pero que entonces debían estar sujetos al imperio de la ley: “Mi espada, mi lanza y todos mis triunfos militares están sometidos con la más respetuosa obediencia a las decisiones de la ley” (Páez, 1987: 66). Las últimas palabras del mensaje recogen un retrato idealizado de Páez y del país:

Para mí sólo quiero el descanso y el reino de la ley: consagrar el resto de mi vida a la gloria de mi patria, y ver establecida por reglas invariables la igualdad, la libertad, la seguridad y la felicidad de todos los venezolanos (Ibídem: 67).

En estos deseos quedaba en evidencia las ideas liberales que habrían de caracterizar el proyecto de construcción de la República venezolana. Además Páez aspiraba ver la metamorfosis de los venezolanos como consecuencia de la adquisición de los nuevos hábitos, rasgos y reglas de comportamiento de la vida civil.

No obstante estos anhelos de orden civil, el Congreso Constituyente estaba muy consciente de las tensiones sobre el proyecto de construcción nacional. En la contestación al mensaje del general Páez en mayo de 1830, el presidente del Congreso Francisco Javier Yanes reconocía la importancia del ejército militar como fuerza de protección contra las amenazas externas e internas a la naciente república. Pero, también

---

<sup>217</sup> Vargas había sido parte de la Legislatura de Cumaná, sufrió prisión en 1814 y salió del país para evitar que lo fusilaran. Páez deja muy en claro la importancia y repercusión de los estudios y la formación científica de Vargas en el extranjero para el país. El cuadro que presenta de Vargas termina por revelar sus méritos indiscutibles para alcanzar la presidencia. Pues esta información describe la trascendencia de Vargas dentro de la configuración de las instituciones políticas y civiles de la nación: “Vargas [...] dirigió la Universidad de Caracas, la Sociedad de Amigos del País, la Facultad de Medicina, y tuvo al fin que aceptar un puesto en el Congreso constituyente, en el primero constitucional fue presidente de éste y después consejero de Estado. Infatigable defensor de las reformas útiles, abogó siempre por la instrucción pública y logró que se creara la Academia de Matemáticas y la comisión de planos” (Paéz, 1987: 193).

veía la firmeza del conjunto social en la defensa del nuevo orden republicano; así que esperaba lo siguiente: “a la par de la experiencia de lo pasado haya creado [la sociedad] un instinto nacional que está enérgicamente dirigido a levantar y sostener el santuario de las leyes” (Yanes en Páez, 1987: 68). De modo que el Congreso admitía la solicitud del mismo Páez con respecto a retribuirle a estos militares lisiados, a sus viudas y huérfanos no solamente los honores respectivos sino las “consideraciones debida a los sacrificios ilustres tributados a su santa causa” (Ibídem). Quedaba así establecido un lugar de reconocimiento a los militares de la Independencia<sup>218</sup> y al mismo tiempo se remarcaba esta obediencia de la fuerza militar al poder de las leyes civiles.

Así el discurso de la paz, la estabilidad y el orden se sustentaba en el rol modelador de las leyes. Desde la primera magistratura se tenía confianza en el alcance de las leyes para crear y ordenar el Estado nacional. Esto por lo menos hasta 1836, cuando se desplaza esa fe de las élites de lo jurídico hacia lo moral en cuanto a los modos de estabilizar la nación (Alcibíades, 2004: 57). En los primeros años, los intelectuales, estadistas, escritores, políticos, entre otros artífices de la nación, pensaban que para fundar un orden social, político e institucional sólido era necesario contar con la garantía de la ley (Ibídem: 5). Con leyes claras y buenas se aseguraba el orden, la estabilidad y la preciada paz. Es a lo que apuntaba el político y periodista Antonio Leocadio Guzmán cuando decía que toda nueva república: “busca su felicidad en la sabiduría de las leyes y en su buen cumplimiento” (Leocadio Guzmán en Alcibíades, 2004: 5). Esa felicidad era el resultado del orden y la paz social gracias al imperio de la ley. Este discurso de la paz fundacional estaba sostenido en la percepción de un poder civil al cual debía subordinarse el poder militar, como referimos anteriormente. Páez hablaba de “...esta marcha de *omnipotencia civil*...” (Páez, 1987: 84). El remedio contra las revoluciones, la anarquía, la inestabilidad y el desorden se conjuraba con esta “marcha”, donde se reiteraba el peso civil en estas tareas de institucionalizar la República.

---

<sup>218</sup> Todavía en 1843, en su mensaje de despedida al Congreso Nacional, el general Páez volvía a recordar el reconocimiento al Ejército nacional, a sus miembros activos pero también a los que estaban fuera del país por razones políticas. El deber llamaba a manifestar la gratitud a los militares por sus servicios y desprendimiento a la patria. Pero, de nuevo, se exhortaba a una respuesta de protección y ayuda a los “huérfanos desvalidos y las viudas de los que la muerte ha hecho desaparecer [...] Recompensadlos, aliviando la desgracia de las familias de tan distinguidos ciudadanos” (20 de enero de 1843 en el mensaje de despedida al Congreso tras concluir su período presidencial, en Páez, 1987: 346).

Esos años de 1830 a 1847 fueron por tanto un momento fundacional para establecer instituciones, darse una estructura de gobierno, una constitución, nuevas leyes y una serie de valores sociales y morales que logran echar para adelante esta voluntad de hacer la nación republicana (Cfr. Plaza, 2007: 1). En este sentido, José Antonio Páez como presidente de la República, en conjunto con una élite civil e intelectual, llevó adelante las tareas de construcción y organización de la república liberal. Este esfuerzo de levantarla, de organizarla y llevarla por el camino de la paz social, se dio en diversos planos. Algunas de las medidas que comenzaron a adelantarse buscaban precisamente la estabilidad del país y su progreso posterior: las tareas de orden público, la educación, la viabilidad, el establecimiento de un sistema de tributación fiscal, el estímulo de políticas de inmigración, el acceso al crédito interno y externo, la atención a la deuda pública, al comercio nacional e internacional, entre otras acciones van describiendo las sucesivas transformaciones de la sociedad venezolana (Rodríguez, 1997: 467; Arráiz Lucca, 2010: 29, 30). Durante las dos administraciones de José Antonio Páez se crearon instituciones como la Academia Militar de Matemáticas (en 1831), el Banco Nacional (en 1841), el Colegio Nacional de Trujillo (1832), de Margarita, de El Tocuyo, Carabobo, Coro (estos últimos en 1833), el Colegio de Cumaná y Guayana (en 1834). También se estableció la cátedra de Cirugía de la Universidad de Caracas (1832); se aprobaron leyes, ordenanzas y decretos en diversas áreas (económica, judicial, de tribunales, de comercio, de inmigración, educación indígena, de correos, entre otras). Junto a estas acciones de gobierno se desarrollaron otras iniciativas privadas que respaldaban el programa oficial de fomentar el progreso y la modernización del país. Nos referimos a las actividades de la Sociedad Económica de Amigos del País (creada en 1829) que trabajaron a la par en la institucionalización del nuevo Estado nacional. Otras actividades privadas se concretaron dentro del proyecto de institucionalizar la nueva República: como la fundación de la Sociedad Filarmónica (1833); del Colegio Independencia (1836) dirigido por Feliciano Montenegro y Colón, un importante educador e historiador, autor de la *Geografía general para el uso de la juventud de Venezuela* (que se imprimió en cuatro volúmenes entre 1833 a 1837) y la publicación de otros ensayos y manuales sobre educación. También se fundó otra importante institución educativa, el Colegio Chaves (1842) de Juan Nepomuceno Chaves, un importante filántropo y banquero caraqueño, entre otras

iniciativas de orden privado (Rodríguez, 1997: 470, 471, 472; Bencomo Barrios, 1997 a: 233; Ponce, 1997: 797; Páez, 1987: 175-176)<sup>219</sup>.

Este “voluntarismo institucionalizador” de José Antonio Páez (Plaza, 2007) se iba concretando en cada nuevo mensaje al Congreso Nacional donde daba cuenta de la marcha indetenible del progreso y estabilidad del país. Como un verdadero constructor visionario, en sus palabras es posible rastrear ese proceso de estabilización. En un primer estadio se formulaba el proyecto en términos doctrinales: “Busquemos en el sistema republicano, popular, representativo, alternativo y responsable que hemos establecido, esa felicidad por que anhelamos 20 años ha” (alocución del 1º de agosto de 1830, Páez, 1987: 85). Más adelante, comenzaría a exponerse los resultados concretos de esa “marcha de *omnipotencia civil*” (Ibídem: 84). Por ejemplo en el mensaje del 21 de marzo de 1831, a propósito de la instalación del primer Congreso constitucional de Venezuela (la Constitución nacional se había sancionado en septiembre de 1830), Páez cuenta las obras y acciones de gobierno: como el restablecimiento de las relaciones internacionales, la reorganización de la Hacienda pública, el manejo cuidadoso con el gobierno de la Nueva Granada frente a sus amenazas de invasión, el ordenamiento del ejército y la marina, las políticas de amnistía en procura de la paz, debido a las asonadas y rebeliones en el oriente del país, entre otras acciones (Páez, 1987: 139). En la instalación del segundo Congreso constitucional (1832), el vicepresidente Diego Bautista Urbaneja se congratulaba con la existencia de la paz en el país, luego de las rebeliones del año 1831 (en Páez, 1987: 166). Por su parte, en el mensaje que envía Páez al Congreso sigue describiendo la buena marcha del programa de institucionalización: “Todo el Estado está sometido a las instituciones y obediente al gobierno” (Páez, 1987: 166). La paz de la nación seguía siendo una aspiración y el objetivo final de estas políticas de estabilización: “...el Congreso desarrollará por leyes que estimulen al trabajo y la industria, los frutos de la paz y riqueza pública,...” (Ibídem). El mismo Páez lo advierte al señalar esa fragilidad del bien de la paz

---

<sup>219</sup> Efectivamente, la Sociedad Económica de Amigos del País fue una institución fundamental en estos primeros años de la fundación de la República. Entre algunas de sus acciones tenemos la promoción de iniciativas de modernización de la actividad agrícola nacional (con la enseñanza de nuevos métodos de cultivo, la distribución de semillas de primera calidad, la producción de material de enseñanza para el área agrícola, etc.). La Sociedad hacía las veces del Estado al incentivar y llevar a la práctica la creación de escuelas de oficios (de artesanos, por ejemplo), de música, de bancos nacionales y de un sistema monetario, entre otras iniciativas (Rodríguez, 1997: 470 y 471).

continuamente amenazada por las ambiciones de poder: “La aparente paz más era debida a la prudencia de los gobernantes y de las personas interesadas en ellas, que al contentamiento de la ambición de todos y a la satisfacción de los amigos de asonadas” (Páez, 1987: 168). El clima general todavía permanecía atado a la mentalidad del asalto al poder del caudillo. Apenas unos pocos agentes podían asegurar esta aparente tranquilidad social y esto contrastaba, en cambio, con el poco respeto a la ley de parte de una mayoría. Páez estaba consciente de esta tensión.

En el tercer Congreso constitucional (1833), el presidente José Antonio Páez volvía a ofrecer un balance de su gestión, al mismo tiempo que enfatizaba el orden y “la tranquilidad más perfecta” de la nación. Destacaba la regularidad en el funcionamiento del Poder Legislativo de acuerdo a los períodos que designaba la Constitución Nacional (Ibídem: 179). Los anuncios de su gestión eran en general positivos y en esto se seguía augurando la prosperidad de la nación: Venezuela había estado honrando sus deudas y tenía sus rentas en relativo orden (Páez, 1987: 180). Pero, al mismo tiempo, en este discurso de la paz de la República se seguía observando la tensión con el factor militar. Páez volvía a pedir por el reconocimiento de los militares que habían participado en las guerras de la Independencia; por los militares que estaban ausentes del país para que se les hiciera valer sus títulos militares. Se solicitaba entonces la incorporación de estos militares al ejército nacional (Ibídem). El otro punto de tensión de orden militar tuvo que ver con la exhortación a que se reconociera los méritos y rindiera honores oficiales a la memoria del Libertador Simón Bolívar (Páez, 1987: 181). El discurso de la paz también apelaba a los gestos de desagravio y reconocimiento de la memoria de los héroes de la emancipación.

Finalmente, hacia 1840 los discursos oficiales trazaron un escenario de mayor estabilidad. En la respuesta del Congreso a la presidencia del general Páez, tanto del Senado como de la Cámara de Representantes, se enfatizaba un clima de tranquilidad y prosperidad, en el orden interno y externo. Ya hay un reconocimiento en el extranjero a la existencia de la Venezuela independiente y la palabra paz aparece como parte de un eslabón que relacionaba la diplomacia y el orden público nacional: “La paz y amistad con la naciones, la paz y el orden en lo interior, y la constante aplicación de nuestros compatriotas al trabajo y a la difusión de los conocimientos útiles”, le escribía José María Tellerías de la Cámara del Senado a Páez en respuesta al mensaje institucional

que correspondía al año de 1840 (en Páez, 1987: 298). La conservación “inalterable” del orden público era otro rasgo que se admitía de la Venezuela de 1840 (en palabras de Juan Manuel Manrique, de la Cámara de Representantes, en Páez, 1987: 299). El general Páez, no obstante reiterar estos rasgos de la estabilidad nacional: “Paz y orden en el interior, amistad con todas las naciones y protección decidida a los ramos de prosperidad pública...” (Páez, 1987: 299), reconocía otro elemento de tensión al proyecto de la estabilidad nacional, distinto al de la amenaza de los caudillos militares. El general lo mencionaba en estos términos: “los abusos de la imprenta” (Ibídem). Se refería al desarrollo de una prensa polémica, crítica, exaltada, muy dura en el uso de las descalificaciones contra el propio gobierno de Páez. Como ejemplo mencionó al diario *El Venezolano* y su editor Antonio Leocadio Guzmán (Páez, 1987: 320, 351). Sin embargo, el presidente mantenía su postura de estadista; hablaba del respeto al “libre uso de la prensa” y de la responsabilidad tanto de quienes escribían esa prensa, como “seductores”, como de quienes la oían, la leían y “no tuvieron criterio suficiente para conocer que se les engañaba con novedades de reformas...” (Ibídem: 300).

Hacia el final de la segunda presidencia de José Antonio Páez (años 1842 y 1843), el proyecto de construcción nacional ya puede dar cuenta de cierta antigüedad, pues había transcurrido 13 años desde la fundación de la República. El discurso de la paz seguía señalando al orden y la estabilidad nacional como rasgos del proyecto nacional, pero también consideraba otras necesidades para el país. Una de esas es la solicitud de Páez en su mensaje al Congreso Nacional del 9 de febrero de 1842 de proteger y estimular la construcción de vías de comunicación y la otra tiene que ver con respaldar las políticas de inmigración de colonos extranjeros en Venezuela (Páez, 1987: 331).

En 1842 se cumplimentan los deseos de Páez en cuanto a la celebración de actos en honor y en memoria del Libertador Simón Bolívar. Los restos fueron trasladados finalmente desde la ciudad colombiana de Santa Marta a Caracas. El Congreso Nacional autorizó la celebración de los actos y el 30 de abril de 1842 Páez había firmado un decreto que ordenaba este traslado. El 13 de diciembre de 1842 llegaban los restos de Bolívar al puerto de la Guaira. En Santa Marta habían prodigado los honores de rigor. Ahora correspondía lo propio en Venezuela. El gobierno organizó los respectivos actos militares de recibimiento y ceremonias. El 16 de diciembre se trasladaban los restos

acompañados de una amplia comitiva a Caracas. En las memorias de José Antonio Páez se describe el desarrollo de estos actos de conmemoración. El 23 de diciembre de 1842 los restos de Bolívar fueron colocados en su lugar de recibimiento final: en el Panteón familiar en la iglesia Catedral de Caracas. (Ibídem: 336). En el discurso de la estabilidad de la nación también se abrió espacio para la consideración del lugar de la memoria, los tributos y los símbolos de la nación; de sus héroes y las acciones de guerra que habrían de referir el recuento de una historia nacional. De ahí, por ejemplo, la relevancia de la publicación de la obra de Rafael María Baralt, *Resumen de la historia de Venezuela. Desde el descubrimiento de su territorio por los castellanos en el siglo XV, hasta el año de 1797* (1841), o los estudios de Agustín Codazzi: *Resumen de la Geografía de Venezuela* (1841) y *Atlas físico y político de la República* (1841), todos hechos en los tiempos de gobierno del general José Antonio Páez. El general apoyó y encargó la edición de estudios y obras sobre el país; así también se estaba construyendo la República a partir de estas primeras producciones que irían armando un canon fundacional en el orden de la cultura, la ciencia, la literatura y la historia nacional.

En conjunto con los discursos oficiales de José Antonio Páez, como presidente constitucional de la nación, y de los representantes del Congreso Nacional, otros actores participaron en la generación de este discurso de la paz, el orden y la estabilidad fundacional. Al revisar las intervenciones de José María Vargas, en esos primeros años de la república, como miembro fundador de la Sociedad Económica de Amigos del País veremos, desde la perspectiva de la responsabilidad privada, sus reflexiones en cuanto a los valores y principios que habrían de estar presente dentro del proyecto liberal de construcción nacional.

Como ya hemos apuntado, la vocería de los actores desde la Sociedad Económica de Amigos del País les otorgaba un espacio de legitimidad y respaldo social a sus ideas y planteamientos. La Sociedad Económica Amigos del País estaba llamada a participar en las políticas de organización y desarrollo del Estado recién establecido<sup>220</sup>. Así habló entonces José María Vargas, el 3 de febrero de 1833 como Primer Censor

---

<sup>220</sup> En el decreto firmado por José Antonio Páez en 1829 sobre el establecimiento de la Sociedad Económica de Amigos del País, se determinaba las funciones de desarrollo que se especificaban para esta institución: ya habíamos apuntado la promoción de la “agricultura, el comercio, las artes, oficios, población e instrucción” (Guerrero, 2006: 106). Quedaba a la vista cómo en esta asignación de las tareas por desarrollar, estas corporaciones privadas tenían la responsabilidad compartida de fundar la estabilidad y el orden de la nueva república.



Conciliario de esta Sociedad<sup>221</sup>. Uno de los primeros rasgos de su discurso es la conciencia que tiene en cuanto a la necesidad de convencer al auditorio para incentivar una respuesta y acción. Vargas recurre a la retórica de la disculpa, un recurso estilístico usual de la oratoria decimonónica que consistía en reconocer una supuesta falta de méritos suficientes para la exposición y argumentación. Vargas iniciaba el discurso diciendo que no estaba a la altura en cuanto al dominio del arte de la convicción: “Bien siento no poder valerme de estos auxilios importantes...” (Vargas, 1991 b: 56-57). De modo que el orador confesaba no tener esa “lógica precisa”, la “dicción limada” y el “estilo ameno” de todo buen discurso argumentativo. Sin embargo, en compensación, Vargas podía ofrecer un atributo de sus palabras como sustento principal del discurso, la “verdad”. Veremos en otras oportunidades, a lo largo de la investigación, la apelación a éste y otros términos que tenían la función de servir como argumentos de contrapeso de los discursos problemáticos de la nación del Centenario. Además de la “verdad”, los oradores también señalaban la “sinceridad” de sus palabras, por ejemplo. En especial se reiterará el discurso de la “sinceridad” para sostener la validez de las ideas y perspectivas que se ofrecerían sobre la nación del Centenario en 1910 y 1911 en Chile y Venezuela.

Por otro lado, José María Vargas sostuvo la trascendencia de su discurso en base a estos otros rasgos: “...espero ofrecer a vuestra consideración razonamientos cuya lógica sea la verdad, que tengan por adorno la sencillez, y cuya elocuencia sea la claridad y fuerza de sus principios” (Mi subrayado. Vargas, 1991 b: 57). Desde estas demarcaciones, Vargas expuso las medidas que a su juicio contribuirán con el progreso y bienestar progresivo para toda la sociedad venezolana. La base del discurso de la paz y el orden fundacional se centra en una virtud cívica: el “amor al trabajo”. Vargas explica la significación del trabajo individual y colectivo dentro de un engranaje social mayor en el que converge un cuerpo de leyes y de instituciones, el gobierno nacional y la presencia de asociaciones privadas. La marcha de esta maquinaria social aseguraría la

---

<sup>221</sup> Esta afiliación institucional de José María Vargas acrecentaba su prestigio y autoridad ya ganada como reputado médico y científico venezolano que llegaría a desempeñar otros importantes cargos públicos como el de la presidencia de Venezuela. Vargas sería el primer presidente civil de la República entre los años de 1835 y 1836. Fue un hombre de acción civil, trabajó por el mantenimiento del orden legal y administrativo, y fue una pieza fundamental para la institucionalización de la temprana nación.

creación, generación y mejoras de industrias como fuentes de trabajo. Pero lo más significativo es la generación de nuevos hábitos hacia el trabajo productivo.

El discurso del “amor al trabajo” no está desapegado de la perspectiva oficial de gobierno en cuanto a la capacidad de las leyes y las instituciones para ordenar el país. De hecho para Vargas, el estímulo y amor al trabajo viene como resultado de la buena marcha de la maquinaria institucional del Estado; pero también es el resultado de la insistencia y laboriosidad de las corporaciones privadas (Vargas, 1991 b: 57).

“Porque ninguna virtud social es más susceptible de un pronto desarrollo en manos de un gobierno activo e inteligente, que el amor al trabajo...” (Ibídem: 60). Con esta tesis, Vargas propone hacer frente a los factores perniciosos de la sociedad venezolana: el ocio y la vagancia (Vargas, 1991 b: 69). Para los planes de gobierno del general Páez también se planteaba la regeneración y transformación moral y social de la nación. Así el incentivo al trabajo productivo y a la “honesta ocupación” fueron las recomendaciones que Vargas dio contra la ociosidad y la flojera social. Planteaba el trabajo como una herramienta de transformación moral de los habitantes (Cfr. Vargas, 1991 b: 70-71). En la medida en que el gobierno propicie espacios y actividades de trabajo que permitan la subsistencia de cada uno, en ese sentido también se estaba favoreciendo la regeneración de la nación entera. De nuevo Vargas establecía un lugar para la política del trabajo, dentro del engranaje del sistema social que como hemos dicho debía estar constituido por un cuerpo de leyes, unas instituciones y con la presencia de la clase dirigente:

Este feliz acuerdo entre las leyes, su ejecución y la cooperación asociada de todos los hombres de algún influjo y luces [...] obrando en un mismo sentido, muy pronto empezaría a dar el precioso fruto de una industria generalizada y benéfica, de un bienestar progresivo, del orden, contento y comodidad universal (Vargas, 1991 b: 71-72).

Otro elemento de desestabilización social que Vargas reconocía, además del ocio improductivo y la vagancia, sería el lujo; éste también había que erradicarlo (Ibídem: 58, 60, 62). Una sociedad entregada a la opulencia, al despilfarro, a los vicios y la molicie estaba condenada a la decadencia moral, pues: “...envenenan las virtudes cívicas...” (Vargas, 1991 b: 60). Esto también había corrompido el sistema social. Vargas esperaba que la ciudadanía pudiera reconocer estas faltas y repudiarlas (Ibídem: 58). Así contra la opulencia, la ociosidad y el despilfarro, Vargas recomendaba el

estímulo al trabajo aunque no se tuviera necesidad material; el trabajo visto así resultaba una práctica sanadora. Por tanto, para el gobierno nacional era imperativo fomentar el desempeño de una ocupación honrosa que satisfaga las necesidades más indispensables del individuo o lo mantenga ocupado en una actividad útil para la sociedad (Vargas, 1991 b: 71).

El estímulo al trabajo individual repercute finalmente en la estabilidad y el orden social; lo que se entendería como una política de regeneración moral de toda la nación. Al final de su discurso, Vargas manifiesta una inquietud sobre la indiferencia que observa en los venezolanos frente a su propia condición de atraso, de pereza, de desorden y de la “misericordia pública” del entorno nacional. Vargas intenta dar una explicación a este fenómeno, le achaca a la dura experiencia de las guerras y revoluciones esa falta de conciencia social y moral; donde al parecer el “estupor” de la guerra impidió de alguna manera que la sociedad por sí misma fuera capaz de reconocer sus faltas y encontrar las soluciones. Esas reflexiones sobre el talante moral del pueblo venezolano, su incapacidad para reconocer el desorden, la anarquía y la falta de institucionalidad, le llevan de nuevo a considerar la tesis del “amor al trabajo” como respuesta para el despertar y la reacción contra el atraso y la miseria. En las tareas de regeneración moral y social es necesario el concurso de la clase dirigente en su totalidad y del Estado: de los “...legisladores, los jefes de gobierno y de la administración, los ciudadanos de alguna influencia y luces...” (Ibídem: 72-73).

Vargas propone entonces la tesis del trabajo individual como principal incentivo para el orden social de toda la comunidad nacional. Establece por tanto una medida de beneficio individual que debe convertirse en acción del gobierno para estimular este hábito moral y otras virtudes cívicas en toda la sociedad venezolana. De modo que la política de acción que recomienda se ampara en la trascendencia y repercusión social del trabajo individual. La satisfacción personal que provee la ocupación honesta genera felicidad y probidad; la laboriosidad de los ciudadanos se transforma en parte de la identidad de una nación “próspera, feliz y virtuosa” y define una virtud cívica del proyecto de construcción nacional (Vargas, 1991 b: 66)<sup>222</sup>.

---

<sup>222</sup> Elías Pino Iturrieta identifica en esta exaltación al trabajo individual rasgos inéditos en la relación entre los poderes y los individuos. Durante la Colonia, el monarca proveía trabajo y protección a los súbditos; marcaba su existencia y su destino. Ahora, en los nuevos tiempos de la república, se configuraba otro escenario totalmente distinto en el que el individuo era el artífice

Otro aspecto del discurso de la paz fundacional de Vargas es la desestimación que hace de la tesis del clima y su influencia en el progreso o retraso de las naciones. Vargas plantea que el clima de las naciones no determina ni el progreso, ni el orden, ni el desorden, ni el retraso de éstas. Ofrece varios ejemplos de naciones modernas y desarrolladas que también tuvieron sus etapas de pobreza, anarquía, retraso y desorden (Ibídem: 63). Vargas describe el lado salvaje del imperio inglés, menciona las etapas y momentos de la historia imperial en que ha habido otras percepciones contrarias al “modelo de los pueblos libres, la maestra de los Gobiernos, la árbitra o mediadora de las diferencias entre las demás naciones, el emporio de la industria, comercio, artes y riquezas...” (Vargas, 1991 b: 63). Recuerda entonces otro tipo de percepciones, en otros períodos de su historia. Tras la pérdida del Imperio romano, los pueblos que estaban ubicados en los territorios del actual Reino Unido se depravaron en sus costumbres, eran despreciados por los pueblos vecinos y eran percibidos como mal gobernados, incapaces de llevar adelante alguna iniciativa de desarrollo (Ibídem). Vargas destaca otros rasgos de otras etapas históricas como la debilidad del imperio al ser invadidos por la corona de Dinamarca, o el talante sangriento de sus revoluciones (Vargas, 1991 b: 63). Por su parte, de la historia de los Estados Unidos, Vargas apunta al fanatismo, la intolerancia y la violencia de los colonizadores de la Nueva Inglaterra (Ibídem: 64). Vargas cuestiona por tanto la validez de la influencia del clima: “Pronúnciese, pues, si el clima y aun la procedencia de los pueblos son las causas exclusivas que diversifican las costumbres y las condiciones de los Gobiernos” (Vargas, 1991 b: 65).

La explicación que ofrece Vargas es que en todas las épocas históricas, las sociedades han transcurrido por diversas etapas de “progreso y decadencia, libertad y esclavitud, prosperidad y gloria, miseria y degradación” (Ibídem: 61-62). Vargas habla de los “estados diversos de progreso, grandeza, decadencia y ruina” (Vargas, 1991 b: 66). Expone: “Mas los hombres y los pueblos con frecuencia pierden en su ventura la idea de lo que fueron o en adelante pueden ser” (Ibídem: 64). Así el progreso actual de Inglaterra y los Estados Unidos del Norte, paradigmas del progreso y la estabilidad política e institucional del momento, contrastaría con el retraso, el desorden y anarquía de algunos períodos de su historia pasada. Las razones que explicarían estos rasgos no

---

y dueño de su propio destino gracias a su “iniciativa individual” (Cfr. Pino Iturrieta, 2001: 74, 90). Las recomendaciones al trabajo individual forman parte de los nuevos paradigmas de civilidad del discurso de la estabilidad, el orden y la paz fundacional.

están en la influencia del clima, las latitudes, ni por el lugar geográfico, sino en lo que identifica Vargas como “causas morales” (Vargas, 1991 b: 61). Dice, por tanto: “¡Ojalá se borre del alma de los venezolanos, tan errónea, cuanto infausta creencia!” (Ibídem: 62). De ahí la insistencia en promover el valor del trabajo como una estrategia que repercutiría en la moral de la sociedad venezolana, verdadera causa y explicación del estado de progreso y retraso de las naciones.

Un último aspecto del discurso de la paz y la estabilidad de José María Vargas tiene que ver con el reconocimiento de cuál es el momento propicio para poner en marcha el desarrollo del país. Esta apreciación del tiempo ideal es recurrente en su exposición. Veamos la cita completa, aunque extensa da cuenta de este momento adecuado como toca aspectos referidos a la responsabilidad de los gobernantes y la élite venezolana:

Ya es tiempo que en Venezuela raye el fausto día en que aquellos de sus hijos que puedan influir en sus destinos, compadezcan la desgracia universal, y alcen los ojos al alto grado de prosperidad a que la naturaleza pródiga la llama [...] *Ya es tiempo* que el Gobierno aprovechándose de las bendiciones de la paz, y a la sombra del orden, despliegue todo su poder en regenerar de hecho esta tierra desgraciada. *Ya es tiempo* de ir formando los semilleros de las generaciones venideras y cambiando con la eficacia de las buenas leyes los hábitos inverterados de ociosidad, por los de una industria honesta y productiva (Vargas, 1991 b: 70).

Vemos que en su discurso Vargas enfatizaba varias veces la expresión: “Ya es tiempo”, “ya es tiempo”, que repite en sucesivas ocasiones, para llamar la atención sobre la larga espera y padecimientos de la sociedad venezolana por la llegada de mejores tiempos de estabilidad y prosperidad. Tras largos años de enfrentamiento, guerras, anarquía e incertidumbre, de las guerras de Independencia y otras revoluciones, Vargas confía en que ya es el momento para establecer instituciones y orden. Ya ese momento ha llegado, es ahora.

En estas palabras de Vargas hay una imagen que emerge: la del reclamo social. Un reclamo desde las voces ilustradas que expresa, en este caso, la tardanza de los programas de desarrollo y progreso para las jóvenes naciones. Así, estas demandas de orden, paz y estabilidad para el contexto político e histórico venezolano de 1833 de alguna manera vuelven a manifestarse en otros períodos. Van a aparecer como una letanía recurrente. Esas demandas subsisten en los discursos políticos posteriores, todavía como una tarea pendiente por cumplir de los futuros gobiernos. Por ejemplo, en

los discursos oficiales de Juan Vicente Gómez de 1908 a 1913, en el programa oficial de las celebraciones centenarias, en los actos y actividades que se dispusieron, se intentaba responder a ese reclamo centenario de paz, orden y estabilidad. Lo veremos más adelante.

Por de pronto, a medida que transcurrían los años, el proyecto de construcción del Estado liberal a partir de 1830 fue adquiriendo dimensiones palpables. Con ello se podía dar cuenta de la satisfacción de las demandas sociales de paz y orden. Vimos los resultados concretos de la acción de gobierno en los discursos del General Páez. Los discursos de la década de los cuarenta ya expresaban la idea de un tiempo transcurrido, de una antigüedad relativa de la República –lo apuntamos-, de los frutos y retos de los gobiernos. Pero también advertían un malestar en torno al clima de la convivencia política:

Sobre diez y seis años de estabilidad y paz, y bajo las garantías de libres instituciones, hemos logrado elevar el crédito interior y exterior de la República a la mayor altura posible: las naciones más respetables del globo conservando relaciones de amistad con Venezuela, jamás interrumpidas, han hecho debida justicia al proceder de la República: la España que acaba de verificar el canje de reconocimiento de nuestra Independencia [...] todo este conjunto de bienes sociales nos lo han querido arrebatar el funesto espíritu de partido que bajo mil pretextos diferentes, y ninguno justificable ante los ojos de la razón y el patriotismo, ha querido entronizarse y someterlo todo a su injusto dominio (Páez, 1976: 204).

José Antonio Páez se estaba refiriendo a las duras pugnas y polémicas partidistas, a los ataques de la prensa doctrinal contra su gobierno y en estas palabras quedaba en claro un clima de tensión. Diríamos que efectivamente la dinámica política va tensionando el proyecto de acuerdo de construcción nacional. Hay quiebres de la vida política que se trasladan al discurso de la paz fundacional. El asalto al Congreso Nacional el 24 de enero de 1848, por ejemplo, representa un quiebre en el orden de la convivencia política y supone una ruptura del proyecto fundacional de la República<sup>223</sup>.

---

<sup>223</sup> El 24 de enero de 1848 el Congreso Nacional sufrió un ataque por parte de grupos de civiles quienes auspiciados por el gobierno de José Tadeo Monagas se habían congregado a las afueras. Se esperaba del Congreso una serie de medidas en contra del gobierno de Monagas. Frente a la masa de gente estaban guardias armadas que habían sido llamadas por el partido conservador para resguardar esta sesión. En algún momento los dos bandos se enfrentaron y atacaron. Funcionarios de gobierno habían entrado al Congreso. Un rumor comenzó a circular en las afueras: que habían detenido y dado muerte al ministro de Interior y Justicia Martín

En una comunicación que Páez le dirige al capitán Francisco Miguel Pérez instándole a que se incorpore a su lado en el alzamiento que dirige para contrarrestar militarmente el ataque contra el Congreso Nacional, el general Páez caracteriza el acto de criminal e infame (Ibídem: 163-164). La narración de los hechos refiere la magnitud y gravedad del ataque contra la Asamblea: “La fuerza armada degolló a varios R.R. [se refiere a los representantes del pueblo: los diputados], hirió a otros y asesinó también a varios ciudadanos particulares” (Páez, 1976: 164). De la aparente veracidad de estas palabras se deriva la percepción de debilidad, descomposición y degradación de las estructuras institucionales del Estado nacional encarnado en el gobierno de José Tadeo Monagas. Páez le informaba al militar que el gobierno en ejercicio de Monagas estaba presionando para que el Congreso se reuniera de nuevo tras el ataque y legitimara el régimen de Monagas (Ibídem). En un discurso que Páez ofreció en la ciudad de Santa Marta, del 13 de junio de 1848, responsabiliza directamente a José Tadeo Monagas de los asesinatos contra los diputados del Congreso Nacional:

Venezuela será también fortificada por el fallo reprobatorio que, sobre el crimen del 24 de enero, pronunciaran las naciones ilustradas del orbe. La moral y la civilización no admiten como base de un gobierno, el asesinato de los representantes del pueblo, ante quienes juró el primer magistrado, fidelidad al pacto fundamental. El mundo culto condenará al General José Tadeo Monagas como un famoso asesino (Páez, 1976: 207).

En esa acusación Páez inscribe su discurso en el terreno de las oposiciones. Por una parte, las naciones condenarán el asalto al Congreso como un acto de barbarie del gobierno de Monagas. Van a repudiar la falta de respeto a las instituciones; así como el desconocimiento a la majestad de los diputados y otros representantes del Estado venezolano. Por otro, en oposición a este escenario de barbarie, Páez presenta el apoyo y la solidaridad al país por las naciones “ilustradas del orbe”. Se opone a las formas civilizadas de gobierno, ésta otra de la barbarie (del gobierno de José Tadeo Monagas). Con esta representación civilización-barbarie, Páez va a justificar su determinación militar de “salvar la república” (en la alocución que el general Páez dirige a los venezolanos con el objetivo de restablecer el orden legal. Allí estaba hablando como Jefe de una revolución, el 2 de julio de 1849, en Páez, 1976: 207). Por lo tanto, el

---

Sanavria. Esto hizo que los ánimos se caldearan. Hubo forcejeos, disparos y muertes tanto de algunos diputados, como de militares y otros civiles (Cfr. Arráiz Lucca, 2010: 47; Magallanes, 1997: 504-509).

general presentaba las razones para el inicio de una nueva campaña militar en nombre del orden, la legalidad, la civilidad: Páez hablaba de “la obra de la redención de la patria” (Ibídem).

En este discurso Páez reiteraba una solicitud de justicia de parte de la sociedad y que él estaba dispuesto a asumir pero bajo la lógica de las armas. En estos ejemplos no estaba hablando el estadista de los primeros años de la República, sino el caudillo militar de prestigio. En la alocución del 2 de julio de 1849 Páez achacaba la responsabilidad de las muertes del Congreso en José Tadeo Monagas. El gobierno de Monagas era el verdadero promotor de la violencia:

No fue el pueblo de Caracas quien asesinó a los representantes de la nación en 1848: el primer magistrado de la república fue el autor del horrible atentado; pero convenía atribuirlo al pueblo para comprometerlo en una lucha fratricida... (Páez, 1976: 208).

En todos los casos, leer o escuchar estas afirmaciones no deja de ser un dramático contraste de los mensajes y discursos anteriores que hablaban de los resultados de las políticas de paz, estabilidad y orden de los gobiernos constitucionales desde 1830 a 1846 aproximadamente. De las palabras de Páez encargado ahora de re-ordenar el espacio de la convivencia política por la vía militar quedaba a la vista la fragilidad y debilidad del proyecto de institucionalización nacional.

### **2.3.- Discursos de la paz amenazada: estabilidad, tensiones y ambición antes, en y después del Centenario de la Independencia (1908-1913)**

El 20 de diciembre de 1908 Juan Vicente Gómez se dirigía a los venezolanos. Ésta era su primera proclama tras los sucesos del día anterior, el golpe de estado contra el gobierno de Cipriano Castro. Gómez en tanto vicepresidente de la República asumía las riendas ejecutivas de la nación como “Encargado de la Presidencia de la República” (*El Universal* en: Olavarría, 2007: 516). Si bien el presidente Castro se encontraba lejos, convaleciente en Europa, el régimen de Gómez se encargaría de mantenerlo presente y cerca de la nación, más como fuente de amenaza al proyecto de paz, estabilidad y progreso que se ofrecía para Venezuela que por evocación nostálgica. Pues había sido Juan Vicente Gómez quien había derrocado, no sin ciertas dudas, al régimen desgastado y detestado de Castro (Cfr. Velásquez, 2008: 55; Caballero, 1995: 104-107, 121). El grueso de la sociedad venezolana le prestaría su apoyo a este cambio de timón que había ocurrido sin derramamiento de sangre (Caballero, 1995: 85, 102,



113, 121). Quien les hablaba no era un recién llegado, había sido parte del grupo de los sesenta andinos comandados por Castro que a fines del siglo XIX decidieron seguir una revolución desde el sur occidente hacia Caracas para hacerse del poder central (Cfr. Caballero, 1995: 51). Gómez había acompañado a Castro como su mano derecha y bajo su gobierno (1899-1908) desempeñó los más altos cargos públicos (vicepresidente de la República, primer vicepresidente, jefe del Ejército, entre otros); los dos consolidaron la paz de Venezuela al derrotar los viejos caudillismos regionales (Caballero, 1989: 9). Gómez pudo sortear las propias trampas y tentaciones que su compadre Cipriano Castro le puso para poner a prueba su lealtad en los tiempos de la Aclamación (1906)<sup>224</sup>. Pero, sin duda, uno de los atributos que mayor gloria le significó a Gómez fue sus dotes guerreros, el don de mando sobre la tropa, las victorias militares sobre el resto de los caudillos regionales de la Venezuela de inicios del siglo XX (Cfr. Caballero, 1995: 72, 74, 76). La autoridad y el prestigio que Gómez se fue ganando en esos primeros años del gobierno de Castro le trajeron ganancias contundentes en el plano político con la derrota que le propinó a la Revolución Libertadora en 1903 (Caballero, 1995: 77). A Gómez se le endilgó diversos títulos como el salvador, el garante y el “padre” de la paz nacional (Straka, 2013: 47). Cipriano Castro le llamaría “Pacificador de Venezuela”, la prensa haría lo mismo en conjunto con otros títulos como el de “Benemérito” (en Caballero, 1995: 77). Ya lo hemos mencionado antes, con la batalla final de Ciudad Bolívar de 1903 Gómez cerraba un ciclo determinante de la historia republicana: quedaban atrás las penurias de las revoluciones y las guerras civiles, se comenzaba a fundar el Estado nacional moderno centralizado y Gómez se alzaba como su definitivo ejecutor.

De modo que para 1908, ese hombre que hablaba a los venezolanos luego del derrocamiento de Castro, no era un desconocido, es el Pacificador y el Benemérito de Venezuela. Aunque hay que advertir que el derrocamiento de Castro iría recibiendo cada vez más apoyo, en su momento hubo dudas y temores frente a un hecho que

---

<sup>224</sup> De este modo se denominó los enfrentamientos y las intrigas políticas que se sucedieron tras la renuncia momentánea de Castro en 1906. Castro dejaba encargado a su compadre Juan Vicente Gómez de la presidencia. Se precipitaron las luchas y las ambiciones de los bandos políticos por el control del poder. Castro llegó a desconfiar de Gómez y lo humilló. Gómez no reaccionó y se mantuvo fiel, pese a las habladurías públicas de Castro. Finalmente Castro reasume la presidencia con bombos y platillos, en una liturgia escenificada para satisfacer la demanda del pueblo que “aclamaba” su regreso (Cfr. Caballero, 1995: 85).

todavía no se vislumbraba ni definitivo, ni muy claro en cuanto a lo que vendría a continuación. Sin embargo, en esas primeras palabras ya comenzaba a enunciarse las claves de una tranquilidad social, el inicio de algo distinto, el surgimiento de una nueva causa regeneradora que aseguraría la paz de la nación (Cfr. Caballero, 1995: 85, 102, 105). Antes del derrocamiento, los ánimos populares parecían estar dados para acciones más contundentes que la defensa de Venezuela ante las amenazas de agresión de Holanda. El 13 de diciembre de 1908, en Caracas, se llevaron adelante algunas manifestaciones públicas de repudio contra las intenciones de intervención de Holanda contra el país. Pero, como refiere Manuel Caballero, las cosas irían cambiando de rumbo; pues comenzaron a escucharse otras consignas distintas, empezaron las arengas en contra del gobierno de Castro. Antes del 19 de diciembre ya se habían dado acciones de violencia dirigidas al régimen como los saqueos a la prensa castrista: *El Constitucional*. El aparente telegrama final, ése que anunciaba en clave rural la orden de asesinar a Gómez, terminaría por decidirlo a derrocar el gobierno de Cipriano Castro (Ibídem: 106)<sup>225</sup>. La agresión de Holanda pasaba a otro plano.

Por lo tanto, el discurso de Juan Vicente Gómez del 20 de diciembre de 1908 dará pie a lo que próximamente vendrá: la presentación de un programa de regeneración política. Por lo pronto era necesario dar explicaciones que tranquilizaran al país, así como asegurar la consolidación progresiva de la legalidad, la paz y la estabilidad de la nación. Estas primeras palabras comienzan a proponer algunos rasgos que caracterizarán el proyecto político de la regeneración nacional. Lo primero, se ofrece una justificación de orden legal para lo que será el nuevo gobierno y, lo segundo, desde ya están las advertencias de rigor para asegurar con mano firme la voluntad de pacificación y estabilidad nacional (Gómez, 1925 a: 3). El discurso de la paz del Centenario encuentra por tanto en la alocución del 20 de diciembre un texto fundacional. El hombre que hablaba era quien aseguraba la paz del país; era su principal protector y garante de la tranquilidad nacional. Los diversos discursos se encargarían de insistir en que todas las acciones y reacciones políticas del nuevo gobierno estaban enmarcadas dentro de las regulaciones legales dispuestas constitucionalmente.

---

<sup>225</sup> El telegrama en cuestión, que nunca apareció, supuestamente decía: “la culebra se mata por la cabeza” (en Caballero, 1995: 106). La palabra culebra alude a una serpiente.

Efectivamente, un primer rasgo de los discursos fundacionales de Gómez es la referencia al soporte legal de su régimen. En este primer momento de fragilidad, Gómez recuerda su condición de vicepresidente. En vista de la ausencia del presidente, él asume el cargo del poder ejecutivo con lo que sigue el precepto constitucional. “La ley me llamó al puesto”, dice Gómez para indicar a continuación el establecimiento de un régimen que garantizará en pleno los derechos ciudadanos (Ibídem: 3 y 4). En ese sentido, Gómez anuncia la conformación de un nuevo gabinete en el que confía estén representados los intereses de la opinión pública nacional (Gómez, 1925 a: 4). Desde la legitimidad que le confiere la ley, Gómez espera el apoyo de los partidos políticos y de la colectividad. Por eso recuerda el ejercicio de los derechos pero también de los deberes con las limitaciones de la “moderación” y la “resolución” respectivos (Ibídem). Finalmente queda la advertencia para los que se atrevan a desafiar los límites de la vida política y social. Gómez indicaba las medidas dispuestas contra aquellos que se resistían a la puesta en marcha del nuevo gobierno: el presidio. La cárcel se justificaba de igual modo frente al intento de asesinato contra su persona. La prisión de los que conspiraron sirvió tanto para defender su vida, asimismo para salvaguardar el “decoro y el prestigio de la Magistratura que desempeño...” (Gómez, 1925 a: 3). Por lo tanto el discurso de la legalidad se mantiene en primer plano en todos estos episodios de fundación, resistencia y conjura.

El 13 de agosto de 1909, Juan Vicente Gómez juraba ante el Congreso Nacional como presidente provisional de la nación. En el mensaje anual al Congreso, el 19 de abril de 1910, justo en la fecha de celebración patria -la del centenario de la Independencia-, Gómez ya caracterizaba el programa de gobierno como el de la “rehabilitación de la Patria” (Gómez, 1971 a: 7). Podía dar cuenta de un proyecto de progreso paulatino, todavía en plan de diseño, en el que se consideraba un “vasto y fecundo programa administrativo” que iba dirigido hacia lo material y lo moral, pues se esperaba tanto el desarrollo de las industrias nacionales como el fomento de la educación ciudadana (Ibídem: 9-10). En esas palabras de 1910 todavía se recalcaba el hecho de estar en una etapa de reacomodo; aún se estaba a la espera de algunos reglamentos y legislaciones que ayudarían en las tareas de la rehabilitación nacional (Gómez, 1971 a: 12).

En los discursos de esos primeros años del régimen de Gómez hay una preocupación por el aspecto moral de la colectividad. Se reclama la participación y el apoyo colectivo a la defensa de la nueva causa política. Pero, al mismo tiempo, se reconoce que la mayoría todavía no está preparada para el ejercicio de los derechos y deberes ciudadanos; ni para brindar el apoyo consciente al programa de la rehabilitación administrativa. El planteamiento dejaba a la vista las fragilidades del programa de regeneración nacional que necesitaba de un consenso general para su completa legitimación y, al mismo tiempo, suponía una completa preparación cívica para la materialización de ese programa. El respaldo más efectivo se avizoraba en un cuerpo social preparado en las virtudes de la estabilidad de la vida democrática. Como lo decía Gómez en 1910: "...es necesario una larga preparación en el orden, la paz y la disciplina social" (Ibídem: 10). Dos cosas por tanto se apuntaba: las tareas por venir de regeneración no eran solo responsabilidad del nuevo régimen, sino resultado de una tarea común: "...es sobre los mismos hombros del pueblo de Venezuela que el destino de la Nación marcha hacia delante" (Gómez, 1971 a: 9). Lo segundo, con esto se relativizaba el peso del argumento de la legalidad como único sostén del nuevo orden político e institucional: Gómez lo recalca en el mensaje a los venezolanos del 3 de junio de 1910, cuando ya había sido electo como presidente de la República: "La garantía de ese porvenir [de paz y estabilidad] consiste ya mucho menos en nuevos y mayores afanes de legislación positiva que en la educación práctica de nuestras costumbres públicas" (Gómez, 1925 b: 5-6). De esta manera, la corrección de las deficiencias de la educación política pasaba por la valoración y defensa a todo trance de la estabilidad y la paz de la nación. De ahí, de nuevo, el reclamo a la confraternidad y la unión patriótica (Ibídem: 6). Ese llamado al respaldo de toda la colectividad nacional seguirá siendo parte de sus discursos. En su mensaje de año nuevo, del 1º de enero de 1913, Gómez expresó que ya se había cumplido un ciclo de las tareas de la reconstrucción nacional; habla de la finalización del "período de afirmación de la paz dentro del Derecho en la armoniosa y libre cooperación de todos los venezolanos..." (Gómez, 1925 d: 10). Sigue manifestando la gratitud por ese respaldo popular que, al parecer, todavía se esperaba estuviera imbuido de la virtud cívica: "...un profundo respeto a la ley y el fervor del patriotismo que a todos por igual debe inspirarnos" (Ibídem: 11). Así agradece:

Cordialmente os congratulo y congratulo a cuantos, desde el jornalero hasta el funcionario, cooperan conmigo, por honrada y constante dedicación a su diaria tarea, pública o privada, en esta obra que es la del porvenir... (Gómez, 1925 d: 11).

Vemos la insistencia una y otra vez de hacer ver que la obra de gobierno es la obra de todos: del régimen, de los funcionarios públicos, los miembros del Consejo de Gobierno y del Gabinete como de la sociedad entera. Esa reiteración en el plano del discurso revela los espacios de tensión y debilidad, en lo social y político, a los que hay que atacar a través del mensaje de unión, paz y patriotismo nacional<sup>226</sup>. En estas palabras del discurso de la rehabilitación nacional también se va a insistir en otro valor fundacional del programa de gobierno: la valoración al trabajo. Vemos en eso algunas coincidencias con el discurso de José María Vargas de 1833, en donde también se reiteraba la apreciación y el estímulo por el trabajo colectivo como un elemento esencial para el alcance del progreso de los nuevos gobiernos republicanos. El trabajo era una pieza clave del discurso retórico del régimen gomecista; era incluso parte de su lema de gobierno: “Unión, paz y trabajo”. El 19 de abril de 1910 Gómez ya había recordado en su discurso al Congreso esa valoración al trabajo proporcional a las capacidades de cada quien como una exigencia del proyecto de rehabilitación nacional: “...contribuir cada ciudadano discretamente al trabajo de reconstrucción, a la vez que de reflexiva apertura de todas las fuentes de labor, de producción y de riqueza...” (Gómez, 1971 a: 10). Además proponía asociaciones en cuanto a la relevancia del trabajo: “Una sociedad que no trabaja es como un organismo postrado; será presa de buitres” (Ibídem: 11). Así, desde la coordenada del trabajo como valor medicinal del nuevo régimen, se ofrecía un contrapeso contra las amenazas del pasado. Gómez además se reconocía a sí mismo como hombre de trabajo. Se presentaba en una doble condición, tanto como hombre de trabajo, como hombre de armas. Sin embargo, reconoce la importancia en estos nuevos tiempos de la República de enfatizar la cultura del trabajo y la paz sobre la cultura de las armas y las guerras. El discurso de la paz y la estabilidad va a encontrar un sustento poderoso en la valoración del trabajo. El trabajo era entonces una condición

---

<sup>226</sup> El mensaje de apoyo y consenso seguirá reiterándose en otras oportunidades; como en la recepción oficial del 1º de enero de 1911, cuando Gómez lo vuelve a manifestar a propósito de “todos mis compañeros de gobierno”: “Yo espero seguir contando con ese concurso, a fin de que sea de todos nosotros la gloria de haber echado las bases de la paz perpetua, del progreso intenso y de la inefable felicidad del pueblo venezolano” (Gómez, 1925 c: 9).

necesaria para la fundación de la estabilidad, la paz y la educación cívica de la sociedad venezolana. Los peligros del pasado, la inestabilidad política, las recurrentes revoluciones, el estado de angustia, opresión y anarquía social, incluso el propio personalismo de Cipriano Castro, todo ello podía quedar superado a partir del cumplimiento de esta política del trabajo sostenido. De este modo lo anunciaba Gómez: “Se impone con perentoria inmanencia la expansión del campo y de la actividad del trabajo nacional. El trabajo es el medio normal, la ley, la misión y el destino del hombre” (Gómez, 1971 a: 11).

En conjunto con la valoración del trabajo, el apoyo de todos al nuevo gobierno, la educación cívica-moral de las mayorías en la preparación de los valores republicanos, los discursos de esos primeros años insistieron en recalcar dos aspectos centrales para el programa de reconstrucción nacional. Al mismo tiempo, se trataba de dos aspectos que formaban parte de las aspiraciones históricas del país: el logro por fin de la estabilidad política y la paz de la nación. Los discursos de Juan Vicente Gómez apelaron una y otra a estos términos. La paz estaba relacionada con la estabilidad política; el orden llegaría finalmente una vez que se asentara la paz sobre la república. Hacia 1913, como dijimos, ya podía hablarse de una estabilización de la paz; Gómez anunciaba el 1º de enero la “afirmación de la paz” en toda Venezuela luego de un siglo de “obstáculos amontonados” que habían podido ser superados como resultado de las certeras políticas de reorganización nacional (Gómez, 1925 d: 10-11). Por otra parte, en 1911 se enfatizaba que la paz era un requisito para las celebraciones centenarias: “...debemos en las fiestas centenarias hacer el solemne juramento de vivir para siempre en paz...” (Gómez, 1971 b: 40). Ese mismo año, Gómez declaraba al Congreso, en su rendición de cuentas, que efectivamente la paz estaba instalada en Venezuela: “...las armas han permanecido en silencio y que sólo se escucha por todo el ámbito de la República el dulce ruido del trabajo, fruto de la bendecida paz” (Ibídem: 48). Decir que la “paz impera” demostraba una solvencia política con respecto a las promesas de cambio del nuevo régimen; había “calma política”, sin duda uno de los principales aspiraciones del país. Esto era parte tanto del mensaje de salutación de Juan Vicente Gómez al inicio del nuevo año (1º de enero de 1911, Gómez, 1925 c: 8) como de la propia rendición de cuentas de abril de 1911 (Gómez, 1971 b: 35). En estos discursos oficiales de 1911, 1912 y 1913 la palabra paz ya era un argumento tangible que explicaba la prosperidad y

la estabilidad de Venezuela. Incluso en 1910, Gómez ya anunciaba un escenario libre de guerra: "...no se ha hecho, ni por el Ejército, ni por la Armada, un solo disparo en la República por causas de guerra" (Gómez, 1971 a: 22). En el discurso del 3 de junio de 1910, fecha en la que se designó a Gómez como presidente constitucional –ya lo habíamos informado–, se presentaba una proyección del país en el que la paz resultaba un componente fundamental de los planes de gobierno. La palabra paz venía acompañada de ciertos atributos; no se hablaba de tener una paz a secas, sino de una paz “sólida e intensa”, “fuerte y lisongera” que era el resultado de ciertas alianzas (Gómez, 1925 b: 5). La paz que se proyecta para la nación debe estar arraigada en la conciencia pública nacional y legitimada por el consenso político.

Sobre el predominio discursivo de la palabra paz, Gómez aprovechó su presencia en el Congreso Nacional en la fecha de celebración del Centenario de la Independencia, el 19 de abril de 1910, para plantear su convicción en cuanto a los méritos y los beneficios sociales y económicos que traería la paz para el país:

si bien yo he sido toda mi vida hombre de trabajo, he sido también, y por la Patria, lo seré siempre, hombre de guerra. [...] Pero para mí no hay gloria ni beneficios mayores que los de la paz... (Gómez, 1971 a: 10).

De modo que esta certeza acerca de la paz como un bien necesario para la nación es anunciada públicamente en un momento muy especial, el del Centenario de la Independencia. Gómez aprovechaba la inauguración oficial del calendario legislativo y la fecha magna de la fiesta nacional para establecer las conexiones del discurso de la paz del Centenario. Si por un lado, el Benemérito revelaba una convicción política para los nuevos tiempos, la paz traería estabilidad, civilización, progreso, bienestar y felicidad (Ibídem: 19); por otro, lo hacía sin abandonar por cierto el retrato oficial con el que siempre había sido identificado, como hombre de guerra. Así la propuesta del discurso de la paz del Centenario existe en alianza y sin contradicción con el propio discurso sutil y amenazante de la guerra, de las armas que no dejan de estar a su lado para prestarle la ayuda necesaria en un momento de vulnerabilidad y peligro, si fuera el caso. Volvamos a citar esta parte del discurso de Gómez para completar algo más: “...he sido también, y por la Patria lo seré siempre, hombre de guerra y no se mostró el laurel esquivo a mi demanda” (Mi subrayado. Gómez, 1971 a: 10). Está allí sugerido un recordatorio de las fuerzas con las que se cuenta, una advertencia frente a las

potenciales amenazas al programa y proyecto de la estabilidad, el orden y la paz nacional.

En los primeros meses de 1909, Gómez en su mensaje anual al Congreso Nacional hablaba de una paz impuesta a la fuerza: “Mantenido de autoridad el orden público, la paz interior era anormal y como producto de fuerza” (Gómez, 1925 f: 22). Esa primera intención de establecer la paz por vía de la imposición, hacia el año 1909, permite comprender la amplitud de esa amenaza sutil que se recordaba en 1910. En este mensaje de 1909 Gómez recordaba como una de sus primeras medidas de pacificación y estabilidad del país, la amnistía política y el reconocimiento de los derechos civiles: “afirmé la paz interna, con devolver al goce de sus derechos a todos los venezolanos, y a los presos y emigrados por causas políticas...” (Ibídem). Este gesto político volverá a implementarse en las celebraciones oficiales del Centenario cuando el Ministro de Relaciones Interiores, el general Francisco Linares Alcántara, anuncie la orden de liberar a los presos por “causa de orden público” como una de las medidas de Juan Vicente Gómez en esta “oportunidad propicia”. Alcántara pedía en la comunicación dirigida a los funcionarios públicos que se reconociera en ese gesto de justicia la magnanimidad del gobernante, que como sabio político: “únicamente obligado por las imposiciones del deber y de las circunstancias, ordena medidas de represión para levantarlas tan pronto como tales causas dolorosas puedan darse por terminadas...” (Linares Alcántara, 1910: 56). Gómez se ganaba así la benevolencia general justo en el clima de paz que se celebraba en la nación del Centenario. Pero, al mismo tiempo, estas medidas de amnistía demostraban también quién tenía la fuerza tanto de reprimir como de perdonar.

Como hemos visto, a medida que transcurría el tiempo, los discursos de Gómez anunciaban la consolidación de la paz como política de acción del régimen. Así, los valores de la comunidad política, esto es la “amable fraternidad” y la “patriótica cordura”, estaban haciendo posible la convivencia pacífica de la sociedad venezolana (Gómez, 1925 b: 5). Ya para ese momento -1910-, el discurso sugería, por un lado, un clima de tranquilidad pública que debía ser parte de la preparación, la educación y conciencia ciudadana. Por otro, esa paz estaba relacionada con la estabilidad del campo político nacional. La palabra paz resulta por tanto una pieza central del discurso político



de Gómez y aparece siempre en relación con otros elementos que entre sí blindan el proyecto de la regeneración política nacional.

Otro aspecto que está relacionado con el discurso de la paz de estos primeros años es la construcción y el reforzamiento del mito originario. En los discursos y alocuciones de Juan Vicente Gómez se establecen nuevas formas del nombrar y se crean nuevos sentidos políticos. De esta manera, los sucesos del golpe de Estado del 19 de diciembre de 1908 contra el gobierno de Cipriano Castro pasan a llamarse “Revolución de Diciembre” y se perciben como un momento fundacional para la paz y la estabilidad nacional. Se trata de otra de las vinculaciones de sentidos que se van armando en esos años. Por ejemplo, en la alocución del 3 de junio de 1910, Gómez sostiene que el fortalecimiento del clima político nacional en términos de la convivencia en paz, de la confraternidad y el patriotismo debe mucho a los sucesos del 19 de diciembre de 1908. En esas palabras ya se anuncia este nombre oficial que habrá de quedar en la memoria de todos: se habla por tanto de la “Revolución de Diciembre” (Gómez, 1925 b: 5). Con este nombre, ya cuenta el régimen con su propia gesta heroica fundacional. Gómez aconsejaba honrar y agradecer los sucesos de diciembre; pues éstos habían logrado rápidamente y sin mayor perturbación sustituir un gobierno personalista a un nuevo régimen capaz de discernir y comprender las “conveniencias y necesidades del País” (Gómez, 1925 b: 5). Veremos en la próxima parte de la investigación, las medidas que dentro del programa oficial de celebración del Centenario se dispusieron para honrar esta nueva fecha del calendario de fiestas nacionales.

La “Revolución de Diciembre” debía ser glorificada por cuanto tenía la “saludable” misión de conducir a Venezuela por el camino de la quietud, la estabilidad, el trabajo y el progreso (Gómez, 1925 b: 5). Gómez argüía que la Revolución de Diciembre había logrado el cambio de un régimen político opresivo y personalista por otro –el suyo– “de las prácticas legales” sin sobresalto (Ibídem). A través del contraste entre el régimen de Cipriano Castro y el suyo, puede Gómez marcar diferencias y definirse en términos de un proyecto político muy distinto, alejado de los excesos y faltas del gobierno de Castro. El gobierno de Castro había sido arbitrario, absolutista, había sumido a Venezuela en la enfermedad de la arbitrariedad y de los excesos; Gómez lo calificaba como una tiranía personalista, como una dictadura de diez años (Gómez, 1925 c: 8; Gómez, 1971 b: 36). Pero el régimen de Castro también había provocado

inestabilidad, “angustia y opresión” a la sociedad venezolana (Gómez, 1971 a: 10). El gobierno de Gómez, en cambio, debía ser comprendido en términos contrarios: como un gobierno democrático, sano, legalista, tolerante, austero, tranquilo, estable y patriótico, por ejemplo, cuya misión era reconstruir la nación, brindar paz, progreso, trabajo y estabilidad (Gómez, 1925 c: 8; Gómez, 1925 f: 21; Gómez, 1971 a: 10, 11; Gómez, 1971 b: 37). Los términos que describen al nuevo movimiento político le permiten no solamente marcar diferencias y distanciarse del gobierno de Castro, sino que son al mismo tiempo los que definen la personalidad de Gómez. De modo que el mito de la gloriosa gesta de la Revolución de Diciembre se confunde simultáneamente con el mito del hombre “modesto, discreto y prudente”, la estampa de Gómez en palabras de José Gil Fortoul al terminar su discurso en el Congreso Nacional en ocasión de la celebración del Centenario del 5 de julio de 1911 (Gil Fortoul en Landaeta Rosales y Aguilera, 1912, vol. II: 275).

En las palabras de los funcionarios de Gómez, de los políticos y hombres públicos también quedaba un registro de la decadencia de la nación en los tiempos de Cipriano Castro. La evocación de Castro en los tiempos del Centenario de la Independencia sirvió para referir la potencial amenaza que él representaba a los planes de la estabilidad, la paz, el orden y el trabajo del gobierno de la rehabilitación. Si por un lado, no dejaba de congratularse al propio Gómez, así lo manifestaba José Gil Fortoul en su carácter de senador en ocasión de la sesión solemne del Congreso Nacional el 5 de julio de 1911:

...la República viene a hoy a conmemorar su fecha clásica: en paz y regocijo, porque la contienda política ha hecho tregua ante el reclamo del patriotismo, bajo la dirección de un Primer Magistrado [coloquemos de nuevo estos atributos:] modesto, discreto y prudente (Ibídem).

Al mismo tiempo, como hemos insistido, se recordaba el escenario de caos que había dejado tras sí Castro. Por ejemplo, en la presentación que escribieron Manuel Landaeta Rosales y Delfín Aguilera al libro del Centenario de la Independencia del año 1912 mencionaron los supuestos planes conspirativos de Castro en el exterior:

Hubo por parte del tirano prófugo el propósito de interrumpir aquella fiesta y movióse al efecto en tal sentido, y fue en aquella ocasión cuando de todas las Naciones amigas de Venezuela se levantó una protesta condenatoria del antipatriótico propósito del enloquecido aventurero... (Landaeta Rosales y Aguilera, 1912, vol. I: XIII).

Aunque Landaeta Rosales y Aguilera no mencionan directamente a Cipriano Castro, lo aludían con claridad. Dejaban plasmado un retrato de Castro a través del uso de palabras como “hombre funesto”, “insensato”, “tirano prófugo”, “aquel representante de la barbarie primitiva”, “enloquecido aventurero” (Ibídem: XIII-XIV). De modo que se estaba configurando en el plano discursivo un escenario y un personaje que amenazaba al proyecto de la paz y el orden institucional.

Ante las supuestas amenazas al proyecto político de la regeneración por parte de Cipriano Castro y de otros, Juan Vicente Gómez respondía presuroso: allí estaban las armas que le servían en su calidad de Presidente de la República y Jefe Supremo del Ejército Nacional. Que no quedaran dudas de ello, allí estaba el hombre de guerra para defender la paz y la estabilidad de Venezuela. En respuesta a José Manuel Hernández<sup>227</sup>, Gómez le escribió una carta donde se le plantaba de frente a las amenazas del caudillo:

...si por tercera vez trata usted de turbar la paz de que disfruta Venezuela desde hace ocho años, sepa usted que estoy dispuesto a sostenerla con la misma espada con que he asistido a las veintinueve acciones de guerra que forman mi historia militar (Gómez, 1925 g: 248).

Si la paz estaba bajo amenaza de alguna intentona violenta, Gómez le va a salir al paso. Sus alocuciones, discursos y correspondencia lo demuestran. En esos textos reacciona de manera firme como hombre de armas, de larga y exitosa trayectoria. La autoridad del hombre de guerra es la que se planta a los desafíos de mantener la tranquilidad pública. No importaba que algunas de esas acciones de amenaza nunca fueran probadas, ni que realmente se hubieran concretado, el discurso de la paz amenazada era más una estrategia puertas adentro que servía para otros objetivos en la mira del gobierno de Juan Vicente Gómez.

En las celebraciones del Centenario, los discursos de los principales hombres públicos proponían una nueva consigna que en conjunto con la del protector y garante de la paz y la estabilidad nacional serviría para aglutinar todas las fuerzas de la nación en la figura única de Gómez; ahora legitimado como el próximo presidente constitucional de la nación. Otra vez, desde el espacio discursivo era posible inferir un

---

<sup>227</sup> José Manuel Hernández, el legendario “Mocho” Hernández, era un popular caudillo militar y político venezolano que no dejaba de comandar intentonas revolucionarias desde el siglo pasado. Hernández también había sido parte del Consejo de Gobierno del régimen de Gómez en los años de 1909 a 1911, cuando decidió renunciar (Cfr. Harwich Vallenilla, 1997 b: 676-677).

elemento de tensión frente a las demostraciones de júbilo público en las celebraciones del Centenario destinadas a otros gobernantes. Para apaciguar cualquier duda al respecto, los funcionarios verían la manera de no pasar sobre la figura central del Benemérito. Eso puede constatarse en los diversos discursos que el gobernador del Distrito Federal, el general Francisco Antonio Colmenares Pacheco, dio a través de su secretario. En el discurso del doctor Baptista Galindo en ocasión del homenaje que los miembros del Concejo Municipal del Distrito Federal, de los representantes de los Estados y las Municipalidades le dispensaron al gobernador Colmenares Pacheco en las fiestas del Centenario, se cuidó de orientar esas manifestaciones de “gratitud” y “cariño” hacia la figura de Gómez, cuya trascendencia era equiparada con las gloriosas acciones de los héroes de las luchas de la Independencia Bolívar, Páez y Ricaurte. Gómez debía recibir las mismas demostraciones de gratitud y cariño que estos héroes en tanto “Jefe único y Jefe de los Jefes”, finalmente autor de la “felicidad de la República” (discurso del 2 de mayo de 1910, del doctor Baptista Galindo en nombre del gobernador del Distrito Federal, en: *Gobernación del Distrito Federal*, 1910: 343). Baptista Galindo, de nuevo como secretario privado del gobernador del Distrito Federal, había hablado en su nombre el 20 de abril de 1910 y ya había usado esta fórmula del “Gómez único” que identificaba y sobre todo diferenciaba la majestad de Gómez del resto de los actores políticos, como para que no quedara ninguna duda acerca de la subordinación de las fuerzas del Estado a su nombre. En la recepción que la gobernación del Distrito Federal había ofrecido al Concejo Municipal, a los representantes de los Estados y Municipios de Venezuela y en ocasión de las fiestas “civilizadoras” del Centenario, el momento era propicio para dejar establecida esta política de la subordinación nacional:

...en la actualidad sólo se trabaja por la preponderancia de la Patria y que el lema salvador de GÓMEZ ÚNICO, es la doctrina que debemos profesar, si en verdad queremos ver desterradas las luchas cruentas de los partidos políticos... (Baptista Galindo en: *Gobernación del Distrito Federal*, 1910: 331).

El uso de este nuevo calificativo parecía querer conjurar el fantasma de la anarquía y la inestabilidad política que pudiera traer las ambiciones de mando de otros actores políticos. En todo caso esta estampa del “Gómez único”, del “Jefe de los Jefes”, no parecía quedar muy desligada de su propia percepción meritoria como hombre de armas y de guerra.

El año de 1913 marcó un quiebre del discurso de la paz. En la alocución del 3 de agosto de 1913 Gómez anunciaba que salía a la guerra: “Alterada la paz de la República por el General Cipriano Castro, salgo a campaña y voy a restablecer el orden público” (Gómez, 1925 e: 11). Las garantías quedaban suspendidas. De nuevo, no importaba que la afirmación fuera verdadera o no, bastaba la contundencia de la declaración oficial del presidente constitucional; su palabra era suficiente para echar a andar toda la maquinaria del ejército nacional contra la pretendida amenaza<sup>228</sup>. La fuerza del discurso oficial estimulaba otras manifestaciones públicas de alarma. Así las palabras de Gómez, las medidas de suspensión de garantía, los telegramas oficiales anunciando a los presidentes de los estados la supuesta invasión, la prensa nacional, las declaraciones públicas de importantes medios de opinión, en su conjunto construyeron un clima de incertidumbre y amenaza social. La paz y la estabilidad nacional estaban en peligro. El imaginario de la guerra como fuente de caos y anarquía volvía a aparecer para perturbar la tranquilidad pública. Estos discursos y acciones perseguían finalmente crear una justificación de orden legal para intervenir la constitución nacional: frente a las amenazas y el peligro de la seguridad de la nación se suspendían las garantías y el ejército nacional salía en defensa de la República. En estas circunstancias extraordinarias se detenía la marcha normal de la vida constitucional. Volvía a quedar en el ambiente la necesidad de contar con el respaldo fuerte de Gómez, el salvador de la Patria, quien, de nuevo, como había pasado en 1908, se presentaba como la garantía para asegurar la paz. El escenario estaba dado para justificar una modificación de la constitución nacional. El verdadero objetivo de todas estas maniobras de los años 1912 y 1913<sup>229</sup> era permanecer en el poder, pues el período presidencial terminaba en 1914. Por lo tanto era necesario crear un panorama de inestabilidad mayor que justificara en

---

<sup>228</sup> Manuel Caballero, por ejemplo, alude a las inconsistencias de la supuesta invasión de Castro (Caballero, 1995: 155). Lo mismo Jorge Olavarría (2007: 637).

<sup>229</sup> En los trabajos de Manuel Caballero (1995) y Jorge Olavarría (2007) se ofrece un panorama político mucho más amplio que describe las maniobras y acciones de Gómez para permanecer en el poder más allá del año de 1914. Desde el año de 1912, Gómez va tomando decisiones políticas para entronizar mucho más su poder e influencia. Una de estas medidas tiene que ver con la disolución progresiva del Consejo de Gobierno del año 1912. Pero no fue la única, otras acciones se llevaron adelante como la desarticulación de la conspiración encabezada por Román Delgado Chalbaud y su posterior prisión. La otra medida fue la anulación de la candidatura de Félix Montes en el año 1913 al poner preso al periodista Rafael Arévalo González, el principal promotor de esta candidatura. Montes se salvó de la cárcel al huir a Curazao (Caballero, 1995: 146, 153; Olavarría, 2007: 622-636).

nombre de la paz y la estabilidad el cambio de la constitución nacional que no permitía la re-elección presidencial (Cfr. Caballero, 1993: 152, 154, 155).

La influyente revista cultural *El Cojo Ilustrado*, por ejemplo, daba una declaración inédita de apoyo al gobierno de Gómez; algo verdaderamente inusual de esta publicación que por más de veinte años se había mostrado al margen de las diatribas políticas. En la nota “Por la paz” del 1º de agosto de 1913, fecha cuando precisamente se suspende las garantías constitucionales (Caballero, 1995: 155 y Olavarría, 2007: 637), se ofrecía un apoyo contundente:

No obstante que esta Revista es un órgano de la Prensa exclusivamente literaria y artística, cree su Director necesario unir su voz a la protesta general contra la alteración de la paz pública, que es la base esencial de la prosperidad de Venezuela (El Cojo Ilustrado, 1º de agosto de 1913: 431).

J. M. Herrera Irigoyen, director de la publicación, rompía así una tradición de independencia editorial. Pero, en todo caso, Gómez lograba en el fondo el respaldo de importantes sectores de la vida política y cultural de la nación para legitimar el continuismo de su gestión.

El 13 de junio de 1914 se promulgó la nueva constitución; ésta le ofreció a Gómez lo que estaba necesitando: se permitía la re-elección presidencial, el período constitucional era de siete años y se establecía la separación de los cargos entre Presidente de la República y Comandante en Jefe del Ejército Nacional (Olavarría, 2007: 642). Esto último era muy relevante; porque de seguidas el gobierno de Gómez va a ensayar una gestión donde se establecía la presidencia provisional en manos de un designado de Gómez (como Victorino Márquez Bustillos y Juan Bautista Pérez, por ejemplo) y la Comandancia general del Ejército Nacional que quedaba siempre en manos de Gómez<sup>230</sup>. Esta nueva diversificación de la estructura del Estado revelaba la concentración de los espacios de poder: un espacio civil, simbolizado en el de la presidencia de la república, como figura subordinada al otro poder, el militar. El ejercicio de la comandancia y jefatura del Ejército era la verdadera fuente de mando. Desde entonces, Gómez va a inaugurar una nueva forma de gobierno, en la que quedaba al descubierto un relativo desinterés en cuanto al ejercicio de la presidencia. Sin

---

<sup>230</sup> Hay que indicar un cambio de esta estructura del Estado venezolano que permaneció vigente desde 1914 hasta 1922, cuando se hizo otra reforma de la constitución para crear dos vicepresidencias (Cfr. Caballero, 1995: 180).

embargo, las apetencias de poder y mando sobre el país se dirigieron por tanto hacia la jefatura del Ejército Nacional. Juan Vicente Gómez no dejará de ejercer la comandancia y la jefatura del Ejército Nacional por el resto de su vida. A partir de 1914 cada vez habrá menos dudas en cuanto a la instalación de la dictadura en el país, la más larga que ha sufrido Venezuela.

Los años de las fiestas del Centenario, 1910 y 1911, significaron un momento especial para la nación y para la propia trayectoria política del gobierno de Juan Vicente Gómez. Fueron años de apoyo y consenso general a su gobierno; veremos los esfuerzos y las decisiones para llevar adelante el programa de la regeneración nacional dentro del programa oficial de las celebraciones centenarias. Había una percepción de confianza general, de apoyo a un hombre que aseguraba dos de los bienes más preciados para la sociedad venezolana, la paz y la estabilidad de la nación. El estudio del *corpus* textual que hemos reunido para trabajar esta idea de las representaciones persuasivas de la nación del Centenario nos obligará a regresar a algunos de los aspectos establecidos en este capítulo. Solo que ahora deberán ser retomados dentro de la particularidad del trabajo de análisis y crítica textual que hacemos a continuación; sin desestimar este contexto político y discursivo que ya hemos dejado planteado en estos capítulos preliminares.

**III.- POLÍTICAS DE REPRESENTACIÓN PERSUASIVA EN EL  
CENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA EN VENEZUELA Y CHILE:  
REGENERACIÓN, PROGRESO Y TENSION**



### **1.- La araña del Centenario. *El Cojo Ilustrado* en el 19 de abril de 1910: interconexiones y estrategias de legitimación para una fecha fundacional**

La prestigiosa revista venezolana *El Cojo Ilustrado* (1892-1915) se hizo partícipe del regocijo nacional ante la inminente celebración del primer Centenario de la Independencia de Venezuela. Por ello el 15 de abril de 1910 salía a las calles una entrega especial como parte de una política de re-significación cultural y celebración de fechas-mitos fundacionales. La araña del Centenario se representó en el No. 440 de *El Cojo Ilustrado*. Se trata de la propuesta de una imagen, ésta de la araña, que nos sirve para indicar las estrategias de legitimación que la publicación llevó adelante al presentar una amplia red de interconexiones interpretativas que buscaba deslastrar los sucesos del 19 de abril de 1810 de algunos sentidos equívocos con respecto a su carácter revolucionario. De esta manera, el número se convierte en un atípico relato narrativo que se construye no a partir de la guía de un narrador, sino como efecto de una lectura global de diversos documentos históricos, literarios e imágenes. En la reunión de este *corpus* variado de textos e imágenes situamos la estrategia del número araña que hace posible la interpretación canónica de la fecha al apuntalar en sus páginas las interconexiones del sentido revolucionario y primigenio de la independencia venezolana.

La historiografía nacional ha consagrado dos fechas para la conmemoración de la Independencia: la del 19 de abril de 1810 y la del 5 de julio de 1811. La primera refiere la constitución de la primera Junta de Gobierno y la segunda tiene que ver con la Declaración de la Independencia de Venezuela. Sin embargo, con respecto al 19 de abril de 1810 la historiografía ha brindado diversas interpretaciones: ambivalentes o paradójicas con respecto a la postura de adhesión a la corona española en momentos de crisis institucional (invasión de Napoleón a la península y encarcelamiento del rey Fernando VII). La historiografía oficial finalmente instó a una interpretación de la fecha

en términos de ser considerada como la primera manifestación de voluntad de la emancipación política, esto a través de un Acuerdo de 1909 respaldado por la Academia Nacional de la Historia. La revista de *El Cojo Ilustrado* fue una de las principales piezas que diera sostén a la interpretación oficial revolucionaria en el marco del Centenario de la Independencia. Para ello estableció un interesante mecanismo de interpretación cultural de la fecha; un mecanismo interconectado en diversos niveles, tanto al interior de la revista como fuera de ésta.

En un primer nivel de interconexión intratextual, al interior del número 440, se ofrece una lectura de conjunto del proceso revolucionario sostenida por los documentos variados que se presentan. En un segundo nivel, las interconexiones intertextuales operan entre el contenido y las imágenes del número con el contenido del Programa Oficial de las Fiestas del Centenario. Por último y como cierre, encontramos las redes interdiscursivas que relacionan la tarea de divulgación de la revista tanto con las audiencias/lectores potenciales de ésta como con el Acuerdo de la Academia Nacional de la Historia y las prácticas de representación de las identidades nacionales en un marco discursivo/persuasivo que insistía en celebrar el 19 de abril de 1810 como una fecha fundacional de la república.

Antes de presentar estos tres niveles de interconexión y legitimación de la fecha, en el contexto del Centenario de la Independencia, ofrecemos unos antecedentes del mecanismo de institucionalización y construcción historiográfico del 19 de abril de 1810 a lo largo del siglo XIX.

### **1.1.- Primeras celebraciones e interpretaciones del 19 de abril de 1810: aparición, desaparición y competencia con otras fechas**

Desde la época de la Independencia y por iniciativas privadas, no oficiales, se empezó a conmemorar de manera discontinua tanto el aniversario del 19 de abril de 1810 como el del 5 de julio de 1811. Estas primeras celebraciones aglutinaban diversas interpretaciones de la fecha. Es el caso del primer año del 19 de abril de 1810 que fue celebrado por la Sociedad Patriótica de Caracas con discursos, actos públicos, la presentación de imágenes propagandísticas y algunas acciones efusivas que adelantarían la perspectiva revolucionaria de los sucesos evocados con los gritos de “muerte a Fernando VII”, libertad e independencia absoluta de algunos de los miembros de la corporación (Naranjo de Castillo, 1997: 350 y Leal Curiel, 2006: 80). Carole Leal

Curiel advierte para abril de 1811 un escenario deliberativo aún no oficializado acerca de la conveniencia o no de declarar la independencia total de España; una discusión que aunque no se hallaba todavía en el ámbito político de las sesiones del Congreso, ya estaba presente en la prensa de ese año y en las principales tertulias de la Sociedad Patriótica (Leal Curiel, 2006: 80).

Los vaivenes políticos de la nación, así como las tragedias que venían a consecuencia de la fuerza de la naturaleza –terremotos, inundaciones, incendios, etc.- y las constantes guerras irían señalando las posibilidades para las eventuales celebraciones del 19 de abril, en estos primeros tiempos, e irían revelando los ricos matices simbólicos y de contenido extra revolucionario de la fecha. Es el caso de la celebración que organizó el pueblo de San Fernando de Apure, al suroeste de Venezuela, donde se puso en escena una representación sobrecargada y anacrónica del 19 de abril caracterizada por un repertorio de imágenes sobreimpuestas que no obedecía a alguna idea de correspondencia histórica con la realidad sino, más bien, a una suerte de pedido de amparo colectivo a los héroes de la Independencia contra los excesos de la naturaleza, lo cual dejaba de lado la idea del registro fiel de los hechos históricos evocados. El 19 de abril de 1832, debido al temor por la crecida del río, se organizó un desfile que mezclaba la idea de solemnizar el 19 de abril con la demanda de auxilio divino en una suerte de pastiche estético. Varios carteles eran cargados por diferentes personas, quienes estaban trajeados para la ocasión: una niña vestida de “la Patria”, jinetes llevando banderas, empleados, niños, niñas y el cura del pueblo eran parte de la comitiva general. Un collage de imágenes reunía en una misma ocasión un cartel con la inscripción y un dibujo del 19 de abril; otro cartel con el dibujo de la junta de gobierno de abril y el rostro de Francisco de Miranda pintado entre nubes, como refuerzo del desfile; otro cartel aparecía llevado por los empleados donde rezaba la máxima de Bolívar “si la naturaleza se opone”<sup>231</sup> y en un último cartón aparecía Simón Bolívar llevado por niñas, quien señalaba con su dedo su propia cita, como intentando con esta representación calmar la furia de la naturaleza contraponiéndola con la determinación del Libertador. Esta puesta en escena desestimaba los anacronismos presentes, pues no

---

<sup>231</sup> La frase completa de Bolívar fue ésta: “Si la naturaleza se opone, lucharemos contra ella y haremos que nos obedezca”. Esta demanda del Libertador se hizo a consecuencia del terremoto que azotó la ciudad de Caracas en 1812; sobre los escombros de la Iglesia de San Jacinto, Bolívar se atrevió a hacer este desafío contra quienes percibían el terremoto como un castigo divino contra los intentos de la emancipación política.

participaron Miranda ni Bolívar en los sucesos del 19 de abril de 1810, y apuesta, más bien, a una interpretación redentora del presente en manos de los héroes del pasado. De este modo la celebración popular del 19 de abril se revirtió de un sentido secular-religioso que recurría a los nuevos “santos” de la república –Miranda y Bolívar-, sin dejar de lado la fe tradicional religiosa, en procura de protección y salvación (Archivo General de la Nación. Interior y Justicia, tomo XXXI, Fol. 63: “El jefe político de S. Fernando para el Sor. Ministro en los DD. Del Interior”, San Fernando de Apure, 22 de abril de 1832 en Pino Iturrieta, 2001 a: 386).

Durante los años de la Gran Colombia (1819-1830)<sup>232</sup> también se conmemoraba el 19 de abril y el 5 de julio, aunque no como fiestas nacionales (Naranjo de Castillo, 1997: 351). El reconocimiento oficial de las dos fechas se dio con la primera ley venezolana de fiestas nacionales del 16 de abril de 1834. Se declaraba la solemnidad del 19 de abril y el 5 de julio como “grandes días nacionales y [que] formarán época en la República” (Artículo 1º del decreto del 16 de abril de 1834 en Leal Curiel, 2006: 78). Efectivamente, desde 1834 se apuntaba a la nacionalización de la fecha y su institucionalización en un ceremonial cívico-político hasta el presente (Leal Curiel, 2006: 81; Naranjo de Castillo, 1997: 351). Sin embargo, habría que advertir la convivencia y competencia del 19 de abril y el 5 de julio con otras fechas políticas consagradas dentro del calendario oficial de las fiestas nacionales. En este caso, se trata de efemérides nacionales efímeras por cuanto desaparecieron del almanaque oficial una vez se extinguió el régimen político que las sostenía. La Gran Colombia, por ejemplo, tenía su fecha aniversario el 25 de diciembre de 1819 y esta conmemoración se sobreponía en su carácter oficial a las celebraciones del 19 de abril y del 5 de julio. Sin embargo, y no obstante indicar el carácter de perpetuidad que habría de tener la fecha del 25 de diciembre como fiesta nacional (tanto en la “Ley Fundamental de la República de Colombia”, del 17 de diciembre de 1819, como en la “Ley Fundamental de la Unión de los pueblos de Colombia”, de 1821 (Leal Curiel, 2006: 79; Naranjo de Castillo, 1997: 351), después de 1830 la alusión a esta fiesta nacional desaparece. A partir de 1830, Venezuela instituida en República consagrará otros registros emblemáticos. La ley del 14 de marzo de 1849 incorporó dos fechas nacionales adicionales al 19 de abril y

---

<sup>232</sup> A modo de recordatorio, la Gran Colombia fue el nombre que se le dio a la creación de un nuevo Estado, compuesto por el Virreinato de la Nueva Granada, la Capitanía General de Venezuela, la Presidencia de Quito y la Provincia Libre de Guayaquil.

el 5 de julio: la del 24 de enero y la del 28 de octubre. La primera recordaba el asalto al Congreso, el 24 de enero de 1848; un hecho violento que marcó la hegemonía del régimen de José Tadeo Monagas al distanciarse del Congreso conservador. En 1858, Julián Castro, quien era el encargado del Poder Ejecutivo, decretó la eliminación del 24 de enero como fiesta nacional (Naranjo de Castillo, 1997: 351; Leal Curiel, 2006: 90). Por su parte, los festejos nacionales del 28 de octubre, celebraban el supuesto natalicio de Simón Bolívar. En realidad la fecha corresponde al onomástico de San Simón<sup>233</sup> y fue celebrada hasta 1918 cuando se suprimió y se le sustituyó por la del 24 de julio (de 1783), la verdadera data del natalicio de Bolívar<sup>234</sup> (Naranjo de Castillo, 1997: 351; Leal Curiel, 2006: 82; Esteva-Grillet, 2010: 25). Otros regímenes pretenderán su propia celebración nacional, sino a perpetuidad por lo menos a largo plazo, como fue el caso de Antonio Guzmán Blanco quien consagró el 27 de abril como la fecha emblema y fundacional de su gobierno; no obstante fuera suprimida en 1888 (Naranjo del Castillo, 1997: 351; Salvador, 2001: 167)<sup>235</sup>. Sobre este aniversario, Leal Curiel y José María Salvador indican cómo en reiteradas ocasiones la celebración del 27 de abril opacó en brillo y espectacularidad la del 19 de abril debido a la megalomanía del Ilustre Americano, Guzmán Blanco (Leal Curiel, 2006: 84; Salvador, 2001: 167). Otra fiesta nacional se consagró para el 23 de mayo de 1899, el inicio de la Revolución Restauradora llevada adelante por Cipriano Castro y suprimida por la Ley de Fiestas Nacionales sancionada por el Congreso el 23 de julio de 1909, bajo el régimen de Juan Vicente Gómez (Naranjo del Castillo, 1997: 351). El 19 de diciembre de 1908, por su parte, se constituyó en el aniversario nacional del régimen de Juan Vicente Gómez. Algunos estudiosos han remarcado la importancia y brillo de esta efeméride política

---

<sup>233</sup> El 28 de octubre venía siendo celebrado desde mucho antes de 1848 como supuesto natalicio de Bolívar. El Libertador en vida disfrutó de esta celebración (Salvador, 2001: 142), que se extendió hasta inicios del siglo XX. José María Salvador indica el decreto del 14 de marzo de 1842 cuando oficialmente se estableció el 28 de octubre como fiesta nacional “`en conmemoración aniversario del Natalicio de Bolívar”” (Salvador, 2001: 151).

<sup>234</sup> El 24 de julio también era el natalicio de Juan Vicente Gómez. Su régimen no desaprovecharía esta coincidencia del destino para establecer paralelismos; así que en 1920 se decretará en conjunto con el natalicio del Libertador, el del Benemérito Gómez: se hablará oficialmente del Día del Rehabilitador. La equivalencia forjada y forzada entre Gómez y Bolívar se representará en numerosas ocasiones, como aquella del 24 de julio de 1916 cuando en el pueblo de Río Chico se paseó por las calles los retratos de Bolívar y Gómez (Caraballo Perichi, 1981: 64, 68, 72-73; Esteva-Grillet, 2010: 25).

<sup>235</sup> El 27 de abril de 1870, Guzmán Blanco hizo su entrada triunfal en Caracas, como consecuencia de la victoria de su revolución, la Revolución de Abril.

sobre otras, al señalar que el 19 de diciembre fue “...el máximo acontecimiento festivo a todo lo largo y ancho del país, fecha propicia para resaltar las cualidades del Régimen, sus funcionarios y su Conductor” (Caraballo Perichi, 1981: 68, 73-76). Además de este aniversario, el gobierno incorporó en 1923 la celebración del 21 de julio, como el “Día de la Paz”, en conmemoración de la batalla final en Ciudad Bolívar, el 21 de julio de 1903, que selló la paz definitiva de la república (Caraballo Perichi, 1981: 68, 73, 76; Esteva-Grillet, 2010: 25). Habrían de pasar 27 años para echar por tierra esos festejos<sup>236</sup>.

Regresando al proceso de construcción historiográfico del 19 de abril como fecha mito fundacional, Carole Leal Curiel determina hacia 1840 en adelante un cambio paradójico en cuanto a la representación simbólica de la fecha y su interpretación revolucionaria. Por un lado, el 19 de abril pasaba en su enunciación discursiva de ser considerado como el “gran día nacional” -desde 1834- a revelarse en otros sentidos, como representación de la libertad o, dando una vuelta de tuerca adicional, empezaba a asomarse la idea del carácter revolucionario de la fecha como inicio de la emancipación absoluta (Leal Curiel, 2006: 82). Sin embargo, pese a estas variadas determinaciones que parecían ir encauzándose por la perspectiva más revolucionaria, a partir de 1864 desaparece la referencia oficial del 19 de abril en el calendario político. La Constitución de 1864 la desconoce; de modo que en su lugar sólo considera la fecha del 5 de julio como hito de la “Independencia” y la fecha del 28 de marzo de 1864, en la que se promulgó la constitución, con la “Libertad” luego de la Guerra Federal (1859-1863). (Ibídem: 83). Las borraduras y añadiduras persistieron, pues en 1905 se suprimió la fecha del 28 de marzo como indicador de “Libertad” y en su lugar se adscribió la del 24 de marzo de 1854, que correspondía al decreto de la abolición de la esclavitud como momento que mejor simbolizaba la idea de Libertad

---

<sup>236</sup> En cuanto a fechas mitos fundacionales de la historia republicana contemporánea venezolana podemos mencionar dos que son parte de un imaginario histórico nacional en disputa, una más polémica que la otra en la perspectiva actual. Nos referimos al 23 de enero de 1958 y el 4 de febrero de 1992. Para los venezolanos el 23 de enero de 1958 representa el fin de la dictadura del militar Marcos Pérez Jiménez (1948-1958) y el inicio de la era democrática del país. Con la llegada al poder de otro militar, Hugo Chávez, se comenzó a elaborar un nuevo calendario de las fiestas nacionales, donde la fecha del 23 de enero es minimizada para, en su lugar, instituir un nuevo hito fundacional: el del inicio de la revolución bolivariana con Chávez a la cabeza. De modo que en los actuales calendarios escolares, se indica el 4 de febrero como fecha mito nacional, día glorioso que representa la unión popular y militar. En los últimos tiempos este calendario oficial se ha incrementado con la incorporación de otras fechas como la del 05 de marzo de 2013 cuando se conmemora el fallecimiento de Hugo Chávez.

(Ibídem). Se mantenía en el escudo de armas de Venezuela la referencia del 5 de julio ahora con esta nueva del 24 de marzo. La desaparición del 19 de abril continuó todavía hasta 1909, un año antes del Centenario, cuando la constitución de ese año recuperó la referencia oficial y pública de los sucesos de abril junto con la añadidura de otra fecha, la del 20 de febrero de 1859 –y la borradura del 24 de marzo–, consagrada como inicio de la Federación (Leal Curiel, 2006: 83). Sin embargo, el 23 de julio de 1909 se decretó la Ley de Fiestas Nacionales que rediseñaba de nuevo el calendario festivo nacional estableciendo una nueva celebración: la del 24 de junio, día de la Batalla de Carabobo<sup>237</sup>, junto con los aniversarios del 19 de abril, el 5 de julio y el 28 de octubre de cada año (Caraballo Perichi, 1981: 71).

Ahora bien, es hacia fines del siglo XIX cuando de manera oficial, bajo el régimen de Francisco Linares Alcántara, comienza el proceso de construcción historiográfico del 19 de abril como mito fundacional revolucionario (Leal Curiel, 2006: 70). En 1877 se había celebrado un Certamen Nacional Científico y Literario que proponía desde una interrogante muy sugestiva el giro definitivo que habría de tener la interpretación de la fecha: “¿El 19 de Abril de 1810 es o no el día iniciativo de nuestra independencia nacional?”, se adelantaba como tema de composición. Esta forma de plantear el tema, como una pregunta, indicaba el carácter problemático de la fecha al insistir en el llamado a una determinación final: ¿es o no el día inicial?; además de exteriorizar un panorama inconcluso en cuanto a una forma definitiva de interpretación historiográfica. Podemos, por otro lado, considerar las formulaciones temáticas de estos concursos como un modo velado de persuasión que con la excusa de considerar diversas ópticas de los sucesos de abril, adelantaba ya la perspectiva que se quería imponer. Detrás de estas formulaciones operaba una activación retórica de las agendas institucionales y de los regímenes políticos por hacerse de una interpretación oficial que también les favoreciese. Durante el Centenario se convocó a un concurso literario, de prosa y verso, auspiciado por el régimen de Juan Vicente Gómez y organizado por la Gobernación del Distrito Federal, cuyo propósito para las composiciones en prosa era considerar la “*Influencia del 19 de Abril de 1810, en la independencia suramericana*” (en Gobernación del Distrito Federal, 1910: 12). Otra vez, el planteamiento en sí

---

<sup>237</sup> La Batalla de Carabobo, el 24 de junio de 1821, fue decisiva para el triunfo de la causa independentista venezolana sobre la corona de España.

evidencia un tipo de lectura interesada que habrá de institucionalizarse con los argumentos de rigor de cada concursante, cuyas tareas serán precisamente dar respaldo historiográfico a la interpretación que se invita a revisar. Tanto los nombres de los jurados de este certamen como los participantes formaban parte de un campo intelectual de prestigio cuya voz de “autoridad” era capaz de ofrecer argumentos convincentes al postulado del concurso. Los jurados del concurso literario eran Julio Calcaño (académico), Pedro Arismendi Brito (poeta, periodista, político), Felipe Tejera (académico), Andrés Mata (poeta y director de *El Universal*), Luis Churión y Pedro Emilio Coll (escritor) (Gobernación del Distrito Federal, 1910: 12, 32; AAVV *Diccionario de Historia de Venezuela*, 1997, Tomo 1: 223); mientras que algunas de las plumas que participaron eran las de Laureano Vallenilla Lanz (sociólogo, historiador, periodista), Ismael Urdaneta (poeta), Emilio Constantino Guerrero (político, jurista y escritor), Lucila de Pérez Díaz (crítica literaria, estudiosa de la historiografía nacional), Salvador Lima (escritor), entre otros (AAVV, *Diccionario de Historia de Venezuela*, 1997, Tomo 4: 192; Villalba-Villalba, 1957: IX-XXII). En total se admitieron 12 composiciones en prosa y 25 en verso (Gobernación del Distrito Federal, 1910: 32); la totalidad de este *corpus* hizo posible el establecimiento de parámetros argumentativos que irían llenando el espacio “vacío” de la interpretación interesada. Asimismo, en el Certamen Nacional Científico y Literario de 1877 historiadores como Rafael Seijas, Arístides Rojas y S. Terrero Atienza también formularon ideas, pareceres y razones para sostener las posturas concluyentes acerca del carácter iniciativo de la Independencia absoluta el 19 de abril de 1810.

Por lo tanto, de 1877 en adelante irían desarrollándose los pasos no siempre constantes de este proceso de elaboración oficial del sentido mítico y revolucionario del 19 de abril hasta llegar a los días del Centenario cuando habría de quedar sólidamente asentada esta interpretación fundacional. Sin embargo, y esto ha sido poco advertido, habría que sostener todavía hacia 1909 una indefinición en cuanto al reconocimiento oficial de la fecha del 19 de abril dentro de la idea de celebración del centenario de la Independencia. Esto lo decimos porque en el primer decreto oficial en torno a la celebración del centenario de la Independencia no menciona la fecha del 19 de abril, sino que se centra únicamente en la del 5 de julio de 1911 como hito para conmemorar los cien años de la independencia de la República (en Landaeta Rosales y Aguilera,



1912, vol. I: 3). Ahora, el decreto se firma sí en la fecha del 19 de abril de 1909; esto no era un azar. Pues sucesivas comunicaciones oficiales como la de la presentación del Plan General de Proyecto de las fiestas centenarias fueron estampadas en fechas con una carga simbólica-histórica. Así la Junta del Centenario de la Independencia le presentó al general Juan Vicente Gómez un plan del programa de los actos de celebración el 24 de julio de 1909 (natalicio de Simón Bolívar, como ya hemos referido antes) (Ibídem: 6)<sup>238</sup>. De modo que si para el 19 de abril de 1909 la fecha aún no estaba institucionalizada oficialmente con el centenario de la Independencia -este escenario pronto iba a cambiar- de momento seguía siendo parte del repertorio simbólico del calendario nacional. En todo caso, nos ha interesado advertir ese último espacio de indeterminación de la fecha todavía en abril de 1909.

No obstante, veremos que el número 440 de la revista de *El Cojo Ilustrado* se encargará de ofrecer a través de sus páginas un registro de textos e imágenes que como un tejido de araña se interconecta con otros textos, imágenes y actos que en conjunto conllevan una aspiración definitiva: la de persuadir de forma rotunda acerca del origen revolucionario y heroico de la nación el 19 de abril, a cien años de su fundación.

### **1.2.- La primera telaraña de *El Cojo Ilustrado*: monumentalizar el 19 de abril**

Las celebraciones del Primer Centenario de la Independencia en Venezuela tuvieron como uno de sus rasgos más particulares el de monumentalizar las fechas nacionales a través de inauguraciones de importantes obras públicas: desde los bustos de los héroes de la Independencia y precursores (como José María España, Francisco Salias, José Félix Ribas, Manuel Gual, Manuel Cedeño, Ambrosio Plaza, Rafael Ferriar, Pedro Camejo y José Cortés de Madariaga), el régimen de Juan Vicente Gómez se luciría también con la inauguración del Museo Boliviano, los monumentos a Antonio Ricaurte (figura 1), a José María Vargas, a Simón Bolívar y Pablo Morillo con la columna prismática en el pueblo de Santa Ana y el monumento alegórico del 19 de abril de 1810 en la Avenida del Paraíso (figura 2), por ejemplo. La apertura de la Avenida “19 de diciembre”, que “curiosamente” formaba parte de los actos conmemorativos del

---

<sup>238</sup> Por cierto que para la fecha en la que se redactó esta comunicación, 24 de julio de 1909, ya se estaba considerando tanto el año de 1910 y 1911 para la celebración del Centenario, lo que dejaría ver un cambio en ese momento con la inclusión del 19 de abril como fecha oficial de conmemoración centenaria. Sobre esto habría que mencionar la intervención de la Academia Nacional de la Historia a finales del mes de abril de 1909, que definiría la incorporación final de la fecha. Lo veremos más adelante.

Primer Centenario, aunque la fecha estaba relacionada con el inicio del régimen de Gómez, igualmente representaba este esfuerzo de monumentalizar el Centenario. Otros actos que se proyectaron en el Programa del Centenario fueron las inauguraciones de un edificio para realizar operaciones quirúrgicas al lado del Hospital Vargas, el edificio a prueba de incendios y terremotos del Registro Público y el Archivo Nacional (figura 3); el edificio de la Biblioteca Nacional, el edificio de Correos y Telégrafos; la construcción del dique astillero de Puerto Cabello; la remodelación del Panteón Nacional y de la Universidad Central. Además de decretarse la creación de la Academia Militar, de la Escuela Náutica Nacional, de una Escuela Normal y de un Jardín Botánico, entre otras obras (Caraballo Perichi, 1981: 30; Landaeta Rosales y Aguilera, 1912, vol. I: 13-15, 31, 34, 43, 45. Vol. II: 540). Sin duda la insistencia por reparar, extender y modernizar las vías de comunicación del país, sus carreteras, fueron otras de las estrategias del régimen de monumentalizar el Centenario con tales ofrendas. Por ello se estableció un decreto del 24 de junio de 1910 que ordenaba la construcción de las “vías carreteras que han de constituir las arterias centrales en cada uno de los Estados de la República”<sup>239</sup> (Landaeta Rosales y Aguilera, 1912, vol. I: 34).

La revista *El Cojo Ilustrado* también participó de esta monumentalización, sólo que en su caso se tradujo en la divulgación de importantes documentos históricos y literarios, así como de retratos e imágenes relativos a la gesta de la Independencia. De esta manera lo hace saber, en el No. 439, cuando justifica la publicación de estos trabajos: “...como una ofrenda de *El Cojo Ilustrado* á los patricios que realizaron nuestro primer acto de pueblo libre y soberano”<sup>240</sup> (*El Cojo Ilustrado*, 1º de abril de 1910: 203). De hecho, el primer documento que abre el número 440 es precisamente el “Acta del nuevo gobierno levantada por el muy Ilustre Ayuntamiento de Caracas el 19 de abril de 1810” como texto primordial que enuncia y hace visible una primera interpretación de la fecha en términos de apoyo y fidelidad a Fernando VII, cuando

---

<sup>239</sup> Algunas de las carreteras que se proyectaron fueron la que une el pueblo de Motatán con la ciudad de Trujillo; otras: entre la ciudad de Valera y Motatán (en la zona de los andes, al suroccidente del país); entre Caracas y Guatire (en el centro del país); entre Cumaná y Cumanacoa (al oriente) (Landaeta Rosales y Aguilera, 1912, vol. I: 34, 56, 58). Manuel Landaeta Rosales y Delfín Aguilera en la compilación que hicieron de los actos del Centenario, presentan un resumen final con la cantidad de obras ejecutadas: 46. El resultado se organizó bajo los rubros de estatuas (6), Bustos (31) y monumentos (9), sin contar las lápidas conmemorativas (Landaeta Rosales y Aguilera, 1912, vol. II: 548).

<sup>240</sup> Se respeta la grafía de los textos originales, como hemos advertido anteriormente. De modo que en adelante, todas las citas que se hagan mantienen el uso de la época.

enuncia que: el “leal vecindario [...] levantó el grito aclamando con su acostumbrada fidelidad al Sr. Don Fernando Séptimo y á la Soberanía interina del mismo Pueblo” (en *El Cojo Ilustrado*, 15 de abril de 1910: s/p.). Además, próximo a este texto capital se reproduce la imagen de un cuadro relevante para el imaginario político nacional. Es el cuadro de Juan Lovera titulado precisamente: “El 19 de abril de 1810” (figura 4). Se trata de la representación de una escena una y otra vez referida tanto por los historiadores nacionales como españoles: el incidente en que el venezolano Francisco Salias conmina al Capitán General Vicente Emparan a regresar a la sesión extraordinaria del Cabildo caraqueño, donde se decidiría finalmente constituir la primera Junta de Gobierno<sup>241</sup>. A partir de la presentación de estos dos textos, el escrito y el visual, se comienza a tramar con puntadas firmes otras interpretaciones, alejadas de la lectura tradicional, que vendrían a problematizar el sentido de fidelidad de esta primera Junta de Gobierno.

*El Cojo Ilustrado* va armando una estrategia editorial que le permita avanzar en la idea de monumentalizar el 19 de abril en su sentido revolucionario. En ese sentido, hay que apuntar al objetivo pedagógico de este número al ir presentando las perspectivas e ideas historiográficas de los sucesos de abril de 1810 de forma sistemática y en un orden narrativo<sup>242</sup>. De ahí la relevancia de los títulos con los que se presenta cada uno de las secciones del número, como para indicar la ilación de un relato mayor que narra y contrasta los diversos modos como se ha entendido el 19 de abril. Así se justificaría la sección titulada “Antecedentes del 19 de abril de 1810” donde se le ofrece al lector de *El Cojo Ilustrado* un panorama de la crisis institucional por la que pasaba la corona española y que se entendería como el paso inicial previo para la proposición y comprensión de la lectura mítica y revolucionaria de la fecha.

---

<sup>241</sup> Vale anotar lo siguiente con respecto a las “verdaderas” identidades que se recrean en la escena del cuadro de Juan Lovera y el peso de los imaginarios una vez establecidos. Aunque Roldán Esteve-Grillet indica que no es Francisco Salias quien realmente está representado en la escena, sino el alférez real Feliciano Palacios y Blanco, tío materno de Simón Bolívar, “quien convence al capitán [Emparan] de regresar al cabildo”; este nuevo “descubrimiento” –que Esteve-Grillet debe a los estudios de la vestimenta que hizo el historiador Carlos Duarte en *Juan Lovera, el pintor de los próceres*. pp. 34-35 (en Esteve-Grillet, 2010: 46)- no altera la lectura ya instalada por la historiografía y la iconografía tanto nacional como española que relacionaba la escena del encuentro/desencuentro Salias-Emparan con esta representación que Lovera ofreció en 1835, fecha del cuadro.

<sup>242</sup> En este nivel, cuando hablamos de “orden narrativo”, en el número 440 de la revista venezolana, no nos estamos refiriendo a la sucesión de unos hechos que se narran; sino, más bien, a una estructura consecutiva o un orden de composición con un inicio, desarrollo y fin.

El texto de Felipe Tejera, “El 19 de abril de 1810”, reproduce una perspectiva interesante al señalar el carácter de “paradoja política” que tuvo la fecha emblemática. Tejera sentencia con respecto al 19 de abril de 1810 que hay que comprender la fecha en términos de lo que se hizo y no de lo que se dijo en los documentos de la época. De modo que la declaratoria de lealtad del “Acta del nuevo gobierno levantada por el muy Ilustre Ayuntamiento de Caracas...” debe interpretarse como “apariencia de fidelidad” o “intención velada” de esta junta, que en sus actos demostraba la orientación revolucionaria y con sus hechos -la expulsión del Capitán General Emparan, máxima autoridad y el sometimiento por las armas de la otras provincias leales a la corona- revelaba el rostro de “perfecta independencia” de la corona española (Tejera, 1910: 222). Tejera aventura dos argumentos que explicarían el uso de la aparente sumisión a Fernando VII. El primero remite a la representación del pueblo en términos de incapacidad e ignorancia para comprender las razones de una ruptura absoluta con España y el rey. El segundo argumento de la “mascarada”<sup>243</sup> de adhesión a Fernando VII sería la delicada situación de fragilidad en que quedaría Venezuela si se independizara políticamente; lo que la convertiría en un codiciado objeto de dominio por parte de otros imperios (Ibídem).

Veremos cómo esta lectura de Felipe Tejera forma parte de una red de significados que en un nivel interdiscursivo, fuera del ámbito interno de la revista, también sostenía una re-interpretación de la fecha en cuanto hito fundacional de la Independencia. Por los momentos, al interior de la revista se configura una implicación intertextual del sentido revolucionario del 19 de abril a través de otros registros documentales. Páginas más adelante encontramos la interpretación de los historiadores españoles quienes no legitiman en términos de fidelidad las acciones de la junta de gobierno del Cabildo de Caracas. José Domingo Díaz presenta en sus “Recuerdos sobre la rebelión de Caracas” (texto de 1829) un panorama político de conspiración, deslealtad y contagio. El testimonio histórico-narrativo ilustra el carácter condenatorio de los actos de la junta y denosta la participación de los patricios criollos calificándolos como los “estúpidos y despreciables oligarcas de la conjuración” (Díaz, 1910: 229). Díaz no solamente ofrece una interpretación interesada de la fecha en términos de

---

<sup>243</sup> El término “mascarada” lo emplea Carole Leal Curiel en su trabajo (2006) sobre el 19 de abril de 1810 y el proceso de construcción del sentido mítico revolucionario de esta fecha fundacional.

traición y alzamiento, sino que además reproduce en los hechos y en los personajes características de barbarie, violencia y enfermedad. La escena donde Salias conmina a Emparan a regresar al cabildo, Díaz la caracteriza de forma violenta: Salias ataja a Emparan por su brazo y lo amenaza con un puñal puesto en su corazón (Ibídem: 230). Esta circunstancia en particular fue presentada en ángulos similares por otros historiadores españoles, como D. Mariano Torrente quien describe el hecho poniendo a Salias como un “desaforado [que] le asesta [a Emparan] un puñal al pecho” (Torrente, 1910: 230). Otros personajes claves de la gesta del 19 de abril como el presbítero chileno José de Madariaga son también representados como seres violentos que se enmascaran tras la sobriedad. El historiador Díaz lo escruta con atención, revelando finalmente su verdadera fibra:

...era uno de aquellos hombres á quienes la naturaleza ha formado para la rebelión. Con un exterior que manifestaba las más severas virtudes, con unas costumbres aparentemente austeras, con un espíritu audaz, sanguinario y vengativo hasta el exceso, con una ignorancia atrevida, con un eco declamatorio [...] él fue el hombre de aquel día, y el alma de las deliberaciones” (Díaz, 1910: 229).

El resultado del 19 de abril es interpretado como una revuelta enfermiza que encuentra una rápida difusión y contagio: “Así pues: de las pestilentes casas consistoriales de Caracas partió aquel contagio que con una velocidad eléctrica fue conmoviendo á todos los pueblos á donde llegaba” (Ibídem). Finalmente, la interpretación de Díaz apunta al carácter revolucionario de los sucesos del 19 de abril de 1810 y no a un acto de tradicional fidelidad.

El historiador español Mariano Torrente, en su escrito: “Historia de la Revolución Hispano-americana” (fragmento de 1829), igual apela al tono condenatorio de los hechos de abril y refiere la estrategia de la “mascarada” de lealtad en los revolucionarios:

...se publicó un manifiesto lleno de patrañas y mentiras para deslumbrar á la muchedumbre, aparentando un fementido celo de conservar aquello dominios para el señor don Fernando VII; se enviaron comisionados á las demás provincias i estados de América para soplar el fuego de la independencia” (subrayado mío. Torrente, 1910: 230).

El testimonio histórico en particular no es solo determinante en la lectura revolucionaria de los hechos, sino en el establecimiento de la fecha-mito como inicio de la emancipación en el resto del continente.

Así, el número 440 de la revista *El Cojo Ilustrado* continúa tramando las interconexiones del sentido emancipador de la fecha con la divulgación documental de las primeras historias nacionales, escritas por especialistas que narran los acontecimientos del 19 de abril de 1810. Allí en los fragmentos de Francisco Javier Yanes y de Feliciano de Montenegro y Colón, en: “Compendio de la Historia de Venezuela desde su descubrimiento hasta que se declaró estado independiente” (1840) e “Historia de Venezuela” (1837) respectivamente, se expresaba una primera interpretación tradicionalista de la jornada; esto es, no completamente rupturista (Yanes, 1910: 232 y Montenegro y Colón, 1910: 232), más bien “sospechosamente fernandina”, para usar la expresión de Carole Leal Curiel al referirse a esta visión inicial de los primeros historiadores nacionales (Leal Curiel, 2006: 69). En estos fragmentos históricos que presenta *El Cojo*, se narra una de las escenas que ha formado parte del catecismo iconográfico escolar y del imaginario nacional venezolano, nos referimos a la representación de la escena del balcón donde aparecen el Capitán General Emparan y detrás suyo el presbítero Madariaga, quien le hace gestos al pueblo de Caracas para que manifieste el descontento y rechazo con el gobierno de Emparan. La historia oficial ha querido enfatizar con esta imagen el apoyo popular a la causa revolucionaria de abril (Curiel Leal, 2006: 68). La escena ha servido por tanto como una idea-imagen de identificación y reconocimiento de las virtudes nacionales de la soberanía popular encarnadas en la mitificación del pueblo y su espíritu libertario.

En estos relatos históricos fundacionales que la revista materializa, el historiador nacional se ha encargado de revertir la imagen de violencia y barbarie que ha construido la historiografía española de Francisco Salias. Así el lector de *El Cojo Ilustrado* es testigo del proceso contra-argumentativo historiográfico que hace posible la reconfiguración heroica de Salias. La divulgación documental que contrasta formas de interpretación de la historia nacional le permiten al potencial lector hacerse parte de un debate historiográfico que se pone a su disposición. En ese sentido, el trabajo de difusión de *El Cojo* favorece la comprensión de un momento histórico de la nación, complejo por demás, que gracias a esta red de interconexión documental que se dispone en la primera mitad del número, permite visualizar y sopesar las comparaciones y contrastes entre las formas de interpretar los sucesos de abril de 1810. El mérito de la revista está precisamente en la reunión y divulgación de diversos textos e imágenes que

estarían lejos del alcance del lector promedio. El trabajo de compilación y mediación configuró un espacio de formación y reconocimiento para un lector nacional no especializado, que debe ser orientado acerca del sentido histórico de su propia nacionalidad.

Por lo tanto, la imagen de Francisco Salias es “lavada”. Los historiadores nacionales lo presentan como un ser respetuoso, civilizado y ecuánime que detiene a Emparan con decoro. Esto se comprueba en el fragmento de Francisco Javier Yanes de su “Compendio de la Historia de Venezuela” (1840) (1910: 232) y en la semblanza que da Arístides Rojas de los hermanos Salias en *Leyendas históricas de Venezuela* (1821) (en Rojas, 1910: 236). Rojas precisamente menciona el manejo antojadizo y calumnioso del episodio entre Francisco Salias y Vicente Emparan por parte de los historiadores que demonizaron los actos de la Junta de Gobierno del 19 de abril de 1810 y recomienda más bien el estudio histórico riguroso, desprovisto de la exageración con que se ha referido el incidente (Ibídem). Arístides Rojas se toma el trabajo de desmontar el carácter violento y deshonesto del incidente Salias-Emparan y para ello se erige como voz autorizada que deslegitima las versiones de los historiadores españoles contrarios a la causa de la emancipación. A cada fragmento que describe la supuesta violencia y barbarie de Salias, Rojas le contrapone las razones para desacreditar tales perspectivas: así debilita la veracidad de estas narraciones españolas acusando a sus autores de falta de rigor bien porque no fueron testigos del hecho, es el caso de José Domingo Díaz y Mariano Torrente, o por el exagerado uso de calificativos deplorables en vez de usar una narración comedida, sin falsos epítetos (acá se refiere al texto de Mariano Torrente). Otro contra-argumento señala la confusión en el manejo de las fuentes lo que derivó en una narración inexacta del incidente (acá Rojas refiere el trabajo de Ducoudray Holstein en “Historia de Bolívar” [1831]) (1910: 236).

Arístides Rojas despoja a Francisco Salias de los infelices adjetivos y lo presenta finalmente incólume y virtuoso, recordando su alta investidura personal y familiar. Escribe por tanto la valoración que debe imponerse:

Así se ha ido comentando desde el 19 de abril de 1810, un incidente que no tuvo nada de ruín, nada de faccioso y descompuesto, y sí mucho de respetuoso y de digno. Salias, ciudadano pacífico y de familia distinguida, no tuvo necesidad de amagar á nadie con el puñal, pues las armas de que se valió fueron el respeto y la compostura (Rojas, 1910: 236).

De esta manera, la revista ha presentado los diversos relatos y versiones históricas del acontecimiento en un orden de composición y estructura narrativa particular, como en capítulos en progresión: donde la trama del discurso revolucionario del 19 de abril se establece en primer lugar con la presentación del Acta fundacional, seguida de los antecedentes del 19 de abril en España; luego aparecen las narraciones de los historiadores españoles y las de los historiadores “patriotas” para después presentar la sección biográfica de “Los autores del 19 de abril de 1810” con lo que ha establecido –en la primera parte del número 440– un interesante ejercicio de contraste entre las interpretaciones documentales ofrecidas. Este orden de composición está anclado en la exhibición de los documentos históricos, lo que da cuenta del espíritu de ofrenda monumental del número y, en segundo término, ha orientado una re-interpretación de la jornada, que disminuye las paradojas en la comprensión del significado de la fecha.

Otra interconexión discursiva que se trama en este número especial es la internacionalización del 19 de abril como acto de origen de la independencia para el resto de la América hispana. En distintas páginas y textos se arma y sostiene esta lectura. Felipe Tejera considera así la trascendencia de la fecha como hito significativo que desencadenó las posteriores revoluciones del continente hispanoamericano y señala el lugar de Caracas como el espacio fundacional de la experiencia revolucionaria continental (Tejera, 1910: 222). El historiador Francisco González Guinán también establece el carácter revolucionario de los caraqueños como los primeros en rebelarse contra la invasión a España y concederse al mismo tiempo un “gobierno propio”. Sin embargo, González Guinán admite el destiempo para la proclamación de la independencia absoluta. Escribe: “... sí eran aptos para la independencia. Por el momento juraron el reconocimiento de Fernando VII, pero proclamaron el gobierno propio” (González Guinán, 1910: 234). Tanto el poema de Ismael Urdaneta, titulado “Los Libertadores”, y el ensayo de Laureano Vallenilla Lanz: “Influencias del 19 de abril de 1810 en la Independencia Sur-Americana”, que resultaron ganadores del concurso literario de la Gobernación del Distrito Federal con motivo de la celebración del Centenario de la Independencia, también establecieron la importancia internacional del 19 de abril de 1810. El poema de Urdaneta construye una semblanza heroica donde se apela a la grandeza de los Libertadores venezolanos regados “por todo el Continente como fecunda lava” y se expresa el legado político, ideológico y administrativo de la



revolución venezolana a las demás provincias americanas (Urdaneta, 1910: 240). Mientras que el ensayo de Vallenilla Lanz considera tres aspectos sobre esta internacionalización del 19 de abril: el liderazgo de Caracas en el proceso revolucionario de la independencia en Venezuela y el resto del continente (Vallenilla Lanz, 1910: 245), como ya lo habían establecido Tejera y González Guinán. El segundo aspecto es la defensa del federalismo municipal, que entiende Vallenilla Lanz como la forma político-administrativa, sustentada en el sistema colonial de las ciudades-cabildos, más adecuada para organizar los territorios nacionales (Ibídem: 244). El tercer aspecto que indica Vallenilla Lanz es la proyección de una confederación de naciones hispanoamericanas como un modo de proteger las independencias de cada nación contra posibles invasiones (Vallenilla Lanz, 1910: 245). La práctica de institucionalizar el sentido internacional de la fecha se sostuvo así en un proceso de argumentación racional que perseguía en última instancia mostrar otro eslabón meritorio de la cadena de construcción de la memoria nacional; ahora sí implicada en un origen heroico y continental.

Lo intratextual que se presenta en el número 440, como hemos intentado mostrar, se configura a partir de la reunión e interconexión de diverso material documental: fragmentos de relatos históricos, imágenes, ensayos, poemas, semblanzas biográficas, reproducciones de cuadros, fotografías; además de partituras musicales y otros textos e imágenes que no hemos considerado en esta oportunidad. Todo este componente trama novedosos sentidos de interpretación y usos, distintos a los que originalmente podían estar presentes en su enunciación original. Sobre esto último quiero llamar la atención, me refiero a la significación de este cambio de lugar y condición de los documentos, textos e imágenes que aparecen en *El Cojo Ilustrado*. En la reunión de este amplio *corpus* textual-visual se deja de lado la dispersión documental originaria. Como la historiografía, la práctica editorial de *El Cojo* “aisla” de su contexto de producción original estos textos e imágenes, para re-inscribir nuevos usos e interpretaciones. En el Centenario de la Independencia se revitalizaron estos documentos, se pusieron a la orden de una comunidad de lectores para señalarle una posibilidad de lectura ahora oficializada como es ésta de la monumentalización documental del 19 de abril como fecha fundacional de la historia independentista de la nación.

La adscripción de los nuevos sentidos y usos está dada además por la capacidad de reproducción técnica que tuvo *El Cojo*. Esta competencia hizo posible el traslado de los textos de su medio y formato original a otro; lo cual expresaría por su parte los avances técnicos de los que podía hacer gala la revista en su proyecto de instalar una cultura de modernización y progreso para la nación venezolana (Cfr. Alcibíades, 1993: iii, 5; Silva Beauregard, 2007: 135, 146). Michel de Certeau señala precisamente cómo a través de la reproducción técnica de estos objetos (en fotografías, grabados, copias, impresiones o transcripciones, dice) es posible su conversión en documentos históricos (Certeau, 1993: 86-87). De nuevo, la re-ubicación y reunión documental en un nuevo lugar de enunciación, bajo el contexto de las celebraciones nacionales, instaló y permitió una nueva condición de lectura e interpretación, como hemos insistido. Pero, además, habría que considerar el propio lugar de la revista como un medio de enunciación y divulgación cargado de prestigio. Los documentos que se trasladan a las páginas de *El Cojo* se re-cargan con estas nuevas lecturas junto con la significación intelectual y cultural de esta publicación<sup>244</sup>.

Veamos en un ejemplo los cambios que se dan con respecto a la interpretación original de los documentos, el contexto inicial que los marca y los nuevos usos que se despliegan al variar el lugar desde donde se reproduce el escrito. Para ello tenemos que volver al relato histórico-narrativo del español José Domingo Díaz: “Recuerdos sobre la rebelión de Caracas” que está incluido en las páginas del número 440 de *El Cojo Ilustrado*.

Al final de los “Recuerdos”, José Domingo Díaz ofrece una larga lista con los nombres de los participantes de la revuelta de abril. Su propósito inicial es que esta enumeración de nombres y cargos sea usada como una lista negra, que haga visible el registro deshonoroso de los “jóvenes turbulentos”. Díaz es tajante en la condena: “Un centenar de jóvenes turbulentos trastornó la política de una parte del mundo, y cubrió la otra de luto, lágrimas, esqueletos y delitos” (Díaz, 1910: 229). De modo que el objetivo

---

<sup>244</sup> Paulette Silva Beauregard revisa la importancia de la revista como espacio-museo y como espacio- archivo de la memoria nacional. El prestigio de *El Cojo Ilustrado*, su relevancia histórica, hizo posible la conversión de sus páginas en “documentos de consulta obligada a la hora de revisar la memoria cultural del país” (Silva Beauregard, 2007: 191-192). *El Cojo Ilustrado* fue una de las más relevantes publicaciones venezolana del entre siglo, de las más estables, circuló durante veintitrés años (1892-1915). Los números eran quincenales y por suscripción. Fue editada por la empresa de cigarrillos El Cojo. La revista fue fundada y dirigida por Jesús María Herrera Irigoyen (Cfr. Alcibíades, 1993; Silva Beauregard, 2007, 2006, 1993).

del autor fue manchar a perpetuidad la reputación de estos hombres. Díaz aduce una razón de justicia ante la afrenta de la rebelión y justifica la divulgación de los “traidores”:

Justo es que pasen á la posteridad con el horror que se merecen, los nombres de aquellos que el 19 de abril de 1810 ejecutaron su proyecto de clavar en el corazón de mi patria el puñal de la rebelión más indecente é insensata (Díaz, 1910: 229).

Díaz compone un cuadro con los nombres de los participantes, los títulos que ostentaban para el 19 de abril de 1810 e, incluso, quiénes estaban vivos para agosto de 1828, quiénes muertos (de enfermedad, “Muertos en campaña”, “Ejecutados á lanzazos”, “Fusilados”, “Ahorcados”, “Ahogados navegando”, “Asesinado por sus esclavos”, “Muerto de hambre”, “Muertos en el terremoto”):

| <i>“Clases en el 19 de abril de 1810</i>            | <i>Vivían el 10 de agosto de 1828</i> |
|-----------------------------------------------------|---------------------------------------|
| Alcalde de segunda elección                         | D. Martín Tovar Ponte.                |
| Alferez Real                                        | D. Feliciano Palacio.                 |
| [...]                                               | [...]                                 |
| Coronel de milicias de infant.                      | El Marques del Toro.                  |
| [...]                                               | [...]                                 |
| Oficial 1º de la Secretaría de la Capitania General | D. Andrés Bello.                      |
| [...]                                               | [...]                                 |
| Paisano                                             | D. Francisco Sálias.                  |
| [...]                                               | [...]                                 |

| <i>Muertos de Enfermedad</i>     |                            |
|----------------------------------|----------------------------|
| [...]                            | [...]                      |
| Canón. de la Sta. Iglesia Cated. | D. José Cortés Madariaga.  |
| [...]                            | [...]                      |
| Abogado                          | Dr. D. Juan German Roscio. |
| [...]                            | [...]                      |

| <i>Muertos en campaña</i>     |                          |
|-------------------------------|--------------------------|
| Capitan del batallon veterano | D. José María Fernández. |
| [...]                         | [...]                    |
| Paisano                       | D. Pedro Sálias.         |
| [...]                         | [...]                    |

| <i>Ejecutados á lanzazos</i> |                   |
|------------------------------|-------------------|
| Regidor del Ayuntamiento     | D. Dionisio Sojo. |

|                           |                                      |
|---------------------------|--------------------------------------|
| [...]<br>Abogado<br>[...] | [...]<br>D. Miguel Machado.<br>[...] |
| Hacendado                 | D. Juan Nepom. Ribas Herrera.        |
| Id                        | D. José Félix Ribas Herrera.         |
| [...]<br>Músico           | [...]<br>D. José Rodríguez.          |
| Fundidor                  | D. José Toledo.                      |

*Fusilados*

|                                      |                                       |
|--------------------------------------|---------------------------------------|
| [...]<br>Contador del Real Consulado | [...]<br>D. Francisco de Paula Navas. |
| Intérprete                           | D. Vicente Sálias.                    |
| Abogado                              | Dr. D. Anton. Nicolás Brizeño.        |

*Ahorcados*

|                                  |                    |
|----------------------------------|--------------------|
| Capitan de milicias de infanter. | Pedro Arévalo.     |
| Paisano                          | D. Mariano Sálias. |

*Ahogados navegando*

|                                 |                          |
|---------------------------------|--------------------------|
| Capitan de milicia de infanter. | D. Juan Vicente Bolívar. |
| Abogado                         | Dr. D. Vicente Tejera.   |

[...]” (Díaz, 1910: 229).

La lista muestra además los números de los participantes en los eventos del 19 de abril en términos de oficios y profesiones. La diversidad de esta participación es llamativa. La lista incluye un número de 32 militares, 3 sacerdotes particulares, 1 prebendado, 11 abogados, 3 profesores de medicina, 1 cirujano, 1 boticario, 9 funcionarios del Ayuntamiento, 8 empleados civiles, 6 empleados de la Real Hacienda, 4 músicos, 3 artesanos, 11 paisanos y 23 hacendados (Díaz, 1910: 230). Podría decirse que toda la sociedad caraqueña estuvo representada en la participación de la jornada del 19 de abril; desde los más altos funcionarios militares y civiles hasta los sectores medios y bajos.

En definitiva el traslado del texto de Díaz de su primer lugar de enunciación a éste nuevo, lo reformula. En la revista ilustrada y en la circunstancia de solemnizar los actos del 19 de abril, la lista de Díaz ahora es entendida como otra cosa. Deja de ser una lista oscura de traidores y se re-interpreta como una lista heroica con los nombres de los

que participaron en la celebrada revolución del 19 de abril de 1810. Incluso tal modificación permite reevaluar la lista en términos del valor documental que registra la participación social diversa en los sucesos fundacionales de la historia republicana venezolana. El documento tiene ahora otro uso, sirve a la consolidación de una memoria nacional heroica.

### **1.3.- La segunda tela-araña de *El Cojo*: persuasión, modernización y visibilidad de la nación del Centenario**

Queremos proponer un segundo nivel de interconexión que sigue explorando los mecanismos y las prácticas de persuasión llevados adelante por la revista. Para ello nos interesa enfatizar el trabajo de urdidumbre intertextual que se estableció entre el número 440 con el Programa Oficial de las Fiestas del Centenario. *El Cojo* reprodujo el programa completo de la celebración nacional<sup>245</sup>.

Es un programa largo, de más de un año de duración. Los actos de la celebración centenaria comenzaron el 19 de abril de 1910 y el último acto se programó para el 24 de julio de 1911 (“El programa del Centenario”, 1910: 252-253). Es necesario resumir de nuevo los alcances del programa oficial del Centenario de la Independencia. El decreto del 19 de marzo de 1910, sobre los actos conmemorativos, resulta muy ambicioso y es el primer documento oficial que ya legitima la presencia del 19 de abril como hito inicial de la revolución independentista. Por lo tanto, la fecha se hace visible en el decreto de los actos conmemorativos del Centenario. Sin ningún equívoco y con determinación firme se hace el siguiente considerando: “Que el 19 de abril de 1910 se cumple el primer Centenario de los acontecimientos que la Historia considera como iniciales de la Independencia Sudamericana” (en Landaeta Rosales y Aguilera, 1912, vol. I: 13). De lo que vamos a referir de seguidas, téngase presente la significación

---

<sup>245</sup> En realidad, *El Cojo Ilustrado* lo que publica es el decreto del 19 de marzo de 1910 donde se establecen los actos conmemorativos del Centenario de la Independencia. Este decreto menciona además el orden general de las ceremonias desde el 19 de abril de 1910 al 24 de julio de 1911. Sin duda funciona como el programa oficial de las celebraciones. El 26 de mayo de 1911 se emitió otro decreto más específico en cuanto a los actos conmemorativos y el orden de las ceremonias del Centenario a realizarse desde el 24 de junio al 24 de julio de 1911. Las actividades sociales, bailes y banquetes junto con la ejecución de una revista militar, un desfile de las escuelas, las ofrendas, el recibimiento de las delegaciones extranjeras, una sesión solemne del Congreso Nacional, la procesión cívica hacia el Panteón Nacional y el *Te Deum* tradicional, entre otras actividades, son algunos de los actos dispuestos en este programa del 26 de mayo de 1911 (“Programa del Centenario”, 1910: 252; Landaeta Rosales y Aguilera, 1912, vol. I: 13-19, 43-46).

social y nacional de estos actos dentro de la conformación de un escenario de referentes institucionales que todavía quedaba por consolidar. Se auspicia la creación de la Academia Militar de la República, la Escuela Náutica Nacional, una Escuela Normal, la construcción de un dique de acero para el Puerto de Puerto Cabello, (ciudad costera en el centro occidente del país), "...que llene las necesidades de la Armada Nacional y de la marina mercante nacional y extranjera" (Ibídem: 252). Se proyecta la construcción de un edificio para la Biblioteca Nacional, otro edificio a prueba de incendio para el Registro Nacional y el Archivo Nacional, un edificio para operaciones quirúrgicas anexo al Hospital Vargas. Como ya habíamos indicado en el apartado anterior, se ordena la restauración del Panteón Nacional y de la Casa Natal del Libertador, recién adquirida por el gobierno. Se dispone convertir esa casa en la sede del Museo Boliviano (hoy se llamaría Museo Bolivariano), como panteón particular y privado de Bolívar donde reposarán los objetos que den cuenta de su vida. Por eso se enfatiza: "y se consagrarán sus muros á narrar en frescos ó lienzos la vida del Padre de la Patria" ("El programa del Centenario", 1910: 252). Se espera levantar el censo de la nación, inaugurar los bustos de los primeros independentistas de la causa venezolana: José María España, Francisco Salias, José Félix Ribas, Manuel Gual y José Cortés de Madariaga.

El decreto anunciaba la realización de los siguientes congresos: el Primer Congreso de Municipalidades, el Primer Congreso de Medicina, el Primer Congreso Boliviano (leer Bolivariano)<sup>246</sup>, además de la Convención Telegráfica Internacional. Las exhibiciones igualmente ocuparon un lugar dentro del programa, con la Exposición Nacional de Bellas Artes y la Exposición Internacional de Muebles Escolares y Útiles de Enseñanza. De esta última exposición se esperaba conocer los avances, las ideas y las innovaciones más adecuadas para el sistema educativo nacional (Ibídem). Se dispuso la creación del Ateneo de Caracas. Otra de las actividades fue la promoción de los siguientes concursos: de Industrias Rurales, de Horticultura y Floricultura, de Zootecnia y de Bellas Artes. Con respecto al Concurso de Industrias Rurales se especificaba:

para los productos de la Agricultura y la Cría del País mejor preparados para el consumo interno ó para la exportación [...] así como los

---

<sup>246</sup> Al parecer se realizó un cuarto congreso, el Congreso de Estudiantes, el 24 de julio de 1911 (Landaeta Rosales y Aguilera, 1912, vol. I: 45).

utensilios y máquinas empleadas para prepararlos, siempre que sean inventados ó mejorados en Venezuela (Ibídem: 252).

Sobre el Concurso de Horticultura y Floricultura se volvía a insistir en mostrar aquellos ejemplares de legumbres y flores que fueran representativos del país y resultados de las mejoras técnicas de cultivo desarrolladas en Venezuela. El Concurso de Zootecnia tiene la misma solicitud que los otros, el de exhibir “ejemplares notables” que tengan un potencial económico e industrial relevante (“El programa del Centenario”, 1910: 252). Con la realización de estos concursos, se puede constatar que uno de los propósitos del programa era revelar las especificidades del “ser nacional” en lo que respecta a sus productos naturales. Ahora este objetivo no se alcanzaba únicamente con los actos de exhibición como los concursos, las exposiciones y los congresos. La singularidad del país, de su “ser nacional”, podía representarse también en otros rubros.

Así, dentro de esta programación hubo un lugar para las obras culturales constitutivas de la identidad nacional, se dispuso, por tanto la impresión o reimpresión de variados trabajos de interés nacional: *El diario de Bucaramanga*, el apéndice a la narración de las *Memorias del General O’Leary* (tomo III), la correspondencia del Libertador (1829-1830) y un conjunto de textos de historia que ayudaba a fortalecer la percepción de pertenencia del venezolano a una historia nacional común. Algunas de estas obras representativas de la producción cultural nacional: *Historia de Venezuela, documentos y apéndices* por Francisco Javier Yanes, *Historia Contemporánea de Venezuela* por Francisco González Guinán, el libro de actas del Congreso de 1811, la primera edición del mapa físico y político de Venezuela, el plano de Caracas de 1810, canciones patrióticas (1810-1850), actas y trabajos del Primer Congreso Venezolano de Medicina, composiciones musicales por Manuel L. Rodríguez y el *Libro del Centenario* con las reseñas de los eventos.

Esta apretada síntesis del programa, de algunas de las actividades planificadas, deja traslucir la percepción oficial acerca de cuáles eran las tareas de modernización que había que llevar a cabo para una Venezuela que estaba todavía en plena conformación o “regeneración”, para usar el término preferido que identificaba al régimen de Gómez (en Landaeta Rosales y Aguilera, 1912, vol. I).

Si nos detenemos en los actos que se proyectaron realizar para las fiestas, el programa del Centenario parece más un programa de gobierno con las promesas de inauguraciones de importantes obras, instituciones y eventos para la vida nacional (Cfr. Consalvi, 2007: 90). El programa del Centenario está atravesado por una firme voluntad de modernizar al país y desde luego esto se hace ver como una marca de los nuevos tiempos del nuevo gobierno. Desde la creación de instituciones como la Academia Militar de Venezuela, que efectivamente vendrá a regularizar la formación profesional de los militares; del Jardín Botánico o la promoción del Concurso de Horticultura, Floricultura y Zootecnia, como espacios especializados del saber científico moderno puestos al servicio del progreso de la nación; o citemos la construcción de un dique portuario que sirva para el desarrollo de las actividades de la armada nacional y de la marina mercante nacional e internacional; hasta la inauguración del edificio de la Biblioteca Nacional, del edificio para las operaciones quirúrgicas y la instalación de la Convención Telegráfica Internacional; en todas estas obras, actividades e instituciones se revelan los espacios prioritarios y significativos de la regeneración nacional. Vemos en esto un esfuerzo consciente por echar las bases de la modernización del país.

El contexto de las fiestas de Centenario fue por tanto el mejor escenario para presentar un programa de gobierno bajo la forma del programa de celebración. Juan Vicente Gómez, a través de la comisión organizadora del programa del Centenario<sup>247</sup>,

---

<sup>247</sup> Juan Vicente Gómez designó el 19 de abril de 1909 una Comisión para que preparara el programa del Centenario de la Independencia (Consalvi, 2007: 89). Esta junta estuvo conformada por muchos nombres; en total cuarenta y cinco comisionados entre militares y civiles prepararon este largo programa de celebración y organizaron los actos. Allí estuvieron: el general José Ignacio Pulido, el doctor Marco Antonio Saluzzo, el general Pedro Arismendi Brito, el General José Manuel Hernández, el general Nicolás Rolando, el general Gregorio S. Riera, el general Juan Pablo Peñalosa, el general Ramón Guerra, el general Juan Pietri, el general Arístides Tellerías, el general Celestino Peraza, José Antonio Salas, el doctor Carlos Rangel Garbiras, el doctor Carlos F. Grisanti, el doctor Julio Calcaño, el doctor Laureano Villanueva, el doctor Carlos León, el doctor Guillermo Tell Villegas Pulido, el doctor Manuel Díaz Rodríguez, el doctor G. Delgado Palacios, César Zumeta, A. Herrera Toro, el doctor Francisco de Sales Pérez, el doctor Elías Toro, José E. Machado, el doctor F. Calzadilla Valdez, John Boulton, el doctor Salvador Gelhardt, el doctor Alfredo Machado, Salvador N. Llamozas, el doctor Alfredo Jahn, el doctor Raimundo Andueza Palacio, Pedro Emilio Coll, el doctor José I. Cardozo, el doctor Ángel César Rivas, el doctor S. Key Ayala, el doctor Felipe Tejera, el doctor Germán Jiménez, el doctor Felipe Aguerrevere, Felipe Francia, el doctor Rafael Villavicencio, Carlos Zuloaga, el doctor J. B. Bance y el doctor Ángel Álamo (Landaeta Rosales y Aguilera, 1912, vol. I: 3-4). El presidente de la Junta del Centenario era el Ministro de Relaciones Interiores del gobierno de Gómez, Francisco Linares Alcántara y el secretario general de la junta era César Zumeta, a quien vamos a considerar en la última parte de esta



presentó un plan que recogía las aspiraciones de modernizar al país, luego del alcance de la paz nacional. La fecha del 19 de abril de 1910 se recargó de varios sentidos; además de indicar el inicio de la fiesta del Centenario de la Independencia, aludir a la conformación revolucionaria de la primera Junta de Gobierno, señaló el inicio formal del gobierno de Juan Vicente Gómez<sup>248</sup> y apuntaló la puesta en práctica de un proyecto de desarrollo en varios frentes.

El programa de las celebraciones centenarias dio prioridad al reforzamiento del Estado nacional en la presencia de una estructura operativa básica. El programa trasluce una voluntad contundente de modernizar e institucionalizar el “ser nacional”, como hemos insistido. El gobierno de Gómez propuso, con este programa de las festividades, la continuidad de una tarea de edificación y reconstrucción institucional-nacional que se hallaba detenida por los avatares de las guerras civiles del pasado siglo, por el desorden administrativo fiscal, los enfrentamientos entre caudillos, los reclamos de otras repúblicas por el reconocimiento y pago de deudas del estado, males sociales que se arrastraban del ejercicio de gobierno de su antecesor, su compadre Cipriano Castro.

Para el discurso argumentativo oficial, lo vimos en el capítulo anterior, Castro era responsable del atraso y de la destrucción institucional de la nación; su gobierno representaba una amenaza para los proyectos de reconstitución nacional. Los mayores bienes del presente; es decir la paz y la tranquilidad social quedaban a merced de Castro si se permitía su retorno al poder. Con estas premisas se intentó justificar el golpe de estado de 1908. De modo que a partir del 19 de diciembre de 1908 se estableció una nueva fiesta cívica contra la anarquía, el descontrol de las finanzas públicas y la política del despilfarro que representaba Castro. Gómez se impuso con otro papel protagónico que debía contrastar con respecto a los excesos de Castro y contra todo esto apareció la voluntad civilizadora encarnada en la personalidad “austera” y “modesta” del nuevo

---

investigación a propósito de su labor en el Primer Congreso de Municipalidades. Esta gran comisión organizadora de los actos de Centenario estuvo integrada, por tanto, por los mismos hombres que fueron parte del gobierno de Gómez, de su gabinete ministerial, de su Consejo de Gobierno y del grupo de asesores.

<sup>248</sup> Luego del golpe de estado contra el gobierno de Cipriano Castro, en diciembre de 1908, Juan Vicente Gómez se hizo del poder, como ya establecimos en la segunda parte de la investigación. El Congreso de Venezuela lo designó como presidente provisional (entre el 11 de agosto de 1909 hasta el 19 de abril de 1910). El 19 de abril de 1910 simbólicamente Gómez entrega su gobierno al Presidente de la Corte Federal y de Casación. Finalmente, el 27 de abril de 1910, el Congreso Nacional lo declara Presidente Constitucional de los Estados Unidos de Venezuela por cuatro años (1910-1914) (Consalvi, 2007: 90-91).

autócrata. Su programa político de “regeneración nacional” estaba condensado en cada uno de los artículos contenidos en el decreto de los actos conmemorativos del Centenario de la Independencia.

En la comunicación oficial del 24 de julio de 1909, la Junta del Centenario le entregó a Gómez el proyecto del programa oficial para su consideración. El texto presenta dos justificaciones que explicarían la naturaleza del plan de celebración. Por un lado, se señala la correspondencia de los actos con las propias solicitudes del poder Ejecutivo; de modo que el programa no hace sino acoplarse a esas expectativas y recomendaciones del gobierno y por otro se insiste en varias oportunidades en la aspiración general, del pueblo y el gobierno, de “liquidar la primera centuria de nuestra vida de nación para echarle sólidos cimientos á la centuria venidera” (en Landaeta Rosales y Aguilera, 1912, vol. I: 6). En este documento se expresa la confianza que con los actos programados se logre pasar la página de la historia para entrar en un nuevo capítulo signado por el progreso. No se aclara muy bien qué es lo que se pretendería “liquidar”, pero puede inferirse que ese propósito tiene que ver con cerrar un ciclo de la vida política nacional, un ciclo turbulento, y dar entrada a nuevos propósitos conectados con la idea de “regeneración”. La aspiración de progreso está fundada por tanto en un sentir colectivo que reúne al gobierno con el pueblo. El comunicado igualmente permite corroborar la interpretación del programa de celebración como un programa de gobierno. Hay una correspondencia clara entre los actos y los designios del régimen de Gómez: la serie de conferencias, congresos, inauguraciones de obras públicas, instituciones y monumentos, entre otros actos del programa, satisfacen la voluntad gubernamental de llevar adelante una “regeneración administrativa” en diversos campos de la vida nacional (Ibídem). Los actos que se han planificado, dice la correspondencia, en especial los congresos y las conferencias son los más modernos métodos de diagnóstico científico para la resolución de los problemas del país; pues ayudan a “...sentar conclusiones prácticas en cuestiones públicas de todo orden, muy especialmente en las económicas-sociales” (en Landaeta Rosales y Aguilera, 1912, vol. I: 6). Los congresos y las conferencias son actividades que reúnen a especialistas y expertos capaces de hacer “estudios completos acerca de la manera de realizar gradualmente aquellos propósitos [de regeneración administrativa] conforme á los recursos, necesidades y condiciones del país” (Ibídem). En definitiva a través de estos

actos del programa de celebración se iniciaría un completo trabajo de revisión y diagnóstico del estado de la república en aspectos claves como el estudio y explotación de “la riqueza natural”, la consideración sobre el estado de las industrias y el desarrollo de la cultura nacional (en Landaeta Rosales y Aguilera, 1912, vol. I: 6). En su conjunto tales tareas y resultados representarían el mejor monumento de “patriotismo y civilidad” del Centenario de la Independencia (Ibídem: 6-7); pero también darían las indicaciones precisas, sugerirían las correcciones a tiempo, trazarían el rumbo definitivo para superar el atraso secular de la nación y llevarla por el camino definitivo del progreso.

Ahora, ¿de qué manera correspondía *El Cojo Ilustrado* con estas tareas de modernización y progreso del “ser nacional”? ¿Por dónde era posible tramar un tejido de conexión con el Programa Oficial del Centenario y con los designios del gobierno nacional? Por una parte, las páginas de *El Cojo* se constituyen por veintitrés años en espacios de representación del progreso cultural e industrial de Venezuela (Cfr. Alcibíades, 1993). Desde este lugar de representación autorizado era posible conectarse con la aspiración de la Junta y el gobierno nacional de honrar el Centenario con la impresión de los documentos idóneos para la ocasión, con la (re)producción de imágenes (bustos, monumentos, obras públicas, retratos, etc.) y con la representación de un glorioso pasado nacional. En eso se conectó *El Cojo*: por ejemplo en las primeras páginas del número 440 se presentaron un conjunto de escritos referido a la genealogía de la república y al período de la Independencia. Sucesivos números de *El Cojo Ilustrado* seguirían dando cuenta de este compromiso por exhibir las obras y monumentos públicos hechos especialmente para el Centenario<sup>249</sup>. Así la revista se convirtió en los ojos del programa y del gobierno, evidenciando en ésta y otras entregas

---

<sup>249</sup> En el número 448 se reproduce el proyecto premiado del edificio para el Archivo Nacional, obra que estaba contemplada en el programa oficial del Centenario y que formaba parte del Certamen Oficial para el Centenario (en *El Cojo Ilustrado*, 15 de agosto de 1910: 473). En el número 469 está la fotografía del monumento del 19 de abril, construido especialmente para el Centenario y que aparece como una de las obras a inaugurar en el programa oficial (en *El Cojo Ilustrado*, 1º de julio de 1911: 361). Otra fotografía que se exhibe es la del Panteón Nacional, ya remozado (Ibídem: 373). En el mismo número de gala se reproducen otras fotografías que muestran las obras de arte, los cuadros y objetos sobre Bolívar ubicados en el recién inaugurado Museo Boliviano. En este caso también se trata de otra obra proyectada para las celebraciones del Centenario y que el lector de *El Cojo* leyó en el programa oficial. Mientras que en el No. 470 está la fotografía del Monumento a Ricaurte, que se inauguró el 2 de julio de 1911, también otra de las obras que se dispuso construir y exhibir en estas fiestas patrias (en *El Cojo Ilustrado*, 15 de julio de 1911: 410).

la representación del logro material de lo que se había proyectado hacer en el plan general de las celebraciones.

### 1.3.1.- Los libros del Centenario

El número 440 en particular reprodujo algunos de los textos e imágenes aludidos en el programa oficial del Centenario. La interconexión estaba explícitamente en la materialización documental que llevó adelante *El Cojo*. La revista lo enuncia al reproducir el plan completo de la celebración: “Aparte nos ocupamos en algunos puntos esenciales del programa que se refieren á publicaciones ordenadas oficialmente” (en “El programa del Centenario”, 1910: 252). El artículo 17 del programa oficial del Centenario decretaba la impresión o re-impresión de un *corpus* de obras de significación cultural, por cuanto habrían de constituirse como parte del acervo histórico de la nación<sup>250</sup>. La edición extraordinaria de *El Cojo* hizo posible la visualización y posterior lectura de algunas de estas obras, como hemos dicho. En este nivel de interconexión nos interesa, más que la interpretación de los textos que aparecieron en la revista –cosa que hicimos de manera delimitada, con algunos de ellos en el apartado anterior-, remarcar la acción de exhibir, de poner a la vista y disposición de los suscriptores aquellos textos significativos para el campo cultural e histórico venezolano en el marco de la celebración y como parte del espectáculo de las fiestas<sup>251</sup>. En este caso, a través de la exhibición documental también se solemnizaba la fecha.

---

<sup>250</sup> El artículo 17 decretaba la reproducción de las siguientes obras, algunas de las cuales ya hemos nombrado: “a. ‘El Diario de Bucaramanga’. / b. El Apéndice á la Narración de las ‘Memorias del General O’Leary’ (Tomo III) y Correspondencia del Libertador (1829-1830). / c. Defensa del Libertador por Don Simón Rodríguez. / d. ‘Historia de Venezuela, Documentos y Apéndice’ por Francisco Javier Yanes. / e. ‘Historia Contemporánea de Venezuela’ por el Doctor Francisco González Guinán. / f. El Libro de Actas del Congreso de 1811. / g. Primera edición del Mapa Físico y Político de Venezuela, escala al millonésimo. / h. Plano de Caracas en 1810. / i. Canciones Patrióticas (1810-1850). / j. Actas y trabajos del Primer Congreso Venezolano de Medicina. / k. Composiciones musicales por Manuel L. Rodríguez. / l. El ‘Libro del Centenario’ con las reseñas de la conmemoración, conclusiones de los Concursos, etc., etc.” (en Landaeta Rosales y Aguilera, 1912, vol. I: 15).

<sup>251</sup> La acción de exhibir como práctica compulsiva de los nuevos Estados nacionales y grupos sociales dominantes en América Latina, era el resultado de un proceso de reconfiguración de la cultura y las prácticas visuales desde mediados del siglo XIX e inicios del XX, de una educación o re-educación de las formas del mirar y posar. Se trató del “disciplinamiento” y “domesticación” de los regímenes visuales alternativos al de la cultura letrada, los que se desprendían de las prácticas de celebración y escenificación populares (carnavales, corridas de toro, juegos de apuesta, ferias, circos, teatro de calle, etc.). En ese sentido, el Centenario presentaba un escenario ideal para poner en escena y en espectáculo este afán de representación sellado a fuego con el membrete del “progreso de la nación” (Andermann y González-Stephan,

Fragmentos de las primeras historias de Venezuela aparecieron en este número 440, ya lo vimos al referir los trabajos de Francisco Javier Yanes y Francisco González Guinán. Pero, además, otros textos se dieron cabida acá: aparece reproducido el índice de “El diario de Bucaramanga” (en *El Cojo Ilustrado*, 15 de abril de 1910: 251) y un apartado titulado “Datos interesantes sobre el ‘Diario’ de Bucaramanga”, donde se adelanta una consideración acerca de la escritura de la historia como una práctica desapasionada (Ibídem: 247). También se reprodujo un fragmento de la “Defensa del Libertador” de Simón Rodríguez (en *El Cojo Ilustrado*, 15 de abril de 1910: 251).

La variedad documental que se pretendió imprimir en el Centenario (textos de historia nacional, memorias, ensayos vinculados a Simón Bolívar; mapas, planos de Caracas, canciones y composiciones patrióticas; documentos fundacionales como el *Libro de Actas del Congreso* de 1811<sup>252</sup>, o las *Actas del Primer Congreso de Medicina*, junto con el propio *Libro del Centenario*, por ejemplo) evidencia la importancia central del libro como objeto de culto y ofrenda. En el Centenario de la Independencia, el libro también se concebía como reflejo del progreso de la nación; por ello había que exhibir y difundir un canon representativo de la vida intelectual, cultural e histórica de la Venezuela centenaria.

Desde el primer número de la revista, en enero de 1892, se establecieron los propósitos de un programa de modernización nacional centrado en la acción cultural e intelectual (Alcibíades, 1993: 5). La práctica de exhibir todo aquello que representara la singularidad y la gloria de Venezuela era parte del aspecto programático de *El Cojo*. En la nota editorial del año nuevo de 1911 se enfatizaba el esfuerzo de veinte años por:

recoger siempre y en toda ocasión cuanto signifique decoro y prez para la nación venezolana, todo aquello que de algún modo contribuya á difundir entre nosotros el conocimiento de las artes, de las ciencias y las literaturas [...] todo lo que sirva cabal y honrosamente al propósito de

---

2006 a: 15-16; Silva Beauregard, 2007: 134). Habría que acotar, sin embargo, el tono más bien modesto de esta práctica de exhibición que se desprende al revisar el número 440 de *El Cojo Ilustrado*. Al contrastar la publicación con otros números de gala de otras naciones que también celebraban sus Centenarios, queda anotado un despliegue mucha más suntuoso, en otras revistas del continente, a nivel técnico y de reproducción, de los textos e imágenes. Esto quedará demostrado en el capítulo correspondiente al número especial del Centenario de Chile editado por *Zig-Zag*, la revista ilustrada chilena que estudiaremos más adelante.

<sup>252</sup> El libro de actas del Congreso estaba perdido y apareció por casualidad en la ciudad de Valencia el 23 de octubre de 1907. El historiador Francisco González Guinán lo entrega al Congreso como legado monumental para la celebración del Centenario (Landaeta Rosales y Aguilera, 1912, vol. I: 10).

divulgar en los pueblos extraños los adelantos que vamos conquistando en Venezuela... (El Cojo Ilustrado, 1º de enero de 1911, No. 457: 2).

La exhibición de este registro histórico y cultural de la nación en los días del Centenario sirvió entonces para difundir no sólo en tierras propias, sino extranjeras el nivel de desarrollo nacional<sup>253</sup>. De hecho en el número 469 de *El Cojo*, en una nota titulada “Cien años”, la revista da cuenta sin complejos del nivel cultural alcanzado:

En las letras y en las artes encuéntrase Venezuela á una altura que pocas naciones han alcanzado en circunstancias parecidas; y la vida nacional parece encauzada definitivamente por las vías de la paz y el progreso (El Cojo Ilustrado, 1ro de julio de 1911: 360).

Por lo tanto, la reproducción de libros fue parte central del proyecto de divulgación cultural de *El Cojo Ilustrado*. Esta línea de trabajo vino, por consiguiente, acompañada por una política de representación de las identidades nacionales y la promoción de la cultura nacional (Cfr. González, 2005: 95). De modo que las páginas de *El Cojo* publicaron importantes novelas nacionales<sup>254</sup>, además de fragmentos y entregas de libros de historia, junto con otros géneros literarios (como los folletines, poemas, ensayos, etc.). El libro nacional se valoraba precisamente por sus capacidades de brindar información, formar el alma nacional, instruir al sujeto; pero también porque expresaba la evolución colectiva, el estado del progreso de la nación y sus nacionales. Por eso *El Cojo* fue muy sensible a la reproducción de estos libros, bien a través de entregas o en algunos de sus fragmentos, como hemos dicho.

En los meses previos a la celebración centenaria circuló una nota en el periódico *El Universal* donde se consideraba la importancia del libro como artefacto y monumento cultural, al punto de equipararse con la propia gesta de la independencia.

---

<sup>253</sup> A propósito de este sentido de progreso que estuvo encarnado en los proyectos editoriales como *El Cojo Ilustrado*, Paulette Silva Beauregard apunta a la imagen de las revistas ilustradas como vitrinas del desarrollo de la nación y como pruebas, ellas mismas, de este progreso (Silva Beauregard, 2007: 134).

<sup>254</sup> Algunas de las novelas venezolanas publicadas por entregas en *El Cojo Ilustrado* fueron: *Juliana, la lavandera* (1893) y *La viuda del pescador* (1893), las dos de Aníbal Domínic; *Para el cielo* (1893) de Blanca y Margot (pseudónimos de Ignacia Pachano de Fombona y Margarita Agostini de Pimentel); *El sargento Felipe* (1899) de Gonzalo Picón Febres. Otros textos fundamentales para la historia cultural de Venezuela encontraron en las páginas de *El Cojo Ilustrado* un modo de difusión. Por ejemplo, el ensayo de José Gil Fortoul: *Literatura venezolana* (1904), por cierto uno de los más importantes funcionarios del régimen de Juan Vicente Gómez, o los ensayos de Laureano Vallenilla Lanz, el ideólogo mayor del gobierno gomecista, *Influencia del 19 de abril de 1810 en la Independencia suramericana* (1910) y *El gendarme necesario* (1911) (Cfr. Larrazábal Henríquez y Carrera, 1996).

De ese modo, se contrastaba el valor perdurable que representaba el libro como monumento conmemorativo del Centenario con el valor “percedero” de las obras públicas que se proyectaron construir. La representación sublimada del libro en tanto objeto-monumento se erige desde su trascendencia como artefacto de conocimiento e imaginación. Estos rasgos validan la permanencia del objeto sobre otros:

...pero todas esas obras son percederas [la nota se refiere a los “arcos, palacios, templos, caminos y carreteras, puentes y acueductos”] y sólo subsiste, como la libertad, [...] y es como ella eterna, el libro. Ofrendarlo en el Centenario de nuestra Independencia, es hacer a ésta una oblación tan grande como la Independencia misma (“El libro en el Centenario de la Independencia”, en: *El Universal*, 14 de mayo de 1909: 1).

En los “Suelos editoriales” que presenta *El Cojo* se advierte la relevancia de los libros oficiales que el gobierno nacional dispuso editar. En este caso se trató de la compilación que ordenó hacer el gobernador del Distrito Federal, General Francisco Colmenares Pacheco. El decreto de la Gobernación del Distrito Federal, del 21 de abril de 1910, estableció la publicación de un libro con todos los documentos, discursos, reseñas y escritos en torno a la celebración del 19 de abril de 1910 en Caracas, como se ha dicho. El editor del libro fue Rafael Silva. En los “Considerandos” del decreto se podía leer:

...por cuanto en dichos actos [fiestas y actos públicos] se ha puesto en evidencia de insólita manera el fervor patriótico que inspira el recuerdo de nuestra gloriosa historia [...] que para estímulo de las virtudes cívicas es útil perpetuar en un libro el eco de esas nobles manifestaciones del sentimiento patrio (Gobernación del Distrito Federal, 1910: 3).

Con la publicación del libro se lograría no solamente exhibir la materialidad documental y cultural de la jornada del 19 de abril de 1910, sino que se le atribuía otras funciones, la de mantener por siempre los sentimientos del “espíritu” y el “fervor patriótico”, junto con la virtud cívica (Ibídem, 1910: 3 y 12).

Así el libro se armó con “todos los documentos y publicaciones relativos á la celebración del centenario del 19 de Abril en la capital”, además de las composiciones literarias y en prosa que concursaron en el certamen literaria de la Gobernación (*El Cojo Ilustrado*, No. 446, 15 de julio de 1910: 423). El resultado fue la presentación de un grueso volumen el día 5 de julio de 1910, la segunda fecha emblemática del Centenario de la Independencia. Como decíamos la perdurabilidad del libro de la Gobernación: *El 19 de abril en Caracas. 1810-1910* se registraba en estos términos:

...es un libro voluminoso, nítidamente impreso, cuyo contenido interesa al patriotismo, porque revela el entusiasmo que despertó en Caracas el festival del Centenario de la revolución de Abril, punto de partida de nuestra emancipación política (*El Cojo Ilustrado*, No. 446, 15 de julio de 1910: 423).

El libro como objeto de culto estaba ligado a la expresión del sentimiento nacional. Por extensión, el libro sería asimismo expresión de los adelantos impulsados por los gobiernos. De tal modo, como hemos apuntado, la publicación de libros fue parte de la programación oficial de las fiestas centenarias en tanto expresaba el nivel de desarrollo del país. En el caso de los libros históricos, referían una singularidad cultural. Al ser capaz de representar el pasado de la nación, trazaban un camino propio en la gesta de constituir las naciones. En 1911, en “Bibliografía del Centenario”, se menciona los géneros que finalmente se imprimieron: sobre todo folletos y libros literarios e históricos. De nuevo, el objeto libro, o su versión reducida a folleto, entrega o revista, es representado como testimonio “de asiduo y laborioso patriotismo” por parte de los autores (en *El Cojo Ilustrado*, No. 471, 1º de agosto de 1911: 449).

La nota bibliográfica de *El Cojo* considera los rasgos de modernización en el propio quehacer histórico y literario. Se advierte los cambios de metodología de la historiografía nacional. La historia aparece como una disciplina moderna que fundaba un modo de organización y expresión desprovisto de los “prejuicios de antaño” y “de sentimentalismos estorbosos” y soportada más bien en “un análisis imparcial, exacto y minucioso” (Ibídem). De ahí el siguiente llamado de atención de la reseña con respecto a los textos de historia recibidos en la redacción de *El Cojo*:

... es justo advertir que no están escritos estos libros con aquel criterio estrecho exclusivamente encaminado al endiosamiento de nuestros grandes hombres y á la defensa de todos los actos de los gobiernos y facciones republicanas (*El Cojo Ilustrado*, No. 471, 1911: 449).

Por eso, en este caso, al libro de historia se le adscribe un nuevo valor de representación, por cuanto es expresión de la moderna historiografía, da cuenta de la especificidad del campo histórico nacional y por ello merece estar reproducido en las páginas de la revista o físicamente en los estantes de exhibición de la celebración centenaria.

### **1.3.2.- Las imágenes del Centenario en *El Cojo Ilustrado***



*El Cojo Ilustrado* no se conformó únicamente con divulgar los fragmentos y las entregas de los libros históricos y literarios, de los ensayos o poemas, por ejemplo. La revista reprodujo imágenes. Las imágenes del número 440 y otros números estaban no solamente identificadas con la idea de solemnizar el 19 de abril de 1810, sino también con realzar el culto a los héroes de la emancipación. Ambos propósitos estaban enlazados con los lineamientos del programa oficial. A través de la reproducción de fotografías, *El Cojo* dio a la vista las imágenes de los próceres, los cuadros históricos, las inauguraciones de los monumentos y las edificaciones públicas que se habían decretado en el programa. En este otro nivel de interconexión, la revista estaba estableciendo un imaginario nacional que privilegiaba el reconocimiento de un pasado glorioso de los inicios republicanos. Pero, asimismo el conjunto de imágenes también daba cuenta de este plan de “regeneración administrativa” que se traducía en las fotografías de las inauguraciones (estoy pensando en la reinauguración del Panteón Nacional, la inauguración de la Academia Militar o el Museo Bolivariano, por ejemplo). Las inauguraciones eran prueba del cumplimiento de esta aspiración de progreso del gobierno y la revista las hacía visible a través de las fotografías de rigor.

Por su parte, la representación visual de la memoria nacional perseguía una fácil identificación con los sucesos del 19 de abril de 1810. Para ello, *El Cojo* intervino de forma sencilla algunas imágenes para favorecer la recepción revolucionaria, sudamericana y entusiasta de la Independencia tal cual como se desprende del programa del Centenario. De las imágenes relacionadas con el 19 de abril se indicaba el título de la obra –si se trataba de un cuadro– y, además, se insertaba información histórica que justificaba la escogencia de la imagen. Se estaba configurando por tanto un espacio de representación de la cultura visual nacional, especializado en los acontecimientos históricos que, asimismo, hacía posible una lectura independiente del resto del *corpus* escrito documental. No era necesario leer el resto del número para comprender la importancia de las fotografías y registros visuales que se le presentaban al lector de *El Cojo*. Hay en ello la oportunidad de un consumo diversificado de la revista, donde los lectores con más competencia irían a los documentos históricos y las reproducciones visuales, mientras lo que tenían menos experticia podían iniciarse con la lectura sencilla de las leyendas cortas que acompañaban las imágenes.

La presentación del cuadro de Juan Lovera sobre el 19 de abril de 1810 (figura 4) que referimos en el apartado anterior, refleja un propósito pedagógico de la revista de configurar un espacio alternativo de lectura, de menor complejidad. La reproducción del cuadro en blanco y negro se acompaña de un breve texto que explica la importancia de la escena entre Francisco Salias y Vicente Emparan en vísperas de la constitución de la primera junta de gobierno. Además, se identifica los dos personajes centrales del cuadro, a Salias y Emparan, señalando el nombre de cada uno justo debajo de las figuras respectivas. El cuadro intervenido de esta manera, con marcaciones y referencias explícitas ayuda a la formación histórica y cultural del lector que puede de ahora en adelante identificar el cuadro original y reconocer su relevancia para la historia nacional. Acá tenemos desplegada una estrategia persuasiva muy precisa: al mismo tiempo que se cumple con la aspiración del número y del programa de solemnizar la fecha con la divulgación de los documentos históricos, también se da cabida a un proceso de aprendizaje visual de las imágenes históricas que deberían ser parte del imaginario nacional de cada venezolano. En todos los procesos que se adelantaron al exhibir las imágenes y los textos escritos -de solemnizar las fiestas del Centenario, materializar los documentos históricos y educar la mirada histórica- se buscó sostener el mito de la memorable gesta independentista a través de las conexiones intertextuales (entre la revista y el programa oficial de celebración).

Páginas más adelante del número 440 se reproduce varias fotografías de Caracas (en *El Cojo Ilustrado*, 15 de abril de 1910: 222, 225). En una de éstas, titulada así: “LA ANTIGUA CARACAS: El frente de la Iglesia Catedral” (figura 5), aparece una leyenda que explica y justifica la imagen: “Lugar donde Francisco Salias le arrebató el bastón de mando al Capitán General Emparan” (Ibídem: 222). Esta fotografía antecede el texto de Felipe Tejera que analizamos antes. La diagramación de la página permite divulgar en un mismo lugar la imagen-escenario del acontecimiento y el texto-documento que explica el carácter paradójico de la fecha. Vemos la estrategia de persuasión que convoca a una ampliación del marco de lectura, atrayendo a un lector con menos competencia junto a otro, más avezado, como hemos dicho. De nuevo, la relación texto escrito-texto visual propone distintos modos de recepción del armazón persuasivo-interpretativo que se pone a circular en los días del Centenario: sin que esta relación niegue o excluya un tipo de lectura sobre otra. La revista apuesta a un marco de lectura

suficientemente amplio que permita la convivencia de distintas competencias de interpretación<sup>255</sup>.

El entronque con otro propósito del programa oficial, estimular el culto a los héroes de la emancipación, se representó con la divulgación de algunos retratos como el de José Cortés de Madariaga (figura 6) (en *El Cojo Ilustrado*, 15 de abril de 1910: 239). En estos casos la imagen del presbítero chileno aparece solamente con la identificación del personaje, sin una leyenda mayor. La explicación y legitimación del personaje se daba a través de la lectura del documento histórico; acá la imagen tiene una función de acompañamiento del texto y su marco de recepción está, por tanto, signado por la primacía del texto. Esto se evidencia en las semblanzas que presentó Arístides Rojas sobre los hermanos Salias (Ibídem: 236-238)<sup>256</sup> y en el resumen biográfico de Madariaga (en *El Cojo Ilustrado*, 15 de abril de 1910: 239). En el artículo 7 del programa oficial del Centenario se dispuso específicamente erigir los bustos de éstos y otros revolucionarios como José María España, José Félix Ribas y Manuel Gual (Ibídem: 252). Como dato curioso, y no por ello menos significativo en cuanto a la práctica de materialización documental que lleva adelante la revista, en una nota relativa al programa oficial del Centenario –al final del número– se informa que no hay registro iconográfico que permita reconstruir las identidades de José María España y de Manuel Gual. No obstante, se divulga una descripción alternativa de los personajes y se reproduce el contenido de un aviso de fines del siglo XVIII que incitaba a entregar información del paradero de España y Gual a cambio de una recompensa. El aviso daba algunas características fisonómicas de España y Gual quienes estaban prófugos de la justicia por conspiradores (en *El Cojo Ilustrado*, 15 de abril de 1910: 256)<sup>257</sup>. Así *El*

<sup>255</sup> Al respecto, Paulette Silva Beaugard señala las estrategias de la revista por ampliar el “circuito letrado” hacia otros públicos (Silva Beaugard, 2007: XXIV). Sin duda, el uso de la imagen sirvió a estos propósitos de educación de la mirada, puestos acá al servicio de una lectura histórica de la nación.

<sup>256</sup> El número 440 de *El Cojo* no presenta un retrato de Francisco Salias, aunque sí un cuadro donde aparentemente está representado, el de Juan Lovera sobre el 19 de abril de 1810. Ver nota 10. No obstante, en el libro del Centenario de la Independencia de la Gobernación del Distrito Federal, *El 19 de Abril en Caracas 1810-1910*, circuló la reproducción del retrato de Salias que se mandó a hacer expresamente para la fecha festiva (entre págs. 58 y 59). El retrato de Salias, hecho por Antonio Herrera Toro, se presentó como parte del programa de instalación del nuevo Concejo Municipal del Distrito Federal y fue ubicado en el Salón de sesiones del Concejo (figura 7) (Gobernación del Distrito Federal, 1910: 60).

<sup>257</sup> El aviso firmado por Juan A. Cedillo Llarenas está fechado en Curiepe (zona centro costera) el 1ro de agosto de 1797. Dice así: “Don Manuel Gual, Don José María España, Don Juan Xavr

*Cojo* no deja de llevar adelante su tarea de materializar y visibilizar en documentos escritos y visuales los rasgos físicos de los héroes patriotas a los que el programa oficial consideraba homenajear, aunque fuera por otras vías menos formales como este aviso de “Se busca”.

Las fotografías que ofreció *El Cojo* a sus lectores igualmente permitieron visibilizar otros aspectos singulares de las festividades en el orden de los actos de celebración. Como toda gran fiesta, hay registros de la participación de los cuerpos diplomáticos, representantes extranjeros, delegados internacionales, recepciones oficiales y eventos sociales<sup>258</sup> (ver figura 8 y 9). El programa oficial de las fiestas concibió y justificó espacios de reunión internacional como los del Congreso Boliviano, la Convención Telegráfica Internacional y el Congreso Internacional de Estudiantes. En el registro visual de la participación en estos y otros actos se ofrecían imágenes acerca de la relevancia de la celebración, de sus ilustres participantes, ciudadanos, funcionarios e invitados internacionales. Esa perspectiva que abría un espacio para el encuentro internacional y, en particular, para los encuentros “bolivarianos” (con la convocatoria a las naciones que habían formado parte de la gesta de la independencia liderada por Bolívar), estaba especificada en varios artículos del decreto del 19 de marzo de 1910 sobre los actos programados para el Centenario. En el artículo 22, por ejemplo, se invitaba a una representación oficial de España en Venezuela, con el ánimo de disipar cualquier duda que pudiera quedar en cuanto a los buenos oficios y relaciones de cordialidad entre las dos naciones (en Landaeta Rosales y Aguilera, 1912, vol. I: 16)<sup>259</sup>.

---

Arrambíde, reos de estado prófugos, se solicitan y se ofrecen quinientos pesos por cada uno de ellos y en caso que hagan resistencia, diez mil por el Gual, sínco mil por España y tres mil por Arrambíde, vivos ó muertos. Por el contrario, el que no lo executare, disimulare, ocultare, ó auxiliare á cualquier de éstos, se le impone pena de vida/ Las señas de Gual son las siguientes, edad de quarenta á quarenta y sínco años, alto regular, correspondiente grueso, trigueño, frente espaciosa, serrado de varva, ojos sardos, nariz perfilada, lavios belfos, un ollo en la varva, pelo propio y algo crespo con algunas canas, bien apersonado con un trato agradable; D [no se lee bien] J. María España de edad como de quarenta y cinco años, de un alto más que regular, ojos azules, nariz perfilada, lávios delgados, poca varva y blanca, de poco pelo y canoso...” (en *El Cojo Ilustrado*, 15 de abril de 1910: 256).

<sup>258</sup> Así se llevaron adelante diversos bailes y banquetes. Como el banquete del 23 de junio de 1911 que el presidente Juan Vicente Gómez ofreció a los oficiales del Ejército, por ejemplo. Los bailes privados, como los del 26 de junio de 1911 ofrecido por el Club Caracas y el del 29 de junio de 1911 por el Club Concordia (Landaeta Rosales y Aguilera, 1912, vol. II: 114 y 173).

<sup>259</sup> A propósito de marcar e insistir en estas buenas relaciones entre España y Venezuela como uno de los sellos del Centenario, la revista y la prensa dieron a conocer en fotografías y reseñas la expresión de amistad y cordialidad que los estudiantes venezolanos de la Universidad Central

Otras delegaciones también serían expresamente invitadas como las de la Gran Bretaña y Haití (artículo 23, *Ibíd.*). Además, como hemos dicho, de las delegaciones de Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, “nuestras hermanas en la gloria de la Epopeya libertadora”, quienes serían las que participarían expresamente en el Congreso

---

de Caracas le tributaron a don Aníbal Morillo y Pérez, marqués de La Puerta y conde de Cartagena, embajador de la comitiva oficial enviada desde España (ver figuras 10, 11 y 12). Los jóvenes y el pueblo en general se acercaron a la residencia de este noble español para hacerle sentir la alegría y el regocijo de su visita; le manifestaron con entusiasmo un saludo y aclamación general que debía comprenderse como expresión de un vínculo histórico y estratégico entre las dos naciones: “La juventud de las aulas atestiguó en este caso su amor y veneración por las glorias de España, expresó su confianza en el futuro de nuestra vieja metrópoli y su convencimiento de que la unión y la solidaridad de la raza no son ni vaga ilusión utópica de soñadores ni irrealizable ambición de patriotas” (en *El Cojo Ilustrado*, 1º de agosto de 1911: 428). Uno de los estudiantes que organizó el homenaje, Luis Zuloaga, expresó precisamente una perspectiva de unidad cabal entre las dos naciones: “Ya la sangrienta guerra de la Emancipación pasó... pasó para siempre. Hoy los corazones de los españoles europeos y de los americanos españoles laten al unísono animados de un mismo ideal de fraternidad” (en *La Nación*, 3 de julio de 1911: 1). Esta manifestación pública del 2 de julio de 1911 fue especialmente reseñada por la gran cantidad de personas que congregó en las cercanías de la residencia del ilustre visitante: “La ola humana llenaba las calles comprendidas entre el Corazón de Jesús, Coliseo y Salvador de León” (en Landaeta Rosales y Aguilera, 1912, vol. II: 35). El marqués contaba además con un atributo especial que lo distinguía en estas fiestas: pues era descendiente de una figura relevante para la historia de las guerras de la independencia de Venezuela. Era nieto del comandante del Ejército Expedicionario español Pablo Morillo. Simón Bolívar y Pablo Morillo habían firmado el 25 de noviembre de 1820 el Tratado de Regularización de la Guerra. Con ello se ponía fin a las crueldades y barbarie cometidos por los bandos, patriotas y realistas, en lo que se llamó la guerra a muerte (1812-1820) (Bencomo Barrios, 1997 b: 253-254). El abrazo de 1820 que se dieron Bolívar y Morillo en el pueblo de Santa Ana se vería replicado en la Caracas del 5 de julio 1911 con la entrega al Marqués de un trozo de piedra original colocada en el sitio de Santa Ana en 1820 y con el abrazo al doctor Juan Vicente Camacho, sobrino nieto de Bolívar (*La Nación*, 10 de julio de 1911: 1 y *El Universal*, 10 de julio de 1911: 1). El mismo Juan Vicente Gómez, a través de una carta que acompañaba el estuche con el fragmento de la piedra, le expresaba al noble español la significación de ese trozo de roca como recuerdo de ese abrazo, de la magnanimidad y afecto entre las dos naciones y de su propia persona hacia el ilustre visitante (en Landaeta Rosales y Aguilera, 1912, vol. II: 40). De modo que la presencia del marqués de La Puerta y conde de Cartagena en la ciudad de Caracas fue, de hecho, una de las novedades del Centenario, pues la sociedad venezolana estaba ávida de conocerle o verle por lo menos: “El excelentísimo señor [...] Márqués de La Puerta y Conde de Cartagena, era a quien el público deseaba más conocer, por ser el descendiente del mas gallardo contendor que tuvimos en la primera ‘guerra civil’ de nuestra patria” (*Ibíd.*: 21). El Marqués no se quedaría atrás en las demostraciones recíprocas de amistad y agradecimiento, al “desprenderse” el 16 de julio de 1911 de la placa de la Gran Cruz de Isabel la Católica que había pertenecido a su abuelo Pablo Morillo. Juan Vicente Gómez decidió legar este obsequio al recién creado Museo Bolivariano. El Marqués también dejaría en señal de cordialidad la pluma de oro que la colonia española residiada en Caracas le había dado en ocasión de la firma del acta de colocación de la primera piedra del monumento de Santa Ana, una de las obras que se proyectaba construir para el Centenario (en Landaeta Rosales y Aguilera, 1912, vol. II: 55, 62 y 64; *La Nación*, 18 de julio de 1911:1. Sobre estas manifestaciones de fraternidad a España consultar *La Nación*, 1º de julio y 3 de julio de 1911).

Boliviano (en Landaeta Rosales y Aguilera, 1912, vol. I: 16). Las delegaciones internacionales y embajadas de otros países estuvieron asimismo acompañando los actos oficiales de celebración<sup>260</sup>. Por ello las imágenes de las delegaciones internacionales completan una perspectiva de las fiestas, de su carácter cosmopolita y de cordialidad internacional a través de las páginas multiplicadoras de *El Cojo*.

Hubo entonces una invitación a participar en el Primer Congreso Boliviano; se ofrecieron recepciones oficiales para honrar a los delegados y representantes diplomáticos en el país (como las del 30 de junio y el 1º de julio de 1911 para los delegados internacionales del Congreso Boliviano, o el Banquete oficial del 5 de julio y el posterior Baile ese mismo día). Se establecieron fechas propicias para la inauguración de estos eventos: a partir del 1º de julio de 1911 para el Congreso Boliviano, el 9 de diciembre de 1910 para la Conferencia Telegráfica de las Repúblicas Latino-Americanas y el 24 de julio de 1911 para el Congreso de Estudiantes.

Al mismo tiempo se organizaron diversos desfiles: la procesión cívica del 1º de julio de 1911 con participación del gobierno nacional, los delegados internacionales y diplomáticos, los gremios, las corporaciones y los representantes de las colonias de España e Italia. La procesión se dirigió a la Catedral de Caracas, la Plaza Bolívar y el Panteón Nacional. También se llevó a cabo un desfile escolar el 2 de julio de 1911, que se dirigió a la Plaza Bolívar y al Panteón Nacional para dejar sus ofrendas. Otro de los actos públicos fue la Revista Militar del 3 de julio de 1911 (en Landaeta Rosales y Aguilera, 1912, vol. I: 17, 43-45, 121-124). En todos estos casos, las páginas de *El Cojo Ilustrado* tuvieron la misión de registrar y perpetuar la participación masiva, ilustre, popular y solemne en los actos oficiales de celebración<sup>261</sup>.

Con respecto a la Revista Militar, ésta contó con la participación de los cadetes y húsares de Colombia y Venezuela, la Escuela Náutica Nacional, dos brigadas de artillería de montaña y las tropas regulares. Además de la Banda Marcial, estaban las

---

<sup>260</sup> En fecha 6 de octubre de 1910, el gobierno nacional dispuso cursar las siguientes invitaciones oficiales para formar parte de las festividades a: España, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia, Gran Bretaña, Haití, Estados Unidos de América, Argentina, a los Estados Unidos del Brasil y a los Estados Unidos Mexicanos (Landaeta Rosales y Aguilera, 1912, vol. I: 137). Otras correspondencias oficiales del año 1911 dan cuenta de invitaciones a Italia, Alemania, la legación Pontificia, Bélgica, Chile y Cuba (Ibíd.: 153-175).

<sup>261</sup> A propósito de los eventos sociales del Centenario, la delegación de Chile en Caracas ofreció un baile de gala el 22 de julio de 1911. Esta actividad estuvo muy bien reseñada por la prensa y se hizo en obsequio a las atenciones recibidas por parte del Presidente de la República y la sociedad caraqueña (en Landaeta Rosales y Aguilera, 1912, vol. II: 74).

bandas de los batallones y el grupo lo completaba estudiantes de la Escuela Modelo y del Liceo de San José (en Landaeta Rosales y Aguilera, 1912, vol. II: 249-250). La llegada del presidente Juan Vicente Gómez a caballo, vestido con su uniforme militar, marcaba el inicio de este ceremonial y de otros que habrían de llevarse a cabo en los siguientes años a propósito de la conmemoración de la Independencia (figura 13). Ver a Gómez vestido de militar y no de civil, a caballo, haciendo la respectiva inspección de los cuerpos militares, será una de las imágenes más recurrentes para señalar su espacio de poder: como comandante en jefe de las fuerzas del ejército nacional. La ocasión se presentaba, por tanto, oportuna para reproducir en el escenario de las fiestas nacionales la estampa visible del “hombre de armas y de guerra” que representaba Juan Vicente Gómez. A partir de 1914 cuando se creó la figura de la presidencia provicional en manos de un civil designado por Gómez, pese a que él era formalmente el presidente electo, se estaba privilegiando la fortaleza de la imagen militar como señal de control y dominio nacional. Juan Vicente Gómez se mantuvo durante todo su régimen como el jefe absoluto de la nación en tanto comandante en jefe del Ejército Nacional.

La Revista Militar del 3 de julio de 1911 estuvo muy concurrida y sirvió tanto para corroborar la pericia, los adelantos y la disciplina de los cadetes venezolanos como para el dejarse ver. En los terrenos del Hipódromo se podía observar desde las delegaciones y embajadas internacionales, los principales funcionarios y ministros de gobierno, las familias más ilustres, hasta el pueblo de a pie (en Landaeta Rosales y Aguilera, 1912, vol. II: 249-250). En estos desfiles los venezolanos y visitantes extranjeros eran testigos de los modestos avances que traía la nueva política de modernización de los cuerpos militares. Uno de los artífices de estas mejoras, en las tareas de organización e instrucción militar, fue el coronel chileno Samuel McGill. *El Cojo Ilustrado* divulgó un retrato fotográfico del militar señalando su cargo como Jefe Instructor de la recién estrenada Academia Militar de Venezuela (figura 14). Las prácticas de las maniobras, el equipamiento de los cadetes, la organización del desfile militar, reflejaban la aspiración del general Gómez de hacerse de una fuerza militar contundente que pudiera poner en jaque las eventuales aspiraciones de reconquista del caudillismo regional<sup>262</sup>. De modo que la profesionalización, la modernización y el

---

<sup>262</sup> Ángel Ziemis estudia la significación y el alcance de fundar un ejército de carácter nacional para las políticas de consolidación del régimen gomecista (1993).

establecimiento de una fuerza militar nacional fueron parte de las imágenes que habrían de exhibirse en cuanto a los logros alcanzados por el gobierno en el marco de las celebraciones patrias.

Frente a esta política de institucionalizar el espacio y la práctica militar, en las fiestas del Centenario también se hizo visible un modelo al cual seguir. En este caso se trató de la presencia de los cadetes colombianos<sup>263</sup>. Las maniobras y ejercicios gimnásticos de esos jóvenes sirvieron de espejo aspiracional de lo que se esperaba de la joven oficialidad militar venezolana. Esta delegación colombiana se robó el aplauso, la simpatía y la admiración general de la sociedad caraqueña. El 7 de julio de 1911 los cadetes colombianos realizaron una última demostración militar como despedida de su estancia en la ciudad (*El Universal*, 8 de julio de 1911: 2)<sup>264</sup>. Ya habían acompañado a las fuerzas militares venezolanas en la revista del 3 de julio; pero desde antes habían demostrado sus destrezas. El 27 de junio de 1911 estuvieron en los espacios del palacio de Miraflores, en presencia de Juan Vicente Gómez, y allí se dio una demostración en privado de sus habilidades: “...practicaron ejercicios que pusieron de manifiesto una vez más el adelanto y disciplina alcanzados” (en Landaeta Rosales y Aguilera, 1912, vol. II: 22; *El Universal*, 1º de julio de 1911: 5). Al día siguiente, participaron en un desfile por las calles de Caracas. En esa ocasión, los cadetes colombianos exhibieron en público el talante de su práctica: “Apuestos y gallardos, fueron aplaudidos por la bizarra actitud y matemática certeza en los movimientos” (en Landaeta Rosales y Aguilera, 1912, vol. II: 25). Habían estado presentes además en eventos sociales, como los bailes del Club Caracas y el Club Concordia (el 26 y 29 de junio respectivamente, en Landaeta Rosales y Aguilera, 1912, vol. II: 173). Las reseñas de la prensa dieron cuenta de una hermandad y cordialidad entre los jóvenes cadetes venezolanos y colombianos (Ibídem: 43). No hay registros de alguna tensión que hubiera podido causar la presencia de los cadetes colombianos en Venezuela. En cambio sí de la valía de esta participación

---

<sup>263</sup> La comitiva militar colombiana fue extensa, de 150 personas (*El Universal*, 2 de junio de 1911: 1).

<sup>264</sup> La prensa reseñó el excelente desempeño de las prácticas de exhibición de la delegación militar colombiana: “Se ejecutaron éstas [las maniobras] de una manera tan precisa, con una disciplina tan absoluta que la concurrencia allí presente tributó repetidas veces calurosos aplausos á los jóvenes cadetes colombianos”; esto a propósito de la demostración en el Hipódromo del 7 de julio de 1911 (*La Nación*, 8 de julio de 1911: 1).



como modelo de instrucción, modernización militar e incluso admiración social y femenina (en Landaeta Rosales y Aguilera, 1912, vol. II: 43 y 44).

Por último, durante el centenario hubo una representación inédita que la revista de *El Cojo* logró visibilizar. Se trataba de la delegación indígena que participó en la celebración nacional. Un conjunto de treinta y dos indígenas, hombres, mujeres y niños ataviados con sus mejores trajes, se hizo presente en Caracas. La revista reprodujo dos fotografías de esta delegación (figura 15 y 16). Los caciques vinieron de la Goajira venezolana, frontera con Colombia, acompañados de sus familias y fueron tratados como huéspedes de honor del Gobierno Nacional (Ibídem: 47). Era la primera vez que visitaban la capital de la República (*El Universal*, 11 de julio de 1911: 1). Hay que destacar algunos aspectos relevantes de esta visita. En primer lugar revisemos el registro de la participación de este grupo de invitados.

Efectivamente, el conjunto fue tratado como otra delegación de invitados extranjeros. Se les consideró como huéspedes ilustres y ellos participaron desde esta condición en las fiestas. De esta manera el gobierno se encargó de su alojamiento y les brindó las mejores atenciones en los actos en que participaron<sup>265</sup>. En las reseñas, en las fotografías que reprodujo *El Cojo* y en la correspondencia que esta delegación le envió a Juan Vicente Gómez, en todos estos registros el conjunto de indígenas se representa desde una cierta tensión en la que pese a que se afirma el carácter de compatriota de la delegación, no dejan de ser vistos y asumidos como sujetos exóticos y foráneos. La mirada que los describe (la de la prensa) los registra no desde la similitud, sino desde las diferencias culturales. Ciertamente es inevitable, pero tampoco se percibe un esfuerzo de asimilación en el orden del discurso nacional que los nombra. En esos registros no son totalmente apreciados como connacionales. Por ejemplo, la belleza de las mujeres se describe como un rasgo de singularidad, extraño a las marcas regulares de la belleza: “Entre los nuevos visitantes, se encuentran doce indias, de rara belleza y de sencillez que inspira simpatía” (en Landaeta Rosales y Aguilera, 1912, vol. II: 46). No obstante este señalamiento de rareza, desde la escritura que describe esta alteridad de los nuevos sujetos nacionales está abierto un espacio para la empatía. También se destacaba el

<sup>265</sup> “Los goagiros asistieron al Hipódromo. El señor General Presidente de la República salió a su encuentro y los condujo a la tribuna de los propietarios, desde la cual contemplaron las Carreras” (en Landaeta Rosales y Aguilera, 1912, vol. II: 47). Asimismo visitaron el Panteón Nacional entre otros edificios públicos y recorrieron las calles de Caracas (*El Universal*, 11 de julio de 1911).

rango de distinción de la comitiva: “Los indígenas estaban vestidos lujosamente, y usaban los adornos y joyas que se estilan en las regiones goajiras” (en Landaeta Rosales y Aguilera, 1912, vol. II: 47). De modo que para estas fiestas también llegó una delegación muy especial que convocó la curiosidad general.

En las visitas que el gobierno hizo a la delegación de los indígenas en su lugar de morada, también se percibe una relación de extrañeza mutua. Juan Vicente Gómez les alojó en una quinta de su propiedad en Caracas. La prensa destacaba los atributos del lugar de alojamiento; una casa “preciosa”, “elegante”, “bella”, en Agua salud, que, en ese sentido, le correspondía con la majestad de estos visitantes: los más importantes caciques de la región de la Goajira. Este trato deferente se acompañó con los más atentos servicios y atención (servicios de índole médica, comidas, coches y caballos para cada uno, por ejemplo, estuvieron dispuestos para ellos)<sup>266</sup>. El propósito de la visita oficial, una selecta comitiva encabezada por Gómez y su familia, el general Antonio Pimentel (compadre y muy cercano a Gómez), el general J. A. Martínez Méndez (también muy próximo al general, familiar político), el doctor Domingo Antonio Coronil (desempeñó importantes cargos públicos, diputado, senador, ministro de obras públicas, diplomático; abogado personal de Gómez y también su compadre) y un grupo de señoritas de sociedad (las hijas del historiador Francisco González Guinán, la señorita Ana Rita Cárdenas y supone uno las propias hijas de Gómez) junto con el cuerpo de edecanes, fue por un lado a recibir el propio homenaje y agradecimiento que la delegación indígena les brindó a través de un baile de su cultura; pero asimismo, sirvió para visibilizar de primera mano a estos otros connacionales todavía demasiados extraños de asimilar como propios. La reseña que pudimos leer de esta visita ofrecía los nombres de las tribus que allí se hicieron presentes. Esta información ponía de relieve la diferenciación cultural al indicar a los lectores la traducción de unos nombres también exóticos y raros: “[están los] jefes de las tribus de [...] *Uriana* (casta del zamuro); *Ipuatua* (casta del [no se lee]); *Uraripui* (casta de cascabel) [...] *Sapatua* (casta de venado)” (*El Universal*, 11 de julio de 1911: 1). De esta visita de la comitiva de Gómez a los indígenas se infiere un deseo y curiosidad por percibir esta otra realidad de la

---

<sup>266</sup> De hecho, con respecto a los caballos, los goajiros manifestaron su deseo de correrlos en el Hipódromo (*El Universal*, 10 y 11 de julio de 1911).

nación. Pero, igual, habría que considerar la propia curiosidad e interés de los indígenas frente a este nuevo entorno que los recibía.

Sobre este mutuo reconocimiento cultural y político, observemos en detalle el propio registro de participación de los indígenas. En la correspondencia oficial que le enviaron al presidente Juan Vicente Gómez para agradecerle por la acogida y el recibimiento en las fiestas centenarias queda presente el testimonio de un grupo de hombres que se encuentra todavía al margen de la historia nacional. Esto se desprende de sus apreciaciones sobre la realidad que descubren en esta visita. La constatación de un relato que alguno de ellos había escuchado anteriormente no hace sino comprobar un lugar de enunciación e histórico también ubicado en la periferia. Me refiero a la parte de la correspondencia donde aludieron a las guerras de la Independencia y al Libertador: “Sorprendidos de cuanto han visto nuestros ojos, se nos ha dicho lo que algunos ya sabíamos: que hace cien años un hombre valiente libró de un yugo a muchos pueblos esclavos. Ese hombre se llamó Simón Bolívar” (en Landaeta Rosales y Aguilera, 1912, vol. II: 47 y *El Universal*, 26 de julio de 1911: 3). En esas líneas, los remitentes revelan una distancia con respecto al entorno, que ven con sorpresa y desde otros ojos, y una distancia frente al relato heroico que precisamente define las marcas de origen e identificación de la nacionalidad venezolana. Se sorprenden de lo que han presenciado y hacen una declaración de reconocimiento también de orden histórico: el Estado venezolano encarnando en la figura del presidente de la República de Venezuela, general Juan Vicente Gómez, los ha reconocido como hijos suyos, como connacionales. Este reconocimiento es sobre todo en términos afectivos: “Sois el primero que se ha acordado de nosotros para darnos la mano, rodearnos de los mayores cuidados, velar por nuestra futura tranquilidad y llamarnos hermanos” (Ibídem). El agradecimiento tiene que ver con el trato filial que se está estableciendo entre las dos partes. Pero, sobre todo, con un reconocimiento de protección, cuidado y atención que expresaría una situación de abandono histórico de la población indígena venezolana. Por eso Gómez les merece todo su agradecimiento y en eso también “sois el primero en merecer nuestra confianza, respeto y gratitud” (en Landaeta Rosales y Aguilera, 1912, vol. II: 47). Esta carta traduce por tanto un primer esfuerzo que apenas estaría iniciándose, el del reconocimiento mutuo del Estado encarnado en la figura de Juan Vicente Gómez hacia

la población indígena como parte de la nación y de los propios indígenas hacia Gómez como figura de protección y jefatura mayor.

Tales expresiones de agradecimiento encuentran su máxima expresión en la carta cuando reconocen en la figura del Libertador no tanto a Bolívar como al mismísimo Gómez: “Ese hombre se llamó Simón Bolívar...”, citábamos más arriba para indicar el descubrimiento de los indígenas de la figura histórica de Bolívar como el Libertador de la República de Venezuela; pero ellos se atreven a sugerir una vuelta de tuerca en la reconfiguración de la figura del Libertador: “...pero para nosotros ese hombre sois vos, porque nuestra libertad empieza con Juan Vicente Gómez” (Ibídem). Recibir tales declaraciones en plenas fiestas del Centenario no le iba parecer mal al gobernante nacional, quien como hemos visto también obtenía otras imágenes de alabanza como la del protector de la paz nacional. Estos respaldos en el escenario festivo al hombre de la rehabilitación y regeneración nacional fueron auspiciados con antelación. En este punto consideremos el tercer aspecto en cuanto a la significación de una participación que se quiso visibilizar adrede desde las instancias de organización del Centenario.

La Junta del Centenario sugirió al gobierno de Gómez la conveniencia de invitar a una delegación de los pueblos indígenas. Si bien no aparecen dentro del programa oficial de las fiestas, finalmente estuvieron en la ciudad de Caracas, como invitados (probablemente llegaron hacia el 8 o 9 de julio de 1911, en: *El Universal*, 10 de julio de 1911: 1). En un pliego de recomendaciones que esta junta le presentó al general Gómez estuvo la sugerencia de invitar a España, a Gran Bretaña, Haití, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y la de “Tratar de que asistan a las fiestas centenarias representantes de las comunidades indígenas” (en Landaeta Rosales y Aguilera, 1912, vol. II: 577). El presidente de la Junta del Centenario, Francisco Linares Alcántara, también Ministro de Interior, y César Zumeta, Secretario General de la junta, insistieron en que esta presencia se hiciera palpable y visible. En la parte final de la carta de los caciques, éstos en correspondencia con este reconocimiento oficial ofrecen un apoyo de fuerzas irrestricto al gobierno nacional en la zona de la península goajira (Ibídem: 48)<sup>267</sup>.

---

<sup>267</sup> De este modo se expresó uno de los indígenas de nombre Yajaira: “[Gómez] es el mejor Presidente y nosotros le ayudaremos con nuestros hermanos de la Guagira. Aquí estaremos hasta que él quiera y estudiaremos la manera de volver el año que viene para que vea que le queremos” (en *El Universal*, 11 de julio de 1911:1). Hay, de nuevo, el reconocimiento de la

Así las fotografías de la delegación de los indígenas de la Goajira venezolana que aparecieron en *El Cojo* sirvieron entonces para concretar esa aspiración de la Junta de una participación especial. Esas imágenes sirvieron también para inaugurar una nueva lógica de relaciones entre miembros de la comunidad nacional en las que los lectores pudieran empezar a incorporar formas de reconocimiento de unos connacionales atípicos que a su vez también los miraba a ellos en un gesto de reconocimiento recíproco de eventuales pares.

### 1.3.3- Bolívar, Miranda y el Museo Bolivariano en *El Cojo Ilustrado*

La última parte del número 440 se concentra en la exhibición documental y de imágenes de los dos grandes héroes de la gesta independentista venezolana y continental: Simón Bolívar y Francisco de Miranda. En correspondencia con los propósitos del programa oficial por solemnizar el Centenario a través de la evocación a los héroes y, en especial, a Bolívar, la revista reproduce textos e iconografía que aluden a los actos que en exclusiva se dispone ejecutar en el programa: como la compra y restauración de la casa del Libertador para convertirla en el Museo Bolivariano<sup>268</sup> (artículo 6 del Programa), o la impresión del texto de Simón Rodríguez: “Defensa del Libertador” (artículo 17). La visualización de la figura y trascendencia de Miranda, parece más bien una iniciativa de la revista que incorpora imágenes, poemas y consideraciones sobre el Precursor en la gesta de la lucha por la Independencia (en *El Cojo Ilustrado*, 15 de abril de 1910: 246-247). El programa oficial del Centenario no propone algo en concreto en torno a Miranda. Tal visibilidad se relaciona más bien con el Programa de las fiestas centenarias presentado por la Gobernación del Distrito Federal de la ciudad de Caracas y con el Acuerdo de la Academia Nacional de la Historia. Ahí están las interconexiones. De hecho, en el libro que la Gobernación del Distrito Federal manda a publicar, en los “preliminares”, se considera un amplio margen de representación heroica donde Miranda y Bolívar abren y cierran un ciclo: “...los libertadores de Venezuela que comienzan con Miranda el mártir y acaban con Bolívar

---

majestad de Gómez, la manifestación de apoyo estratégico y la subordinación con mezcla de afecto.

<sup>268</sup> El programa oficial y las reseñas de la revista hablan del Museo Boliviano; el número 440 reproduce una fotografía de la casona donde nació el Libertador, la que sería convertida en el Museo Boliviano (volvamos a insistir sobre el uso del término “Bolivariano”, parece más apropiado y reduce posibles confusiones en cuanto a lo que quería designar: se refiere a un museo dedicado a Bolívar, el Libertador).

el grande: magníficos polos entre los cuales hay un mundo lleno de cumbres admirables” (Gobernación del Distrito Federal, 1910: 7). Y en el Acuerdo de la Academia de la Historia se considera los discursos de Francisco de Miranda y Simón Bolívar con respecto a la relevancia histórica del 19 de abril de 1810 como argumentos contundentes, entre otros, para la lectura revolucionaria del origen de la República (Academia Nacional de la Historia, 1914: 70)<sup>269</sup>. En todo caso, los documentos e imágenes relacionados con Miranda y Bolívar permitieron construir representaciones idealizadas de la memoria y la historia nacional, finalmente ayudaron a sostener la percepción de un pasado glorioso encarnado en los grandes hombres y hechos de la emancipación política y lo hicieron en un presente que se auguraba estable, en paz y promisorio. En esta combinación de un pasado virtuoso y excelso, y un presente iluminado con la expectativa colectiva de tranquilidad, se favoreció la exhibición de un escenario ideal para la celebración del Centenario de la Independencia. Se exhibió, por tanto, a Bolívar y Miranda, en sus imágenes, retratos y en sus relaciones de vida, como modelos heroicos del imaginario nacional, a través de estas mediaciones impresas.

El 24 de junio de 1911, Juan Vicente Gómez inauguró el Museo Bolivariano en el marco de los festejos del primer Centenario de la Independencia de Venezuela. Ya hemos visto cómo esta inauguración fue parte de los actos del programa oficial del Centenario. *El Cojo Ilustrado* ayudó al proceso de institucionalización de la vida cultural e histórica de Venezuela al divulgar las imágenes que referían precisamente el

---

<sup>269</sup> El Acuerdo de la Academia de Historia se estableció luego de considerar 14 argumentos en torno a la relevancia del 19 de abril. En los considerando 8vo. y 9no. se incluyen las citas directas respectivas de las proclamas de Miranda y Bolívar donde se enaltece la significación de la fecha. Miranda lo hace el 3 de agosto de 1810 desde Londres: “El 19 de abril de 1810 es la época más célebre en la historia de la Provincia de Venezuela, y para los anales del Nuevo Mundo. Sean para siempre loados los varones ilustres que tan santa e inmortal obra ejecutaron!” (Mi subrayado. Academia Nacional de la Historia, 1914: 70). Bolívar expresaba la acción heroica en términos del alcance de la libertad y la independencia. El 19 de abril de 1820 dijo: “Soldados! diez años de libertad se solemnizan en este día [...] Soldados! El 19 de abril nació Colombia [Bolívar se refiere a la Gran Colombia]” (Ibidem). Como vemos, los argumentos de autoridad de los que se vale la Academia se sostiene en los discursos de los dos héroes de la emancipación, además de otros documentos y discursos pertenecientes a los “Ilustres Próceres fundadores de la Patria”. Sin embargo, en el cierre del texto del Acuerdo se enfatiza la importancia mayor de Miranda y Bolívar sobre los otros “Ilustres Próceres” que no se mencionan directamente. El Acuerdo termina así: “La Academia Nacional de la Historia, reconoce con los Ilustres Próceres fundadores de la Patria, con el Generalísimo Miranda, precursor de la Independencia, y con el mismo Libertador Simón Bolívar, que la revolución verificada en Caracas el 19 de abril de 1810, constituye el movimiento inicial, definitivo y trascendental de la emancipación de Venezuela” (Academia Nacional de la Historia, 1914: 71).

logro de esta disposición oficial. De nuevo, la revista colabora en la mediación entre lo que dispone el programa y la materialización del acto de inauguración. Objetos, cuadros, disposición de las salas y reliquias relativas a la vida del Libertador serán reproducidas en la revista. Nos interesa correlacionar la importancia simbólica del Museo Bolivariano dentro de esta política de “regeneración” de la vida institucional venezolana y de culto bolivariano con la práctica de difusión y mediación que hace la revista como museo virtual.

Con respecto a la importancia cultural y política del Museo Bolivariano, me interesa enfatizar el carácter institucional del museo como un espacio de poder que afecta de un modo muy sensible el tema de la memoria nacional. Si nos detenemos en la significación que ha tenido, para las repúblicas de América Latina, la configuración de la memoria como un dispositivo valioso, por sus rasgos evocativos, emocionales, definitorios, de la nación y de sus nacionales, el aporte de los museos no ha sido poca cosa. El museo visto como un gran texto de cultura aparece como una institución que ha dado cobijo a las discusiones y debates acerca de lo que debería ser y contener la historia republicana ayer, hoy y mañana. En ese sentido, este lugar de la cultura y la política hizo visible e invisible los resultados de una batalla de símbolos y signos que convergen en un mismo propósito: construir la narrativa posible, soñada o prohibida de la nación desde sus recuerdos y olvidos. El discurso de Ernest Renan, en 1882, cuando intentaba responder la pregunta sobre la nación y decía: “...la esencia de una nación es que todos los individuos tengan muchas cosas en común, y también que todos hayan olvidado muchas cosas” (Renan, 1957: 84), revela una práctica selectiva de la que el museo ha hecho gala.

El museo, por tanto, ha sido una institución muy poderosa en sus respuestas de olvidos, manipulación y reconocimientos. En primer lugar, se instala en un espacio y tiempo social que intenta modificar a partir de un contenido visual documental que establece como propuesta. Como lo describe Jesús Martín-Barbero, cuando se refiere al museo como un espacio de tecnología de la imagen (2000: 60), en el museo hay dispositivos de imagen que articulan sentidos de reconocimiento con el presente, el pasado y el futuro. Esos dispositivos de imagen contienen, igual que el trabajo que hace la memoria nacional, un selector de información, en este caso visual, que decide qué entra y qué no dentro del asunto que se quiere exhibir. Los museos y la memoria

nacional, como la historia nacional, finalmente, son maquinarias políticas y culturales que transmiten sentidos, percepciones, imaginarios, identidades y el museo, ayuda a forjar, como un espacio de orden y disciplina, una lectura de sociabilidad nacional que se reinventa a cada momento, en cada nueva exposición. Quizá la distinción inmediata que pudiéramos encontrar dentro del espacio del museo y la escritura de la historia es la de la permanente construcción y redefinición de las exposiciones. Esa característica “performativa”, proteica y representativa del museo lo convierte, finalmente, en un depósito de memoria, de la memoria nacional y de la memoria viva<sup>270</sup>.

El Museo Bolivariano, por todo ello, aparece como el lugar de la cultura y, en este caso, de la cultura bolivariana. Ahí detectamos un ejercicio de especialización, que concibe un espacio en cierta forma exclusivo para el mito original de la nacionalidad. El museo es el lugar de Bolívar y de otros libertadores. El mito tiene casa, tiene un hogar, en una doble acepción; su casa simbólica, el museo, como espacio de conservación de la memoria del Libertador; pero, también cabe en su sentido literal. Las paredes del Museo Bolivariano serían las paredes de la casa natal de Bolívar. Gómez había mandado a adquirir la propiedad, que, por política expresa del gobierno, debió ser restaurada a su forma original<sup>271</sup>. Allí se establecería el lugar-hogar del mito. Pero, el museo también debe ser visto como la casa del “ser nacional”. Como un hogar simbólico en que el devenir de ese ser encuentra asidero en cada nueva visita. El Museo Bolivariano, como las tradicionales iglesias, se convierte en un lugar de encuentro espiritual, de práctica de ritos comunes que aviva la fe y la creencia en los valores de toda una comunidad nacional<sup>272</sup>.

---

<sup>270</sup> En torno a estas últimas ideas y rasgos del museo, y su vinculación con la memoria y la nación para el contexto de América Latina, nos ha resultado muy esclarecedora la introducción que Gonzalo Sánchez Gómez hizo para el libro: *Museo, memoria y nación. Misión de los museos nacionales para los ciudadanos del futuro*, 2000.

<sup>271</sup> Dentro de la política del gobierno por ajustar sus acciones y propuestas dentro de un marco de austeridad y modestia, Gómez repara en ello indirectamente cuando informa de las contribuciones abiertas que se recibieron para la compra de la casa natal de Bolívar. En el mensaje de rendición de cuentas que Gómez presenta al Congreso Nacional en 1910 dice que tanto el ejército como la armada contribuyeron “de la manera más espontánea y en la forma modesta que estaba indicada” a estas suscripciones abiertas (Gómez, 1971: 22). El tono era enfatizar públicamente el rasgo modesto y austero de lo que estaba comenzando a regir en Venezuela como práctica de gobierno.

<sup>272</sup> Según informa la reseña del Centenario, más de 50.000 personas visitaron el museo desde su inauguración hasta la terminación de las fiestas (en Landaeta Rosales y Aguilera, vol. II: 117). Siguiendo la relación entre el Museo Bolivariano y la Iglesia, estos visitantes formaron parte de una vivencia novedosa, visitar a Bolívar no solo en el espacio donde reposaba sus restos, en el



Las figuras 17 y 18 que reprodujo *El Cojo Ilustrado* muestran las salas y objetos que se exhibieron en este museo. Cada una de esas piezas alude a la idea y la imagen de Bolívar y ellas fueron reunidas en un proceso de acopio de información que hizo posible la recepción de los objetos y la instalación en su nueva sede. En ese sentido, con la mudanza de estos objetos, se verificó el paso de la colección privada de los gabinetes o estudios particulares a la colección pública, nacional y estatal<sup>273</sup>. Aquellos objetos del Libertador que fueron expuestos en una sala especialmente acondicionada para ello en el Palacio de la Exposición en el Centenario del Natalicio de Bolívar, en 1883, y que inauguraron el Salón Bolívar dentro del Museo Nacional (fundado en 1872) ocupan ahora su lugar emblemático y definitivo. El nuevo lugar de la memoria cobija, para dar mejores significados, estos objetos recargados con nuevos sentidos simbólicos.

La colección exhibió reliquias y objetos personales no solamente de Bolívar, sino de otros próceres: el público podía observar la pila bautismal del Libertador, los trajes de gala, como la levita con botones dorados y con el escudo del Perú; sus botas y su ruana de campaña; así como los ropajes más privados como su camisión de dormir y sus medias de algodón; otros objetos más representativos de su vida pública estaban allí: la espada del Perú, joyas, condecoraciones, medallas. Pero en el Museo Bolivariano también estaba exhibido el catafalco que había resguardado los restos del general José Antonio Páez al llegar al país; el tálamo nupcial del general Juan Bautista Arismendi y

---

Panteón Nacional, sino es su propia casa, ahora de todos, mirando sus objetos emblemáticos como espadas, condecoraciones, también sus objetos más personales como la pila donde fue bautizado, o la ropa que usó en campaña, sus camisa, medias, servilleta o ruanas; como la casa de Dios, ésta, la casa de todos, es también la casa de la patria. La puesta en escena del museo recrea una percepción de comunidad familiar y espiritual: estamos en la casa del Libertador que ahora es nuestra casa.

<sup>273</sup> En ese tránsito hacia la constitución del museo y de sus colecciones, puede rastrearse el origen de mucho de los objetos que luego se exhibieron. En la correspondencia oficial entre los principales hombres de confianza de Gómez como Francisco González Guinán, historiador y secretario general, o Cristián Witzke, director del Museo Nacional, se conoce esta información. González Guinán le escribe a Gómez que le va a enviar un retrato de Bolívar para que lo destine al museo. Da las características de la obra, lo que asegura la importancia del retrato: fue el último retrato del Libertador, pintado en Cartagena en 1830 y atribuido al artista italiano Meucci. González cuenta cómo lo adquirió y, lo más significativo, dice de la larga permanencia de la obra en su hogar. El legado del objeto al museo se deja ver como un acto significativo pues corresponde al nuevo museo albergar los objetos del “Grande Hombre”; así explica el tránsito “natural” del retrato a su nuevo lugar de custodia: “lo he conservado con patriótica complacencia en mi hogar durante veintisiete años; pero ahora que toca á usted la gloria de instalar el Museo, depositario de los objetos del Grande Hombre, juzgo que allí estará ese retrato custodiado por la gratitud nacional” (en Landaeta Rosales y Aguilera, 1912, vol. I: 391).

de Luisa Cáceres de Arismendi o las lanzas de Páez (en Landaeta Rosales y Aguilera, vol. II: 116-117).

La figura número 17 muestra la composición de una de estas paredes del museo. Un gran retrato de pie del Libertador ocupa el lugar central de esta disposición. Debajo del retrato aparece un mueble vitrina que exhibe estas medallas, condecoraciones, trofeos (por ejemplo allí podría estar la medalla de Ayacucho, la de Bomboná, la del Sol del Perú) y que está engalanado por dos banderas dispuestas como parte del ornato. Sobre el mueble está un busto del héroe y a los lados, colgados en la pared, están pequeños cuadros que pueden ser diplomas, imágenes, adornos y escritos enmarcados. El conjunto en su totalidad construye un escenario para ser mirado y admirado. La repercusión de la imagen de Bolívar se observa por todas partes. Es como una resonancia que replica esta presencia en cada esquina de la casa, en las salas, los muebles, las joyas o los vestidos. En esta fotografía en especial llama la atención la disposición de los objetos que en su conjunto inscriben un orden del culto; la reunión del retrato, el busto y el mueble en una misma pared construye un escenario de exhibición que es, también, de veneración. En la parte superior está el gran retrato como si fuera un atrio y bajo éste el altar. Ese conjunto representa, en la casa natal del héroe, el lugar de la memoria y la devoción. No es ésta, por cierto, la única pared decorada en función de capitalizar los objetos y estampas de Bolívar. La figura número 9 muestra otras paredes, en una de éstas se muestra un cuadro que representa la muerte de Bolívar en San Pedro Alejandrino, Colombia, y otros cuadros que recrean alguna de las campañas de lucha. Cuadros más chicos, en la parte inferior de las paredes, siguen mostrando otros objetos que narran, desde la economía de la imagen, los grandes hechos de la historia republicana; aprehendidos y vueltos a recuperar con cada nueva visita al lugar. Así, en las visitas al museo se actualiza esa mirada al pasado y se carga de vitalidad este proyecto de exhibir los objetos, cuadros, medallas, condecoraciones, ropa y armas de un hombre mito. Pero, también, con la reproducción de estas imágenes en *El Cojo* se potencia estas experiencias de recepción y consumo de las imágenes bolivariana en un lugar alternativo de representación.

La figura 19, por ejemplo, revela una imagen más amplia, no sujeta al detalle, sino a la amplitud del salón. Éste es un espacio para la exhibición y el estudio, el lugar de la memoria se preparó para el aprendizaje y estudio sobre las mesas dispuestas con

ese fin. También hay mesones vitrinas, donde se escogió y seleccionó los objetos que tendrían la misión de dar una imagen de esa narrativa soñada por el estado nacional. El Museo Boliviano fue, entonces, un proyecto que auspició la construcción de una memoria ejemplar que representara los valores modélicos del “ser nacional”. La revista lo que hizo fue multiplicar las posibilidades de consumo de esa memoria ejemplar. Ella también podía capitalizar las ventajas del museo, de un museo alternativo y virtual capaz de desplegar esas virtudes dentro de un espacio de representación técnico más perdurable.

Ahora, esas tareas del Museo Boliviano de avivar la memoria de los héroes de la independencia, también sirvieron para estimular un despertar que a juicio de algunos testigos era necesario hacer con respecto al “espíritu patrio”. Carlos Witzke, director del Museo Nacional y miembro de la Comisión que acopió y se encargó de organizar el Museo Boliviano, advierte esto al rendir cuenta a Gómez sobre la inauguración del museo:

General, lo felicito de corazón; el Museo Boliviano, del cual es fundador y protector usted, ha despertado nuevamente el espíritu patrio, nunca desmentido del pueblo venezolano, el cual permanecía en verdad adormecido, en virtud de que gobiernos más o menos lejanos no se habían ocupado de instalar definitivamente un Instituto, que como éste, sirva para admirar y venerar, como lo hizo usted, personalmente ayer, las reliquias pertenecientes a nuestros Libertadores (en Landaeta Rosales y Aguilera, 1912, vol. II: 117-118).

El estado nacional viene entonces a promover, a través de un nuevo espacio especializado de memoria, en el marco de las celebraciones del Centenario, el cultivo de un espíritu nacional en totalidad. Esa idea de totalidad pasa por la gratitud, honra y reconocimiento hacia los héroes de la independencia, hacia la independencia como acto de libertad y voluntad de constituir una república; la gratitud, honra y reconocimiento hacia la idea y la imagen de Bolívar, como mito original de la nación, hacia Venezuela como realización posible de libertad y progreso, y hacia Gómez, como el caudillo de turno, que hará posible, ahora sí, ese tránsito hacia el desarrollo y la modernidad del siglo XX. *El Cojo Ilustrado* no hizo sino instituir un espacio de mediación entre estos propósitos oficiales, sus propias convicciones editoriales y la necesidad de configurar un espacio de representación cultural e histórico propio.

#### **1.4.- El núcleo de la telaraña: el Acuerdo de la Academia Nacional de la Historia**

Reiteremos algunas ideas que hemos desarrollado a lo largo de este capítulo y que nos permitirán cerrar el apartado. La estrategia editorial del número 440 de *El Cojo Ilustrado* hizo posible la mediación de voluntades, decisiones y expectativas de varias instituciones e instancias de gobierno; tanto el gobierno nacional como de la Academia Nacional de la Historia, el Museo Bolivariano y la propia revista, por ejemplo, quienes se acoplaron en la difusión de un discurso historiográfico que estuvo centrado en sostener la perspectiva revolucionaria del 19 de abril de 1810 como hito de la Independencia nacional y suramericana. La revista se hizo parte de los actos de solemnizar y monumentalizar la fecha a través de la publicación de un número de gala que efectivamente se convirtió también en un lugar de mediación de los propósitos oficiales de la celebración nacional. El espacio de mediación de la revista sirvió para engranar una misma estrategia persuasiva que se desarrolló en varios niveles; por eso hablamos de interconexiones e intertextualidades a nivel discursivo e institucional.

Es en este sentido que nos pareció que podíamos proponer la imagen de *El Cojo Ilustrado* como la araña del Centenario, donde *El Cojo* forjó una amplia red discursiva de significados y relaciones intertextuales que, en este caso, se plegó al Acuerdo de la Academia Nacional de la Historia, del 30 de abril de 1909 a un año de la magna celebración. Como hemos visto, la revista no estaba aislada en sus propias prácticas de celebración.

El Acuerdo de la Academia de Historia de considerar la fecha del 19 de abril como inicio de la independencia nacional viene a ser el punto central a partir de cual se empezó a tejer por varios caminos las interconexiones del sentido revolucionario y fundacional de la emancipación venezolana. Este acuerdo corporativo fijó una posición oficial de interpretación que re-significó el sentido de fidelidad a la corona española de la primera junta de gobierno como un acontecimiento “ficticio”, dejando sentado así la trascendencia histórica del 19 de abril de 1810 como el día inicial de la Independencia de Venezuela. El número 440 de la revista *El Cojo Ilustrado* se encargó de extender el alcance de este conjunto de hilos interpretativos a una colectividad nacional que debía sentirse identificada y orgullosa con esta proposición documentada de la memoria nacional. Con ello quedaban justificadas las iniciativas privadas y públicas por ofrecer una trama de identificación nacional basada en la genealogía revolucionaria de la

emancipación venezolana, todo ello engranado, como hemos visto, en una compleja maquinaria de invención de tradiciones y celebración de fechas-mitos fundacionales.

Finalmente, la revista apostó a una retórica persuasiva que se sostuvo en la visibilidad, la exposición y divulgación de un *corpus* textual y visual suficientemente representativo de la identidad histórica nacional. Para ello reprodujo documentos históricos como el Acta de Instalación de la Primera Junta de Gobierno, los fragmentos de historia nacional escritos por historiadores españoles y venezolanos, obras literarias o de ensayo histórico, reproducciones de cuadros y retratos históricos que en general favorecían la reconstrucción de un pasado glorioso como relato genealógico de la nación. Además, ese corpus documental se exhibió y expuso como objeto de culto del patrimonio nacional. Exponer y exhibir esta documentación se entroncaba con los procesos de ritualización del sentimiento patriótico que encontraba en esta materialidad un espacio de reconocimiento de la nacionalidad venezolana.

Las redes de esta telaraña editorial se tejieron además en conjunto con las políticas centrales del programa de modernización y regeneración del gobierno nacional. Las páginas del número 440 sirvieron para divulgar este ambicioso programa de gobierno bajo la forma del programa oficial de celebración del Centenario de la Independencia. La revista contribuyó a materializar algunos de los actos del Programa de celebración; al reproducir algunos de los textos que se habían dispuestos editar en el Centenario. Pero la revista también hizo posible, gracias a los adelantos técnicos de la fotografía, la reproducción virtual de las obras públicas, monumentos, cuadros históricos e instituciones como el Museo Bolivariano que el gobierno había prometido inaugurar para las fiestas nacionales y cumplió.

La araña del Centenario ofreció un espejo para el reconocimiento de un pasado glorioso y de sus hombres más importantes. Los héroes de la Independencia nacional también encontraron en *El Cojo Ilustrado* un lugar donde ser venerados. La apuesta editorial se propuso ofrecer a sus lectores una edición donde la historia nacional, en concreto los sucesos del 19 de abril de 1810, Bolívar y Miranda, fueran el hilo conductor de un relato ya institucionalizado de la nación. De esta manera, en las páginas de la revista se complementaban las promesas de desarrollo y regeneración del gobierno nacional al dar una materialidad que sirviera de identificación y sostuviera un sentido de

pertenencia, finalmente propusiera un espacio de reconocimiento de la identidad nacional.

## 1.5 Imágenes



Figura 1.- Monumento a Antonio Ricaurte (en: *El Cojo Ilustrado*, No. 470, 15 de julio de 1911: 410).



Figura 2.- Monumento del 19 de abril de 1810 (en: *El Cojo Ilustrado*, No. 469, 1º de julio de 1911:361).

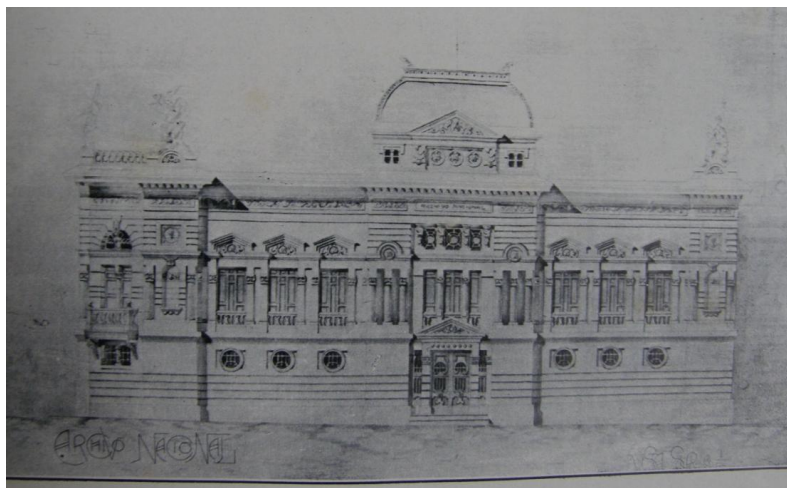


Figura 3.- Proyecto premiado del Edificio para el Archivo Nacional (en: *El Cojo Ilustrado*, No. 448, 15 de agosto de 1910: 473).



Figura 4.- Cuadro de Juan Lovera: "El 19 de abril de 1810" (en: *El Cojo Ilustrado*, No. 440, 15 de abril de 1910: 214).





Figura 5.- “La antigua Caracas: El frente de la Iglesia Catedral” (en: *El Cojo Ilustrado*, No. 440, 15 de abril de 1910: 222).

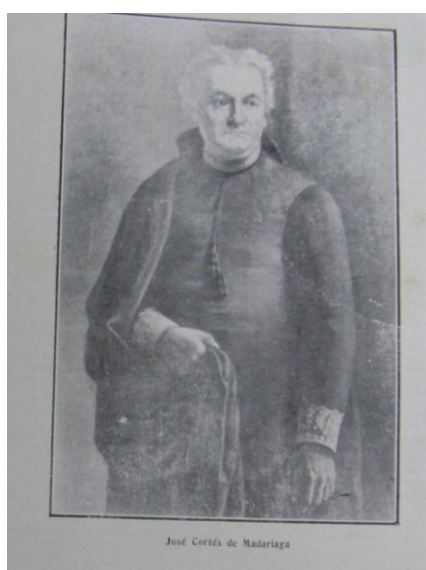


Figura 6.- Retrato de José Cortés de Madariaga, presbítero chileno que participó en los sucesos del 19 de abril de 1810 (en: *El Cojo Ilustrado*, No. 440, 15 de abril de 1910: 239).

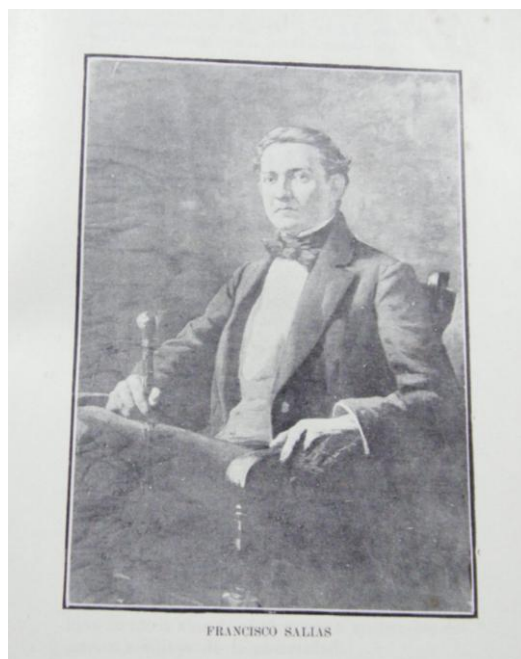


Figura 7.- Retrato de Francisco Salias por Antonio Herrera Toro (en Gobernación del Distrito Federal, 1910: entre pág. 58 y 59).



Figura 8.- Retrato oficial de los delegados al Congreso Boliviano (Bolivariano) (en: *El Cojo Ilustrado*, No. 475, 1º de octubre de 1911: 345).



Figura 9.- Una fotografía instantánea del momento en que los invitados ingresan al edificio del Capitolio Nacional para la recepción solemne de las delegaciones extranjeras y los representantes al Congreso Boliviano del 30 de junio de 1911 (en: *El Cojo Ilustrado*, No. 470, 15 de julio de 1911: 408).



Figura 10.- Toma de uno de los actos centrales de los festejos del Centenario de la Independencia en Caracas: los tributos y ofrendas depositados frente a la estatua de Simón Bolívar en la plaza que lleva su nombre el 5 de julio de 1911. Destaca la corona de flores de El marqués de la Puerta y conde de Cartagena, Aníbal Morillo y Pérez, uno de los ilustres visitantes que acudió como parte de la delegación de España (en: *El Cojo Ilustrado*, No. 470, 15 de julio de 1911: 407).

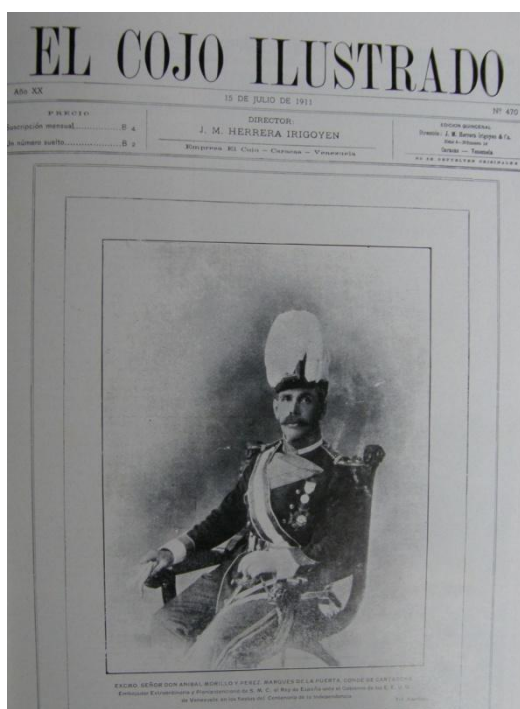


Figura 11.- En la parte superior: la manifestación pública de alegría como homenaje a España. Esta actividad fue una iniciativa de los estudiantes de la Universidad Central de Venezuela. Contó con una nutrida participación (en: *El Cojo Ilustrado*, No. 470, 15 de julio de 1911: 398).

Figura 12.- A la izquierda. Portada de *El Cojo Ilustrado* con la fotografía de El marqués de la Puerta y conde de Cartagena (15 de julio de 1911, No. 470).



Figura 13.- La imponente presencia del General Juan Vicente Gómez (el segundo de izquierda a derecha), presidente constitucional de la República, en la revista militar del 5 de julio de 1913 (en: *El Cojo Ilustrado*, No. 518, 15 de julio de 1913: 383).



Figura 14.- El Coronel chileno Samuel McGill fue una de las piezas claves del proyecto de modernización y profesionalización del estamento militar. Se desempeñó como Jefe Instructor de la Academia Militar de Venezuela. Estuvo presente en los actos militares que se realizaron durante el Centenario (en: *El Cojo Ilustrado*, No. 457, 1° de enero de 1911: 35).

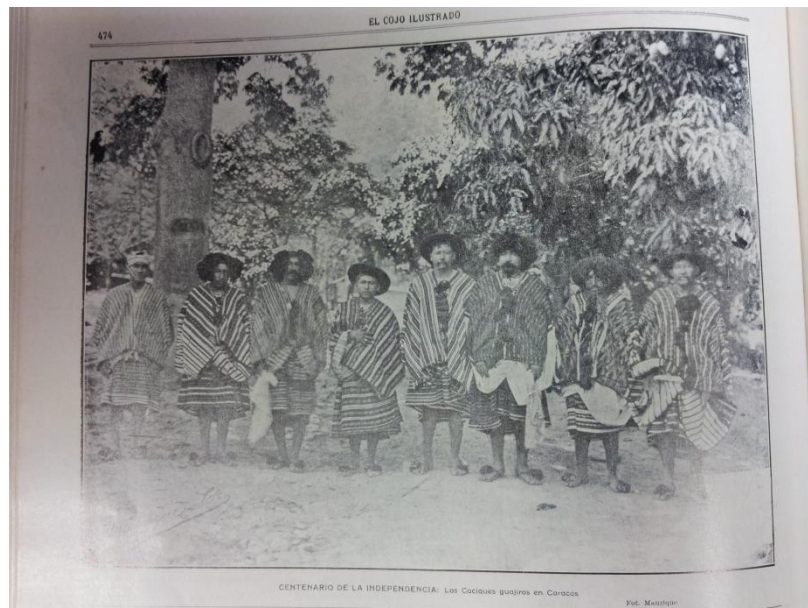


Figura 15.- Los caciques goajiros en las fiestas del Centenario en Caracas (en: *El Cojo Ilustrado*, No. 472, 15 de agosto de 1911: 474).



Figura 16.- Las mujeres de la comitiva de los Goajiros que asistieron al Centenario de la Independencia. La prensa reseñó la exótica belleza, el atuendo y la simpatía de estas mujeres (en: *El Cojo Ilustrado*, No. 472, 15 de agosto de 1911: 475).



Figura 17.- Interior del Museo Bolivariano (en *El Cojo Ilustrado*, No. 469, 1° de julio de 1910: 375).



Figura 18.- Una de las paredes del Museo Bolivariano (en *El Cojo Ilustrado*, No. 469, 1° de julio de 1911: 379).

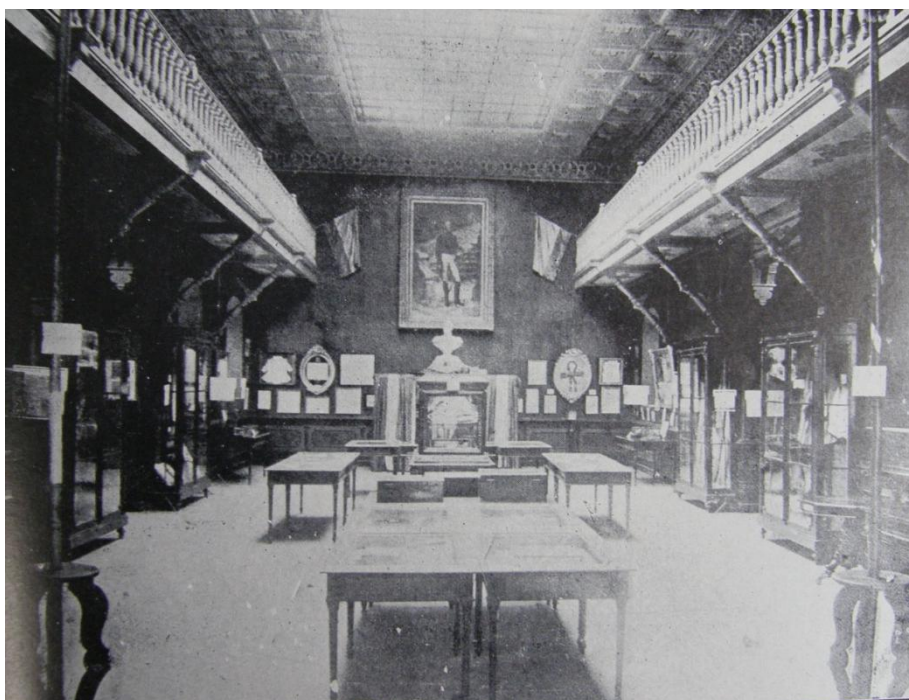


Figura 19.- Salón en el Museo Bolivariano (en *El Cojo Ilustrado*, No. 469, 1° de julio de 1911: 377).



## **2.- Tensiones en la representación y exhibición de la nación del Centenario: Chile en el Programa Oficial del Centenario y en *Zig-Zag***

En el número especial de la revista venezolana *El Cojo Ilustrado*, a propósito del 19 de abril de 1810, se argumentó un sentido revolucionario de la fecha como la marca de iniciación del proceso de independencia en Venezuela. El número 440 de *El Cojo Ilustrado* se concentró en ofrecer un *corpus* documental/visual de carácter histórico con extractos de las historias nacionales, los retratos e ilustraciones de los próceres que se querían homenajear. La práctica de exhibir y de divulgación estuvo muy conectada con el propósito central de la Academia Nacional de la Historia, del Programa Oficial de la Celebración y del propio régimen de Juan Vicente Gómez de ofrecer los argumentos históricos que legitimaban al 19 de abril como fecha hito fundacional de la independencia, en un sentido revolucionario y continental, como hemos insistido. Ahora bien, si contrastamos los rasgos de estas prácticas con los de otras manifestaciones similares de otras revistas ilustradas del continente, en concreto con el número especial de *Zig-Zag* a propósito de las celebraciones del Centenario de la Independencia de Chile, podemos determinar dos aspectos que llaman la atención. El primero es la especialización temática del número de *El Cojo*, que reúne una documentación historiográfica específica del 19 de abril de 1810 y de los héroes de la emancipación. El segundo aspecto que se evidencia es el despliegue técnico, material, textual y visual relativamente modesto en comparación con lo que se concretó en el número especial de la revista chilena *Zig-Zag* del centenario.

Las dos revistas ilustradas ciertamente concentraron toda su energía en ofrecer para los días de la máxima celebración sendos números en los cuales podía determinarse además los grados de desarrollo y progreso cultural de Chile y Venezuela. La revista venezolana, como vimos, era en sí misma una ofrenda digna del espectáculo y el ritual de la celebración nacional. La lectura gloriosa del pasado nacional también servía para

hacer visible una trayectoria necesaria para el relato de la nación en su presente; había allí indicadores de la cultura de la nación. Sin embargo, el esfuerzo de monumentalización documental y visual de la revista chilena desbordó las marcas de comparación entre las dos publicaciones. El número 291, del 17 de septiembre de 1910, de *Zig-Zag* salió a la calle como un voluminoso ejemplar que contenía una variedad temática, además de la historiográfica, tan disímil entre sí que solo encuentra justificación, precisamente, en el formato de las revistas de variedades. Numerosos avisos publicitarios (sobre bienes de consumo y servicios, ofertas profesionales, comercios, maquinarias, avisos de industrias nacionales; etc.)<sup>274</sup> junto con otra amplitud de contenido (sobre historiografía colonial, de la república; escenas indígenas, historiografía literaria, de la educación, de la iglesia; noticias internacionales, deporte, textos de ficción, consejos domésticos, consideraciones sobre el arte europeo; pasatiempos, entre otros); sin dejar de lado la reproducción de imágenes (tanto publicitarias como retratos de héroes de la patria, fotografías de hombres, mujeres, políticos; reproducción de cuadros históricos; fotografías de Santiago y Valparaíso; collage de composiciones ilustradas y de fotografías de escritores chilenos, estadistas y otros; así como los retratos de los presidente de Chile y Argentina del centenario; las fotografías de mujeres jugando tenis; entre otras imágenes), en fin toda esta amplitud de imágenes y contenido componen un número tan variado y extenso que es difícil de asir. La especialidad del número de *Zig-Zag* está precisamente en la variedad temática que ofrece a los lectores.

Por ello debemos acotar lo que nos interesa revisar de este número especial de *Zig-Zag*: por un lado, la representación de la memoria nacional vista además como parte de una estrategia por abarcar la “totalidad” del espacio que la representa. El otro aspecto, es considerar la práctica de la exhibición de toda una materialidad cultural capaz de hacer constar el nivel de progreso de Chile. En ese sentido hablamos de una necesidad apremiante de exhibir, de hacer visible una apariencia de cultura en varios campos del saber nacional (literario, artístico, educativo y religioso; además del histórico). Asimismo nos interesa relacionar la práctica de exhibir con el aspecto espectacular de las fiestas del Centenario. Para ello vamos a revisar el Programa Oficial de las fiestas en donde se establecieron una serie de actividades que tenían precisamente

---

<sup>274</sup> La cantidad de publicidad en *El Cojo* también fue modesta si se compara con la de *Zig-Zag*.

ese carácter de espectáculo. Nos referimos a los numerosos desfiles cívicos militares, los discursos, las reuniones, las fiestas oficiales y sociales, las diversiones y concursos populares que en abundancia se estipularon para septiembre de 1910. En estas actividades quedó a la vista la relación entre el exhibir y el espectáculo, en la intención por representar(se) la nación y sus marcas de desarrollo militar, por ejemplo, frente a las delegaciones extranjeras. Todo en un clima de pompa, algarabía y bambalinas. Proponemos, entonces, hablar de una retórica persuasiva del exhibir que está tensionada por la presión externa, ante los otros (las delegaciones extranjeras y Argentina, sobre todo) y la interna, frente a los propios, de no deslucir en la organización de las fiestas y en la representación del progreso de Chile. Esto lo vamos a desarrollar en la segunda parte de este capítulo.

En la primera parte vamos, al igual que hicimos para el caso del 19 de abril de 1810 en Venezuela, a referir los mecanismos de construcción e institucionalización de sentidos del 18 de septiembre de 1810 como fecha mito fundacional<sup>275</sup>. Y dejamos para el final el análisis del número 291 de la revista *Zig-Zag*, sus mecanismos de exhibición del progreso cultural y desarrollo histórico de la nación atados a la premisa de la representación de la “totalidad” y del “hacer ver para creer”.

### **2.1.- De la pluralidad festiva a la singularidad del 18 de septiembre de 1810**

Durante los primeros años de la república, el calendario festivo de Chile conmemoraba tres momentos fundacionales respecto al proceso de la independencia: así se celebraba el 18 de septiembre de 1810, el 12 de febrero de 1818 y el 5 de abril de 1818. Cada una de estas fechas remitía a un acontecimiento histórico particular. El 18 de septiembre de 1810 se instaló la primera junta de gobierno tras los sucesos de España y la ausencia del rey Fernando VII. La presidió Mateo de Toro y Zambrano, el gobernador interino para la fecha (Peralta, 2007: 49). Al igual que la declaración del 19 de abril de 1810 de Caracas, el acta de constitución de la junta de Santiago fue una proclamación no rupturista con la monarquía española que manifestó su fidelidad al rey Fernando VII<sup>276</sup>. Veremos que más adelante se operaría una re-interpretación de sentido

---

<sup>275</sup> Debo señalar la importancia que tuvo la investigación de Paulina Peralta (2007) para el desarrollo de esta parte del capítulo.

<sup>276</sup> Al leer un fragmento del Acta de juramento de los que conformaron la primera Junta Nacional de gobierno, se lee: “...defender este reino hasta con la última gota de sangre, de conservarlo al señor don Fernando VII, a quien debía estar siempre sujeto, de reconocer el

para proponer una lectura que abogaba por considerar la jornada del 18 de septiembre como el “gran día” de Chile, que reunía en esta fecha sus fiestas nacionales, el júbilo patriótico popular y era considerada como la primera manifestación de independencia de Chile (Reyes del Villar, 2004:18; Peralta, 2007: 66).

El 12 de febrero de 1818 conmemora la declaración y jura de la Independencia de Chile; además se hacía coincidir con el primer aniversario de la batalla de Chacabuco<sup>277</sup>. Bernardo O’Higgins proclamó la independencia absoluta en un acto ceremonial público especialmente organizado para la ocasión. En Santiago se cumplió un vistoso programa oficial de la celebración que duró varios días. La asistencia de las más altas autoridades incluía al Capitán General José de San Martín, un diputado del gobierno argentino y una importante concurrencia especialmente reunida para celebrar el acontecimiento. La ceremonia fue solemnizada con la escenificación del juramento de lealtad a la república. El público espectador también debía participar de este juramento colectivo (Barros Arana, 1890: 351- 354; Peralta, 2007: 29, 50, 98)<sup>278</sup>. Para la fecha Chile ya tenía un registro simbólico de un estado independiente con una bandera nacional, un escudo de armas y una moneda nacional; solo le faltaba hacer la declaración (Barros Arana, 1890: 345). La ceremonia de jura de la independencia fue una actividad de especial significación. Mientras en Santiago se llevaba adelante todo el ceremonial respectivo con los rasgos tradicionales de las fiestas públicas (salvas de cañón, discursos, ceremonias religiosas, fuegos artificiales, iluminaciones, saraos, banquetes, reunión popular, actos de homenajes como el canto de himnos por parte de los alumnos de las escuelas públicas, arrojar medallas de la jura, etc.), también se

---

supremo consejo de regencia i de mantener las autoridades constituidas i los empleados en sus respectivos destinos” (en Barros Arana, 1887: 223), queda claro el tono de adhesión y fidelidad a la corona española (Cfr. Enríquez, 2009: 68; San Francisco, 2009 a: 103)

<sup>277</sup> Esta batalla fue determinante para la recuperación del control del territorio nacional por parte de los patriotas que habían estado sometidos a los realistas hasta ese momento, en lo que se denominó la Restauración absolutista o Reconquista española (1814-1817). La historiografía nacional especifica dos períodos en las luchas de la independencia: la Patria Vieja (1810-1814), bajo el dominio de los revolucionarios chilenos, que se pierde en la batalla de Rancagua (2 de octubre de 1814) y la Restauración absolutista que cae entonces con la batalla de Chacabuco, el 12 de febrero de 1817 (Eyzaguirre, 2000: 60).

<sup>278</sup> Las palabras de la jura al pueblo no dejan lugar a dudas sobre la definitiva voluntad de independencia absoluta: “Jurais a Dios i prometeis a la patria, bajo la garantía de vuestro honor, vida i fortuna sostener la presente independencia absoluta del estado chileno, de Fernando VII, sus sucesores i de cualquiera otra nación estraña?” (en Barros Arana, 1890: 353).

incorporaban nuevos contenidos a la ceremonia con la lectura del Acta de la Independencia, los juramentos de rigor por parte de las autoridades y el pueblo. En el resto de Chile se hacía lo propio, con Bernardo O'Higgins presidiendo los actos en la ciudad de Talca (Barros Arana, 1890: 351- 356; Barros Arana, 1892: 426). Lo relevante de esta ceremonia fue la convocatoria a un acto público de celebración, inédito, que permitió reunir/vincular a toda una comunidad variopinta en torno a la expectativa, la algarabía y alegría como emociones significativas para ser conectadas ahora con el nuevo relato de la nación republicana e independiente. En ese sentido, las fiestas múltiples replicaron cada año, y varias veces en el año, los “estados de efervescencia” de los que hablaba Emilio Durkheim para referirse a las ceremonias religiosas. Así una suerte de fiebre festiva contagiaba los ánimos y las disposiciones a reconocerse en estas experiencias de celebración<sup>279</sup>.

La institucionalización de la fiesta del 12 de febrero de 1818 llegó en 1821, a través del “Reglamento para solemnizar el aniversario de la declaración de la Independencia. 5 de febrero de 1821” (en Peralta, 2007: 47, 189-190). Paulina Peralta, en su estudio sobre las festividades de la Independencia, apunta a que las celebraciones del 18 de septiembre y del 5 de abril de 1818 no tuvieron una normativa que las rigiese oficialmente. Desde muy temprano comenzaron a celebrarse, instituyendo con la práctica una tradición “informal” que, al parecer, no era necesario regular a través de la intervención formal del estado (Peralta, 2007: 48).

La efeméride del 5 de abril de 1818 celebra el triunfo definitivo de Chile sobre la corona española; con la batalla de Maipú quedaba echada la suerte de la república con su independencia (Peralta, 2007: 50). A cada fecha se le asignó una simbología de identificación: el “dieciocho” con la imagen de la regeneración política, simbolizaba un nuevo resurgir, un “segundo nacimiento” de Chile (Peralta, 2007:52). Términos como “nacimiento, luz y libertad” fueron empleados para describir la gesta del 18 (Ibídem: 53). El 12 de febrero se identificó con la independencia y el 5 de abril con la idea de consolidación (Peralta, 2007: 52).

No obstante, esta “multiplicidad festiva” (Peralta, 2007: 47) comenzó a ser vista con ojos críticos, pese a que había sido institucionalizada en un decreto de 1823 sobre

---

<sup>279</sup> Para profundizar en el sentido persuasivo/emocional de las fiestas en cuanto experiencias que propiciaban la identificación y sensación de pertenencia de los grupos sociales, remitimos al lector al capítulo uno; el apartado “2.- Aproximación a una teoría de la fiesta”.

prédicas (Ibídem: 58). Diversas razones y argumentos valieron para ir simplificando el calendario de las fiestas de la independencia. Las confusiones o sustituciones de sentido entre las fechas fueron algunos de los argumentos que se esgrimieron para deslegitimar esta multiplicidad (Peralta, 2007: 67). Por ejemplo, para algunos el 18 fue investido de una interpretación revolucionaria; esto se veía hacia 1812 y 1817 (Ibídem: 56, 76). En el célebre baile de la Casa de la Moneda (30 de septiembre de 1812), que ofreció el gobierno de José Manuel Carrera a propósito de la celebración del 18 de septiembre, hubo un rasgo simbólico muy elocuente en cuanto a relacionar la fecha con la idea de libertad y ruptura. Señalábamos en el primer capítulo, en el apartado sobre las fiestas, la inscripción de sentidos revolucionarios en el vestuario de las mujeres que asistieron al baile: trajeadas como indígenas. Pero el gesto de mayor ruptura se vio en Javiera Carrera quien decidió llevar en su cabello una corona puesta al revés como señal de derrota. Por otra parte, el escudo que se exhibió también tenía un sesgo de ruptura al representar a un hombre y una mujer vestidos con ropas indígenas y con lanzas (Peralta, 2007: 100). Ahora esta simbología, si se quiere tempranamente revolucionaria, cambió de manera rotunda luego de 1814 y la recuperación del trono de Fernando VII (Ibídem: 57). La pérdida de la Patria Vieja también contribuiría con la interrupción del sentido revolucionario de la fecha. A partir de 1818, con la institucionalización del 12 de febrero, comenzó a darse los intercambios de sentidos entre las dos fechas, la del “dieciocho” y la del “doce”, bien como nacimiento o independencia de Chile, lo que vino a complicar el asunto de la regulación del calendario festivo (Peralta, 2007: 75-78). El 14 de agosto de 1824 el gobierno emitió un decreto que determinaba cuáles eran los días de celebración oficial. El texto normativo dejó por fuera la fecha del 5 de abril y mantuvo un calendario oficial dual: el 12 de febrero que conmemoraba la declaración de la independencia y el 18 de septiembre, la regeneración política de Chile. (Ibídem: 59-69). Así se dejaba asentada la respectiva carga simbólica con la que debía distinguirse cada fecha y se respondía a las críticas contra el exceso y la necesidad de regular el calendario oficial.

Sobre la desaparición del 5 de abril de 1818 como fecha de fiesta nacional vale considerar las razones que pesaron para ello. Ni en el decreto de 1827, ni el de 1832 se menciona la efeméride, ya estaba fuera de la escena oficial (Peralta, 2007: 60 y 61). Peralta habla de la “indiferencia” de los gobiernos con respecto a la fecha del 5 de abril

y su significado (al evocar la batalla decisiva de Maipú y la idea de “consolidación” de la independencia): entre fines de 1820 e inicios del 1830 no aparecía el 5 de abril como fiesta de celebración oficial, como decíamos antes (Peralta, 2007: 61)<sup>280</sup>. Al parecer, la celebración del 5 de abril no fue regular, ni ordinaria. Su conmemoración se podía dar desde instancias no oficiales y servir como mampara para exaltar otro acontecimiento. Esto ocurrió en 1839 para hacer coincidir el triunfo de Maipú con el de Yungay (esto con respecto a la victoria de Chile en la guerra contra la confederación Perú-Boliviana el 20 de enero de 1839) (Peralta, 2007: 61-62). Durante el centenario de la independencia se volvió a recurrir a la pantalla del 5 de abril para hacerla coincidir con la inauguración del tren trasandino, uno de los eventos más relevantes de las celebraciones centenarias en Chile y Argentina (Reyes del Villar, 2004: 270).

Otras de las razones de su eliminación fueron la coincidencia con la conmemoración de la Semana Santa y los gastos económicos en que se incurría. A todo este escenario argumentativo en contra del mantenimiento del 5 de abril debe agregarse otro factor de orden ideológico, el de la aspiración de las clases dirigentes de situar a Chile como una nación moderna. Este ideal de progreso y modernización fue determinante para regular y restringir las celebraciones festivas laicas y religiosas, tanto las que se heredaron de la vida colonial como las nuevas fiestas de la era republicana (Peralta, 2007: 62-63). Todos estos factores contribuyeron a llevar adelante un proceso que buscaba ordenar, disciplinar, los excesos de un calendario festivo derrochador.

La desaparición del 5 de abril presenta un curioso aspecto que queremos señalar para contrastarlo con los esfuerzos que sí pudieron concretarse para el caso del 19 de abril y su sentido de fecha revolucionaria continental (en Venezuela). Quizá hubo aquí un intento por consolidar la fecha en uno de sus rasgos simbólicos. A partir de 1819 hubo la intención de legitimar la significación de la “consolidación” de la independencia

---

<sup>280</sup> El panorama en Venezuela fue distinto; en tanto se mantuvo un calendario múltiple de las fiestas de la Independencia. La Constitución del año 1909 precisamente declaraba día de fiesta nacional el 24 de junio, la fecha que celebra la victoria definitiva de los patriotas venezolanos, en la batalla de Carabobo en el año 1821 (El Cojo Ilustrado, 1° de julio de 1910: 374). Se equiparan las fechas del 5 de abril (Chile) y el 24 de junio (Venezuela) en que simbolizan la derrota definitiva de los realistas y el éxito de la causa de la independencia; sólo que la del 24 encuentra un reconocimiento oficial del que pareció carecer la celebración del 5 de abril. En el calendario de las fiestas nacionales de Venezuela se ha mantenido también la conmemoración oficial del 5 de julio de 1811, día de la declaración de la independencia. Hoy en día estas tres fechas, la del 19 de abril, la del 5 de julio y del 24 de junio son fiestas nacionales de la República.

de Chile a nivel continental (Peralta, 2007: 57, 58). En las gacetas ministeriales se trató de construir la imagen de la victoria militar en Maipú como un hito hispanoamericano: en la *Gazeta Ministerial de Chile*, del 20 de abril de 1822, se determinaba esta perspectiva fundacional de declarar el 5 de abril como el “día grande de la América Meridional”; pero esa conexión no era nueva, pues en la misma gaceta, la del 10 de abril de 1819, ya se estaba proponiendo esa lectura (en Peralta, 2007: 58). Sin embargo, esta ambiciosa proposición no se mantuvo a lo largo del tiempo. La construcción continental del 5 de abril de 1818 no tuvo sino un carácter efímero. Este desvanecimiento de la interpretación oficial contrasta sin duda con la campaña llevada adelante por la Academia Nacional de la Historia, el propio gobierno de Juan Vicente Gómez, los editores de *El Cojo Ilustrado* y los organizadores del Centenario de la Independencia en Venezuela; quienes argumentaron por diversas vías la importancia del 19 de abril de 1810 como hito de los movimientos de independencia y de la instalación de las juntas de gobierno del continente. Quizá, como sugiere Paulina Peralta, esta desaparición del 5 de abril respondiera a otras lecturas, más bien problemáticas y críticas en cuanto a la solidez de la supuesta “consolidación” que representaba el 5 de abril. Ella escribe: “...más que consolidar la autonomía nacional, [el triunfo en Maipú] había salvado de un desastre”; esto lo dice a propósito de la derrota de los patriotas en la batalla de Cancha Rayada que había ocurrido el 19 de marzo de 1818 y que ponía en peligro la propia declaración de la independencia que se había hecho hacía poco (Peralta, 2007: 58). De esta manera, los olvidos y vacíos de la historia nacional pueden justificarse a partir de estas espinosas interpretaciones históricas.

Ahora bien, con la salida del 5 de abril todavía se mantenía los excesos de un calendario múltiple: resultaba costoso destinar recursos para la celebración del 12 de febrero y del 18 de septiembre. Además las confusiones entre las significaciones simbólicas de las fechas seguían atentando contra el mantenimiento de las dos efemérides (Ibídem: 67). La decisión final mantuvo el 18 de septiembre sobre el 12 de febrero. Algunos aspectos contribuyeron a explicar la salida de escena del 12. Uno de ellos es el de la contabilidad del paso del tiempo. El 12 de febrero celebraba dos acontecimientos en años distintos, uno militar (la victoria de la batalla de Chacabuco, 1817) y el otro civil (la jura de la independencia, 1818); esta dualidad generaba



dificultades para dar cuenta del tiempo transcurrido, un elemento importante de las experiencias de celebración (Peralta, 2007: 77). El otro aspecto tuvo que ver con los choques de las fiestas del 12 de febrero con actividades económicas, religiosas o paganas. El 12 de febrero se celebraba en un momento del año especialmente comprometido en las actividades agrícolas; lo que generaba las ausencias de los miembros que debían organizar las fiestas (integrantes del cabildo) (Ibídem: 78). Podía ocurrir que las fiestas del 12 caían en cuaresma o en carnaval. Al final terminaban relegadas a un segundo plano al celebrarse en otro momento (Peralta, 2007: 82).

El 18 de septiembre, en cambio, se celebraba en una época del año que privilegiaba la vida pública y social en Santiago y en otras ciudades. El mes convocaba a la esperanza y alegría por el cese del invierno y la llegada de la primavera. Septiembre era el mes de los volantines, de estar fuera de casa, y era propicio para la invitación a festejar en medio de las diversiones populares (Peralta, 2007: 80-81). En los discursos celebratorios del 18 de septiembre era frecuente establecer la analogía entre la alegría de la estación primaveral y el orgullo festivo de la nación (Ibídem: 81).

Las celebraciones del 18 de septiembre, al contrario que las del 12 de febrero, evocaban un solo evento de carácter civil. Terminó, por tanto, privilegiándose dentro de la simbología fundacional de la república chilena el componente civil. El 18 de septiembre conmemoraba la gesta de fundar la nación en un marco constitucional y legal, que representaba el orden y los valores civiles de la libertad (Peralta, 2007: 83). Sin embargo, el orgullo militar como un rasgo de la identidad nacional no va a estar ausente en la simbología de las fiestas patrias de septiembre como veremos al analizar su representación en la celebración centenaria de 1910.

Otro aspecto que contribuiría a la escogencia del 18 de septiembre como fecha fundacional de la república, es que se celebraba en un año terminado en cero, lo cual haría mucho más sencillo contabilizar el paso del tiempo (Ibídem: 77). En el proceso de invención de estas tradiciones festivas, poder llevar la cuenta de la antigüedad de la nación resultaba importante en la agenda de legitimación de las naciones hispanoamericanas. El paso del tiempo, que comenzó a ser advertido desde 1810, fue creando un registro de memoria, necesario para el reconocimiento externo de estas jóvenes repúblicas. Muy pronto los gobiernos habrían de estimular la escritura de la historia nacional como otra de las estrategias relevantes para reconocer la

singularización de cada nación. En su conjunto, el 18 de septiembre de 1810 respondía mejor a la idea de la representación de un momento fundacional, desde el cual trazar la trayectoria de la nación independiente y legítima (Cfr. Peralta, 2007: 82 y 84 y Hobsbawm, 2002).

En 1837 Diego Portales firmó un decreto definitivo contra la multiplicidad festiva. En éste, el gobierno declaraba los inconvenientes que traía la celebración de la declaración de la independencia, del 12 de febrero, para los particulares y la administración pública. Se exponía en el decreto del 8 de febrero de 1837: "...y a que los fines patrióticos a que tiende la celebración de las fiestas cívicas están conseguidos con la reunión de todas ellas en un solo día, que remueve los inconvenientes producidos por su multiplicidad...", se acuerda reducir la celebración a un acto menor, "...con una salva de veintiun cañonazos [...] y repique jeneral de campanas...", además de la orden de colocar las banderas en las casas privadas y en las edificaciones públicas "por todo el día" y "habrá iluminación durante la noche" (*Boletín de las leyes y de las órdenes y decretos del Gobierno*, 1846: s/p). El espíritu de este decreto fue combatir el exceso festivo con el ordenamiento y simplificación del calendario de las celebraciones nacionales relativas a la independencia. La multiplicidad de las fiestas se entendía como un derroche costoso e improductivo para la nación, que era necesario atajar. Además de los problemas económicos, donde el presupuesto del cabildo de Santiago quedaba frecuentemente comprometido sino endeudado (Peralta, 2007: 67-75), se advertían otras dificultades de orden ideológico y simbólico –las confusiones– (Peralta, 2007: 67). Ya vimos en el capítulo dos, lo importante que fue para los gobiernos y las clases dirigentes estimular un imaginario de la estabilidad y el orden chileno como rasgos que identificaban la nación. Para ello, el mismo Portales estableció la victoria contra la confederación Perú Boliviana como un asunto político y simbólico de primer orden. El triunfo militar de Chile se simbolizó como la segunda independencia de la nación. La victoria se hizo ver como resultado de la estabilidad política, militar e institucional del régimen conservador. La construcción ideológica de este tipo de auto-percepción buscaba además de sumar lealtades y adherentes a la causa de la lucha

bélica, establecer mecanismos de reconocimiento frente a estos valores del progreso y la civilización encarnados en el imaginario del orden chileno<sup>281</sup>.

Tener muchas fiestas generaba un tiempo de ocio mayor que había que regular; las festividades eran vistas como actividades que tendían al descontrol y al desorden público, lo que afectaba la producción del país (Peralta, 2007: 63). El gobierno de 1837 intervino para ajustar el escenario del derroche y sustituirlo por el de la economía productiva del trabajo. Por ello el decreto de 1837 reconoce los “fines patrióticos” de las fiestas cívicas, sólo que ahora se conseguirían con “la reunión de todas ellas en un solo día” (*Boletín de las Leyes y de las órdenes y decretos del Gobierno*, 1846: s/p). La valoración del trabajo productivo dentro del escenario de la estabilidad, la economía y el orden explicaría la medida de simplificación. Se trataba en definitiva de exhibir un pasado glorioso para Chile, desde su mito de origen, el 18 de septiembre; pero, también de evidenciar en el presente una economía del ahorro y el trabajo productivo como rasgo del Chile moderno. Por eso, como política de estado debía eliminarse la multiplicidad festiva derrochadora; contraria al imaginario del orden y la estabilidad institucional.

Las prácticas de intervención del régimen conservador, en la regulación del calendario de las fiestas, se extendieron a otros aspectos relacionados con la representatividad simbólica de las guerras de independencia. Se trataba de llevar adelante un ejercicio de borradura e inscripción de nuevos sentidos de interpretación que no resultara una amenaza para la consolidación del régimen conservador, instalado desde 1830. De este modo, el estado portaliano se encargó de borrar el protagonismo y la visibilidad de importantes figuras históricas/militares que podrían poner en cuestionamiento y debilidad el nuevo orden político. Fue el caso de Bernardo O’Higgins, quien se había exiliado a Lima en 1823. La salida del Director Supremo de la escena política nacional fue definitiva; el régimen conservador no desaprovecharía su ausencia para negarlo de muchas maneras. En el orden simbólico, O’Higgins y otros próceres que participaron en las guerras de la independencia desaparecieron del registro iconográfico festivo. *El Valdiviano Federal*, periódico opositor al régimen conservador, acusaba entre 1834 y 1838 la falta de cuadros, retratos, pirámides y obeliscos donde

---

<sup>281</sup> La auto-percepción del orden y la estabilidad también fue vista como un mecanismo de imposición, sometimiento y control del estado portaliano frente a las reacciones de los sectores liberales y/o conservadores adversos al régimen autoritario. En el capítulo dos se amplía esto.

apareciesen, como en otros años, las imágenes y los nombres de los héroes de la independencia (en Peralta, 2007: 134-136, 141). Estas omisiones también se concretaban en las re-interpretaciones de la historia nacional. La política de Portales fue la expulsión de las filas del ejército profesional de los militares que podrían convertirse en piedra de tranca para el mantenimiento del nuevo orden político; la preferencia por las milicias civiles por sobre el ejército también formó parte de la estrategia de dominación del régimen. Con la excusa de prevenir los males que azotaban al resto del continente: el caudillismo y las guerras civiles, se adoptaron estas medidas que significaron la *razzia* y debilitamiento del cuerpo militar (Peralta, 2007: 171; Collier y Sater, 1998: 58; Eyzaguirre, 2000: 92; Jocelyn Holt, 1997: 109; Edwards, 1928: 48). La imposición simbólica del régimen conservador se observa en muchos otros ejemplos, como la inscripción de la juramentación presidencial de José Joaquín Prieto dentro de los actos de celebración del 18 de septiembre de 1831 (Cfr. Peralta, 2007: 196). El recibimiento del mando presidencial debía fundirse en una sola manifestación de júbilo que celebrara en conjunto los “fines patrióticos” de los dos acontecimientos.

## **2.2.- El Programa Oficial del Centenario y las tensiones en las políticas de representación nacional: diferencia y similitud**

Desde la primera celebración del 18 de septiembre de 1810 (los días 19 y 20 de septiembre) hubo importantes manifestaciones de alegría. La exaltación en las calles, los gritos y aclamaciones de los asistentes expresaban un “contento público”. Para engalanar la celebración se organizó un vistoso desfile que cumplía con la solemnidad acostumbrada en los actos de jura real. Cerca de mil hombres armados desfilaron acompañados por el retumbe de tambores y música “improvisada”. Al inicio estaban 550 soldados del regimiento de caballería, luego marchaban en caballos “briosos y lujosamente enjaezados” el escribano de gobierno, el alcalde y dos regidores. En la retaguardia cerraban las filas las compañías de dragones de Concepción y de Santiago (en Barros Arana, 1887: 226). El regocijo popular se mezclaba con la solemnidad de la ceremonia:

Los cuerpos de milicias que habían sido convocados para solemnizar el juramento, lo prestaron igualmente sobre sus banderas, mientras el populacho, al cual se tiraba dinero, como solía hacerse en estas fiestas, prorrumpía en vivas atronadores de contento. Tres salvas de veintinueve cañonazos pusieron término a aquella fiesta, con que se afianzaba el prestigio i el poder del nuevo gobierno (Ibídem: 227).

Como decíamos, en esta primera ceremonia del “dieciocho” se mantuvo la forma del ritual de celebración de las juras reales; pero se introducía un notable cambio: el empeño del cabildo de Santiago a que se reconociera la proclamación de la primera junta de gobierno de Chile.

Las fiestas del “dieciocho” solían estar muy engalanadas. Así fue la del año 1819 que Diego Barros Arana califica de “una solemnidad extraordinaria” (1892: 427). La reseña de la prensa daba cuenta de los efectos que desencadenaban las fiestas, al lograr establecer un vínculo emocional compartido entre todos los asistentes. Por un momento, al celebrar el 18 de septiembre, todos participaban del mismo fervor por la patria y en esto se producía una distensión de las diferencias sociales. En *El Telégrafo* podía leerse un balance de la celebración del año 1819. El aspecto emocional de las fiestas favorece una imagen de cohesión nacional:

“Tales han sido las fiestas cívicas de Chile, [...] fiestas en que se ha observado en todas las clases del pueblo el mas alto grado de entusiasmo i el regocijo mas puro [...] fiestas que nos recuerdan el día en que nacimos a la libertad, i que se renovarán todos los años mientras se conserve en Chile el fuego sagrado del amor patrio” (Mi subrayado. En Barros Arana, 1892: 429).

La reseña de *El Telégrafo* también le recapitula al lector la interpretación oficial de la fecha y le reitera la naturaleza cíclica de la celebración a futuro. De modo que la nota tuvo la intención de fijar una lectura simbólica en un momento en que prevalecía un calendario festivo múltiple. Convenía por tanto insistir en la relevancia de una efeméride todavía no sólidamente anclada en el imaginario de la independencia nacional.

En todos estos contextos de celebración, los respectivos programas oficiales cumplieron funciones importantes para destacar la significación de las efemérides; pero también desempeñaron otras tareas, una de las cuales fue la preservación de un espacio y tiempo destinados para las fiestas. Los actos y actividades del programa aseguraron un lugar para la manifestación de los “estados de efervescencia”; esto es la liberación de sentimientos y emociones ligados a la idea del amor a la patria<sup>282</sup>. Al mismo tiempo, la repetición año a año de los programas y rituales ayudaba a construir y remarcar en la

---

<sup>282</sup> Sobre el concepto acuñado por Durkheim: “estados de efervescencia”, consultar segundo capítulo de la primera parte (Cfr. Durkheim, 1968: 391).

memoria de todos los participantes la tradición de festejar; se apuntalaba así la condición periódica de las fiestas nacionales y su efecto de “reviviscencia”<sup>283</sup>.

Los programas oficiales de celebración proponen y recogen un conjunto de prácticas destinadas a la consolidación de la fiesta de la Independencia. El desarrollo de las ceremonias y las actividades de celebración ayudaron a la generación, resignificación y transmisión de las identidades y representaciones de la nación. Los programas presentaban un orden para las fiestas, implicaban un protocolo y daban un carácter formal a las celebraciones. Podemos asimilarlos como textos normativos que determinaban un modo de celebración. Con todo, los programas contribuían a encauzar el *pathos* patriótico de la comunidad, dándole un lugar y espacio para su manifestación. Por otra parte, los programas oficiales traducían una voluntad de expresión, un deseo de visibilidad y representación. Así se desplegaba mecanismos de exhibición y rituales sociales inherentes a los deseos de la clase dirigente chilena<sup>284</sup>. Por eso se ha visto el programa de las fiestas del centenario como un espejo de representación de la élite, pero también como un dispositivo normativo y de exhibición que regulaba los espacios y los tiempos de la celebración para instalar una representación interesada de Chile.

La estampa del Chile del Centenario mostró un escenario urbano remozado, atractivo, confortable y moderno. Las calles estaban pavimentadas, se había construido

---

<sup>283</sup> Este término de “reviviscencia” lo emplea Isabel Cruz para destacar la acción y el efecto de revivir emociones y recuerdos a través de las fiestas. La participación en los programas festivos: la asistencia a las inauguraciones, los actos y los desfiles, entre otras actividades, propiciaba la remembranza en vivo de la memoria nacional (Ver capítulo uno. Cruz, 2003: 28-29). Diego Barros Arana, a propósito de las fiestas del 12 de febrero de 1818 con motivo de la declaración y jura de la independencia, escribió: “Los contemporáneos recordaron por largos años con toda la emoción del patriotismo aquellas fiestas con que se saludaba el nacimiento de la patria...” (1890: 354). Tomás Guido, testigo de la celebración y político argentino, daba cuenta a su gobierno del efecto de estos actos sobre el público asistente: “...todo este conjunto de ideas y representaciones [que se habían dispuesto para las fiestas] excitaba el entusiasmo...” (en Barros Arana, 1890: 353). Guido y Barros Arana refieren por tanto la experiencia de la “reviviscencia” mediada por la evocación de las fiestas y las emociones que allí se vivieron.

<sup>284</sup> Diversos estudios han referido el carácter elitescos, afrancesado y aristocrático de las fiestas del centenario de la Independencia en Chile y en otros países de América Latina. Sin embargo, el programa oficial de la celebración en Chile tuvo espacio para los sectores populares, por ejemplo (hablamos del programa organizado por la Municipalidad de Santiago); aunque es cierto que esta representación de una sociabilidad integradora estuvo bajo el control de los sectores aristocráticos. Esto es, la élite chilena diseñó un programa a su medida que satisfizo sus deseos de ostentación y lujo, reflejó el supuesto progreso de la nación y al mismo tiempo dio lugar a espacios alternativos para la representación popular (Cfr. Subercaseaux, 2004: 47, 50-51; Laborde, 2006: 9; Silva, 2008: 76-77, 87; San Francisco, 2009 a: 114; Correa, Figueroa *et al.*, 2001 b: 42-43; Reyes del Villar, 2004: 19-20, 264, 266).

un sistema de alcantarillado, ya se había inaugurado el tren trasandino y la estación Mapocho estaría pronta a funcionar (entre 1912 y 1913); se estrenaron tranvías eléctricos y nuevos terminales de transporte. Las comunicaciones eran posibles a través de una moderna red de teléfonos y telégrafos. También se edificaron importantes obras públicas como el Palacio de Bellas Artes, el Parque Forestal, el Palacio de los Tribunales de Justicia; así como la reforma del cerro de Santa Lucía, la reparación de las fachadas del edificio del Correo Central, la remodelación del Teatro Municipal, la construcción de nuevas plazas, parques, avenidas, entre otras obras. De modo que Santiago se presentaba como un brillante escenario capaz de reflejar la modernidad del país (Laborde, 2006: 9-10; El Mercurio, 2006: 132; Reyes del Villar, 2004: 257-264)<sup>285</sup>. Las fiestas oficiales sirvieron para exhibir al mundo una imagen moderna de Chile<sup>286</sup>. En *El Mercurio* de 1910 se comunicaba las ventajas de mostrar el progreso material del Chile: "...nos daría a conocer en la mejor de las formas, provocaría la publicación de artículos, folletos, ilustraciones y libros sobre Chile, y sería un verdadero negocio para los comerciantes e industriales de este país" (El Mercurio, 2006: 132)<sup>287</sup>. Chile entonces se representaba como una nación moderna, estable, ordenada y poderosa.

Además, lo vimos en la segunda parte de la investigación (en el apartado 1.4.- de "La paz del Centenario"), durante las celebraciones centenarias se ofrecieron perspectivas elogiosas sobre el pasado de la nación, su trayectoria de estabilidad política e institucional. De ese pasado se tomó una imagen que serviría para robustecer uno de

---

<sup>285</sup> No obstante esta imagen de Santiago como lugar del progreso y desarrollo de Chile, se ha advertido otro escenario que contrastaría con éste: el de la pobreza, la miseria y el abandono de otra parte de la ciudad y sus habitantes (Cfr. Laborde, 2006: 10. Subercaseaux, 2004: 38; Reyes del Villar, 2004: 81). Las contradicciones del Centenario las resume Miguel Laborde así: "Nunca lució mejor la ciudad, y nunca se sintió tal sentimiento de decadencia entre sus habitantes" (2006: 10).

<sup>286</sup> Una de las imágenes para simbolizar esta aspiración de progreso y modernidad era la de la iluminación nocturna: "Jamás la ciudad de Santiago había sido tan engalanada [...] En la noche lucían iluminaciones en sus edificios, además de la Casa Gath y Chaves y la Casa Francesa, el Club de la Unión, una parte del Palacio de la Moneda, la Estación Central de los Ferrocarriles, el Cerro Santa Lucía y otros, cuyo aspecto era hermosísimo" (*El Ferrocarril*, 14 de septiembre de 1910).

<sup>287</sup> Efectivamente, la modernización de Santiago fue un tema hacia 1910. El 4 de febrero de 1910 *El Mercurio* daba cuenta de la necesidad de transformar la ciudad, mejorar su viabilidad y lograr establecer mejores circuitos que permitieran empalmar las calles con las obras a inaugurar en las fiestas del centenario. Por ejemplo, se consideraba la conveniencia de ampliar las calles que debían llegar al parque Forestal. También se celebraba las expropiaciones de las viviendas que obstaculizaban la llegada de calles directamente al Cerro Santa Lucía (en *El Mercurio*, 2006: 192).

los componente de la identidad nacional, como era el imaginario del Chile guerrero. La referencia al valor araucano y a las victorias en las guerras internacionales consolidaron esta percepción de la fortaleza militar de Chile. Del presente se re-afirmaba la estabilidad institucional, la trayectoria centenaria del espíritu cívico, el apego a la constitución nacional de 1833, el “pleno vigor”, la “sensatez” y el bienestar de la nación en la economía, la industria, la minería, la agricultura y la educación. Algunos de los textos que circularon en los días de celebración, como hemos apuntado, presentaron diversos argumentos que avalaban la imagen del orgullo y la fortaleza chilena como marcas indelebles del país. Ahora, en esos textos también quedaba evidente la voluntad política de presentar a Chile como una potencia militar. Por eso las afirmaciones en el editorial de *El Mercurio*, donde Chile se diferenciaba de sus vecinos por el prestigio de su institución militar. Recordemos esas palabras: “...hemos logrado organizar el primer ejército de América y tenemos una marina con espléndida tradición que sabemos mantener” (El Mercurio, 18 de septiembre de 1910: s/p). El poderío militar no sólo se representaba como un legado de la trayectoria histórica nacional, sino que también era capaz de exhibirse en el presente. Los imponentes desfiles militares de las fiestas del Centenario fueron prueba de ello.

El programa oficial dispuso que se hicieran varios desfiles en conjunto con otros cuerpos militares de otras naciones. Las revistas militares eran de los espectáculos más esperados; fueron acontecimientos que quedaron grabados en la memoria de las personas. Estas paradas cumplieron varios propósitos: brindar un espectáculo para entretener, pero también para deslumbrar a los chilenos y a los visitantes extranjeros. Los desfiles militares fueron expresiones de esa voluntad del gobierno por auto-reconocerse y representarse como modernos y poderosos. La argumentación del progreso de Chile en el conjunto de textos que circularon en el Centenario se completaba con la puesta en espectáculo de los desfiles militares. Son en esos momentos cuando el deseo de representación se materializaba en un “golpe de vista”<sup>288</sup>

---

<sup>288</sup> La expresión “golpe de vista” era de uso frecuente en la prosa periodística de esos años. Su uso extensivo se vio en las crónicas y reseñas que describían los actos de celebración del Centenario. Pero también fue utilizada por escritores y testigos de las fiestas como Carlos Morla Lynch. La expresión servía para comunicar la primera impresión visual, inmediata, de un escenario. Por ejemplo, en la descripción del Palacio Edwards en Santiago, lugar donde se alojaría el presidente de Argentina como invitado de honor de las fiestas del Centenario, se resaltaba el lujo, la suntuosidad del espacio, sus espléndidos adornos y objetos, todo lo cual



capaz de resumir la escenificación de la fortaleza nacional, la majestuosidad de la parada militar y todo ello como síntesis del progreso de la nación.

El programa oficial de las celebraciones del centenario comenzó el 12 de septiembre y concluyó el 30 de septiembre de 1910<sup>289</sup>. Fue un programa extenso, variado y agotador (Cfr. Morla Lynch, 1922: 53)<sup>290</sup>. Durante diez y ocho días se llevó adelante una apretada agenda oficial y social. Los actos estuvieron acompañados de los respectivos discursos de rigor: tanto en las inauguraciones de monumentos y obras públicas, en las puestas de las primeras piedras, como en las sesiones solemnes y en las reuniones sociales, por ejemplo. También se realizaron actos oficiales en el Congreso Nacional, en el Palacio de la Moneda, en el Parque Cousiño, entre otros lugares; así como espléndidas fiestas, recepciones, banquetes, bailes y actos culturales. Hubo desfiles militares y revistas navales. Las actividades deportivas no estuvieron ausentes de la programación (como las competencias de esgrima, tiro al blanco, fútbol, las carreras de automóviles, los torneos hípicas, etc.). La Municipalidad de Santiago se encargó además de organizar el programa popular de las fiestas del centenario<sup>291</sup>. Asimismo hubo una importante participación de las colonias extranjeras residentes en

---

correspondía con la majestad del ilustre huésped. La primera impresión visual que se destacaba del lugar viene de la iluminación eléctrica: “...lo que da un espléndido golpe de vista” a todo el escenario descrito (Mi subrayado. *El Ferrocarril*, 17 de septiembre: s/p). Morla Lynch ofrece su panorámica de uno de los eventos sociales más importantes del Centenario: “Y aún queda –para hoy- la función de gala, en el Teatro Municipal, que presenta un golpe de vista magnífico. Los palcos presidenciales desbordan de brillantes uniformes y de escotes perfumados. Las canciones nacionales producen una ovación delirante” (Mi subrayado. Morla Lynch, 1922: 65). La expresión recoge un cuadro vivo del esplendor de las fiestas: refiere el lujo y la emoción en el teatro.

<sup>289</sup> El comité directivo del Centenario preparó el programa oficial de la celebración y estuvo integrado por: Ramón Barros Luco, Ramón Subercaseaux, Raimundo Larraín Covarrubias, Abelardo Núñez, Agustín Edwards, Salvador Izquierdo, Juan Miguel Dávila, Anselmo Hevia Riquelme y Alberto Mackenna (*El Mercurio*, 1908 en *El Mercurio*, 2006: 184-185).

<sup>290</sup> Carlos Morla Lynch se queja varias veces de esto; no deja de ser gracioso cómo lo plantea: “El programa va siendo grosero y no hay necesidad de asesinar a la gente en esa forma – asesinar, repito- sin darle tregua para tenderse un rato, rascarse donde le pica y aliviarse un momento” (1922: 70).

<sup>291</sup> El Parque Cousiño fue el lugar central para la celebración popular. El 20 y 21 de septiembre en la tarde y noche se dispuso una “Grandiosa fiesta popular dedicada al pueblo de Santiago en general”. Se planificaron muchas actividades, espectáculos y entretenimientos, con premiaciones: “entre otros circos al aire libre, exhibición de fuegos japoneses, carreras de globos ‘Zeplin’ de gran tamaño, carreras de 100 a 400 metros, de ensacados, de huevos, de velas encendidas, jinkhanas de a caballo, salvar obstáculos, foot-ball. etc., etc.” (*Programa Oficial de las Fiestas Patrias en Santiago*, 1910: s/p). Había música en vivo y cine al aire libre en diversos puntos de la ciudad.

Chile. Actividades femeninas<sup>292</sup>, actos culturales<sup>293</sup>, torneos, concursos<sup>294</sup> y un ceremonial para las sociedades obreras<sup>295</sup>, completaban el programa.

El día 19 de septiembre, a las 2 pm, se realizó “La Gran Revista Militar del Centenario”. Fue un desfile monumental en el Parque Cousiño, con la participación de catorce mil hombres. Las fuerzas militares de Chile y Argentina desfilaron en conjunto. De este imponente desfile, destacaba la impresión general de los asistentes por la solemnidad del acto; desde los vistosos uniformes de gala de los militares, la perfecta sincronización de la marcha, los vehículos utilizados, hasta el acompañamiento musical, todos estos factores deslumbraron a los visitantes y espectadores (Reyes del Villar, 2004: 291). La *performance* del desfile militar emocionó a Carlos Morla Lynch:

Halagadora –para nuestro amor propio y prestigio –ha sido la Revista Militar que tuvo lugar en el Parque Cousiño y que mereció verse por su

---

<sup>292</sup> El día asignado para la actividad de beneficencia pública fue el 19 de septiembre en la mañana. Distinguidas damas de la sociedad chilena, de la delegación argentina, el ministro Lorenzo Anadón, junto con las respectivas esposas de los presidentes de Chile y Argentina se acercaron al Hospital del Salvador. Se hizo una ceremonia breve donde la esposa del presidente argentino entregó una donación en metálico para los pacientes (*Programa Oficial de las Fiestas Patrias en Santiago*, 1910: s/p; Morla Lynch, 1922: 67).

<sup>293</sup> El 18 de septiembre a las 10 am, en el Parque Cousiño, fue el día dispuesto para la “Fiesta de las Escuelas Públicas i particulares i coro de cinco mil niños”. Los niños cantarían los respectivos Himnos Nacionales de Chile y Argentina frente a las estatuas de José de San Martín y Bernardo O’Higgins, además de desfilan frente a la residencia donde se habría de alojar el presidente argentino (*Programa Oficial de las Fiestas Patrias en Santiago*, 1910: s/p).

<sup>294</sup> El programa de las fiestas señalaba el día 22 de septiembre, a las 2 pm, para la entrega de los premios en metálico de la Municipalidad de Santiago a los vencedores de los concursos y torneos. Desde el día 16 de septiembre hasta el 21, los alumnos de las escuelas y los obreros tenían una serie de concursos: concurso de estudiantinas para las sociedades obreras; concurso de lucha romana, para obreros no profesionales; concurso de cantos nacionales y extranjeros para los estudiantes; los himnos nacionales de Chile, Argentina y la Canción de Yungay estarían presentes en el repertorio; concursos de juegos para los alumnos de las escuelas. Para solemnizar el acto participarían las estudiantinas de Santiago y un representante del Círculo de Periodistas (*Programa Oficial de las Fiestas Patrias en Santiago*, 1910: s/p).

<sup>295</sup> El 21 de septiembre, a las 3 pm, era el día para celebrar los actos obreros: “Solemnes fiestas: se colocará la primera piedra del gran edificio obrero dedicado por la Municipalidad de Santiago a las sociedades da [SIC] la capital en la ribera del Mapocho, i que se destinará a centro de estudios, biblioteca, etc., etc., etc.” (*Programa Oficial de las Fiestas Patrias en Santiago*, 1910: s/p). Se esperaba la asistencia de las sociedades obreras y de los gremios, todos engalanados con sus insignias y estandartes. Se indicaba también la asistencia de la prensa. Habría música en vivo, con bandas, como una forma de solemnizar la actividad. Por su parte, las sociedades obreras organizaron sus propios homenajes y fiestas del Centenario. Las sociedades de tipógrafos “La Unión y Artes Gráficas” de Santiago prepararon un agasajo a la delegación de tipógrafos de Buenos Aires, que asistía a las fiestas de celebración de Chile. La Sociedad de Socorros Mutuos daría dos veladas musicales y la Filarmónica de Obreros llevaría adelante una gran fiesta, entre otros actos (El Mercurio, 16 de septiembre de 1910: s/p).

amplitud y número [...] Al son de los clarines penetraron a la elipse los carruajes de Gobierno a la Daumont. Nuevamente sentí henchido el pecho de satisfacción íntima y de amor patrio (Morla Lynch, 1922: 69).

El espectáculo avivó los sentimientos chilenos. La escenificación de la marcha militar logró persuadir acerca de los valores, registros e imaginarios del Chile centenario, progresista y lleno de fortaleza. Por lo tanto, el imaginario de la excepcionalidad militar chilena encontró en estos desfiles la posibilidad de manifestarse en toda la magnitud y significación del espectáculo nacional. La asistencia de las máximas autoridades: los presidentes de Chile y Argentina, el cuerpo diplomático, las delegaciones extranjeras y los altos funcionarios públicos junto con la élite, las clases medias y el pueblo configuraron un mismo campo de representación en el que se compartieron las mismas emociones y estados de efervescencia, con lo cual se experimentaba la idea de una comunidad nacional cohesionada en torno a los valores de su institucionalidad militar. Toda esta experiencia de vinculación social/emocional servía de espejo de identificación frente a los invitados extranjeros.

Otro de los actos del Centenario que generó mucha emoción y alegría general fue la escenificación de la entrada triunfal del ejército patriota a la ciudad de Santiago luego de la batalla de Maipú. Esta puesta en escena se hizo en la mañana del 18 de septiembre. El destino final del desfile, luego de recorrer algunas calles de la ciudad, fue frente a la entrada del Parque Cousiño, lugar donde debía erigirse el monumento a la Independencia. Los soldados estaban vestidos con uniformes de la época, especialmente confeccionados para la ocasión. Junto a ellos desfilaron los veteranos de la guerra del Pacífico, los boy-scouts y los militares argentinos. A la llegada, se dieron los discursos de rigor; desde el Cerro Santa Lucía se lanzaron las salvas de artillería y las campanas de las iglesias no dejaron de sonar. La representación en vivo de un hecho histórico constituyó otro momento imborrable de la celebración. De nuevo se instalaba un clima de alegría y orgullo colectivo difícil de olvidar (*Programa Oficial de las Fiestas Patrias en Santiago*, 1910: s/p; Reyes del Villar, 2004: 288-289). Por otra parte, esta representación en vivo de un momento fundacional de la historia de Chile también fue una experiencia valiosa para persuadir y ganar voluntades a la idea del respeto, confianza, satisfacción y fuerza de la nación. Las políticas de representación en torno a la singularidad y la fortaleza chilena encontraron en estos desfiles militares un aval

significativo para escenificar, demostrar, legitimar estos valores frente a sí mismo (los chilenos) y los demás (extranjeros).

Ahora bien, junto a estas ceremonias de carácter militar, el programa oficial también dispuso homenajear a Argentina por todo lo alto. Llama la atención la cantidad de actividades que se organizaron para resaltar la confraternidad con el país vecino. Argentina fue efectivamente la nación que más se honró en las fiestas del Centenario de Chile<sup>296</sup>. Un espacio donde se reflejaba ese espíritu de confraternidad binacional era precisamente en los actos militares. Uno de ellos fue la recepción del Colegio Militar de Argentina que se realizó el 12 de septiembre (Reyes del Villar, 2004: 283). Los diarios registraron un cálido recibimiento: “Un estruendoso viva a la República Argentina se dejó oír en el recinto de la estación” (*El Ferrocarril*, 18 de septiembre de 1910: s/p). El Colegio Militar fue recibido por una comisión militar del Centenario, por los cadetes chilenos de la Escuela Militar y otras delegaciones invitadas para la recepción como la Federación de Estudiantes, la Universidad Católica, la Escuela de Medicina, el Instituto Comercial, las Sociedades Obreras, entre otras delegaciones representativas de la vida nacional. El desfile militar llegó hasta el Palacio de la Moneda donde lo esperaba el presidente encargado, el vicepresidente Emiliano Figueroa Larraín (Ibídem).

El 13 de septiembre, como parte de los actos de inauguración de una columna conmemorativa de la batalla de Maipú, el coronel comandante del Colegio Militar argentino dio un discurso. El 15 de septiembre en la tarde se planificó una revista de gimnasia en el Club Hípico; de nuevo destaca la participación de los cadetes argentinos junto con los chilenos, alemanes y estudiantes de Santiago (Reyes del Villar, 2004: 284). El día 14 se hizo un desfile naval en la ciudad de Valparaíso; allí participaron varias delegaciones extranjeras, dentro de las cuales estaba la Argentina (junto con la de los Estados Unidos, Brasil, Alemania, Italia y Ecuador. Reyes del Villar, 2004: 308). Luego se dispuso un lunch para las delegaciones militares y civiles extranjeras (Reyes

---

<sup>296</sup> Es cierto que otras delegaciones internacionales concurrieron a las fiestas del centenario de Chile y fueron homenajeadas; pero los gestos de atención hacia el presidente de Argentina y su comitiva ocuparon un lugar central de las celebraciones. Tal fue así que *El Ferrocarril* proporciona una curiosa percepción del recibimiento a Argentina que parece desplazar el motivo central de las fiestas nacionales: “Con la llegada del Colejio Militar arjentino se inician las fiestas del Centenario, que más que festividades para el pueblo, para las clases sociales y para los hombres de Gobierno, es la manifestación de la simpatía y afecto que esta República tiene de todos los países que aquí tienen delegaciones y sobre todo a la República Argentina, que tantas pruebas de confraternidad ha dado en estos últimos meses” (*El Ferrocarril*, 13 de septiembre de 1910 b: s/p).

del Villar, 2004: 309) y el 15 de septiembre los marinos extranjeros fueron homenajeados en una función de gala.

El 16 de septiembre fue el gran día para recibir a la delegación argentina. A la cabeza de ésta estaba el presidente de la República Argentina, José Figueroa Alcorta, su esposa, hija y una amplia comitiva. Veintiún cañonazos anunciaron la proximidad del tren donde viajaban los invitados. Los vítores y las exclamaciones de alegría se hicieron presentes<sup>297</sup>. Las más altas autoridades del estado chileno dieron la bienvenida a la delegación argentina. En la estación de trenes aguardaba el vicepresidente encargado de Chile, Emiliano Figueroa Larraín junto a los ministros, los presidentes de la cámara de diputados y senadores; más otro grupo de diputados y senadores; el presidente y ministros de la Corte Suprema; las más altas autoridades militares, municipales, altos representantes de la Iglesia; una comitiva de damas y otras personalidades. La formación del ejército, con más de diez mil hombres, entre tropas nacionales y extranjeras (donde estaba el Colegio Militar argentino) contribuyó con la majestuosidad del recibimiento (*El Ferrocarril*, 16 de septiembre de 1910 b: s/p). Distintos cuerpos militares se formaron muy cerca del Palacio de la Moneda a la espera del paso de la comitiva. A las señales convenidas se inició los honores militares. Para trasladar la comitiva desde la estación de trenes en Yungay hasta el Palacio de la Moneda se preparó un gran desfile de carruajes de gala. El programa de las fiestas señalaba claramente quién debía ocupar cuál carruaje, en qué orden debían marchar los vehículos y qué cuerpos antecedían o precedían la marcha de los carruajes (“Batidores de policía”, “Batidores del ejército”, “Rejimiento de escolta”). La prensa reseña la entusiasta bienvenida que dio la ciudad de Santiago a los visitantes y quedaba especificada la retribución de un sentimiento “fraternal que la nación amiga [...] nos merece” luego del recibimiento cordial que le dispensara el pueblo argentino a la delegación chilena cuando participó en las Fiestas Centenarias de Argentina (*El Ferrocarril*, 17 de

---

<sup>297</sup> El caluroso recibimiento popular también fue reseñado por Carlos Morla Lynch y Eduardo Balmaceda Valdés (en Reyes del Villar, 2004: 285). Sobre las demostraciones del “afecto popular”, podían leerse algunas consideraciones: “...ofrecía a las miradas de nuestros distinguidos huéspedes el grato y honroso espectáculo de esas demostraciones del afecto popular, que incontenibles en sus arrebatos de entusiasmo toma las mas variadas formas para exteriorizar los sentimientos que ajitan el fondo de los corazones y que ambicionan ser comprendidos por los que son objeto de tan simpáticas demostraciones” (en *El Ferrocarril*, 17 de septiembre de 1910: s/p).

septiembre de 1910: s/p)<sup>298</sup>. La gente saludaba con mucho entusiasmo el recorrido de los carruajes. Unos observaban desde los balcones de sus residencias; otros, una muchedumbre, se mezclaban en la Alameda de las Delicias, la principal avenida, para ver pasar la comitiva presidencial. Con la proximidad de los carruajes se incrementaba la animación y la expresión de vítores (Ibídem)<sup>299</sup>. Pero, además, volvería a manifestarse esa experiencia de las fiestas: la de la reunión de la comunidad nacional en torno a un mismo propósito, que en este caso fue brindar una cordial acogida al país visitante.

Fuera de los homenajes de carácter oficial, de estilo en tales casos, todas las clases sociales se habían dado espontánea cita en el transcurso del trayecto que debía recorrer la comitiva, para dar entusiasta y animada expresión al sentimiento de cordialidad y de afecto que profesa nuestro país a sus hermanos de la Argentina (Mi subrayado. *El Ferrocarril*, 17 de septiembre de 1910).

De manera que ese día y a esa hora, la Alameda se convirtió en un espacio de fusión y vínculo en el que la diferencia social se desvaneció por un momento. Pero también el recibimiento del 16 de septiembre sirvió para que quedara registrada en la memoria de todos las expresiones de la amistad binacional: “La jornada de ayer dejará el más inolvidable recuerdo en los que tuvieron la fortuna de ser actores y testigos de ese cambio recíproco de afectos entre la patria chilena y la argentina” (*El Ferrocarril*, 17 de septiembre de 1910: s/p). Las fiestas dejaron por tanto un legado intangible: el de la “reviviscencia” de la cordialidad binacional.

---

<sup>298</sup> Sobre estas demostraciones de confraternidad entre Chile y Argentina, la prensa dio cuenta de una deuda saldada. Así se retribuía las atenciones de Argentina a Chile en las fiestas Centenarias de Mayo –como se ha mencionado–; pero también se satisfacía otros actos de atención como el tributo que Argentino hizo al presidente muerto Pedro Montt o a las manifestaciones de apoyo frente al terremoto de 1906. Todas esas razones justificarían este reiterado agradecimiento de Chile para Argentina. De modo que el recibimiento del 16 de septiembre a la delegación argentina era una forma de retribuir la “fraternidad cordial” de las dos naciones (Cfr. *El Ferrocarril*, 17 de septiembre de 1910: s/p y Catón, 1910: s/p).

<sup>299</sup> Carlos Morla Lynch tuvo una importante participación en la disposición del protocolo y orden de este recibimiento. En su diario apunta los imprevistos, los cambios y las andanzas rápidas de última hora; con todo destaca la impresión que produjo el ceremonial de la bienvenida: “Diríase que la ciudad entera se irguiera fascinada: repiquetean y cantan con voz sonora los campanarios, llenan el aire las exclamaciones de júbilo en tanto que la artillería prorrumpe en los disparos de ordenanza... Los corazones henchidos desfallecen y la bondad humana se expande: veo semblantes pálidos, labios que tiemblan, ojos que lloran” (Morla Lynch, 1922: 34).

Como vemos, la entrada de Argentina en el escenario de la celebración nacional chilena fue triunfal. En la tarde del 16 de septiembre, una vez instalado, el presidente de la Argentina ofreció una recepción al Cuerpo Diplomático. En la noche hubo dos actividades simultáneas: el banquete en honor de las delegaciones militares y navales extranjeras y el banquete en el Palacio de la Moneda en honor del presidente argentino (*Programa Oficial de las Fiestas Patrias en Santiago*, 1910: s/p; *El Ferrocarril*, 17 de septiembre de 1910: s/p). El 19 de septiembre se realizó un almuerzo en el Parque Cousiño en nombre del ministro de guerra de Chile en honor de su par argentino y los jefes militares extranjeros. El 21 y 22 de septiembre se realizó el Torneo Hípico Militar y se entregó el Premio Centenario (que por cierto ganó el caballo chileno Altanero sobre los favoritos argentinos) (Reyes del Villar, 2004: 292; San Francisco, 2009 a: 116).

Además de estas actividades de carácter militar en conjunto entre Chile y Argentina, se hicieron otras donde destacaba el protagonismo del presidente de Argentina. Señalemos algunos ejemplos: el 16 de septiembre en la noche, se dispuso un banquete en el Palacio de la Moneda en su honor. El 17 de septiembre en la mañana, el presidente argentino asistió a la Sesión Solemne de la Universidad de Chile; luego a las 2 pm a la inauguración de la Exposición Internacional de Bellas Artes y a las 4 pm a la Sesión Solemne del Congreso Nacional. El día todavía no terminaba y en la noche, el presidente argentino y su comitiva asistieron a un banquete en el Palacio de la Moneda en honor de las delegaciones extranjeras (Reyes del Villar, 2004; *Programa Oficial de las Fiestas Patrias en Santiago*, 1910: s/p). El 18 de septiembre el presidente de Argentina asistió al *Te Deum* en la Iglesia Metropolitana; después acudió a un acto social, el Garden Party, organizado por la Municipalidad de Santiago. A las 8 pm concurrió a la función de gala en su honor en el Teatro Municipal. El 19 de septiembre fue a un almuerzo en el Parque Cousiño en homenaje al Ministro de Guerra argentino y los jefes militares extranjeros. Luego estuvo en un acto social en el Club de la Unión y esa misma noche ofreció un banquete como ofrenda al vicepresidente de Chile. Ese día terminó con una recepción social que brindó en la residencia donde se hospedaba. El 20 de septiembre el presidente de Argentina asistió a las carreras en el Club Hípico. También estuvieron presentes los ministros y las delegaciones extranjeras. El día de su partida de Chile, el 21 de septiembre, todavía había un acto de cierre formal en el Palacio de la Moneda, la recepción de despedida. Por fin, a las 4 pm se organizó otro

desfile de carruajes para la partida del presidente de Argentina y su comitiva. Se brindaron los honores militares y los visitantes marcharon en tren de regreso a Argentina.

Diríamos que esta sobre-exposición de Argentina y su presidente dentro del programa oficial de las fiestas respondía a intereses de reciprocidad y de exhibición. La presencia de Argentina en las celebraciones estuvo asimismo justificada a través de argumentos de orden histórico. No era nuevo, por un lado, la asistencia de Argentina en estos actos de celebración nacional. Durante las fiestas de la declaración de la independencia de Chile el 12 de febrero de 1818 se enarbolaron en conjunto las banderas nacionales de Argentina y Chile. José de San Martín y Tomás Guido, representante del gobierno de Argentina como ya se dijo antes, participaron en las ceremonias. En la reseña de esa celebración del 12 de febrero de 1818, Argentina y Chile se representaban como socios a futuro de una misma causa. Así la disposición de las banderas nacionales, una al lado de la otra, simbolizaría un acuerdo a perpetuidad de respaldo mutuo: “...la bandera tricolor que, puesta en la fachada de las casas al lado del pabellón arjentino, como muestra de la eterna alianza que existirá entre ámbos estados i de la sinceridad con que están dispuestos a sostenerse recíprocamente en cualquier peligro” (Mi subrayado, en Barros Arana, 1890: 354). De esta simbología de la “`eterna alianza”` podría sostenerse una argumentación histórica que respaldaba la presencia conjunta de las dos naciones desde las primeras fiestas de la Independencia de Chile<sup>300</sup>.

A esta explicación para respaldar la sobre-exposición de Argentina en las fiestas del centenario se le agrega el componente afectivo. La idea de que la confraternidad binacional estuvo presente desde los inicios de la historia republicana fue una tesis que se expuso en los discursos de septiembre de 1910; que era expresión de unión y cordialidad. Se insistía en un sentimiento de hermandad mutua que data de 1810:

Estas expansiones de los afectos populares entre dos nacionalidades que como la Arjentina y Chile, tuvieron la envidiable fortuna de militar unidas en todos los albores de la gran revolución de la independencia Sud-Americana, tienden a mantener siempre viva y ardiente la fraternal unión que los ligara en la cuna... (*El Ferrocarril*, 17 de septiembre de 1910: s/p).

---

<sup>300</sup> En los actos de celebración del 18 de septiembre de 1819 se verificó otra formación militar en conjunto de las tropas chilenas y las tropas de la provincia de Buenos Aires (Peralta, 2007: 192).



En este sentido, *El Ferrocarril* presenta el editorial que reiteraba la relación de amistad entre las dos naciones durante las celebraciones del centenario y con ello se hacía parte de una retórica discursiva oficial que además insistía en conferirle una antigüedad a esa relación. Incluso se esperaba que la inauguración del tren trasandino el 5 de abril de 1910<sup>301</sup> contribuiría con la hermandad entre las dos naciones debido a la disminución de los tiempos de viaje y a la posibilidad de comunicar el Pacífico y el Atlántico: “...la fraternidad cordial de estos países se ha establecido por la fuerza misma de las cosas, por esa supresión de la distancia entre los dos grandes océanos que rodean este continente” (*El Ferrocarril*, 17 de septiembre de 1910: s/p). Había acá otra manera de ver la confraternidad como resultado de los avances de las comunicaciones. Aprovechar en el presente esta “fraternidad cordial”, acelerada ahora por la disminución de las distancias, resultaba una oportunidad para el desarrollo bilateral. El discurso planteaba un destino inevitable para las dos repúblicas, el de una sólida alianza. El editorial de *El Ferrocarril* deja entrever la obligación que tendrían las dos naciones de entenderse y llegar a acuerdos frente a los beneficios e intereses que se les presentaba: “...pueblos unidos por la naturaleza y por las conveniencias recíprocas, tienen forzosamente que llegar a avenimientos de conveniencia mutua y a soluciones de progreso que [sean] para ambos prosperidad y engrandecimiento para lo futuro” (Ibídem). De modo que el vínculo de la fraternidad con Argentina daría paso a otros tipos de conexiones: serviría para constituir una zona preferencial de reciprocidad económica y comercial:

Este intercambio de visitas oficiales [...] no son por cierto manifestaciones banales de cortesía, sino la satisfacción de esa necesidad de expansión común a todos los pueblos [...] en condiciones de vecindad, como pasa a la Argentina y Chile, dominados por grandes intereses económicos de que no es posible prescindir, desde que los elementos de su producción y su fuerza industrial aumentan de día en día el campo de sus operaciones y reclaman una atención preferente y sostenida de parte de sus clases dirigentes y de sus hombres de gobierno (*El Ferrocarril*, 17 de septiembre de 1910: s/p).

Vemos entonces cómo la presencia de Argentina en las celebraciones centenarias de Chile estuvo justificada por un discurso de la confraternidad que perseguía la

---

<sup>301</sup> La inauguración del tren trasandino se hizo coincidir con la fecha que conmemoraba la batalla de Maipú, el 5 de abril. El presidente Pedro Montt estrenó el recorrido en el viaje oficial de la delegación chilena a las fiestas del centenario de la Revolución de Mayo en Argentina (Elissalde, 2000: 141).

expansión de otras influencias además de la amistad. Por lo mismo, el discurso de la reciprocidad también tuvo mucho peso en las reiteradas demostraciones de atención hacia Argentina. Luego de haber recibido las manifestaciones de cortesía por parte del gobierno argentino en sus apoteósicas celebraciones centenarias, ahora le tocaba el turno a Chile. No solamente responder con la reciprocidad correspondiente; sino que tenía el reto de estar a la altura de las fiestas de la Revolución de Mayo. Por tanto, Chile no podía deslucir en la organización de sus propias fiestas centenarias.

La llegada del presidente chileno Pedro Montt, su esposa, y su comitiva a la ciudad de Buenos Aires, el 23 de mayo de 1910, contó con el recibimiento de honor correspondiente. Se realizó un imponente desfile con diez mil militares argentinos en conjunto con las compañías de los buques militares chilenos *Esmeralda* y *O'Higgins*. Todos se formaron a lo largo del trayecto que recorrió el presidente Montt junto con el presidente argentino, Figueroa Alcorta, hasta la Casa Rosada (Elissalde, 2000: 141). A las celebraciones argentinas concurren numerosas delegaciones extranjeras, entre esas la chilena. Sin embargo, Chile recibió un homenaje muy cordial (Ibídem: 142-143). El Congreso argentino emitió una resolución para erigir un monumento a Bernardo O'Higgins (Salas, 1996: 117). Al presidente Pedro Montt también se le dispensó honores como uno de los ilustres visitantes de las celebraciones de Buenos Aires. En el banquete oficial que se ofreció a las embajadas, se dispuso un pedestal adornado con las banderas de Argentina y Chile entrecruzadas (Elissalde, 2000: 145). El presidente de Chile tuvo figuración en este banquete, al presidir una de las mesas (Ibídem: 146). El 24 de mayo en la noche se organizó una recepción y baile para el Presidente de Chile y su esposa Sara del Campo, en una muy elegante residencia privada (Elissalde, 2000: 145). La noche del 23 de mayo se había homenajeado a los militares chilenos con otra recepción (Salas, 1996: 117). La prensa y las revistas argentinas, como *Caras y Caretas*, cubrieron la visita de la delegación chilena e incluyeron fotografías tanto de la llegada como de la participación del presidente de Chile y su comitiva; de modo que la delegación chilena y su presidente recibieron la atención y los honores correspondientes (Cfr. Mirande Lamedica, 2000: 118). No obstante todas estas demostraciones de atención, hay que decir que la delegación más agasajada fue la de España con la Infanta Isabel de Borbón a la cabeza. La tía del rey de España, Alfonso XIII, lo representó en su nombre (Elissalde, 2000: 143). La infanta recibió los honores

correspondientes a su investidura, así como entusiastas manifestaciones de bienvenida y hospitalidad; fue la invitada más aplaudida y saludada por toda la sociedad argentina (Clemenceau, 2001: 63; Elissalde, 2000: 139; Estrada, 2000: 153; Salas, 1996:111)<sup>302</sup>. De los actos más recordados del centenario de la Revolución de Mayo fue la recepción y banquete que dio la Infanta Isabel en obsequio del presidente de Argentina. La pompa, el protocolo y la puesta en escena cortesana deslumbraron a los invitados:

Una doble fila de criados con librea de gala, calzón corto y cabeza empolvada, flanqueaban el vestíbulo. Poco después de las ocho, la Marcha Real Española, ejecutada por la orquesta que dirigía el maestro Furlotti, anunció el arribo de la Infanta. A pie de la escalera fue recibida por el ministro de España y su señora y el señor Pérez Caballero, y precedida por un criado con candelabro encendido hizo su ingreso al salón de la Legación (en Elissalde, 2000: 148-149).

Otras personalidades estuvieron en las fiestas de Buenos Aires, además de la Infanta, el influyente político francés Georges Clemenceau, el escritor español Ramón del Valle Inclán; el dramaturgo, periodista pintor español Santiago Rusiñol y el inventor italiano Guglielmo Marconi, entre otros (Salas, 1996: 182-192, 190). Chile tenía por tanto el reto de organizar unas celebraciones al nivel de las que se hicieron en Argentina<sup>303</sup>. Y además, como hemos insistido, retribuir las atenciones recibidas. A esto

---

<sup>302</sup> Venezuela también se dejó deslumbrar por los títulos nobiliarios de sus invitados a la celebración del Centenario de la Independencia. Efectivamente, el Excelentísimo señor Don Aníbal Morillo y Pérez, marqués de la Puerta y conde de Cartagena, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario del Rey Fernando XIII encabezó la delegación española. España recibió un cálido homenaje de parte del gobierno y el pueblo de Venezuela, como dijimos en el capítulo anterior (en *El Cojo Ilustrado*, 15 de julio de 1911, No. 470: 397-399). Asimismo Venezuela recibió otra delegación muy especial: era la comitiva de 32 indígenas goajiros (etnia del occidente del país, frontera con Colombia. Las dos naciones comparten esta población indígena) que llegaron a la capital a “presenciar las festividades” del Centenario de la Independencia. Como ya expresamos a la cabeza de la comitiva iban caciques de varias tribus. El gobierno nacional les dispensa un trato honroso, los reconoce como sus huéspedes; les ofrece alojamiento, agasajos y medios de transporte (en Landaeta Rosales, vol. II: 46-47).

<sup>303</sup> La importancia de los festejos del Centenario de la Revolución de Mayo en 1910 también fue reseñada por la prensa venezolana. En *El Cojo Ilustrado*, en el No. 443 de 1º de junio de 1910, aparece una nota respecto a la manifestación de amistad entre las dos naciones. En ella queda demostrado el “testimonio de regocijo y confraternidad del pueblo venezolano con ocasión del Centenario de la Independencia” de Argentina (*El Cojo Ilustrado*, 1º de junio de 1910: 334). Los actos sociales sirven para estrechar estos lazos: así el encargado de negocios de la República Argentina en Caracas, Alfredo de Arteaga en compañía de su esposa, ofreció una fiesta en su residencia en ocasión de la celebración centenaria argentina. El número de *El Cojo* incluye láminas que muestran aspectos de Buenos Aires, como la Plaza de la Victoria, la Pirámide de Mayo y la Catedral (Ibídem: 335). Asimismo se reproduce una fotografía de la

debe sumarse el cumplimiento de un acuerdo firmado entre las dos naciones en 1909 que disponía las visitas correspondientes de las delegaciones y presidentes a las celebraciones centenarias de cada país (Serra, 2013: 86). La prensa chilena se hacía parte de la expectativa general de estar a la altura de las fiestas centenarias argentinas y por eso se mostraba preocupada por el retraso de la comisión organizadora (Cfr. Laborde, 2006: 9; Silva, 2008: 89). El 23 de septiembre de 1905 apareció un artículo en *El Mercurio* donde se planteaba precisamente el aparente desinterés por organizar la celebración del Centenario de la Independencia en contraste con la maquinaria argentina que ya estaba armando su programa oficial. Era necesario planificar con antelación las actividades; pues algunas de éstas como las exposiciones consumían mucho tiempo de preparación (El Mercurio, 2006 a: 132)<sup>304</sup>. Pero los retrasos en la conformación de una comisión organizadora de las fiestas centenarias continuarían hasta al año siguiente: 1906, cuando finalmente parece constituirse la comisión (El Mercurio, 2006 a: 132). Se hablaba de improvisación, “desorden, recursos limitados, falta de coordinación”, todo lo cual incrementaba el temor de no poder estar a la altura de lo que se estaba preparando en Buenos Aires. Por lo tanto: “No quedar mal es [era] el lema” (Laborde, 2006: 9).

Por otro lado, habría que decir que la presión de Chile de no quedar mal en sus celebraciones no era un fenómeno exclusiva suyo. Las rivalidades internacionales en el marco de la organización de las fiestas y otras formas públicas de exhibición como las exposiciones obligaban a los países a no bajar la guardia respecto al diseño y puesta en escena de las celebraciones. En las célebres exposiciones internacionales del siglo XIX e inicios del XX los países competían entre sí. De modo que había una exigencia de configurar espacios de representación simbólicos que destacaran sobre otros. Siempre se intentaría igualar y superar el nivel de esplendor de los ceremoniales y rituales

---

ofrenda de la República de Argentina a Bolívar, el 25 de mayo de 1910, el día del centenario de la Revolución de Mayo (*El Cojo Ilustrado*, 1º de junio: 336).

<sup>304</sup> *El Mercurio* alertaba: “Contrasta la indiferencia con que nosotros vemos pasar el tiempo sin hacer nada para la celebración del centenario de la Independencia, con la actividad desplegada en la República Argentina, donde ya se está determinando el programa y se toman constantemente acuerdos sobre la materia” (en El Mercurio, 2006 a: 131). Sin embargo habría que señalar que para la realización de la Exposición Internacional de Bellas Artes, uno de los actos centrales del centenario, se trabajó con bastante antelación (Reyes del Villar, 2004: 260-262, 270).

desplegados en otras fiestas (Cfr. Cannadine, 2002: 134-136)<sup>305</sup>. Podría hablarse entonces de un “complejo de exhibición” (Tony Bennet en Silva Beauregard, 2006: 374) que asaltaba a las naciones modernas del Centenario, que las obligaba no solamente a superar el nivel de otras celebraciones sino a hacer visible, ostentar, parecer, y con ello convencer a los suyos y los otros del nivel de esplendor, potencialidad, desarrollo y progreso alcanzado<sup>306</sup>.

Ahora bien, para algunos nacionales tales muestras de reciprocidad y confraternidad con Argentina resultaron excesivas. Esto se advertía en *El Mercurio*, en mayo de 1910, al pedir que las fiestas del Centenario de Chile no se convirtieran en una competencia de la celebración centenaria argentina (en Reyes del Villar, 2004: 269-270). No podía olvidarse el motivo central de la festividad: los cien años de Chile. La presencia reiterada del presidente de Argentina y su delegación en el programa oficial y en los actos del Centenario generaba esta preocupación. Asimismo se criticó el trato desigual para el resto de las delegaciones extranjeras que asistieron a las fiestas del centenario. *El Ferrocarril* dio nota de este malestar: “Parece que todas nuestras relaciones en Sud-América, se redujesen a nuestra amiga la Arjentina, cuando al lado

---

<sup>305</sup> Patricia Andrea Dosio refiere la rivalidad que se expresaba en las exposiciones universales del fin de siglo (XIX-XX). Ella habla de una “confrontación de nacionalismos” en el plano de la puesta en escena y representación artística de los pabellones y palacios internacionales (2006: 295).

<sup>306</sup> Paulette Silva Beauregard emplea este término de Tony Bennet “complejo exhibicionario” para indicar la recurrencia de una práctica que ha sido determinante para las políticas de definición de las identidades de las naciones y sus sociedades. El hacer visible ciertos rasgos y ocultar otros, el poner atención a la apariencia de las cosas y las personas como un modo de identificación y definición del sujeto social, establecer relaciones entre esas formas de la apariencia con los modelos de representación de la modernización/modernidad europea ciertamente caracterizó los discursos culturales, políticos y sociales del fin de siglo (siglos XIX-XX). Chile no estuvo ajeno a esta fiebre persuasiva por la ostentación del parecer sobre el ser. En determinados espacios como los museos, las exposiciones, las tiendas por departamento, las celebraciones públicas y privadas y en las revistas ilustradas se insertaron estas prácticas de la exhibición como paradigmas de las identidades modernas/nacionales (Cfr. Silva Beauregard, 2006). El complejo por la apariencia como rasgo de definición del sujeto y de la nación también estuvo relacionado con la cultura social del espectáculo, como parte constitutiva. Guy Debord ha apuntado sobre el impulso irresistible a reproducir, visualizar, hacer ver, la apariencia como un mandato de lo que ha llamado la sociedad del espectáculo: “Considerado según sus propios términos, el espectáculo es la *afirmación* de la apariencia y la afirmación de toda vida humana, y por tanto social, como simple apariencia” (Debord, 2010: 4). Así el “parecer” como práctica social/cultural y política equivaldría al “ser”. Por lo mismo, en esta lógica de la apariencia y la exhibición, el “hacer ver para creer” como máxima de las fiestas centenarias sirvió como estrategia para la configuración de sentidos de la trayectoria exitosa de la nación en sus cien años de vida. En el próximo apartado sobre *Zig-Zag* desarrollaremos esta perspectiva.

del tricolor chileno solo se ha hecho figurar el bicolor argentino” (El Ferrocarril, 13 de septiembre de 1910 a: s/p).

En ese sentido, el programa oficial de celebración fue el resultado de la presión de organizar por un lado unas fiestas de alto nivel que reflejaran el progreso, la estabilidad y la fortaleza militar de la nación como rasgos de su singularidad y, por otro, demostrara el afecto y la retribución hacia Argentina como rasgo de similitud con ella. Por eso hablamos de una tensión en las políticas de representación de la nación del Centenario. El programa oficial de las fiestas expresaba una identidad nacional atravesada por la dicotomía de la diferencia/ semejanza. Esto explicaría la reiteración de lo militar como un rasgo de singularidad de la nación (diferencia con otros) al mismo tiempo que la sobre-exposición de Argentina como espejo de la equivalencia de/con Chile (semejanza).

### **2.3.- Políticas de exhibición en *Zig-Zag*: el hacer “ver para creer”**

Uno de los primeros asuntos que llama la atención entre los números 440 de *El Cojo Ilustrado* y el número 291 de *Zig-Zag* es de naturaleza material: la extensión y el volumen de las dos publicaciones. El 17 de septiembre de 1910, *Zig-Zag* sacó a la venta un número cuyo formato lo asemejaba al de un libro. El lector recibía un objeto pesado, de muchas páginas en el que se le mostraba y se le daba a leer una diversidad de temas e imágenes<sup>307</sup>. En las páginas de *Zig-Zag* la imagen y el texto estaban presentes; aunque la imagen era la vedette que enganchaba al lector con la incorporación de fotografías, dibujos, cuadros, caricaturas, el uso del color en las reproducciones y el atractivo diseño gráfico. La revista ilustrada era en sí misma un objeto cultural fruto de los adelantos

---

<sup>307</sup> El libro como objeto de exhibición cultural de la nación fue parte de las celebraciones centenarias al igual que en Venezuela, como vimos en el capítulo anterior. Mencionemos algunas de las obras especialmente mandadas a imprimir para la ocasión: el *Programa oficial del Centenario*, las *Actas del Cabildo de Santiago* y el *Acta de la instalación de la Junta Gubernativa* (del 18 de septiembre de 1810). Además se editaron otros libros que enfatizaban el vínculo con Argentina, por ejemplo: *Recuerdos históricos: 1810-1910: en homenaje al primer centenario de nuestra independencia nacional y a la amistad chileno Argentina* (Cfr. Hernández, 2006: 278, 292). Hacia 1910, el panorama editorial de Chile podía dar cuenta de su modernización al exhibir el número de publicaciones: 150 periódicos, 150 revistas semanales, 30 revistas mensuales (Subercaseaux, 2004: 238-239). De modo que la decisión de la revista *Zig-Zag* de ofrecer un número especial en el formato de libro se correspondía con la política de edición del Centenario al exhibir el nivel cultural de la nación a través de un *corpus* libresco representativo. Hay una convergencia en los propósitos de la exhibición de la cultura nacional. No hay que olvidar que Agustín Edwards, uno de los propietarios de la revista *Zig-Zag*, formaba parte del comité organizador de las celebraciones centenarias.

técnicos de la época<sup>308</sup>. La extensión del número permitió incorporar tal variedad de contenidos que efectivamente se cumplía con la promesa de brindar semanalmente noticias y eventos de Chile y el mundo, además de tocar temas de literatura, moda, historia, arte, vida social; junto a la diversidad de avisos comerciales y de publicidad. Ahora bien, no es que en *El Cojo* no se utilizaran estos adelantos técnicos, que sí estaban presentes –aunque no hay evidencias del uso del color-, ni que no se diera entrada a una variedad de temas, sino que se hacía dentro de un límite de páginas mucho más acotado. Digamos que insistir en la mayor cantidad de páginas en *Zig-Zag* en comparación con *El Cojo* nos sirve para destacar de qué manera a través de un número más extenso se podía cumplir con una pretensión de totalidad, difícil de lograr en una publicación con mayores limitaciones de espacio<sup>309</sup>. Y éste es uno de los primeros aspectos que quiero destacar de la publicación chilena: su voluntad de representar la totalidad del campo cultural de la nación. El número 291 de *Zig-Zag* es ambicioso en ese sentido, dispuesto a ofrecer un completo estado del saber, de las artes y de las instituciones de la nación. Se presentó un balance pormenorizado del campo del

---

<sup>308</sup> La revista *Zig-Zag* (1905-1964) fue una de las más importantes publicaciones de Chile del siglo XX. Fue editada por la empresa de El Mercurio y luego por el grupo editorial Zig-Zag. Su fundador, Agustín Edwards Mc Clure –uno de los propietarios de *El Mercurio*- viajó expresamente a Europa y Estados Unidos para hacerse de la mejor tecnología de edición e imprenta. Al frente de la dirección artística de la revista se anunciaba a M. Paul Dufresne y como jefe técnico de la sección de fotograbados y colores a William S. Phillips, ambos con amplia experiencia dentro del mundo de la impresión. El resumen curricular de estos especialistas era una de las garantías de la calidad de la revista, próxima a salir. Esto se leía en uno de los avisos de prensa que anunciaba precisamente la pronta aparición de *Zig-Zag*: Dufresne como el “ex-director de la *Revue de Braux Arts* de París, del suplemento ilustrado de *Le Petit Journal*, etc., etc.” y Phillips: “principal empleado de la *Philadelphia Photo* [no se lee bien] *Engraving Company* de Nueva York, instalador del proceso de tres colores en el [no se lee bien] *Wilhelm [Lithography] Company*, etc., etc.” (en El Mercurio, 2006: 26). Desde el principio quedaba establecida la relevancia de la tecnología y los avances de la impresión a colores; el uso del fotograbado, la estética y el diseño gráfico de la revista fueron otros aspectos a los que se le prestó mucha atención. El mercado editorial de Chile a principios del siglo XX no quedaba circunscrito solamente a *Zig-Zag*, otras revistas de calidad competían con ella, como *Sucesos*, *Familia*, *Pacífico Magazine*, *Selecta*, entre otras. Lo que habla del nivel de modernización cultural del país hacia 1910 con la circulación de 150 periódicos, 150 revistas de circulación semanal y 30 revistas de circulación mensual, como se mencionó anteriormente (Subercaseaux, 2004: 238-239; Memoria Chilena 3, en dirección electrónica correspondiente; Subercaseaux, 2010: 130-131).

<sup>309</sup> Habría que agregar sobre este punto de la extensión del número 291 de *Zig-Zag*, que en los avisos donde se anunciaba la próxima aparición de la revista se insistía precisamente en el número de páginas como uno de los atractivos de la publicación: “Contendrá más de cuarenta páginas, espléndidas ilustraciones en color, fotograbados y dibujos” (en El Mercurio, 2006: 26). El número 291 tuvo mucho más de cuarenta páginas.

conocimiento del Chile centenario. De este modo la revista se hacía parte de las políticas de exhibición de las fiestas centenarias al revelar las especificidades de una trayectoria intelectual y cultural de la nación. El grueso volumen que tenía entre sus manos, le aseguraba al lector el conocimiento del estado actual de Chile a cien años de su fundación.

#### **2.4.- El registro totalizador y exhaustivo del campo cultural del Chile del centenario**

Veamos algunos ejemplos de esa “totalidad” del campo cultural chileno. N. Yáñez Silva presentó el “Bosquejo de la literatura chilena a través de un siglo”. Es un texto largo de doce páginas que presenta un balance del campo literario, desde los orígenes de la vida republicana con la impresión del primer periódico del Chile independiente, *La Aurora*, y de su director Camilo Henríquez como iniciador de la literatura y el periodismo nacional; hasta los períodos, autores y obras representativos de la literatura nacional. Se destaca el rol fundamental de la prensa en la constitución del campo literario nacional. Un punto muy interesante alude al proceso de especialización del escritor: “Ya no estamos en el tiempo aquel en que ser literato equivalía á ser político, orador parlamentario” (Yáñez Silva, 1910: s/p). El escritor profesional de fin de siglo encontraba todavía muy difícil vivir de la publicación de sus obras. La prensa era el centro de la actividad intelectual y el vehículo de subsistencia para muchos.

Como hemos apuntado, esta tarea de difusión de la revista formaba parte de un registro discursivo mayor que enaltecía los logros de Chile representándolo en un campo específico de la vida cultural. La importancia de un balance de la literatura nacional se correspondía con la percepción de que había que dotar a la nación de un escenario y repertorio cultural propio. Con lo cual se tramaban otras formas y maneras de establecer el relato de la nación, desde la diferenciación y singularidad de su identidad cultural. El texto de Yáñez Silva está acompañado de una galería de retratos de escritores que complementaba la representación *in extenso* del mundo literario nacional, donde por cierto había un lugar para las escritoras (Mercedes Marín del Solar, Inés Echeverría de Larraín, Amalia Errázuriz de Subercaseaux)<sup>310</sup>.

---

<sup>310</sup> Hay una parte del texto de Yáñez Silva, cuando se habla de la prensa de los años de 1810 a 1842, que menciona un primer listado de escritores donde aparecen los venezolanos Andrés



Además del balance del campo literario, se ofrecen otros como la síntesis de los “Gobiernos nacionales” donde se recoge la trayectoria política de la nación desde sus inicios hasta el presente (1910). El texto aparece acompañado por varias composiciones gráficas con los retratos de los próceres de la independencia: José Miguel Carrera, Bernardo O’Higgins, Manuel Rodríguez, José de San Martín, entre otros. La pretensión de exhaustividad se extiende a la reproducción de retratos de las más importantes figuras políticas del país, como la galería de los presidentes de Chile desde 1826 hasta 1910. En estos casos la representación escrita se complementa con la representación visual de los hombres y mujeres que son parte de la historia política y cultura de Chile. En otros ejemplos de representación de la esfera cultural, prevalece la reproducción de la imagen sobre el texto escrito. Nos referimos a las galerías de cuadros, retratos y/o fotografías de las figuras notables como la de “Los premiers. Hombres públicos de Chile que han sido ministros del interior” (figura 1), donde destaca un collage de retratos que ocupa toda la página y a pie de ésta aparece la leyenda que identifica cada rostro. Allí aparecen desde Joaquín Tocornal, Diego Portales, Manuel Montt, Antonio Varas, Enrique S. Sanfuentes hasta Enrique Rodríguez, Agustín Edwards, Enrique Mac Iver y Luis Izquierdo, entre otros. En otra página aparecen otros retratos enmarcados en óvalos (figura 2). Son los rostros de los ministros de Chile en el extranjero. Por cierto, aparece allí el retrato de Francisco Herboso, el ministro designado para que representara a Chile en las celebraciones del Centenario de la Independencia de Venezuela del año 1911<sup>311</sup>. Sigue otra galería de retratos, en una nueva página, la de los senadores. De

---

Bello y Simón Rodríguez. También se menciona a Domingo Faustino Sarmiento. Los nombres de estos intelectuales están junto a los de José Victorino Lastarria, Juan N. Espejo, Francisco Bilbao, Javier Rengifo, Salvador Sanfuentes, Juan Ramírez, M. A. Tocornal, J.J. Vallejos, entre otros (Yáñez Silva, 1910: s/p).

<sup>311</sup> Con respecto a la participación de ambos países en sus respectivas celebraciones centenarias, hay que acotar que no hubo representación de Chile en las fiestas del Centenario de la Independencia en Caracas, el 19 de abril de 1910; ni de Venezuela en las fiestas del Centenario de la Independencia en Santiago, el 18 de septiembre de 1910. Al parecer hubo un malentendido con respecto a la invitación que el gobierno de Chile hizo al de Venezuela. En un cablegrama de fecha 8 de mayo de 1911 dirigido desde Santiago de Chile, el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Enrique A. Rodríguez, le aclara a su par venezolano, Manuel Antonio Matos, que pese a que el gobierno de Venezuela no recibió la invitación de Chile, ésta sí había sido dirigida. De modo que el cable no hace sino ratificar la invitación extraviada. La contestación de vuelta del gobierno venezolano lamenta no haber recibido la invitación. En otro cable, del 9 de mayo de 1911, el gobierno de Venezuela extiende la invitación formal a las fiestas del Centenario de la Independencia en la primera semana de julio de 1911 (fecha que corresponde al centenario de la firma del acta de independencia, el 5 de julio de 1811) (Landaeta Rosales,

nuevo con otro diseño y disposición gráfica. Destaca, como decimos, la imagen sobre el texto que sólo se limita a identificar cada retrato. Así el lector de *Zig-Zag* recibía una información que demandaba de él un mayor o menor esfuerzo de comprensión. En eso la revista cumplía con la premisa de la publicación de variedades, no especializada, para un público general (con competencias variables de lectura e interpretación). Pero también, satisfacía la otra promesa de ofrecer abundante material ilustrado; esto es, fotografías, cuadros, dibujos dispuestos en un formato de atractivo diseño.

La decisión de ofrecer una perspectiva completa del estado del campo cultural chileno continuaba con la presentación de la “Reseña de la pintura en Chile” de Manuel Magallanes Moure<sup>312</sup>. Una de las primeras afirmaciones del autor establece la superioridad del arte nacional como un rasgo del progreso de Chile frente a sus vecinos. De modo que la auto-percepción de la excepcionalidad de la nación en el campo del arte también se hace presente en este balance:

Por lo que al arte se refiere, y muy especialmente á la pintura, es incuestionable que ningún país de Sud-América ha conseguido superarnos. Es una verdad positivamente demostrada y de la cual bien podemos enorgullecernos (Magallanes Moure, 1910: s/p).

---

1912, vol. I: 157-158). Efectivamente, para las celebraciones del 5 de julio de 1911, la delegación de Chile estuvo presente. La comitiva la formaron: Francisco Herboso (figura 9) como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario en Misión Especial, la señora María de Herboso, la señorita Raquel Echaurren Herboso (figura 10), el secretario Antonio B. Agacio, la señorita Clara Agacio (figura 10), el general Vicente del Solar, la señora Rebeca del Solar (figura 10) y el contralmirante Joaquín Muñoz Hurtado (Ibídem: 202). Francisco Herboso ya había estado en Venezuela en otras oportunidades, así se desprende de la nota que envía al Ministro de Relaciones Exteriores de Venezuela para agradecerle la hospitalidad y atenciones del gobierno venezolano. Igualmente da cuenta de la recepción de la Condecoración del Busto del Libertador en la primera clase para el presidente de Chile, Ramón Barros Luco, como la de la segunda clase para el Ministro de Relaciones Exteriores de Chile, Enrique A. Rodríguez por parte del presidente de Venezuela, Juan Vicente Gómez (Landaeta Rosales, vol. I: 263-264). Otros miembros de la delegación chilena que también fueron homenajeados con la tercera clase de la condecoración fueron: Antonio B. Agacio y el general Vicente del Solar (Ibídem: 232). El día 22 de julio de 1911, el Ministro Herboso y su esposa ofrecieron en Caracas un baile en honor al presidente de Venezuela, Juan Vicente Gómez, y la sociedad caraqueña (Ibídem, vol. II: 73-74).

<sup>312</sup> Manuel Magallanes Moure era, por cierto, parte de la comisión de delegados encargados de recibir y organizar la sección de cuadros y retratos de la Exposición Histórica del Centenario, una de las actividades pautadas dentro del programa oficial de celebración junto con la Exposición Internacional de Bellas Artes, la Exposición Internacional Agrícola y la Exposición Nacional de Industria (Cfr. *Circular de la Exposición Histórica del Centenario a sus delegados*, 1910: 9).

Quizá por eso el juicio negativo que da a la obra del pintor peruano José Gil de Castro y Morales, el mulato Gil, importante retratista de la sociedad chilena y militar; una referencia de la pintura en Chile<sup>313</sup>: “Apuntamos el nombre de este pintor nada más que como una curiosidad, pues su obra de retratista enteco y amanerado no ha ejercido, evidentemente, influencia alguna en nuestro arte” (Ibídem). Con todo, el autor va estableciendo las primeras influencias y escuelas. Señala a Alejandro Cicarelli, un pintor italiano de poco talento a su juicio que vino a dirigir la Academia de Pintura (de 1849) por veinte años. También menciona a otros directores de la Academia, sucesores de Cicarelli: el alemán Ernesto Kirbach y otro italiano, Juan Mochi. Magallanes Moure reconoce el impacto del pintor francés Raimundo Monvoisin sobre la pintura nacional, quien dejó una valiosa producción de retratos y cuadros; además de discípulos. Algunos de los pintores que se nombran: Antonio Smith, Pedro Lira, Cosme San Martín, Alberto Orrego Luco, Alfredo Valenzuela Puelma, Onofre Jarpa, Juan Francisco González, Marcial Plaza Ferrand, Alfredo Valenzuela Llanos. El balance de la pintura contemporánea es positivo aun cuando se inscribe en un recorrido que todavía busca definirse. El balance estuvo acompañado de los retratos fotográficos de los pintores chilenos; se incluye los de tres damas: Lidia Berroeta, Elisa Berroeta y Agustinas Gutiérrez. Las imágenes podrían completar una lista mayor de pintores de Chile, pues aparecen retratos de otros artistas que no fueron considerados en el texto de Magallanes Moure.

El texto que Luis Galdames presentó, “La educación durante la República”, se vanagloria menos del recorrido de la educación en Chile que el de Magallanes Moure con respecto a la pintura nacional. Es incluso más crítico del desarrollo de la educación chilena que tiene todavía retos al que hacer frente. Al principio del balance se menciona la circulación “clandestina” de los libros desde la Colonia hasta los años previos a la Independencia. El panorama cultural reflejaba un entorno empobrecido intelectualmente: sin bibliotecas, ni librerías, ni imprentas. Escribe el historiador

---

<sup>313</sup> En 1816, Gil de Castro recibió en Chile el título de Maestro Mayor del Gremio de Pintores y, más tarde, otros nombramientos que expresan la relevancia del personaje no solamente en el ámbito de la pintura nacional: Capitán de Ingenieros de Chile y Perú, Capitán de Fusileros del Batallón de Infantes de la Patria y la Orden al Mérito de Chile; Segundo Cosmógrafo, miembro de la mesa topográfica y Proto-Antigrafista. Fue, sin duda, el gran retratista de los héroes de la independencia como Bernardo O’Higgins, Simón Bolívar, José de San Martín, Andrés de Santa Cruz, Ramón Freyre, José María de la Cruz y Prieto, entre otros (Biblioteca Museo Nacional de Bellas Artes, en dirección electrónica correspondiente).

Galdames sobre las tareas de la revolución emancipadora: “Su obra debía ser, no sólo de libertad política y económica, sino también de liberación intelectual” (Galdames, 1910: s/p). Los primeros artífices del progreso intelectual y educativo que menciona son Camilo Henríquez, Manuel de Salas y Juan Egaña. Galdames reconoce sus iniciativas por fundar nuevos sistemas de educación superior y profesional. La creación del Instituto Nacional en 1813 se presenta como ejemplo de una de las instituciones educativas de mayor prestigio de Chile hasta el presente. Otro hito cultural e intelectual de trascendencia fue la impresión, en 1812, del primer periódico de Chile –como dijimos antes-: *La Aurora de Chile*. Bajo la batuta de Camilo Henríquez, redactor de *La Aurora*, “La educación cívica empezaba”. Se refiere también la creación de lo que debía ser la Biblioteca Nacional. Todo este primer esfuerzo de institucionalizar el campo intelectual y educativo de la nación se desmorona con la pérdida de la Patria Vieja y la reconquista de los realistas. Estas instituciones vuelven a erigirse a partir de 1818. En los primeros tiempos de la república queda clara su debilidad en cuanto a las dificultades de sostener las instituciones y asegurar los avances en la educación. Se menciona la influencia de educadores, intelectuales y profesionales extranjeros que llegaron a Chile: los españoles José Joaquín de Mora y Manuel José Grajales; el venezolano Andrés Bello; el inglés Guillermo Blest; los franceses, Lorenzo Sazié y Claudio Gay. La significación de estos hombres consistió, según el autor, en modernizar la cultura de Chile a imagen y semejanza de la europea. El texto está describiendo la construcción del campo intelectual y cultural chileno en este caso con los aportes de los especialistas extranjeros. Luego se destaca el impulso que dieron los intelectuales argentinos como Vicente Fidel López y Domingo Faustino Sarmiento para el surgimiento de una nueva generación de escritores; éste último se encargó de remover a la juventud chilena ante la “inferioridad” del campo intelectual de Chile y la “indiferencia” por el estudio de la literatura y la ciencia. Se destaca la creación de la Universidad de Chile, en 1842. Se refiere el lugar central de Andrés Bello, primer rector de la Universidad, como “mentor de la generación estudiosa de entonces” (Galdames, 1910: s/p). Además de la universidad se crearon otras instituciones educativas, necesarias para el proyecto de formación, instrucción y educación de la nación: Escuela Normal de Preceptores, Escuela de Artes y Oficios, Escuela de Agricultura, Escuelas de

Arquitectura, la Sociedad de Instrucción Primaria y el Conservatorio Nacional de Música.

Otra de las figuras centrales de la educación e instrucción en el Chile de mediados del siglo XIX fue Ignacio Domeyko, educador polaco que renovó y diversificó la plantilla de asignaturas de instituciones como el Instituto Nacional. Domeyko incluyó el estudio de las ciencias físicas y naturales en el pensum de la enseñanza secundaria, por ejemplo. Se menciona también la influencia del geólogo francés Amado Pissis, el naturalista alemán Rodolfo Amando Phillippi y el economista francés Courcelle Seneuil. El avance de las ciencias como la economía, la minería, la geología, la ciencia financiera, la zoología, la botánica, la cosmografía, la geografía fue reconocido como resultado del esfuerzo de estos educadores europeos. Sin embargo, las tareas de modernización del campo educativo no estuvieron en manos exclusivas de extranjeros. El balance da cuenta del peso de los educadores chilenos y de sus obras fundamentales como *La instrucción primaria en Chile* (1856) de Miguel Luis y Gregorio Víctor Amunátegui, por ejemplo.

Otro de los aspectos que se apunta tiene que ver con la construcción de numerosas escuelas primarias durante el gobierno de Manuel Montt (1851-1861); así como la creación de las bibliotecas populares. Se advierte la trascendencia y el legado del historiador Diego Barros Arana como director del Instituto Nacional, de Abelardo Núñez, Claudio Matte, Valentín Letelier, Domingo Amunátegui Solar, entre otros. Un capítulo importante se detiene en la relevancia de la fundación del Instituto Pedagógico, en 1889, diez años antes ya se había introducido reformas a la enseñanza secundaria y profesional. La llegada de profesores alemanes al Instituto Pedagógico configuró otro aspecto de la modernización educativa del país. Los nombres que resaltan son los de: Jorge Enrique Schneider, Augusto Tafelmacher, Rodolfo Lenz, Federico Yohow, Federico Hanssen, Juan Steffen y Alfredo Beutell.

Los últimos párrafos se sitúan en el diagnóstico del campo educativo en el presente; se destacan tres aspectos singulares: el primero es el desarrollo de una educación femenina tanto en los niveles de primaria como en las escuelas normales, los liceos, en el Instituto Pedagógico y en la Universidad. El otro aspecto es la oportunidad de la formación profesional y técnica de las mujeres en instituciones especializadas para ello. La posibilidad de la educación e instrucción en el ámbito del comercio y los

negocios es otro de los rasgos del campo educativo del presente. Para ello se crearon las Escuelas de Agricultura y los Institutos Comerciales. Por último, se hace mención a los avances de la educación privada en el proyecto de modernización educativa de Chile con la creación de escuelas, colegios e institutos que junto con los del Estado proveían novedosos métodos de enseñanza.

El balance de Luis Galdames apunta a las modernas transformaciones metodológicas de la enseñanza en contraste con las añejas formas y espacios de educación del pasado. Sin embargo advierte las desigualdades que todavía persisten en cuanto al acceso a la educación de amplias masas abandonadas: “Y esa inmensa muchedumbre de tantos millares de niños se queda á la puerta de la escuela, [...] mirando la fiesta de la inteligencia en la cual no tiene un asiento, porque el sol que allá dentro fulgura no es el sol de todos...” (Galdames, 1910: s/p).

El último estudio que se ofrece sobre el estado del Chile centenario se titula: “La Iglesia católica en Chile. Desde 1810 hasta 1910” de Omer Emeth<sup>314</sup>. Llama la atención el uso de una retórica argumentativa que explicaría el supuesto progreso religioso de Chile gracias a la superioridad racial de la nación y de los representantes de la iglesia. El discurso del desarrollo religioso, al igual que se hiciera en ciertas instancias del discurso nacionalista e identitario de Chile, se ampararía en la solvencia de la “peculiar pureza de la sangre española”, “neta y substancialmente religiosa”, encarnada en “el pueblo más homogéneo de América” (Emeth, 1910: s/p). Al contrario de otras interpretaciones que incorporaban el componente étnico indígena junto con el español como base de la nacionalidad chilena<sup>315</sup>; acá se descarta esa incorporación de plano; se niega, se denigra incluso<sup>316</sup>. Así el progreso religioso de Chile se deduce de una explicación racial determinista que invisibiliza el elemento indígena. En una suerte de

---

<sup>314</sup> El sacerdote Emilio Vaisse utilizaba este pseudónimo de Omer Emeth para firmar sus textos. Fue de los primeros en hacer reseñas críticas literarias en las páginas de *El Mercurio* (Pino Batory, 1985: 279).

<sup>315</sup> Estoy pensando en la proposición de Nicolás Palacios en *Raza chilena* (1904). Para Palacios el prototipo de la identidad nacional estaba encarnada en el roto chileno; el sujeto popular mestizo fruto de la mezcla racial de dos razas: la goda (conquistadores españoles) y la araucana. De una y otra raza se privilegiaba el valor patriarcal y guerrero (Subercaseaux, 2007: 33).

<sup>316</sup> En este tipo de afirmaciones se revela el tono condenatorio contra la raza indígena a quien se responsabiliza de la falta de asentamiento de la fe cristiana en los pueblos donde ella predomina. Ello explicaría la instalación de la fe en los pueblos mestizos como una especie de barniz religioso y no como sustento del espíritu y el alma: “las razas indígenas no han dejado que el cristianismo penetrara hasta el corazón mismo de la personalidad” (Emeth, 1910: s/p).

blanqueamiento, el componente indígena va desapareciendo de la estampa física del chileno, “formando así el pueblo [–como apuntábamos más arriba–] más homogéneo de América” (Ibídem). El discurso también insistía, como hemos visto hacer en otros textos y ocasiones, en la auto-representación de la superioridad continental de Chile como una de las imágenes más divulgadas del imaginario nacional. “La historia eclesiástica de Chile durante los pasados cien años es la de una evolución continua y de un progreso que, en el resto de la América Latina, pueden tener análogos más no superiores” (Emeth, 1910: s/p). Si la raza indígena es vista como un impedimento para el desarrollo religioso de Chile, lo mismo se exponía de la mezcla racial. En eso el autor sigue una larga tradición discursiva colonialista que interpretaba las mezclas raciales como formas de degeneración y atraso (Cfr. Bernand, 2001: 108 y 125; Gruzinski, 2000; Garavaglia y Marchena, 2005; Silverblatt, 1992; Cornejo Polar, 1997; Carrión, 2006). En las palabras de Emeth opera una combinación argumentativa que relaciona el discurso eurocéntrico con el discurso nacionalista, todo al servicio de la idea de la “pureza/progreso” de la fe cristiana chilena:

Por otra parte, sábase asimismo que los mestizos suelen, por lo general, heredar los defectos de ambas razas que contribuyen á formarlos [...]. De ahí fluye que en los países de abundante `mestizaje´, el cristianismo sea con frecuencia, una mera exterioridad y no una fuerza viva” (Ibídem).

La otra razón que se esgrime para destacar el progreso religioso de la nación tiene que ver con el origen aristocrático de buena parte del clero chileno. Según la percepción del autor, ello garantizaba la aceptación y respeto de la sociedad debido al alto nivel de instrucción, la moralidad y el desprendimiento de los sacerdotes. De hecho, el autor establece unos niveles de correspondencia entre la autoridad de la iglesia y su “pureza” de sangre: “...en otros países americanos, el clero más ó menos indio ve disminuirse su prestigio á medida que aumentan en las venas del clérigo, las gotas de sangre indígena” (Emeth, 1910: s/p). A mayor cantidad de sangre indígena parece decir, más lejos estará el progreso de la nación en lo que respecta al desarrollo de la fe cristiana.

Por último, el “éxito de la acción religiosa” en Chile se complementaba con la instalación de una eficiente red de instituciones religiosas y laicas, de hombres y mujeres, cuyas tareas más importantes eran la educación de toda la sociedad chilena. La

enseñanza primaria, secundaria y superior en Chile estuvo en manos de los religiosos; lo que revelaba la importancia de la Iglesia católica para la educación del país.

De esta manera se representa el balance del desarrollo religioso de la nación. Quedaba claro la operatividad del imaginario de superioridad nacional visto en esta ocasión como el resultado de la interrelación progreso-religión-raza.

### **2.5.- Zig-Zag: la “total” representación y exhibición de la memoria nacional**

Esta necesidad por presentar de manera exhaustiva el campo de desarrollo social, cultural, intelectual e histórico de la nación del Centenario no fue una práctica extraña ni excepcional de la época. Más bien se repetía con frecuencia en diversas manifestaciones, como las exposiciones universales y en las celebraciones nacionales – como ya apuntamos antes-, de otros países de América y de Europa. Tales esfuerzos de exhaustividad traducían una ansiedad de los gobiernos y sus instituciones del saber, de sus clases dirigentes y de sus intelectuales, por ordenar, clasificar, archivar y, finalmente, exhibir aquello que resultara significativo y pleno de sentido para la representación de la identidad y el nivel de desarrollo de la nación. Por demás, el reconocimiento de esa ansiedad no era sino la sintomatología de una época dominada por la apariencia y la necesidad de exhibir, de “hacer ver para creer”. En ese caso, las naciones del centenario debían hacer visible sus “riquezas” naturales, sus avances en la industria, en la cultura, la existencia de una historia nacional; en fin, ostentar, desde la exhibición, su individualidad y singularidad frente a las demás naciones e imperios para lograr ser/parecer reconocidos como iguales, esto es modernos/occidentales/civilizados. A través de esta política de visibilidad, exacerbada por el temor al no reconocimiento, era posible demostrar el grado de desarrollo y bienestar de la nación<sup>317</sup>.

Pues bien, las revistas ilustradas se configuraron junto a los museos nacionales, las exposiciones, los desfiles militares, los monumentos, las fiestas públicas, los programas oficiales de celebración y otros documentos, como lugares y, al mismo tiempo, objetos de representación de la “totalidad” de la modernización nacional. La ansiedad por representar la “totalidad” del conocimiento cultural, intelectual e histórico

---

<sup>317</sup> Remitimos a los siguientes trabajos que nos han servido para comprender las dinámicas de la representación y exhibición de la idea de nación en el contexto de las celebraciones centenarias en América Latina y frente al relato de la modernidad/modernización occidental del fin de siglo (finales del siglo XIX e inicios del XX): Andermann y González-Stephan, 2006; Silva Beauregard, 2006; Hernández, 2006; Dosio, 2006; Tenorio Trillo, 1998; Subercaseaux, 1997, 2004).



de la nación no era, por consiguiente, algo ajeno o excepcional, como hemos dicho, sino parte de la experiencia de la modernidad por exhibir una trayectoria propia dentro del camino de la civilización. En eso hay una confluencia común con los propósitos de las exposiciones universales/nacionales que se llevaron adelante en Europa y América, durante el siglo XIX y XX<sup>318</sup> por ejemplo, por/para lograr la adhesión -para usar un término ligado a la retórica argumentativa-, de un público propio y ajeno a la idea de cuán avanzada estaban las naciones y los imperios en su trayectoria histórica (Cfr. Tenorio Trillo, 1998: 15, 22). Hemos visto cómo en los discursos oficiales, en los editoriales de la prensa y en la programación oficial del Centenario de la Independencia de Chile hubo un esfuerzo por convencer del progreso de la nación gracias a su fortaleza militar, su estabilidad política y su refinada cultura cosmopolita ejemplificada en los actos del Centenario. Esa insistencia en torno al grado de desarrollo del país, y con ello constatar la pertenencia de Chile al grupo de naciones civilizadas, servía precisamente para promocionarse como un atractivo mercado de bienes y servicios, comercial, industrial, cultural y de materias primas (Cfr. Hernández, 2006; Fernández Bravo, 2006; Tenorio Trillo, 1998: 36). Por lo tanto, esa necesidad de los Estados nacionales y sus clases dirigentes de “hacer ver para creer” de forma exhaustiva los avances de la nación se cumplió en varios ámbitos, lugares y circunstancias. Exhibir el progreso y las posibilidades económicas, financieras y comerciales de las naciones se convirtió en un mandamiento.

Sin duda, como vimos, el número 291 de *Zig-Zag* del 17 de septiembre de 1910 dedicó buena parte de sus páginas a mostrar los avances de Chile en diferentes áreas de la cultura nacional. Uno de los espacios de representación donde se pretendió alcanzar esa perspectiva universal de totalidad fue el de la historia nacional. El número 291

---

<sup>318</sup> De hecho la primera Exposición Internacional de América Latina se realizó en Chile, bajo la batuta del intendente de Santiago Benjamín Vicuña Mackenna, en 1875. Luego, en los años de 1882 y 1883 se presentaron la segunda y tercera en las ciudades de Buenos Aires y Caracas, respectivamente. En el caso de Caracas fue una Exposición Nacional en ocasión del Centenario del natalicio del Libertador Simón Bolívar. A partir de 1851 se inaugura esta larga tradición con la Exposición Universal de Londres, que se repetiría de nuevo en 1862. Se fue estructurando un lugar de promoción cultural y comercial en diversas ciudades europeas, de Estados Unidos y de América Latina. Los encuentros se hicieron más seguidos en Londres (1851 y 1862), París (1867), Viena (1873), Bremen (1874), Santiago de Chile (1875), Philadelphia (1876), París (1878), Buenos Aires (1882), Caracas (1883), París (1889), Chicago (1893), Saint Louis (1904), Buenos Aires (1910), Río de Janeiro (1922), entre otras ciudades donde se organizaron las exposiciones (Hernández, 2006: 266, 269-270; González Stephan, 2005: 72-73. Fernández Bravo, 2006: 344; Tenorio Trillo, 1998: 32).

servió de mediación para materializar el proyecto de las élites políticas e intelectuales: de dotar al relato de la nación con las imágenes y los textos emblemáticos que configurarían un imaginario completo de la trayectoria histórica de Chile, desde la colonia hasta el presente.

Estos propósitos concuerdan con los de la Exposición Histórica del Centenario. Uno pudiera pensar que en la *Circular de la Exposición Histórica del Centenario a sus delegados parte primera: 1536-1910* (1910) los organizadores ya estaban dejando asentada esa voluntad por la recopilación precisa y exhaustiva de una materialidad histórica que sirviera para representar la “totalidad” de la historia nacional desde la prehistoria, la conquista, la colonia, la emancipación y la república. Podemos comprender la *Circular* como un documento de instrucciones y procedimientos que indicaba en primer lugar, y de antemano, qué y cuánto es lo que se espera mostrar en la Exposición Histórica. Las expectativas de recolección eran altas; en la *Circular* aparecían las claves de un proyecto de representación muy ambicioso y extenso de la memoria nacional. Por lo tanto, los propósitos de la Exposición Histórica no eran:

...sólo reunir i clasificar los objetos fabricados en el país o fuera de él i que hayan prestado algun servicio desde la época prehistórica, sino también coleccionar todo aquello que signifique un recuerdo de los tiempos pasados: como ser obras de arte, cuadros, esculturas, impresos, manuscritos, útiles de caza, armas, mueble, instrumentos de música, etc., etc., que sirvieron a nuestros antepasados durante la época prehistórica, descubrimiento i conquista de Chile, i los que se usaron durante la colonia, independencia, etc. (*Circular...*, 1910: 3).

Las quince secciones en las que se dividiría la Exposición Histórica dan cuenta entonces de la pretensión de cumplir con un registro minucioso y pormenorizado de todos aquellos objetos representativos de la trayectoria histórica de la nación: la primera sección se dedicaría a los objetos indígenas; la segunda sección: tejidos, trajes y joyas; la tercera sección: muebles y vajillas; la cuarta sección: instrumentos de música; la quinta sección: cuadros y retratos; sexta sección: culto; séptima sección: manuscritos e impresos; octava sección: monedas y medallas; novena sección: filatélica; décima sección: armas e insignias militares; décima primera sección: medicina y ciencias aliadas; décima segunda sección: uniformes militares; décima tercera sección:

instrucción pública; décima cuarta sección: útiles de artes manuales y décima quinta sección: mapas y planos (*Circular...*, 1910; Serra, 2013: 148)<sup>319</sup>.

Como hemos insistido, la misión era armar una completa colección que representara la trayectoria histórica de la nación y su patrimonio cultural. Tanto en el lugar físico de la exposición histórica, en el Palacio Urmeneta de la ciudad de Santiago, como en el lugar virtual de *Zig-Zag* se dio cabida a la exhibición de una materialidad que preservaba la memoria de la nación; al mismo tiempo que la ofrecía como espejo de auto-reconocimiento y representación. La revista complementaba y aseguraba la representación/exhibición del campo histórico nacional. Las hojas de papel, las páginas de *Zig-Zag*, se convirtieron en un nuevo soporte para resguardar la memoria histórica. En su nuevo lugar de representación, mucho de los objetos, las imágenes y los textos canónicos documentales que fueron expuestos en la Exhibición Histórica Nacional<sup>320</sup> encontraron no solamente otra posibilidad de conservación y circulación, sino nuevas maneras de apropiación y de construcción de sentidos gracias a las virtudes de la reproducción técnica de la revista.

El número 291 presentó por tanto una amplia selección de la memoria nacional a través de fragmentos de obras históricas y literarias; ensayos y documentos históricos; así como retratos de héroes de la independencia, fotografías de objetos, reliquias, reproducciones de cuadros de batallas, otros retratos y lugares históricos; estampas visuales de Santiago y Valparaíso, todo como hemos apuntado representativo de la historia centenaria de Chile. Podemos dividir esta representación del campo histórico nacional en tres grandes grupos: el primero reúne un conjunto de textos e imágenes relativos al tema de la independencia, las guerras y el 18 de septiembre de 1810. El segundo conjunto se concentra en textos e imágenes sobre las guerras internacionales, con especial énfasis en la Guerra del Pacífico (1879-1883) y las guerras civiles, con

---

<sup>319</sup> Además de la Exposición Histórica del Centenario y de la Exposición Internacional de Bellas Artes, se organizaron otras exposiciones temáticas, como ya dijimos, en las que se garantizaba una representación completa de la nación y sus potencialidades económicas para el mercado internacional: nos referimos a la Exposición Internacional Agrícola y la Exposición Nacional de Industria.

<sup>320</sup> En efecto habría que precisar los distintos momentos de la representación de la memoria nacional. Pues si bien el número de *Zig-Zag* salió el día 17 de septiembre, la inauguración de la Exposición Histórica del Centenario fue el 21, en la tarde. De modo que podría afirmarse que la revista se anticipaba en unos pocos días a la exhibición formal con la exhibición histórica virtual. Por su parte, en la mañana del 21 de septiembre se inauguraba la Exposición Internacional de Bellas Artes (Reyes del Villar, 2007: 96, 98).

registros de las revoluciones de 1851 y 1891<sup>321</sup>. Un tercer grupo de textos e imágenes que pudiéramos catalogar como de temas varios, muestra un artículo sobre la conquista, una selección de imágenes fotográficas sobre la cultura araucana, una narración sobre la muerte de Portales, entre otros textos.

Uno de los primeros trabajos que se muestra sobre la historia de Chile es precisamente sobre la conquista. Se titula: “Durante la conquista” y no se identifica su autor. La imagen destaca sobre el texto. Aparecen los retratos de los conquistadores y primeros gobernantes del reino: Diego de Almagro, Pedro de Valdivia, Rodrigo de Quiroga, Francisco de Villagra, Ambrosio O’Higgins, Gabriel Cano de Aponte, etc. Así como escenarios de la ciudad: “Santiago antiguo” o escenas históricas como los “parlamentos” entre caciques y jefes españoles. Las leyendas que acompañan los retratos de Almagro y de Valdivia usan términos que evocaban las dificultades de la conquista del territorio chileno. Diego de Almagro: “...dirigió la primera y desgraciada expedición para la conquista de Chile” y de Pedro de Valdivia: “...muerto en una sorpresa por los indios araucanos” (Mi subrayado. *Zig-Zag*, 17 de septiembre de 1910: s/p). El texto determina un estado de atraso de las poblaciones indígenas que vivían en los tiempos de la conquista. Los elementos que sirven para destacar la falta de civilización son: la ausencia de ciudades o poblados; la población indígena dispersa o concentrada en “rucas” (pequeños pueblos); la falta de nociones agrícolas y de conocimientos para preservar los alimentos; indefinición de sus creencias religiosas, etc. El escrito valora la expedición de Pedro de Valdivia y la fundación de varias ciudades: Santiago, el 12 de febrero de 1541; la ciudad de Concepción, el 3 de marzo de 1550; una ciudad llamada la Imperial, en febrero de 1851 y Valdivia, en febrero de 1552. El esfuerzo civilizador de Pedro de Valdivia se concretaba también con la creación del cabildo y su investidura como gobernador y capitán general.

Por su parte, la referencia al tema de la independencia de Chile buscaba respaldar una perspectiva gloriosa del pasado y de la fecha del 18 de septiembre de 1810. Por ello se reprodujo un documento histórico: la “Proclamación de la Independencia de Chile” y un cuadro a color de González Méndez y Fernando Laroche titulado: “Instalación del Primer Congreso Nacional en 1811” (figura 3). Luego, en una

---

<sup>321</sup> No encontramos en este número textos, ni imágenes sobre la Guerra contra la Confederación Perú-Boliviana (1836-1839), ni sobre la revolución de 1859. Apenas se menciona algo sobre la Guerra contra España (el bombardeo que sufrió Valparaíso, en 1866).

página aparte, se ofreció una composición gráfica a color con los retratos de quienes conformaron la primera junta de gobierno nacional: Mateo de Toro y Zambrano, Fernando Márquez de la Plata, Juan Martínez de Rozas, Ignacio de la Carrera, Francisco Javier Reina, José Martínez de Aldunate y Juan Enrique Rosales (figura 4). De este modo se configuraba una representación de la fundación de la república. La presentación del documento histórico y las imágenes servían para dar un registro accesible y sencillo del momento fundacional. Además se privilegiaba el protagonismo de los civiles en la constitución de la nación, esto a través de sus retratos y con el cuadro del primer congreso nacional.

Igualmente aparece un texto sobre las mujeres que participaron en las guerras de la Independencia; está escrito por H. Díaz Arrieta y se titula precisamente: “Las mujeres de la Independencia”. Su relevancia consistiría en fijar un balance alternativo del desarrollo de la nación, que reconoce otros esfuerzos en la causa de la emancipación. Así la valentía de las mujeres chilenas que participaron en la causa revolucionaria no como soldados sino como protectoras, abre una nueva categoría para el estudio de la historia nacional. Algunas de las heroínas que encuentran un lugar en la memoria del país son: Paula Jaraquemada, Manuela Rozas, María Cornelia Olivares, Antonia Salas, Mercedes Fontecilla, Luisa Recabarren, Agueda Monasterios de Lattapiat, Josefa Aldunate de O’Higgins, Mercedes Fontecilla, Javiera Carrera, entre otras.

Con respecto a la interpretación que se le dio al 18 de septiembre de 1810, el número especial de *Zig-Zag* recurrió a dos estrategias para respaldar la significación revolucionaria de la fecha como hito fundacional. Por un lado, incorporó un texto historiográfico acerca de un evento que sucedió en julio de 1810. La relación de ese acontecimiento sirvió para configurar una lectura rupturista de la jornada del “dieciocho”. Pues se presentaron unos antecedentes históricos que luego permitieron legitimar la conformación de una junta de gobierno. De seguidas, la revista presenta un texto de ficción que narra la reunión extraordinaria del cabildo de Santiago que llevaría a la instalación de la primera junta de gobierno. Así desde la autoridad del discurso histórico y el poder de la ficción la revista quería asegurar una lectura canónica del “dieciocho” como fecha fundacional de Chile, fruto de la voluntad popular.

De este modo en el texto de Luis Orrego Luco “Recuerdos de Julio” se estaba considerando la “verdadera fecha de nuestra emancipación política, de la emancipación

moral de Chile” en julio de 1810. Es la narración de un malestar y estallido social contra las autoridades designadas por España: “...en Julio de 1810, cuando el pueblo de Santiago se impuso á dimitir al Presidente García Carrasco” (Orrego Luco, 1910 b: s/p). García Carrasco era el representante legítimo del gobierno de España en Chile. La interpretación del texto es que este movimiento de protesta popular contra la autoridad impuesta incentivó lo que vino después: la independencia absoluta de Chile. Al escribirse las historias nacionales, las futuras naciones necesitaron reinterpretar el sentido de estas primeras juntas de gobierno como acontecimientos de ruptura contra la monarquía española; lo vimos en el caso de Venezuela con la reinterpretación del 19 de abril de 1810. En el caso chileno pasaría algo similar. De hecho, el historiador Diego Barros Arana había dado ya una lectura rupturista a la instalación de la junta de gobierno. Se blande el argumento de la soberanía popular y de este modo se reconoce un sentido revolucionario de la jornada del 18 de septiembre. En su *Historia de Chile*, se narra el rechazo popular contra un gobernador impuesto:

Pero es lo cierto que ese día [de la constitución de la primera Junta de Gobierno] la colonia había dado el primer paso al desobedecimiento de las viejas instituciones [...] Protestando homenaje al consejo de rejencia, el pueblo había creado por su sola voluntad un gobierno nacional, i rechazado el gobernador que la misma rejencia le había designado (Barros Arana, 1887: 223).

Volviendo al texto de Orrego Luco, éste narraba que el 11 de julio de 1810 el pueblo de Santiago, “...reunido en cabildo abierto, con asistencia de todas las clases [...] imponía su voluntad al Presidente”: la renuncia de García Carrasco (Orrego Luco, 1910 b, s/p). El aumento del descontento popular hizo que se organizara una protesta, los días 14 y 15 de julio: “Multitudes de hacendados y de campesinos acudían de todos los alrededores de la capital, en dirección al centro; verdaderos cuerpos de voluntarios improvisados se reunían para imponer la renuncia de García Carrasco” (Ibídem). El 15 de julio la Real Audiencia exigió la renuncia de García Carrasco, como Presidente, y en su lugar se reemplazó con el Conde de la Conquista, Mateo de Toro y Zambrano, un protagonista central más adelante del movimiento juntista y revolucionario chileno. Se insiste una y otra vez del protagonismo popular:

La revolución de la independencia comenzaba en Chile en el propio momento en que el pueblo, por sí y ante sí, arrancaba el poder de las manos en las cuales lo había colocado la voluntad del monarca. Desde ese momento, ya no era el Rey quien mandaba, sino el pueblo de Chile.

Existía, de hecho, nuestra soberanía de nación independiente, mucho antes de que nosotros mismos lo sospecháramos (Orrego Luco, 1910 b: s/p).

El siguiente texto sobre el 18 de septiembre es una ficción. Su autor era el mismo Luis Orrego Luco. La revista tomó un fragmento de su libro *Episodios Nacionales* y lo titula precisamente: “El 18 de septiembre de 1810”. Habría que destacar el peso de Luis Orrego Luco como voz de autoridad en la gestación de una memoria que re-interpretaba el pasado nacional, en particular el momento de la emancipación política de Chile. La disposición de este texto, así como el de los sucesos de julio, estuvo acompañado de imágenes ilustradas a color, que servían de apoyo al lector, pues recreaban las escenas que se describían en los dos escritos de Orrego Luco.

Para completar la reinterpretación del 18 de septiembre como fecha de la independencia de Chile por voluntad popular, el texto, a través de un personaje llamado Rafaelillo, narra la presión social y militar para la instalación de la primera Junta de Gobierno. La narración recuerda la atmósfera intranquila que se había experimentado en Julio de 1810. Como dijimos, el peso de la voluntad popular vuelve a ser el argumento que sostiene el carácter revolucionario de la fecha: “...nacía un pueblo, dándose gobierno propio, asumiendo la responsabilidad de sus actos para crearse personalidad moral” (Orrego Luco, 1910 a: s/p). El relato presenta una escena medular del imaginario nacional: es el reclamo popular “...¡Junta queremos!’ exclamaron algunas voces, otras lo repitieron, el grito llegó á los corredores, á la calle y se propagó el ruidoso clamor de **Junta... Junta...** como un grito inmenso, como un estallido de las almas” (Ibídem). Otro de los momentos claves de la narración es la llegada del Conde de la Conquista don Mateo de Toro y Zambrano, la máxima autoridad de gobierno, a la sesión extraordinaria del Cabildo. Allí se decidiría todo. El Conde dispuso entregar el mando y con esa acción ya estaba dispuesto el escenario para la instalación de la primera Junta de Gobierno.

Otra de las estrategias de *Zig-Zag* para representar el campo histórico nacional fue la reproducción de las estampas históricas que abundaron en este número. Se trataba de una selección de fotografías que en su conjunto representaba los objetos, lugares y escenas de la vida privada y pública de algunos héroes de la independencia nacional. Por ejemplo: “Recuerdo del General Las Heras” mostraba una recopilación de objetos del general argentino Juan Gregorio de las Heras. Se da a la vista la fotografía

de la casa donde murió, así como del segundo patio de su casa; aparece su busto y el retrato de su esposa. Se intercala otros retratos, el de su madre y su sirvienta. Del mobiliario personal destacan: su sillón, una mesa, un servicio de té y una cafetera. También se reproduce la fotografía de la urna donde repatriaron sus restos a Argentina. Son dos páginas que tratan de construir una estampa del prócer desde la exhibición de sus objetos y espacios personales. El conjunto de imágenes históricas no tiene un texto que lo presente o explique, salvo las leyendas que identifican cada objeto, lugar y sujeto representado.

Otra de las formas de representación de la memoria nacional se materializó en los “Carnets históricos”, una sección que volvía a recurrir al uso de la imagen histórica. La reproducción de retratos, cuadros y fotografías de Bernardo O’Higgins, de John O’Brien, sus familiares y de los lugares donde vivían, además del retrato de Fernando VII junto a una fotografía de un cañón de la época de la independencia armaron otro registro visual de la participación de los próceres chilenos, argentinos y extranjeros como O’Brien (irlandés) en la emancipación de Chile y de otros países de América del Sur (Figura 5). En esto habría una voluntad de vincular específicamente los esfuerzos conjuntos de estos próceres en procura de la independencia chilena.

Los carnets históricos eran parte de las colecciones que brindaba *Zig-Zag* al clasificar, reproducir y finalmente exhibir los objetos personales, las reliquias, los lugares de vida y muerte de los héroes de la Independencia, por ejemplo. Esta exhibición material, así como la reproducción de cuadros históricos y la presentación de ensayos y documentos sobre la independencia y otros períodos de la historia nacional ponían en manos de los lectores un *corpus* textual y visual que originalmente estaba restringido. Pues se trataba de un conjunto de textos e imágenes que procedía de los archivos y las colecciones privadas de los especialistas en historia. Las colecciones de *Zig-Zag* propiciaban por tanto una representación atractiva y accesible de la memoria nacional. Al mismo tiempo, estas colecciones facilitaban un consumo de tipo “educativo”. Marcadas por la intencionalidad de hacer visible los registros de la historia nacional, las colecciones históricas propiciaban una circulación general del conocimiento y fomentaban un imaginario pedagógico de pertenencia y reconocimiento al relato de la memoria nacional.



Otro ejemplo de “Carnet histórico” presentaba el conjunto de imágenes sobre la batalla de Rancagua (1814) como una de las más significativas de la Independencia (con la pérdida de la Patria Vieja y el retorno al poder de los españoles). Aparece la reproducción de un cuadro, cuya importancia se explica a partir de la leyenda que acompaña la imagen: “Batalla de Rancagua.- O’Higgins al frente de la caballería, cargó sobre las fuerzas enemigas que rodeaban la ciudad” (en *Zig-Zag*, 17 de septiembre de 1910: s/p). El cuadro representaba una acción épica: el esfuerzo sobrehumano del héroe que se enfrentaba en desventaja al enemigo. En el carnet también aparecía un dibujo en torno al fracaso de Rancagua: era el camino de Mendoza que mostraba una larga marcha a caballo, quizá la huída de la gente. Otras dos imágenes retrataban al vencedor de la jornada: el retrato del general español Mariano Osorio y la escena de una reunión de oficiales españoles a su servicio (figura 6). De modo que el número 291 de *Zig-Zag* también se ocupó de representar los fracasos y las pérdidas de la nación.

Asimismo, en el registro de las batallas de la Independencia, se optó por incorporar los textos escritos que referían la victoria de Chile. En “El paso de los Andes” se enaltecía la gloriosa campaña militar liderada por José de San Martín, quien en poco tiempo había remontado las cumbres más altas de la cordillera de los Andes para pasar a Chile, ganar contra los realistas y recuperar la patria. El triunfo de Chile quedaba sellado en la batalla de Chacabuco (1817). Un gran retrato de San Martín acompañaba al texto. De seguidas, se ofrece el carnet histórico con las imágenes seleccionadas de la batalla de Chacabuco: aparece una reproducción del cuadro “El Ejército de los Andes entrando a Chile”, dos fotografías: una de un cañón español “tomado en Chacabuco” y otra de una bandera realista. Dos retratos completaban el “carnet”: el del militar chileno Domingo de Torres y el del argentino José Luis Pereira.

El siguiente carnet histórico continúa el recorrido visual de las guerras de la Independencia. En este caso, se recrea la batalla de Maipú (1818) con los objetos y retratos que permiten caracterizar el triunfo definitivo de Chile. Efectivamente, la independencia de Chile quedó sellada en esta contienda militar. Se reproducen los trofeos de la guerra; los cañones y estandartes españoles tomados en los lugares de las batallas son una constante de las composiciones gráficas de los carnets históricos. En este caso la leyenda de la fotografía dice: “Cañón español tomado en Maipú”. Así la demostración del triunfo pasa por hacer visible el “botín” de guerra máspreciado, las

armas tomadas al enemigo. Los cañones y los distintivos españoles fueron parte de las evidencias visuales que registraban el triunfo. Está la fotografía de una bandera española, también tomada en Maipú. Aparecen tres retratos de importantes figuras relacionadas con la batalla: el del general de brigada Gerónimo Espejo, el del sargento mayor Rafael García y el retrato de Francisco Casimiro Marcó del Pont, último gobernador de Chile (figura 7).

Otro de los eventos históricos que se representa a través de la mediación de las imágenes, se refiere a la “Abdicación de O’Higgins”. Son dos imágenes, la primera es un dibujo y la segunda un cuadro de M. Caro. Las dos imágenes representan la renuncia de Bernardo O’Higgins al mando supremo. No hay texto, salvo el título que identifica a cada imagen.

La representación visual de las batallas de la Guerra del Pacífico fue otro de los espacios de pedagogía histórica que se le ofreció al lector. Al igual que en los “carnets históricos”, acá la selección de imágenes (de los retratos de las figuras principales, los objetos y las escenas memorables) construye el relato de los enfrentamientos. Por ejemplo de la batalla de Iquique (21 de mayo de 1879) aparecen los retratos de Arturo Prat, de Arturo Wilson, Joaquín Orella, Carlos Condell, Brito, etc. Hay fotografías de los buques de guerra la “Esmeralda” y el “Huáscar”. Se reproduce la escena del ataque del Huáscar contra la Esmeralda. De cada enfrentamiento militar de la Guerra del Pacífico se ofrecieron los registros visuales de las figuras relevantes y las escenas del enfrentamiento armado. Por ejemplo, de la batalla de Angamos (8 de octubre de 1879) aparecían los retratos de Juan José Latorre y de Galvarino Riveros. Sólo mencionemos la sucesión cronológica de las otras batallas, insistiendo en la construcción de un repertorio de imágenes que bien contribuiría a formar un imaginario heroico de la Guerra del Pacífico. Así se presentan las imágenes que corresponden a la batalla de Tarapacá (27 de noviembre de 1879), la batalla de Pisagua (2 de noviembre de 1879), la batalla de Los Ángeles (22 de marzo de 1880), la batalla de Tacna (26 de mayo de 1880), la batalla de Arica (2 de junio de 1880), la batalla de Chorillos (13 de enero de 1881), la batalla de Miraflores (15 de enero de 1881) y toda esta sucesión de imágenes termina con un dibujo que representa la entrada triunfal del ejército chileno a Lima, el 17 de enero de 1881. Se ofrecía por tanto un compendio visual completo del relato épico de la guerra del Pacífico.

“La memoria en imágenes” podría ser entonces un título pertinente para identificar la selección y reproducción de un grupo de cuadros y objetos representativos de las guerras de Chile; pero este mismo título nos serviría para referir un *corpus* representativo de la historia de la pintura nacional. En las páginas del número 291 también aparecieron cuadros considerados canónicos para el relato de la historia nacional: el lector/espectador tiene ante sí, por ejemplo, la “Fundación de Santiago” de Pedro Lira y “El abrazo de Maipú” de Pedro Subercaseaux (figura 8). Este último cuadro fue requerido para su exhibición en la Exposición Histórica del Centenario (*Circular...*, 1910).

Las guerras civiles de Chile fueron otro capítulo para ser representado en este número especial de *Zig-Zag*. Benjamín Vicuña Subercaseaux presentó su perspectiva con relación a la revolución de 1851. En el “20 de abril de 1851” el autor avala la legitimidad del partido conservador como garante del orden y la estabilidad en un momento en el que el país no estaba preparado para llevar adelante los postulados teóricos del liberalismo en cuanto a las ideas de libertad y soberanía popular. En el texto se advertía acerca de los inconvenientes de que el partido liberal llegara al poder, pues pondría en peligro la paz de la nación y no sería garante, por ineficientes, del desarrollo y progreso de Chile. El propósito del escritor es narrar uno de los episodios de enfrentamiento entre los dos partidos, el conservador y el liberal: para ello se detiene en el momento en que debía escogerse al próximo presidente de la república luego del fin del mandato de Manuel Bulnes (1841-1851). La candidatura de Manuel Montt era la garantía de la estabilidad como “guardián y protector del progreso” (Vicuña Subercaseaux, 1910 a: s/p). El discurso de la preservación del orden justificaba la imposición del candidato afín con el proyecto político conservador frente a la amenaza de la candidatura liberal del general José María de la Cruz. Bajo esta percepción parcializada se trama toda la narración del levantamiento armado dirigido por militares y civiles liberales. Se narró el asalto militar y su fracaso en pleno centro de Santiago. Sin embargo, al final, el texto no deja de ser más bien conciliatorio de un relato de la unidad nacional. Vicuña Subercaseaux en una suerte de reconocimiento global tanto al valor de la libertad política como al de la estabilidad ofrece una última interpretación del hecho político:

Nuestra generación, juzgando aquellas ocurrencias tan apasionadas, mira con igual respeto á los asaltantes y á los defensores del cuartel de la

Artillería. En esos campos de batalla ambos contendores contribuían, por diverso modo, á la misma obra, á la obra de una nación brillante por su liberalismo y fuerte por sus instituciones (1910 a: s/p).

La nueva perspectiva historiográfica no acusaba la diferencia política como un rasgo negativo, sino más bien la comprendía en tanto expresaba un propósito común en los dos bandos enfrentados, el de engrandecer a la nación. Así se justificaban o perdonaban las discordias.

La otra guerra civil que se alude en este número de *Zig-Zag* es la de 1891: en “Recuerdos de la revolución del 91. (Páginas de un niño)” de Mont-Calm. Es interesante apuntar a cómo se recurre a la ficción para dar cuenta de algunos episodios históricos como el de la revuelta de julio de 1810 y la guerra civil de 1891. El texto refiere los recuerdos de un niño de 12 años, testigo de la revolución civil. Uno de los aspectos que se destaca es el de la confrontación desde las páginas de la prensa de 1891; sobre esto apuntamos en la segunda parte de esta investigación al corroborar el derrumbe del imaginario de la estabilidad institucional de Chile en el contexto de la guerra civil (en el primer capítulo de la segunda parte). La prensa nacional fue igualmente responsable del deterioro de la convivencia política. Se menciona algunos periódicos de cada bando: *La Época* (prensa revolucionaria) y *La Nación* (prensa balmacedista). También se registra los contrastes entre una prensa más equilibrada como la de *El Ferrocarril* y otra de tono amarillista como en *La libertad electoral*. A casi veinte años de la guerra civil de 1891 seguía recordándose la furia del enfrentamiento. La sociedad se describía muy polarizada. Sin embargo, así como en el texto de Benjamín Vicuña Subercaseaux, acá la interpretación historiográfica no está ganada por el apasionamiento. El resultado final de la contienda con el triunfo de los revolucionarios y el suicidio de Balmaceda deja al narrador dividido, en todo caso dando cuenta de todas las emociones encontradas. Por eso escribe: “Todo este país parecía estremecerse. Cantaban las alondras del triunfo. Gemían las palomas de la derrota. Daba alegría y piedad. Ganas de llorar y de aplaudir” (Mont-Calm, 1910: s/p). Parece privar más bien el ejercicio de dejar bien asentada la gloria de Chile, incluso en sus momentos de mayor crisis política.

Otros textos e imágenes que se integraron a este registro histórico de *Zig-Zag* conformaron un último grupo de representación de temas varios. Por ejemplo se incluyó un escrito sobre el bombardeo que sufrió Valparaíso por parte de la escuadra española

en 1866 (texto sin autor y cuyo título es precisamente: “El bombardeo de Valparaíso). El texto tenía el propósito de explicar el grabado que lo antecedía. Por su parte, “Arauco” fue el título de una selección de imágenes fotográficas con sus respectivas leyendas (aparece una estatua de Caupolicán de Nicanor Plaza, mujeres mapuches, una ruca y un cementerio araucano). Otro suceso histórico que se refiere es el del asesinato de Diego Portales. Se trata de la narración de su muerte, escrita por F. S. “La muerte de Portales” es la historia de una traición: la del coronel Vidaurre. Este personaje era de toda la confianza de Portales quien se mantuvo reacio a creer en las advertencias y pruebas de la conspiración<sup>322</sup>.

En conjunto, como hemos dicho, estas imágenes y estos escritos servían para recrear la idea de totalidad del campo histórico nacional. El discurso y el método historiográfico fueron herramientas estratégicas para armar esta perspectiva amplísima de la trayectoria histórica nacional. Efectivamente, pudiera reconocerse que en la escogencia de los textos e imágenes dispuestos en este número se cumplía con esa aspiración exhaustiva. Queda la impresión de que ningún hecho significativo de la historia quedaba por fuera de esta recopilación de relatos, documentos y álbumes. De

---

<sup>322</sup> Sin ánimo de replicar esa ansiosa “totalidad” de la que damos cuenta en el número 291 de *Zig-Zag*, mencionaremos a continuación unos últimos textos/imágenes que completaban el registro de la memoria nacional. Así se presentó fotografías e ilustraciones, cuadros, textos sobre Santiago y Valparaíso. De Benjamín Vicuña Subercaseaux se extrajo un capítulo, “Santiago antiguo” de su *Crónicas del Centenario*. El autor escribe sobre el Santiago colonial, sus calles, sus edificios principales; menciona los rasgos geográficos y topográficos de la ciudad. Hay información sobre el modo de vida de la ciudad colonial, la vida doméstica y costumbres de familia. Asimismo se incluyen anécdotas pintorescas como las discusiones entre las mujeres de la aristocracia por pleitos de vecinas. En “Santiago Moderno” hay una recopilación de fotografías de paisajes urbanos: vista desde el Cerro Santa Lucía, nuevas construcciones y avenidas; puentes, la estación central de ferrocarriles, imágenes que ilustran el progreso de la ciudad, etc. Las postales de Valparaíso complementan la representación de la modernización de Chile. Se muestran fotografías de lugares públicos como la Gran Avenida, el monumento a los Bomberos, la Plaza Arturo Prat, la Plaza de la Victoria, la Iglesia de la Matriz y la bahía de la ciudad. Pero también se reunieron imágenes, ilustraciones, sobre Santiago “antiguo”. Eran las imágenes que acompañaban la crónica de Vicuña Subercaseaux: la vista de Santiago en tiempos de la colonia, la escena de la trilla, el puente de Cal y Canto, una calesa del siglo XVIII, vendedores ambulantes, construcciones privadas, vista de la Plaza de la Independencia, la casa de Pedro de Valdivia, Iglesia de San Francisco, soldados españoles, etc. Otra estampa significativa para el relato de la nación es el de la representación rural. En “La vida en el campo” se incluyen imágenes de hombres a caballo, vestidos como huasos, arreando al ganado. Estas imágenes proponen una representación de la identidad nacional en uno de sus componentes: la idea e imagen del huaso como prototipo artístico, cultural y literario que alimentaba los imaginarios del Chile agrícola y rural. En líneas generales es éste el amplio material que configura el campo de representación de la historia nacional.

este modo, la historia se configuraba como uno de los espacios de significación del relato de la nación. Los cien años de vida republicana quedaban representados en cada uno de los campos de la vida cultural. Así se satisfacía el requerimiento de los organizadores de las celebraciones centenarias de ofrecer y exhibir las imágenes y documentos que representaran la gloria del pasado, la estabilidad y fortaleza del presente. Pero, también, estas políticas de representación exhaustiva no dejaban de sugerir una tensión en cuanto a esta apremiante proliferación de textos e imágenes que debían satisfacer los deseos de parecer o pare(ser) modernos, estables y fuertes militarmente.

## 2.6.- Imágenes

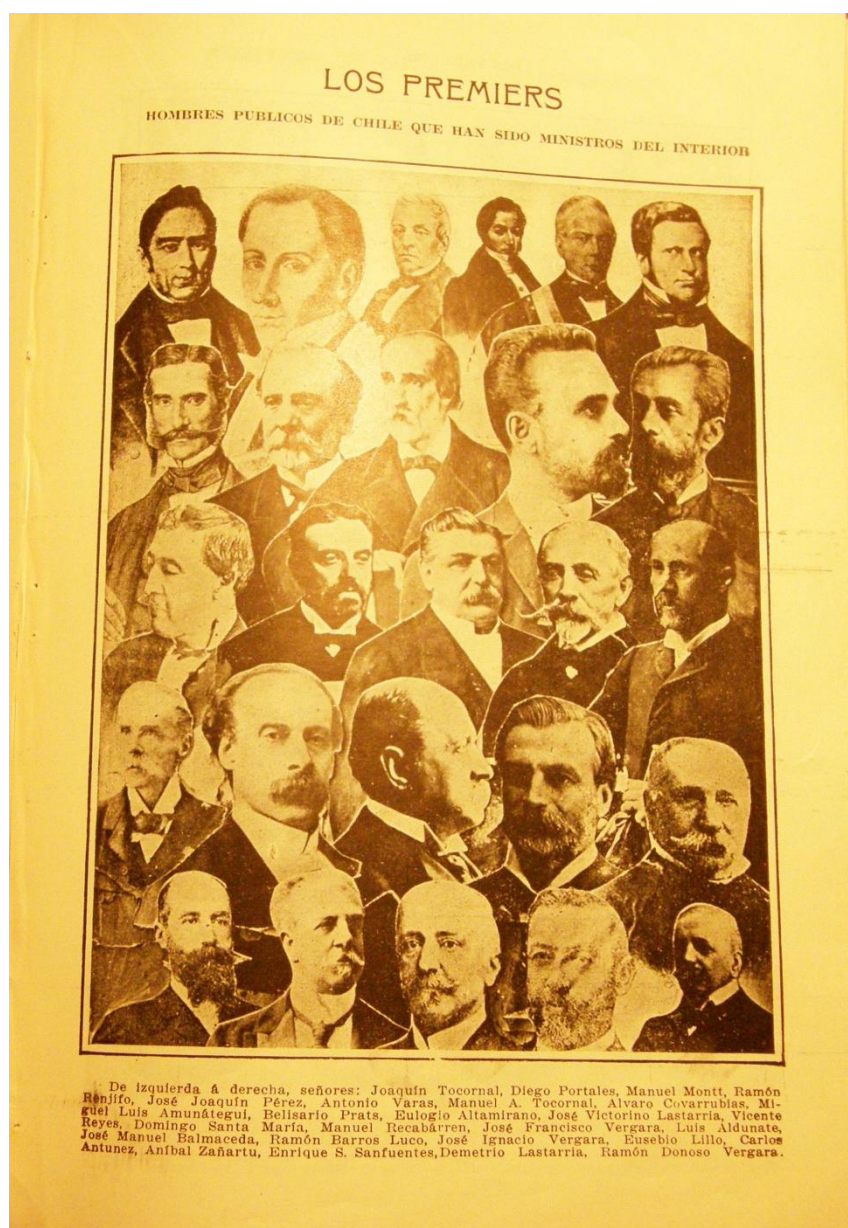


Figura 1.- “Los Premiers” (en: *Zig-Zag*, No. 291, 17 de septiembre de 1910: s/p).



Figura 2.- “Los ministros de Chile en el exterior” (en: *Zig-Zag*, No. 291, 17 de septiembre de 1910: s/p). En el óvalo No. 7 aparece el retrato de Francisco Herboso, Ministro Plenipotenciario que representó a Chile en el Centenario de la firma de la Independencia de Venezuela, el 5 de julio de 1911.



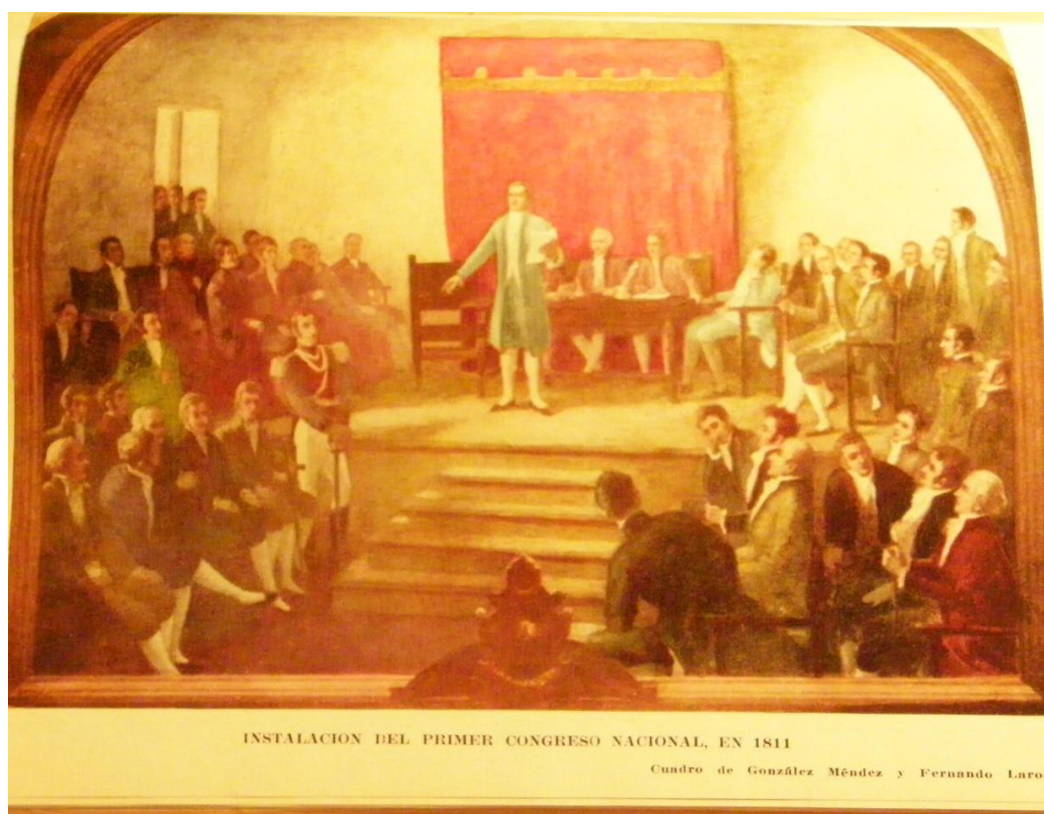


Figura 3.- “Instalación del Primer Congreso Nacional en 1811” (en: *Zig-Zag*, No. 291, 17 de septiembre de 1910: s/p).



Figura 4.- Retratos a color de la conformación de la Primera Junta de Gobierno Nacional. 18 de septiembre de 1810 (en: *Zig-Zag*, No. 291, 17 de septiembre de 1910: s/p).



Figura 5.- "Carnet Histórico". Se reproducen objetos, imágenes, lugares que aluden a Bernardo O'Higgins y John O'Brien, próceres chileno e irlandés respectivamente de las guerras de emancipación (en: *Zig-Zag*, No. 291, 17 de septiembre de 1910: s/p).

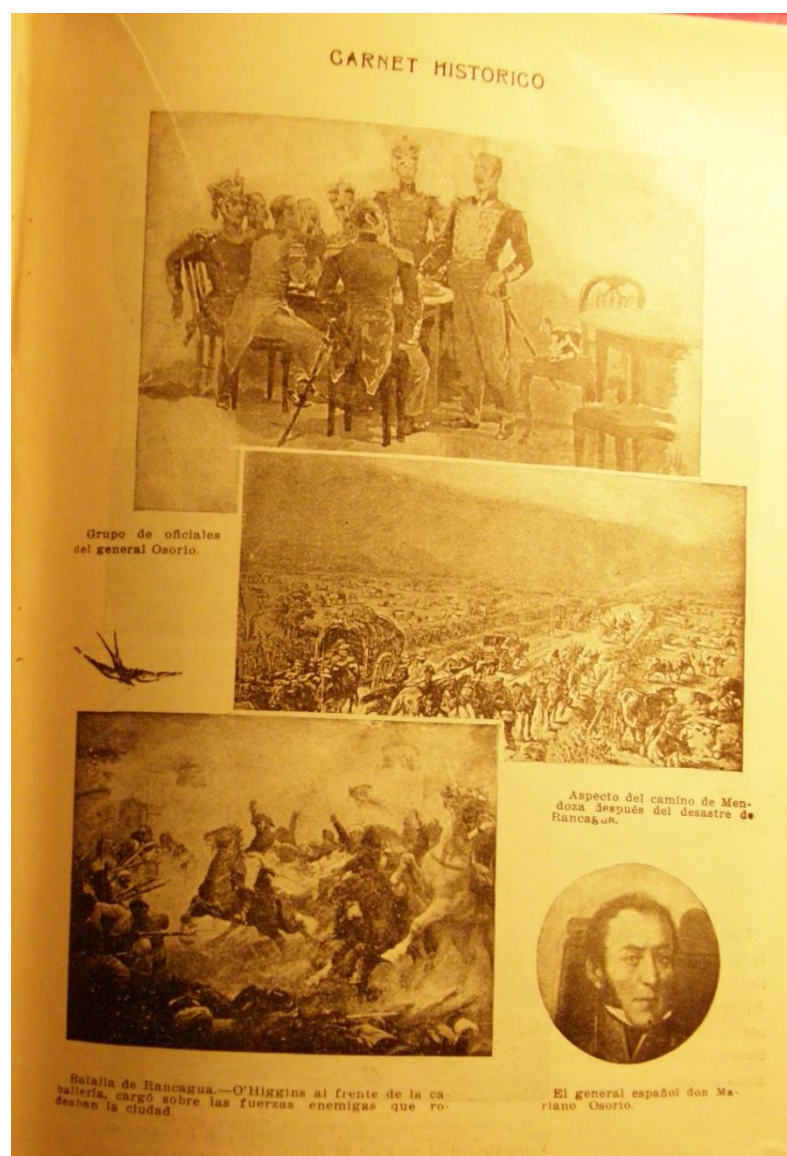


Figura 6.- “Carnet Histórico”, reproduce imágenes relativas a la batalla de Rancagua (en: *Zig-Zag*, No. 291, 17 de septiembre de 1910: s/p).

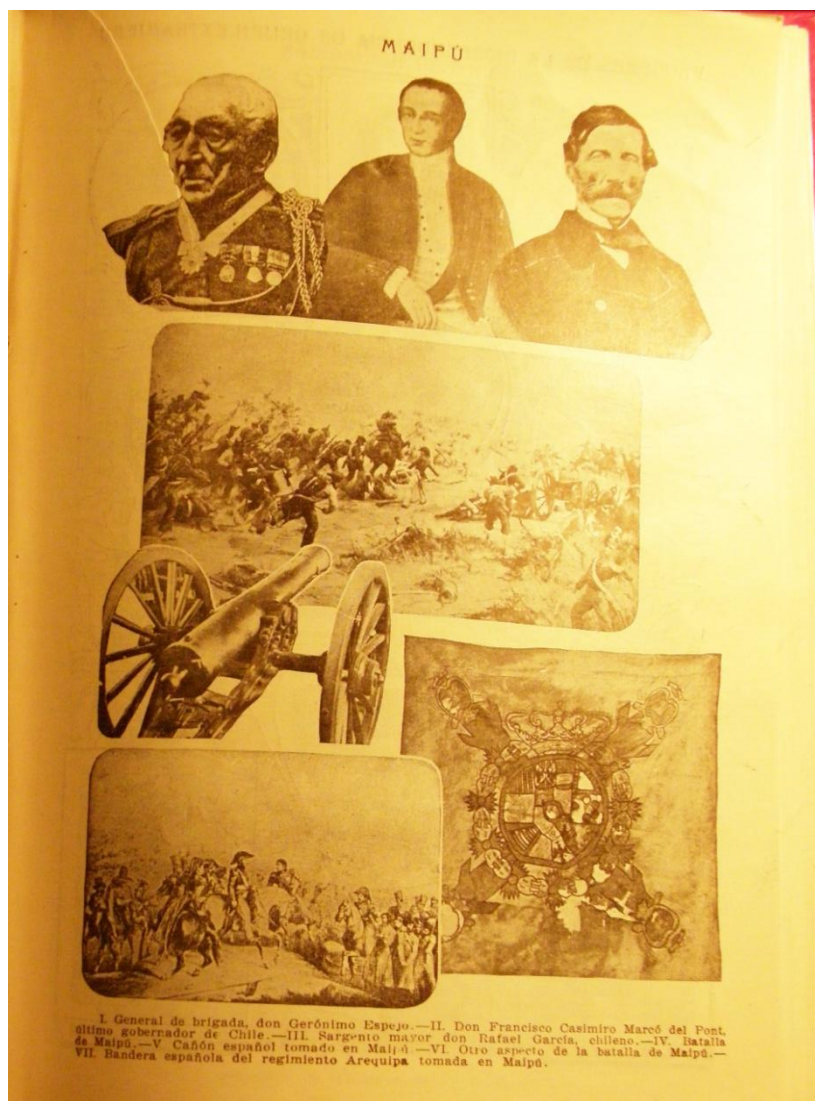


Figura 7.- Otro “Carnet Histórico” sobre la batalla de Maipú. Cañones, banderas, escenas y retratos que sintetizan el triunfo de Maipú (en: *Zig-Zag*, No. 291, 17 de septiembre de 1910: s/p).



Figura 8.- Cuadro de “El abrazo de Maipú” de Pedro de Subercaseaux (en: *Zig-Zag*, No. 291, 17 de septiembre de 1910: s/p).



Figura 9.- Presencia de Francisco Herboso en la celebración del Centenario de la Firma del Acta de la Independencia en Venezuela, Ministro Plenipotenciario de Chile (en: *El Cojo Ilustrado*, No. 471, 1° de agosto de 1911: 438).



Figura 10.- Presencia de la delegación chilena en los actos de celebración de la Firma del Acta de la Independencia en Chile: señorita Clara Agacio, señora de del Solar y señorita Raquel Echaurren Herboso (en: *El Cojo Ilustrado*, No. 471, 1° de agosto de 1911: 451).



**IV.- OTROS ARGUMENTOS, REPRESENTACIONES Y DIAGNÓSTICOS  
DE LA NACIÓN DEL CENTENARIO: SOMBRAS Y LUCES EN *SINCERIDAD*  
Y EN *ACTAS Y CONCLUSIONES. PRIMER CONGRESO DE  
MUNICIPALIDADES***

**1.- Las máscaras del autor. Riesgos, esperanzas y olvido en *Sinceridad* (1910) de Dr. J. Valdés Cange-Alejandro Venegas y en *Actas y conclusiones. Primer Congreso de Municipalidades* (1913), César Zumeta (editor)**

Los discursos epidícticos del Centenario de la Independencia en Chile y Venezuela, lo vimos, sostienen una perspectiva elogiosa de la nación a sus cien años de fundada. Así desde la óptica oficial de los gobiernos de turno y de sus clases dirigentes se confiaba en un futuro promisorio gracias a la estabilidad política e institucional, la fortaleza militar y el desarrollo urbanístico de Santiago de Chile, por ejemplo; o bien por el logro de la paz de la República y las aspiraciones de modernización institucional a través de la creación de la Academia Militar, el Ateneo de Caracas y las inauguraciones de grandes obras públicas como el dique de Puerto Cabello, en el caso de Venezuela. Los discursos oficiales divulgaron estas ideas e imágenes de identificación y representación de la nación en un contexto favorable, el de la celebración nacional. De modo que en correspondencia directa con lo que se estaba celebrando se usaron diversos canales y lugares de comunicación (a través de la prensa, las revistas ilustradas, los discursos, las conferencias y los congresos, en los desfiles militares, los banquetes, los bailes y en las fiestas, etc.) por donde hacer circular estas percepciones iluminadoras del pasado, el presente y el futuro de la nación centenaria.

No obstante este clima de confianza, de entusiasmo y de fiesta general, también se difundieron otros discursos más problemáticos con respecto a la perspectiva de triunfo y esperanza por la trayectoria histórica de la nación. En el primer capítulo de la segunda parte de la investigación mostramos cómo los discursos de superioridad chileno se difundieron junto con otros: los que hemos llamado textos de exhibición problemáticos. En las palabras de Emilio Recabarren, de Eusebio Lillo, de Pepa Aravena y de autores anónimos como N.M. se ofrecía un contraste de estas imágenes luminosas con otras perspectivas sumamente críticas del estado de supuesto bienestar y

desarrollo de la nación chilena. En este capítulo revisaremos el uso de ciertas estrategias previas al análisis del discurso argumentativo de *Sinceridad. Chile íntimo en 1910* de J. Valdés Cange (pseudónimo de Alejandro Venegas) y de las *Actas y Conclusiones. Primer Congreso de Municipalidades*. En estos dos textos se hicieron agudos diagnósticos de la situación de Chile y Venezuela para 1910 y 1911 en diferentes ámbitos que desafían una lectura monolítica de la nación del Centenario. Nos queremos acercar a estas perspectivas no complacientes desde rutas alternativas.

La invención, construcción y funcionalidad de la figura del emisor-autor y de los auditores-lectores del discurso, la relación entre la forma y el contenido del texto como productor de sentido y el análisis de los argumentos y diagnósticos que se desarrollan en estas dos obras, nos permitirá considerar otros mecanismos, momentos y lugares de configuración del discurso persuasivo, más allá de la interpretación únicamente centrada en los argumentos desarrollados al interior de los textos. Pero, también, atender a estos otros aspectos nos revelará y confirmará la conexión de la retórica argumentativa con las dimensiones lingüísticas, literarias, comunicativas y políticas del discurso crítico. Por eso nos interesa detenernos en las condiciones previas a la argumentación: en la relación autor-lector, en la relevancia de los diversos lugares de enunciación, en la idea de la configuración de una comunidad de autores-lectores emergentes dentro de un campo de sociabilidad fuertemente tensionado y en la correspondencia de la retórica argumentativa con lo público como el espacio del intercambio y el bien común de la comunidad nacional. Detenerse en las condiciones que preceden a la acción argumentativa además de revelar las estrategias de creación y organización del discurso argumentativo, también pone en evidencia la utilidad social del acto de persuasión.

### **1.1.- La construcción del autor y el público lector en *Sinceridad*: invención, acceso y recepción de la opinión pública**

Un aspecto importante de la teoría de la argumentación y del ejercicio retórico argumentativo es la valoración del orador y el auditorio. Al buscar la adhesión de una audiencia, de un público lector, el escritor (orador) se vale de los argumentos requeridos para lograr el convencimiento de una determinada perspectiva acerca de la nación, por ejemplo. Pero, para llevar adelante esta intención persuasiva, el escritor debe tomar en cuenta a su audiencia. Como hemos apuntado en la primera parte de la

investigación, la retórica argumentativa atiende a las creencias y expectativas del público; los escritores apelan a sus propias capacidades para imaginar y suponer ese horizonte de conocimiento, intereses, emociones y deseos del público. Finalmente, el orador-escritor debe conocer al público a quien va a convencer y persuadir (Cfr. Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989: 50-51). Así entre el orador-autor<sup>323</sup> y el destinatario del discurso argumentativo se da una relación de influencias mutuas: el autor-escritor crearía una representación imaginaria del auditorio-público-lector (Ibídem: 55) y, al mismo tiempo, el público lector<sup>324</sup> valoraría al autor-escritor en función de las percepciones e influencias que tiene sobre él (Aristóteles, 2010: 139). Los estudiosos de la teoría de la argumentación han considerado el peso de estas relaciones en el proceso de configuración del *ethos* del orador, de su imagen (Cfr. Beuchot, 1998:22; Aristóteles, 2010: 53). El carisma, el prestigio y la autoridad del orador-autor por ejemplo son el resultado de un mecanismo de construcción de su propia figura, funcionamiento y nivel de producción dentro de un campo discursivo expuesto al peso de la opinión pública<sup>325</sup>. La construcción del orador-escritor también pasa por reconocer y adaptarse a las premisas, creencias y actitudes de su auditorio-público lector como una primera estrategia de partida de la argumentación, lo hemos reiterado (Cfr. Perelman, 1998: 34, 43, 45). La fortaleza del argumento se medirá, por tanto, en ese grado de adhesión del auditorio a los planteamientos del orador (Ibídem: 185). Como establece Chaïm Perelman, argumentar supone una experiencia de contacto que vincula al orador con el auditorio; él habla del “contacto de los espíritus” (Perelman, 1998: 29-30).

Este “contacto de los espíritus” puede manifestarse en un espacio público de consenso o desacuerdo social y político. Al revisar la experiencia de “contacto” entre el

---

<sup>323</sup> En el primer capítulo de la investigación, primera parte, aclaramos que por la naturaleza de nuestro *corpus* hablaremos de autor-escritor en vez de orador y de público lector en vez de auditor.

<sup>324</sup> Aristóteles establece este escenario de reciprocidad de las percepciones entre el orador y su auditorio como una relación determinante de la acción argumentativa. Como citamos en el capítulo uno de la primera parte, Aristóteles escribe: “...es necesario que no sólo se atienda a que el argumento sea convincente y fidedigno [sino que es importante para la persuasión] la actitud que muestra el que habla y que dé la impresión a los oyentes de que se encuentra en determinada disposición respecto a ellos y además que también se dé el caso de que ellos lo estén respecto al orador” (Aristóteles, 2010: 139).

<sup>325</sup> Al hablar de esta influencia compartida, señalamos la de la opinión pública como el conjunto de escritores, oradores, auditores, lectores, público diverso, con rasgos y competencias variados, y con un peso significativo y modelador del campo social, político y cultural.

autor y los lectores en Chile y Venezuela se revela aspectos que pondrían en cuestión una pretendida mirada de estabilidad y consenso social. En los espacios del consenso social y político, el discurso persuasivo relativo a los valores de la nación puede destacar la estabilidad institucional del país o glorificar la memoria de los héroes de la Independencia, como hace el discurso epidéctico del Centenario de la Independencia en Chile y Venezuela. En ese caso, oradores-autores y auditores-lectores se encuentran mutuamente vinculados al aceptar, compartir y sentirse reconocidos en una serie de premisas y argumentos que los define en común. Pero, también, ese “contacto de los espíritus” puede revelar un espacio relacional tenso, atravesado por las reacciones frente a determinados discursos y valores. Al revisar la figura y funcionalidad del autor y lector, en el contexto de las celebraciones nacionales en Chile y Venezuela, en los textos escogidos, descubrimos los espacios de acuerdo; pero también los desacuerdos, choques y reacciones entre estas figuras (escritor-lector) ahora desvinculadas y en un escenario discursivo que pone en cuestión la representación del progreso y estabilidad de la nación.

Uno de los escritores que nos ocupa en esta parte del trabajo nos servirá de ejemplo para acercarnos a las dificultades de un discurso argumentativo que quiebra los espacios de consenso social tradicional del Chile centenario. Alejandro Venegas Carús fue profesor de castellano y francés e investigador social chileno que decidió usar un pseudónimo para firmar sus obras. Se inventó al doctor J. Valdés Cange, a quien se le adjudicó la autoría de: *Cartas al Excelentísimo Señor Don Pedro Montt* (1909) y *Sinceridad. Chile íntimo en 1910* (1910), dos textos que presentan una radiografía de los problemas y males de Chile en el aspecto económico, político, administrativo, en la instrucción, en las instituciones militares y en el orden social.

Las tareas de diagnóstico de la nación y las recomendaciones para superar los problemas son asumidas por el autor de *Sinceridad*. La función autor es una de las piezas centrales del discurso argumentativo. La funcionalidad del Dr. Valdés Cange le sirvió a Alejandro Venegas para autorizar el diagnóstico de los males y las reformas de Chile. Valdés Cange se presenta como médico y esta profesión lo acreditaba como voz autorizada socialmente para avalar las denuncias que hace en el texto. Alejandro Venegas traslada su propia experticia y conocimiento de la realidad del país a un personaje que, al parecer, representaría mejor la vocería de autoridad. La condición de

Venegas como profesor de provincia y su origen social medio no parecían una garantía suficiente (de estatus) para comunicar y sostener las denuncias de *Sinceridad*; ni para interesar a los potenciales lectores<sup>326</sup>.

En el espacio de sociabilidad en el que está inmerso Venegas, un lugar marcado por las tensiones, el control y las reacciones de diversos sectores, se arriesgaba directamente al escribir sobre los problemas del Chile del centenario. Por otro lado, su condición de profesor de estado también lo ponía en un aprieto si quería denunciar los males de la educación nacional. Escribir usando su propio nombre no le daría la

---

<sup>326</sup> Sobre la autoridad de Alejandro Venegas (1870-1922) hay que destacar su experiencia en varios campos: tanto en el área educativa y administrativa, como profesor de gramática, literatura y francés (en los liceos de Valdivia, Chillán y Talca), como director de la Sociedad de Instrucción Primaria en Chillán y Talca, como miembro de la comisión que se encargó de elaborar los programas de enseñanza para las escuelas primarias en Chillán, como visitador de escuelas en Talca y como vicerrector del Liceo de Talca. Junto con Enrique Molina, su colega y amigo rector del Liceo de Talca, llevaron adelante una reforma completa de la institución y su sistema de enseñanza. Venegas además escribió poesía en periódicos y revistas; publicó libros y folletos. También ofreció conferencias que se publicaron en la prensa, organizó charlas literarias y participó en congresos científicos y de enseñanza. Dominaba el francés, el italiano y el portugués e hizo estudios de catalán y rumano. Alejandro Venegas hizo cursos de perfeccionamiento profesional en la Universidad de Chile. Como alcalde de Maipú supervisó la escuela nocturna municipal y se encargó de hacer cumplir la Ley de Educación Primaria Obligatoria, entre otras actividades (Valdés Cange, 1922: 43-45, 47; Pino Batory, 1985: 158, 183, 194; Pino Batory, 1987: 136). Alejandro Venegas nació en Melipilla en 1870, una ciudad de provincia cercana a Santiago. Proviene de una familia de comerciantes de clase media, muy activa en la vida política y cultural de su ciudad. Venegas viajó a Santiago a completar su educación. Terminó sus estudios secundarios en el prestigioso Instituto Nacional. Se graduó en la primera promoción de educadores del Instituto Pedagógico de la Universidad de Chile en 1893 como profesor de francés. Venegas fue un buen alumno, recibió la influencia de importantes profesores nacionales y extranjeros. Sus profesores en el Instituto Nacional y en el Instituto Pedagógico ocupan un lugar importante dentro del campo intelectual, educativo y cultural de Chile. Entre algunos de estos educadores podemos mencionar a los historiadores Diego Barros Arana y Manuel Amunátegui, quienes fueron rectores del Instituto Nacional; Federico Hanssen, su profesor de griego antiguo, a quien volvió a encontrar en el Instituto Pedagógico en las cátedras de filosofía, latín y gramática histórica. Este grupo de profesores junto a otros llevó adelante las políticas de modernización y reforma educativa auspiciadas desde el Estado. En particular, la inauguración del Instituto Pedagógico en 1889 trajo a Chile un notable cuerpo de profesores y pedagogos alemanes que también dejaría su impronta en el joven Venegas (mencionamos a Federico Johow y Rodolfo Lenz, por ejemplo). El profesor Venegas, además de sus actividades educativas, culturales, intelectuales y administrativas, estimuló otras labores extracurriculares con sus estudiantes: charlas literarias, excursiones y paseos le sirvieron para conocer mejor a sus discípulos. Los testimonios de sus estudiantes dieron cuenta del aprecio que sentían por su profesor y la huella que les dejó. Esto sin contar sus viajes a lo largo de Chile en contacto directo con el pueblo (en Munizaga Aguirre, 1985: 13; Donoso, 1922: 17; Valdés Cange, 1922: 43; Pino Batory, 1985: 63, 67, 100, 121, 123, 127, 129-130, 218, 219, 220). De modo que hablar de la autoridad de Alejandro Venegas como portavoz de la realidad del país está justificado al corroborar su trayectoria de vida en el plano profesional y personal.

“libertad” de expresión que necesitaba para el diagnóstico de la nación. Se inventa por tanto un autor-narrador que le permita enmascararse para asumir una discutida autonomía intelectual. Por otro lado, el uso de pseudónimos no era una práctica inusual para los escritores chilenos e hispanoamericanos. Alejandro Venegas sabía lo que arriesgaba al denunciar, se enmascara y pese a esta medida su verdadera identidad fue descubierta. Sufrió entonces la suerte de los excomulgados: el rechazo, la persecución y hasta el odio.

Al interior de un campo editorial cada vez más diversificado y marcado por las pugnas, polémicas y debates de diversos grupos en tensión quedaba claro los riesgos de un discurso marcado por las denuncias en plenas fiestas centenarias. La variedad de las publicaciones respondían a los intereses particulares de cada sector social que editaba sus propios periódicos, revistas, libros, folletos y panfletos<sup>327</sup>. Sin embargo, Alejandro Venegas no quiso vincular su nombre propio con *Sinceridad*, quizá muy consciente de que el *ethos* de su profesión y origen social pudieran estar comprometidos. Por otra parte, al inventarse al Dr. J. Valdés Cange, Venegas también eludía las limitaciones de recepción de la obra, asociadas a su *ethos* real.

¿Cuál era la posición de Alejandro Venegas dentro del campo de producción intelectual? Ciertamente no era un autor muy conocido (Alvayay, 1998:14); antes de la publicación de las *Cartas* y de *Sinceridad*, su obra fue limitada y de poco alcance<sup>328</sup>.

---

<sup>327</sup> Sobre las características del campo editorial y cultural del Chile del fin de siglo (finales del XIX e inicios del XX), Bernardo Subercaseaux se ha encargado de documentar un crecimiento sostenido de lo que ha llamado la “diversificación editorial” (2010: 107). La actividad editorial respondía a las demandas de un público lector heterogéneo, diferenciado en sus gustos y preferencias de consumo. La “diversificación social y cultural” fue un fenómeno correspondiente con la experiencia de modernización que trajo la vida urbana. Puede hablarse de la aparición de nuevos lectores de origen medio y popular con diferentes capacidades de lectura (Ibídem: 95). De este modo, las élites, así como los sectores medios y populares, establecieron sus propias lógicas y exigencias de consumo por lo que comenzaron a recibir obras que respondían a sus gustos e intereses (Subercaseaux, 2010: 102; Subercaseaux, 1997: 73-74, 190). Desde fines del siglo XIX hubo lugar para las novelas de distintas tendencias literarias, asimismo se produjeron panfletos, folletines, libros de textos de enseñanza, de historia, revistas y periódicos (laicos, religiosos y políticos) que atendían la demanda de un amplio abanico social (desde los grupos más elitescos, pasando por los sectores medios y populares, como decíamos) (Cfr. Subercaseaux, 2010: 102, 132; Subercaseaux, 1997: 82-85, 190-194).

<sup>328</sup> Además de *Las cartas al excelentísimo señor don Pedro Montt* y *Sinceridad*, Alejandro Venegas escribió poesía, dictó conferencias, escribió en la prensa, publicó folletos, dio discursos públicos y dejó obras inconclusas como *Por propias y por extrañas tierras*, publicada en 1922 por su discípulo Armando Donoso y *Felicidad*, sobre la ética (Valdés Cange, 1922: 46;

Luego, con la publicación de estos dos últimos textos, su nombre no fue relacionado inmediatamente con el de Valdés Cange, sino algún tiempo después, cuando se comprobó la sospecha acerca de la verdadera identidad del supuesto médico. Las reacciones contra sus escritos y la revelación de su identidad pusieron a Alejandro Venegas en el centro de la polémica pública.

Venegas formaba parte de una generación de escritores, de diferente procedencia social, que se atrevió a denunciar los males de Chile. En su caso era un escritor emergente de origen medio. A todos ellos les asaltó la misma sensación: la decadencia de Chile a finales del siglo XIX e inicios del XX. Les preocupó la degradación moral, el malestar social y la corrupción política. Se les ha llamado los escritores de “la crisis del Centenario” (la expresión refiere la concientización discursiva del malestar social y político, por parte de los intelectuales y escritores de las primeras décadas del siglo XX). Las reflexiones sobre la degeneración moral, social, económica y política de Chile generaron un *corpus* de obras de lo que se llamó la “cuestión social”. Estos términos aluden a una temática que alertaba y denunciaba el estado de abandono, pobreza, miseria y exclusión de la mayoría de los habitantes del país<sup>329</sup>. Los escritores sirvieron como mediadores de las peticiones y demandas de los sectores populares y de clase media<sup>330</sup>; también acusaron estos males, vertieron sus observaciones y recomendaciones

---

Gazmuri, 2001: 143; Pino Batory, 1895: 158, 165, 176-178). También escribió un ensayo narrativo que incluía episodios de su vida privada: *La procesión de Corpus*, bajo el pseudónimo de Luis del Valle (1908) (Pino Batory, 1985: 186, 239). Hacia 1920 publicó un folleto titulado: *Discursos*, donde se reunía sus textos de 1905 a 1920. En gran parte de su producción, Alejandro Venegas seguía utilizando su famoso pseudónimo del Dr. J. Valdés Cange para marcar su autoría (Ibídem: 312).

<sup>329</sup> Mencionemos algunos otros escritores que advirtieron estas dramáticas desigualdades sociales, económicas y políticas de la población: Valentín Letelier, Nicolás Palacio, Mariano Latorre, Nicomedes Guzmán, Francisco Encina, Luis Emilio Recabarren –cuya conferencia “Ricos y pobres a través de un siglo de vida republicana” analizamos en la segunda parte de esta investigación-, Emilio Rodríguez, Enrique Mac-Iver, Alberto Edwards, Tancredo Pinochet Le Brun, Agustín Ross, Guillermo Subercaseaux, Carlos Morla Lynch, Luis Orrego Luco, Fernando Santiván, Baldomero Lillo, Francisco Hederra, Joaquín Edwards Bello, Augusto D’Halmar, Carlos Pezoa Véliz, entre otros (Collier y Sater, 1998: 168; Silva, 2008: 110, 112-122, 125-126, 129-131, 133-145; Reyes del Villar, 2004: 149-151, 155, 156-171, 179-203; Correa *et al*, 2001 b: 44-48; Subercaseaux, 2007 a: 54, 66, 84-93, 94-95; Subercaseaux, 2004: 45, 53-58).

<sup>330</sup> Apuntamos a los esfuerzos de organización llevados adelante por los propios sectores populares, de la clase obrera y los artesanos, desde mediados del siglo XIX. La experiencia de democratización en el Chile de fin de siglo, que la hubo, reveló nuevas maneras de sociabilidad popular con la creación de las sociedades de socorro y ayuda mutual (Cfr. Silva, 2008: 107). Los escritores también se convirtieron en voceros y comunicadores de estos



a través de la escritura de diversos géneros (novelas, ensayos históricos, epístolas, discursos, folletos, etc.)<sup>331</sup>.

El advenimiento de una temática de denuncia y análisis de la realidad del país en los escritos de naturaleza social, económica o histórica fue poco a poco forzando la entrada de estos asuntos en la discusión pública. Venegas intentaba acceder a un espacio público de escritura a través de la creación de un personaje-autor investido con el título de doctor. La funcionalidad del autor médico sirve para marcar al discurso con un

---

sistemas de organización social; como lo hizo Luis Emilio Recabarren al señalar las labores de progreso social y moral que llevó adelante la clase media chilena con la creación de estas instituciones. Ver el apartado final del primer capítulo, en la segunda parte de este trabajo de investigación, donde destacamos esto.

<sup>331</sup> Las reflexiones sobre la “cuestión social” tienen varios antecedentes y momentos a lo largo del siglo XIX. Uno de ellos se puede rastrear hacia 1840 en adelante, lo cual no excluye que en épocas anteriores se halla prestado atención al tema de la desigualdad y pobreza social. Las plumas de José Victorino Lastarria, Francisco Bilbao y Santiago Arcos contribuyeron a remecer la comunidad de valores establecida por la clase dirigente chilena a través del rompimiento de ciertos acuerdos. Uno de los cuales era la defensa del catolicismo como base de la identidad nacional. Estos autores y sus ideas eran percibidos como amenaza a la estructura de poder de la oligarquía chilena, a los espacios de consenso y al orden social. Las discusiones y polémicas en torno a las condiciones de vida de los sectores más pobres que se dieron al interior del campo intelectual y de la opinión pública precisamente ponían en cuestión la legitimidad de esa comunidad de valores sustentada en el republicanismo, la defensa del orden institucional y el catolicismo. “Sociabilidad chilena” (1844) de Francisco Bilbao, por ejemplo, desmantelaba los argumentos de la “sociabilidad católica” al proponer más bien la secularización de la sociedad y el empoderamiento de los sectores populares. Las peticiones de mayor cuota de democratización también fueron otro de los temas que causaron polémica y reacción de los sectores más conservadores. Las consecuencias contra esa clase de proposiciones e ideas no se hicieron esperar. Santiago Arcos sufrió cárcel y Bilbao debió dejar el país. Por lo tanto, puede rastrearse en esas décadas del 40 y 50 del siglo XIX un tipo de escritura que desafiaba y desestabilizaba de alguna manera los espacios de consenso y de poder de la élite chilena. Hubo acá una conexión poderosa con los problemas sociales de las clases populares y esto generó las polémicas y los debates en torno a las posibles soluciones. A lo largo de la segunda mitad del siglo XIX continuó manifestándose la preocupación en torno a la “cuestión social” (Grez Toso, 1995: 10). Hacia fines del siglo XIX, concretamente hacia 1880, puede señalarse un momento crucial del debate sobre la “cuestión social” que ha hecho pensar a cierta historiografía nacional que antes de esta fecha no se habían dado atención a estos asuntos (Ibídem: 9). El escritor Augusto Orrego Luco en 1884 decidió titular de esta manera “La cuestión social” un conjunto de artículos que publicó en *La Patria* de Valparaíso (Orrego Luco, 1995: 315). El período del entre siglo fue un momento complejo donde la industrialización en sectores de minería, las migraciones sociales del campo a la ciudad, el crecimiento urbano, las organizaciones de trabajadores en sindicatos y sociedades mutuales de socorro, junto con las protestas y huelgas, contribuyeron a poner sobre el tapete, en primer plano, los problemas del país en términos de la desigualdad política, social y laboral. A esto se sumó las denuncias en cuanto al estado de insalubridad y miseria de los sectores populares, y la preocupación por la propagación e influencia ideológica del anarquismo. Por lo tanto, las reflexiones acerca de la “cuestión social” tenían un camino ya recorrido; podría hablarse de una tradición en la historia del pensamiento social que ya estaba tratando estos problemas desde inicios del siglo XIX inclusive (Grez Toso, 1995: 9-11, 13; Pino Batory, 1985: 251-256; Stuvén, 2000: 21-25).

distintivo de “verdad”. Venegas consciente de las limitaciones de ofrecer estas denuncias desde su propia voz e imagen, decide reconfigurarse con la invención de un *ethos* de autor especializado en el diagnóstico médico puesto ahora al servicio del cuerpo nacional<sup>332</sup>.

En ese sentido, la creación del Dr. J. Valdés Cange es parte de las estrategias, los esfuerzos y las acciones de un escritor emergente por hacerse de un lugar representativo dentro del campo intelectual chileno. Es cierto que en tiempos del Centenario, Alejandro Venegas no ocupó un lugar central dentro del campo cultural chileno. Más bien, la recepción más conservadora de *Sinceridad* confinó la obra en las periferias del campo; en el límite de lo admisible, lo veremos más adelante. Con los años, la crítica literaria le ha asignado otro lugar dentro del nicho de los escritores de la crisis del Centenario, los que descubrieron el malestar social de las primeras décadas del siglo XX (Cfr. Gazmuri, 2001: 143; Subercaseaux, 2004: 58).

Venegas hizo un esfuerzo por sacar su obra a la luz pública. Pese a un modesto sueldo, pudo reunir un capital que le permitió lanzar a la calle una primera edición de *Sinceridad* que muy pronto fue agotada (Godoy Gómez, 1995: 3; Pino Batory, 1987: 279, 283)<sup>333</sup>. Esta clara intención de publicar, describe la voluntad de inscribir sus

---

<sup>332</sup> Sobre estas previsiones que tomó Alejandro Venegas con relación al resguardo de su identidad hay un antecedente. Quizá una de las razones de mayor peso que lo decidió a usar un pseudónimo fue el choque entre su condición de profesor del Estado chileno y sus perspectivas críticas sobre la educación y la nación, lo comentamos anteriormente. Esto es lo que advierten Martín Pino Batory y Armando Donoso en sus libros y presentación sobre Alejandro Venegas y su obra. Donoso señala esta incompatibilidad del funcionario público y la “democracia burocrática” de Chile (Donoso, 1922: 42). Pino Batory refiere un incidente que ocurrió en Chillán en 1898, cuando Venegas y su amigo y colega del Instituto Pedagógico Enrique Molina dieron dos discursos públicos a favor de la candidatura presidencial de Vicente Reyes, candidato liberal. Sus posiciones críticas contra la Iglesia, los curas y los políticos conservadores, la falta de propuestas en los aspectos sociales, intelectuales y políticos del candidato Federico Errázuriz y el señalamiento de su origen aristocrático-plutocrático levantaron una polvareda en Santiago. La prensa reaccionó acusando a los jóvenes profesores de ser una amenaza “para los intereses religiosos del país” (en Pino Batory, 1985: 178). *El Porvenir* de Santiago reprodujo una versión manipulada de los discursos de Molina y Venegas. Pino Batory apunta a la intolerancia de los sectores más conservadores de la opinión pública que no podían admitir en boca de unos funcionarios públicos estos señalamientos (Pino Batory, 1985: 177-179): “La mentalidad con resabios de colonialismo negaba a los docentes, por el solo hecho de recibir sueldo del estado, el elemental derecho de expresión de sus pensamientos; los concebía como obsecuentes empleados del gobierno” (Ibídem: 179). Por esta experiencia, Venegas ya estaría prevenido de las consecuencias de sus libros de denuncia.

<sup>333</sup> En cuanto a los recursos materiales, Alejandro Venegas pudo publicar sus dos libros en importantes editoriales como la Imprenta Universitaria de Santiago, en el caso de *Sinceridad*, y la Sociedad de Imprenta y Litografía Universo de la ciudad de Valparaíso, para sus *Cartas al*

reflexiones de Chile dentro del contexto del intercambio público escritural. La formación profesional de Venegas, la experiencia que fue ganando a lo largo de su carrera docente y administrativa, más su interés por el estado social del país lo configura como una voz de alerta con competencia y capacidad de convencimiento sobre las denuncias que hizo. Era una voz alternativa, emergente e identificada con la misión y responsabilidad de hacer pública su denuncia del estado del país.

De modo que Venegas se valió de la invención del Dr. Valdés Cange para evadir el eventual rechazo de su obra por su extracción social y/o profesional<sup>334</sup> y para que fuera leída por todo el espectro social de la opinión pública. Apostó por el enmascaramiento. Valdés Cange se asume como personaje narrador en primera persona y expone de este modo su competencia al interior del relato: “estudio las causas, el desarrollo i las consecuencias de la ruina económica i moral de nuestro país” (Valdés Cange, 1998: 25). Para decir, más adelante, que como médico le ha tocado tener contacto con las mayorías: “Mi profesión se presta mucho para acercarse al pueblo...” (Ibídem: 241). Su condición de médico le significa entonces una ventaja al autorizar una forma de denuncia con conocimiento de causa:

Quisiera contar con el espacio suficiente para llevaros a la miserable habitación de un hombre del pueblo, i mostraros su vida con su mujer i sus hijos, tal como yo he tenido oportunidad de verla por motivo de mi profesión (Valdés Cange, 1998: 239).

*Sinceridad* se presenta entonces como un estudio pormenorizado de la nación, en donde se establece las causas de los males y se propone las reformas que han sido diagnosticadas para Chile. Para este ejercicio de denuncia, Alejandro Venegas se vale de varios recursos de orden literario, además de la invención de un *ethos* del autor-narrador del texto, usa narraciones y relatos. Venegas recurre a la ficción para

---

*Excelentísimo señor don Pedro Montt.* Además disponía de dinero para pagar los avisos de prensa que anunciaban la próxima aparición de *Sinceridad* y su venta en las librerías más importantes de Santiago (Pino Batory, 1985: 272). *Sinceridad* tuvo un éxito editorial, agotó dos ediciones y fue leída en Chile y en el extranjero (Ibídem: 279, 283).

<sup>334</sup> De hecho, su colega y amigo Enrique Molina reitera que la decisión de usar el pseudónimo del doctor J. Valdés Cange era una prueba de que a Venegas no le interesaba figurar, ni alcanzar el reconocimiento público. Más bien quería asegurarse de resguardar completamente su identidad: “...Venegas no soñaba con erigir su efigie en ninguna parte. Se hizo la ilusión de que el seudónimo que escogió, Dr. Valdés Cange, le serviría para ocultar su personalidad definitivamente” (Molina, 1946: s/p). Aunque no debe desestimarse otra razón para encubrir su identidad: la de resguardar la institución donde trabajaba (como profesor y vicerrector del Liceo de Talca) (Cfr. Pino Batory, 1985: 284).

configurar un espacio y un sujeto de autoridad. De este modo el personaje-autor Dr. Valdés Cange persuade a través de la imagen de médico con vocación social (*ethos*) que ha recorrido la geografía nacional; pero también lo hace a través del *logos*, la palabra razonada (con argumentos, premisas, narraciones y ejemplos). Así *Sinceridad* puede traspasar los prejuicios y obstáculos de una recepción sesgada. A propósito del convencimiento a través de la razón, uno de los argumentos centrales que Valdés Cange desarrolla en *Sinceridad* sobre la crisis moral de Chile se remonta a 1878 con la política de inconvertibilidad del papel moneda. El médico señala que la crisis moral en la que está sumida la nación tiene su origen en esta medida económica. Debe entonces explicar su tesis y lo hace. El régimen del papel moneda inconvertible debía ser temporal hasta que el Estado resolviera sus problemas de deuda y de liquidez. Sin embargo, cuenta Valdés, las medidas no se levantaron cuando el fisco nacional logró recuperarse y mucho menos cuando Chile entró a la Guerra del Pacífico. De modo que esta política económica se mantuvo a lo largo del tiempo para favorecer a una minoría social y política cada vez más poderosa: los terratenientes, financistas, abogados y los políticos del Congreso, entre otros. La depreciación de la moneda y la imposibilidad de convertir el papel en oro generó grandes distorsiones, intereses y corrupción en beneficios de unos pocos y en perjuicio de la mayoría del país que veía cómo su dinero valía cada vez menos (Cfr. Valdés Cange, 1998: 32, 39-40). Valdés Cange señala que estas irregularidades son el “...oríjen de todos los vicios que están corroyendo a nuestra sociedad” (Valdés Cange, 1998: 40). Con toda esta argumentación, la opinión pública chilena tenía frente a sí una perspectiva de “verdad” bien documentada, hecha por un médico sensibilizado por el estado de la nación y que le presenta diversas razones que explicarían la decadencia de Chile (Cfr. Pino Batory, 1985: 284).

Sin embargo, regresando al uso de las diversas estrategias de persuasión, dentro de la narración de *Sinceridad* Valdés Cange cuenta que en ocasiones su condición de médico fue más bien un impedimento para conocer de primera mano los detalles de la miseria y abuso en las salitreras, por ejemplo; por lo que debió recurrir a otras medidas que le permitieran estar en contacto con esas realidades. Entonces, en sus viajes, el narrador decidió disfrazarse de hombre de pueblo y hacerse pasar por un peón más. Gracias a esta impostura, Valdés Cange se convertía en testigo de primera fila de los males que denunciaba. En este caso, la obtención de la “verdad” del relato se lograba

gracias a las habilidades histriónicas del personaje al deslastrarse de la imagen de médico.

Valdés Cange da las razones para ocultar su oficio:

Mi profesión se presta mucho para acercarse al pueblo; sin embargo, allá [en las provincias salitreras] no basta, tanto porque un médico es considerado persona de cuenta i los patronos se esmeran en atenderlo, como porque los trabajadores se retraen de él por considerarlo casi como adversario... (Valdés Cange, 1998: 241).

Gracias a la capacidad de mimesis con el entorno, Valdés Cange puede desempeñarse como un observador fidedigno de la vida de los obreros salitreros:

Mis observaciones merecen fe porque he ido hacia los obreros del norte como un viajero cualquiera i he comido con ellos en una misma mesa i hemos dormido bajo un mismo techo, sin que pudieran sospechar que tenían en mi un riguroso fiscal de sus acciones (Ibídem).

Por lo tanto, Valdés Cange deviene en un investigador social sui géneris que logra ser admitido en espacios de estudio de difícil acceso gracias a su habilidad como actor. El “traje” de médico no siempre le servía; otras veces era mejor pasar inadvertido como un obrero más.

Así el enmascaramiento resulta una estrategia argumentativa a nivel discursivo; pero también funciona de modo estratégico en la fase de preparación del discurso argumentativo. La maniobra de enmascararse ocurre entonces en varios planos. En un primer plano, Alejandro Venegas recurre a la invención de un autor que funciona como salvoconducto para expresar en el espacio de la opinión pública la realidad del Chile del Centenario. Aparece por tanto la figura autorizada del Dr. J. Valdés Cange como médico o inclusive como presunto familiar de la esposa del presidente de la República<sup>335</sup>. Esta táctica ayuda a configurar un espacio de persuasión, el de la intimidad, muy cercano a las élites. Pues es uno de ellos quien les habla con sinceridad.

En otro plano, al interior del discurso de *Sinceridad*, Valdés Cange se enmascara en otros personajes para acceder a los espacios de la pobreza y la miseria social. Como testigo fidedigno de la realidad, Valdés Cange, como un “viajero cualquiera”, puede

---

<sup>335</sup> Esto último, sobre una aparente relación familiar del autor Valdés Cange con la esposa del presidente pudiera ser parte de una estrategia literaria para la colocación del texto. En todo caso, este dato pronto sería desmentido por los críticos de la obra al intentar desenmascarar al verdadero autor de *Sinceridad*: “Más aun, para firmar sus elucubraciones escoge un apellido que corresponda al de la señora esposa de S.E., a fin de que se crea que ellas son efectivamente, confidencias de la intimidad familiar” (Sin Cero, 1911: 9).

asegurar que lo que cuenta es cierto. Las denuncias son certificadas por el argumento de autoridad de quien estuvo allí: “yo lo vi y lo viví”. Ahora es muy interesante mencionar que fuera del plano discursivo, fuera de *Sinceridad*, fuera de la ficción narrativa, el propio Alejandro Venegas también se enmascaró. Él confesará el uso de estas mismas habilidades. Al igual que el Dr. Valdés Cange, Alejandro Venegas recurrió al viaje como experiencia de estudio. Venegas viajó por todo el país y también al extranjero; aprovechó el tiempo de sus vacaciones para recorrer Chile, Argentina, Bolivia, Perú, Ecuador y Panamá (Valdés Cange, 1992: 46; Pino Batory, 1985: 219; Donoso, 1922: 35). En estas circunstancias apeló al disfraz para presentarse como un obrero o como extranjero<sup>336</sup>; lo que le permitía, al igual que a Valdés Cange, recoger de primera mano los testimonios, las impresiones y las opiniones de quienes se iba topando en el camino. Su interés era inquirir sobre la situación de Chile, conocer la forma de vida de los obreros, indígenas y campesinos chilenos; escuchar el parecer de los extranjeros sobre el país y su gente. Los viajes alimentaron su reflexión sobre el estado social del país:

Inclinado por naturaleza al estudio de los problemas sociales, traté de conocer en primer lugar los de mi patria y dediqué los días de vacaciones a estudiar la situación de sus pobladores; así conocí la vida de los inquilinos en nuestros campos, visité las minas de Lota, Coronel y Curanilahue, para observar la de los que extraen el carbón, penetré el interior de la Araucanía, para conocer la situación de nuestros indígenas, recorrí las provincias de Coquimbo y Atacama para formarme concepto de la de nuestros legendarios mineros, y, por último, en Tarapacá y Antofagasta comí en una misma mesa y dormí bajo un mismo techo con los trabajadores de las salitreras, para poder escribir con conciencia sobre sus necesidades y miserias (Valdés Cange, 1922: 45).

De este modo, podría hablarse de un aspecto lúdico en la personalidad de Venegas en lo que respecta a este juego de identidades enmascaradas donde los personajes Alejandro Venegas, el Dr. Valdés Cange, un obrero, un campesino chileno, un viajero español o peruano se intercambian los papeles con el ánimo de conocer las condiciones de vida de los otros (campesinos, mineros, indígenas, obreros, extranjeros)<sup>337</sup>. Con las diversas máscaras que creó Alejandro Venegas, incluida la suya,

---

<sup>336</sup> En uno de sus viajes de estudio, de regreso de Panamá rumbo al Callao, en Perú, Alejandro Venegas se hizo pasar por español (Valdés Cange, 1922: 78).

<sup>337</sup> En la conferencia que Alejandro Venegas ofreció en el Liceo de Talca a propósito de su viaje de estudio a Perú, resume sus estrategias para pasar inadvertido y lograr de primera mano la impresión que los peruanos tenían de Chile y su gente: “...hacia mis viajes de incógnito: me había teñido el pelo de rubio y me presentaba como español residente en el Neuquén” (Valdés

pudo palpar los problemas sociales de la nación, intentó superar los prejuicios sociales que entorpecerían la recepción de su texto -sin éxito, por cierto- y consiguió armar un discurso de la denuncia.

Frente a este escenario de máscaras, de autores y personajes, que se reflejan mutuamente, consideremos al otro componente de la práctica argumentativa: al auditorio-público lector. En ese sentido, ¿para quién escribe Alejandro Venegas?: ¿para un solo destinatario o para una comunidad de lectores a quienes quiere confrontar, desenmascarar o más bien descubrir? ¿En la recepción de *Sinceridad* cuánto se revela de la tensión social y de las rivalidades en el campo intelectual? Venegas, de nuevo, ¿escribe para un público lector emergente e ilustrado que, como él mismo, demandaría un espacio de participación y representación desde un discurso argumentativo no hegemónico? Vamos a considerar estas preguntas e intentar algunas respuestas para acercarnos, como decíamos, a la figura discursiva del lector.

En la invención del público lector, Venegas vuelve a recurrir a la ficción para transmitir un discurso que dejará en evidencia la crisis de la nación del Centenario. Venegas crea para sus cartas en *Sinceridad* un destinatario final: el presidente de Chile. En las *Cartas* de 1909, el destinatario epistolar era el presidente Pedro Montt, quien falleció en 1910 en vísperas del inicio de las celebraciones centenarias como indicamos en su oportunidad. Mientras que las cartas de *Sinceridad* estuvieron dirigidas a Ramón Barros Luco; él asumió la presidencia a finales de 1910. En estas correspondencias se apela a un lector ideal. El presidente de la República encarna la autoridad simbólica del Estado. Es un auditor competente al cual exponerle las observaciones y los males del país. Como un rey o príncipe, el presidente de la República oye a sus consejeros y atiende a sus recomendaciones para llegar a la resolución más adecuada de un conflicto. Se confía en la majestad del cargo presidencial pues representa la más alta autoridad y tiene la capacidad de diligenciar las medidas de regeneración para Chile<sup>338</sup>.

---

Cange, 1922: 83). Estas confesiones revelan una metodología de estudio poco convencional. Martín Pino Batory menciona los artilugios de los que se valía el audaz viajero: “En una pequeña maleta tenía una colección de pelucas, bigotes postizos, anteojos, tinturas para cambiar de color de pelo, etc.” (Pino Batory, 1985: 261).

<sup>338</sup> Hay que anotar, sin embargo, el acuse de debilidad del poder presidencial dentro de la forma de gobierno parlamentarista de Chile a finales del siglo XIX e inicios del XX (1891-1920). Esto se advierte en parte en *Sinceridad* cuando Valdés Cange deja anotado la incapacidad de Montt de modificar el estado de desigualdad, corrupción, pobreza y crisis moral en el que se encontraba el país. Montt no pudo con el poder de la clase dirigente aristocrática, (agricultores,

Así, Valdés Cange como un consejero muy cercano llama la atención del presidente para ofrecerle información valiosa que Barros Luco desconoce. La experticia del médico se pone a la orden del presidente que puede echar andar las reformas pertinentes en procura del bienestar de Chile.

En la primera carta de *Sinceridad*, Valdés Cange hace una distinción de espacio importante que ayudaría a explicar la incomunicación de la sociedad chilena. La enunciación y recepción del discurso ocurre en lugares distintos: el médico habla/escribe “desde abajo” como representante del pueblo al presidente de Chile que lo escucha/lee “desde arriba”. En estos términos espaciales describe el drama social de Chile:

...desde la guerra del Pacífico se viene operando en la sociedad chilena una evolución trascendental que, alejando progresivamente los elementos que la componen, al presente impide casi en absoluto a *los de arriba*, que son muy pocos, conocer a *los de abajo*, que constituyen la inmensa mayoría (Las cursivas son mías. Valdés Cange, 1998: 30).

El narrador se erige en la voz mediadora de “los de abajo”: “...nosotros, los que vivimos *entre los de abajo*, vemos todas las miserias, todos los vicios, todas las angustias de este pueblo...” (Mis cursivas. *Ibíd.*). Pero, además, en el uso de esas marcas espaciales se definen las identidades de una sociedad profundamente dividida. El médico ofrece su intermediación para intentar conectar dos mundos separados. Valdés Cange puede comunicar la otra perspectiva de la nación del Centenario.

En este sentido, al igual que otros pensadores -como Laureano Vallenilla Lanz-, Valdés Cange-Alejandro Venegas menciona la figura de un gendarme como una alternativa para la regeneración de Chile. Pero, en su caso no se trataría de un caudillo militar, al estilo del presidente de Venezuela Juan Vicente Gómez, ni siquiera de un Porfirio Díaz, aunque lo alude, por los peligros de la autocracia, sino de un “jefe enérgico, honrado i patriota” y civil, -agregaríamos acá- capaz de asegurar la redención

---

hacendados, comerciantes, etc.) muchos de los cuales eran también parte del Congreso. La clase dirigente estaba reacia a cambiar las condiciones económicas que les favorecía en desmedro de los sectores medios y populares. Valdés Cange se refiere a ellos como “Los políticos especuladores i corrompidos” (Valdés Cange, 1998: 34). La conclusión de la labor presidencial de Montt es categórica: “La administración de Montt fué un fracaso [...] Impotente para cambiar los rumbos económicos i para detener la corrupción...” (*Ibíd.*: 33). No obstante, el médico pone sus esperanzas en la escogencia de Barros Luco y así se lo dice: “Creo también en vos, señor, i por eso robo al cuidado de mis enfermos algunas horas para transmitirlos la experiencia i las noticias que vos no habeis podido adquirir en razón de la altura en que siempre habeis vivido” (Valdés Cange, 1998: 37).



de los pueblos (Valdés Cange, 1998: 38). Ese jefe utópico está representado en el cargo del presidente de Chile, es el auditor-lector ideal, el destinatario perfecto de las cartas y regenerador final del pueblo. Así Valdés Cange establece el lugar desde el cual se solucionarían los males del país: "...yo pienso que nuestra rejección debe venir de las alturas..." (Ibídem). La clase dirigente chilena tiene ese reto por delante.

Valdés razonaba desde los presupuestos del positivismo al exponer que el estado de ignorancia del pueblo chileno lo incapacitaba para salir por sí mismo del "servilismo" y la opresión. Hacia 1910, Alejandro Venegas, enmascarado en el médico Valdés Cange, partía de una percepción doctrinal que explicaba la ineptitud de los pueblos de asumir sus derechos y obligaciones por las faltas de preparación e instrucción. No era, por cierto, una reflexión nueva. Diríamos que ha sido una antigua preocupación de los intelectuales, estadistas, civiles y militares, de Hispanoamérica desde comienzos de la vida republicana, que desconfiaban de las aptitudes liberales del pueblo y al mismo tiempo temían sus explosiones y exigencias<sup>339</sup>. Valdés Cange presentaba el contraste con otros pueblos cultos, como el de Alemania, donde el pueblo era "consciente de sus fueros; [...] la lucha se opera en el campo del derecho i las armas principales son la arenga en los comicios, el libro, la revista i el diario..." (Valdés Cange, 1998: 38). Los pueblos incultos y envilecidos, si no son regenerados desde las

---

<sup>339</sup> Ya lo advertía Simón Bolívar en el "Discurso de Angostura" (15 de febrero de 1819), la superación del estado de servidumbre social y de degeneración moral de los pueblos hispanoamericanos pasaba por su educación cívica, por la adquisición de un estado de conciencia que los instruyera en la práctica de los valores de libertad y justicia (Bolívar, 1977: 110, 123). Sin embargo, de momento, la ineptitud del americano español a ejercer la ciudadanía republicana de manera consciente explicaría las fuertes críticas contra la adopción de gobiernos democráticos. Bolívar escribía en la "Carta de Jamaica" (6 de septiembre de 1815): "En tanto que nuestros compatriotas no adquieran los talentos y las virtudes políticas que distinguen a nuestros hermanos del norte, los sistemas enteramente populares, lejos de sernos favorables, temo mucho que vengan a ser nuestra ruina" (Bolívar, 1982: 97-98). Diego Portales coincidía en reconocer la incompatibilidad de una forma de gobierno dispuesta para una población virtuosa que él no veía en el Chile de 1822: "La democracia que tanto pregonan los ilusos es un absurdo en países como los americanos, llenos de vicios, donde los ciudadanos carecen de toda virtud, como es necesario para establecer una verdadera república" (Carta de Diego Portales a José M. Cea en San Francisco, 2009 b: 63). Mariano Egaña, desde Londres, le escribía a su padre Juan Egaña el 21 de julio de 1827: "Esta democracia, mi padre, es el mayor enemigo que tiene la América, y que por muchos años le ocasionará muchos desastres [...] esta furia democrática que es el mayor azote de los pueblos sin experiencia y sin rectas nociones políticas..." (Egaña en San Francisco, 2009 b: 65). El temor a los estallidos sociales subyacía en estas reflexiones. Se imponía finalmente un discurso de la desconfianza en cuanto a las calificaciones y méritos de "ciudadanía" de los pueblos de Hispanoamérica y sus propias demandas de participación política.

alturas, como expone Valdés Cange, siempre podrán ser una amenaza para sus propias naciones, cuando estallen los conflictos sociales como resultado de la opresión, las desigualdades, las miserias y los abusos: así reaccionaría el pueblo ignorante (Ibídem)<sup>340</sup>. De modo que era necesario regenerar al pueblo “desde arriba”, para evitar, entre otras cosas, el descalabro de la economía agrícola y la destrucción de las ciudades (Valdés Cange, 1998: 38). La política de regeneración social y cívica debía imponerse como un freno al riesgo de la desmesura y explosión del pueblo. Así el llamado de atención del médico al presidente de la república y sus colaboradores se justificaba en la confianza de que eran las máximas instancias de gobierno las que estaban obligadas a atender las condiciones de vida de las mayorías del país.

Por consiguiente, tenemos un lector ideal para estas cartas, el presidente de Chile; tenemos un autor ideal, un médico sensibilizado por la desigualdad social y especialista en hacer diagnósticos. Pero, nos parece, falta algo más: hay en el discurso de *Sinceridad* otras demandas de lectoría a quienes también espera llamar su atención. Alejandro Venegas quiere colocar su discurso dentro del campo de circulación intelectual y con eso espera acceder al espacio de la opinión pública ya instituida. Este ingreso va a generar dos cosas: por un lado, *Sinceridad* va a causar reacciones en ese público más tradicional de la opinión pública; pero, por otro, en este esfuerzo de colocación, *Sinceridad* también abre la posibilidad de interpelación y adhesión de otros públicos: nuevos lectores como parte de un auditorio en crecimiento. *Sinceridad* tiene una dedicatoria dirigida a los jóvenes estudiantes. En ese preámbulo a las cartas hay un llamado a otro destinatario ideal: la nueva generación chilena deslastrada de los vicios y la corruptela de la clase política; como dice Valdés Cange: “aun sin mancha en el corazón” (Ibídem: 26). En la dedicatoria se expresa la confianza en los jóvenes, los llamados a regenerar la sociedad: “[Jóvenes], tengo fe en vosotros, que todavía no estais corrompidos” (Valdés Cange, 1998: 25). Al igual que el presidente, la juventud como destinatario final de *Sinceridad* sirve para resaltar simbólicamente el peso de estas dos imágenes llamadas a regenerar la nación. Al dedicar el mensaje “desgarrador de nuestra

---

<sup>340</sup> Sobre el miedo y la sensación de amenaza al “desenfreno” del pueblo, la masa, la plebe –por usar varias denominaciones– que ha asaltado a las clases elitescas chilenas desde mediados del siglo XIX ver Jocelyn-Holt, 1997: 195-196. Para el contexto cultural hispanoamericano del fin de siglo (finales del XIX e inicios del XX) y la sensación de amenaza de los artistas, intelectuales y escritores frente a las demandas de participación y consumo de las incipientes masas urbanas consultar el trabajo de Graciela Montaldo (1995).

situación actual” a los jóvenes, Valdés Cange propone la representación virtuosa de un sector social. Los jóvenes simbolizan la esperanza de la regeneración nacional. Recurrir a esta estampa inmaculada de la juventud sirve asimismo para mostrar el contraste con el escenario social y político dominado por la impostura y la corrupción. Así la determinación de ser sincero en tiempos de oropeles, excesos y falsedad se presenta como un requisito para salir del envilecimiento en el que se encuentra Chile. En este caso, el destinatario final de estas cartas debe ser la juventud que crecerá con fortaleza y a quien es posible confiar las medidas que habrán de salvar a la nación: “...esas reformas, modificadas i mejoradas por espíritus mas claros que el mio, se verán escritas en vuestras banderas i con vosotros irán a la victoria!” (Ibídem: 28). Si la autoridad del presidente de Chile está dada por la confianza en la altura y majestad de su cargo; la juventud encarna otro tipo de autoridad, la de la moral impoluta:

Jóvenes estudiantes, jóvenes chilenos: a vosotros que aun no habeis recibido de lleno la racha helada que ha petrificado tantos corazones, a vosotros en cuyo pecho aun está refujiado el amor a la verdad i a la virtud, a vosotros quiero dirigirme... (Valdés Cange, 1998: 23).

A propósito de las dedicatorias de los textos científicos europeos en los siglos XVII, XVIII y XIX, Roger Chartier reconoce una función discursiva importante: la de trasladar y compartir la “propiedad” del texto. Concretamente habla de “la retórica de las dedicatorias” que consiste en hacer pasar la función de autoridad del autor al sujeto de la dedicatoria (Chartier, 2000: 101). Chartier explica que estas retóricas de las dedicatorias han funcionado históricamente para resguardar la valía de un texto que necesitaba contar con un aval para su circulación, transmisión y permanencia. Así los sujetos de las dedicatorias solían ser figuras con suficiente peso social como para asegurar y preservar la legitimidad de la obra. Los libros se encomendaban a la protección del rey; con ello el autor compartía y desplazaba su propia autoridad y propiedad del texto al monarca (Ibídem: 100). Por eso habla de la “dualidad de la función-autor” en los textos científicos de esos siglos (Chartier, 2000: 100). Diríamos que en el caso de *Sinceridad* se procura compartir esas funciones, la de autoridad y propiedad textual, con la juventud chilena. Pues se tiene muchas expectativas en cuanto a la misión que en el futuro le tocará asumir a la juventud en la implementación de soluciones para los males del país. La juventud será el custodio y la defensora de las

políticas de desarrollo que se plantean en las cartas de *Sinceridad*. La juventud se ganará, finalmente, el reconocimiento como autor simbólico de la regeneración del país.

Alejandro Venegas, a sabiendas de las reacciones que va a provocar su discurso en medio del festejo general, "...i vengo a turbar los cantos de regocijo con mi voz lúgubre" (Valdés Cange, 1998: 24), plantea una recepción plural para su obra. Pues más allá de estos dos destinatarios ideales, más allá de dirigirse al presidente de la nación y dedicar su libro a la juventud chilena, Venegas en su empeño por decir la "verdad desnuda" del Chile del Centenario (Ibídem: 25) está escribiendo para una comunidad más amplia de lectores. Su denuncia es para todo Chile. Aunque Venegas se arriesga a desenmascarar la "abyección" del país en lo económico, lo político, lo social y lo moral descubriendo directamente a los responsables, la clase dirigente chilena: "Así los que rijen los destinos de nuestra patria rasguñaron el fondo de las arcas fiscales para vestirla rejamente i representar la farsa de la opulencia" (Valdés Cange, 1998: 24), está finalmente escribiendo para toda la opinión pública de su país a la que necesita sensibilizar.

Esa opinión pública, que puede entenderse tanto como un espacio físico, como un lugar abstracto de relaciones y circulación a través de la lectura y escritura, funciona como "instancia de juicio" y aprobación (desaprobación), como lugar de sociabilidad, representación y lucha simbólica (Cfr. Chartier *et al*, 2006: 173-174; Cornejo Polar, 1995: 13; Habermas, 1999: 261-263; Stuvén, 2000: 16-17). En el lugar de la opinión pública pudiéramos encontrar lo que Chaïm Perelman y L. Olbrechts-Tyteca describen como auditorio universal, un tipo de auditorio que junto con los otros dos, el auditorio particular-único y el auditorio que delibera consigo mismo, tiene un "papel normativo que permite saber si una argumentación es convincente o no" (Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989: 70). En este caso, a la opinión pública y al auditorio universal se le adjudica espacios de influencia y legitimación que repercuten en la "calidad" o "infamia" argumentativa y de convencimiento de un discurso dado. Para el texto de Venegas, la figura del auditorio universal la integran diversas comunidades de lectores a las que se intenta influir. De este modo, ocurre un desplazamiento de la lectura y recepción de *Sinceridad* que va de un auditor único (el presidente de la república o la juventud chilena) a la convocatoria de un auditorio universal-nacional.

Vamos a referir de nuevo la dinámica de interrelación que conecta las funciones de autor y receptor-auditor-lector para ver, además de los desplazamientos de los auditores-lectores de *Sinceridad*, las rupturas que llevó adelante Alejandro Venegas. Como autor emergente, poco conocido, de extracción media, Venegas no es el portavoz de los sectores tradicionales de la opinión pública nacional. Venegas no es un autor consagrado de su tiempo, ni representativo de un tipo de escritor modelador de la opinión pública que suscribía el discurso de la excepcionalidad institucional de la nación centenaria. Venegas va a quebrar el pacto de lectura que en la prensa de septiembre de 1910 elogiaba la estabilidad histórica, política y social de Chile, como vimos. Por eso señalaba lo que los visitantes extranjeros no dejaron de advertir en la celebración:

Todos los extranjeros han conocido por experiencia propia nuestro ruín espíritu logrero i nuestra inclinación invencible al alcohol i a la mentira. Sin mayor esfuerzo han podido convencerse de la abyección en que viven nuestras clases menesterosas, i no han necesitado de una vista de águila para llegar hasta el fondo hueco de las instituciones que mas enorgullecidos nos tienen (Valdés Cange, 1998: 36-37).

La lectura de este pasaje descubre la ruptura de una “comunidad de interpretación” instituida oficialmente en las fiestas del Centenario (Cfr. Chartier *et al*, 2006: 38-39).

Si se revisa la recepción contemporánea y posterior de la obra de Venegas se evidencia las consecuencias de esa ruptura del discurso del consenso nacional. Al advertir en el escenario de la celebración nacional, no los méritos del Chile excepcional (su institucionalidad política, el orden social, la estabilidad centenaria), sino sus males sociales y morales, la reacción no se hizo esperar: contra ese discurso de la denuncia se lanzaron acusaciones, se propiciaron persecuciones de parte de quienes se sintieron tocados y alterados por las palabras de *Sinceridad*<sup>341</sup>. La recepción de la obra de

---

<sup>341</sup> Me gustaría apuntar acá algunas consecuencias de las denuncias sobre la pobreza y miseria de la sociedad chilena, la desigualdad política y el problema de la inflación y los bajos sueldos: los escritores chilenos que se atrevieron a denunciar estos males sufrieron juicios, persecuciones, despidos, exilios; sus obras fueron quemadas, recibieron acusaciones de locura y fueron aislados socialmente. Este era el precio a pagar por intentar subvertir los espacios del consenso discursivo de una comunidad de valores ya instituida. A mediados del siglo XIX, ya lo advertimos antes, Francisco Bilbao sufría ese castigo social inclemente. Su texto “Sociabilidad chilena” (1844) fue calificado de “blasfemo e inmoral”. Tuvo que dar la cara a la justicia; fue despedido de su trabajo como profesor del Instituto Nacional; decidió abandonar Chile y se exilió en Europa (Grez Toso, 1995: 13; Silva, 2008: 142). Santiago Arcos y Benjamín Vicuña Mackenna, por ejemplo, fueron perseguidos, atacados o fueron obligados a

Venegas al mismo tiempo descubría las respuestas de un campo cultural conformado por diversas individualidades y grupos. Las reacciones más virulentas contra los escritos de Venegas o, por el contrario, la defensa y apoyo de sus ideas y planteamientos son expresiones de una tensión generada desde el lugar de la escritura. En definitiva, toda la opinión pública chilena se conmocionó con *Sinceridad* y respondió de diversas maneras.

Estas reacciones dejaban ver la diferencia social de los grupos y los grados de autoridad y especialización que los conformaba. Esa imagen del consenso, progreso y estabilidad de la comunidad nacional centenaria que se leía en los artículos de prensa y se escuchaba en los discursos oficiales durante la celebración del Centenario podía mirarse con relativa desconfianza. *Sinceridad* desmoronaba el imaginario de la excepcionalidad de la nación. Las reacciones no eran solamente de los sujetos y sectores más conservadores que se sentían aludidos en las denuncias, sino también de un público lector no tradicional, de extracción media como veremos. Podría aludirse a una comunidad de nuevos lectores que se reconoce en estas denuncias, demandas de atención y llamados de participación<sup>342</sup>. Con todo, Alejandro Venegas sufrió las consecuencias de romper el encanto de las celebraciones centenarias<sup>343</sup>. En definitiva su

---

dejar el país (Ibídem: 16). Santiago Arcos sufrió la cárcel (Grez Toso, 1995: 16). Había una tradición ya instituida de castigo en contra de los excesos de la escritura. Hacia la primera década del siglo XX, además del ataque y persecución contra Alejandro Venegas, otros autores padecieron estas medidas de “ex-comunión”. Algunos de ellos como Luis Orrego Luco y Joaquín Edwards Bello, quienes se atrevieron a criticar y ridiculizar a la oligarquía chilena, así como a la clase política parlamentaria con sus novelas *Casa grande* (1908) y *El inútil* (1910) respectivamente, sufrieron ataques, ofensas que los obligaron a dejar el país, en el caso de Edwards Bello (Subercaseaux, 2004: 51-52; Reyes del Villar, 2004: 131-132).

<sup>342</sup> Como ejemplo de esto podemos citar una carta pública dirigida a Alejandro Venegas. Con fecha del 17 de octubre de 1911, un conjunto de jóvenes discípulos de Venegas, le escriben para manifestarle un decidido apoyo y “adhesión incondicional a sus proceder”. La misiva es una reacción contra lo que califican como “la sorda y baja campaña de difamación y desprestigio que se hace en su contra” (en Pino Batory, 1985: 297). La carta está firmada por 35 ex-alumnos del Liceo de Talca: “Manuel Lara Gutiérrez, Manuel Barth, Alfredo Bravo, Luis Miño, M. Luis Vergara M., Abertano González C., A. Bascuñán C., Luis Silva A., O. San Martín F., N. Echeverría, Luis A. Santander, L. Bobadilla, M. Arias Henríquez, Hernán Bravo Bravo, Selim Carrasco Toledo, Isidoro Rubio A., M. Vegallacher, Luis Ferrada, G. Lobos, Luis H. Moya, Jacob Olea, Tomás Rojas Clark, (ilegible), M. Meza, H. Ramírez, A. Gallegos, M. Concha (ilegible), Rodolfo Ibáñez I., Augusto Beals L., Aníbal León, H. Andreu, Luis A. Fuentes M., R. Bravo F., Julio Letelier” (Ibídem: 298).

<sup>343</sup> Desde el inicio de la publicación de *Sinceridad*, en sus primeros momentos de circulación, la obra generó reacciones y rechazo. De modo que al descubrirse la verdadera identidad de su autor, Alejandro Venegas sufrió la condena, el ataque, la persecución y el aislamiento social de la oligarquía; así como el olvido de su nombre y obra. Con el tiempo, la obra y su autor fueron

discurso más que del consenso fue de ruptura y conflicto; lo que le trajo el odio y la búsqueda de expulsión de su campo profesional (Pino Batory, 1985: 17).

A pocos meses de la publicación de *Sinceridad*, empezaron a circular las primeras interpretaciones de la obra. Una de éstas fue la de Omer Emeth (pseudónimo de Emilio Vaisse), considerado una figura de autoridad como iniciador de las críticas literarias en la prensa chilena (Subercaseaux, 2007 a: 163). De hecho tenía una columna fija en *El Mercurio* donde presentaba sus lecturas bibliográficas. El 6 de febrero de 1911 dejó asentada su impresión de *Sinceridad*. Su crítica no fue devastadora, le reconoce buena pluma al Dr. Valdés y le encuentra razón en algunas de las críticas que hace en las cartas. No obstante, le echa en cara al autor de *Sinceridad* la rudeza de las críticas y el tratamiento superficial de muchas materias. Lo que me interesa enfatizar de Omer Emeth es su pertenencia a los círculos ilustrados y más conservadores de la vida cultural. Ya habíamos visto en el capítulo anterior algunas de las ideas que manifestó en *Zig-Zag* en torno a la trayectoria centenaria de la Iglesia Católica en Chile cuando le correspondió escribir la reseña para el número especial del Centenario. Su discurso del desarrollo religioso chileno se basaba en la supuesta pureza de sangre española heredada en el pueblo chileno, al que considera, como citábamos en esa oportunidad: “el pueblo más homogéneo de América” (Emeth, 1910: s/p). Otro rasgo que señalaba Emeth en torno al supuesto progreso religioso de Chile estaba sustentado en el origen aristocrático de la mayoría de los sacerdotes chilenos. Emeth descalificaba el componente mestizo y descartaba de plano el elemento étnico indígena como aspectos constitutivos del progreso religioso del país. En estas afirmaciones podemos derivar el talante

---

recuperados y se les asignó un nuevo lugar de lectura. La historiografía literaria más reciente ubica las cartas de *Sinceridad* y las *Cartas al excelentísimo señor Don Pedro Montt* dentro del nicho de los escritores de la “cuestión social” o los ensayistas de “la crisis del Centenario”. Señalemos algunas de las afrentas que sufrió: Alejandro Venegas fue acusado de traidor a la patria y de antipatriota; las denuncias de *Sinceridad* se interpretaban como un desprestigio para Chile en tiempos de celebración. Hubo presiones para sacarlo de su cargo como vicerrector y profesor del Liceo de Talca; no se le dio la plaza que le correspondía como rector encargado del Liceo de Talca mientras Enrique Molina, el rector titular, estuvo de viaje de trabajo en Europa. En 1915, Venegas, presionado desde varios frentes y por razones de salud, decidió solicitar su jubilación. Después de varios emprendimientos agropecuarios fallidos, se instaló en Maipú, donde administró un almacén. Podría decirse sin embargo que la soledad y el aislamiento que se ha señalado de sus últimos años fueron relativos; pues se desempeñó también como alcalde de la localidad de Maipú y era visitado con frecuencia por colegas y antiguos discípulos (todo esta nota está respaldada en los trabajos de Portales, 1991: 6; Pino Batory, 1985: 17; Pino Batory, 1987: 136; Donoso, 1922: 8, 9, 41; Gazmuri, 2001: 143-144; Subercaseaux, 2004: 53).

conservador y aristocrático del propio Emeth como una de las primeras voces que reacciona al discurso de *Sinceridad* y que en definitiva representaba un sector social de influencias. No olvidemos además otro rasgo de autoridad en Emilio Vaisse (Omer Emeth)<sup>344</sup> que marca su escritura, el de su condición de sacerdote (Cfr. Pino Batory, 1985: 279-281).

En general, se podría hablar del efecto de “disonancia” (Cfr. Perelman y Olbrechts-Tyteca, 1989: 103) que creó *Sinceridad* en el campo social, político y cultural de Chile en el contexto de la celebración nacional. *Sinceridad* fue un texto que irrumpió en el escenario de las fiestas, descolocó y quebró los valores consensuados y armónicos de la nación del Centenario. En 1911, el escritor que se identificaba como “Sin Cero” descalificaba las denuncias de *Sinceridad* por considerarlas falsas y hechas con saña; advierte que lo que se pretende atacar es la reputación de las personas y las instituciones (Sin Cero, 1911: 8). En este caso, el efecto de “disonancia” que causa la obra apuntaría a sus malas intenciones y falsedad por desacreditar la estabilidad social e institucional del país. En general, las acusaciones contra la obra de Venegas establecían una falta de proporción con respecto al modo de caracterizar la vida social, política e institucional de la nación; es lo que se calificaba como “excesos” imperdonables.

Sin Cero hace mucho hincapié en el argumento de la falsedad del nombre del autor de *Sinceridad* como otro rasgo para descalificar la obra. De hecho busca desenmascarar al autor verdadero, al decir que no es un doctor, sino un profesor de Estado, lo que efectivamente lo aproximaba a la verdad (Sin Cero, 1911: 8). De hecho otra arista de las reacciones tiene que ver con los ataques directos y las ofensas al autor de *Sinceridad*. Desde el supuesto desequilibrio psíquico de Alejandro Venegas, apuntado por el historiador Gonzalo Vial según refiere Martín Pino Batory (1985: 180), hasta acusaciones de resentimiento, desprecio, de “frenético nihilista” (O.C.T., s/f: s/p), de chismoso incluso (dr. R.Z., 1911: s/p), Alejandro Venegas no se zafó de otras percepciones sobre su obra llena de aparente “...amargura, odio, rencor, sarcasmo, [y la] inquina contra hombres y cosas” (Silva Castro, 1946: s/p). Todas estas descalificaciones intentaban desacreditar la obra y autoridad de Alejandro Venegas. Estos ataques generaron intercambios, reacciones y defensas de otros sectores llamados

---

<sup>344</sup> A propósito del grado de autoridad con el que se representaba el sacerdote francés Emilio Vaisse en el espacio público escritural, vale recordar el significado de su pseudónimo Omer Emeth: “yo soy el que dice la verdad” (Sobre Omer Emeth ver Subercaseaux, 2007: 163).



a reconstruir y restituir los elementos de autoridad del profesor, lo apuntaremos más adelante.

Uno de los ruidos de más discordancia de *Sinceridad*, para seguir con esta imagen de las disonancias, las armonías y las desarmonías del mensaje discursivo, tuvo que ver con el pretendido daño que la obra había hecho al país en el extranjero. Pino Bátorý refiere a un columnista de *El Mercurio*, el Dr. R.Z., quien establece una comparación para magnificar el daño: la obra difamaba al país de tal forma que superaba incluso los intentos de los extranjeros que expresamente habían venido a la celebración con ese fin (Pino Bátorý, 1985: 281). De ahí la acusación de traidor a la patria del diario *La Libertad* de Talca, durante el año 1911 (Cfr. Pino Bátorý, 1985: 292-293). Era ésa una de las imputaciones más sentidas: “Su libro es anti-patriota y nos desprestigiará en el extranjero”, es lo que le reprochaba un joven “camarada” amigo de Alejandro Venegas cuando se lo encontró (en Donoso, 1922: 9).

Una de las imágenes más recurrentes que aparece en la recepción de *Sinceridad* parece ser entonces la del lector juez: aquél que determina, condena y castiga los excesos narrados y apuntados en *Sinceridad*. Podríamos decir que la oligarquía chilena fue uno de estos sectores que reclamó el reacomodo de las cosas en su supuesto lugar. Las fuertes reacciones podían explicarse por la sensación de indignación y amenaza que sentían los sectores más conservadores por este quiebre de los valores que los identificaba (el sentido de orden y estabilidad institucional y político; la estabilidad económica; el progreso, desarrollo y bienestar de la nación) y por las denuncias que directamente los responsabilizaba del estado de degeneración del país.

La ruptura de la vida “armónica” nacional también quedaba explícita al documentar las reacciones políticas contra la obra y su autor. En 1912, el senador e historiador Gonzalo Bulnes, quien se sentía aludido de manera negativa en *Sinceridad*, atacó a Venegas en la sesión del 29 de julio en el Congreso, calificándolo como un mal maestro al instigar a sus alumnos al desprecio de la historia militar de Chile, de ponerlos en contra de la patria e inculcarles ideas socialistas. Bulnes ponía en cuestión precisamente la representatividad de Venegas como profesor de Estado y vicerrector del Liceo de Talca; buscaba su castigo institucional (en Pino Bátorý, 1985: 303-304). Para eso citaba el discurso de despedida que Alejandro Venegas había dado a sus alumnos del Liceo de Chillán tergiversando algunos señalamientos. Sin embargo, la

interpretación de Bulnes encontró oposición de otros senadores. Enrique Mc-Iver y Ángel Guarello contravenían la apreciación de Venegas como profesor antipatriota. Más bien celebraban la perspectiva desmitificadora de Venegas sobre el valor de las guerras en la historia de Chile. Esta polémica senatorial refleja en todo caso los rasgos de un escenario político que por extensión representa las diferencias, las posiciones, los enfrentamientos y las heterogeneidades de los diversos sectores que componen otros campos de la vida nacional (el social y el cultural, por ejemplo). De ahí que en contra de las manipulaciones y descalificaciones a la persona y las ideas de Venegas surja su defensa por figuras de renombre y autoridad. Enrique Molina, su amigo y rector del Liceo de Talca, le solicitó al historiador y senador Bulnes rectificara y corrigiera las apreciaciones erróneas que había hecho en contra del vicerrector y de la institución; de lo contrario publicaría en la prensa de Santiago las reparaciones y desmentidos que correspondían. El 31 de agosto de 1912 apareció en *El Mercurio*: “El Liceo de Talca en el Senado”, como respuesta y defensa institucional de Enrique Molina. Desde la prensa se defendía el prestigio y la honorabilidad de Alejandro Venegas y de la institución en la que trabajaba. Con esta categórica réplica pareció quedar cerrado el capítulo con el historiador Gonzalo Bulnes (en Pino Batory, 1985: 303-305).

Se había desatado una batalla en el campo de la opinión pública, con los enfrentamientos entre pares. Sin embargo no sería la única vez que Enrique Molina saliera en defensa del legado de Alejandro Venegas. Años después, en 1946, hará lo propio como respuesta a un artículo de prensa que escribió Raúl Silva Castro a raíz de la muerte de Armando Donoso, discípulo de Venegas. Silva Castro presentaba a Venegas como el profesor resentido de Donoso (1946 a: s/p). Además, reafirmaba que las obras de Venegas eran poco leídas y que sus libros traducían un odio de clases: habían causado asombro y dolor en la sociedad chilena. También, en los intercambios entre Silva Castro y Molina, el primero acusaba a Venegas de chismoso como lo hicieron, dice, el Dr. R. Z. y Juvenal Guerra (pseudónimo de Carlos Contreras Puebla (Silva Castro, 1946 b: s/p). Molina reivindica de nuevo al amigo y al profesor; destaca las propuestas de reformas para la sociedad chilena y presenta la calidad humana de Alejandro Venegas; con esto desmiente las afirmaciones de Silva Castro. Alejandro Venegas no fue ni cruel, ni amargado. Su principal mérito fue el recuerdo que dejó en sus discípulos: el cariño al maestro. Venegas tenía buen humor, era esforzado en sus

tareas educativas y de formación; otro mérito lo constituía la honradez intelectual. Molina advierte que en las palabras y escritos de Armando Donoso, un reconocido e influyente crítico literario, hay un testimonio público de esa admiración del alumno hacia su maestro (Molina, 1946: s/p). Vale entonces presentar las propias palabras y el juicio de Donoso sobre su maestro Alejandro Venegas y lo que hizo en *Sinceridad*: “Estudió nuestras instituciones, fué sincero y honrado en sus juicios y, sin miedo ni calculados silencios, habló alto y gritó recio todos nuestros defectos y todas nuestras enfermedades ocultas” (Donoso, 1922: 17-18).

Molina pasa a nombrar a otros de los estudiantes de Alejandro Venegas, figuras de reconocida trayectoria en diversas áreas de la vida nacional, que atestiguarían esa calidez, calidad humana y profesional de Venegas: Domingo Melfi, Ernesto Barros Jarpa, Roberto Meza Fuentes, Armando Rojas C. y otros. Molina sigue desarrollando otros argumentos que hablan de las virtudes de Venegas. Así los viajes de estudio son ejemplos de su abnegación al realizarlos por cuenta de sus propios recursos, en sus vacaciones, viajando de incógnito, con el interés de palpar por sí mismo las condiciones de vida de los obreros, los mineros, los campesinos del país. Molina expone que las denuncias de Venegas son un llamado a la educación del pueblo; con lo que se previene los estallidos sociales. El discurso de Alejandro Venegas no fue revolucionario, dice finalmente, sino que estuvo sustentado por reformas puntuales en el orden económico, social, educativo, político y militar (Molina, 1946: s/p).

Las plumas que reivindicaron el legado de Alejandro Venegas sirven para completar el cuadro de representación de otro sector de la opinión pública nacional. A través de la prensa y de publicaciones especializadas en el ámbito de la historia nacional y la crítica literaria, por ejemplo, se dio a conocer otras formas de interpretación de la obra de Venegas. Esta otra participación descubre las complejidades de un campo de discusión público con diversas representatividades y grados de autoridad y competencia. Las equivalencias en las credenciales de quienes discutieron la obra de Venegas configuraron un espacio de pares donde finalmente se construyó una recepción variada, polémica y con diversos grados de apasionamiento. Algunos de estos escritores habían sido alumnos de Venegas; otros, eran especialistas ya formados del campo cultural e intelectual, reivindicaban el valor de las denuncias, la apuesta por el estudio crítico de la realidad del país, la franqueza de la obra y otros insistían en el

trabajo de diagnóstico del estado de la educación y de la sociedad como espejos de la decadencia nacional. La obra de Venegas era valorada como fuente fiable de información. Mencionemos sin pretensión de totalidad algunas de estas figuras que instituyeron un modo de interpretación más positivo del legado de Alejandro Venegas: Martín Pino Bátorý, Armando y Ricardo Donoso, Enrique Molina, Luis Galdames, Domingo Amunátegui Solar, Roberto Meza, Domingo Melfi, Roberto Munizaga, entre otros (Pino Bátorý, 1985: 17-21). Parte considerable de este tipo de recepción que salió en defensa de los méritos y la obra de Alejandro Venegas estuvo configurada por hombres que provenían, al igual que Venegas, de los sectores medios. Es expresión de un público lector medio e ilustrado que se sintió interpelado por las denuncias de *Sinceridad* y que se reconocía en el llamado de conciencia ante las desigualdades sociales. Venegas logró conectarse con ese nuevo público educado de extracción media; de modo que la recepción general de *Sinceridad* descubre un rango más amplio y complejo de lectura y de audiencia, que trasciende el llamado de atención al presidente de Chile.

Todavía en 1964, Mario Osses señala el olvido de *Sinceridad*; a su juicio le parece una obra desconocida y poco leída (Osses, 1964: 198). Las críticas apuntaban a la falta de estilo y de argumentación de Valdés Cange -nunca nombra a Alejandro Venegas- (Ibídem). Valdés Cange no le pareció un buen ensayista y señalaba debilidades en el uso del lenguaje (Osses, 1964: 199). Aunque menciona la falta de empatía del texto con las masas; porque no lograba exaltar un *pathos* nacionalista; reconoce la franqueza de las proposiciones de *Sinceridad* y valora la temática del nacionalismo, la educación y de la economía (Ibídem: 206). Como decíamos antes y para terminar, pese a este acuse de olvido, la recepción más reciente de *Sinceridad* ha logrado recuperar el sentido de la obra de Alejandro Venegas al asignarle un lugar de interpretación dentro del reconocimiento de los planteamientos de la cuestión social y como expresión discursiva de la crisis del Centenario (Silva, 2008: 110, 118, 129; Subercaseaux, 2004: 53-58; Correa *et al*, 2001 b: 44-48; Collier y Sater, 1998: 168; Gazmuri, 2001: 19, 143; Reyes del Villar, 2004: 149, 155, 171, 187-203; Berney, 1990: 2; Munizaga Aguirre, 1985: 15, entre otros investigadores del campo cultural chileno, sin dejar de señalar estos dos autores que establecieron la ruta de interpretación social de la obra de Venegas: Molina, 1939 y Jobet, 1955 a).

**1.2.- César Zumeta tras las bambalinas del escenario de celebración: la función autor-editor y el llamado de acción en las *Actas y conclusiones. Primer Congreso de Municipalidades***

Como hemos visto, la invención del autor-personaje de *Sinceridad*, el Doctor J. Valdés Cange, sirvió para certificar y autorizar una perspectiva crítica acerca del estado de la nación en su centenario. La función autor es un elemento determinante del discurso, pues lo significa de determinada forma al otorgarle un estatuto preciso (Cfr. Foucault, 1999: 107-108); en este caso: como un testimonio sincero de la realidad del país por parte de un conocedor competente, por lo menos en una primera perspectiva de recepción deseada. El nombre de autor marca el discurso y condiciona la circulación y recepción del mismo (Foucault, 1999: 108). El discurso de *Sinceridad*, lo vimos, necesitaba un elemento de confiabilidad que permitiera su inserción y circulación dentro del campo de la opinión pública; aunque muy pronto se pondría en cuestión la pretendida certificación del Dr. J. Valdés Cange y su discurso “verdadero”. No obstante el desenmascaramiento del “verdadero” autor, la circulación de la obra no se detuvo, más bien se estimuló precisamente por el escándalo y la polémica que trajo la revelación y el contenido de una obra prohibida socialmente. No hubo mejor propaganda para su lectura que un libro condenado públicamente, pero leído por todos a escondidas (Gonzalo Vial en Alvaay, 1998: 11). Ahora bien, no todos los discursos disponen de la función autor como un elemento central que le determina; hay discursos que tienen adjudicados esta función y otros que no (Foucault, 1999: 108).

En los congresos en tanto espacios donde se desarrollan discursos, la función autor se puede desplegar de varias maneras. Por un lado, podría manifestarse como aspecto central de la conferencia inaugural de un congreso, donde el renombre de un autor en particular es una garantía que asegurará la asistencia del público auditor al evento. Así la convocatoria estaría respaldada en el nombre del conferencista invitado. En este caso, el *ethos* del especialista funciona como enganche para la audiencia. Pero, también, la función autor como representación de una figura individual puede modificarse hacia otras formas. En el caso particular del Primer Congreso de Municipalidades (Caracas, desde el 19 de abril al 1º de mayo de 1911) la función autor no aparece como una categoría central de los discursos que se compilaron en el libro de Actas y Memorias del Congreso. Aunque está presente, en un nivel de significación, importa más la representación del conjunto de autores reunidos en las diversas

comisiones del Congreso que la singularidad de un nombre en particular. Digamos que en la presentación de los resultados del congreso, en las Actas y Conclusiones, lo que resulta significativo es el compendio de las memorias, los informes, los acuerdos y recomendaciones que se dan acerca del estado de los municipios de Venezuela en las áreas de salud, educación, obras y comunicaciones, judicial, de rentas y del Registro Civil. Podría hablarse de una funcionalidad más bien periférica de la categoría autor y de una representatividad plural de esta función que se designa a través del término genérico de “delegados” por cada Concejo Municipal. Acá la importancia del discurso no está tanto en los nombres particulares de quienes hicieron los diagnósticos de la nación como de la reunión de estos nombres en comisiones especializadas y, por supuesto, la importancia viene dada a partir de los resultados obtenidos. Fueron muchos los delegados de las municipalidades que participaron por cada comisión de trabajo, expertos, especialistas, sacerdotes, intelectuales, militares y altos funcionarios de gobierno. Este conjunto variopinto de hombres representativos de la vida intelectual, científica y política del país logró un consenso acerca de la perspectiva que habría de comunicarse en torno a la realidad de la nación en sus componentes sociales más críticos: en la salud, la infraestructura pública sanitaria y comunicacional, en el estado de la educación, la falta de estadísticas, las reformas en lo judicial, en lo administrativo municipal, entre otros aspectos considerados en el Congreso.

El Congreso de Municipalidades exigía la reunión de un cuerpo de “ciudadanos o comisiones” con rasgos muy precisos: de honorabilidad, pericia y espíritu público. Así como la participación de delegados con competencias y conocimientos específicos; cada uno de ellos: “...ha de ser persona muy versada en las circunstancias y necesidades del Distrito y merecer por su probidad y competencia los sufragios del Concejo y de las Juntas Comunales que representa” (Linares Alcántara, 1913: 5). La circular del Ministro de Interior Francisco Linares Alcántara un año antes de la celebración del Congreso, el 19 de abril de 1910, instaba a la reunión de expertos y hombres de reconocida trayectoria pública y moral. La función autoral aparece determinada por unas condiciones y requisitos previos, y se concretará en esta reunión general de expertos-delegados, no de individualidades<sup>345</sup>.

---

<sup>345</sup> La lista de los delegados participantes en las diversas comisiones de trabajo es larga. Sólo mencionemos algunos nombres claves que eran o serían parte del régimen de Juan Vicente

Asimismo, el Congreso de Municipalidades tuvo su propio reglamento interior y de debates. El artículo 8º indicaba la distribución de seis comisiones que habrían de trabajar en las seis secciones del Congreso: “1º- De Sanidad y Régimen Hospitalario./ 2º- De Rentas, Ejidos y Estadística./ 3º- Judicial y de Régimen Penitenciario./ 4º- De Obras y Comunicaciones./ 5º- Escolar./ 6º- De Registro Civil.” (*Actas y Conclusiones. Primer Congreso de Municipalidades. 1913*, 1983: 6). Cada uno de los delegados participaría según sus competencias en estas comisiones de trabajo. Al respecto, valdría traer las palabras de César Zumeta, el principal organizador del Congreso como Comisionado del Ministerio de Relaciones Interiores<sup>346</sup>, quien señalaba la importancia de la deliberación que se llevaría adelante en el Congreso de Municipalidades. Serían de las competencias técnicas de los delegados y no de otros factores de donde saldrían los argumentos más convincentes de las tareas de diagnóstico:

---

Gómez: nos referimos a José Gil Fortoul, Laureano Vallenilla Lanz, Pedro Manuel Arcaya y César Zumeta, advirtiendo la participación de más de 70 delegados. En la sesión del Congreso del 29 de abril de 1911 se discutieron la memoria y acuerdos de la Comisión Escolar. En el acta de ese día se consignaba la participación e identificación de un autor: “El número que trata sobre Higiene Escolar fue leído por su autor el Delegado doctor Herrera Vegas” (*Actas y Conclusiones. Primer Congreso de Municipalidades de Venezuela. 1913*, 1983: 33). De esta manera, la función autor se anuncia en diversos tramos y segmentos de las memorias y acuerdos como se lee acá: “El Secretario leyó entonces el Acuerdo número 7 de que es autor el Delegado doctor Bruzual López, en que se recomienda el estudio de la Constitución en las Escuelas Primarias y en los Cuarteles de Policía” (Ibidem). Al final del Congreso se trabajó sobre los acuerdos y desacuerdos (con la consignación de los votos salvados, por ejemplo) para llegar a un consenso final que estuvo recogido en el libro de actas y memorias del Congreso de Municipalidades. Tras las tareas de discusión y deliberación de cada Comisión de trabajo se pasaba a votar el acuerdo e informe definitivo. La naturaleza de esta práctica de deliberación, con muchos participantes y de naturaleza multidisciplinaria, no privilegió el protagonismo de un delegado autor en particular sobre otros. Quedó más bien registrada la apreciación positiva de un trabajo de diagnóstico colectivo. Como decía en la sesión final del Congreso, del 1º de mayo de 1911, el presidente del Congreso de Municipalidades José Rafael Pérez: “...de haber visto aquí presidido por [Juan Vicente Gómez], un conjunto de hombres animados del deseo del bien público, cada uno de los cuales acudió a esta cita del patriotismo, a dar testimonio de que no hay una sola jurisdicción Municipal en Venezuela, que no cuente para servir los intereses de la comunidad, con verdaderos ciudadanos, llenos de fé bastante, para convertir en alentadora realidad, las vigorosas esperanzas que hará nacionales el conocimiento de la importancia de vuestros trabajos” (*Actas y Conclusiones. Primer Congreso de Municipalidades de Venezuela. 1913*, 1983: 39). La singularidad de cada autor desaparece en nombre de la tarea común y colectiva de reconocer y diagnosticar la realidad municipal de la nación.

<sup>346</sup> En el nombramiento del 14 de diciembre de 1910 se determinaba las tareas que César Zumeta debía llevar adelante como Comisionado del Ministerio de Relaciones Interiores por disposición del propio Juan Vicente Gómez: “...recibir y ordenar los trabajos que despache la Comisión Preparatoria del Congreso de Municipalidades [...] y cuidar de la publicación y archivo de los Debates y Acuerdos del referido Congreso” (Landaeta Rosales y Aguilera, 1912, vol. I: 98-99).

...que ya en estos Congresos sólo deliberan los expertos de cada ramo, y no son los sufragios de quien mejor desempeña la función nerviosa de estimular emociones con la palabra, sino del especialista, del profesional, del apto en cada una de las cuestiones debatidas” (Zumeta, 1983 b: 11).

Zumeta advertía acá sobre dos males que subsistían en el escenario nacional de las deliberaciones públicas; el del discurso adornado que era aplicado en asuntos y circunstancias que nos correspondían como era el del gobierno y la administración municipal, por ejemplo. Pero Zumeta todavía arremetía con mayor insistencia contra las prácticas viciadas de la argumentación parlamentaria. En el Congreso Nacional criticaba el ejercicio de una oratoria florida y “grandilocuente”, vacía, donde el convencimiento quedaba en manos de aquellos políticos con buena capacidad para emocionar, manipular y, finalmente, convencer; allí incluía a los políticos veteranos en el manejo de “...las sutilezas del reglamento” (Ibídem). Zumeta defendía la excelencia de este Congreso de Municipalidades, como un tipo de conferencia moderno y eficaz en los “estudios, planteamientos y solución de los problemas sociales” y alejado de las manipulaciones políticas (Zumeta, 1983 b: 11). Zumeta está aupando a la práctica pública de una retórica persuasiva centrada en los argumentos de los especialistas en desmedro de una retórica florida, que se vale de la palabra adornada para manipular las emociones del auditorio. Estamos ante una distinción esencial que reconoce dos usos para el concepto de retórica: el que busca convencer a través de la razón, las ideas, las proposiciones, los ejemplos, la deliberación y los argumentos técnicos, en este caso, y que hemos referido a lo largo de esta investigación como retórica argumentativa. Luego, Zumeta también da cuenta del otro uso del concepto de retórica, largamente establecido –como indicamos en la primera parte de esta investigación–, el que la identifica como el “arte de la expresión”, y que privilegia el uso de la palabra como adorno falsificador de la realidad sobre el contenido (Cfr. González Bedoya, 1994: 8-9)<sup>347</sup>.

Con esta distinción, Zumeta redimensionaba la deliberación pública nacional situándola en un peldaño de mayor trascendencia social. Era el nivel de experticia y dominio de cada área lo que otorgaba la autoridad a los delegados para respaldar sus

---

<sup>347</sup> Efectivamente en la primera parte de este trabajo atendimos a esta distinción en el uso del concepto. Presentamos un panorama conceptual e historiográfico que explica la larga historicidad de sus diversos usos y las razones de por qué se interpretaba la retórica argumentativa como una práctica menor y hasta decadente dentro de la tradición del pensamiento cartesiano.



informes y proposiciones, como indicábamos. Esto ya daría una primera idea de la significación social y política del Congreso de Municipalidades como una práctica novedosa de diagnóstico de la nación. El asunto municipal convocaba a un tipo de debate especializado y dejaba por fuera cualquier intento de deliberación que no se ajustara a esta “ciencia administrativa”. La belleza de la palabra y el ejercicio de una retórica emocional quedaban fuera del ámbito de la deliberación municipal;

...porque el gobierno de la Comuna no es asunto de arte, sino que es aquel ramo preciso de la ciencia administrativa al que incumbe la doble tarea esencial de ajustar a equidad el arbitrio e inversión de la renta, y de educar el espíritu municipal, espíritu de equidad y pulcritud” (Zumeta, 1983 b: 11).

Zumeta tiene confianza en el trabajo de modernización y civilidad de la realidad municipal en manos de especialistas:

...atribuyendo a higienistas, a ingenieros, a economistas, el cuidado de la salud común, el de las obras de saneamiento, comunicación y ornato y el de distribuir con suficiencia y decoro la renta indispensable a las más urgentes necesidades del Municipio (Ibídem).

En el orden de la práctica discursiva también fue importante determinar y asegurar un marco de regulación. Las deliberaciones y discusiones del Congreso se debían ajustar al reglamento interior y de debates. Por lo tanto, el Congreso propiamente dicho tuvo una etapa que lo antecedió en la Comisión Preparatoria, que desde enero de 1911 debía organizar las Memorias y documentos que habrían de presentarse a partir del 19 de abril de 1911 para su evaluación, discusión y acuerdos en las sesiones plenarios de las comisiones de trabajo del Congreso<sup>348</sup>. Las sesiones del Congreso sirvieron para

---

<sup>348</sup> Las etapas de trabajo preparatorias al Congreso estuvieron distribuidas así: una primera etapa de recepción de los informes respectivos de las municipalidades de la República. La segunda etapa que fue la instalación de la Comisión Preparatoria del Congreso de Municipalidades (19 de enero de 1911), con la elección de los miembros de la Mesa de la Comisión Preparatoria, su Presidente: el Dr. Luis Razetti; Vicepresidente: el Sr. José Austria y Secretario: Dr. R. Bruzual López. También se hizo el nombramiento de la Comisión de Redacción del reglamento interior y de debates y, por último, se constituyeron las seis comisiones de trabajo con sus respectivos Presidente y Secretario. Luego hubo una tercera etapa que antecede al Congreso, que es la sesión plenaria del 15 de abril de 1911, cuando se vuelven a reunir los delegados (los que se habían reunido en enero y otros que se incorporaron como Pedro Manuel Arcaya, José Gil Fortoul, Eloy G. González, Tomás Llamozas, Eduardo Calcaño Sánchez, Lisandro Alvarado, Laureano Vallenilla Lanz, entre otros, nombres representativos no solo del campo cultural e intelectual venezolano de esos años, sino figuras decisivas para el apoyo y sostén ideológico del régimen gomecista) para consignar a través de los presidentes de cada comisión las Memorias y proyectos de Acuerdos y Ordenanzas respectivos más los documentos en que se basaron estos

someter a debate general cada proyecto según la especialidad respectiva. El Congreso de Municipalidades fue un ejemplo de discusión ciudadana de alto nivel, bajo el formato del debate y la discusión argumentativa, sus resultados -recogidos en las Actas y Memorias- hablaban de un ejercicio de deliberación democrática como poco se había visto en la trayectoria histórica del país. Las *Actas y Conclusiones* son un documento histórico que revela el diagnóstico más preciso y técnico que a la fecha y desde entonces (por lo menos hasta finalizado el régimen de Juan Vicente Gómez) se haya hecho de la situación del país en varios aspectos fundamentales de la vida nacional.

Un aspecto novedoso del Congreso fue la decisión de sus organizadores y de César Zumeta en particular de situarse en la instancia municipal como el punto de partida desde el cual hacer el diagnóstico del país y pensar las soluciones a sus problemas. Esta decisión estaba relacionada con el conjunto de medidas del programa de celebración del Centenario, con el espíritu de modernización de la junta organizadora del Centenario e incluso con el Acuerdo de la Academia Nacional de la Historia; sin dejar por fuera la correspondencia de estos actos con los designios políticos de regeneración nacional del gobierno de Gómez<sup>349</sup>. En todos estos casos, como

---

trabajos luego de tres meses de labor preparatoria tanto por los concejos municipales como por los delegados. El 19 de abril de 1911, fecha de celebración nacional, se anunció la instalación del Primer Congreso de Municipalidades en una sesión solemne en el Salón Elíptico del Palacio Federal con la presencia del presidente de la República, Juan Vicente Gómez, el Ministro de Relaciones Interiores y los delegados de las Municipalidades. En esta etapa, se escogió para integrar la mesa directiva del Congreso de Municipalidades a un Presidente: Dr. José Rafael Pérez, un Primer Vicepresidente: Dr. José Gil Fortoul, un Segundo Vicepresidente: Dr. Pedro María Brito González y un Secretario: Sr. Laureano Vallenilla Lanz. El Presidente y el Vicepresidente de la Comisión Preparatoria entregaron a la Secretaría del Congreso los proyectos de Memoria, Acuerdos y Ordenanzas de las seis Comisiones preparatorias. La mesa directiva del Congreso dispuso la composición de cada una de las seis Comisiones de trabajo con la incorporación de un número mayor de delegados. En esta última etapa que se desarrolló en diversas sesiones a lo largo de varios días se dio cabida a las discusiones y debates de cada Comisión y fue el momento de la participación democrática con la aprobación de acuerdos y memorias a través del voto de los delegados. De hecho, en algunas de las deliberaciones de estas sesiones se presentaron contra-proyectos a los proyectos de las Comisiones como parte de la dinámica de discusión y debate de los documentos, acuerdos y reglamentos puestos a la vista en cada sesión. Fue el caso de César Zumeta al presentar un proyecto alternativo al oficial de la Comisión de Registro Civil. Finalmente hay un cierre de las etapas con la entrega formal al Ministro de Interior de todos los documentos generados y aprobados en el Primer Congreso de Municipalidades en la última sesión del 1º de mayo de 1911 (*Actas y Conclusiones. Primer Congreso de Municipalidades. 1913*, 1983: 10, 12-14, 16, 19-20, 21, 34, 36).

<sup>349</sup> Tal identificación de propósitos es lo que señalaban Manuel Landaeta Rosales y Delfín A. Aguilera, los compiladores de los dos volúmenes de *Venezuela en el Centenario de su Independencia* (1912) que reunían toda la documentación oficial correspondiente con las fiestas

desarrollamos en el capítulo sobre la revista *El Cojo Ilustrado*, se buscaba legitimar la perspectiva revolucionaria de la fecha del 19 de abril de 1810 como la jornada inicial de la Independencia de Venezuela; en este caso señalando al cabildo de Caracas como el espacio originario de un poder histórico administrativo que junto con la voluntad popular irradió al resto del continente la convicción de organizarse en juntas de gobierno<sup>350</sup>. Hay por tanto la decisión de homenajear estas fiestas de celebración con la evocación del poder municipal como una instancia fundacional de organización nacional. Muchos de los miembros de las primeras juntas de gobierno de Hispanoamérica habían sido representantes de los respectivos cabildos del Antiguo Régimen. Realizar un Congreso de Municipalidades fue una forma de honrar las acciones revolucionarias llevadas adelante por el cabildo de Caracas en 1810.

Pero, por otra parte, el Congreso de Municipalidades fue pensado como una instancia moderna de diagnóstico que permitiría hallar en las condiciones particulares de los municipios del país sus propios medios y medidas para reconstruir la nación. La apelación a lo municipal no fue solo de forma simbólica, al recordar la jornada rupturista del cabildo de Caracas el 19 de abril, sino que fue el ensayo de una forma de organización que tomó en cuenta la división administrativa y política municipal del país para las reflexiones sobre Venezuela y sus dificultades de desarrollo. En el trabajo ganador del concurso literario de la Gobernación de Caracas: “Influencias del 19 de abril de 1810”, Laureano Vallenilla Lanz consideraba la defensa del sistema municipal como el régimen de organización administrativo y territorial más adecuado para las

---

centenarias. De modo que puede reiterarse la estrategia de la telaraña (desarrollada en la tercera parte), en una misma red quedaban entrelazados los propósitos del gobierno nacional con los de la sociedad venezolana: “...el pensamiento del Gobierno, identificado con la opinión, trazó los lineamientos generales del más vasto plan de vigorización del organismo municipal de que pueda enorgullecerse Nación alguna en las Américas” (Landaeta Rosales y Aguilera, 1912, vol. I: XX).

<sup>350</sup> El Acuerdo de la Academia Nacional de la Historia del 30 de abril de 1909 que fijaba el carácter originario de la Independencia de Venezuela en la fecha del 19 de abril de 1810 estipula, en el numeral cuarto de las consideraciones, lo siguiente: “Que el Ayuntamiento de Caracas asumió desde luego la Suprema Autoridad y, en esta virtud, expulsó del País los funcionarios españoles, desconoció la autoridad del Consejo de la Regencia, organizó una expedición militar para someter a Coro y a Maracaibo, que se mantenían fieles a España, envió Agentes Diplomáticos a los Estados Unidos de la América del Norte, a la Nueva Granada y a Inglaterra, y, finalmente, convocó a elecciones para el Congreso Constituyente, ejerciendo así, facultades que sólo incumben a la potestad soberana y al supremo imperio...” (Academia Nacional de la Historia, 1914: 68). En esta interpretación se quiso vincular las raíces de las primeras Juntas con la tradición de poder y gobierno de los cabildos coloniales hispanoamericanos; asumiendo las tareas de mando y organización del antiguo concejo.

naciones hispanoamericanas (Vallenilla Lanz, 1910: 244). En este caso, la reflexión sobre Venezuela a partir de lo municipal, de sus dificultades y retos, se convirtió en otra de las marcas de singularidad del Centenario.

Asimismo, el cerebro detrás del Congreso -César Zumeta- planteaba el desarrollo del régimen administrativo municipal como el camino para superar el atraso de Venezuela. El programa de regeneración nacional del gobierno se acoplaba con la percepción de Zumeta sobre las tareas de progreso llevadas adelante desde la instancia municipal; de ahí que escribiera: "...el gobierno comunal es la ciencia de civilizar y urbanizar una comunidad con los propios recursos de la región..." (Zumeta, 1983 b: 11). En su folleto "La ley del cabestro", escrito en Liverpool y publicado en Nueva York en 1902, Zumeta venía apostando a un programa de desarrollo nacional que pudiera detener el avance de "regresión vertiginosa" de la vida social y política de Venezuela (Zumeta, 1983 d: 48). Este proyecto estaba afincado en lo que llamaba la "propaganda civilizadora"; esto es, un conjunto de medidas destinado a instruir al pueblo y que sería llevado adelante por la vanguardia del país, los intelectuales y la juventud universitaria (Ibídem: 58). Zumeta establecía un vínculo entre la existencia de una conciencia nacional cívica de base popular con la emergencia de los municipios autónomos; escribía en 1902 que el surgimiento de la estructura administrativa municipal era un "primer indicio de la gestación de la conciencia popular" (Zumeta, 1983 d: 59). Por ello planteaba un programa de reivindicación política, de educación cívica, a lo largo de la nación que permitiera a los amplios sectores populares reconocerse en sus derechos políticos y civiles. Zumeta confiaba en la generación de ciudadanía desde la base popular y veía en la existencia del municipio la evidencia de la civilidad del pueblo. De ahí la recomendación de formar una red de juntas cívicas a lo largo del país que hiciera posible esa labor de educación y concientización ciudadana y popular.

Las tareas de instrucción cívica eran necesarias para frenar los abusos a los que era sometida la población masculina más pobre<sup>351</sup>. Para César Zumeta el problema de la

---

<sup>351</sup> Esta proposición de César Zumeta recuerda la perspectiva que tenía el chileno Luis Emilio Recabarren con respecto a la emancipación del pueblo a través de la educación cívica. En particular Recabarren también se detiene en la recluta y la presenta como una práctica que ha envilecido al pueblo (Recabarren, 2001: 265). Recabarren y Zumeta tienen fe en los buenos resultados de la instrucción popular. Consultar al respecto, de la segunda parte de la investigación, el final del primer capítulo.

recluta forzada era un síntoma del estado de barbarie del país. El “reclutable” sufría los embates, las injusticias y los descalabros personales, familiares y económicos de las guerras y las revoluciones. La práctica de la recluta que solo enganchaba a los más pobres y eximía a las clases dirigentes era la antítesis de la propaganda civilizadora. La recluta negaba cualquier experiencia de civilidad; representaba los excesos de la violencia, era expresión de la injusticia social y de la barbarie. Esa cultura de la recluta forzada había que superarla. Por ello Zumeta planteaba la creación del servicio militar obligatorio y de una ley de milicias que incluyera la incorporación de todos los sectores sociales (Zumeta, 1983 d: 57).

En 1902 Zumeta buscaba una salida institucional contra esta cultura del cabestro, la cultura del hombre fuerte que dominaba a través de la fuerza bruta y el castigo bárbaro. Hacia finales del siglo XIX e inicios del XX, en sus reflexiones sobre las amenazas de invasión de los Estados Unidos a los países de la América hispana, Zumeta advertía la debilidad de estas naciones debido a las dictaduras, la presencia de los caudillos o las tantas revoluciones que como endemias eran responsables del retraso secular en la región (en “El continente enfermo [1899] y “La ley del cabestro” [1902]). En particular, el diagnóstico que ofrece del estado de Venezuela era desolador. La nación se encontraba en un estadio de disolución total (Ibídem: 48 y 49). Para Zumeta, el continente hispanoamericano estaba enfermo; sumido en la pobreza y en la ignorancia. Esta debilidad lo hacía proclive a la invasión colonialista de los Estados Unidos y Europa. La invasión al continente significaría la pérdida de autonomía de las naciones hispanoamericanas. De modo que contra esta amenaza había que reaccionar. Zumeta exhortaba a la auto-defensa de las naciones (en “El continente enfermo”, Zumeta, 1983 c: 122, 123). Esta defensa se concebía a través de las armas; pero, también pasaba por la superación de la cultura del cabestro que dijimos era la de la imposición violenta del hombre fuerte de turno sobre todo el conjunto social. Contra la ley del cabestro, contra la cultura de la violencia y de las balas, contra la disolución de la sociedad entera, contra la recluta, debía contraponerse la cultura de la ciudadanía como respuesta de redención social.

Zumeta confiaba en la presencia del municipio autónomo como garante de los programas de instrucción popular y de construcción del Estado nacional: “El municipio autónomo surgiría como primer indicio de la gestación de la conciencia popular, y lenta,

pero indefectiblemente, llegaríamos a la República” (Zumeta 1983 d: 59). Al emplazar claramente la recluta por la cultura democrática, allí establecía Zumeta el centro principal de la propaganda civilizadora: “reemplazar el reclutamiento por el sufragio” (Ibídem). Esta aspiración de sustituir la cultura de las balas por la de los votos seguiría manteniéndose a lo largo del tiempo como punto de honor. Varios años después, como delegado de la Comisión Escolar del Congreso de Municipalidades, Zumeta salvó su voto en la discusión de la memoria y acuerdos. Efectivamente, esto ocurrió en el debate de la sesión del 29 de abril de 1911 donde aclara su posición antimilitarista y su aspiración democrática. En el libro del Congreso se lee: “...respecto a la parte que acuerda la enseñanza de ejercicios militares en las Escuelas [Zumeta salvó su voto], pues cree más conveniente para Venezuela los ejercicios electorales” (*Actas y Conclusiones. Primer Congreso de Municipalidades de Venezuela. 1913*, 1983: 33). Esta declaratoria de 1911 era la misma convicción que ya estaba presente desde 1902 de “reemplazar el reclutamiento por el sufragio” (Zumeta, 1983 d: 59).

De esta manera, durante la celebración del Centenario de la Independencia y en las sesiones del Congreso de Municipalidades se enarboló la bandera de lo municipal como una estrategia de lucha contra los flagelos de la violencia, el desorden y el retraso de la nación. Se cumplía con una larga aspiración social, encarnada en los proyectos de reconstrucción nacional: encauzar al país por el progreso y la modernización. La apuesta discursiva era por el establecimiento de un gobierno municipal que cooperara con las tareas de rehabilitación y orden del gobierno central. Ya lo decía el discurso de Francisco Linares Alcántara del 19 de abril de 1910, cuando reiteraba la celebración del Congreso como una ofrenda a la acción revolucionaria del 19 de abril de 1810: “Tan honorable Asamblea [de Municipalidades] será no sólo un debido homenaje al Poder Comunal que, hace hoy una centuria, inició en esta ciudad el movimiento emancipador y llevó a cabo el Congreso Federativo de 1811...” (Linares Alcántara, 1983: 3), sino que avizoraba la correspondencia del homenaje del Congreso de Municipalidades con el programa de regeneración política y administrativa del gobierno nacional. El Congreso de Municipalidades es:

...uno de los más legítimos desarrollos del proceso de reconstrucción nacional iniciado el 19 de enero de 1908, cual es la de promover la más activa y concertada cooperación de las Municipalidades de la República en el vasto programa transformador, de administración y de fomento, que

se ha impuesto con intenso celo por el bien y progreso del País, el Gobierno Nacional (Linares Alcántara, 1983: 3).

Los altos funcionarios de gobierno no dejaban escapar la oportunidad de entretejer los actos del Centenario, la significación de la fecha patria nacional, con el programa político del régimen de Gómez; por lo que se justificaba el recordatorio de su inicio, el 19 de diciembre de 1908 como otra fecha fundacional del calendario de fiestas nacionales y como punto de arranque del programa de regeneración, trabajo y orden diseñado para el país.

Por ello, el Congreso de Municipalidades fue parte central de los actos de celebración del Centenario de la Independencia junto con el Congreso Boliviano (Bolivariano) y el Congreso de Medicina. Estas actividades, lo vimos en el primer capítulo de la tercera parte de la investigación, fueron parte del diseño de un programa de fiestas y de gobierno que concebía los congresos como modernos espacios de reflexión y diagnósticos en áreas fundamentales de la vida nacional. En particular, estos tres congresos vislumbraban la conveniencia de agrupar a representantes certificados por sus respectivas naciones, figuras intelectuales de renombre nacional, especialistas y políticos que serían fuente indiscutible de autoridad en los diagnósticos que hicieron. Por otra parte, detrás de los objetivos específicos<sup>352</sup> de cada congreso se corroboraba el horizonte de expectativas del gobierno nacional al fomentar reuniones que buscaban acuerdos internacionales y la integración continental (es el caso del Congreso Boliviano [Bolivariano])<sup>353</sup>.

El Congreso de Municipalidades convocó a figuras intelectuales de renombre, ya lo decíamos. Allí estuvieron quienes habrían de sostener y justificar ideológicamente al régimen de Gómez por casi treinta años. Nos referimos a José Gil Fortoul, Pedro Manuel Arcaya, Laureano Vallenilla Lanz y César Zumeta. Pero también participaron otras figuras centrales de la vida cultural, política y científica nacional: Pedro Emilio

---

<sup>352</sup> El estudio y diagnóstico del campo de la medicina nacional, en el Primer Congreso Venezolano de Medicina y la evaluación del estado de los municipios de Venezuela, junto con las recomendaciones respectivas para su desarrollo, en el Congreso de Municipalidades, son *grosso modo* los objetivos específicos de estos dos Congresos nacionales.

<sup>353</sup> El Congreso Boliviano tenía el propósito de lograr acuerdos en el área de las comunicaciones telegráficas, de correos, terrestres y marítimas; en el área cultural planteaba las publicaciones conjuntas de documentos del período de la Independencia de Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Venezuela. Establecer lineamientos comunes en cuanto a las políticas de extradición de delincuentes y la resolución pacífica de los desacuerdos entre estas naciones, también eran parte de la agenda propuesta por los organizadores del Congreso (Consalvi, 2007: 93).

Coll, Delfín A. Aguilera, Luiz Razetti, R. Bruzual López, Lisandro Alvarado, Eloy Guillermo González, F. Jiménez Arráiz, J. A. Tagliaferro, José Austria, Tomás C. Llamozas, Eduardo Calcaño Sánchez, Andrés A. Mata, Julio Bolet Monagas, Francisco de León, Gustavo Terrero Atienza, los presbíteros Nicolás E. Navarro, Crisanto D. Alvins, entre otros nombres (en *Actas y Conclusiones. Primer Congreso de Municipalidades. 1913*, 1983).

Me gustaría advertir el contexto social general bajo el cual se desarrolló el Congreso de Municipalidades. Esto me interesa porque permite comprender estos primeros años del régimen de Juan Vicente Gómez, en líneas generales, los años que van de 1908 a 1912 como un tiempo de consenso, esperanza y apoyo del conjunto de la sociedad venezolana al nuevo gobierno (Pino Iturrieta, 2009: 49; Olavarría, 2007: 516; Caballero, 1995: 113, 121; Caballero, 2010: 509). El país en su amplia mayoría, hartado y agotado de una centuria de guerras intestinas, apoyaba el nuevo escenario de paz creado y mantenido por el propio Gómez según vimos en los amplios y diversos discursos oficiales en plenas fiestas del Centenario (en el segundo capítulo de la segunda parte de la investigación). Gómez aseguraba la paz de la nación, era su principal artífice y protector. La paz como un bien de reciente adquisición, todavía frágil, seguiría siendo parte del discurso de esos años y Gómez, como hemos dicho, su más seguro defensor ante las amenazas de una supuesta invasión de Cipriano Castro. En medio de todo este escenario discursivo estaba la sociedad venezolana, genuinamente esperanzada con la promesa de asegurar la paz.

Una sociedad exasperada de tanta guerra y muerte aceptaba la presencia de Gómez en la conducción del país. Esta es la lectura de algunos estudiosos como Jorge Olavarría, en su última obra póstuma sobre Juan Vicente Gómez. Olavarría propone este modo de aproximación a lo que él califica como el “enigma” Gómez: “...desde el momento cuando Gómez asume el poder, revela un aplauso de unánime aclamación del país” (Olavarría, 2007: 3 y 9). El descrédito de las revoluciones, el hartazgo de guerras civiles, el estado de ingobernabilidad y disolución nacional no solamente delataban la tragedia de una nación condenada a languidecer bajo estas condiciones, sino que, al mismo tiempo, justificaba el zarpazo político contra Cipriano Castro. Tras el golpe de estado contra el gobierno de Castro se presentaba una oportunidad histórica de superar el desorden, la inestabilidad política e instalar la paz, el orden, en la nación



definitivamente (Cfr. Olavarría, 2007: 8). El papel de los intelectuales, en este sentido, ha sido documentado. José Gil Fortoul, uno de los ideólogos del régimen como hemos dicho, lo expresó en estos términos: "...[Gómez] tuvo la audacia y el acierto de salvar del naufragio el tesoro de nuestras libertades, de salvar del descrédito el nombre de la patria" (1915: 28). Rómulo Gallegos, el importante novelista venezolano, escribió en el primer número de la revista *La Alborada*, en 1909, en un texto titulado: "Hombres y principios": "milagro político [lo que sucedió en 1908 con el derrocamiento del gobierno de Cipriano Castro] desde largo tiempo esperado como única solución eficaz del complejo problema de nuestra nacionalidad republicana" (en Olavarría, 2007: 8 y 12)<sup>354</sup>. En la editorial de *El Universal* del martes 20 de abril de 1909 se informaba la liberación de los presos políticos como parte de las medidas de rehabilitación liberal del régimen de Gómez. Estas políticas de amnistía e indulto<sup>355</sup> se hacían coincidir con la celebración del 19 de abril a través de un decreto de Juan Vicente Gómez. De modo que la opinión pública recibía con buenos ojos las iniciativas del gobierno provisional. Otra de las medidas de gobierno que contribuyó con la creación de un clima esperanzador y de confianza social fue la reforma constitucional de 1909. Esa acción en particular pareció dar por sentado el inicio de un nuevo régimen de cuño liberal y democrático. La reforma disminuía el lapso de gobierno presidencial (de siete a cuatro años) y eliminaba la re-elección (Pino Iturrieta, 2009: 49). Las piezas estaban a la vista, la sociedad venezolana confiaba en el inicio de un nuevo período de estabilidad y paz nacional<sup>356</sup>.

---

<sup>354</sup> La nueva generación de escritores que se agruparon alrededor de la revista *La Alborada* (1909): además de Rómulo Gallegos, Julio Planchart, Henrique Soublette, Salustio González Rincones y Julio Rosales, también confiaba en la llegada de mejores tiempos para la República. Gómez era para entonces percibido como una figura de fácil manejo (Miliani en Barceló Sifontes, 1975: 10). De nuevo, se esperaba con este cambio de gobierno la superación "Ahora o nunca" de la inestabilidad política y la madurez cívica a través de una toma de conciencia nacional. Lyll Barceló Sifontes, en el estudio introductorio que hace de la revista, señala a un año del inicio del gobierno de Gómez ese gesto de confianza de los jóvenes intelectuales: "*La Alborada* surge como una necesidad que reclama el medio literario venezolano, porque sus jóvenes redactores creen en el restablecimiento de un orden perdido y consideran que 'El Rehabilitador' [Gómez] traerá 'la paz, la unión y el trabajo' prometidos" (Barceló Sifontes, 1975: 7). Hay por lo tanto en la receptividad social e intelectual al gobierno de Gómez de 1908 a 1912 la certidumbre de encontrar el rumbo perdido de la nación.

<sup>355</sup> La amnistía se acordó para la liberación de los detenidos políticos de los sucesos de diciembre de 1908 (el golpe contra Cipriano Castro) y el indulto se le dio a Ramón C. Farreras, quien estaba preso en el Castillo de San Carlos (en *El Universal*, 20 de abril de 1909: 1).

<sup>356</sup> Sin embargo, hay que acotarlo, este clima de aceptación social al nuevo régimen en las vísperas de 1908 a 1912 estuvo también acompañado de las escaramuzas políticas y los intentos de golpes contra el nuevo gobierno instituido. Román Delgado Chalbaud, uno de los personajes

Por tanto, esos años de 1908 a 1912 pueden ser comprendidos como un momento fundacional de la modernización del estado venezolano, donde se conformó un gobierno de amplitud política que incluyó a hombres de diversas tendencias (liberales amarillos, conservadores, “mochistas”, “castristas”<sup>357</sup>, se estabilizó la economía con la cancelación de las deudas a los estados europeos y los Estados Unidos, se reanimó el comercio y la inversión extranjera. Se resolvió definitivamente el problema de los caudillos, las milicias y las montoneras a través de un conjunto de medidas una de las cuales fue el establecimiento de una institución militar, la Academia Militar de Venezuela, que además de contribuir con lo que sería la profesionalización del ejército, estaría al servicio del nuevo gobierno. Los sempiternos caudillos, podríamos decir ya en el ocaso, fueron incorporados a un Consejo de Gobierno, en una última oportunidad del ejercicio de poder, eso sí bajo el control y la supervisión directa del mismo Gómez que no dudará de eliminar a este Consejo en 1913 cuando se opongan a su re-elección (Cfr. Pino Iturrieta, 2009: 47-48, Caballero, 2010: 510). Otra de las medidas que contribuyó al desarrollo del país y apoyo al gobierno, al mismo tiempo que le sirvió al régimen de Gómez para sus políticas de control y dominio, fue la construcción de carreteras.

Así para 1910 y 1911 no solo se celebraron las fiestas del Centenario de la Independencia; sino que también se ensalzó la gestión y la persona de Gómez como el hombre que aseguraba la paz de la nación y la encaminaba al progreso definitivo. Sin embargo, para 1913 el panorama político cambió, como lo planteamos en el capítulo dos de la segunda parte de la investigación. Hubo claras intenciones de Gómez de permanecer en el poder. Se inventó una supuesta invasión de Cipriano Castro a Venezuela (Cfr. Gómez, 1925: 11, 172) y con esa excusa se suspendieron las garantías constitucionales; esto pasó en 1913 en vísperas de los preparativos para las elecciones presidenciales. Lo otro, se modificó la constitución nacional para permitir la re-elección

---

cercanos al régimen, preparó una intentona que fue pronto develada y castigada con severidad (Pino Iturrieta, 2009: 53). Jesús Sanoja Hernández describe un escenario de temprana represión política desde 1909 (Sanoja Hernández, 1993: 169 y ss.).

<sup>357</sup> Esa pretendida amplitud política, pronto sería apenas un recuerdo de otros tiempos. De hecho algunas de las figuras políticas que formaron parte del gobierno de Juan Vicente Gómez en estrecha alianza, más adelante fueron acérrimos enemigos del régimen. Fue el caso de Francisco Linares Alcántara, su primer Ministro de Relaciones Interiores, con una participación importante en el Congreso de Municipalidades y otros como J. M. Ortega Martínez, Félix Montes y R. Bruzual López, quienes fueron delegados de este Congreso (Cfr. Salamanca, 1983: XII).

presidencial (Ziems, 1993: 156; Consalvi, 2007: 98, 100). Para 1914, Gómez había logrado armar una poderosa fuerza militar a su servicio (Ziems, 1993: 156). Por lo tanto, a partir de 1913 comenzó una nueva etapa, de muy poca apertura política y más bien de clausura de los espacios de expresión, de disidencia y crítica. A partir de entonces se instaló la dictadura, la más larga de la historia nacional (Ziems, 1993: 157; Olavarría, 2007: 6, 603, Méndez, 1993: 42 y 43).

En 1910 y 1911, en el contexto de las fiestas del Centenario y en un escenario de confianza y fe de la opinión pública venezolana frente a las promesas democráticas y de tolerancia del régimen de Juan Vicente Gómez, se presentaron diversas razones sobre la utilidad social del Congreso de Municipalidades. Al igual que hiciera José María Vargas en los años de 1833<sup>358</sup> de reclamar la llegada de un tiempo “apropiado” para fundar el orden y la estabilidad en el país, de ahí su insistencia discursiva en el “*Ya es tiempo*” (Vargas, 1991 b: 70), en 1911 ya era el momento “oportuno” de encauzar a Venezuela por el camino del progreso en la superación de sus males. Luis Razetti, presidente de la Comisión Preparatoria del Congreso de Municipalidades en la sesión plenaria del 15 de abril de 1911, estuvo consciente de no postergar más estas tareas:

Yo me permito invitaros, Señores Delegados, a elevar el voto sincero de nuestro deseo porque la obra de este Congreso sea de positiva utilidad para el porvenir de la República, colaborando todos de buena fé en la obra que a todos –Gobierno y ciudadanos- nos está encomendada: encauzar la Nación por el camino del progreso (Razetti, 1983: 15).

Estas tareas históricas y postergadas debían ser compartidas por todos, el gobierno nacional y los gobernados. César Zumeta tenía esta misma percepción de la responsabilidad social aunque le daba mayor peso a los gobernados llamados a trabajar en la solución de los problemas nacionales<sup>359</sup>. Razetti hacía una invitación al trabajo colectivo y general de todos.

---

<sup>358</sup> En su discurso del 3 de febrero de 1833 en la Junta General de la Sociedad Económica de Amigos del País. Ver segundo capítulo de la segunda parte de la investigación donde ahondamos en la significación política de este discurso del orden dentro de los proyectos de estabilización institucional de la nación.

<sup>359</sup> La idea de Zumeta era que las bases sociales debían tener la formación cívica, las competencias y la voluntad para solucionar los problemas sociales y no depender de un solo hombre o de un conjunto de ellos (Cfr. Dávila, 2006: 91). En “La ley del cabestro” propone el camino de la regeneración nacional de la mano de “la iniciativa y el tesón” de los gobernados, no de los gobernantes (Zumeta, 1983 d: 55).

El gobierno por su parte correspondía con este parecer acerca de la utilidad del trabajo de diagnóstico del Congreso. Así lo estableció Francisco Linares Alcántara, en la sesión de clausura del Congreso de Municipalidades, en representación del Presidente de la República, al manifestar el interés del gobierno nacional de recibir las Memorias, los Acuerdos, reglamentos y recomendaciones del Congreso. Linares Alcántara prometió atender con mucha atención a estos documentos: “... Y asegurarnos así mismo que serán estudiadas con el mayor celo las recomendaciones que hacéis al Ejecutivo Federal, a fin de ponerlas en práctica tan pronto como fuere posible” (en *Actas y Conclusiones. Primer Congreso de Municipalidades de Venezuela. 1913*, 1983: 39). El mismo Linares Alcántara, al declarar abierta la sesión inaugural del Primer Congreso de Municipalidades, el 19 de abril de 1911, confía en el legado histórico que habrá de dejar el Congreso como “...una hermosa proyección de luz bienhechora, en todas las páginas de la historia de esta época” (Linares Alcántara, 1983: 19). De hecho, los mismos delegados también tenían esta convicción de la utilidad social del Congreso y plantearon reunirse en otros congresos a futuro cada dos años en la ciudad de Caracas; además de crear una Comisión Permanente de diez delegados<sup>360</sup>. Sin embargo, este Congreso de Municipalidades que se reunió entre el 19 de abril y el 1º de mayo de 1911 sería el primero y el último de su estilo (Cfr. *Actas y Conclusiones. Primer Congreso de Municipalidades de Venezuela. 1913*, 1983: 35). Pese a las palabras de aliento de Luis Razetti para que la labor del Congreso sea tomada en cuenta como “...una obra de verdadera utilidad pública” (mi subrayado. Razetti, 1983: 16) y la percepción del mismísimo Ministro de Interior, Linares Alcántara, de la importancia de la obra de diagnóstico del Congreso, los augurios de luz y de “verdadera utilidad pública” se echaron al olvido como tantas otras iniciativas, reflexiones, proyectos y programas de modernización del país. Sobre este punto volveremos al final del capítulo.

Por esto propongo ver el Congreso de Municipalidades como un acto de epifanía, esto es, como la aparición efímera de un acto único de amplia convocatoria que reunió a las personalidades de mayor prestigio y competencia de la vida nacional (intelectuales, escritores, especialistas, sacerdotes, técnicos y políticos), de diversas tendencias políticas e ideológicas, para hacer un certero diagnóstico del país y proponer

---

<sup>360</sup> Así lo determinaron en un acuerdo de la Comisión de Obras y Comunicaciones que disponía la reunión de Congresos de Municipalidades cada dos años.

soluciones. Fue un evento que no se volvería a materializar en el régimen de Gómez, ya lo dijimos. Su carácter efímero también estuvo dado por la escasa atención del gobierno nacional, ya lo apuntamos, que muy pronto habría de manifestar otras preocupaciones ligadas a su mantenimiento en el poder (Cfr. Salamanca, 1983: XXIII y XXIV).

Dentro de esas personalidades que reunió el Congreso de Municipalidades, hay que mencionar a César Zumeta y destacar la multifuncionalidad que desempeñó en el Congreso como su principal organizador, director de orquesta y cerebro (Cfr. Dávila, 2006: 90; Pino Iturrieta, 1997: 358; Consalvi, 2007: 95). De nuevo, pero asignándolo al caso específico de Zumeta, me gustaría traer el aspecto funcional de la categoría autor. La funcionalidad de Zumeta en el Congreso opera en dos planos: en el de la práctica y en el discursivo. En el aspecto de la práctica, César Zumeta desempeñó varias tareas como la organización del evento, la proposición de temas de discusión, la participación en los debates y la edición de un volumen con las Actas y Memorias del Congreso. Vimos que fue la bisagra entre el gobierno nacional y los delegados al Congreso, como comisionado del Ministerio de Interiores para coordinar la Comisión Preparatoria del Primer Congreso de Municipalidades (a través de un nombramiento presidencial del 14 de diciembre de 1910). Allí estuvo desempeñando la función de organizador y también el papel de fiel custodio de que los propósitos oficiales del régimen de regenerar la nación estuvieran presentes en el Congreso. En ese sentido, Zumeta pudo convocar a especialistas, intelectuales, políticos, un conjunto de hombres de primer nivel reunidos con el objetivo de diagnosticar la realidad del país y recomendar las soluciones hacia su reconstrucción. Zumeta asumió las tareas de un demiurgo al velar por la buena marcha de las comisiones de trabajo, al incorporar sus propias reflexiones en tanto delegado por el Distrito Mariño del Estado Aragua en varias comisiones de trabajo: en la Comisión Escolar y de registro Civil<sup>361</sup>; en la de Rentas, Ejidos y Estadísticas; en la de

---

<sup>361</sup> La Comisión de Registro Civil, de la que era parte César Zumeta, recomendó al Congreso Nacional la reforma del Código Civil para que se hiciera más fácil el registro de los nacimientos y las defunciones; así como se facilitara la realización de los matrimonios civiles, entre otros aspectos. Esta reforma también proponía la legalización de la filiación natural uterina de los hijos naturales, nacidos fuera del matrimonio, y que no tenían el reconocimiento ni del padre, ni de la madre. César Zumeta dejó constancia de su voto salvado en cuanto a este acuerdo de la Comisión, pues a su juicio el argumento de que debía protegerse el estado civil de los hijos que estaban en esta condición de expósitos era en el fondo un estímulo para las relaciones concubinarias fortuitas. Zumeta instaba, más bien, al reconocimiento matrimonial de las parejas de hecho que habían convivido de forma permanente (*Actas y Conclusiones. Primer Congreso de Municipalidades. 1913*, 1983: 148, 149).

Sanidad y Régimen Hospitalario, entre otras (*Actas y Conclusiones. Primer Congreso de Municipalidades. 1913*, 1983: 12-13, 218, 241) y al desempeñarse como el motor que estimulaba el desarrollo de las conferencias. Su papel tras bambalinas se reprodujo en otras labores encomendadas como parte de la Comisión de redacción del Informe General de la Comisión de Rentas, Ejidos y Estadísticas (Ibídem: 245).

Además se encargó de la recopilación y la publicación de un volumen con las actas, memorias y acuerdos del Congreso como Comisionado del Ministerio de Interiores y, de nuevo, por indicación de Juan Vicente Gómez (Salamanca, 1983: XIII; *Actas y Conclusiones. Primer Congreso de Municipalidades. 1913*, 1983: 5). De manera que llevó adelante diversas tareas para garantizar el éxito del Congreso de Municipalidades. Por cierto que en su función como compilador de las Actas y Conclusiones hizo valer su posición al incluir algunos estudios, reglamentos e informes de las comisiones de Sanidad, Judicial y de Régimen Penitenciario, por ejemplo, que inicialmente no fueron considerados para su publicación; pero que a su juicio debían estar presentes en el libro del Congreso de Municipalidades como complemento de las Actas y memorias. Son documentos necesarios, a juicio del Zumeta compilador, que explicaban, por poner un caso, las condiciones de sanidad relativas al estado de las aguas, del alcantarillado y de la construcción de acueductos en Caracas; que estudiaban el estado de conservación de los bosques y de las aguas, y que presentaban las ordenanzas respectivas del Distrito Federal (zona del valle de Caracas y alrededores) (*Actas y Conclusiones. Primer Congreso de Municipalidades. 1913*, 1983: 253-279). Ahora, la naturaleza de estos documentos era variada, pues Zumeta también decidió incorporar una cartilla pedagógica que serviría para explicarle a los niños de las escuelas públicas del país la tuberculosis. Por cierto que era ésta una traducción del mismo César Zumeta, quien como delegado de la Comisión de Sanidad recomendaba adoptar este “Catecismo anti-tuberculoso para los niños de las escuelas” tomado del departamento de Sanidad de la ciudad de Nueva York y que era usado en las escuelas de la municipalidad de esa ciudad norteamericana (Ibídem: 279-283). La presentación de esta cartilla pedagógica, en particular, debe verse como parte de la insistencia del Zumeta editor porque este tipo de texto pedagógico encontrara un lugar definitivo dentro de los documentos oficiales que se consideraron en el Congreso. Asimismo este Zumeta a quien le interesaba remediar los males de la nación a través de la acción

educativa<sup>362</sup>, incorporó un manual para niños que serviría para las tareas de prevención de las enfermedades como la tuberculosis. De modo que con la transmisión de este documento en otros lugares como los salones de clase se pudiera dar cuenta de las lecciones de educación sanitaria, cuidado y salud para todo el cuerpo nacional. Algunos ejemplares de estas actas y memorias del Congreso pudieran enviarse a las aulas escolares, que eran lugares estratégicos para propagar nuevos conocimientos, informaciones y medidas sanitarias, por ejemplo.

En estas diferentes tareas que le tocó asumir, podríamos decir no obstante que Zumeta no estuvo en primera fila. Como no lo estuvo nadie en particular considerando la complejidad de un Congreso conformado por tantos delegados y participantes<sup>363</sup>. Incluso en su papel como Comisionado de la Mesa Preparatoria se desempeñó bajo un perfil discreto, aunque no por ello se desconoció la relevancia de su participación. Esta fue la apreciación que dio Luis Razetti, el Presidente de la Mesa de la Comisión Preparatoria del Congreso de Municipalidades, de César Zumeta: "...que ha puesto al servicio de la Comisión Preparatoria [...] sus amplios conocimientos técnicos en las diversas ramas del saber y su exquisita habilidad de diplomata experimentado..." (Razetti, 1983: 15)<sup>364</sup>. Se reconoce de Zumeta una trayectoria que lo califica en estas tareas de organización, estudio, diagnóstico, recomendación e incluso conciliación. La funcionalidad de Zumeta dentro del Congreso estuvo en el desempeño de varios cargos y tareas en donde se puso en juego sus habilidades para garantizar el éxito y la utilidad del evento: como Comisionado del Ministerio de Interior, organizador del Congreso, delegado de varias Comisiones, redactor de algunos informes de las Comisiones, editor y compilador del libro de Actas y Conclusiones del Congreso de Municipalidades, e

---

<sup>362</sup> César Zumeta (1863-1955) perteneció a una generación intelectual y literaria marcada por la formación doctrinal del positivismo junto con Pedro Emilio Coll, Manuel Díaz Rodríguez, José Gil Fortoul, Luis Razetti, Pedro César Dominici, Alejandro Urbaneja, David Lobo, Lisandro Alvarado, Luis López Méndez, Manuel Vicente Romerogarcía, Rufino Blanco Fombona, entre otros. De modo que sus reflexiones y propuestas sobre la realidad social y política de Venezuela estuvieron influenciadas por esta doctrina que veía los alcances que la educación podía obrar en la realidad de muchas sociedades atrasadas.

<sup>363</sup> En un discurso que leyó Juan Vicente Gómez tras finalizar el Congreso de Municipalidades, el 13 de mayo de 1911, señalaba la presencia de 148 delegados (en Landaeta Rosales y Aguilera, 1912, vol. I: 41).

<sup>364</sup> A modo de recordatorio, ya lo hemos acotado antes: se ha respetado la grafía, las acentuaciones, de los documentos históricos que citamos.

incluso, lo vimos, en sus competencias diplomáticas. Todos estos roles que hemos apuntado desplazaban la función central del César Zumeta autor/escritor.

En el plano de la reflexión histórica y política de Zumeta a lo largo de varios años observamos además una conexión con las tareas de organización que llevó adelante. La función autoral de Zumeta en el Congreso de Municipalidades también se constituyó en la correspondencia entre su pensamiento y la acción. El discurso político de Zumeta tuvo una disposición hacia la acción. De nuevo, en su experiencia como editor-autor, César Zumeta remarcaba una tendencia de su discurso hacia el cumplimiento de un propósito de acción. Podríamos ver en ciertos momentos de la trayectoria intelectual de Zumeta, en sus reflexiones sobre Venezuela e Hispanoamérica, una correspondencia con lo que se expresaría en el Congreso de Municipalidades. El libro de actas y memorias del Congreso sintetiza sus ideas y proposiciones acerca del país. Ahora, al mismo tiempo que vemos la articulación del pensamiento de Zumeta con algunas de las perspectivas trazadas en el Congreso, también detectamos un espacio potencial de acción o para la acción tanto en los debates del Congreso, en las deliberaciones, en el libro del Congreso y en los textos individuales de Zumeta.

Para comprobar estas vinculaciones entre el discurso de Zumeta, el Congreso de Municipalidades y la acción como respuesta política de los textos, queremos referir el talante crítico y polémico de César Zumeta en su trayectoria como escritor y ensayista junto con la experiencia de los cargos públicos que desempeñó sobre todo en el extranjero, los viajes que hizo y finalmente las largas estancias fuera del país. Por un lado, Zumeta venía haciendo reflexiones y diagnósticos sobre Venezuela e Hispanoamérica; tanto en “El continente enfermo” (1899) y “La ley del cabestro” (1902), por ejemplo. Por otro y en conjunto con estas labores de diagnóstico, Zumeta también había desempeñado y estaba por desempeñar diversos cargos públicos. Eso no le impidió desarrollar un discurso opositor y crítico contra prácticamente todos los gobiernos que antecedieron al de Juan Vicente Gómez (los de Antonio Guzmán Blanco, Juan Pablo Rojas Paúl, Raimundo Andueza Palacio, Joaquín Crespo y Cipriano Castro)<sup>365</sup>. Sus largas estancias en el extranjero como exiliado o funcionario, su

---

<sup>365</sup> Aunque habría que recordar, al mismo tiempo y como contraste, la consecuente fidelidad política con Juan Vicente Gómez y las contradicciones que esto generó en el ideario de Zumeta. Un caso elocuente podría ser la “tolerancia” de Zumeta a la presencia extranjera en Venezuela. Parejo con los esfuerzos institucionales y simbólicos de orden militar que ayudaron a



abrumadora escritura en la prensa nacional e internacional y su experiencia como editor, en fin, todo este accidentado recorrido existencial fuera y dentro de Venezuela marcó profundamente su formación, le ayudó a construir una perspectiva de reconocimiento de la realidad de las repúblicas del continente, le preparó como un atento observador de los problemas de su tiempo a nivel mundial<sup>366</sup>. Todo lo cual pudo ser expresado y sintetizado en la prensa, las revistas, la correspondencia oficial y privada, en los folletos que escribió, en sus intervenciones como delegado y, finalmente, algunas de estas ideas aparecerían en las Actas y Memorias del Primer Congreso de Municipalidades.

---

consolidar el poder de Gómez, los intereses comerciales, económicos y petroleros fueron determinante en las decisiones y políticas de su gobierno. Esta injerencia extranjera en algunos asuntos internos ponía en desmedro la tesis de la defensa de la independencia nacional de Zumeta.

<sup>366</sup> César Zumeta fue un escritor muy reconocido dentro del campo intelectual hispanoamericano (Dávila, 2006: 12). Amigo de José Martí, de Rubén Darío o José Henríque Rodó, Zumeta supo construir tras sí una fama ganada como periodista, pensador, crítico literario, observador y hombre público de su tiempo: fue un escritor de combate. Le preocupó reiteradamente el tema de la amenaza a la soberanía de las naciones hispanoamericanas por las políticas expansionistas de los Estados Unidos. Su obra periodística estuvo dispersa en muchos periódicos de América y Europa; al parecer no tuvo mayor interés por reunirla (Dávila, 2006: 14, 23, 30). En todo caso, su faceta como hombre de prensa es abrumadora: escribió en *El Radical*, *El Anunciador*, *El Pueblo*, *La Opinión Nacional*, *Diario de Caracas*, *El Tiempo*, *La Libertad*, *El Cojo Ilustrado*; *El Litoral Atlántico* (editado en Managua o Santo Domingo, no queda muy claro); *Revista Americana*, *El Mundo* (La Habana); *La Prensa*, *La Semana*, *La Revista* (París), *Némesis* (Nueva York), *The Puerto Rico Herald*, *La América* (Nueva York); *Revista Unión-Iberoamericana* (Madrid), entre otras publicaciones de prensa (Castillo, 2002: 187 y 229; Dávila, 2006: 12, 45). Zumeta publicó unos pocos libros literarios como: *Primeras Páginas* (1892) y *Escrituras y lecturas* (1899), con prólogo de José María Vargas Vila; además de *Tiempo de América y Europa* (1889-1916) y *Las potencias y la intervención en Hispanoamérica* (1889-1908) (Dávila, 2006: 12, 45; Pino Iturrieta, 1997: 357-358). Su escritura en prensa, sus análisis e ideas sobre las naciones de Hispanoamérica, sus observaciones sociológicas, la crítica bibliográfica, su obra literaria y su propia labor como editor de la Casa Editorial Hispanoamericana le labraron un sólido lugar dentro del campo intelectual hispanoamericano (Dávila, 2006: 36). César Zumeta fue un escritor de amplia repercusión en el continente. El otro aspecto que, reiteramos, marcó el desempeño intelectual de Zumeta fue su larga estancia fuera de Venezuela, en sucesivos destierros, exilios o por misiones oficiales como funcionario diplomático del país. Eso marcó su escritura, por un lado se formó intelectualmente en el extranjero (en ciudades de Europa y en Nueva York), aprendió otros idiomas y, por otro, la estancia en países como Francia, Italia, Bélgica, España o Estados Unidos le obligó a encontrar en la propia escritura los medios de subsistencia, lo que lo transformó en un escritor profesional, independiente y muy crítico. Sin embargo una vez que regresa al país en 1908 y se incorpora al gobierno de Juan Vicente Gómez, esta faceta periodística pasa a otro plano y se dedicará en los próximos años a desempeñar las tareas que le confió el régimen de Gómez en distintos cargos públicos.

En el ideario de Zumeta estuvo presente la convicción de fundar una cultura civil y democrática en oposición a una tradición revolucionaria y militarista. Algunos aspectos de este discurso civilista de Zumeta se encuentran en diversas publicaciones de distintos años. Ya señalamos la apuesta por la educación cívica que privilegia el voto por sobre la recluta (Cfr. Dávila, 2006: 75) o la visualización del gobierno municipal como “semilla de una eficaz civilización, condición de la paz nacional” (Dávila, 2006: 91), por ejemplo. Así vemos una correspondencia entre el Zumeta operador que lleva adelante planes y proyectos para el país, como organizador del Congreso de Municipalidades, y el Zumeta discursivo, autor, pensador, artífice de un ideario político y social para Venezuela e Hispanoamérica.

Por lo tanto, la trayectoria intelectual y política de Zumeta, su vida en el extranjero y su pensamiento estuvieron mutuamente implicados. César Zumeta tuvo la oportunidad de expresar en el Congreso de Municipalidades las ideas y propuestas que por tantos años había estado madurando sobre Venezuela, sus dificultades y soluciones. Para 1911, Zumeta le era útil al país desde la organización de un Congreso que advertía el precario estado de la nación y en la edición de un libro que recogía los documentos, avalaba esos resultados del diagnóstico y recomendaba las medidas pertinentes. En 1910 era además el Secretario General de la junta organizadora del Centenario de la Independencia de Venezuela, otro cargo de confianza que el gobierno le había asignado; su participación, insistimos una vez más, debe ser comprendida a partir de la correspondencia de su pensamiento acerca de un plan de modernización del país con los actos que se programaron con este fin<sup>367</sup>.

---

<sup>367</sup> Estoy pensando, por ejemplo, en la creación de instituciones como la Academia Militar, la Escuela Náutica Nacional, una Escuela Normal o la construcción de infraestructuras modernas como el edificio para la Biblioteca Nacional, entre otros actos conmemorativos del Centenario de la Independencia, además del Congreso de Municipalidades. El pensamiento de Zumeta siempre atendió a la necesidad de fundar instituciones y edificaciones que aseguraran la modernización del país. La existencia de estas instituciones garantizaría el tránsito hacia la estabilidad. En el contexto hispanoamericano, la Academia Militar, en particular, era vista por Zumeta como una institución esencial para el refuerzo y protección contra las amenazas del nuevo imperialismo de los Estados Unidos y Europa. Esta recomendación a la defensa militar había sido desarrollada extensamente en “El continente enfermo” (1899), con medidas muy claras y contundentes: además de crear academias militares, se exhortaba a la posesión de un armamento moderno que se supiera manejar, que se contara con el mayor número de soldados, el establecimiento de “sociedades de tiro en cada parroquia”, contar con estudios y un plan común de defensa militar para todo el territorio nacional (tierra, costas y ríos) (Zumeta, 1983 c: 123). Pero, por otro lado, la fundación de una escuela militar que aseguraba la defensa de la nación y garantizaba la profesionalización de los cuerpos militares le serviría también al propio

Asimismo en 1910 Zumeta había sido delegado del gobierno de Venezuela ante la Conferencia Panamericana en la ciudad de Buenos Aires y su representante en las fiestas del Centenario de la Revolución de Mayo en Argentina, junto con el escritor Manuel Díaz Rodríguez. En una carta fechada en Valparaíso, 21 de junio de 1910, Zumeta y Manuel Díaz Rodríguez le comunicaban a Gómez acerca del estado de las relaciones entre Venezuela y Chile. Le advertían de la incomunicación de Venezuela con respecto a los países del cono sur; este aislamiento se debía a las fallas de las comunicaciones: “Desde nuestra salida de Caracas, nosotros no hemos tenido la menor noticia de Venezuela” (Zumeta y Díaz Rodríguez, agosto de 1910: 1). Estas faltas en el sistema de comunicación telegráfico habían originado el desconocimiento entre estos países, se refieren en particular a Perú y Chile. Este aspecto del aislamiento resulta crucial para Zumeta, pues en sus reflexiones en “El continente enfermo” (1899) alertaba sobre la necesidad de las repúblicas hispanoamericanas de asociarse para la defensa en común en los tiempos expansionistas. La integración de los países era un requisito de primer orden para él (Zumeta, 1983 c: 124). De modo que la advertencia del aislamiento de Venezuela debía ser tomada en cuenta. Efectivamente se había tomado en cuenta, pues una de las medidas que se incorporó en el programa oficial de los actos del Centenario de la Independencia de Venezuela fue la realización de una Conferencia Telegráfica Internacional el próximo 9 de diciembre de 1910, como uno de los actos centrales del Centenario<sup>368</sup>. Sin embargo, como ejemplo reiterativo y un poco vergonzoso de este aislamiento de Venezuela, Chile a la fecha no había recibido ninguna comunicación al respecto. Zumeta le cuenta a Gómez que el gobierno de Chile

---

régimen de Gómez para su propia defensa contra las viejas amenazas del caudillismo y las revoluciones encarnadas ahora por el fantasma de Cipriano Castro. De hecho, ya lo advertíamos en otra nota, la modernización en el área militar fue un elemento que aseguró el mantenimiento en el poder de Gómez (Ziems, 1993: 139, 149). Veremos que en los viajes de Zumeta por algunos países del cono sur, como delegado de Venezuela en las conferencias y los actos de celebración del Centenario en Argentina, le escribía a Gómez dando cuenta con cierto asombro de la modernización de estas instituciones militares en países como Perú.

<sup>368</sup> El artículo 10 del Decreto sobre los actos conmemorativos del Centenario de la Independencia de Venezuela (del 19 de marzo de 1910) indicaba textualmente: “Se invitará á los Gobiernos de las Repúblicas Latino Americanas á una Conferencia que se efectuará en Caracas, para celebrar una Convención Telegráfica internacional, por la cual se establezca y reglamente la comunicación telegráfica entre dichas Repúblicas” (en Landaeta Rosales y Aguilera, 1912, vol. I: 14).

(a través del mismísimo Pedro Montt y el Ministro de Relaciones Exteriores) dudaba acerca del recibo de la invitación a esta conferencia telegráfica<sup>369</sup>.

Los viajes y la asistencia a estos eventos internacionales le permitían a Zumeta comprobar sus propias observaciones e ideas sobre los modos de organización y desarrollo de las naciones hispanoamericanas. Pero también le sirvieron de aprendizaje por lo que encontró a su paso. Así, a causa del desconocimiento mutuo, la estadía en Lima le reveló más de una sorpresa:

Como ya al principio le decíamos, así en el Perú como en Chile, á causa de nuestra falta de comunicaciones, se nos ignora casi en absoluto. Nosotros allá tampoco sabemos mucho de ellos. Así que nos ha sorprendido hallar en el Perú instituciones, instrumentos ó fuerzas que nosotros no sospechábamos (Zumeta y Díaz Rodríguez, agosto de 1910: 1).

Esas “instituciones, instrumentos ó fuerzas” se sintetizaban en la presencia de una sólida y moderna Escuela Militar del Perú (establecida desde hacía algunos años), bajo la dirección de una misión de oficiales franceses, con una muy buena sede y que había demostrado su eficacia en las movilizaciones militares que hacía poco había hecho el Perú a sus fronteras con Ecuador y con Chile. De igual manera, Zumeta y Díaz Rodríguez destacaban la pertinencia de una ley de servicio militar obligatorio que hacía poco Gómez había pedido al Congreso Nacional en miras de la necesaria incorporación de todas las clases sociales dentro de una rama de vital importancia en la defensa nacional. La Escuela Militar del Perú, por su parte –según informando Zumeta y Díaz Rodríguez-, estaba integrada por todas las clases sociales<sup>370</sup>. Todas estas observaciones

---

<sup>369</sup> Esta parte de la carta recoge la escena de desconcierto del presidente Pedro Montt: “...y terminamos por decir que el Gobierno de Venezuela contaba con que el de Chile se haría representar en la Conferencia Telegráfica. Entonces el Presidente pareció dudar de que el Gobierno de Chile hubiera sido invitado, pero nosotros le aseguramos que sin duda lo había sido” (Zumeta y Díaz Rodríguez, agosto de 1910: 1).

<sup>370</sup> En “La ley del cabestro” (1902) Zumeta había sido muy crítico contra las políticas de reclutamiento forzado que distinguía entre ciudadanos de primera y de segunda (Zumeta, 1983 d: 51, 56 y 57). Esta cita en particular describe el estilo punzante e irónico de su reflexión en torno a la supuesta democracia de Venezuela: “Democracia en que el fuero burgués redime del servicio militar, y los `ciudadanos´ son enganchados a viva fuerza por patrullas reclutadoras: eso es nuestra democracia” (Ibídem: 51). Para Zumeta el reclutamiento forzado envilece al pueblo y degenera al país al establecer políticas de desigualdad social. Zumeta cree en las capacidades de respuesta y aprendizaje del pueblo, quien una vez instruido en sus derechos civiles y políticos sabrá negarse al reclutamiento para la guerra civil. La proposición para salir del estado de retraso y degeneración nacional pasa entonces por el establecimiento de sociedades cívicas que instruyan a las masas, donde se descalifiquen los supuesto argumentos de utilidad de las guerras

tenían el propósito de llamar la atención acerca de la exigencia de un ejército en Venezuela que debía estar “...como corresponde á nuestro papel histórico...” a la altura en su formación para “intervenir en cualquier probable y grave emergencia de política americana” (Zumeta y Díaz Rodríguez, agosto de 1910: 1). El asunto de lo militar, de la necesidad de atender a su conformación profesional como política de Estado y defensa, seguía siendo uno de los temas de interés para Zumeta y fueron, sin duda, políticas de Estado del gobierno de Gómez<sup>371</sup>. Otra institución del Perú que llamó la atención de Zumeta fue la de una Escuela de Artes y Oficio de la que pese a tener poco tiempo de fundada “...tenemos nosotros bastante que aprender” (Ibídem). Lo decía por la ausencia de esta clase de establecimiento en la mayoría de los distritos municipales de Venezuela. Al año siguiente, durante el mes de abril de 1911, la Comisión Escolar del Congreso de Municipalidades solicitaba con carácter de urgencia establecer Escuelas de Artes y Oficios en los distritos del país. Esta comisión recomendaba además la enseñanza de determinadas asignaturas que respondiera a las

---

y se promulgue una ley de milicias, “...que extinga el fuero de exención de que goza la casta reclutadora, o por la creación del servicio militar obligatorio” (Zumeta, 1983 d: 57). También sugiere la intervención de las sociedades masónicas y del clero en la creación de escuelas cívicas para el pueblo; todo ello lo ve como medidas para contrarrestar el avance del militarismo, de las dictaduras y de las revoluciones (Ibídem: 58-59).

<sup>371</sup> La institucionalidad militar del gobierno de Juan Vicente Gómez se materializó a través de una serie de medidas muy concretas: de nuevo se aprovechó la circunstancia de celebración nacional del 5 de julio de 1910 para inaugurar la Academia Militar de Venezuela, como parte de los actos conmemorativos como ya hemos apuntado. El presupuesto del Ministerio de Guerra y Marina irá aumentando progresivamente. Otras “instituciones, instrumentos ó fuerzas” que se crearon dentro del rubro de lo militar fueron la Inspectoría General del Ejército, la Oficina Técnica Militar, la Escuela de Aplicación Militar (como institución de adiestramiento para los antiguos oficiales), la Escuela de Oficiales de la Tropa, la Escuela de Clases, la Escuela Naval y la Escuela de Cabos de Mar. Todas estas instituciones habrían de consolidar las políticas de centralización y control del gobierno nacional (Pino Iturrieta, 2009: 52). A Venezuela llegarían también oficiales chilenos para encargarse de las reformas de la instrucción militar, venían contratados como profesores e instructores (Ziems, 1993: 151). El coronel chileno Samuel McGill fue una de las principales piezas que orientó la reorganización del sistema militar nacional bajo la influencia del modelo alemán, lo advertimos anteriormente (Ibídem: 154). Samuel McGill fue Profesor de la Escuela Militar, Jefe del Cuerpo de Cadetes de la Academia, Instructor General del Ejército, funcionario de la Oficina Técnica Militar, entre otros cargos y asimismo había participado en las reformas del Ejército chileno (Ziems, 1993: 154). Por su parte, Chile decidió contratar al general prusiano Emilio Körner para que llevara la modernización y profesionalización del Ejército nacional (Correa *et al.*, 2001 b: 19; Subercaseaux, 1997: 17). Esta decidida influencia alemana contribuyó hacer del Ejército chileno una de las instituciones de mayor respeto y prestigio en el continente. Fue entonces una referencia para los proyectos de modernización de los gobiernos hispanoamericanos, uno de los cuales, el de Juan Vicente Gómez, haría llamar a los instructores calificados para estas reformas. De ahí la llegada a Venezuela del coronel chileno Samuel McGill.

condiciones de la zona donde habría de ubicarse la institución, dando prioridad al ramo de la agricultura. Se entendía la relación entre la enseñanza de las escuelas de artes y oficios y el aumento de la riqueza y el progreso de la región y su gente. De ahí la recomendación de establecer escuelas de agronomía, de comercio, de veterinaria y de minas en distintas regiones del país (*Actas y Conclusiones. Primer Congreso de Municipalidades de Venezuela. 1913*, 1983: 125-128). Finalmente, para volver a la carta, Zumeta y Díaz Rodríguez esperaban encontrar en Chile muestras de mayor avance institucional, de conocimiento y fuerzas del que habían visto en el Perú<sup>372</sup>.

La carta de Zumeta y Díaz Rodríguez toca un punto final respecto al aislamiento de las naciones. Tiene que ver con la aclaratoria del gobierno de Chile de no haber podido invitar a Venezuela a su celebración del Centenario de la Independencia debido a las faltas de comunicación en el orden diplomático<sup>373</sup>. Pero que aprovechaba esta representación de Zumeta y Díaz Rodríguez para reiterar la invitación a sus fiestas. Pese al acuse de recibo de esta invitación de parte del propio Juan Vicente Gómez, no conseguimos, sin embargo, alguna fuente que nos indicara la representación de Venezuela en el Centenario de Chile. Esta corroboración quedará, no obstante, abierta a próximas investigaciones<sup>374</sup>.

---

<sup>372</sup> No pudimos hallar las siguientes cartas, si es que las hubo, que corresponden a la estadía en Chile.

<sup>373</sup> Sin duda las tareas que habrá de desarrollar el diplomático chileno Tito V. Lisoni en el futuro serán de especial significación para la comunicación entre las dos naciones. Lisoni se encargó de establecer el Cuerpo Consular de Venezuela en Chile (fue su director entre 1911 y 1918). Lisoni, ya lo apuntamos en la introducción, fue asimismo cónsul de Chile en Venezuela en 1908 y 1930 (Congreso Nacional de Chile, en dirección electrónica correspondiente).

<sup>374</sup> Hacia el final de esta investigación localizamos una reseña en *El Universal*, de Caracas, de fecha 6 de junio de 1911 donde se presenta una nota de prensa recogida por *El Diario Ilustrado* de Chile. De la lectura se puede inferir una situación confusa y de malestar en cuanto a la recepción de las invitaciones oficiales para la asistencia a las fiestas del Centenario de estas naciones. En todo caso, con esta información ya se puede confirmar que no hubo presencia de la delegación venezolana en Santiago de Chile para las fiestas del 18 de septiembre de 1910, ni de la delegación chilena para las celebraciones del 19 de abril de 1910. Sin embargo, Chile podía enviar delegación para las fiestas del año 1911 en Venezuela y eso es lo que estaba ahora en cuestión. Recordemos que Venezuela dispuso un largo programa oficial de un año de duración, en el que se incluyó la celebración del 5 de julio de 1811. El reportero chileno indaga y recurre a la fuente directa: la cancillería chilena para aclarar el panorama. Escribió esto: “Después de numerosas tentativas obtuve de la Cancillería alguna declaración respecto á la verdad de lo ocurrido con Venezuela, país que no nos ha invitado á las fiestas de su Centenario, según se dice retribuyendo un desaire hecho por nosotros, que tampoco lo invitamos al nuestro” (*El Diario Ilustrado* en: *El Universal*, 6 de junio de 1911: 1). El canciller chileno informó que Venezuela sí estaba en la lista de los países invitados y “-Lo que realmente parece haber ocurrido es que se haya extraviado la invitación” (Ibidem). La confusión suscitó una respuesta de orden

La permanencia de César Zumeta en el extranjero, le permitió sin duda hacerse de un amplio conocimiento de la vida política nacional e internacional que sería de utilidad para los planes de desarrollo del país. Ya vimos en el ejemplo de recomendar el establecimiento de la Academia Militar de Venezuela y el servicio militar obligatorio las respuestas para la modernización de los cuerpos militares, la defensa de la nación y la superación de la brutal recluta. En particular, el desempeño de los cargos públicos en el exterior le significaría una oportunidad de formación muy provechosa para la implementación luego de las políticas de desarrollo del país; aunque no sería la única forma de servir a Venezuela. En 1901 al aceptar el ofrecimiento de Cipriano Castro como director de la Agencia Especial de Venezuela en Nueva York (Dávila, 2006: 68) estaba entrando a otra etapa de su trayectoria, dejando de lado por un tiempo las faenas periodísticas, para asumir las tareas de propaganda oficial del país en el extranjero. La aceptación le permitió ir tanteando una de las opciones de trabajo que mejor se adaptaba a su periplo de vida: servir a la nación desde el extranjero. De hecho, Zumeta vivió buena parte de su vida fuera de Venezuela. En 1902 recibió otro nombramiento de Castro, no buscado, ni pedido, el de cónsul general en Inglaterra (Zumeta, 1983 a: 111). Una de sus responsabilidades era divulgar en Europa una imagen propagandística del país a favor del gobierno de Castro (Pino Iturrieta, 1997: 358). Zumeta, sin embargo, pronto renunció, apenas tres meses luego del nombramiento “en protesta por la política interna `faccionalista y dictatorial’” de Castro (Dávila, 2006: 70; Pino Iturrieta, 1997: 358). No lo ataba a la política el desempeño de un alto cargo público. Por el contrario, lo animaba la independencia de criterios para la aceptación de estos cargos en la convicción de poder ser útil a los intereses de la nación. En 1907 volvía al ejercicio crítico, la reflexión y ataque desde la trinchera de la prensa con una serie de artículos en el periódico *La Semana*, editado en Trinidad, premonitorios acerca de la crisis y fin del gobierno de Cipriano Castro (Cfr. Zumeta, 1983 e).

---

diplomático por parte de la Cancillería chilena: “-La Cancillería hace actualmente investigaciones, y en el caso de que se compruebe que Venezuela no ha recibido invitación, se le dará amplias explicaciones” (*El Diario Ilustrado*, en: *El Universal*, 6 de junio de 1911: 1). Lo cierto es que para las fiestas del Centenario del año 1911, Chile se hará representar por una delegación oficial y la prensa venezolana no dejará de reseñar tanto la llegada, las actividades y despedida de esta delegación. *El Universal*, por ejemplo, informa: “Herboso en Venezuela”, para referirse a la llegada del Ministro especialmente designado para esta representación (*El Universal*, 21 de junio de 1911: 1).

La incorporación de Zumeta al gobierno de Gómez puede ser vista como la toma de decisión vital del intelectual venezolano que cree llegada la hora de la acción en cuanto a las reflexiones, perspectivas y diagnósticos que había venido haciendo en folletos como “El continente enfermo” (1899) y “La ley del cabestro” (1902), y en el periódico *La Semana* (1907), por ejemplo. La entrada al terreno de la función pública le permitió *in situ* implementar muchas de sus ideas, reflexiones y proyectos. Por cierto, en “La ley del cabestro” consideraba “la virtud civilizadora de la idea” y proponía la “propaganda civilizadora” como un programa de regeneración completo que confiaba precisamente en la utilidad del pensamiento al servicio de la nación y, por supuesto, se sostenía en la convicción de instruir a la masa en el concepto de ciudadanía como factor clave para salir del caos y la disolución política y social de Venezuela (Zumeta, 1983 d: 58, 59). En 1908 se incorporó al gobierno de Juan Vicente Gómez, en una primera etapa que coincide con la amplitud y tolerancia política del régimen. Llevó adelante tareas de asesoría, participó como delegado del Congreso de Municipalidades, se desempeñó asimismo como secretario de la Junta del Centenario y fue representante de Venezuela en el exterior en cargos más bien menores, lo mencionamos. Después continuaría la relación con el gobierno en el desempeño de altos cargos públicos como Ministro de Relaciones Exteriores (1912) y Ministro de Relaciones Interiores (1913). A partir de 1915 salió de nuevo del país en tareas diplomáticas<sup>375</sup> (Dávila, 2006: 95; Salamanca, 1983: XV). Desde las primeras colaboraciones, Zumeta tuvo una posición de influencia y de cercanía en el régimen de Gómez (Cfr. Olavarría, 2007: 432). El mayor logro fue implementar algunas de sus ideas y reflexiones del país en los proyectos y programas de desarrollo social y político del gobierno. Las jornadas y deliberaciones del Congreso de Municipalidades en conjunto con el libro del Congreso de Municipalidades se

---

<sup>375</sup> Desde 1915 a 1921, César Zumeta desarrolló funciones de asesoría al país desde Nueva York. En 1921 se trasladó a París como inspector general de consulados de los Estados Unidos de Venezuela con competencia en Francia, España, Suiza, Austria e Italia. En 1924 recibió el nombramiento como Ministro Plenipotenciario de Venezuela en Roma. Las designaciones oficiales dentro del ámbito diplomático continuaron en 1927 cuando fue nombrado delegado de Venezuela en la Sociedad de las Naciones en Ginebra y en 1930 fue escogido como Presidente del Consejo y de la Asamblea de la Sociedad de las Naciones. Regresa a Venezuela en 1931 para salir nuevamente en 1933 y no regresar más. En 1932 asumió la senaduría por el Estado Lara; luego la presidencia del Congreso Nacional y fue incorporado como Individuo de Número de la Academia Nacional de la Historia (Dávila, 2006: 96, 108, 113, 115, 117, 121, 123, 124; Pino Iturrieta, 1997: 358).



configuraron en los espacios para establecer la “virtud civilizadora de la idea” (Zumeta, 1983 d: 58).

Si la experiencia intelectual y política de Zumeta, así como su trayectoria y compromiso con el nuevo gobierno de Gómez, le sirvieron para asumir diversas tareas dentro del Congreso de Municipalidades, una de las cuales –la de editor- tuvo una importante repercusión social con la presentación de las actas, memorias y acuerdos en el formato de libro; vamos ahora a considerar otra cara de la función discursiva del Zumeta editor-autor. Como apuntamos antes, en el discurso del Congreso de Municipalidades, en sus resultados del diagnóstico, en las memorias, hay un llamado a la acción. Las seis comisiones de trabajo esperaban finalmente que el gobierno tomara en cuenta los análisis y llevara a la práctica las recomendaciones. Un ejemplo de estas indicaciones de acción se dio con la incorporación de la cartilla anti-tuberculosa en el libro del Congreso. Zumeta confiaba que del estudio de ese catecismo se desprendería una acción pedagógica: la prevención de la enfermedad desde las aulas de clase. El estado sanitario de la nación era alarmante y fue de los aspectos en los que se hizo mayor hincapié. El Congreso presentó un panorama de verdadera emergencia nacional: la población venezolana involucionaba debido al paludismo, la viruela, la tuberculosis, la disentería, la lepra, la peste, la diarrea infantil, las principales enfermedades que estaban diezmando a los venezolanos (*Actas y Conclusiones. Primer Congreso de Municipalidades de Venezuela. 1913*, 1983: 45). Así que en este aspecto en particular los llamados de atención enfatizaban la necesidad de establecer un sistema sanitario nacional completo, con una dirección central en Caracas, oficinas subalternas en los estados y agencias municipales en los distritos; se exhortaba a incluir a los veterinarios titulados en aquellos sectores del país que lo ameritaran (Ibídem: 46). Además de presentar un plan de Higienización Nacional, de recomendar la fundación de un Código Nacional de Sanidad con la presencia de médicos oficiales en cada municipio o en las capitales de los distritos, era imperativo crear hospitales especializados (*Actas y Conclusiones. Primer Congreso de Municipalidades de Venezuela. 1913*, 1983: 59). Se propusieron medidas muy puntuales como el establecimiento de instituciones sanitarias básicas.

La Sub-Comisión de Acueductos y Cloacas indicaba la construcción de pozos sépticos para la erradicación de las enfermedades contagiosas, quizá el peor de los

flagelos detectados en los diagnósticos de la nación. En esto hay un claro llamado a la acción inmediata (Cfr. *Actas y Conclusiones. Primer Congreso de Municipalidades de Venezuela. 1913, 1983: 331-332*)<sup>376</sup>. La construcción de obras materiales como los pozos sépticos, las cloacas y acueductos, por ejemplo, podrían interpretarse como acertadas respuestas del gobierno a la acción regeneradora en el orden sanitario. En otros casos se insistía en la construcción de otro tipo de obras municipales, como el sistema de carreteras, casas de bahareque (un tipo de construcción que empleaba una mezcla de barro en las paredes) o de concreto armado, mataderos, mercados, cárceles, escuelas, edificios y obras de ornato (*Actas y Conclusiones. Primer Congreso de Municipalidades de Venezuela. 1913, 1983: primeras páginas sin numeración, 103-104*)<sup>377</sup>. En conjunto con estas obras materiales, se recomendaba otras medidas también necesarias para el saneamiento institucional del país: como la creación de los juzgados de instrucción, de un instituto de perfeccionamiento de maestros, de las escuelas de Artes y Oficios –como vimos anteriormente–, del establecimiento de los circuitos judiciales, de las ordenanzas y los proyectos de reglamento (como del de Higiene Escolar). Las comisiones plantearon las reformas de leyes (del Código Civil y del Código Penal), la presentación de un Código Nacional de Higiene y Sanidad, como dijimos antes, la importancia de hacer un censo escolar, así como la de formar maestros

---

<sup>376</sup> El informe de la sub-comisión acompaña la recomendación de estas “letrinas higiénicas” con la justificación argumentativa de rigor: “Su indicación es perfectamente científica, pues las aguas se purifican en ellos [en los pozos sépticos] por un procedimiento biológico muy sencillo” (*Actas y Conclusiones. Primer Congreso de Municipalidades de Venezuela. 1913, 1983: 332*). Al final, los delegados se atreven a llamar la atención del gobierno sobre los retrasos en obras de sanidad: “Antes de concluir, debemos recordar aquí que hay muchos Acueductos que han sido decretados por el Congreso Nacional, [...] y cuya construcción no se ha comenzado aún. Quizá sería conveniente llamar la atención del Ejecutivo acerca del particular” (Ibídem). Este pequeño llamado de atención confía en la intervención del poder ejecutivo como instancia mayor de autoridad en la resolución de los problemas nacionales. Más adelante, como parte de los Anexos del libro del Congreso, se incluye un proyecto de acuerdo del doctor Tomás C. Llamozas donde explica cómo hacer un pozo séptico. Lo que llama la atención del acuerdo es que también pone la responsabilidad sanitaria en manos de particulares no solamente del gobierno municipal: “Recomendar a los Municipios en cuya jurisdicción no existan o no puedan establecerse excusados de agua perfectamente higiénicos, que obliguen a los propietarios a construir pozos sépticos en sus casas urbanas y rurales, siguiendo al efecto las instrucciones que se acompañan a este acuerdo” (*Actas y Conclusiones. Primer Congreso de Municipalidades de Venezuela. 1913, 1983: 345*). Se advertía con esto la percepción general de los delegados del Congreso de la corresponsabilidad compartida del gobierno y la población en los esfuerzos de civilizar y modernizar al país.

<sup>377</sup> El gobierno nacional por su parte ya venía adoptando alguna de estas recomendaciones, en particular la de construir carreteras. Fue de hecho una de sus políticas de acción más eficaces al momento de promocionar los avances y el desarrollo del régimen (Caballero, 2010: 510-511).

rurales ambulantes; también se indicó la presencia de magistrados policiales en los municipios y que cada particular pague un impuesto o contribución municipal de acuerdo a sus posibilidades (con excepción de los agricultores y ganaderos) (*Actas y Conclusiones. Primer Congreso de Municipalidades de Venezuela. 1913, 1983: primeras páginas sin numeración*). En toda esta amplia recomendación de expertos quedaba explícito un conjunto de proposiciones y medidas que se esperaba fueran tomadas en consideración por el gobierno nacional.

Por lo tanto las políticas de acción que eventualmente podría implementar el gobierno nacional estuvieron antecedidas y justificadas por el estudio pormenorizado de los informes de los municipios de toda Venezuela. En las páginas de las actas, memorias y conclusiones del Congreso de Municipalidades se asomaba una Venezuela absolutamente empobrecida. Aparecía un país que se estaba despoblando debido a las enfermedades, las deficiencias alimentarias y las pobres condiciones sanitarias<sup>378</sup> (*Actas y Conclusiones. Primer Congreso de Municipalidades de Venezuela, 1983: 46; Olavarría, 2007: 606*). El trabajo de diagnóstico descubrió un panorama desgarrador que echaba por la borda cualquier ligero maquillaje de modernización nacional. Pero, exhibir estos rasgos sombríos no tendría sentido si no se pasaba a la siguiente fase que era la proposición de soluciones concretas a estos males. Es un tránsito impostergable éste de develar las miserias del país para luego ir al llamado de acción. De las conclusiones quedaba una certeza demoledora: ya era el tiempo de atajar las miserias de Venezuela y empezar un programa de reconstrucción. Esto se percibía como alternativa al panorama de desintegración nacional. En ese sentido, el Congreso de Municipalidades era una vitrina que exhibía la pobreza, el retraso, las calamidades sanitarias, las dificultades en el orden social, médico, educativo, de organización civil, etc. Efectivamente, era una vitrina un tanto inusual para los tiempos de celebración

---

<sup>378</sup> Con respecto a la devastación de la población del país, en este Congreso se propuso un viejo remedio continental: la inmigración europea como esa savia rejuvenecedora del deprimido cuerpo nacional (*Actas y Conclusiones. Primer Congreso de Municipalidades de Venezuela. 1913, 1983: 46*). Gil Fortoul también lo propone desde su investidura como presidente del Senado en 1910 en el discurso de clausura de estas sesiones, donde, como hiciera Domingo Faustino Sarmiento, a mediados del siglo XIX, habla de un país de pocos habitantes, de un “desierto” extenso, amplio, infinito, sin población y, que por ello, debe ser repoblado para superar la lenta evolución del país con “...gente y capitales para abrir caminos, canalizar ríos [...] crear industrias, fundar ciudades; gente y capitales para tener todo lo que civiliza, engrandece y hace fuerte a los pueblos” (Gil Fortoul, 1915: 32).

centenaria, que acostumbraba mostrar más bien el éxito y el progreso de la nación y sus gobiernos.

Sin embargo, y al mismo tiempo, el Congreso de Municipalidades hace posible una Venezuela moderna, en sus rasgos más básico y elementales, en tanto ofrece no solamente su verdadero semblante que debe ser superado, sino un camino certero para salir de estas sombras. En ese sentido, del discurso de las memorias, actas y acuerdos se infiere una Venezuela posible en su desarrollo y progreso. Esta mirada que se ofrece surge desde el ejercicio de la deliberación, la razón y el diagnóstico del especialista y el intelectual. De este modo, podríamos comprender la significación y el resultado de las tareas intelectuales del Congreso, que en este contexto demuestra sus aptitudes y saberes al revelar la pobreza del escenario nacional y las soluciones posibles. Fueron labores tangibles, éstas que descubren la profundidad de la realidad nacional y que señalan claramente el rumbo para superar estos males.

Por otro lado, el discurso del diagnóstico y de las recomendaciones del Congreso no estaba aislado, sino totalmente conectado con las propias políticas de regeneración nacional del gobierno; se confiaba en que el Congreso de Municipalidades “... sea uno de los más legítimos desarrollos del vasto programa reformador, de administración y de fomento, que se impuso desde el 19 de diciembre de 1908” el gobierno de Juan Vicente Gómez (*Actas y Conclusiones. Primer Congreso de Municipalidades de Venezuela. 1913*, 1983: 69). De hecho, vamos a reiterarlo, en la correspondencia que recibe Juan Vicente Gómez el 24 de julio de 1909 de la Junta del Centenario donde se le presenta el plan general del programa de celebración, César Zumeta, que es el secretario general de la junta y autor de la carta, vincula lo que serán los resultados de los congresos (se refiere al de Municipalidades, pero también al Congreso de Medicina y el Congreso Boliviano) con los “designios del Gobierno en punto á regeneración administrativa”: “estudios completos acerca de la manera de realizar gradualmente aquellos propósitos conforme á los recursos, necesidades y condiciones del país” (Mi subrayado en Landaeta Rosales y Aguilera, 1912, vol. I: 6). Así se hizo, un estudio pormenorizado de todos los rincones del país, sobre todo de sus necesidades y exigencias, como una radiografía exacta que retrataba sin tapujos la verdadera condición del enfermo. El Congreso satisfacía esa demanda de conocimiento profundo de la realidad nacional. Dos años más tarde, en su mensaje al Congreso

Nacional, el 13 de mayo de 1911, Gómez volvía a dar seguridad en cuanto a la utilidad de estos trabajos de diagnóstico:

...y me propongo someter á estudio detenido las proposiciones contenidas en las Memorias y Acuerdos que lo integran, y que también serán oportunamente del dominio público, á fin de darles curso por los caminos legales y llevarlas á la práctica tan pronto y tan provechosamente como sea posible (Mi subrayado. En Landaeta Rosales y Aguilera, 1912, vol. I: 41).

Al parecer era la pluma del mismo César Zumeta que vislumbraba a través de la lectura de Gómez una futura implementación de las medidas aconsejadas.

Sin embargo, lo señalamos pero debemos reiterar acá de nuevo, tales esfuerzos en estos análisis específicos se toparon con lo inútil de un diagnóstico dejado al azar o al desinterés del poder de Gómez. Las recomendaciones del Congreso de Municipalidades se echaron al olvido desde el mismo instante en que el régimen emprende sus tareas de consolidación en función de la permanencia en el poder más que por razones de genuino interés de desarrollo nacional. Ante este panorama, se desvanece el resplandor de esos primeros años del régimen entre 1908 y 1912, entre las bambalinas de los días de fiestas del centenario y la oscuridad del régimen que comenzará a ensancharse. Estas labores de estudio que confiaban en la futura implementación de las reformas se perderán en el largo camino de la dictadura<sup>379</sup>.

---

<sup>379</sup> Manuel Caballero precisamente da cuenta del fracaso del programa de rehabilitación liberal de Juan Vicente Gómez que sintetizaba tres propósitos reivindicadores: asegurar la libertad, aumentar la población y construir caminos. Caballero destaca la presencia en los primeros años del régimen de una relativa libertad que se vio en la liberación de los presos políticos y en la presencia de una prensa bajo vigilancia. La construcción de carreteras a lo largo del país sí fue uno de los pilares que se mantuvo. Sin embargo, el programa de Gómez no cumplió con las premisas de atención y cuidado a la población venezolana. El gomecismo (1908-1935) quedará en deuda permanente en cuanto a una política moderna de inmigración que ayudara al crecimiento de la población y unas políticas de atención sanitaria que acabaran con las epidemias que literalmente estaban matando a los venezolanos (Caballero, 2010: 510, 511).

## **2.- Las formas del contenido en *Actas y Conclusiones. Primer Congreso de Municipalidades y Sinceridad: potencial argumentativo y estrategias de persuasión para desmoronar o reconfigurar imaginarios nacionales***

La edición que trabajamos de las *Actas y Conclusiones. Primer Congreso de Municipalidades de Venezuela, 1913* es del año 1983, fecha en la que se celebró el bicentenario del natalicio de Simón Bolívar. Este volumen fue editado a propósito de los actos de celebración por el Congreso de la República de Venezuela bajo el título: “Ediciones Conmemorativas del Bicentenario del Natalicio del Libertador Simón Bolívar”. Además, esta edición formaba parte de la colección de “El Pensamiento Político Venezolano del siglo XX. Documentos para su estudio”. A partir de estos señalamientos vamos a precisar algunos aspectos que inciden en la transmisión e interpretación de las diversas formas materiales de los textos y su repercusión sobre el contenido de las obras.

Por un lado, este volumen de 1983 tiene un carácter patrimonial que no tiene la edición de 1913. Mientras que la edición de 1913, aunque fue auspiciada por el mismo Juan Vicente Gómez<sup>380</sup>, tuvo un sentido más propagandístico de las políticas de gobierno. El libro del Congreso de Municipalidades recogía los resultados del diagnóstico de la realidad municipal y nacional en un estudio multidisciplinario complejo (de lo educativo, sanitario, de rentas y ejido, del campo judicial, del registro civil, de las obras públicas, etc.). La edición sirvió para exhibir las labores de rehabilitación administrativa del gobierno nacional. El libro de 1913 sintetizaba además las aspiraciones de progreso del gobierno nacional pues reunía la trascendencia simbólica de los congresos científicos como modernos métodos de análisis y

---

<sup>380</sup> A través de una resolución del 13 de julio de 1912: “Por disposición del ciudadano Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, editense en un volumen los Estatutos, Actas y memorias del Primer Congreso de Municipalidades de Venezuela...” (en *Actas y Memorias. Primer Congreso de Municipalidades de Venezuela, 1913*, 1983: s/p).

diagnóstico con el espíritu de regeneración nacional. Por eso el Ministro Francisco Linares Alcántara caracterizaba el Congreso de Municipalidades así: "...es principalmente un ensayo de propaganda educativa y de esfuerzos reivindicadores" (en *Actas y Conclusiones. Primer Congreso de Municipalidades de Venezuela, 1913*, 1983: 18). La realización del Congreso iba a servir para reconocer al país desde sus rincones más pequeños, conocer sus necesidades, recursos y condiciones; lo que daría la información precisa para la reconstrucción nacional. En ese sentido, el Congreso de Municipalidades era parte de la política de modernización del régimen de Gómez en el desarrollo de un "vasto programa transformador, de administración y de fomento, que se ha impuesto con intenso celo por el bien y progreso del País, el Gobierno Nacional" (en correspondencia del Ministro de Interior Francisco Linares Alcántara a los presidentes de las Municipalidades de los Estados Unidos de Venezuela, del 19 de abril de 1910, en: *Actas y Conclusiones. Primer Congreso de Municipalidades de Venezuela, 1913*, 1983: 3). De esta manera, el gobierno resolvió publicar las actas y memorias en un volumen que debía distribuirse en las instituciones del Estado y entre sus funcionarios: se dispuso entonces que el libro se repartiera en las municipalidades, juntas comunales, que se entregara a los delegados al Congreso y a determinadas corporaciones y bibliotecas públicas; así se señaló en la resolución del Ministerio de Relaciones Interiores del 13 de julio de 1912 (en *Actas y Conclusiones. Primer Congreso de Municipalidades de Venezuela, 1913*, 1983: s/p).

La edición de 1913 logró preservar en el tiempo los resultados del diagnóstico. El libro del Congreso conjuraba así los riesgos del olvido. Es cierto que el régimen de Gómez no atendió las recomendaciones del Congreso en algunos de los aspectos más dramáticos de la vida nacional, como el sanitario, por ejemplo; pero la huella material del Congreso representada en el libro de 1913 sirvió no sólo como una certera propaganda de la voluntad de rehabilitación administrativa del gobierno nacional, sino como expresión de un ejercicio de diagnóstico excepcional que dejaba constancia de las necesidades de una nación atrasada y pobre. Sin embargo, por el contexto político particular del gobierno en su carrera dictatorial, la trascendencia del Congreso pasa a un segundo plano; la edición por tanto reposaría en el olvido durante muchos años.

Setenta años después se recuperarían estos diagnósticos en una nueva edición para instalar otras lecturas de interpretación<sup>381</sup>.

Por su parte, la edición de las actas, memorias y conclusiones del Congreso de Municipalidades de 1983 pertenece a la colección del Pensamiento Político Venezolano del siglo XX, además formó parte de los actos de conmemoración del Bicentenario del natalicio de Bolívar. Esta edición está ahí para los interesados, estudiosos e investigadores del campo de las ciencias políticas e históricas de Venezuela. La pertenencia del libro a la colección patrimonial del Pensamiento Político configura una caracterización específica de lectoría: se convoca al lector profesional. A diferencia de la edición de 1913, que tenía una fuerte carga propagandística para el gobierno de Gómez y que estaba dispuesta inicialmente para un lector funcionario de gobierno y para los delegados al Congreso de Municipalidades, ésta de 1983 tiene otro estatus: el del documento histórico. El libro del Congreso de 1983 forma parte de un archivo patrimonial del Estado venezolano, demanda una lectura especializada y se constituye en una fuente de estudio fidedigna del campo de la historia nacional. Estas nuevas circunstancias de edición permiten pensar en un abanico de nuevos mercados de lectura de y para la obra. La edición de 1983 en comparación con la de 1913 traza otros rasgos para la transmisión, archivo y recepción del Libro del Congreso de Municipalidades.

Un primer aspecto a resaltar de la edición de 1983 es la importancia de la colección de la que es parte. La colección de “El Pensamiento Político Venezolano del siglo XX” recuperó y editó documentos de primera mano que registraban el trabajo

---

<sup>381</sup> Cada nueva edición de una obra abre otras posibilidades de lectura. En esto sigo las reflexiones de Don McKenzie y Roger Chartier sobre la historia de la lectura, la historia de los libros y la sociología de los textos, al destacar cómo las formas del texto inciden en su significado y las nuevas ediciones son formas diferentes de los textos (Cfr. McKenzie, 2005: 30, 34, 46, 55, 69, 75; Chartier, 2005: 7, 8, 12). Las distintas ediciones de un texto conllevan circunstancias particulares que afectan su sentido; condicionan en parte la recepción al darle un estatus diferenciado si es parte de una colección determinada, por ejemplo. Las diversas ediciones de una misma obra construyen distintas perspectivas de lectura. Una edición en particular puede ofrecerle al lector un estudio analítico previo de la obra, escrito por un especialista reconocido; estas determinaciones, sin duda, inciden en la recepción de la obra. Destacamos en todo caso la propuesta de McKenzie de que la materialidad del texto abre el juego de las determinaciones de sentido de la obra. Esta perspectiva nos sirve para considerar cómo desde estos aspectos materiales, de las formas del discurso, también se configura el discurso retórico argumentativo. En particular en dos textos que representan otras miradas de la nación del Centenario: *Actas y Conclusiones. Primer Congreso de Municipalidades, 1913 y Sinceridad. Chile íntimo. 1910*. En este apartado estudiamos el peso de la forma como otro aspecto que también determina el significado argumentativo de las obras.



intelectual, cultural y político hecho en Venezuela. Fue una actividad ardua y laboriosa, de largo aliento, que involucró la participación de un equipo de investigadores y editores puestos a hacer una colección representativa de la trayectoria intelectual del país. La dirección de este ambicioso proyecto editorial estuvo en manos de Ramón J. Velásquez, un distinguido historiador venezolano, periodista, político y presidente de la República (1993-1994). Velásquez hizo un trabajo monumental, sacó adelante 130 volúmenes entre los años de 1983 y 1996. También dirigió la colección de Pensamiento Político Venezolano del siglo XIX, que publicó en 1960 15 volúmenes (Straka, 2014: en dirección electrónica correspondiente). El investigador profesional tiene en estas dos colecciones la oportunidad de acceder a un material de trabajo que de otro modo se hallaría disperso y perdido en los archivos de la prensa, de las hemerotecas, de las bibliotecas privadas o públicas del país o del extranjero de los siglos XIX y XX. La colección del Pensamiento Político Venezolano del siglo XIX fue editada por la Presidencia de la República; mientras que la del Pensamiento Político del siglo XX, por el Congreso Nacional. Así de la mano del Estado venezolano, como política oficial, se incentivó un trabajo riguroso de arqueología, de acceso a las fuentes, que dispuso la recopilación, el archivo, el estudio y, finalmente, la publicación de un *corpus* textual diverso y representativo de esa trayectoria intelectual y política del país. Los volúmenes que se editaron en estas dos colecciones recogen una serie de textos que en su nuevo lugar de publicación se convierten en discursos patrimoniales, documentos históricos y fuentes primarias de estudio. Se trataría de la reunión y presentación de un capital cultural de orden documental. El nuevo formato de los textos como parte de las colecciones les comunica un estatus particular: pues la pertenencia a la colección ya señala sus méritos y singularidades, la trascendencia y repercusión histórica dentro del campo intelectual. Las colecciones armaron un canon textual de representación especializado en el pensamiento político venezolano<sup>382</sup>.

---

<sup>382</sup> Los primeros catorce volúmenes de la colección del Pensamiento Político Venezolano del siglo XIX son una recopilación de las ideas, reflexiones y distintos textos de la primera generación de escritores de los primeros años de la República. Allí están los trabajos de Fermín Toro, Juan Vicente González, Tomás Lander, Antonio Leocadio Guzmán, Pedro José Rojas, Cecilio Acosta; además de una selección de textos doctrinales reunidos en títulos como *Liberales y Conservadores* y *La doctrina positivista*. Sin duda, en estos primeros volúmenes está reunido un *corpus* fundacional del pensamiento político venezolano. Por su parte, la colección del siglo XX reúne una amplia diversidad documental sobre la política nacional, las principales discusiones y debates; además de una selección de textos, muy distinta entre sí,

Por otro lado, el hecho de que las dos ediciones del libro del Congreso salieran en circunstancias especiales: durante las celebraciones del Centenario de la Independencia y el Bicentenario del natalicio de Bolívar, le otorga al libro del Primer Congreso de Municipalidades una resonancia adicional como un objeto de valor simbólico representativo de la nación y de su trayectoria heroica. Las celebraciones del Centenario de la Independencia y del Bicentenario del natalicio del Libertador le dieron prestancia a las dos ediciones que compartían su papel de homenajear a los artífices de la nación y de realzar la importancia de los municipios en el desarrollo del país. El espacio de las celebraciones nacionales también se aprovechó para poner en escena en medio de las fiestas, cuando la comunidad nacional se reunía, algunos asuntos de interés colectivo. En el caso particular del Congreso de Municipalidades debe reiterarse su carácter de deliberación pública que involucró la reunión de especialistas en torno a una preocupación central. Así tanto en las celebraciones del Centenario de la Independencia, en las discusiones en el Congreso de Municipalidades, como en los textos de las actas y las conclusiones se estaba convocando a toda una comunidad en torno a los problemas y soluciones de la nación y sus municipios. La circunstancia de edición en medio de los festejos, también le otorgaba a los textos un plus adicional por cuanto se atrevían a mostrar otros registros, no tan complacientes, de la Venezuela de 1911.

La decisión de Ramón J. Velásquez y de su equipo editorial de incluir en 1983 las Actas y Conclusiones del Congreso de Municipalidades en la Colección del Pensamiento Político Venezolano del siglo XX sirvió entre otras cosas para rescatar y recuperar la trascendencia pública e histórica del trabajo de diagnóstico de la Venezuela

---

relativa al gobierno de Juan Vicente Gómez. Se presenta documentación de los primeros gobiernos democráticos de Venezuela: el investigador encuentra mensajes presidenciales al Congreso Nacional, memorias y exposiciones de los ministerios, entrevistas, editoriales y artículos de prensa, alocuciones presidenciales a la nación y al Congreso Nacional, proyectos de leyes, exposiciones de motivos, discusiones y opiniones de proyectos de reforma de leyes, informes oficiales, intervenciones de diputados y/o senadores del Congreso Nacional, estatutos y programas de acción políticos, etc. Son los documentos reunidos en tantas temáticas y formulaciones sobre la nación, la educación, la economía, la democracia, el fascismo, la ideología política, la reforma de la constitución nacional, el debate parlamentario, la propiedad de la tierra, el latifundio, la reforma agraria, los partidos políticos, el funcionamiento del sistema político, la ley electoral, las elecciones presidenciales, municipales y legislativas, entre otros aspectos, donde quedan registradas las intervenciones de las principales figuras de la vida política nacional de la primera mitad del siglo como Cipriano Castro, Juan Vicente Gómez, Eleazar López Contreras, Isaías Medina Angarita, Rómulo Betancourt, Jóvito Villalba, Miguel Otero Silva, Juan Oropesa, entre otros nombres.

de 1911. Sin embargo, sobre esta inclusión, algún asomo de discrepancia vería Luis Salamanca, quien escribió el prólogo de la edición de 1983 donde justifica la incorporación del libro del Congreso de Municipalidades a la colección. Me gustaría detenerme en las explicaciones que da Salamanca; ellas me permiten volver al asunto de las formas de los textos y sus significados: pues tienen que ver con la asignación o negación de una determinada lectura argumentativa para/de los textos.

Para Luis Salamanca las actas, las memorias y las recomendaciones del Congreso de Municipalidades no fueron propiamente disertaciones o ensayos de pensamiento político, por lo que se podría objetar su ingreso en la colección. Salamanca basa esta observación precisamente de la forma del discurso. El formato de las actas apuntaba a otros propósitos e intencionalidades directamente relacionados con un Congreso; esto es, presentar los resultados de un estudio especializado y ofrecer un balance pormenorizado del estado de cada municipio del país. En el libro del Congreso de Municipalidades se exponen los diversos diagnósticos y recomendaciones de la realidad municipal hechos por las cinco comisiones de trabajo (la comisión de Sanidad, de Rentas, Ejidos y Estadísticas, la Judicial, de Obras y Comunicaciones, la Escolar y la de Registro Civil, como destacamos en el capítulo anterior). Salamanca sostiene: “Ciertamente sus actas y recomendaciones no son en sí mismas un tratado de pensamiento político, y en consecuencia podría cuestionarse su inclusión en la Colección del Pensamiento Político Venezolano del Siglo XX...” (Salamanca, 1983: XXIV). Sin embargo, la valoración y justificación del libro de las actas del Congreso en la Colección de Pensamiento Político estarían menos en el formato discursivo que en la trascendencia del contenido del discurso. A eso apunta Salamanca:

...bastaría para su inclusión, el nivel de denuncia y crítica de la situación venezolana que dan una idea, como pocas veces hemos tenido en nuestra historia, del tipo de país que teníamos entonces (Ibídem).

Esta interpretación del texto privilegia su autonomía semántica con respecto a la forma en la que se transmite su contenido. Aquí se soslaya el peso que tiene la forma del discurso para su significado. El formato de las actas, que tiende a la expresión de unos resultados de observación y análisis concretos, más bien sería un distractor de la importancia del congreso: la denuncia que expresa. En este caso, el lector Salamanca valora precisamente la independencia del mensaje de denuncia sobre la forma en la que está expresada. Así la riqueza del libro del Congreso estaría en las potencialidades de

interpretación que se desprende de su sola lectura: el discurso de la denuncia sería una de éstas. Sin embargo, frente a esta aparente desvinculación entre la forma y el contenido de las Actas que sugiere Salamanca, me interesa revisar esa relación forma-contenido pues abre otras posibilidades de lectura del texto en cuanto a su potencial argumentativo.

Propongo entonces ver las actas y memorias del Congreso como una fuente primaria, base del discurso argumentativo. De esta manera puede considerarse la funcionalidad del formato de las actas y memorias como instancia de consulta para la preparación de un discurso argumentativo. El libro del Congreso de Municipalidades contiene un potencial para el desarrollo de la actividad argumentativa. En su formato y disposición de la información, basados en las cinco áreas de trabajo, se hallaría los argumentos de convicción para un tratado sobre la vida municipal de la Venezuela de comienzos del siglo XX, por ejemplo. Si como decía Aristóteles, el objeto de la retórica está en encontrar los argumentos “propios de cada asunto” (2010: 51), en el libro de las actas y memorias está a la mano los diversos argumentos para escribir un ensayo de la realidad histórica municipal de Venezuela, para seguir con el mismo ejemplo. Aquí se asoma una nueva valoración del discurso y su forma; en cuanto a su potencial queda a la vista la utilidad pública y social para sostener perspectivas de análisis y estudio de la realidad nacional basadas en una documentación técnica fiable. Es a lo que parecen apuntar Manuel Landaeta Rosales y Delfín Aguilera en la presentación que escribieron al libro del Centenario que recoge y recopila la documentación oficial del Centenario de la Independencia. En la presentación, estos autores consideran la repercusión de las actas, memorias y acuerdos del Congreso de Municipalidades como las “bases enunciativas de la más amplia y radical reforma en que pudiera fundamentarse la más completa y deseada reorganización de las fuerzas productivas de Venezuela” (Landaeta Rosales y Aguilera, 1912, vol. I: XXI).

Por eso señalábamos en la primera parte de esta investigación las diversas etapas de la práctica retórica. Si consideramos las fases de preparación del discurso argumentativo, podemos situar la utilidad pública del libro de las actas y memorias, sus potencialidades argumentativas, en la primera parte de este proceso: la *Inventio*, el primer estadio de las praxis retórica, la etapa de la búsqueda de argumentos que se van a exponer y ampliar en el discurso retórico. Como decía Barthes, esta es la etapa del

“encontrar qué decir” (Barthes, 1982: 43). El libro de las actas dispone los argumentos que justificarían determinada acción y/o recomendación de las comisiones. Presenta las “bases enunciativas” para un plan de reforma y desarrollo para el país. Podría verse como un compendio de información en el que se puede basar una toma de decisión de gobierno, por ejemplo, y en esto pienso en la utilidad del libro para las políticas de construcción de carreteras del régimen de Gómez<sup>383</sup>. Las actas y memorias contienen en su materialidad un potencial argumentativo de mucha utilidad pública; al ser las actas y memorias el resultado de un estudio riguroso del país, son entonces textos de base “enunciativa” para la acometida de un programa de reconstrucción nacional. Sus recomendaciones propusieron un trazado a través del cual la nación lograría enrumbarse finalmente por el camino de la civilización, el orden, la salud y el progreso.

La documentación de las actas y memorias además de servir para el acopio de los argumentos en una primera etapa de la praxis retórica, también da evidencias de las

---

<sup>383</sup> Sobre la necesidad de construir carreteras como una política de desarrollo para el país, el Congreso ofreció información útil y una data confiable, en un formato particular. La Comisión de Obras y Comunicaciones del Congreso de Municipalidades presentó en sus memorias y acuerdos los argumentos y las medidas que permitirían solventar el aislamiento interno del país por la falta de carreteras. La comisión hizo un resumen de las solicitudes y necesidades de carreteras y obras públicas de cada municipio del país. El destinatario de esta información era al gobierno nacional. La comisión recordaba la emisión del decreto del 24 de junio de 1910 del presidente Gómez que ordenaba la construcción de vías de comunicación para facilitar la conexión entre los estados y la necesidad de contar con la información precisa para “...determinar la dirección que sea más conveniente dar a esas vías principales y a las secundarias que después se construirán” (en *Actas y memorias. Primer Congreso de Municipalidades, 1913*, 1983: 105). La construcción de carreteras y de obras públicas se convirtió en uno de los pilares principales del programa de celebración del centenario; pero fue asimismo una de las políticas de mayor alcance del régimen a los largo de sus veintisiete años de existencia. El acuerdo de la Comisión de cumplir con el envío de la información sobre las necesidades de los municipios y sus requerimientos viales no hacía sino acoplarse al plan de desarrollo del gobierno. Desde esta perspectiva es posible, entonces, considerar la valoración del libro del Congreso como fuente de información confiable; como lugar material donde hallar los argumentos de respaldo de las políticas de construcción nacional. En las memorias, informes, acuerdos y conclusiones de la Comisión de Obras y Comunicaciones están las justificaciones y el respaldo técnico para implementar una política de construcción de carreteras. Uno de los principales argumentos para poner la atención en la construcción de las vías de comunicación es que son necesarias para el desarrollo y prosperidad de los municipios. Como dice la memoria de esta comisión, “...para evitar que se siga consumiendo la ruina de la Nación...” es necesario atender, según las siguientes prioridades, a estas construcciones: en primer lugar las carreteras; luego la obras de acueductos y, por último, los edificios y las obras de ornato (Ibídem: 103-104). La presencia de estas construcciones son un augurio de progreso y de prosperidad; pues permiten el desarrollo de la agricultura y de las industrias, lo que la Comisión ve como “factores primordiales de la riqueza pública” (en *Actas y memorias. Primer Congreso de Municipalidades, 1913*, 1983: 103).

deliberaciones, discusiones, propuestas, decisiones y votos salvados que se hicieron al interior del Congreso. El formato de las actas y memorias trae aparejado la posibilidad y el potencial de una actividad argumentativa *a posteriori*; pero, asimismo su lectura permite comprender la significación pública de la deliberación, la discusión y acuerdos o desacuerdos de los delegados, como ejemplo de la práctica de la argumentación con sentido público y nacional. Las representaciones persuasivas de la Venezuela del Centenario sin duda tendrían en estas actas y memorias mucho de qué sustentarse.

Por su parte, la forma de *Sinceridad* también ofrece algunas lecturas que conviene atajar para comprender las estrategias argumentativas empleadas en el texto, desde la invención de una figura autoral, de un personaje narrador, hasta la apelación a un destinatario-lector de estas cartas, para recordar dos aspectos del discurso desarrollados en el capítulo anterior. Pero el discurso argumentativo de *Sinceridad* también se vale de una forma determinada para complementar la acción persuasiva. A través de las cartas de *Sinceridad* se propone un escenario de deliberación que busca sensibilizar al receptor final de estas cartas. El formato epistolar, la “cercanía” del emisor y destinatario<sup>384</sup>, la majestad de un médico y de un presidente de la República, los temas públicos que se abordan en cada nueva carta, la iniciativa de Valdés Cange de comunicar los males, las necesidades y demandas de los sectores más deprimidos de Chile, las reformas a las que apunta, todo esto constituye un espacio de deliberación desde el cual se inscribe la intencionalidad de convencer.

Las 26 cartas que el Dr. Valdés Cange remite al presidente de la República, Ramón Barros Luco, representan un escenario de influencia que aprovecha el formato epistolar para ir estableciendo un marco de lectura “íntima”, “sincera” que procure finalmente un vínculo social; de este modo parece aprovecharse una forma discursiva y material que también ha estado relacionada con la lectura en voz alta y, por esto, con las posibilidades de conexión social y comunitaria (Cfr. Chartier *et al*, 2006: 192). Cada nueva carta de Valdés Cange, sostenida en la determinación de sinceridad del

---

<sup>384</sup> Por la aparente relación familiar entre Valdés Cange con la esposa del presidente, se infiere una cercanía. Véase la nota correspondiente del capítulo anterior. Esa cercanía también estaría dada por lo que comparten tanto el remitente como el destinatario de las cartas: ambos tienen un estatus social representativo: uno, como médico y otro, como el presidente de la República. Por último, está la apelación del remitente Valdés a la “sinceridad” como fuente de inspiración de la obra y como fuerza que justificaría todas las denuncias en bien de la nación (Cfr. Valdés Cange, 1998: 23).

remitente, estuvo justificada en su declaración inicial: su libro está “encaminado al servicio de mis compatriotas” (Valdés Cange, 1998: 23). Este interés de vinculación social pasa en principio por llamar la atención de los sectores dirigentes; hacerles ver las desigualdades y males del país:

...el pueblo, es decir, las nueve décimas partes de la población de Chile, [está] sumido en la mas espantosa miseria económica, fisiológica i moral, dejenerando rápidamente bajo el influjo del trabajo excesivo, la mala alimentación, la falta de hábitos de higiene, la ignorancia estrema i los vicios mas groseros (Valdés Cange, 1998: 267).

Por eso Valdés Cange escribía: “...yo pienso que nuestra rejeneración debe venir de las alturas...” (Ibídem: 38). Luego, al señalar las reformas que deben implementarse, el remitente traza el camino de reconexión con la totalidad de Chile: un plan de reformas políticas, económicas, administrativas y sociales (Valdés Cange, 1998: 262), que “...convertirán a nuestra patria en un pueblo dichoso i de porvenir brillante...” (Ibídem: 268).

¿Se puede decir que la invención de un autor (que también cumple la función de narrador, personaje y remitente), de un destinatario y de unas cartas tiene algún sentido en la puesta en marcha de un discurso argumentativo? Sí, la reunión de estos elementos produce un escenario para la deliberación. Valdés Cange delibera sobre diversos asuntos de primer nivel en la vida de una nación republicana: las primeras 15 cartas van sobre los males en lo que respecta a la crisis moral, la agricultura, la minería e industrias nacionales; la decadencia y corrupción de los partidos políticos, los pobres sueldos de los empleados públicos, la debilidad del poder judicial por la injerencia de la política, los malos empleados públicos; las deficiencias de la educación en sus diversos niveles de enseñanza pública y privada (primarias, secundaria, superior, institutos de enseñanza comercial, agrícola, minera, industrial; escuela de artes y oficios, etc.); también desarrolla los males de las instituciones militares; otro de sus señalamientos se detiene en las pobres condiciones urbanas, las faltas de políticas de salubridad e higiene y, por último, señala otro mal que identifica como el “alejamiento de las clases sociales”. En todos estos aspectos de su disertación epistolar, el remitente Valdés Cange acusa a los principales responsables de la crisis de Chile, la clase dirigente chilena que implementó el sistema de inconvertibilidad del papel moneda hasta el presente (1910), pese a los daños y distorsiones que dicha medida producía al país y la mayoría de los chilenos.

Esto ya lo señalamos en el capítulo anterior. Lo que habría que agregar acá es que, a nivel discursivo, este es el argumento central que explicaría la crisis moral y económica de la nación. A partir de este argumento principal, Valdés Cange deriva los otros que dan cuenta de los males de Chile en diversas áreas de la vida nacional.

Los argumentos que señalaban el derrumbe del piso institucional político, moral, social, militar, educativo, estaban acompañados de las reformas generales que habrían de implementarse para superar el extravío de la nación. Se delibera sobre los males de Chile, su ruina económica y moral; pero se incorpora las soluciones posibles. En esto hay una exhortación para enrumbar al país y con ello llegar a ciertas determinaciones sin duda de importancia pública. Para Aristóteles, el discurso deliberativo desarrolla cinco tipos de temas: el primero tendría que ver con los recursos de la nación; el segundo, aborda el tema de la guerra y la paz; luego está el tema de la seguridad y protección de la comunidad; el cuarto asunto incumbe a la legislación y, por último está el tema de las importaciones y exportaciones (Cfr. Aristóteles, 2010: 67-68). Las cartas de *Sinceridad* bien podrían acoplarse al tratado del Estagirita; pues, en general, van desarrollando algunos de los espectros temáticos relacionados con el discurso deliberativo. Estos temas están abordados eso sí en un sentido crítico y cuestionador. Por ejemplo, al referir la situación económica, en particular para explicar el retraso de la industria nacional y minera, Valdés Cange señala la falta de inversión de capital nacional y extranjero. La explotación de los recursos naturales (oro, cobalto, aluminio, mármol, hulla y petróleo, señala Valdés Cange, 1998: 56) necesitaba una forma de explotación industrial, especializada, que no se daba debido a la desconfianza de los capitales de invertir por las políticas económicas del gobierno nacional. La inestabilidad del peso, su depreciación generaba una falta de incentivo para la inversión en los rubros de la industria minera, por ejemplo (Valdés Cange, 1998: 53-59). De hecho en la tercera carta que Valdés Cange le envía al presidente de Chile concluye diciendo que esta desinversión de capital extranjero en la industria nacional (fábricas y minería) es el resultado del mantenimiento del curso forzado del papel moneda; lo que no da ninguna garantía de estabilidad, ni de ganancias (Ibídem: 59). Las políticas económicas de los últimos gobiernos han incentivado más bien la generación de industrias fantasmas “...que son un nuevo azote para el pueblo, pues cada una de ellas significa una contribución indirecta que pagan los consumidores para que se sostengan las industrias i



se enriquezcan los que las explotan” (Valdés Cange, 1998: 59). Con respecto a la presencia de capitales extranjeros en áreas como el de la industria salitrera y la construcción de ferrocarriles dice que se trata de “sociedades extranjeras en negocios gordos”, son “aves de rapiña” (Ibídem: 56).

Las deliberaciones del doctor Valdés Cange finalmente echan por tierra la solidez del imaginario oficial del Chile del Centenario. El razonamiento argumentativo va desmontando las premisas tradicionales que han sostenido el imaginario de la estabilidad institucional chilena. Valdés Cange se ha valido de los estudios que ha hecho de la realidad, de la información que posee, de los datos recabados; es decir, su discurso argumentativo está basado en una metodología de estudio y documentación<sup>385</sup>. Lo primero que hace es correr el telón de las fiestas del Centenario. Al igual que Carlos Morla Lynch<sup>386</sup> y Joaquín Edwards Bello<sup>387</sup>, testigos de primera fila de las celebraciones centenarias, el médico advierte la estridencia de las celebraciones, la falsa opulencia y la ansiedad social por dejarse ver, como claves de una sociabilidad engañosa y dominada por la apariencia. Se lo dice al presidente de la República:

---

<sup>385</sup> Cuando leemos las cartas de Valdés Cange, en la expresión de las ideas, en el lenguaje empleado, hay señalamientos que indican un modo de trabajo. Veamos algunos ejemplos: “De todo esto resulta que en los establecimientos que vengo estudiando...” (mi subrayado, Valdés Cange, 1998: 227); “...tengo informaciones fidedignas...” (mi subrayado, Ibídem); “Me tocó ver en el hospital de una ciudad del centro del país...” (mi subrayado, Valdés Cange, 1998: 238); “Conversando una vez en Iquique con un estibador...” (mi subrayado, Ibídem: 249); “Quise formarme una opinión personal de las pulperías i me fui a la oficina más renombrada...” (mi subrayado, Ibídem: 244); “Conocí un particular...” (mi subrayado, Ibídem: 247); “...voi a referiros lo que vi por mis ojos i por mis oídos oí en un pueblo de la frontera...” (mi subrayado, Ibídem: 85). Valdés Cange emplea en su lenguaje términos, expresiones, determinados verbos que aluden al proceso de estudio, documentación y validación de la información que presenta.

<sup>386</sup> En las palabras de Carlos Morla Lynch sobre la celebración del Centenario también quedaba patente la convicción de la farsa social como un modo de conducta instalado que, incluso, causaba hastío. En su diario Morla Lynch escribió sobre las fiestas del Centenario, de su agotador programa; me interesa citar su comentario sobre uno de estos actos de celebración. Cuando termina la sesión solemne del Congreso Nacional, el 17 de septiembre de 1910, toda la concurrencia estaba muy agotada, había sido una larga sesión, hacía mucho calor, las salas estaban repletas de personas. El cronista Morla Lynch estuvo muy atento a las exclamaciones de los invitados, detalló sus poses; pero también el profundo cansancio. Al final lo dice: “Y de súbito, [...] comprendo lo absurdo de todo, la farsa imbécil en que estamos empeñados, que costará un ojo de la cara al país [se refiere a las fiestas, a los actos, al protocolo], en tanto que hay gente que sufre hambre... ¡¡ouf!!” (Morla Lynch, 1922: 54). Las fiestas fueron extenuantes, con muchos actos oficiales, recepciones, banquetes, bailes, etc.

<sup>387</sup> Joaquín Edwards Bello dejó constancia de esta ostentación visual en las celebraciones del Centenario: “La gente sale al centro para *s’afficher*, para exhibirse, para demostrar que existe, para pasar lista y para comprobar que no le han bajado los bonos personales” (Joaquín Edwards Bello en Subercaseaux, 2007: 99). Francisco Encina, en 1912, también detectaba la ostentación material como un rasgo determinante de la vida social chilena (Encina, 2001: 251).

El Centenario ha sido una exposición de todos nuestros oropeles i de todos nuestros trapos sucios: las delegaciones extranjeras tendrán que ser, sin duda, los pregoneros que repartan a los cuatro vientos la noticia de nuestra creciente ruina económica i moral (Valdés Cange, 1998: 37).

Bernardo Subercaseaux y Manuel Vicuña han atendido a estos rasgos de impostura de la sociabilidad chilena del fin de siglo (finales del XIX e inicios del XX); por ello hablan de la “sociabilidad de la apariencia” y refieren los rasgos de teatralidad y ostentación de la vida social chilena (en Subercaseaux, 2007: 142 y Vicuña, 2001: 286 respectivamente). Sin embargo, esta cultura de la apariencia y la falsa ostentación no parece un fenómeno exclusivo de la sociedad chilena; en 1882 ya José Martí había dado su testimonio sobre los “ruines tiempos” de la modernización finisecular en la América hispana: del enmascaramiento social, del materialismo, de la velocidad, la voracidad, la imitación sin criterio (en el prólogo al “poema del Niágara” de Juan Antonio Pérez Bonalde, Martí, 1985). Asimismo Ángel Rama ha indicado el enmascaramiento social, el arte de aparentar, como un registro de la cultura moderna latinoamericana de la segunda mitad del XIX en adelante (Rama, 1985: 83). Por eso habla de la “guardarropía” de la sociedad burguesa (Ibidem: 79). Rama menciona un rasgo común de las sociedades modernas: “El signo de la época [habla del entre-siglo XIX y XX tanto en América como en Europa] fue el materialismo” (Rama, 1985: 125). Vicuña destaca esta práctica de la apariencia del ser, del enmascaramiento de la élite chilena, de su afán por parecer europeos, como parte del proceso de modernización social (Vicuña, 2001: 35). De nuevo, Morla Lynch pinta el escenario recurrente de la representación: “Va tomando el Centenario y las fiestas, con todas sus historietas, un colorido de la Corte de Versalles, bajo el reinado de Luis XV” (Morla Lynch, 1922: 264).

De modo que Valdés Cange lo que hace es arrancar el falso velo de la opulencia y el oropel de la nación y pasa a desenmascarar la auto percepción del progreso de sus instituciones, cuestiona el valor de la fortaleza militar chilena y denuncia la corrupción política e institucional. Así la expresión de “sinceridad” de sus cartas se va a relacionar con lo “verdadero” de su discurso, lo que se opone a lo “falso”; pero, además, la revelación de los males de la nación y en definitiva el desmoronamiento del imaginario de la excepcionalidad de Chile van a estar justificados no solamente por el discurso de la sinceridad, sino por “...impulsos verdaderamente patrióticos...” (Valdés Cange,

1998: 180). Así desenmascarar a la nación del Centenario es resultado de una acción sincera y necesaria que persigue finalmente el bienestar de la patria<sup>388</sup>.

El diagnóstico de la situación política está atravesado por el argumento central de la deliberación: el mantenimiento del régimen del papel moneda también explicaría la decadencia y corrupción de la política chilena (en la quinta carta, Valdés Cange, 1998: 67 y ss). Pues estimuló los negocios particulares y las ganancias fáciles de los políticos al valerse de los cargos de representación popular. Las ambiciones personales y de los partidos buscaban hacerse de un lugar en el Congreso Nacional como diputados y senadores o en los concejos municipales para verse favorecidos de las políticas de gobierno. Surgieron los caudillos de los partidos y los caciques hacendados, por ejemplos, prestos a “fabricar” diputados y senadores como garantes de sus respectivos intereses; o dispuestos a vender y comprar electores (Ibídem: 74). “De tal modo que la representación de muchos departamentos i de no pocas provincias ha llegado a depender única i exclusivamente del dinero”, y no de los méritos de los individuos más capaces que por carecer de un capital monetario no podían ingresar a la vida parlamentaria (Valdés Cange, 1998: 75).

Valdés Cange menciona además cómo la ley de incompatibilidades parlamentarias, la ley de municipalidades y la ley electoral, junto con la reforma constitucional, favorecerían los intereses de la oligarquía en desmedro del resto de la sociedad (Valdés Cange, 1998: 70, 72, 75). La ley de incompatibilidades, por ejemplo, impedía que los funcionarios públicos ejercieran un cargo de representación política (Ibídem: 70-71). La nueva ley de municipalidades disponía el pago de las contribuciones de propiedades y territorial como una de las rentas municipales, lo que constituía una fuente importante de ingreso. Los políticos corruptos también estaban detrás del control de esta “...poderosa fuerza electoral i económica...” (Valdés Cange, 1998: 73). La ley electoral se convirtió en otra fuente de distorsión; al poner en manos

---

<sup>388</sup> En algunos momentos de las cartas, el remitente se detiene para hacer una defensa de su postura crítica y para salirle al paso a quienes podrían acusarlo de falta de patriotismo por sacar a la luz los trapos sucios de Chile, de sus instituciones, funcionarios y políticos chilenos. Valdés Cange se considera “humanitarista”, así define a quienes como él defienden y aman la causa de la Humanidad. Sus denuncias de la desigualdad social y política, de la pobreza y la corrupción estarían justificadas por ser situaciones deshumanas. Dice también que los humanistas para serlo deben amar antes a la patria. De modo que no habría contradicción entre declararse humanista y ser patriota; no la habría tampoco entre ser patriota y crítico de la situación de la nación (Cfr. Valdés Cange, 1998: 291).

de las municipalidades la designación de los electores y la identificación de éstos a través de las juntas receptoras de votos se propiciaba la intervención descarada de los caudillos y caciques en “...la compra de votos, el cohecho de vocales, la suplantación de electores, el voto de los muertos, la falsificación de las actas, los poderes duales i por último la decisión parcial e injusta de las cámaras” (Ibídem: 76, 73). Por su parte, la reforma de la constitución de 1833, argüía Valdés Cange, igualmente contribuyó con la degeneración de la vida política nacional al disminuir el poder del presidente quien ya no podía vetar las decisiones del Congreso nacional y con la implementación del gobierno parlamentarista que trasladaba la autoridad presidencial al Congreso (Valdés Cange, 1998: 72). El cierre de la quinta carta reitera el argumento de Valdés Cange: en el aspecto político ha prevalecido el poder de la oligarquía debido a que se ha beneficiado del “forzado mantenimiento del régimen de papel-moneda”. La clase dirigente chilena se ha dado leyes y reformas a la constitución que le favorecen. El resultado: “...la ruina moral de los partidos políticos” y la debilidad del gobierno presidencial, “...que no quiera hacerse instrumento vergonzoso de los oligarcas” (Ibídem: 78).

Esta perspectiva de la realidad política derrumba el imaginario de la estabilidad institucional. Ahora, Valdés no solamente desmorona la solidez de las instituciones como el Congreso y las municipalidades, advierte la corrupción de los partidos políticos, sino que no deja ladrillo institucional en su sitio al criticar la mala administración de justicia, la designación amañada de jueces, los atropellos y abusos de los jueces, abogados, la mediocre gestión de intendentes y gobernadores, el mal desempeño de los servicios de correos, aduanas, ferrocarriles, telégrafos, asistencia pública, inmigración, etc. (Valdés Cange, 1998: 80, 83, 88, 163, 181-182). En particular, se denuncia con insistencia los bajos sueldos de los funcionarios públicos (maestros, jueces, tesoreros fiscales, policías, intendentes, gobernadores, entre otros) como una de las principales razones del deterioro institucional y de la decadencia moral de los funcionarios (Ibídem: 64, 66, 80, 83, 84, 85, 88-90, 163)<sup>389</sup>. Otras instituciones que merecen fuertes críticas y también se les adjudica responsabilidad de la ruina

---

<sup>389</sup> Acá tendríamos una de las apreciaciones del doctor Valdés Cange sobre el potencial corruptor de las instituciones: “...i no sean las instituciones nacionales verdaderas trampas donde el que cae difícilmente se salva de ir a parar en hombre de mala vida” (Valdés Cange, 1998: 208).

moral, política y económica de la nación son la Iglesia católica y la prensa nacional (Valdés Cange, 1998: 229 y 231).

Sin duda, uno de los aspectos más sensibles de la auto-percepción del orden y la estabilidad de Chile lo constituye la idea y la imagen de su fortaleza militar. Hemos visto a lo largo de la investigación, cómo la idea de un Chile guerrero, superior y ordenado ha sido parte de los imaginarios de representación de la nación: tanto de su trayectoria histórica como de su porvenir. Chile ha sido presentado y se ha visto a sí mismo como potencia militar en el continente<sup>390</sup>. Sin embargo, es otra la perspectiva que refiere el doctor Valdés sobre este poderío militar, sobre las instituciones y sus componentes. Lo primero que advierte es la desigualdad y la diferenciación de los sueldos de los funcionarios civiles y los militares; los militares son los funcionarios mejor pagados del Estado en detrimento del resto de las instituciones civiles (Ibídem: 163-164). El médico critica los grandes gastos que se hace en el ámbito militar y la falta de inversión y descuido en otras partes de la estructura social (como el sistema educativo) (Valdés Cange, 1998: 164).

Por otra parte, se da un balance negativo del servicio militar obligatorio. Para el médico, más que una experiencia de formación para los jóvenes, el servicio obligatorio es, por el contrario, un espacio de envilecimiento. Al igual que en Venezuela, como decía César Zumeta, al servicio militar obligatorio van a parar los sectores populares, dejando por fuera al joven adinerado o con influencias (Ibídem: 172). Valdés Cange deja anotada la desigualdad social en el ingreso del servicio militar obligatorio (Valdés Cange, 1998: 172). El trato era además vejatorio: los jóvenes recibían maltratos y humillaciones que a la larga pervertían su carácter (Ibídem: 173-176). Vimos también en la segunda parte de esta investigación que Luis Recabarren lamentaba la degeneración de los jóvenes cuando ingresaban a los cuarteles. Para el remitente de las cartas, la obligación de servir alejaba al joven estudiante de sus estudios, al empleado de su trabajo; los servicios militares eran vistos como una pérdida de tiempo, que luego era

---

<sup>390</sup> La vigencia y fortaleza de esta forma de representación nacional puede constatararse en la editorial de la revista venezolana de *El Cojo Ilustrado*, en octubre de 1913, con la que iniciamos la introducción de este trabajo; al describir la trayectoria histórica de Chile en su aniversario: “En pocos años Chile adquirió un poderío que ha ido creciendo en progresión continua [...] Hoy en día podemos contemplar con orgullo todos los suramericanos el desarrollo prodigioso de Chile. Como potencia militar va a la vanguardia, mejorando sin tregua su ejército, que es la más segura garantía de su integridad y de su subsistencia indefinida [SIC] como nación libre e independiente...” (El Cojo Ilustrado, 1913: 522).

difícil recuperar: los estudiantes frecuentemente perdían sus estudios y los trabajadores sus empleos (Valdés Cange, 1998: 172, 177). Valdés Cange se valió de ejemplos y testimonios de jóvenes que sufrieron el servicio militar para sostener esta perspectiva negativa de la institución (ver carta décima segunda, Valdés Cange, 1998: 169 y ss.).

La formación de los oficiales en las Academias militares y navales es otro de los asuntos que Valdés Cange desarrolla. Más que formar oficiales calificados y útiles para la nación, formados en el estudio, la investigación y la cultura científica, los cadetes recibían una instrucción frívola y banal, lo justo para destacarse en la vida social (Ibídem: 166-167). Eso les disminuía su fortaleza y carácter: "...Sus mayores anhelos están cifrados en tres cosas: ascender pronto, conquistar relaciones sociales i casarse *bien*" (Valdés Cange, 1998: 167), escribe el médico como si se estuviera refiriendo a una joven señorita y no a un cadete de la República. La actual generación de oficiales militares, en contraste con un pasado pleno de glorias, estaba integrada por "advenedizos", "ignorantes i sin moralidad", hombres vanidosos y fatuos (Ibídem: 165, 167, 168). Había una evocación de tiempos mejores, otras instituciones militares que preparaban oficiales útiles para la vida civil: "...entonces se daban en la Escuela Naval i en la Academia Militar una enseñanza seria que habilitaba a sus alumnos para seguir estudios superiores" (Valdés Cange, 1998: 166). En el presente, las escuelas de formación militar se habían dejado influir por "...la ciega imitación de lo europeo" (Ibídem: 165). Esto significaba la imposición de un barniz que intentaba suplantar lo que no se tenía: esto es, la disciplina, la homogeneidad y la responsabilidad de los cuerpos militares prusianos, a quienes se quería asemejar (Valdés Cange, 1998: 165). De ahí la invocación de "...los bigotes amenazando a los ojos, el casco reluciente, el arrastrar del sable, el saludar golpeando fuertemente el suelo con el tacón de la bota, el paso de parada i una que otra fruslería por el estilo" como sustitutos imitadores de aquellos valores constitutivos del ejército europeo (Ibídem).

Las perspectivas del médico sobre los militares, sobre las instituciones militares, sobre los gastos militares y, en particular, la posición de Valdés Cange sobre las guerras de Chile son muy interesantes por el perfil contracorriente que evidencia. En Valdés Cange se revela una postura anti-militarista<sup>391</sup>. El médico ataja directamente la imagen e

---

<sup>391</sup> La postura anti-militarista de Valdés Cange no estaría reñida con el patriotismo: "...lo patriótico es hacer ver a nuestro pueblo, a quien se ha estado engañando con una patriotería

idea de Chile como potencia militar continental y la descompone. Su argumento en contra de esta percepción como sinónimo del progreso de la nación es que para mantener el poderío militar se desatiende los verdaderos asuntos que asegurarían el bienestar de todo Chile. Valdés Cange habla de la falsa creencia de un Chile progresista gracias a su poderío militar. Los triunfos de Chile en las guerras internacionales, en particular la victoria militar en la Guerra del Pacífico, sirvió para construir la percepción de que Chile debía tener como destino convertirse en una potencia militar en la América del Sur; con la idea de que a través de ello, la nación alcanzaría el desarrollo y el progreso (Valdés Cange, 1998: 262-263). Así, la hegemonía militar de Chile se convirtió en una imagen de representación de la nación. Pues bien, para Valdés Cange la auto percepción de la fortaleza militar chilena más bien ha sido una imagen equivocada; se ha tratado de un desvío en cuanto a los verdaderos proyectos de modernización y progreso. Esta falsa creencia tiene una base; de nuevo, la imitación ciega de la militarización europea explicaría el afán militarista. Valdés advierte la falacia del razonamiento: la creencia en el armamentismo “...ha sido suficiente para que hagamos la inferencia de que nos bastará remedar la militarización de aquellos países [Alemania, Francia, Inglaterra, Japón, Austria, Italia], para tener también prosperidad en todo” (Ibídem: 263).

Sostener la pretendida hegemonía militar de Chile, mantenerla en el tiempo, ha ocasionado más bien un proceso de agotamiento y deterioro de las fuerzas vitales de la nación:

...nos hemos lanzado desatentadamente a formar ejércitos i escuadras, cuyo mantenimiento nos obliga a dedicar a esas ramas una cantidad de savia tal, que el resto del árbol languidece i tendrá que desarrollarse débil i raquítico [...] una nación para ser de gran poder militar, necesita primero desarrollar todas sus fuerzas vitales, necesita ser mui próspera (Valdés Cange, 1998: 262 y 263).

Para Valdés, Chile no es próspero. Más todavía cuando Chile ha entrado en una férrea competencia armamentista con Brasil y Argentina; de la que no saldrá bien parada a juicio de Valdés Cange (Ibídem: 263-264, 356). Esta competencia de la “paz armada” está descrita en términos de “agotamiento” e “inferioridad” (Valdés Cange, 1998: 263,

---

absurda, que no es el único valer el de la fuerza bruta i que no es la única gloria la que se alcanza derribando las obras del progreso i tiñendo las bayonetas en sangre humana” (Valdés Cange, 1998: 264).

264, 356). El camino hacia el bienestar de la nación tiene otros derroteros. La riqueza del progreso no está en las armas, sino en la inversión educativa: “Podemos ser grandes de tantas maneras! Eduquemos a nuestro pueblo, hagamos de él un organismo sano, fuerte, valeroso en las lides del progreso...” (Ibídem: 264).

De esta manera, la visión que tiene Valdés Cange de las guerras históricas que ha librado Chile también es desmitificadora. Califica la guerra civil de 1891 como fratricida (Valdés Cange, 1998: 165). En esto, se cuele la propia perspectiva de Alejandro Venegas sobre la significación de la guerra como experiencia constitutiva de la identidad nacional. En la conferencia de despedida que dio a sus estudiantes del liceo de Chillán, quedó un registro que problematiza el tema del amor a la patria. Su propuesta es que el amor a Chile puede hallarse en otra parte y no en los resabios de los botines de guerra al vencido:

“...no creo yo que para enseñaros a amar a nuestro Chile sea menester mostraros los pendones quitados al enemigo en el Roble y Chacabuco, en Maipú y en Yungay, o haceros ver huyendo las huestes vencidas en Tacna y San Francisco, en Chorillos y Miraflores... Siempre he huído de contaminaros con ese falso amor patrio que alguien ha designado con el nombre de *patriotería*. He procurado que déis en vuestro corazón el lugar que a este afecto corresponde, haciéndoos capaces de sacrificaros por vuestra familia, de sacrificar a la familia por la patria y a ésta por la Humanidad” (en Donoso, 1922: 16-17).

En las cartas, Venegas, a través de su personaje Valdés Cange, ha destacado esta postura política del “humanitarismo”, como la llama. La proposición valora la idea de sacrificio en nombre de una entidad que parece más abarcadora del concepto de nación: la Humanidad. De esta idea se sigue una óptica de regeneración que trasciende los límites convencionales de la nación.

La imagen de nación que prefiere visualizar Valdés Cange se sostendría en el esfuerzo del “humanitarismo”, que él asocia con los frutos de una sociedad civilizadora: cuyas banderas de la educación, el conocimiento y la libertad económica parecerían traspasar las fronteras de la nación chilena. Por eso exhorta:

...en vez de ejércitos fratricidas sigamos enviando mas allá de nuestra frontera, educadores i sabios, avanzadas gloriosas de las lejonas del humanitarismo, que derramando la simiente salvadora, vayan a hacer querido i respetado por todas partes el nombre de Chile... (Valdés Cange, 1998: 264).



Así la búsqueda de la felicidad del pueblo debía ser el objetivo final de los gobiernos. El ejemplo de la infelicidad del pueblo británico le sirve para sostener la tesis de la pobreza del progreso (Cfr. Bradford Burns, 1990). El Reino Unido pese a tener fábricas, aristócratas, colonias no es un pueblo feliz (Valdés Cange, 1998: 264-265). El ambiente de explotación, el maltrato, la miseria, la ignorancia, la falta de instrucción, los sueldos miserables, la “esclavitud económica y moral” son la otra cara de “esas poderosas naciones que tanto envidiamos” (Ibídem: 264, 266). Valdés Cange opone a esa falsa idea de progreso material un programa de gobierno “salvador” que procure la felicidad a través de dos medidas: la reforma de las leyes sociales que regulan la economía laboral y la educación. Debe orientarse una política de liberación de la “esclavitud económica” y la “esclavitud moral” de los ciudadanos, que puedan ser educados para salir de la ignorancia y que sus trabajos les permita obtener una independencia económica con una remuneración digna y equitativa (Valdés Cange, 1998: 266, 294).

Finalmente, Valdés Cange ofrece una posibilidad de reconfiguración del imaginario militar dentro de la idea de un Chile humanista y civilizador. Chile debe ser visto no como una potencia militar, sino como una potencia social. Desde la acción militar debe procurarse ese desarrollo del verdadero progreso como generadores de conocimiento, formadores de oficios, educadores, productores, constructores y hasta colonizadores:

Ya nuestra escuadra ha prestado al comercio i al progreso humano en jeneral, con sus exploraciones i estudios hidrográficos, servicios inapreciables que revelan talento, esfuerzo i constancia extraordinarios, ignorados triunfos de la paz, que acaso merecen mas alto loor que sus celebradas hazañas en la guerra (Ibídem: 356).

Las tareas civilizadoras del ejército, de los oficiales militares y del servicio militar obligatorio que se avizoran reconfiguran otras maneras de percibir la acción militar. Las naves de guerra serían ahora naves del progreso, se convertirían en escuelas, fábricas y talleres; así como los cuarteles. Del mismo modo, los oficiales se transformarían en profesores, ingenieros, arquitectos, mecánicos, electricistas, etc. y los soldados también mudarían su condición tradicional al de operarios, barberos, cocineros, panaderos, etc. (Valdés Cange, 1998: 356-358). De modo que toda la estructura militar y sus funcionarios estarían puestos al servicio de la acción civilizadora

del pueblo chileno. El imaginario de la potencia militar se reconfigura en una nueva directriz: la de su potencial social como fuerza redentora y salvadora. De ahí el llamado:

Sigamos, señor, ese glorioso camino, convirtiendo nuestras naves en elementos de progreso [...] El servicio militar en mar i en tierra debe tener un fin puramente civilizador [...] La mira de las autoridades militares debe estar dirigida a aprovechar a todos los individuos que pasen por los cuarteles transformándolos en miembros útiles a la colectividad nacional (Valdés Cange, 1998: 356, 357 y 358, respectivamente).

Las nuevas tareas del ejército y la marina están llamadas por tanto a chilenizar a la nación en sus regiones más abandonadas, en el norte y el sur. Estas tareas de civilización pasan por fomentar el deseo de los habitantes de integrar(se) a Chile y con ello sentir “cariño” por la nación (Ibídem: 219). En eso Valdés Cange propone una estrategia de acción que obre en contra de los sentimientos de rencor y odio de los habitantes de estas regiones extremas del país, quienes no se sienten parte de la nación y han estado abandonados por el Estado. Se propone así la colonización de estos territorios desde la acción civilizadora (encarnada en funcionarios probos, bien remunerados) que frene los eventuales riesgos de pérdida de territorio por el deseo de separación de los nuevos chilenos que viven al norte y sur del país (Valdés Cange, 1998: 218, 219). Las reformas también se dirigen a cambios de paradigmas en cuanto al estudio de la Historia nacional, no ya como acontecimientos donde se exalta la acción militar, de las guerras y sus protagonistas, sino que exponga más bien la trayectoria cultural de la nación: “La Historia no debe ser la exposición de la marcha de los estados i de las vicisitudes de sus gobiernos, sino el cuadro verdadero i vigoroso del progreso de nuestra especie, cuadro destinado a desarrollar i robustecer la fe en los grandes destinos humanos” (Ibídem: 319). De nuevo, la perspectiva de Valdés Cange se orienta hacia la ampliación de los marcos de estudios más tradicionales que enfatizaban el peso militar y bélico de la nación. Se propone en su lugar estudios más culturales: historia de la literatura, historia de la filosofía, historia de las ciencias, historia del arte e historia de las religiones (Valdés Cange, 1998: 310).

La verdadera fuerza militar está por tanto en sus potencialidades de cambio de la realidad social por sobre cualquier otra cosa. Allí se estaría reconfigurando el perfil armamentista de la nacionalidad chilena. Las tareas civilizadoras, por último, también

pasan por estimular a todo lo largo de Chile un sentimiento de apego nacional y en esto la institucionalidad militar sería un colaborador de primer nivel.

Hemos visto de qué manera las cartas de *Sinceridad* han remecido el imaginario del orden y la estabilidad de Chile. En sus líneas se ha narrado los vicios y corruptelas que envilecen a la nación. A través de las cartas y del autor-personaje doctor J. Valdés Cange, Alejandro Venegas ha construido un espacio discursivo de denuncia. Su reflexión perturba en medio de la celebración nacional; pues pone en entredicho el relato totalizador y hegemónico de la nación del Centenario. La deliberación resulta por tanto incómoda para el *status quo*<sup>392</sup>. Pues, lo hemos anotado, rompe el consenso discursivo de la estabilidad, el orden y el progreso del Chile centenario<sup>393</sup>. Hay un

---

<sup>392</sup> La reacción contra *Sinceridad* fue virulenta: "...las calificaron [las páginas de su obra] de inauditas insolencias y abominables ofensas a la patria. La antipatía, la aversión y hasta el odio que despertaron las audaces denuncias que Valdés Cange llamó males de Chile [...] le persiguieron con ensañamiento pocas veces tan enconado e insidioso, hasta más allá de sus últimos días" (Pino Batory, 1985: 17).

<sup>393</sup> En el mundo editorial de 1910 se produjeron una variedad de géneros y discursos que respondía a las necesidades, gustos e imposiciones de un mercado editorial diverso. Pero ese campo cultural también respondía a los límites y grados de censura que el Estado, la Iglesia o la misma opinión pública instituida como censor social establecieron. No obstante ello, estas políticas de control permitieron el desarrollo de ciertas zonas de tolerancia discursiva. Eran los espacios de expresión donde circulaban determinadas historias, ideas o proposiciones que aunque podían causar algunas polémicas se toleraban. Esta dinámica de la producción, circulación y control de los textos, que por cierto no era exclusiva del año 1910, generó entonces un tipo de discurso del consenso. Por supuesto, el establecimiento de esas fronteras editoriales de lo social, cultural y políticamente admitido suponía la existencia, fuera de estos límites, de otros espacios discursivos. Eran los lugares prohibidos. Allí iba a estar *Sinceridad*. El discurso de *Sinceridad* causó escándalo, despertó fuertes reacciones y recibió graves acusaciones. Las denuncias de personas y de instituciones, el desmoronamiento del relato de la excepcionalidad honrosa de Chile y la presentación de sus males en diversos órdenes de la vida nacional hicieron que el texto se desplazara fuera de la zona del consenso. Sobre los discursos de consenso y conflicto, Ana María Stiven (2000) señala la estrategia de la clase dirigente chilena de mediados del siglo XIX de crear y auspiciar espacios de "consenso social" en un momento clave de organización del Estado nación de Chile. La necesidad de preservarse determinó a las clases dirigentes a mantener la "cohesión social y la comunidad de valores" compartidos y con esto dar sustentabilidad y fuerza a su clase. Estos valores se sostenían en la idea republicana como forma de la nación estado, en el orden social e institucional como rasgo de la excepcionalidad del país y en la defensa del catolicismo (Stiven, 2000: 21, 29-60). Era imperativo, por tanto, mantener un pacto interno que le permitiera continuar al frente de los destinos de la nación. El discurso del "consenso social" sirvió para blindar la continuidad en el poder de la oligarquía chilena. Si en 1891 ese pacto se destruyó por los desacuerdos políticos y los intentos por modificar las reglas de permanencia en el poder (a través de la figura autoritaria del presidente José Manuel Balmaceda), todo lo cual lleva a la guerra civil; en 1910 ese pacto no estaba en sintonía con la realidad del país. El pacto fallido de 1891 no logró establecer nuevos acuerdos de la comunidad de valores. En 1910, el consenso en apariencia está ahí pero no logra conectarse, ni reconocer las nuevas demandas sociales y políticas de los sectores

cuestionamiento de la perspectiva oficial del progreso, estabilidad y superioridad militar. Pero, al mismo tiempo, también se asoman las posibilidades de transformación de la realidad nacional, con las reformas y recomendaciones para superar los males de la nación. En definitiva, las cartas asoman otras posibilidades de representación de la idea del progreso y bienestar de la nación.

Tantos las cartas de *Sinceridad* como las actas y memorias del libro del Primer Congreso de Municipalidades son textos que desentrañan y escudriñan la estructura interna del Estado nacional: sus instituciones, funcionarios y políticas de acción en diversas áreas de la vida social (desde la sanitaria, la jurídica, la municipal a la militar, la educativa, la construcción de obras públicas y de ornato, por ejemplo). Aunque presenten un panorama en muchos casos desgarrador en cuanto al pretendido desarrollo de la nación, ambas obras ofrecen información valiosa, hacen recomendaciones de planes y reformas que tienden a una toma de decisión y acción pública. Con ello queda validado todo el proceso deliberativo y de persuasión que se ha desarrollado en los textos que hemos trabajado, al poner en el centro del debate público no solamente los problemas de la nación del Centenario, sino sus soluciones y remedios.

---

emergentes. Hay en ello un cortocircuito. Para 1910 los rasgos que sustentaron la hegemonía del poder de la oligarquía, la plutocracia y la ostentación del lujo por ejemplo, eran ajenos a la realidad social del país, incluso indiferentes a la pobreza y precariedad de las mayorías. Esto explicaría a nivel discursivo la producción de textos y estudios sobre la crisis de la nación, sobre la sensación de malestar; textos críticos a propósito y en reacción a la indiferencia social y política en un contexto discursivo de alabanza y celebración centenaria. La “cohesión nacional y la comunidad de valores” establecidas por la clase dirigente chilena no se correspondían con esta realidad social. El tema de la “cuestión social” es ignorado por esta comunidad de valores. La noción de crisis del Centenario apunta a esto. Por eso el choque de *Sinceridad* con la puesta en escena de la fiesta del Centenario. Los festejos y el programa oficial se centraron en un espectáculo para la aristocracia chilena y para las otras naciones invitadas a espaldas de los espectadores populares.

## CONCLUSIONES

A lo largo de las cuatro partes de esta investigación hemos revisado y analizado diversos textos, algunas imágenes, que han expresado ideas, hecho balances y ofrecido registros de la nación del Centenario de la Independencia en Chile y Venezuela. Nos aproximamos a lo que hemos llamado las representaciones persuasivas de la nación del Centenario como el resultado del análisis de un *corpus* discursivo que ha configurado distintos espacios de influencias en las percepciones de la nación centenaria. Desde el impacto del discurso de la guerra y la paz para la representación de los imaginarios de la estabilidad e inestabilidad institucional y política de la nación (segunda parte); las estrategias de legitimación discursivas para la exhibición de las fechas de celebración, el 19 de abril de 1810 y el 18 de septiembre de 1810; las vinculaciones simbólicas de las celebraciones con los programas de gobierno y con las estampas oficiales de celebración, del progreso y el orden de la nación en sus cien años de trayectoria (tercera parte) y la construcción de sentidos de los textos argumentativos del disenso, sus partes previas al proceso argumentativo: las formas del discurso, el autor y los lectores (cuarta parte), estas partes estuvieron antecedidas de una primera donde se estableció la conexión entre la retórica argumentativa, la fiesta y la idea de nación. En ese momento previo al análisis del *corpus* se hizo una revisión teórica y conceptual, se presentó una discusión bibliográfica que dejó preparado el espacio de relaciones de los posteriores análisis.

En suma presentamos un registro de las distintas caras de la nación en el escenario de las celebraciones centenarias de estas dos naciones en 1910 y 1911. Son un conjunto de representaciones persuasivas que, podríamos convenir, han funcionado como una “máquina” retórica argumentativa cuyo propósito fue “producir el discurso” de la nación del Centenario de la Independencia (Cfr. Barthes, 1982: 12). Hemos visto

que en esta producción de los discursos de la nación han participado agentes distintos; pues hemos reunido textos oficiales y textos escritos por privados: autores de sectores medios y populares. También apuntamos la diversidad de lectores a los que convocaba cada texto, los espacios de influencia en el orden público y señalamos incluso los juegos de invención de las figuras de lectores y autores de uno de ellos (*Sinceridad* del doctor J. Valdés Cange). La estructura, circulación y recepción de las obras fueron otros de los aspectos que se atendieron. En todos estos casos, hemos estudiado las estrategias y los mecanismos discursivos que han permitido exhibir una determinada estampa de la nación en las fiestas nacionales. Los textos representaron distintas perspectivas acerca de esa nación que ya celebraba sus cien años de historia. Así estas estrategias y mecanismos discursivos respondían a una intencionalidad de convencer acerca de una perspectiva de representación de la nación o de otra; vimos textos más floreados, los típicos textos epidícticos de alabanza (los discursos festivos de los principales funcionarios públicos: ministros, presidentes de la República de Chile y Venezuela o del presidente del Senado de Chile), también trabajamos con otros más deliberativos (los que estaban recogidos en el libro del Congreso de Municipalidades de Venezuela); con textos que eran fruto de la determinación oficial (los discursos de José Antonio Páez y Juan Vicente Gómez; de los miembros del parlamento venezolano) y que contaban con el consenso social (como los programas de celebración del Centenario o los números especiales del Centenario de las revistas *El Cojo Ilustrado* y *Zig-Zag*). Pero otros textos también se dieron cabida en esta investigación, textos que eran más el producto del disenso y la crítica; los hemos llamado textos de exhibición problemáticos (el poema de Eusebio Lillo, de Pepa Aravena, el escrito de N.M. sobre el nacionalismo, las guerras y el 18 de septiembre, que aparecieron en la prensa o en hojas sueltas; la obra de Alejandro Venegas: *Sinceridad*, el discurso de Luis Emilio Recabarren). De ahí el uso de esta imagen de la “máquina retórica” para referirnos al conjunto de textos que hemos estudiado acá; una maquinaria que ha hecho posible un engranaje interdiscursivo complejo y que ha permitido visualizar los mecanismos de configuración y de acción de estas variadas representaciones persuasivas de la nación.

La persuasión, el argumento y las estrategias de convencimiento son parte fundamental de estas representaciones de la nación del Centenario. En los balances y diagnósticos de la nación se aprovechó la circunstancia de celebración como una

oportunidad para legitimar las alabanzas, las críticas y los argumentos respectivos. De este modo, tomando en cuenta para el análisis del *corpus* el contexto social, político y cultural de la celebración, se llevó adelante un análisis en varios niveles: el de los contenidos de los textos, el de los usos de las estrategias argumentativas y de persuasión; pero, además, el del estudio de las formas de los textos como una función discursiva, relevante en la construcción de sentidos de las obras. Nos dimos cuenta que al considerar estas relaciones entre el contexto, el contenido, las formas, los agentes y lectores de los textos, ello nos ayudó a expandir y complejizar el horizonte de problemas en torno a la idea de nación, sus representaciones persuasivas y la retórica argumentativa.

Por otro lado, cuando analizamos algunas de estas representaciones producidas expresamente para la celebración centenaria (el programa oficial de las celebraciones del Centenario de Chile, las editoriales de prensa en *El Ferrocarril* y *El Mercurio* o el número de gala 291 de *Zig-Zag*) descubrimos espacios de tensión en la estructura y contenidos del discurso argumentativo. Lo llamativo de esos espacios de tensión son las reiteraciones que hacían los textos de ciertos rasgos que caracterizarían la identidad nacional. Con ello nos referimos al énfasis puesto en la fortaleza militar de Chile, el esplendor y refinamiento de sus fiestas del Centenario y la representación de la totalidad del campo cultural de Chile como capital simbólico a exhibir en las fiestas. Nos preguntábamos por qué esas insistencias en representarse finalmente desde estas supuestas singularidades de la nación cuando, al mismo tiempo, también se reiteraba la similitud con otras, con Argentina, con sus fiestas, por estar representada además la delegación argentina en cada uno de los actos principales especialmente organizados para la ocasión y con el presidente argentino a la cabeza de los actos del Centenario de Chile. En esos discursos oficiales o privados del Centenario detectamos estas tensiones en el orden de la representación: se intentaba ser, parecer diferentes y singulares, “excepcionalmente” singulares (estables, ordenados, fuertes, institucionalizados políticamente) y, al mismo tiempo, la nación se representaba similar e igual a Argentina en cuanto a los festejos. Esto produjo molestias y circularon diversas manifestaciones en desacuerdo con esta política un tanto ambigua de representación de Chile en las fiestas del Centenario. Parecía olvidarse que las celebraciones del Centenario festejaban los cien años de Chile y no de Argentina, se dijo. Así las prácticas de convencimiento

dejaban traducir la presión de no deslucir en las fiestas frente a los otros invitados del continente y del mundo.

Vimos por tanto los esfuerzos institucionales y corporativos (de los gobiernos, de las sociedades privadas como la Sociedad de Amigos del País en Venezuela –en su momento–, las revistas ilustradas, la prensa nacional en Chile y Venezuela) para producir el discurso de la nación representada del Centenario. A nivel discursivo se desplegaron las estrategias para legitimar una lectura revolucionaria de las fechas de origen, para proponer una idea de totalidad del campo de representación cultural de la nación, para instalar una perspectiva de estabilidad ahora sí de la nación, por ejemplo. En estos espacios también se revelaron zonas de tensión, pues se detectaba una intencionalidad apremiante de representación de esa trayectoria histórica de la nación en todos los órdenes de su vida cultural (Chile), como de comunicar esa imagen e idea de progreso, orden, estabilidad, fortaleza militar y paz de la nación (Chile y Venezuela).

Durante el Centenario circularon asimismo textos que directamente problematizaban las políticas oficiales de exhibición nacional. En ellos se criticaba la perspectiva del progreso de la nación y la falsa opulencia de las fiestas. La recepción a estos textos fue feroz, se sentía que eran una afrenta a la imagen del país en medio del clima de celebración<sup>394</sup>. Sus autores fueron proscritos socialmente y se intentó castigarlos de diversas maneras. Ahora, a mí me interesó situar el análisis considerando tanto el contenido de las obras como la estructura argumentativa, la función autoral y de lectoría así como la forma de los textos. Nos acercamos al discurso de Luis Emilio Recabarren: “Ricos y pobres a través de un siglo de vida republicana” desde la perspectiva de análisis de su estructura argumentativa. El discurso de Recabarren está armado según unos rasgos argumentativos y expresivos precisos (las reiteradas preguntas retóricas, las comparaciones, el desarraigo, la concienzuda observación de la realidad nacional, el discurso de la lucha de clases y del progreso social, la crítica al capitalismo económico y la propia voz de autoridad del autor, entre otras estrategias de

---

<sup>394</sup> Es lo que señalaba uno de los discípulos de Alejandro Venegas, Armando Donoso, al referir el desentono de la publicación de *Sinceridad* con el clima de jolgorio general: “Este fué el caso de Alejandro Venegas cuando hizo ese terrible balance moral de un país, en los momentos en mismos que apuraba la copa de todas sus mejores alegrías y cuando embajadores, diplomáticos, periodistas, gobernantes, funcionarios, llano y misérrimo pueblo, cantaban el himno de la prosperidad a las puertas mismas de la hora crítica” (Donoso, 1922: 34).



convencimiento del discurso argumentativo) que descubren una cuidadosa construcción del texto dispuesto a desmoronar los argumentos oficiales del desarrollo social y económico de Chile.

*Sinceridad* del doctor J. Valdés Cange, por su parte, fue un texto muy rico para trabajar las estrategias de persuasión desde otros caminos igualmente convincentes, como el de la invención. Alejandro Venegas se inventó un médico, el doctor J. Valdés Cange, unos lectores, unas cartas para convencernos de la sinceridad y contundencia de su mensaje: Chile no estaba bien. De modo que desde el formato epistolar, un autor con prestigio social (el médico J. Valdés Cange) y unos lectores autorizados (el presidente de Chile y la juventud chilena) se tramaron las estrategias para colocar las cartas en el espacio de lectura y consumo de la opinión pública establecida y con ello persuadir sobre los males de Chile y sus soluciones.

En el caso de los textos de Venezuela, encontramos espacios de tensión en el desarrollo y presentación del discurso de la paz del Centenario. En las palabras de Juan Vicente Gómez, de sus ministros y otros políticos hubo una valoración de la paz nacional como un bien anhelado por toda la sociedad e instalado en Venezuela desde hacía algunos pocos años (1903). Luego de un siglo de guerras civiles, se celebraba la llegada de nuevos tiempos, se exhortaba al apoyo unánime al régimen de Gómez y, al mismo tiempo, se advertía de la fragilidad de esta paz. Hablamos de un discurso de la paz bajo amenaza, en cualquier momento podría perderse de nuevo y con ello el regreso de la guerra y el pavor a la destrucción del país. Desde el discurso del poder, se le recordaba a toda la sociedad venezolana que la guerra y Cipriano Castro eran una verdadera amenaza para la paz reciente y frágil, para la estabilidad, y que había que resguardar esta paz a toda costa. Por eso los días del Centenario fueron escenarios para hacer ver la disposición del gobierno nacional de enrumbar definitivamente a Venezuela por el orden, el progreso y la paz.

La realización del Congreso de Municipalidades de Venezuela fue un acto verdaderamente extraordinario tanto por sus resultados y propuestas como por las circunstancias políticas que lo acompañaron. La iniciativa de César Zumeta de llevar a cabo la organización de un congreso donde se hizo un descarnado trabajo de diagnóstico social se hizo en un momento de relativa apertura y pluralismo político. No obstante, si bien llevar adelante el Congreso fue una disposición del programa del Centenario

dentro de las políticas de gobierno de modernización nacional, sus resultados no fueron atendidos verdaderamente por el régimen de Gómez. Allí se revela otro espacio de tensión en cuanto a los intereses reales del gobierno de Gómez y las pretendidas políticas de modernización y apertura que exhibía en las celebraciones del Centenario. Las disposiciones que se recomiendan en el libro para resolver los problemas en diversas áreas de la realidad municipal no fueron atendidas. De modo que frente a los estudios técnicos, las deliberaciones de especialistas y las recomendaciones de rigor, todo ello reunido en un libro en el que se esperaba la toma de decisiones y acción del gobierno nacional, quedaba un vacío, un espacio de no resolución. La falta de atención oficial con respecto al Congreso de Municipalidades y su trabajo de diagnóstico de la Venezuela de 1911 refiere otros intereses del gobierno nacional, cuya agenda de prioridades va a cambiar hacia 1913 cuando persigue cómo mantenerse en el poder. Como decíamos en su momento los resultados del Congreso de Municipalidades se echaron al olvido.

Tanto en Chile como en Venezuela el uso de la historia nacional dentro del escenario de la celebración centenaria fue un dispositivo central para las políticas oficiales de la representación persuasiva de la nación. La historia nacional se convirtió en el Centenario en un poderoso discurso legitimador de las identidades y la memoria nacional. El valor del discurso histórico en el contexto de las celebraciones también sirvió para asegurar las bases de convivencia y reconocimiento mutuo de la comunidad nacional. Como lo expresaba Eric Hobsbawm: “Todas las tradiciones inventadas [celebrar el centenario de la nación era una tradición inventada] [...] usan la historia como legitimadora de la acción y cimiento de la cohesión del grupo” (Hobsbawm, 2002: 19).

La historia nacional funcionó como un discurso fundacional que va al origen de la nación y lo transforma en un mito. Las guerras de independencia de Chile y Venezuela, las guerras internacionales de Chile y los militares que participaron en ellas se convierten en actores y acontecimientos extraordinarios que hay que exhibir en las fiestas nacionales. Vimos cómo durante los Centenarios se legitimaba el carácter heroico y revolucionario de las fechas de celebración del 18 de septiembre y el 19 de abril, y cómo se exhibía los nombres de sus héroes: allí estuvieron Simón Bolívar, Bernardo O'Higgins, Francisco de Miranda y otros rodeados de sus objetos más

preciados o en sus casas natales respectivas. Cada nación construye sus piezas singulares del rompecabezas mayor y se destacan sobre otras piezas de otras épocas y otros espacios. Es lo que recordaba Michel de Certeau: “El discurso histórico vuelve explícita a una *identidad social*, no como ‘dada’ o estable, sino como *diferenciada* de una época anterior o de otra sociedad” (de Certeau, 1993: 62). La ocasión de las fiestas servía para socializar estas marcas de singularidad al resto de la comunidad nacional. Desde las páginas de los números de *Zig-Zag* y *El Cojo Ilustrado* se ofrecía los argumentos del discurso histórico para sostener esa lectura heroica y revolucionaria de las fechas de la independencia. Asimismo, desde la observación de los desfiles militares y navales del Centenario, al mirar los cuadros épicos de las guerras de la independencia, los desfiles de las escuelas a las plazas de la ciudad, desde la experiencia de los bailes, las fiestas y los concursos populares que evocaban este pasado lleno de heroicidad se seguía persuadiendo a los espectadores y participantes de la singularidad, pertenencia y reconocimiento de estas fechas emblemáticas. Todos tenían a la disposición un repertorio histórico y simbólico particular capaz de aglutinar lealtades y asegurar adhesiones.

Como decía George Clemenceau, a propósito de la Exposición Histórica de Argentina en el Centenario de la Revolución de Mayo: “Cuando se festeja su centenario, es que se tiene ya una historia...” (Clemenceau, 2002: 40). En el caso específico de las dos revistas ilustradas, *Zig-Zag* y *El Cojo Ilustrado*, ellas representaron una materialidad histórica que también era indicio del nivel de desarrollo de cada nación. Pero, además, estas publicaciones exhibieron un patrimonio histórico documental e iconográfico. Gracias a las capacidades técnicas de reproducción de imágenes y textos, las revistas fueron un eslabón importante en la expresión de esta historicidad de la nación al divulgar cuadros épicos de las batallas, iconografía de los héroes, pendones y banderas de los caídos, armas de guerra, objetos personales, retratos y fotografías de los lugares donde estos héroes de la patria nacieron y vivieron. Las revistas presentaron un registro extenso de la memoria heroica nacional y un registro visual pormenorizado y cronológico de las batallas de la Independencia. También reprodujeron fragmentos de libros de historia nacional y relatos sobre las batallas de la independencia. En todos estos casos, los lectores palpaban ese recorrido ya histórico del Chile y la Venezuela de 1910 y 1911.

Resulta muy interesante el contraste de los balances que cada nación presenta a sus cien años de fundada. Para el caso de Venezuela, la idea de la representación centenaria fue parte de las políticas de regeneración del gobierno de Juan Vicente Gómez. Ya vimos que el régimen se estrenaba formalmente en 1910 y que convirtió el programa de celebración en su propio programa de gobierno. Los balances que se desprenden de los discursos oficiales, de las páginas de la prensa, de *El Cojo Ilustrado*, del libro del Congreso de Municipalidades, registran la puesta en marcha, ahora sí, de un vasto programa de modernización para un país que estuvo azotado por cien años de guerra y, en especial, por el gobierno de Cipriano Castro. Por lo que la representación del recorrido centenario de Venezuela estuvo enfocado en señalar momentos muy puntuales de la historia nacional: enaltecer la fecha de la fiesta nacional, el 19 de abril de 1810, referir la existencia de los héroes patrios con Bolívar a la cabeza y enfatizar que ahora ya había llegado el momento para reconstruir el país. De ahí el peso en la construcción de obras públicas y la inauguración de instituciones como la Academia Militar. El mensaje se presentaba en este sentido: “Ahora sí vamos a reconstruir al país y llevarlo por el camino del progreso y la modernización”. Asimismo, se comprende la recurrencia al discurso de la historia nacional y la paz, al de las guerras y la inestabilidad, anarquía y amenazas del gobierno anterior de Castro. Ahora, con Juan Vicente Gómez a la cabeza de la nación, se podía asegurar la esperanza social de estabilidad, orden y paz.

En *El Cojo Ilustrado* se vio el esfuerzo por hacer coincidir la práctica de celebración nacional del centenario con la gesta revolucionaria del 19 de abril de 1810 y todo esto vinculado con los héroes de la nacionalidad para marcar un origen glorioso de la República (Simón Bolívar, Francisco de Miranda, lo apuntamos). Para ello la imagen de la nación centenaria necesitó de un pasado nacional glorioso. La revista se encargó de consignar documentación al respecto. Y el Congreso de Municipalidades en particular fue un esfuerzo de diagnóstico técnico de las condiciones del país, hecho dentro del discurso del mantenimiento de la paz nacional y la llegada de mejores tiempos para la nación.

De ahí el auto-reconocimiento acerca de la trascendencia de las fiestas del Centenario. No fueron celebraciones opulentas, sino modestas y sirvieron para reunir al conjunto de la comunidad nacional alrededor de un pasado heroico que debía estimular

orgullo. Asimismo el resultado de las fiestas debía funcionar para aglutinar a todos en torno a una premisa que debía tomarse a pie juntillas: en el presente Venezuela había demostrado ser estable y civilizada y, por ello, tenía frente a sí un futuro de desarrollo y progreso:

Nuestras fiestas, realmente, no han sido suficientes á deslumbrar al europeo, ni ha sido ese el propósito nuestro, pero sí podemos estar seguros de que hemos demostrado que sí somos un pueblo culto y consciente que marcha en el seno de la civilización con pie seguro á sus destinos (La Nación, 12 de julio de 1911: 1).

Es distinto el caso de la representación centenaria de Chile. Hay la convicción generalizada de que se puede dar cuenta de una trayectoria seguida de cien años de estabilidad y orden. Las fiestas sirvieron para hacer visible la celebración del progreso, de la fortaleza institucional y militar. En el balance que presentó *Zig-Zag* del recorrido de Chile, en las palabras del presidente del Senado de Chile Luis Antonio Vergara, en las reflexiones de José Alfonzo, hay una representación de Chile marcada por el recorrido ininterrumpido de la estabilidad. En cien años de existencia quedaba a la vista la fortaleza del imaginario de la estabilidad del país.

La percepción de lectura con respecto a la representación de la estabilidad en Venezuela es la del inicio de una nueva época, llena de esperanzas, con la convicción de que ahora sí podría establecerse un proyecto de nación estable, en paz, de progreso y desarrollo. Se remite al pasado, al origen mítico de la nación, el momento de su independencia. Se construye el mito heroico de la nación y de los héroes, con ello se ofrece una fuente de reconocimiento y legitimidad al proyecto de construcción nacional del gobierno de Gómez, a su persona, a su proyecto de institucionalización y estabilidad. Pero, estas evocaciones al pasado glorioso sirven también para persuadir a los venezolanos con la idea e imagen del orgullo nacional. El mito de la independencia como jornada heroica y revolucionaria sirve en este instante para dar credibilidad a las tareas que quedan por delante. Las identidades a las que se puede apelar en los días del Centenario van a estar relacionadas con el pasado heroico de la nación, con los sacrificios y la gesta revolucionaria; lo demás queda a la expectativa de su cumplimiento. De modo que para el venezolano de 1910 y 1911 puede ofrecerse un nuevo relato esperanzador. Venezuela puede celebrar con orgullo su Centenario de la Independencia porque evoca un momento de gloria; pero también porque deja atrás su

propia calamidad; de acá en adelante el país entraría en un proceso de modernización, estabilidad y paz. La promesa del proyecto de construcción nacional de Gómez es contundente: los venezolanos pueden aspirar a tener una nación estable y en paz. No obstante este clima de general expectativa, con los años se despliega otro telón de fondo, el de la dictadura más larga que ha padecido la nación y la clausura de los espacios de apertura democrática. La pretendida modernización y las políticas de regeneración nacional solo servirán para que el Estado se haga de un control total de la sociedad; con ello se cierran paulatinamente esas puertas que vislumbraban una mejor vida. Habrá paz, sí, pero a costa del miedo. Habrá paz, sí, pero también enfermedades endémicas, torturas, muertes, cárceles y exilio, por ejemplo.

Por último, es cierto que Chile pudo dar cuenta de una trayectoria de estabilidad y orden político. Pero esa representación se dio en un contexto de tensión. No debe olvidarse esto. Las proyecciones hacia el futuro, de confianza y mayor progreso, pronto se toparían con los obstáculos del presente: la crisis y el malestar social.

Al terminar de escribir esta tesis doctoral, uno advierte otros temas que se fueron asomando lo largo de la investigación y que no pudieron abordarse en esta oportunidad. Son las invitaciones que siempre quedan para otras investigaciones. Acá vemos nuevos problemas y espacios de análisis para próximos trabajos. Queremos sugerir por tanto alguno de estos campos de estudio. El papel de la publicidad, de los avisos comerciales y de las industrias como mecanismos de configuración del capital cultural del Chile del Centenario es una de estas sugerencias para seguir explorando las formas de representación persuasiva de la nación. El contraste con el caso venezolano daría nuevas perspectivas de estudio en cuanto a la representación de la idea de nación desde estas coordenadas. Las revistas ilustradas son una fuente extraordinaria para indagar sobre el lugar del discurso publicitario y empresarial dentro de los proyectos de representación del discurso del progreso. Asimismo, la exhibición de la épica fundacional que apareció en la prensa venezolana, en las pinturas de las batallas de la Independencia para el Centenario del 5 de abril de 1911, se presenta como otro tema de investigación para considerar la puesta en escena de la memoria nacional iconográfica. Acercarse al estudio del Centenario que conmemoró la muerte de Simón Bolívar el 17 de diciembre de 1930 permitiría considerar las continuidades y rupturas con respecto a la práctica política del régimen de Juan Vicente Gómez. Corroborar y contrastar los

espacios de relativa apertura democrática hacia 1910 y 1911 y los de 1930, sin duda, abren otras perspectivas de análisis en torno a las representaciones persuasivas de la idea de nación en determinados contextos culturales y políticos de Venezuela.

El resultado de esta investigación acerca del desarrollo de una retórica argumentativa en el Centenario de la Independencia en Chile y Venezuela nos permite considerar, para cerrar, la imagen del “imperio retórico” continental (Perelman, 1998) como un amplio, complejo y contrastante campo de especialización discursivo e internacional en el que la representación de la idea de nación encontró distintas maneras y formas de expresión. Así las representaciones persuasivas de la nación del Centenario estuvieron allí en medio de las fiestas en Chile y Venezuela tanto para comunicar, exhibir y/o criticar la vanagloria de una trayectoria “excepcional” o más bien la inestabilidad y el retraso por los avatares de la guerra, como para advertir las tareas, los problemas y desafíos pendientes de cara al futuro.

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- AAVV (1997): *Diccionario de Historia de Venezuela*. 4 Tomos. Caracas: Fundación Polar.
- AAVV (1983 a): *La doctrina positivista*. Congreso de la República. Tomo II. Pensamiento político venezolano del siglo XIX. Caracas: Ediciones conmemorativas del bicentenario del natalicio del Libertador Simón Bolívar. Congreso de la República.
- AAVV (1983 b): *Los pensadores positivistas y el gomecismo*. Tomo III. Vols. 1 y 2. Nos. 6 y 7. Pensamiento político venezolano del siglo XX. Caracas: Ediciones conmemorativas del bicentenario del natalicio del Libertador Simón Bolívar. Congreso de la República.
- Academia Nacional de la Historia (1914): “Acuerdo de la `Academia Nacional de la Historia” [7 de mayo de 1909], en: *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*. Año III, Tomo III, N° 2, Caracas: 30 de junio, Tip. Vargas, pp. 67-71.
- *Actas y Conclusiones. Primer Congreso de Municipalidades de Venezuela. 1913* (1983). Caracas: Congreso de la República.
- Acree Jr., William G. y Juan Carlos González Espitia (eds.) (2009): *Building Nineteenth-Century Latin America. Re-Rooted Cultures, Identities, and Nations*. Nashville: Vanderbilt University Press.
- Acree Jr., William G. y Juan Carlos González Espitia (2009): “Introduction”, en: William G. Acree Jr. y Juan Carlos González Espitia (eds.): *Building Nineteenth-Century Latin America. Re-Rooted Cultures, Identities, and Nations*. Nashville: Vanderbilt University Press, pp. 1-8.
- Acree Jr, William G. (2009): “Words, Wars, and Public Celebrations: The Emergence of Rioplatense Print Culture”, en: William G. Acree Jr. y Juan Carlos González Espitia (eds.): *Building Nineteenth-Century Latin America. Re-Rooted Cultures, Identities, and Nations*. Nashville: Vanderbilt University Press, pp. 32-58.
- Achugar, Hugo (2009): “Foundational Images of the Nation in Latin America”, en: William G. Acree Jr. y Juan Carlos González Espitia (eds.): *Building Nineteenth-Century Latin America. Re-Rooted Cultures, Identities, and Nations*. Nashville: Vanderbilt University Press, pp. 11-31.
- ----- (1999): “El lugar de la memoria. A propósito de monumentos”, en: J. Martín-Barbero, F. López y J. E. Jaramillo (eds.): *Cultura y globalización*. Bogotá: Tercer Mundo, pp. 141-167.
- ----- (1994): *La biblioteca en ruinas. Reflexiones culturales desde la periferia*. Montevideo: Trilce.



- Affigne, Carmen América (2006): “Flores venezolanas y fiestas patrias en el centenario de Simón Bolívar (1883): riesgos y ganancias de la participación femenina”, en: *Nación y literatura: itinerarios de la palabra escrita en la cultura venezolana*. Beatriz González-Stephan, Luis Barrera Linares y Carlos Pacheco (comps). Caracas: Fundación Bigott, Banesco, Equinoccio, Universidad Simón Bolívar, pp. 229-247.
- ----- (2005): “1895: De fiestas patrias y mujeres que escriben. Estudio político y cultural del primer centenario del natalicio de Antonio José de Sucre”, en: *Bolivarium. Anuario de Estudios Bolivarianos*. Universidad Simón Bolívar, año XI, número 12, pp.11-42.
- ----- (2002): “La patria del amor y la guerra: aproximación a la narrativa de Gonzalo Picón Febres”, en: *Iberoamericana*. Nueva época. Año 2, No. 6, junio, pp. 45-65.
- ----- (2001): “La conciencia individual y otros valores modernos de la nación venezolana. Lecciones de austeridad”, en: *Mapocho. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*. No. 49, Santiago, primer semestre, pp. 177-194.
- ----- (1999): *Naciones de lágrimas y farsas: las representaciones de la nación en cinco novelas venezolanas (1879-1907)*. Caracas: Tesis de Magíster en Literatura Latinoamericana. Universidad Simón Bolívar.
- ----- (1998): “La nación de la farsa: *El hombre de hierro*”, en: *Estudios. Revista de Investigaciones Literarias y Culturales*. Año 6, No. 12, Caracas, julio-diciembre, pp. 192-213.
- Águila, Rafael del y Miguel Beltrán (2002): “El positivismo”, en: Fernando Vallespín (ed.): *Historia de la Teoría Política*, 4. Madrid: Alianza, pp. 408-432.
- Alarcón Berney, Mario (1990): “Alejandro Venegas Carús”, en: *El Sur*. Concepción, 29 de noviembre, p. 2.
- Alcibíades, Mirla (2004): *La heroica aventura de construir una república. Familia-nación en el ochocientos venezolano (1830-1865)*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana y Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos.
- ----- (1993): *El Cojo Ilustrado en el proceso de la modernidad en Venezuela*. Caracas: Tesis de Magíster en Literatura Latinoamericana. Universidad Simón Bolívar.
- Alegría, Luis y Gloria Paz Núñez (2007): “Patrimonio y modernización en Chile (1910): la Exposición Histórica del Centenario”, en: *Atenea*. No. 495. I Sem., pp. 69-81, en <http://redalyc.uaemex.mx/pdf/328/32849505.pdf> [Consultado el 02-02-2011]
- Alfonzo, José A (1910): “Al través de los cien años en el 18 de setiembre de 1910”, en: *El Ferrocarril*, 18 de septiembre, s/p.

- Almarza, Ángel (2010): *El 19 de abril de 1810. Último acto de fidelidad al rey de España*. Caracas: Editorial Libros Marcados.
- ----- (2009): “Conmemoración del centenario del 19 de abril en la Caracas de 1910. Afianzamiento y consolidación de una fiesta nacional en la época gomecista”, en: *Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América*. Vol. 8, No. 1, pp. 87-98.
- Alvarado, Lisandro (1975): *Historia de la Revolución Federal en Venezuela*. Caracas: Oficina Central de Información.
- Alwayay, Rodrigo (1998): “Prólogo”, en Dr. J. Valdés Cange (Alejandro Venegas): *Sinceridad. Chile íntimo en 1910*. Santiago: Ediciones CESOC, pp. 11-22.
- Andermann, Jens (2007): *The Optic of the State. Visuality and Power in Argentina and Brazil*. Pittsburgh: University of Pittsburgh Press.
- Andermann, Jens y Beatriz González-Stephan (2006 a): “Introducción”, en: Jens Andermann y Beatriz González-Stephan (eds.): *Galerías del Progreso. Museo, exposiciones y cultura visual en América Latina*. Rosario: Beatriz Viterbo Editora, pp. 7-25.
- Andermann, Jens y Beatriz González-Stephan (2006 b) (eds.): *Galerías del Progreso. Museo, exposiciones y cultura visual en América Latina*. Rosario: Beatriz Viterbo Editora.
- Anderson, Benedict (1993): *Comunidades Imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Aravena, Pepa (s/f): “¡Viva el dieziocho!”, en: *Viva el 18! Dos crímenes horrorosos*. Hoja suelta.
- Aricó, José (2002): “El marxismo latinoamericano”, en: Fernando Vallespín (ed.): *Historia de la Teoría Política, 4*. Madrid: Alianza, pp. 373-407.
- Aristóteles (2010): *Retórica*. Madrid: Alianza.
- Arráiz Lucca, Rafael (2010): *Venezuela: 1830 a nuestros días*. Caracas: Alfa.
- Aveledo, Agustín, V. M. Ovalles *et al* (1954): “Caracas, 24 de abril de 1911” [carta en respuesta a la de Emilio Constantino Guerrero], en: *Las noches del Panteón*. Caracas: Ediciones Línea Aeropostal Venezolana, pp. 130- 132.
- Aylwin, Mariana; Carlos Bascuñán; Sofía Correa; Cristián Gazmuri; Sol Serrano y Matías Tagle (1990): *Chile en el siglo XX*. Santiago: Planeta.
- Bal, Mieke (2009): *Teoría de la narrativa (una introducción a la narratología)*. Madrid: Cátedra.

- Balmaceda, José Manuel (1891): *Discurso de S.E. el Presidente de la República en la apertura del Congreso Constituyente*. Santiago: Imprenta Nacional.
- ----- (1890): *Discurso de S.E. el Presidente de la República en la apertura del Congreso Nacional*. Santiago: Imprenta Nacional.
- Balmaceda Bello, Andrés (2000): *Bajo el polvo de los años (Recuerdos de juventud, 1907-1917)*. Santiago: Ril Editores.
- Balmaceda Valdés, Eduardo (1969): *Un mundo que se fue....* Santiago: Editorial Andrés Bello.
- Baczko, Bronislaw (1991): *Los imaginarios sociales. Memorias y esperanzas colectivas*. Buenos Aires: Nueva Visión.
- Baralt, Rafael María y Ramón Díaz (1910): “Resumen de la Historia de Venezuela” [fragmento], en: *El Cojo Ilustrado*, No. 440, 15 de abril, pp. 232-234.
- Barceló Sifontes, Lyll (1975): *Índice de la revista “La Alborada” (1909)*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello. Centro de Investigaciones Literarias.
- Barthes, Roland (2000): “II. El mito, hoy”, en: *Mitologías*. Madrid: Siglo XXI, pp. 197-257.
- ----- (1982): *Investigaciones retóricas I: la antigua retórica: ayudamemoria*. Barcelona: Editorial Buenos Aires.
- ----- (1963): “Retórica de la imagen”, en: *Comunicaciones 4*, Seuil pp. 29-47.
- Barros Arana, Diego (1887): *Historia Jeneral de Chile*. Tomo VIII, Santiago: Rafael Jover, Editor.
- ----- (1890): *Historia Jeneral de Chile*. Tomo XI. Santiago: Rafael Jover, Editor.
- ----- (1892): *Historia Jeneral de Chile*. Tomo XII, Santiago: Rafael Jover, Editor.
- Batticuore, Graciela (2004 a): “Archivos y olvidos. De los manuscritos al libro”, en: Graciela Batticuore (ed.): *Juana Manuela Gorriti. Cincuenta y tres cartas inéditas a Ricardo Palma. Fragmentos de lo íntimo. Buenos Aires – Lima: 1882-1891*. Lima: Universidad de San Martín de Porres, Universidad de Buenos Aires, Patronato de la Casa Museo Ricardo Palma, pp. XIII-XLI.
- Batticuore, Graciela (ed.) (2004 b): *Juana Manuela Gorriti. Cincuenta y tres cartas inéditas a Ricardo Palma. Fragmentos de lo íntimo. Buenos Aires – Lima: 1882-1891*.

Lima: Universidad de San Martín de Porres, Universidad de Buenos Aires, Patronato de la Casa Museo Ricardo Palma.

- Bautista Urbaneja, Diego (1993): “El sistema político gomecista”, en: *Juan Vicente Gómez y su época*, Elías Pino Iturrieta (comp.). Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana, pp. 59-79.
- ----- (1988): *La idea política de Venezuela: 1830-1870*. Caracas: Cuaderno Lagoven.
- Bautista Urbaneja, Diego (1954): “Coronación de don Eduardo Blanco”, en: *Las noches del Panteón*. Caracas: Ediciones Línea Aeropostal Venezolana, pp. 123-126.
- Belford, Moré (2002): *Saberes y autoridades. Institución de la literatura venezolana (1890-1910)*. Caracas: Fondo Editorial La Nave Va.
- Belting, Hans (2009): *Antropología de la imagen*. Madrid: Katz.
- Beltrán Guerrero, Luis (1965): “César Zumeta (1863-1955)”, en: *Perpetua heredad. Bello/ Ramos/ González/ El positivismo venezolano/ López Méndez/ Zumeta/ Key/ El llanto de los héroes/ biografía/ historia*. Caracas: Biblioteca Venezolana de Cultura, pp. 181-225.
- Benavides, Arturo: “Relatos de la Guerra del Pacífico. Batalla de Chorillos”, AAVV. Tomado de: [www.laguerradelpacifico.cl/Relatos/Chorillos/Relatos.htm](http://www.laguerradelpacifico.cl/Relatos/Chorillos/Relatos.htm) [Consultado el 12-07-2012].
- Bencomo Barrios, Héctor (1997 a): “Montenegro y Colón, Feliciano”, en: AAVV: *Diccionario de Historia de Venezuela*. Tomo 3. Caracas: Fundación Polar, pp. 233-234.
- ----- (1997 b): “Morillo, Pablo”, en: AAVV: *Diccionario de Historia de Venezuela*. Tomo 3. Caracas: Fundación Polar, pp. 253-254.
- Benjamin, Walter *El narrador*. Santiago de Chile: Metales Pesados.
- ----- (1980): *Poesía y capitalismo. Iluminaciones II*. Madrid: Taurus.
- Berman, Marshall (2002): *Aventuras marxistas*. Madrid: Siglo XXI.
- ----- (1995): *Todo lo sólido se desvanece en el aire. La experiencia de la modernidad*. México: Siglo XXI.
- Beuchot, Mauricio (1998): *La retórica como pragmática y hermenéutica*. Barcelona: Anthropos.
- Bhabha, Homi (2002): *El lugar de la cultura*. Buenos Aires: Manantial.

- Biagini, Hugo (2005): “Positivismo-Antipositivismo”, en: Ricardo Salas Astrain (coord.): *Pensamiento Crítico Latinoamericano. Conceptos Fundamentales*. Santiago: Ediciones Universidad Católica Silva Henríquez, pp. 787-798.
- Biblioteca de la Academia de Ciencias Políticas y Sociales (1989): *Leyes y Decretos de Venezuela*. tomo 9. Caracas: Serie República de Venezuela.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile: “La Constitución: Historia Constitucional de Chile”, en: <http://www.bcn.cl/ecivica/histcons> [20-11-2012].
- Biblioteca Museo Nacional de Bellas Artes: “José Gil”, en: <http://www.artistasplasticoschilenos.cl/biografia.aspx?itmid=300> [24-03-2014].
- biografiadechile.cl: “¿Qué se celebra en Fiestas Patrias”, en: [www.biografiadechile.cl/detalle.php?IdContenido=1559&IdCategoria=91&IdArea=413&TituloPagina=Historia%20de%20Chile](http://www.biografiadechile.cl/detalle.php?IdContenido=1559&IdCategoria=91&IdArea=413&TituloPagina=Historia%20de%20Chile) [23-01-2014].
- Blanco, Eduardo (1979): *Venezuela heroica*. Caracas: Monte Ávila.
- ----- (1954): “Palabras de don Eduardo Blanco”, en: *Las noches del Panteón*. Caracas: Ediciones Línea Aeropostal Venezolana, pp. 138-142..
- Blanco Fombona, Rufino (1988): *El hombre de hierro*. Caracas: Monte Ávila.
- ----- (1929): *Diario de mi vida. La novela de dos años (1904-1905)*. Madrid: Renacimiento.
- *Boletín de las leyes y de las órdenes y decretos del gobierno* (1846). Tomo segundo. Valparaíso: Imprenta del Mercurio.
- Bolívar, Simón (1988): “Carta a Guillermo White, en 1820 sobre la situación política del país”, en: Pedro Grases (comp.): *Pensamiento político de la emancipación venezolana*. No. 133. Caracas: Biblioteca Ayacucho, pp. 234-237.
- ----- (1982): “Decreto de guerra a muerte, 15 de junio de 1813” y “Carta de Jamaica. Kingston, 6 de setiembre de 1815”, en: *Simón Bolívar. Escritos fundamentales*. Caracas: Monte Ávila, pp. 69-71 y 82-107.
- ----- (1977): “Simón Bolívar: Discurso de Angostura (15 de febrero de 1819)”, en: AAVV: *Pensamiento político de la emancipación (1790-1825)*. No. 24, Vol. 2. Caracas: Biblioteca Ayacucho, pp. 107-127.
- Bosch, Juan y Luis Cordero Velásquez (1982): *Juan Vicente Gómez. Camino del poder*. Caracas: Editorial Humboldt.
- Bourdieu, Pierre (2003 b): *Intelectuales, política y poder*. Buenos Aires: Eudeba.

- ----- (1983): *Campo del poder y campo intelectual*. Buenos Aires: Folios Ediciones.
- Bracho, Jorge (1997): *El discurso de la inconformidad. Expectativas y experiencias en la modernidad hispanoamericana*. Caracas: Fundación Centro de Estudios Latinoamericanos Rómulo Gallegos.
- Bravo Lira, Bernardino (2003): “Gobiernos conservadores y proyectos nacionales en Chile”, en: Manuel Loyola y Sergio Grez (comps.): *Los Proyectos Nacionales en el Pensamiento Político y Social Chileno del Siglo XIX*. Santiago: Ediciones UCSH, pp. 39-53.
- Bravo Valdivieso, Fernando; Francisco Bulnes Serrano y Gonzalo Vial Correa (1991): *Balmaceda y la Guerra Civil*. Santiago de Chile: Editorial Fundación.
- Brito Figueroa, Federico (1979): *Historia Económica y Social de Venezuela*. Tomo I. Caracas: Ediciones de la Biblioteca. Universidad Central de Venezuela, pp. 317-331.
- Bruna Pouchucq, Felipe Antonio (2010): *Retrospectiva visual del Centenario de Chile*. Cuatro volúmenes. Santiago: Pehuén.
- Buisson, Inge *et al* (1984): *Problemas de la formación del Estado y de la Nación en Hispanoamérica*. Bonn: Internationes.
- Burns, Bradford (1990): *La pobreza del progreso: América Latina en el siglo XIX*. México: Siglo XXI Editores.
- Burke, Peter (2007): *Historia y teoría social*. Buenos Aires: Amorrortu.
- ----- (2006): *¿Qué es la historia cultural?* Barcelona: Paidós.
- ----- (2005): *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico*. Barcelona: Crítica.
- Caballero, Manuel (2011): “Celebración y desacralización en el Centenario de la Independencia”, en: José María Cadenas (comp.): *Una mirada al proceso de Independencia de Venezuela*. Caracas: Bid & Co., pp. 184-193.
- ----- (2010): “El gomecismo nació en el Universal”, en: Asdrúbal Aguiar (dir.): *De la revolución restauradora a la revolución bolivariana: la historia, los ejes dominantes, los personajes*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello, El Universal, pp. 507-515.
- ----- (2005): “Las grandes líneas de la tradición histórica”, en: *La pasión de comprender. Nuevos ensayos de historia (y de) política*. Caracas: Alfadil, pp. 67-71.
- ----- (1995): *Gómez, el tirano liberal (vida y muerte del siglo XIX)*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana.

- ----- (1989): "Prólogo. El concepto de crisis y la crisis del caudillismo", en: Inés Quintero: *El ocaso de una estirpe*. Caracas: Fondo Editorial Acta Científica Venezolana, Alfadil Ediciones, pp. 7-17.
- Calderón, Alfonso (1999): *1900*. Santiago: Pehuén Editores.
- Calzadilla, Pedro Enrique (2006): "Las ceremonias bolivarianas y la determinación de los objetos de la memoria nacional en Venezuela, 1872-1874", en: González Stephan, Beatriz y Jens Andermann (eds.) (2006): *Galerías del progreso. Museos, exposiciones y cultura visual en América Latina*. Rosario: Beatriz Viterbo Editora, pp. 89-115.
- ----- (2003): "La Exposición Nacional de 1883: balance simbólico y exhibición identitaria", en: *Tierra Firme*. Caracas: No. 81, año 21, Vol. XX, pp. 77-95.
- ----- (2002): "La imagen de la nación en cajas metálicas", en: *Revista Bigott*. No. 60, enero-abril, pp. 4-15.
- ----- (1999): "El olor de la pólvora. Fiestas patrias, memoria y Nación en la Venezuela guzmancista 1870-1877", en: *Caravelle*. Toulouse: No. 73, pp. 111-130.
- ----- (1997): "Apuntes sobre una sociedad desmemoriada", en: *Revista Bigott*. No. 41, enero-marzo, pp. 2-9.
- Cannadine, David (2002): "Contexto, representación y significado del ritual: la monarquía británica y la `invención de la tradición', c. 1820-1977", en: Hobsbawm, Eric y Terence Ranger (editores): *La invención de la tradición*. Barcelona: Crítica, pp. 107-171.
- Caraballo Perichi, Ciro (1981): *Obras públicas, fiestas y mensajes (un puntal del régimen gomecista)*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Cartay, Rafael (2001): "El símbolo patrio en la construcción de la nación", en: Carmen Elena Alemán y Fernando Fernández (comp.): *Los rostros de la identidad. II Simposio Venezuela: tradición en la modernidad*. Caracas: Fundación Bigott y Equinoccio, pp. 225-234.
- Carrera Damas, Germán (2003): *El culto a Bolívar*. Caracas: Editorial Alfa.
- ----- (1988): *Formulación definitiva del proyecto nacional: 1870-1900*. Caracas: Cuadernos Lagoven.
- ----- (1983): "Simón Bolívar, el Culto Heroico y la Nación", en: *Hispanic American Historical Review*. 63 (1), pp. 107-145.
- Carrión, Benjamín (2006): "El mestizaje y lo mestizo", en: Leopoldo Zea (coord.): *América Latina en sus ideas*. México: Siglo XXI/ UNESCO, pp. 375-400.

- Castellanos, Rafael Ramón (1983): *Caracas 1883 (Centenario del natalicio del Libertador)*. Tomo I y II. Caracas: Academia Nacional de la Historia.
- Castillo, María Teresa (2002): *Las representaciones del escritor en la obra de José Gil Fortoul y César Zumeta*. Caracas: Tesis doctoral, Universidad Simón Bolívar.
- Castillo Fadic, Gabriel (2006): “Flujos de imaginario, sistemas de sentido y refracción del estilo en el Chile del primer tercio del siglo XX”, en: Fidel Sepúlveda Llanos (editor): *Arte, identidad y cultura chilena (1900-1930)*. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile, pp. 11-60.
- Castoriadis, Cornelius (1983): *La institución imaginaria de la sociedad 1*. Barcelona: Tusquets Editores.
- Castro-Klarén, Sara (2003): “The Nation in Ruins: Archaeology and the Rise of the Nation”, en: Castro-Klarén, Sara y John Charles Chasteen (edis.) (2003): *Beyond Imagined Communities. Reading and Writing the Nation in Nineteenth-Century Latin America*. Washington: Woodrow Wilson Center Press, The Johns Hopkins University Press, pp. 161-195.
- Castro-Klarén, Sara y John Charles Chasteen (edis.) (2003): *Beyond Imagined Communities. Reading and Writing the Nation in Nineteenth-Century Latin America*. Washington: Woodrow Wilson Center Press, The Johns Hopkins University Press.
- Catón (1910): “El abrazo de dos pueblos”, en: *El Ferrocarril*. Santiago, año LV, 13 de septiembre, s/p.
- Cavieres, Eduardo (2002): “Crecimiento y modernización, la experiencia chilena de los sectores dirigentes, siglos XVIII al XX”, en: Gladys Lizama (coord.): *Modernidad y modernización en América Latina*. Santiago: Dibam.
- Certeau, Michel de (1993): *La escritura de la historia*. México: Universidad Iberoamericana.
- Cid, Gabriel (2008): “Nacionalizando la `segunda independencia´ chilena. Fiestas y discursos cívico-religiosos en torno a la Guerra contra la Confederación, 1836-1851”, en: *Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América*, Vol. 7, No. 2, pp. 5-33.
- Cid, Gabriel y Alejandro San Francisco (2009): “Introducción. Nación y nacionalismo en Chile, siglo XIX: balances y problemas historiográficos” en: Gabriel Cid y Alejandro San Francisco (eds.): *Nación y nacionalismo en Chile. Siglo XIX*. Santiago: Centro de Estudios Bicentenarios, pp. XI- XXVIII.
- Cid, Gabriel y Alejandro San Francisco (eds.) (2009): *Nación y nacionalismo en Chile: siglo XIX*. Vol. 1 y Vol. 2. Santiago: Centro de Estudios Bicentenarios.
- ----- (2010): *Nacionalismos e identidad nacional en Chile. Siglo XX*. Vol. 1 y 2. Santiago: Centro de Estudios Bicentenarios.



- Cid, Gabriel e Isabel Torres Dujisin (2009): “Conceptualizar la identidad: *Patria y Nación* en el vocabulario chileno del siglo XIX”, en: Gabriel Cid y Alejandro San Francisco (eds.): *Nación y nacionalismo en Chile. Siglo XIX*. Santiago: Centro de Estudios Bicentenarios, pp. 23-51.
- *Circular de la Exposición Histórica del Centenario a sus delegados parte primera: 1536-1910*. (1910). Santiago: Camilo Henríquez.
- Clemenceau, Georges (2002): *La Argentina del Centenario*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Collier, Simon (1977): *Ideas y políticas de la independencia chilena 1808-1833*. Santiago: Editorial Andrés Bello.
- Collier, Simon y William F.Sater (1998): *Historia de Chile. 1808-1994*. Madrid: Cambridge University Press.
- Congreso Nacional de Chile: “Reseña Biográfica Parlamentaria: Tito Vespasiano Lisoni Mac-Clure”, en: *Historia Política Legislativa del Congreso Nacional de Chile*, en:  
[http://historiapolitica.bcn.cl/resenas\\_parlamentarias/wiki/Tito\\_Vespasiano\\_Lisoni\\_Mac-Clure](http://historiapolitica.bcn.cl/resenas_parlamentarias/wiki/Tito_Vespasiano_Lisoni_Mac-Clure) [25-11-2014].
- Consalvi, Simón Alberto (2013): “Prólogo. La obra histórica del Dr. Ramón J. Velásquez”, en: Ramón J. Velásquez: *Caudillos, historiadores y pueblo*. Caracas: Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura, pp. 15-26.
- ----- (2007): *Juan Vicente Gómez*. Caracas: Biblioteca Biográfica Venezolana, El Nacional, Bancaribe.
- Cornejo Polar, Antonio (1997): “Mestizaje e hibridez: los riesgos de las metáforas”, en: *Cuadernos de Literatura* nº 6, La Paz: Universidad Mayor de San Andrés, pp. 5-12.
- Cortés, Gloria y Fernando Guzmán (comp.) (2003): *Iconografía, identidad nacional y cambio de siglo (XIX-XX)*. *Jornadas de Historia del Arte en Chile*. Santiago: Editorial RIL.
- Correa, Luis (comp.) (1925): *El General J. V. Gómez. Documentos para la historia de su Gobierno*. Caracas: Litografía del Comercio.
- Correa, Sofía (2008): “El pensamiento en Chile en el siglo XX bajo la sombra de Portales”, en: Oscar Terán (coord.): *Ideas en el siglo. Intelectuales y cultura en el siglo XX latinoamericano*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, Fundación Osde, pp. 211-305.
- Correa, Sofía; Consuelo Figueroa; Alfredo Jocelyn-Holt; Claudio Rolle y Manuel Vicuña (2001 a): *Documentos del siglo XX chileno*. Santiago: Sudamericana.

- ----- (2001 b): *Historia del siglo XX chileno*. Santiago: Sudamericana.
- Corvalán Marquez, Luis (2003): “El Proyecto Conservador”, en: Manuel Loyola y Sergio Grez (comps.) (2003): *Los Proyectos Nacionales en el Pensamiento Político y Social Chileno del Siglo XIX*. Santiago: Ediciones UCSH, pp. 55-60.
- Cruz, Isabel (2003): “Tiempos fabulosos y mito de origen: Festividades de estado en Chile entre la colonia y la república”, en: Scarlett O’Phelan Godoy, Fanni Muñoz, Gabriel Ramón Joffré y Mónica Ricketts Sánchez (coords.): *Familia y vida cotidiana en América Latina, siglos XVIII-XX*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú, Instituto Riva-Agüero, Instituto Francés de Estudios Andinos, pp. 15-49.
- -----: (1995): *La fiesta. Metamorfosis de lo cotidiano*. Santiago: Ediciones de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Cruzat, Ximena y Eduardo Devés (comps.) (1986): *Recabarren. Escritos de prensa*. Tomo II, 1906-1913. Santiago: Terranova Editores.
- Chabod, Federico (1987): *La idea de nación*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Charaudeau, Patrick y Dominique Maingueneau (dirs.) (2005): *Diccionario de análisis del discurso*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Chartier, Roger (2006): *Inscribir y borrar. Cultura escrita y literatura (siglos XI-XVIII)*. Buenos Aires: Katz.
- ----- (2005): “Prólogo. Un humanista entre dos mundos: Don McKenzie”, en: D.F. McKenzie: *Bibliografía y sociología de los textos*. Madrid: Akal, pp. 5-18.
- ----- (2003): *Espacio público, crítica y desacralización en el siglo XVIII. Los orígenes culturales de la Revolución Francesa*. Barcelona: Gedisa.
- ----- (2000): *Entre poder y placer. Cultura escrita y literatura en la Edad Moderna*. Madrid: Cátedra.
- ----- (1999): *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*. Barcelona: Gedisa.
- Chartier, Roger, Carlos Aguirre Anaya, Jesús Anaya Rosique, Daniel Goldin y Antonio Saborit (2006): *Cultura escrita, literatura e historia. Coacciones transgredidas y libertades restringidas*. México: FCE.
- Chasteen, John Charles (2003): “Introduction: Beyond Imagined Communities”, en: Castro-Klarén, Sara y John Charles Chasteen (edis.): *Beyond Imagined Communities. Reading and Writing the Nation in Nineteenth-Century Latin America*. Washington: Woodrow Wilson Center Press, The Johns Hopkins University Press, pp. ix-xxv.

- Chatterjee, Partha (2008): *La nación en tiempo heterogéneo y otros estudios subalternos*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores, Clacso Coediciones.
- Dávila, Luis Ricardo (2006): *César Zumeta*. Caracas: El Nacional, Banco del Caribe.
- De Freitas, Leonor (2010): *Centenario del 19 de abril (1810-1910): consolidación del día inicial de la Revolución de Independencia en Caracas durante el gobierno del general Juan Vicente Gómez*. Caracas: Archivo General de la Nación, Centro Nacional de Historia.
- Devés, Eduardo (2004): *El pensamiento latinoamericano en el siglo XX. Entre la modernidad y la identidad*. Tomo III. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- ----- (2000): *Del Ariel de Rodó a la CEPAL (1900-1950)*. Tomo I. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- Debord, Guy (2010): *La sociedad del espectáculo*. Sevilla: Editorial Doble J.
- Derrida, Jacques (2013): “¿Qué es la deconstrucción?”, en: *Le Monde*, martes 12 de octubre de 2004, en: <http://artilleriainmanente.blogspot.com/2013/11/jacques-derrida-que-es-la-deconstrucción.html?m=1> [7-11-2014].
- Díaz, José Domingo (1910): “Recuerdos sobre la rebelión de Caracas” [fragmento], en: *El Cojo Ilustrado*, No. 440, 15 de abril, pp. 229-230.
- Díaz Arrieta, H (1910): “Las mujeres de la Independencia”, en: *Zig-Zag*, No. 291, 17 de septiembre, s/p.
- Díaz Rodríguez, Manuel (1981): *Ídolos rotos*. Caracas. Monte Ávila.
- Dijk, Teun A. van (2000): “1.- El estudio del discurso”, en: Teun A. van Dijk (comp.): *El discurso como estructura y proceso. Estudios del discurso: introducción multidisciplinaria*. Volumen 1. Barcelona: Gedisa, pp. 21-65.
- ----- (1989): *Estructuras y funciones del discurso: una introducción interdisciplinaria a la lingüística del texto y a los estudios del discurso (nueva edición aumentada)*. México: Siglo Veintiuno.
- ----- (1988): *Texto y contexto: semántica y pragmática del discurso*. Madrid: Cátedra.
- Donoso, Armando (1922): “Alejandro Venegas (Dr. Valdés Cange)”, en: Valdés Cange, J. (Alejandro Venegas): *Por propias y extrañas tierras*. Santiago: Nascimento. Imp. Universitaria, pp. 7-42.
- Donoso, Ricardo (1956): “Una amistad mexicano-chilena: Matías Romero y José Alfonso”, en: *Historia Mexicana*, Vol. 6, N° 2, oct.-dic., pp. 294-320.

- Dosio, Patricia Andrea (2006): “Juegos de miradas: el arte en las exposiciones internacionales argentinas (1882-1910), en: Beatriz González-Stephan y Jens Andermann (eds.): *Galerías del progreso. Museos, exposiciones y cultura visual en América Latina*. Rosario: Beatriz Viterbo Editora, pp. 295-330.
  
- Dümmer Scheel, Sylvia (2010): “Los desafíos de escenificar el `alma nacional´. Chile en la Exposición Iberoamericana de Sevilla (1929)”, en: *Historia Crítica*. No. 42, sept-dic, pp. 84-111, en:  
<http://historiacritica.uniandes.edu.co/view.php/679/index=1.php?action=edit&id=679>  
 [consultado el 07-02-2011].
  
- “Durante la conquista” (1910), en: *Zig-Zag*, No. 291, 17 de septiembre, s/p.
  
- Durkheim, Emilio (1968): *Las formas elementales de la vida religiosa*. Buenos Aires: Editorial Schapire.
  
- Eagleton, Terry (1998): *Una introducción a la teoría literaria*. México: Fondo de Cultura Económica.
  
- Earle, Rebecca (2008): “Sobre héroes y tumbas: símbolos nacionales en la Hispanoamérica del siglo XIX”, en: *Bicentenario*. Revista de Historia de Chile y América, Vol. 7, No. 1, pp. 5-43.
  
- ----- (2006): “Monumentos y museos: la nacionalización del pasado precolombino durante el siglo XIX”, en: González Stephan, Beatriz y Jens Andermann (eds.) (2006): *Galerías del progreso. Museos, exposiciones y cultura visual en América Latina*. Rosario: Beatriz Viterbo Editora, pp. 27-64.
  
- Edwards, Alberto (1928): *La Fronda Aristocrática en Chile*. Santiago: Imprenta Nacional.
  
- ----- (1943): *La organización política de Chile*. Santiago: Editorial del Pacífico.
  
- Edwards Bello, Joaquín (2002): *Antología de familia*. Santiago: Sudamericana.
  
- ----- (1974): *Nuevas crónicas*. Santiago: Zig Zag.
  
- ----- (1968): *Crónicas del Centenario*. Santiago: Zig Zag.
  
- ----- (1966): *Recuerdos de un cuarto de siglo*. Santiago: Zig Zag.
  
- *El Cojo Ilustrado* (1910). Caracas, número 440, año XIX, 15 de abril.
  
- ----- (1910). Caracas, número 443, año XIX, 1º de junio.
  
- ----- (1910). Caracas, número 445, año XIX, 1º de julio.

- ----- (1910). Caracas, número 446, año XIX, 15 de julio.
- ----- (1910). Caracas, número 448, año XIX, 15 de agosto.
- ----- (1911). Caracas, número 469, año XX, 1° de julio.
- ----- (1911). Caracas, número 470, año XX, 15 de julio.
- ----- (1911). Caracas, número 471, año XX, 1° de agosto.
- ----- (1911). Caracas, número 472, año XX, 15 de agosto.
- ----- (1911). Caracas, número 473, año XX, 1° de septiembre.
- ----- (1911). Caracas, número 474, año XX, 15 de septiembre.
- ----- (1911). Caracas, número 475, año XX, 1° de octubre.
- El Cojo Ilustrado (1910): “El Centenario de la Independencia Argentina”, en: *El Cojo Ilustrado*. Caracas, número 443, 1° de junio, p. 334.
- ----- (1910): “La Batalla de Carabobo”, en: *El Cojo Ilustrado*. Caracas, número 445, 1° de julio, p. 374.
- El Cojo Ilustrado, editorial (1911): “Año nuevo”, en: *El Cojo Ilustrado*. Caracas, número 457, 1° de enero, p. 2.
- El Cojo Ilustrado (1911): “Cien años”, en: *El Cojo Ilustrado*. Caracas, número 469, 1° de julio, p. 360.
- ----- (1911): “Bibliografía del Centenario”, en: *El Cojo Ilustrado*. Caracas, número 471, 1° de agosto, p. 449.
- ----- (1913): “Por la paz”, en: *El Cojo Ilustrado*. Caracas, número 519, 1° de agosto, p. 431.
- El Cojo Ilustrado, editorial (1913): “Aniversario de Chile”, en: *El Cojo Ilustrado*. Caracas, número 523, 1° de octubre, p. 522.
- El Diario Ilustrado (1911): “Centenario de Venezuela. Declaraciones de la Cancillería Chilena”, en: *El Universal*, No. 716, Caracas, 6 de junio: 1.
- *El Ferrocarril* (1910). No. 17499, Santiago, 18 de septiembre.
- ----- (1910). No. 17498, Santiago, 17 de septiembre.
- El Ferrocarril (1910): “La política de la paz y de la concordia”, en: *El Ferrocarril*. No. 17497, Santiago, 16 de septiembre, s/p.

- *El Ferrocarril* (1910 b). No. 17497, Santiago, 16 de septiembre, s/p.
- ----- (1910). Santiago, 14 de septiembre.
- ----- (1910). Santiago, 13 de septiembre.
- ----- (1891). Santiago, 1º de septiembre.
- *El Ferrocarril* (1910): “La banda presidencial de Balmaceda. Cartas enviadas entre don Emilio Bello Codesido y don Emiliano Figueroa”, en: *El Ferrocarril*. Santiago, 13 de septiembre, s/p.
- ----- (1910 a): “Un olvido lamentable”, en: *El Ferrocarril*. Santiago, 13 de septiembre, s/p.
- *El Mercurio* (1910). Santiago, 18 de septiembre.
- *El Mercurio* (1910): “Cien años después”, en: *El Mercurio*. Santiago, 18 de septiembre, s/p.
- *El Mercurio* (1919): “Las sociedades obreras y el Centenario”, en: *El Mercurio*. Santiago, 16 de septiembre, s/p.
- *El Mercurio* (2006 a): “El Centenario de la Independencia”, en: *El Santiago del Centenario visto por “El Mercurio”*. Santiago: El Mercurio, pp. 131-133.
- *El Mercurio* (2006 b): *El Santiago del Centenario visto por “El Mercurio”*. Santiago: El Mercurio.
- *El Universal* (1909): “El libro en el Centenario de la Independencia”, en: *El Universal*. Caracas: 14 de mayo, p. 1.
- ----- (1909): “Amnistía e Indulto”, en: *El Universal*. Caracas: 20 de abril, p. 1.
- *El Universal* (1911). No. 712. Caracas, 2 de junio.
- ----- (1911). No. 716. Caracas, 6 de junio.
- ----- (1911). No. 731. Caracas, 21 de junio.
- ----- (1911). No. 732. Caracas, 22 de junio.
- ----- (1911). No. 741. Caracas, 1º de julio.
- ----- (1911). No. 742. Caracas, 2 de julio, p. 1.

- ----- (1911). No. 747. Caracas, 8 de julio.
- ----- (1911). No. 749. Caracas, 10 de julio.
- ----- (1911). No. 750. Caracas, 11 de julio.
- ----- (1911). No. 751. Caracas, 12 de julio.
- ----- (1911). No. 765. Caracas, 26 de julio.
- El Universal (1911): “Herboso en Venezuela”, en: *El Universal*. No. 731, Caracas, 21 de junio, 1 p.
- ----- (1911): “Actos y ceremonias del Centenario”, en: *El Universal*. No. 732, Caracas, 22 de junio, 1 p.
- “El programa del Centenario”, en: *El Cojo Ilustrado*, No. 440, 15 de abril, pp. 252-253.
- Elissalde, Roberto (2000): “La vida cotidiana en el centenario”, en: Alberto David Leiva (coord.): *Los días del Centenario de Mayo*. Tomo I. San Isidro: Academia de Ciencias y Artes de San Isidro, pp. 117-152.
- Emeth, Omer (1910): “La Iglesia católica en Chile. Desde 1810 hasta 1910”, en: *Zig-Zag*, No. 291, 17 de septiembre, s/p.
- Encina, Francisco Antonio (1986): *Nuestra inferioridad económica*. Santiago: Editorial Universitaria.
- ----- (2001): “La educación económica y el liceo”, en: Gazmuri, Cristián (editor) (2001): *El Chile del Centenario, los ensayistas de la crisis*. Santiago: Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile, pp. 197-259.
- Enríquez, Lucrecia (2009): “De la Monarquía a la República: Chile en América durante la primera mitad del siglo XIX”, en: Ana María Stiven y Marco A. Pamplona (eds.): *Estado y Nación en Chile y Brasil en el siglo XIX*. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile, pp. 59-85.
- Ernst, Adolfo (1986): *Obras completas. La Exposición Nacional de Venezuela en 1883*. Tomo III y IV. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República.
- Estébanez Calderón, Demetrio (1999): *Diccionario de términos literarios*. Madrid: Alianza.
- Esteva-Grillet, Roldán (2010): *Las artes plásticas venezolanas en el Centenario de la Independencia 1910-1911*. Caracas: Academia Nacional de la Historia.

- Estrada, Fernando de (2000): “El Congreso Nacional en 1910”, en: Alberto David Leiva (coord.): *Los días del Centenario de Mayo*. Tomo II. San Isidro: Academia de Ciencias y Artes de San Isidro, pp. 145-167.
- Eyzaguirre, Jaime (2006): *Ideario y ruta de la emancipación chilena* [1957]. Santiago: Editorial Universitaria.
- F. S. (1910): “La muerte de Portales”, en: *Zig-Zag*, No. 291, 17 de septiembre, s/p.
- Fernández, Álvaro (comp.) (2000): *La invención de la nación. Lecturas de la identidad de Herder a Homi Bhabha*. Buenos Aires: Ediciones Manantial.
- Fernández, Enrique (2003): *Estado y sociedad en Chile, 1891-1931*. Santiago: LOM.
- Fernández Bravo, Álvaro (2006): “Celebraciones centenarias: nacionalismo y cosmopolitismo en las conmemoraciones de la Independencia (Buenos Aires, 1910 – Río de Janeiro, 1922)”, en: Beatriz González-Stephan y Jens Andermann (eds.): *Galerías del progreso. Museos, exposiciones y cultura visual en América Latina*. Rosario: Beatriz Viterbo Editora, pp. 331-372.
- Figueroa Larraín, Emiliano (2007): “Discurso del Vicepresidente de la República, Emiliano Figueroa Larraín, en el banquete de recepción a las delegaciones extranjeras acreditadas ante el gobierno de Chile con ocasión del Centenario de la Independencia”, en: Soledad Reyes del Villar: *El Centenario de Chile (1910): relato de una fiesta*. Santiago: Globo Editores, pp. 127-130.
- Fischer, Thomas (2013): “La celebración del Centenario de la Independencia en Bogotá y Caracas”, en: Stephan Scheuzger y Sven Schuster (eds.): *Los Centenarios de la independencia. Representaciones de la historia patria entre continuidad y cambio. Mesa Redonda*. No. 27. Eichstätt: Katholische Universität Eichstätt-Ingolstadt, pp. 121-155
- Foresti, Carlos; Löfquist, Eva y Álvaro Foresti (2001): *La narrativa chilena desde la independencia hasta la guerra del Pacífico. Tomo II: costumbres e historia 1860-1879*. Santiago: Editorial Andrés Bello.
- Foucault, Michel (1999): “¿Qué es un autor?”, en: *Literatura y conocimiento*. Mérida: Universidad de los Andes, Consejo de Estudios de Postgrado, Facultad de Humanidades y Educación, Instituto de Investigaciones Literarias “Gonzalo Picón Febres”, Maestría en Literatura Iberoamericana, pp. 95-125.
- Franceschi, Napoleón (1979): *Caudillos y caudillismo en la Historia de Venezuela*. Caracas: Eximco.
- Franco, Jean (1971): *La cultura moderna en América Latina*. México: Joaquín Mortiz.
- Galdames, Luis (1910): “La educación durante la República”, en: *Zig-Zag*, No. 291, 17 de septiembre, s/p.



- Gallardo, Jorge Emilio (2000): “La capital de un gran país”, en: Alberto David Leiva (coord.): *Los días del Centenario de Mayo*. Tomo II. San Isidro: Academia de Ciencias y Artes de San Isidro, pp. s/p- 274.
- Garavaglia, Juan Carlos y Marchena, Juan (2005): “Capítulo 8: Mestizos y mulatos en la sociedad colonial”, en: *América Latina de los orígenes a la Independencia. Vol. II La sociedad colonial ibérica en el siglo XVIII*. Barcelona: Crítica, pp. 353-368.
- Gasché, Rodolphe (2010): *Un arte muy frágil. Sobre la retórica de Aristóteles*. Santiago: Ediciones Metales Pesados.
- Gazmuri, Cristián (editor) (2001): *El Chile del Centenario, los ensayistas de la crisis*. Santiago: Instituto de Historia, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Gazmuri, Cristián (1980): *Testimonios de una crisis. Chile 1900-1925*. Santiago: Universitaria.
- Gellner, Ernest (1991): *Naciones y nacionalismo*. México: Alianza.
- Genette, Gérard (2004): *Metalepsis. De la figura a la ficción*. Buenos Aires, México: Fondo de Cultura Económica.
- Gerbi, Antonello (1993): “Prólogo” y “I. Buffon: la inferioridad de las especies animales en América”, en: *La disputa del Nuevo Mundo. Historia de una polémica 1750-1900*. México: Fondo de Cultura Económica, pp. 3-31.
- Gil Fortoul, José (1957): *Páginas de ayer (obra póstuma). Obras completas. Volumen VIII*. Caracas: Ministerio de Educación, Dirección de Cultura y Bellas Artes.
- ----- (1967): *Historia Constitucional de Venezuela. Reconstitución de la República. La oligarquía conservadora*. Tomo segundo. Caracas: Librería Piñango.
- ----- (1915): *Discursos y palabras*. Caracas: Imprenta Nacional.
- Gobernación del Distrito Federal (1910): *El 19 de abril en Caracas. 1810-1910*. Caracas: Tipografía Americana.
- Godoy Gómez, Luis (1995): “Alejandro Venegas o el ‘Dr. Valdés Canje’”, en: *La Prensa Austral*, 8 de marzo, p. 3.
- Gómez, Juan Vicente (1971 a): “Mensaje que el general Juan Vicente Gómez, Presidente provisional de la República, presenta al Congreso Nacional en 1910”, en: Antonio Arellano Moreno (recopilación, notas y estudio preliminar): *Mensajes presidenciales*. Tomo IV. Caracas: Presidencia de la República, pp. 7-33.
- ----- (1971 b): “Mensaje que el general Juan Vicente Gómez, Presidente constitucional de la República, presenta al Congreso Nacional en 1911”, en:

Antonio Arellano Moreno (recopilación, notas y estudio preliminar): *Mensajes presidenciales*. Tomo IV. Caracas: Presidencia de la República, pp. 35-56.

- ----- (1925 a): “I. Juan Vicente Gómez, encargado de la Presidencia de la República”. 20 de diciembre de 1908, en: Luis Correa (comp.): *El General J. V. Gómez. Documentos para la historia de su Gobierno*. Caracas: Litografía del Comercio, pp. 3-4.

- ----- (1925 b): “II. A los venezolanos”. 3 de junio de 1910, en: Luis Correa (comp.): *El General J. V. Gómez. Documentos para la historia de su Gobierno*. Caracas: Litografía del Comercio, pp. 4-7.

- ----- (1925 c): “III. Recepción Oficial del 1º de enero de 1911. Contestación del Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, a las felicitaciones de las Corporaciones públicas”, en: Luis Correa (comp.): *El General J. V. Gómez. Documentos para la historia de su Gobierno*. Caracas: Litografía del Comercio, pp. 8-9.

- ----- (1925 d): “V. Recepción oficial del 1º de enero de 1913. Contestación del Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, a las felicitaciones de las Corporaciones públicas”, en: Luis Correa (comp.): *El General J. V. Gómez. Documentos para la historia de su Gobierno*. Caracas: Litografía del Comercio, pp. 10-11.

- ----- (1925 e): “VI. A los venezolanos”. 3 de agosto de 1913, en: Luis Correa (comp.): *El General J. V. Gómez. Documentos para la historia de su Gobierno*. Caracas: Litografía del Comercio, p. 11.

- ----- (1925 f): “XII. Mensaje que el General Juan Vicente Gómez, Presidente de la República, presenta al Congreso Nacional en 1909”, en: Luis Correa (comp.): *El General J. V. Gómez. Documentos para la historia de su Gobierno*. Caracas: Litografía del Comercio, pp. 21-40.

- ----- (1925 g): “CLI. Caracas, 9 de noviembre de 1911” [Carta al general José Manuel Hernández], en: Luis Correa (comp.): *El General J. V. Gómez. Documentos para la historia de su Gobierno*. Caracas: Litografía del Comercio, pp. 242-248.

- ----- (1912): “Contestación del Presidente de la República á las felicitaciones de las Corporaciones con motivo del Año Nuevo 1911”, en Manuel Landaeta Rosales y Delfín Aguilera (comps.): *Venezuela en el Centenario de su Independencia. 1811-1911*. Vols. I y II. Caracas: Tipografía Americana, pp. 32-33.

- Góngora, Mario (1986): *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*. Santiago: Ed. Universitaria.

- González, Gabriel (2005): *La fotografía en El Cojo Ilustrado o de cómo se construyó un país en el imaginario de una élite de lectores*. Caracas: La Burbuja Editorial.

- González, Juan Vicente (1990): *Selección histórica*. Caracas: Monte Ávila Editores.
- González, Sergio, M. Angélica Illanes y Luis Moulian (recopilación) (1998): *Poemario popular de Tarapacá 1899-1910*. Santiago de Chile: Dibam, LOM, Universidad Arturo Prat, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana.
- González Bedoya, Jesús (1989): “Prólogo a la edición española. Perelman y la retórica filosófica”, en: Chaïm Perelman y L. Olbrechts-Tyteca: *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*. Madrid: Gredos, pp. 7-26.
- González Guinán, Francisco (1954): *Historia Contemporánea de Venezuela*. Caracas: Ediciones de la Presidencia de la República.
- ----- (1910): “Historia Contemporánea de Venezuela” [fragmento], en: *El Cojo Ilustrado*, No. 440, 15 de abril, pp. 234-235.
- González Pérez, Marcos (comp.) (1998): *Fiesta y nación en Colombia*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.
- González Stephan, Beatriz (2009): “Forms of Historic Imagination: Visual Culture, Historiography, and the Tropes of War in Nineteenth-Century Venezuela”, en: William G. Acree Jr. y Juan Carlos González Espitia (eds.): *Building Nineteenth-Century Latin America. Re-Rooted Cultures, Identities, and Nations*. Nashville: Vanderbilt University Press, pp. 101-132.
- ----- (2006): “Invenciones tecnológicas. Mirada postcolonial y nuevas pedagogías: José Martí en las Exposiciones Universales”, en: González Stephan, Beatriz y Jens Andermann (eds.): *Galerías del progreso. Museos, exposiciones y cultura visual en América Latina*. Rosario: Beatriz Viterbo Editora, pp. 221-259.
- ----- (2005): “Subversive Needlework: Gender, Class and History at Venezuela’s National Exhibition, 1883”, en: Jens Andermann and William Rowe (eds.): *Images of Power. Iconography, Culture and the State in Latin America*. New York-Oxford: Berghahn Books, pp. 51-77.
- ----- (2004): “La aguja subversiva: el des-borde de la ciudad letrada”, en: *Revista Iberoamericana*, vol. LXX, No. 206, enero-marzo, pp. 159-182.
- ----- (2003 a): “El ordenamiento de la cultura nacional: una vitrina para la exportación (la Exposición Venezolana de 1883)”, en: Schmidt-Welle, Friedhelm (ed.) (2003): *Ficciones y silencios fundacionales. Literaturas y culturas poscoloniales en América Latina (siglo XIX)*. Madrid: Iberoamericana, Vervuert, pp. 359-409.
- ----- (2003 b): “Showcases of Consumptions: Historical Panoramas and Universal Expositions”, en: Castro-Klarén, Sara y John Charles Chasteen (edis.) (2003): *Beyond Imagined Communities. Reading and Writing the Nation in*

*Nineteenth-Century Latin America*. Washington: Woodrow Wilson Center Press, The Johns Hopkins University Press, pp. 225-238.

- ----- (1998 a): "El cuerpo salvaje de la nación: ciudadanías desplazadas", en: AAVV: *Venezuela: tradición en la modernidad*. Primer Simposio sobre Cultura Popular. Caracas: Fundación Bigott y Equinoccio, pp. 161-174.

- ----- (1998 b): "Héroes nacionales, estado viril y sensibilidades homoeróticas", en: *Estudios. Revista de Investigaciones Literarias y Culturales*. Año 6, N° 12, Caracas, julio-diciembre, pp. 83-121.

- ----- (comp.) (1996): *Cultura y Tercer Mundo, tomo 1: Cambios en el saber académico, tomo 2: Nuevas identidades y ciudadanías*. Caracas: Nueva Sociedad.

- ----- (1995): "Modernización y disciplinamiento. La formación del ciudadano: del espacio público y privado", en: Beatriz González et al (compiladores): *Esplendores y miserias del siglo XIX. Cultura y sociedad en América Latina*. Caracas: Monte Avila Editores Latinoamericana, Equinoccio-USB, pp. 431-455.

- González Stephan, Beatriz y Jens Andermann (eds.) (2006): *Galerías del progreso. Museos, exposiciones y cultura visual en América Latina*. Rosario: Beatriz Viterbo Editora.

- Grases, Pedro (1989): *Escritos selectos*. No. 144. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

- -----: (1988) (comp.): *Pensamiento político de la emancipación venezolana*. No. 133. Caracas: Biblioteca Ayacucho.

- Grases, Pedro y Manuel Pérez Vila (1978): *Política y políticos del siglo XIX venezolano*. Caracas: Ediciones del Colegio Universitario Francisco de Miranda.

- Grez Toso, Sergio (2011): *Historia del comunismo en Chile: la era de Recabarren*. Santiago: LOM.

- ----- (1995): "Estudio crítico", en: Sergio Grez Toso (comp.): *La "cuestión social" en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)*. Santiago: Dibam, pp. 9-44.

- ----- (comp.): *La "cuestión social" en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)*. Santiago: Dibam.

- Gruzinski, Serge (2000): "Cap. 2: Mezclas y mestizajes", en: *El pensamiento mestizo*. Barcelona: Paidós, pp. 39-63.

- Gubern, Román (1996): *Del bisonte a la realidad virtual. La escena y el laberinto*. Barcelona: Anagrama.

- Guerra, François-Xavier (2006): “La ruptura originaria: mutaciones, debates y mitos de la Independencia”, en: Germán Carrera Damas, Carole Leal Curiel, Georgés Lomné, Frédéric Martínez (eds.): *Mitos políticos en las sociedades andinas. Orígenes, invenciones y ficciones*. Caracas: Editorial Equinoccio, Universidad de Marne-La-Vallée, Instituto Francés de Estudios Andinos, pp. 21-42.
- ----- (2003 a): “IV. El ocaso de la monarquía hispánica: revolución y desintegración”, en: *Inventando la nación. Iberoamérica siglo XIX*, Antonio Annino y François-Xavier Guerra. México: FCE, pp. 117-315.
- ----- (2003 b): “Forms of Communication, Political Spaces, and Cultural Identities in the Creation of Spanish American Nations”, en: Castro-Klarén, Sara y John Charles Chasteen (edis.) (2003): *Beyond Imagined Communities. Reading and Writing the Nation in Nineteenth-Century Latin America*. Washington: Woodrow Wilson Center Press, The Johns Hopkins University Press, pp. 3-32.
- ----- (2000): “La identidad republicana en la época de la independencia”, en: *Museo, memoria y nación. Misión de los museos nacionales para los ciudadanos del futuro*, Gonzalo Sánchez Gómez y María Emma Wills Obregón (comps.). Bogotá: Ministerio de Cultura, Museo Nacional de Colombia, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, pp. 253-283.
- ----- (1993): “I. Revolución Francesa y Revoluciones Hispánicas: una relación compleja”, en: *Modernidad e independencia. Ensayos sobre las revoluciones hispánicas*. México: FCE, Editorial Mapfre, pp. 19-54.
- Guerra, François-Xavier; Lempérière, Annick *et al* (1998): *Los espacios públicos en Iberoamérica. Ambigüedades y problemas. Siglos XVIII-XIX*. México: Centro Francés de Estudios.
- Guerrero, Carolina (2006): *José María Vargas*. Caracas: El Nacional, Bancaribe.
- Guerrero, Emilio Constantino (1954): “Iniciativa del Dr. Guerrero”, en: *Las noches del Panteón*. Caracas: Ediciones Línea Aeropostal Venezolana, pp. 127-130.
- Guss, David (2000): *The festive state. Race, ethnicity, and nationalism as cultural performance*. Berkeley: University of California.
- Gutiérrez Girardot, Rafael (2001): “La formación del intelectual hispanoamericano en el siglo XIX”, en: *El intelectual y la historia*. Caracas: Fondo Editorial La Nave Va, pp. 57-106.
- ----- (1987): *Modernismo. Supuestos históricos y culturales*. Bogotá: Fondo de Cultura Económica.

- Habermas, J. (1999): *Historia y crítica de la opinión pública*. Barcelona, México: Gustavo Gili.
- Halperín Donghi, Tulio (2003): “Argentine Counterpoint: Rise of the Nation, Rise of the State”, en: Castro-Klarén, Sara y John Charles Chasteen (edis.) (2003): *Beyond Imagined Communities. Reading and Writing the Nation in Nineteenth-Century Latin America*. Washington: Woodrow Wilson Center Press, The Johns Hopkins University Press, pp. 33-53.
- ----- (1993): *Historia contemporánea de América Latina*. Madrid: Alianza Editorial.
- Hall, John (editor) (2000): *Estado y Nación*. Cambridge University Press.
- Harwich Vallenilla, Nikita (1997 a): “Guerra Federal (1859-1863)”, en: AAVV (1997): *Diccionario de Historia de Venezuela*. Tomo 2. Caracas: Fundación Polar, pp. 599-603.
- ----- (1997 b): “Hernández, José Manuel”, en: AAVV (1997): *Diccionario de Historia de Venezuela*. Tomo 2. Caracas: Fundación Polar, pp. 676-677.
- Hastings, Adrian (2000): *La construcción de las nacionalidades*. Cambridge University Press.
- Hernández, Carmen (2006): “Chile a fines del siglo XIX: exposiciones, museos y la construcción del arte nacional”, en: González Stephan, Beatriz y Jens Andermann (eds.) (2006): *Galerías del progreso. Museos, exposiciones y cultura visual en América Latina*. Rosario: Beatriz Viterbo Editora, pp. 261-294.
- Herrera Floody, Ricardo (2010): *Centenario de 1910. Provincias y comunas de Chile*. Santiago: Editorial Ricardo Herrera Floody, Editorial Bicentenario E.I.R.L.
- Historia Política Legislativa del Congreso Nacional de Chile: “Reseña Biográfica Parlamentaria. Eusebio Lillo Robles”, en: [http://historiapolitica.bcn.cl/resenas\\_parlamentarias/wiki/Eusebio\\_Lillo\\_Robles](http://historiapolitica.bcn.cl/resenas_parlamentarias/wiki/Eusebio_Lillo_Robles) [19-02-2014].
- Hobsbawm, Eric (2004): *Sobre la historia*. Barcelona: Crítica.
- ----- (2002): “1.- Introducción: la invención de la tradición”, en: Hobsbawm, Eric y Terence Ranger (editores): *La invención de la tradición*. Barcelona: Crítica, pp. 7-21.
- ----- (1998): *La era del imperio, 1875-1914*. Buenos Aires: Crítica, Grijalbo Mondadori.
- ----- (1997): *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Barcelona: Grijalbo Mondadori.

- Hobsbawm, Eric y Terence Ranger (editores) (2002): *La invención de la tradición*. Barcelona: Crítica.
- Illanes, M. Angélica (1998): “Introducción. El poemario”, en: Sergio González, M. Angélica Illanes y Luis Moulian (recopilación e introducción): *Poemario popular de Tarapacá, 1899-1910*. Santiago: Universidad Arturo Prat, LOM, Dibam, Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, pp. 11-23.
- Instituto Panamericano de Geografía e Historia (1957): *El 19 de abril de 1810*. Publicación No. 11. Caracas: Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- Irwin, Domingo e Ingrid Micett (2008): *Caudillos, militares y poder. Una historia del pretorianismo en Venezuela*. Caracas: Universidad Pedagógica Experimental Libertador, Universidad Católica Andrés Bello.
- Ivelic Kusanovic, Radoslav (2006): “Crítica literaria e identidad”, en: Fidel Sepúlveda Llanos (editor): *Arte, identidad y cultura chilena (1900-1930)*. Santiago: Pontificia Universidad Católica de Chile, pp. 61-102.
- Jaksic, Iván (2003): “Andrés Bello y la prensa chilena, 1829-1844”, en: Paula Alonso (comp.): *Construcciones impresas. Panfletos, diarios y revistas en la formación de los estados nacionales en América Latina, 1820-1920*. Buenos Aires: FCE, pp. 107-137.
- Jobet, Julio César (1955 a): *Los precursores del pensamiento social de Chile*. Santiago: Universitaria.
- ----- (1955 b): *Luis Emilio Recabarren: los orígenes del movimiento obrero y del socialismo chileno*. Santiago: Latinoamericana.
- Jocelyn-Holt, Alfredo (2005): “¿Un proyecto nacional exitoso? La supuesta excepcionalidad chilena”, en: Francisco Colom González (ed.): *Relatos de nación. La construcción de las identidades nacionales en el mundo hispánico*. Volumen I, Madrid: Iberoamericana, Vervuert, pp. 417-438.
- ----- (1997): *El peso de la noche. Nuestra frágil fortaleza histórica*. Santiago: Planeta/Ariel.
- Key-Ayala, Santiago (1954): “Eduardo Blanco y la génesis de ‘Venezuela Heroica’”, en: *Las noches del Panteón*. Caracas: Ediciones Línea Aeropostal Venezolana, pp. 179-203.
- Krebs, Ricardo (2009): “Orígenes de la conciencia nacional chilena”, en: Gabriel Cid y Alejandro San Francisco (eds.): *Nación y nacionalismo en Chile. Siglo XIX*. Santiago: Centro de Estudios Bicentenarios, pp. 3-22.
- *La Alborada* (1909 a). Año 1, mes 1, No. I. Caracas, 31 de enero.
- ----- (1909 b). Año 1, No. VIII. Caracas, 28 de marzo.

- *La Nación* (1911). No. 232. Caracas, 1º de julio.
- ----- (1911). Caracas, 3 de julio.
- ----- (1911). No. 234. Caracas, 7 de julio.
- ----- (1911). No. 235. Caracas, 8 de julio.
- ----- (1911). No. 236. Caracas, 10 de julio.
- ----- (1911). No. 238. Caracas, 12 de julio.
- ----- (1911). No. 243. Caracas, 18 de julio.
- *La Nación* (1911): “Fin de las fiestas”, en: *La Nación*. No. 238, Caracas, 12 de julio: 1.
- *La Patria* (1891). Valparaíso. 1º de enero.
- ----- (1891). Valparaíso. 3 de enero.
- ----- (1891). Valparaíso. 31 de agosto.
- *La Opinión. Diario de la tarde* (1891). Año I. Santiago. 20 de abril.
- *La Opinión. Diario de la tarde* (1891). Año I. Santiago. 21 de abril.
- *La Opinión. Diario de la tarde* (1891). Año I. Santiago. 23 de abril.
- *La Opinión. Diario de la tarde* (1891). Año I. Santiago. 27 de abril.
- *La Opinión. Diario de la tarde* (1891). Año I. Santiago. 1º de mayo.
- Laborde, Miguel (2006): “El ojo de la cerradura”, en *El Mercurio: El Santiago del Centenario visto por “El Mercurio”*. Santiago: El Mercurio, pp. 9-11.
- Landaeta Rosales, Manuel y Delfín Aguilera (comps.) (1912): *Venezuela en el centenario de su independencia, 1811-1911. Publicación hecha de orden del ciudadano General Juan Vicente Gómez, presidente constitucional de la República*. Vol. I y II. Caracas: Tipografía Americana.
- Larraín, Jorge (2001): *Identidad chilena*. Santiago: LOM.
- Larrazábal Henríquez, Osvaldo y Gustavo Luis Carrera (1996): *Bibliografía integral de la novela venezolana (1842-1994)*. Caracas: Universidad Central de Venezuela. Instituto de Investigaciones Literarias.



- Leal Curiel, Carol (2006): “El 19 de abril de 1810: ‘La mascarada de Fernando’ como fecha fundacional de la Independencia de Venezuela”, en: Germán Carrera Damas, Carole Leal Curiel, Georges Lomné, Frédéric Martínez (eds.): *Mitos políticos en las sociedades andinas. Orígenes, invenciones y ficciones*. Caracas: Editorial Equinoccio, Universidad de Marne-la-Vallée, Instituto Francés de Estudios Andinos, pp. 65-91.
- ----- (2003): “Del antiguo régimen a la ‘modernidad política’. Cronología de una transición simbólica”, en: *Bolivarium. Anuario de Estudios Bolivarianos*. Universidad Simón Bolívar, año IX, número 10, pp. 75-123.
- ----- (1990): *El discurso de la fidelidad. Construcción social del espacio como símbolo del poder regio (Venezuela, siglo XVIII)*. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.
- Lenz, Rodolfo (1919): “Sobre la poesía popular impresa de Santiago de Chile. Contribución al Folklore Chileno”, en: *Revista de folklore chileno*. Vol. 6, Santiago: Sociedad Imprenta i Litografía Universo, pp. 510-622.
- Lillo, Eusebio (1910): “1810”, en *El Ferrocarril*, Santiago: 18 de septiembre, s/p.
- Linares Alcántara, Francisco (1913): “Circular del Ministro de Relaciones Interiores, a los Presidentes de las Municipalidades de la República”; en: *Actas y Conclusiones. Primer Congreso de Municipalidades de Venezuela. 1913* (1983). Caracas: Congreso de la República. pp. 3-5.
- ----- (1910): “Ministerio de Relaciones Interiores.- Dirección Política.- Nº ...” [Correspondencia oficial a los funcionarios públicos del gobierno de Juan Vicente Gómez. 19 de abril de 1910], en: Gobernación del Distrito Federal: *El 19 de abril en Caracas. 1810-1910*. Caracas: Tipografía Americana, p. 56.
- Lisoni, Tito V. (1910): “Estados Unidos de Venezuela”, en: Eduardo Poirier: *Chile en 1910. Edición del Centenario de la Independencia*. Santiago: Marcial Martínez Editor, pp. 431-451.
- Lynch, John (1993): *Caudillos en Hispanoamérica, 1800-1850*. Madrid, Mapfre.
- Loayza, Francisco A. (1998): “El himno de los hambrientos”, en: Sergio González, M. Angélica Illanes y Luis Moulian (edits.): *Poemario popular de Tarapacá (1899-1910)*. Santiago: Universidad Arturo Pratt-Iquique, LOM, Dibam, Centro de Investigaciones Diego Barras Arana, pp. 353-354.
- Lo Cascio, Vincenzo (1998): *Gramática de la argumentación: estrategias y estructura*. Madrid: Alianza.
- Lomné, Georges (2003): “El ‘espejo roto’ de la Colombia bolivariana (1820-1850)”, en: *Bolivarium. Anuario de Estudios Bolivarianos*. Universidad Simón Bolívar, año IX, número 10, pp. 125-151.

- Loyola, Manuel y Sergio Grez (comps.) (2003): *Los Proyectos Nacionales en el Pensamiento Político y Social Chileno del Siglo XIX*. Santiago: Ediciones UCSH.
- Loyola, Manuel (2003): “El proyecto democrático de Luis Emilio Recabarren”, en: Manuel Loyola y Sergio Grez (comps.): *Los Proyectos Nacionales en el Pensamiento Político y Social Chileno del Siglo XIX*. Santiago: Ediciones UCSH, pp. 113-128.
- Lozano, Jorge (1999): “Metarretórica”, en: *Cuadernos de información y comunicación*. No. 4, pp. 13-20.
- Lynch, John (2001): *América Latina, entre colonia y nación*. Barcelona: Crítica.
- \_\_\_\_\_ (1989): *Las revoluciones hispanoamericanas: 1808-1826*. Barcelona: Ariel.
- M.R. (1998): “Infamia”, en: Sergio González, M. Angélica Illanes y Luis Moulian (recopilación e introducción.): *Poemario popular de Tarapacá (1899-1910)*. Santiago: Universidad Arturo Prat, LOM, Dibam, Centro de Investigaciones Diego Barras Arana, pp. 155.
- Mac-Iver, Enrique (2001): “Discurso sobre la crisis moral de la república”, en: Cristián Gazmuri (edit.): *El Chile del Centenario, los ensayistas de la crisis*. Santiago: Instituto de Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Magallanes Moure, Manuel (1910): “Reseña de la pintura en Chile”, en: *Zig-Zag*, No. 291, 17 de septiembre, s/p.
- Marchese, Ángelo y Joaquín Forradellas (1989): *Diccionario de retórica, crítica y terminología literaria*. Barcelona: Ariel.
- Martí, José: “Nuestra América”, en: [www.analitica.com/bitblo/jmarti/nuestra\\_america.asp](http://www.analitica.com/bitblo/jmarti/nuestra_america.asp) [20/12/2008].
- \_\_\_\_\_ (1985): “El poema del Niágara”, en: *Nuestra América*. Caracas. Biblioteca Ayacucho, pp. 300-313.
- \_\_\_\_\_ (1979): “Un juicio de José Martí. Venezuela Heroica”, en: Eduardo Blanco: *Venezuela heroica*. Caracas: Monte Ávila, pp. 13-14.
- Martín-Barbero, Jesús (2000): “El futuro que habita la memoria”, en: *Museo, memoria y nación. Misión de los museos nacionales para los ciudadanos del futuro*, Gonzalo Sánchez Gómez y María Emma Wills Obregón (comps.). Bogotá: Ministerio de Cultura, Museo Nacional de Colombia, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, pp. 33-63.

- Massardo, Jaime (2012): *Los tiempos de Luis Emilio Recabarren: una breve incursión en algunos aspectos de su vida, su cultura y su herencia política*. Santiago: Universidad de Santiago de Chile.
- ----- (2008): *La formación del imaginario político de Luis Emilio Recabarren: contribución al estudio crítico de la cultura política de las clases subalternas de la sociedad chilena*. Santiago: LOM.
- Mc Evoy, Carmen (2010): *Armas de persuasión masiva. Retórica y ritual en la Guerra del Pacífico*. Santiago: Centro de Estudios Bicentenarios.
- ----- (2007): “¿República nacional o república continental? El discurso republicano durante la guerra del Pacífico, 1879-1884”, en: Carmen Mc Evoy y Ana María Stiven (edits.): *La república peregrina. Hombres de armas y letras en América del Sur. 1800-1884*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos, Instituto de Estudios Peruanos, pp. 531-562.
- ----- (2006 a): “ ‘De la mano de Dios’. El nacionalismo católico chileno y la guerra del Pacífico, 1879-1891”, en: *Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América*. Vol. 5, No. 1, pp. 5-44.
- Mc Evoy, Carmen (ed.) (2006 b): *Funerales republicanos en América del Sur: Tradición, ritual y nación (1832-1896)*. Santiago: Centro de Estudios Bicentenarios, Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia.
- McKenzie, D.F. (2005): *Bibliografía y sociología de los textos*. Madrid: Akal.
- Meléndez, Priscilla (2001): “La retórica del *performance* en *Diatriba de amor contra un hombre sentado* de García Márquez”, en: *Revista Iberoamericana*, Vol. LXVII, Núm. 196, julio-septiembre, pp. 539-555.
- Memoria Chilena 1. Biblioteca Digital de Chile: “Diego Portales Palazuelo (1793-1837)”, en: [http://www.memoriachilena.cl/temas/index.asp?id\\_ut=diegoportalespalazuelos\(1793-1837\) \[01-11-2012\]](http://www.memoriachilena.cl/temas/index.asp?id_ut=diegoportalespalazuelos(1793-1837) [01-11-2012]).
- Memoria Chilena 2. Biblioteca Digital de Chile: “Eusebio Lillo (1826-1910)”, en: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-95399.html> [19-02-2014].
- Memoria Chilena 3. Biblioteca Digital de Chile: “Revista *Zig-Zag* (1905-1964)”, en: <http://www.memoriachilena.cl/602/w3-article-3684.html> [20-01-2014].
- Méndez Notari, Carlos (2009): *Desierto de esperanzas. De la gloria al abandono: los veteranos chilenos y peruanos de la guerra del 79*. Santiago: Centro de Estudios Bicentenario.

- Méndez, Rosalba (1993): “Gómez, ¿un período histórico?, en: *Juan Vicente Gómez y su época*, Elías Pino Iturrieta (comp.). Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana, pp. 27-58.
- Mijares, Augusto (1998): *Lo afirmativo venezolano*. Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana. Comisión Centenario Augusto Mijares.
- Miller, Nicola (2010): “La historiografía del nacionalismo y de la identidad nacional en América Latina”, en: *Bicentenario. Revista de Historia de Chile y América*. Vol. 9, No. 2, pp. 5-28.
- Mirande Lamedica, Gabriela (2000): “Las imágenes del Centenario”, en: Alberto David Leiva (coord.): *Los días del Centenario de Mayo*. San Isidro: Academia de Ciencias y Artes de San Isidro, pp. 115-121.
- Miranda Bastidas, Haydeé y Hasdrúbal Becerra (eds.) (2005): *La Independencia de Hispanoamérica. Declaraciones y Actas*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Mitchell, W.J.T (2009): *Teoría de la imagen. Ensayos sobre representación verbal y visual*. Madrid: Akal.
- ----- (2005): “No existen medios visuales”, en: J.L. Brea (ed.): *Estudios visuales. La epistemología de la visualidad en la era de la globalización*. Madrid: Akal, pp. 17-25.
- ----- (1986): *Iconology. Images, text, ideology*. Chicago, London: The University of Chicago Press.
- Molina, Enrique (1946): “Sobre Alejandro Venegas (Respuesta al Sr. Raúl Silva Castro”, en: *El Mercurio*, 27 de enero, s/p.
- ----- (1939): *Alejandro Venegas (Dr. Valdés Cange): estudios y recuerdos*. Concepción: Universidad de Concepción, Atenea.
- Mont-Calm (1910): “Recuerdos de la revolución del 91. (Páginas de un niño)”, en: *Zig-Zag*, No. 291, 17 de septiembre, s/p.
- Montaldo, Graciela (2001): *Teoría crítica, teoría cultural*. Caracas: Equinoccio. Ediciones de la Universidad Simón Bolívar.
- ----- (1995): *La sensibilidad amenazada. Tendencias del modernismo latinoamericano*. Caracas: Planeta, Fundación Celarg.
- Montecino, Sonia (comp.) (2003): *Revisitando Chile. Identidades, mitos e historias*. Santiago: Comisión Bicentenario, Presidencia de la República.
- Montenegro y Colón, Feliciano de (1910): “Historia de Venezuela” [fragmento], en: *El Cojo Ilustrado*, No. 440, 15 de abril, p. 232.

- Montt, Jorge (1892): *Discurso de S.E. el Presidente de la República en la apertura del Congreso Nacional de 1892*. Santiago: Imprenta Nacional.
- Morla Lynch, Carlos (1922): *El año del Centenario*. Santiago: Casa Editorial Minerva.
- Moulian, Tomás (coord.) (2002): *Construir el futuro. Aproximaciones a proyectos de país*. Vol. 1. Santiago: LOM.
- Munizaga Aguirre, Roberto (1985). “Prólogo”, en: Martín Pino Báatory: *Alejandro Venegas y su legado de Sinceridad para Chile*. Santiago de Chile: Cooperativa de Cultura, Publicaciones y Multiactiva LTDA., pp. 13-16.
- Muñoz, Luis (1999): *Los festejos del Centenario de la Independencia. Chile en 1910*. Santiago de Chile. Tesis de Licenciatura en Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- N.M. (1998): “¡18 de Septiembre!”, en: Sergio González, M. Angélica Illanes y Luis Moulian (recopilación e introducción): *Poemario popular de Tarapacá (1899-1910)*. Santiago: Universidad Arturo Pratt-Iquique, LOM, Dibam, Centro de Investigaciones Diego Barras Arana, pp. 246-247.
- Naranjo de Castillo, Cira (1997): “Fiestas nacionales”, en: AAVV: *Diccionario de Historia de Venezuela*. Tomo 2. Caracas: Fundación Polar, pp. 350-351.
- Navarrete, Micaela (selección y prólogo) (1999): “Los buenos versos”, en: *La Lira Popular. Poesía popular impresa del siglo XIX. Colección Alamiro de Avila*. Santiago: Archivo de literatura oral y tradiciones populares, Editorial Universitaria, Dibam, pp. s/p.
- Ñuño, Alicia de (1969): *Ideas sociales del positivismo en Venezuela*. Caracas: UCV.
- O. C. T. (s/f): *Páginas literarias*, XLVI [los datos anotados de la fuente no son claros. Ubicación: carpeta de “Alejandro Venegas” en Fondo Bibliográfico “Raúl Silva Castro”. Biblioteca Nacional de Chile].
- Ochoa Moreno, Carmen Gloria (1982): “La revolución de 1891. Un ideal de regeneración política”, en: *Historia*. No. 17. Instituto de Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile, pp. 237-280.
- Olavarría, Jorge (2007): *Gómez, un enigma histórico. Una revisión al fenómeno histórico y político de Juan Vicente Gómez*. Caracas: Fundación Olavarría.
- Ortemberg, Pablo (2004): “Algunas reflexiones sobre el derrotero social de la simbología republicana en tres casos latinoamericanos. La construcción de las nuevas identidades políticas en el siglo XIX y la lucha por la legitimidad”, en: *Revista de Indias*. Vol. LXIV, núm. 232, pp. 697-720.

- Orrego Luco, Augusto (1995): “La cuestión social”, en: Sergio Grez Toso (comp.): *La “cuestión social” en Chile. Ideas y debates precursores (1804-1902)*. Santiago: Dibam, pp. 315-331.
- Orrego Luco, Luis (2005): *Casa grande*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- ----- (1984): *Memorias del tiempo viejo*. Santiago: Editorial Universidad de Chile.
- ----- (1910 a): “El 18 de septiembre de 1810”, en: *Zig-Zag*, No. 291, 17 de septiembre, s/p.
- ----- (1910 b): “Recuerdos de julio”, en: *Zig-Zag*, No. 291, 17 de septiembre, s/p.
- Osorio, Nelson (2000): “Las letras de la emancipación (1791-1830)”, en: *Las letras hispanoamericanas en el siglo XIX*. Murcia: Cuadernos de América sin nombre, Universidad de Alicante, Universidad de Santiago de Chile, pp. 19-38.
- Ossandón, Carlos y Eduardo Santa Cruz (2001): *Entre las alas y el plomo. La gestación de la prensa moderna en Chile*. Santiago: LOM.
- Osses, Mario (1964): “Plática sobre Sinceridad”, en: *Atenea*, No. 404, abril-junio, pp. 198-206.
- Oyarzun, Pablo (2010): “Prólogo”, en: Rodolphe Gasché: *Un arte muy frágil. Sobre la retórica de Aristóteles*. Santiago: Ediciones Metales Pesados, pp. 5-16.
- Ozouf, Mona (1988): *Festivals and the French Revolution*. Cambridge y London: Harvard University Press.
- ----- (1980): “La fiesta bajo la Revolución Francesa”, en: Jacques Le Goff y Pierre Nora (eds.): *Hacer la historia*. Barcelona.
- Páez, José Antonio (1987): *Autobiografía del general José Antonio Páez*. Caracas: Coordinación de Información y Relaciones de Petróleo de Venezuela.
- ----- (1976): *Documentos para la Historia de la vida de José Antonio Páez*. Compilación: Nicolás Perazzo. Tomo I. Caracas: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia.
- Pagden, Anthony (1988): “Introducción”, “1.- El problema del reconocimiento”, “2.- La imagen del bárbaro” y “3.- La teoría de la esclavitud natural”, en: *La caída del hombre natural*. Madrid: Alianza, pp. 21-87.
- Palacios, Nicolás (1988): *Raza chilena*. Santiago: Ediciones Colchagua.

- Panofsky, Erwin (1972): “Capítulo 1. Introducción”, en: *Estudios sobre iconología*. Madrid: Alianza, pp. 13-44.
- Perelman, Chaïm (1998): *El imperio retórico. Retórica y argumentación*. Bogotá: Norma.
- Perelman, Chaïm y L. Olbrechts-Tyteca (1989): *Tratado de la argumentación. La nueva retórica*. Madrid: Gredos.
- Picón-Salas, Mariano (1988): *Suma de Venezuela*. Caracas: Monte Ávila Editores.
- ----- (1984): *Formación y proceso de la literatura venezolana*. Caracas: Monte Ávila.
- Piepper, Josef (1974): *Una teoría de la fiesta*. Madrid: Rialp.
- Pino Batory, Martín (1987): “Alejandro Venegas, educador beligerante”, en: *Atenea*, No. 456, Concepción, 2do semestre, pp. 125-137.
- ----- (1985): *Alejandro Venegas y su legado de Sinceridad para Chile*. Santiago: Cooperativa de Cultura, Publicaciones y Multiactiva Ltda.
- Pino Iturrieta, Elías (2013): *Nada sino un hombre. Los orígenes del personalismo en Venezuela*. Caracas: Alfa.
- ----- (2010): *El divino, Bolívar*. Caracas: Alfadil.
- ----- (2009): *Venezuela metida en cintura 1900-1945*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- ----- (2007): *La mentalidad venezolana de la emancipación. 1810-1812*. Caracas: Bid & co. Editor.
- ----- (2001 a): *País archipiélago. Venezuela, 1830-1858*. Caracas: Fundación Bigott.
- ----- (2001 b): “Venezuela sin el siglo XIX”, en: Carmen Elena Alemán y Fernando Fernández (comp.): *Los rostros de la identidad. II Simposio Venezuela: tradición en la modernidad*. Caracas: Fundación Bigott y Equinoccio, pp. 159-166.
- ----- (1998): “Las máscaras del pasado”, en: AAVV: *Venezuela: tradición en la modernidad. Primer Simposio sobre Cultura Popular*. Caracas: Fundación Bigott y Equinoccio, pp 187- 200.
- ----- (1997): “César Zumeta”, en: AAVV: *Diccionario de Historia de Venezuela*. Caracas: Fundación Polar, pp. 357-358.

- ----- (1994): “Sondeo para entrar en el Guzmancismo”, en: Inés Quintero (coord.) *Antonio Guzmán Blanco y su época*. Caracas: Monte Ávila, pp. 11-22.
- ----- (comp.) (1991): *Cipriano Castro y su época*. Caracas: Monte Ávila.
- ----- (comp.) (1988): *Juan Vicente Gómez y su época*. Caracas: Monte Ávila.
- ----- (1978): *Positivismo y gomecismo*. Caracas: UCV.
- Pino Iturrieta, Elías y María Teresa Boulton (coords.) (2011): *Los tiempos envolventes del guzmancismo*. Caracas: Fundación John Boulton y Universidad Católica Andrés Bello.
- Pinochet de la Barra, Oscar (1994): “El libro *Sinceridad* remueve el ambiente nacional”, en: *El Trueno*. Talca, 25 de julio, p. 3.
- Pinochet Le Brun, Tancredo (1909): *La conquista de Chile en el siglo XX*. Santiago.
- Pinto Vallejos, Julio (2013): *Luis Emilio Recabarren: una biografía histórica*. Santiago: LOM.
- Pinto Vallejos, Julio y Verónica Valdivia Ortiz de Zárate (2009): *¿Chilenos todos? La construcción social de la nación (1810-1840)*. Santiago: LOM.
- Pizano, Olga (2004): “1. Fiestas y patrimonio cultural”, en: Olga Pizano Mallarino, Luis Alberto Zuleta, Lino Jaramillo y Germán Rey: *La Fiesta, la otra cara del patrimonio. Valoración de su impacto económico, cultural y social*. Bogotá: Convenio Andrés Bello, pp. 11-51.
- Poirier, Eduardo (1910): *Chile en 1910. Edición del Centenario de la Independencia*. Santiago: Marcial Martínez Editor.
- Polanco Alcántara, Tomás (1992): *Antonio Guzmán Blanco*. Caracas: Academia Nacional de la Historia, Grijalbo.
- Ponce, Marianela (1997): “Chaves, Juan Nepomuceno”, en: AAVV: *Diccionario de Historia de Venezuela*. Tomo 1. Caracas: Fundación Polar, p. 797.
- Portales, Diego (1938): [Carta a Manuel Blanco Encalada] “546.- Santiago, 10 de septiembre de 1836”, en: Ernesto de la Cruz (comp., y notas) y Guillermo Feliú Cruz (comp., notas y prólogo): *Epistolario de don Diego Portales. 1834-1837*. Tomo III, Santiago de Chile: Ministerio de Justicia, pp. 452-454.
- ----- : “Carta de Diego Portales a Joaquín Tocornal (16 de julio de 1832), en: [http://es.wikisource.org/wiki/Carta\\_de\\_Diego\\_Portales\\_a\\_Joaqu%C3%ADn\\_Tocornal\\_\(16\\_de\\_julio\\_de\\_1832\)](http://es.wikisource.org/wiki/Carta_de_Diego_Portales_a_Joaqu%C3%ADn_Tocornal_(16_de_julio_de_1832)) [19-02-2014].



- Portales, Pablo (1991): “Alejandro Venegas Carús (1870-1922). La intimidad ultrajada”, en: *La Nación*, 3 de noviembre, p. 6.
- *Programa Oficial de las Fiestas Patrias en Santiago. ¡Viva Chile! Primer Centenario de su Independencia* (1910). Publicación sin editorial.
- Quijada, Mónica (1994): “¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano del siglo XIX”, en: *Imaginar la nación*. Cuadernos de Historia Latinoamericana. No. 2. Asociación de Historiadores Latinoamericanistas, Hamburgo, pp. 16-51.
- Quintero, Inés (coord.) (1994 a): *Antonio Guzmán Blanco y su época*. Caracas: Monte Avila.
- Quintero, Inés (1994 b): “El sistema político Guzmancista”, en: Inés Quintero (coord.): *Antonio Guzmán Blanco y su época*. Caracas: Monte Avila, pp. 57-80.
- ----- (1989): *El ocaso de una estirpe (la centralización restauradora y el fin de los caudillos históricos)*. Caracas: Fondo Editorial Acta Científica Venezolana, Alfadil Ediciones.
- R. Z. Dr. (1911): [Sin título], en: *El Mercurio*. 11 de febrero, s/p.
- Rama, Ángel (1985 a): *La crítica de la cultura en América Latina*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- ----- (1985 b): *Las máscaras democráticas del modernismo*. Montevideo: Fundación Ángel Rama.
- ----- (1984): *La ciudad letrada*. Montevideo: Comisión Uruguay pro Fundación Internacional Ángel Rama.
- ----- (1983): “La modernización literaria latinoamericana (1870-1910)”, en: *Hispanamérica*. Año XII, No. 36, diciembre, pp. 3-19.
- ----- (1977): “Prólogo”, en: Rubén Darío: *Poesía*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, pp. I-LXXXIX.
- Ramos, Julio (2003): *Desencuentros de la modernidad en América Latina. Literatura y política en el siglo XIX*. Santiago: Editorial Cuarto Propio y Ediciones Callejón.
- ----- (1989): *Desencuentros de la modernidad en América Latina. Literatura y política en el siglo XIX*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Rangel, Domingo Alberto (2006): *Los andinos en el poder. Balance de la historia contemporánea 1899-1945*. Mérida: Mérida Editores.

- Razetti, Luis (1983): [Discurso en] “Sesión Plenaria del 15 de abril de 1911”, en: *Actas y Conclusiones. Primer Congreso de Municipalidades de Venezuela. 1913* (1983). Caracas: Congreso de la República, pp. 14-16.
- Recabarren, Luis Emilio (2001): “Ricos y pobres a través de un siglo de vida republicana”, en: Cristián Gazmurri: *El Chile del Centenario, los ensayistas de la crisis*. Santiago: Instituto de Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile, pp. 262-285.
- Reichel, Elizabeth (comp.) (1988): *Rituales y fiestas de las Américas. 45 Congreso Internacional de Americanistas*. Bogotá: Uniandes.
- Renan, Ernesto (1957): *¿Qué es una nación?* Madrid: Instituto de Estudios Políticos.
- Rey, Germán (2004): “3. Un mundo encantado. Las dimensiones sociales de la fiesta”, en: Olga Pizano Mallarino, Luis Alberto Zuleta, Lino Jaramillo y Germán Rey: *La Fiesta, la otra cara del patrimonio. Valoración de su impacto económico, cultural y social*. Bogotá: Convenio Andrés Bello, pp.103-119.
- Reyes del Villar, Soledad (2007): *El Centenario de Chile (1910): relato de una fiesta*. Santiago: Globo Editores.
- ----- (2004): *Chile en 1910. Una mirada cultural en su Centenario*. Santiago: Editorial Sudamericana.
- Rodó, José Enrique (1976): *Ariel; Motivos de Proteo* [1900]. Ángel Rama (edi.). Caracas: Biblioteca Ayacucho, pp. 3-56.
- ----- (1960): *El Centenario de Chile*. Montevideo: Ediciones Universidad de la República.
- Rodríguez, Adolfo (1997): “Paéz, José Antonio” y “Páez, José Antonio, gobiernos de”, en: AAVV: *Diccionario de Historia de Venezuela*. Tomo 3. Caracas: Fundación Polar, pp. 465-469 y pp. 469-474.
- Rodríguez Campos, Manuel (1994): “Federación, economía y centralismo”, en: Inés Quintero (coord.): *Antonio Guzmán Blanco y su época*. Caracas: Monte Ávila, pp. 81-102.
- Rodríguez de la Flor, Fernando (2003): “Del Barroco a la Posmodernidad: arqueología de la sociedad del espectáculo”, en: Ángel Vaca Lorenzo (edit.): *Fiesta, juego y ocio en la historia*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca, pp. 125-145.
- Rodríguez de la Flor, Fernando y Esther Galindo Blasco (1994): *Política y Fiesta en el barroco*. Salamanca: Ediciones Universidad de Salamanca.
- Rodríguez Mendoza, Emilio (2001): “Ante la decadencia”, en: Cristián Gazmurri: *El Chile del Centenario, los ensayistas de la crisis*. Santiago: Instituto de Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile, pp. 22-29.

- Rodríguez Mirabal, Adelina (1997): “Monagas, José Tadeo” y “Monagas, José Tadeo, gobierno de”, en: AAVV (1997): *Diccionario de Historia de Venezuela*. Tomo 3. Caracas: Fundación Polar, pp. 221-223 y 223-226.
- Rojas, Aristides (1910): “Los hermanos Salias”, en: *El Cojo Ilustrado*, No. 440, 15 de abril, pp. 236-238.
- Rojo, Grínor (2006): *Globalización e identidades nacionales y postcoloniales...¿de qué estamos hablando?* Santiago: LOM.
- ----- (2001): “Nota sobre los nombres de América”, en: *Atenea*, 483, pp. 63-75.
- Rojo Grínor, Alicia Salomone y Claudia Zapata (2003): *Postcolonialidad y nación*. Santiago: LOM.
- Romero, José Luis (1986): *Situaciones e ideologías en Latinoamérica*. Buenos Aires: Sudamericana.
- ----- (1985) (selección, prólogo, notas): “Prólogo”, en: *Pensamiento político de la emancipación (1790-1825)*. Tomo I. No. 23. Caracas: Biblioteca Ayacucho, pp. ix-xliii.
- Romero, José Luis (1976): *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. México: Siglo XXI.
- Rotker, Susana (2005): “Pensamiento innovador: del Iluminismo a la Independencia”, en: *Bravo pueblo. Poder, utopía y violencia*. Caracas: La Nave Va, pp. 65-86.
- Ruiz Chataing, David (2005): “Presentación”, en: *La independencia de Hispanoamérica. Declaraciones y actas*. Haydeé Miranda Bastidas y Hasdrúbal Becerra (investigación, selección y notas). Caracas: Biblioteca Ayacucho, pp. vii-xvii.
- S/A (1911): “Apoteosis del Libertador”, en: *El Cojo Ilustrado*. Año XX, número 469, p 390.
- Salas, Horacio (1996): *El Centenario. La Argentina en su hora más gloriosa*. Buenos Aires: Planeta.
- Sagredo, Rafael y Cristián Gazmuri (dirección) (2005): *Historia de la vida privada en Chile. El Chile moderno. De 1840 a 1925*. Santiago: Taurus.
- Said, Edward (1996): *Representaciones del intelectual*. Barcelona: Paidós.
- Salamanca, Luis (1983): “Prólogo”, en: *Actas y Conclusiones. Primer Congreso de Municipalidades de Venezuela. 1913*. Caracas: Congreso de la República, pp. XI-XXIV.

- Salazar Vergara, Gabriel (2003): “Luis Emilio Recabarren: pensador, político, educador social, tejedor de soberanía popular”, en: Simón Collier *et al.*: *Patriotas y ciudadanos*. Santiago: Centro de estudios para el desarrollo, pp. 201-234.
- Salazar, Gabriel y Julio Pinto (1999): *Historia contemporánea de Chile I. Estado, legitimidad, ciudadanía*. Santiago: LOM.
- Salazar, Gabriel; Mancilla, Arturo y Carlos Durán (1999): *Historia contemporánea de Chile I. Estado, legitimidad, ciudadanía*. Santiago: LOM.
- Salgado, Alfonso (2010): “Memoria, heroicidad y nación: monumentos, topónimos, estampillas, monedas y billetes en Chile, 1880-1930”, en: *Bicentenario*. Revista de Historia de Chile y América, Vol. 9, No. 2, pp. 29-58.
- Salinas, Augusto (2010) (Coord. general): *Chile en cuatro momentos. 1710, 1810, 1910 y 2010*. Volúmenes I, II, III y IV de 1910. Santiago: Enersis, Endesa, Chilectra, Universidad de los Andes, El Mercurio.
- Salinas, Maximiliano (2005): “Comida, música y humor. La desbordada vida popular”, en: Rafael Sagredo y Cristián Gazmuri (directores): *Historia de la vida privada en Chile. El Chile moderno. De 1840 a 1925*. Santiago de Chile: Taurus, pp. 85-117.
- Salvador, José María (2001): *Efímeras efemérides. Fiestas cívicas y arte efímero en la Venezuela de los siglos XVII-XIX*. Caracas: Universidad Católica Andrés Bello.
- San Francisco, Alejandro (2010): *La Guerra Civil de 1891. La Irrupción Política de los Militares en Chile*. Tomo 1 y tomo 2, Santiago: Centro de Estudios Bicentenarios.
- San Francisco, Alejandro (2009 a): “El Chile del centenario, 1910. Historias, problemas, posibilidades”, en: *Bicentenario*. Revista de Historia de Chile y América. Vol. 8, No. 1, pp. 99-124.
- San Francisco, Alejandro (2009 b): “‘La excepción honrosa de paz y estabilidad, de orden y libertad’. La autoimagen política de Chile en el siglo XIX”, en: Gabriel Cid y Alejandro San Francisco (eds.): *Nación y nacionalismo en Chile. Siglo XIX*. Santiago: Centro de Estudios Bicentenarios, pp. 55-84.
- ----- (2006): “Historiografía y nuevas perspectivas de estudio sobre la guerra civil chilena de 1891”, en: *Bicentenario*. Revista de Historia de Chile y América, Vol. 5, No. 1, pp. 85-125.
- ----- (2004): “Las batallas de la pluma. La prensa y el odio político en Chile en el prelude de la guerra civil de 1891” en: Ángel Soto (editor): *Entre tintas y plumas: historias de la prensa chilena del siglo XIX*, Santiago: Universidad de los Andes, pp. 179-214.

- Sánchez Gómez, Gonzalo (2000): “Introducción. Memoria, museo y nación”, en: *Museo, memoria y nación. Misión de los museos nacionales para los ciudadanos del futuro*, Gonzalo Sánchez Gómez y María Emma Wills Obregón (comps.). Bogotá: Ministerio de Cultura, Museo Nacional de Colombia, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Colombia, Instituto Colombiano de Antropología e Historia, pp. 19-30.
- Sanoja Hernández, Jesús (1993): “Largo viaje hacia la muerte”, en: *Juan Vicente Gómez y su época*, Elías Pino Iturrieta (comp.). Caracas: Monte Ávila Editores Latinoamericana, pp. 169-186.
- Sater, William (2009): *La imagen heroica en Chile: Arturo Prat, santo secular*. Santiago: Centro de Estudios Bicentenarios.
- Schmidt-Welle, Friedhelm (Ed.) (2003): *Ficciones y silencios fundacionales. Literaturas y culturas poscoloniales en América Latina (siglo XIX)*. Madrid: Iberoamericana, Vervuert.
- Schultz, Uwe (1993): *La fiesta: Una historia cultural desde la antigüedad hasta nuestros días*. Madrid: Alianza.
- Segnini, Yolanda (1993): “Vida intelectual y gomecismo”, en: Elías Pino Iturrieta (comp.): *Juan Vicente Gómez y su época*. Caracas: Monte Ávila Editores, pp. 203-229.
- Serra, Daniela (2013): *Conmemorar un pasado, celebrar un presente. La organización oficial del Centenario de la Independencia de Chile, 1904-1910*. Tesis para optar al grado de Magíster en Historia. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Silva, Bárbara (2008): *Identidad y nación entre dos siglos. Patria Vieja, Centenario y Bicentenario*. Santiago: LOM.
- Silva Beauregard, Paulette (2007): *Las tramas de los lectores. Estrategias de la modernización cultural en Venezuela (siglo XIX)*. Caracas: Fundación para la Cultura Urbana.
- ----- (2006): “Un lugar para exhibir, clasificar y coleccionar: la revista ilustrada como una galería del progreso”, en: González Stephan, Beatriz y Jens Andermann (eds.) (2006): *Galerías del progreso. Museos, exposiciones y cultura visual en América Latina*. Rosario: Beatriz Viterbo Editora, pp. 373-406.
- ----- (2000): *De médicos, idilios y otras historias. Relatos sentimentales y diagnósticos de fin de siglo (1880-1910)*. Santafé de Bogotá: Convenio Andrés Bello.
- ----- (1993): *Una vasta morada de enmascarados*. Caracas: Casa de Bello.

- Silva Castro, Raúl (1958): *Prensa y Periodismo en Chile (1812-1956)*. Santiago: Ediciones de la Universidad de Chile.
- ----- (1946 a): “Armando Donoso”, en: *El Mercurio*, 22 de enero, s/p.
- ----- (1946 b): “Algo más sobre Alejandro Venegas”, en: *El Mercurio*, 3 de febrero, s/p.
- Silverblatt, Irene (1992): "El surgimiento de la indianidad en los Andes del Perú central: el nativismo del siglo XVII y los muchos significados de 'indio'", en: G. Gossen, J. Klor de Alva, M. Gutiérrez y M. León-Portilla (eds.): *De palabra y obra en el nuevo mundo*. Vol. 3: La formación del otro. Madrid: Siglo XXI, pp. 459-482.
- Sin Cero (1911): “Notas bibliográficas. Sinceridad” en: *Dichos y hechos*, No. 7, 1º de abril, pp 8-9.
- Soriano de García Pelayo, Graciela (1988): *Venezuela 1810-1830: aspectos desatendidos de dos décadas*. Caracas: Cuadernos Lagoven, Editorial Arte.
- Sosa, Arturo (1974): *La filosofía política del gomecismo*. Barquisimeto: Centro Gumilla.
- Soto, Ángel (2004) (editor): *Entre tintas y plumas: historias de la prensa chilena del siglo XIX*, Santiago: Universidad de los Andes.
- Steiner, George (2002): *Sobre la dificultad y otros ensayos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Straka, Tomás (2014): “La ciudadanía heroica de Ramón J. Velásquez”, en: *El Nacional*, 3 de julio en: [www.el-nacional.com/opinion/ciudadania-heroica-Ramon-Velasquez\\_0\\_438556190.html](http://www.el-nacional.com/opinion/ciudadania-heroica-Ramon-Velasquez_0_438556190.html) [06-08-2014].
- Straka, Tomás (comp.) (2013): *Venezuela. La era de los gendarmes. Caudillismo y liberalismo autocrático. 1861-1936*. Caracas: Fundación Rómulo Betancourt.
- ----- (2010): *Instauración de la República Liberal Autocrática. Clave para su interpretación*. Caracas: Fundación Rómulo Betancourt.
- ----- (2006): *La tradición de lo moderno. Venezuela en diez enfoques*. Caracas: Fundación para la Cultura Urbana.
- Stuken, Ana María (2007): “La palabra en armas: patria y nación en la prensa de la guerra entre Chile y la Confederación Perú-Boliviana, 1835-1839”, en: Carmen Mc Evoy y Ana María Stuken (eds.): *La República peregrina: hombres de armas y letras en América del Sur, 1800-1884*. Lima: IFEA, IEP, pp407-441.
- ----- (2003): “Republicanism and Liberalism in the first half of the 19th century: ¿hubo proyecto liberal in Chile?, en Manuel Loyola and Sergio Grez (eds.)

(2003): *Los Proyectos Nacionales en el Pensamiento Político y Social Chileno del Siglo XIX*. Santiago: Ediciones UCSH, pp. 61-73.

- ----- (2000): *La seducción de un orden. Las elites y la construcción de Chile en las polémicas culturales y políticas del siglo XIX*. Santiago: Eds. Universidad Católica.

- Subercaseaux, Bernardo (2010): *Historia del libro en Chile. Desde la Colonia hasta el Bicentenario*. Santiago: LOM.

- ----- (2007 a): *Historia de las ideas y de la cultura en Chile. El centenario y las vanguardias*. Tomo IV. Santiago: Editorial Universitaria.

- ----- (2007 b): “Raza y nación: el caso de Chile”, en: *A contra corriente*. Vol. 5. No. 1, pp. 29-63 en: [http://www.ncsu.edu/project/contracorriente/fall\\_07/documents/Subercaseaux.pdf](http://www.ncsu.edu/project/contracorriente/fall_07/documents/Subercaseaux.pdf) [consultado: 07-02-2011]

- ----- (2004): *Historia de las ideas y de la cultura en Chile. El centenario y las vanguardias*. Tomo III. Santiago: Editorial Universitaria.

- ----- (1997): *Historia de las ideas y de la cultura en Chile. Fin de siglo: la época de Balmaceda*. Tomo II. Santiago: Editorial Universitaria.

- Sucre Figarella, José Francisco (1994): “César Zumeta. Escritor y diplomático: tiempo de modernidad”, en: *Venezuela 94*. Enero-febrero-marzo, No. 4, Ministerio de Relaciones Exteriores, pp. 21-25.

- Sunkel, Guillermo (2001): “Modos de leer en sectores populares. Un caso de recepción”, en: *Nueva Sociedad*. No. 175, septiembre/octubre, pp. 143-154.

- Tejera, Felipe (1910): “El 19 de abril de 1810”, en: *El Cojo Ilustrado*, No. 440, 15 de abril, p. 222.

- Todorov, Tzvetan (1991): *Nosotros y los Otros. Reflexión sobre la diversidad humana*. México: Siglo Veintiuno Editores.

- Torrente, D. Mariano (1910): “Historia de la Revolución Hispano-americana” [fragmento], en: *El Cojo Ilustrado*, No. 440, 15 de abril, p. 230.

- Torres, Ana Teresa (2009): *La herencia de la tribu. Del mito de la Independencia a la Revolución Bolivariana*. Caracas: Alfa.

- Urdaneta, Ismael (1910): “Los Libertadores”, en: *El Cojo Ilustrado*, No. 440, 15 de abril, p. 240.

- Valdés Cange, J. (Alejandro Venegas) (1998): *Sinceridad. Chile íntimo en 1910*. Santiago: CESOC.

- ----- (1922): *Por propias y extrañas tierras*. Santiago: Nascimento. Imp. Universitaria.
- Valenzuela Márquez, Jaime (2001): *Las liturgias del poder. Celebraciones públicas y estrategias persuasivas en Chile colonial (1609-1709)*. Santiago: Centro de Investigaciones Diego Barros Arana, Dibam, LOM.
- Valle Riestra, Víctor: “Relatos de la Guerra del Pacífico. Batalla de Chorillos”, AAVV. [www.laguerradelpacifico.cl/Relatos/Chorillos/Relatos.htm](http://www.laguerradelpacifico.cl/Relatos/Chorillos/Relatos.htm) [Consultado el 12-07-2012].
- Vallenilla Lanz, Laureano (1991): *Cesarismo democrático*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- ----- (1910): “Influencia del 19 de abril de 1810 en la Independencia Sur-Americana”, en: *El Cojo Ilustrado*, No. 440, 15 de abril, pp. 241-245.
- ----- (1911): “El gendarme necesario”, en: *El Cojo Ilustrado*, No. 475, 1º de octubre, pp. 542-546.
- Vargas, José María (1991 a): “Carta dirigida al Gral. Mariano Montilla desde Saint Thomas cuando fue expulsado por los reformistas y donde le da un relato pormenorizado de los sucesos del día 18 de julio”, en: *El orden sobre el caos*. Caracas: Monte Ávila, pp. 82-92.
- ----- (1991 b) “Discurso del Doctor José Vargas en la Junta General del día 3 de febrero de 1833, de la Sociedad Económica de Amigos del País, de Caracas, en su carácter de Primer Censor Conciliario de Dicha Sociedad”, en: *El orden sobre el caos*. Caracas: Monte Ávila, pp. 56-73.
- Vega, María José (2005): “I. Introducción a la crítica postcolonial”, en: *Imperios de papel. Introducción a la crítica postcolonial*. Crítica, pp. 15-35.
- Velásquez, Ramón J. (2013): *Caudillos, historiadores y pueblo*. Caracas: Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura.
- ----- (2008): *Confidencias imaginarias de Juan Vicente Gómez*. Caracas: Teura.
- “Venezuela. Acta del 19 de abril” [1810], en: *La independencia de Hispanoamérica. Declaraciones y actas*. Haydeé Miranda Bastidas y Hasdrúbal Becerra (investigación, selección y notas). Caracas: Biblioteca Ayacucho, pp. 6-11.
- Vergara, Luis Antonio (1910): “La sesión solemne del Congreso Nacional”, en: *El Ferrocarril*, 18 de septiembre de 1910, p 2.
- Vicuña, Manuel (2001): *La belle époque chilena*. Santiago: Editorial Sudamericana.



- Vicuña Subercaseaux, Benjamín (1910 a): “20 de abril de 1851”, en: *Zig-Zag*, No. 291, 17 de septiembre, s/p.
- ----- (1910 b): “Santiago antiguo”, en: *Zig-Zag*, No. 291, 17 de septiembre, s/p.
- Villalba-Villalba, Luis (1957): “Nota preliminar”, en: Instituto Panamericano de Geografía e Historia: *El 19 de abril de 1810*. Publicación No. 11. Caracas: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, pp. IX-XXII.
- Weinberg, Gregorio y Germán Carrera Damas (2006): “1.- Sobre la significación histórica de América Latina”, en: Estevao de Rezende (Dir.): *Historia General de América Latina*. Vol. IX. Madrid: Unesco/Editorial Trotta, pp. 27-45.
- White, Hayden (2003): *El texto histórico como artefacto literario y otros escritos*. Barcelona, Madrid, México: Paidós.
- ----- (1992 a): *El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación histórica*. Barcelona, Buenos Aires: Paidós.
- ----- (1992 b): *Metahistoria. La imaginación histórica en la Europa del siglo xix*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Williams, Raymond (1981): *Sociología de la cultura*. Barcelona: Paidós.
- Yanes, Francisco Javier (1910): “Compendio de la Historia de Venezuela desde su descubrimiento hasta que se declaró estado independiente” [fragmento], en: *El Cojo Ilustrado*, No. 440, 15 de abril, p. 232.
- Yáñez Silva, N. (1910): “Bosquejo de la literatura chilena a través de un siglo”, en: *Zig-Zag*, No. 291, 17 de septiembre, s/p.
- Zea, Leopoldo (1980): “El Positivismo”, en: Leopoldo Zea (comp.): *Pensamiento Positivista Latinoamericano*, I. Caracas: Biblioteca Ayacucho, pp. IX-LIV.
- ----- (1976): *El Pensamiento Latinoamericano*. Barcelona: Ariel.
- Ziemis, Ángel (1993): “Un ejército de alcance nacional”, en: Elías Pino Iturrieta (comp.): *Juan Vicente Gómez y su época*. Caracas: Monte Ávila, pp. 139-168
- *Zig-Zag* (1910). No. 291, 17 de septiembre.
- Zumeta, César (1983 a): “Carta a Pedro César Dominici”, en: *La doctrina positivista*. AAVV. Congreso de la República. Tomo II. Pensamiento político venezolano del siglo XIX. Caracas: Ediciones conmemorativas del bicentenario del natalicio del Libertador Simón Bolívar, pp. 108-112.

- ----- (1983 b): [Discurso en la instalación de la Comisión Preparatoria del Congreso de Municipalidades] en: “Acta de Instalación de la Comisión Preparatoria”, en: *Actas y Conclusiones. Primer Congreso de Municipalidades de Venezuela. 1913* (1983). Caracas: Congreso de la República, pp. 10-12.
  
- ----- (1983 c): “El continente enfermo” [1899], en: *La doctrina positivista*. AAVV. Congreso de la República. Tomo II. Pensamiento político venezolano del siglo XIX. Caracas: Ediciones conmemorativas del bicentenario del natalicio del Libertador Simón Bolívar, pp. 113-125.
  
- ----- (1983 d): “La ley del cabestro” [1902], en: *La doctrina positivista*. AAVV. Congreso de la República. Tomo II. Pensamiento político venezolano del siglo XIX. Caracas: Ediciones conmemorativas del bicentenario del natalicio del Libertador Simón Bolívar, pp. 48-60.
  
- ----- (1983 e): “Sobre Cipriano Castro”, en: *La doctrina positivista*. AAVV. Congreso de la República. Tomo II. Pensamiento político venezolano del siglo XIX. Caracas: Ediciones conmemorativas del bicentenario del natalicio del Libertador Simón Bolívar, pp. 80-108.
  
- Zumeta, César y Manuel Díaz Rodríguez (1910): “Los Delegados Venezolanos á la Conferencia Panamericana”, en: *El Universal*. Caracas: agosto, p. 1.

